Universidad de Huelva

Departamento de Historia I

El patrimonio industrial minero de Corrales en Aljaraque : catalogación, propuesta de protección urbanística y modelo de difusión didáctica para la enseñanza primaria obligatoria

Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:

María Elena Molero de los Santos

Fecha de lectura: 10 de junio de 2013

Bajo la dirección de los doctores:

José María Morillas Alcázar

José María Cuenca López

Huelva, 2013

BY NC ND

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Programa Oficial de Doctorado en Patrimonio Histórico y Natural.

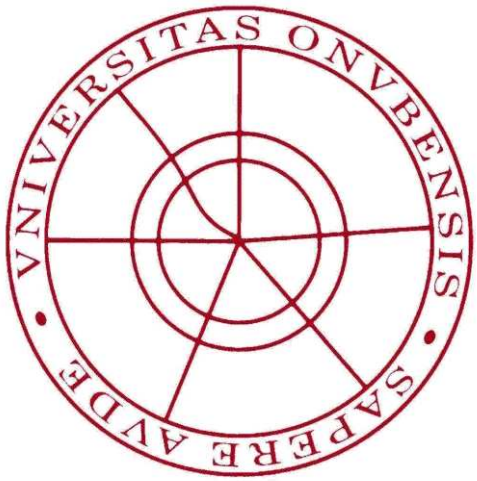

Universidad de Huelva

El Patrimonio Industrial Minero de Corrales en Aljaraque: Catalogación, Propuesta de Protección Urbanística y Modelo de Difusión Didáctica para la Enseñanza Primaria Obligatoria.

María Elena Molero de los Santos.

El Patrimonio Industrial Minero de Corrales en Aljaraque: Catalogación, Propuesta de Protección Urbanística y Modelo de Difusión Didáctica para la Enseñanza Primaria Obligatoria.

Tesis Doctoral presentada por:
María Elena Molero de los Santos

Director
Dr. José María Morillas Alcázar

Codirector
Dr. José María Cuenca López

Huelva, Marzo de 2013

Agradecimientos

Antes de entrar en materia, quiero manifestar mi agradecimiento, a todas las personas que han apoyado la realización de este trabajo. Expreso mi gratitud en primer lugar, al Prof. Dr. José María Morillas Alcázar, por la confianza ofrecida y la motivación trasmitida, además del asesoramiento como tutor-director del proceso de investigación; agradecer en la fase didáctica del proyecto, a mi otro tutor o codirector de la tesis doctoral, el Prf. Dr. José María Cuenca López, por entender desde el principio el sentido de este estudio. A la Secretaria del Máster durante el período de investigación y Profa. Dra. Celeste Jiménez de Madariaga, por el seguimiento y apoyo en la temática antropológica, que ha dado forma a muchas de mis reflexiones; a los Profesores, Dr. Eloy Manuel Castellanos Verdugo y Dr. Carlos Javier Luque Palomos, del Dpto. de Biología Ambiental y Salud Pública, por la dedicación y atención personalizada y por los conocimientos trasmitidos relacionados con el Patrimonio Natural; al Prof. Dr. Juan Manuel Campos Carrasco por la información facilitada sobre diferentes temas del Patrimonio Industrial, así como la perspectiva ofrecida durante el Master sobre las medidas de protección del Patrimonio Cultural.

Expresar también mi agradecimiento a D. Emilio Romero Macías, Ingeniero Técnico de Minas y Dr. en Geología, el cual ha facilitado documentación imprescindible para la realización del catálogo; Rafael Aguilera Carrasco, Arquitecto y Técnico de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva, a través del cual he podido disponer de toda la documentación relacionada con La Compañía Minera de Tharsis, en los fondos documentales de dicha delegación; a Virginia López Reyes, Profa. Ayudante de Universidad durante el periodo de investigación, del Dpto. de Historia II, Área de Geografía Humana, la cual colaboró en la realización de la cartografía del catálogo.

Agradecer la colaboración también a D. Luís Carlos Gómez Romero, Director del Archivo Histórico Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por poner en mis manos toda la información requerida, además del trato tan exquisito recibido durante la estancia en dicho archivo; a D. Juan Manuel Pérez López, Director del Archivo Histórico Minero de la Fundación Río Tinto, por permitirme conocer los Fondos Documentales; D. Israel Dorrego, Archivero Municipal del Ayuntamiento de Aljaraque, por trabajar junto a mí en este proyecto; D. Miguel Ángel Barreiro, Concejal del Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Alosno durante la época de investigación, al que agradezco la confianza depositada para trabajar en el Archivo Histórico Municipal de Tharsis; Dª. Ana María Mojarro Bayo, como Archivera de la Autoridad Portuaria de Huelva; a D. Ricardo Quintero Macías, Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Aljaraque, por toda la información ofrecida de forma desinteresada.

Mostrar también mi gratitud a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Huelva, por considerar de gran interés la elaboración del catálogo y permitirme acceder a la biblioteca privada; a la Dirección de Marismas del Odiel, en la figura de D. Enrique Martínez Montes, por haber colaborado con la documentación ofrecida; a la Diputación Provincial de Huelva en la persona de Dª. Josefa Feria, por considerar que parte de este estudio es merecedor de ser publicado. Agradecer a D. Sebastián Rivero como Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Aljaraque durante 2007-2011 y a D. Santiago Romero Cagigal, técnico de dicha Concejalía, por el apoyo

incondicional y colaboración en las gestiones realizadas desde el Ayuntamiento y en el acceso a diversas instituciones. Agradecer la colaboración sin condiciones, a los técnicos del departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Aljaraque, por dar respuesta a mi ignorancia sobre temas urbanísticos, gracias por confiar en mí. Agradecer a D. José Martín Gómez, Alcalde de Aljaraque durante el periodo de estancia de la Beca Predoctoral, por dejarme participar en la dinámica municipal y no crearme falsas esperanzas sobre cuestiones patrimoniales.
Agradecer por último, la colaboración prestada tanto material como humana, al Colegio de Educación Infantil y Primaria, Profesor Tierno Galván de Corrales, especialmente al maestro de inglés, José Alberto.

Agradecer, en general, al Programa Oficial de Posgrado "Patrimonio Histórico y Natural" por haber puesto a mi disposición, nuevos conocimientos en diferentes áreas del patrimonio, creando nuevas perspectivas en el marco del Patrimonio Histórico, Natural y su didáctica.

Para finalizar, agradecer a todas las personas, que de alguna manera, han colaborado y me han animado en la realización de este proyecto, vosotros y vosotras sabéis quienes sois. Gracias.

Marzo de 2013

Introducción

En otoño de 2007, el Ayuntamiento del pueblo de Aljaraque, recreó un Malacate, obra de ingeniería industrial, que ha servido en actividades mineras para la extracción del mineral de sus explotaciones. Es preciso comentar que este malacate nunca existió en el núcleo de población estudiado, Corrales, y que su ubicación en él, es símbolo del reconocimiento de más de 100 años de dedicación al trabajo para la Compañía Minera de Tharsis por la población de esta zona de la ribera del Odiel. No cabe duda que este malacate hace la función de reclamo de interés turístico para quienes no conocen la historia de este pueblo, pero para los que han nacido y vivido en Corrales, esta instalación no tiene mucho sentido ya que Corrales surgió como un lugar de tratamiento y almacenaje de mineral para su salida hacia el mar.

Aún así, el sentido de esta obra de ingeniería, vinculada directamente con la labor de extracción de mineral, tiene su origen en el 3000-2000 AC, época en la que se inicia la labor en diversos yacimientos de minerales metálicos, en nuestra actual provincia de Huelva. Debemos tener en cuenta que, en nuestra comunidad andaluza, son muchos los puntos encontrados que nos muestran con claridad que desde hace años, la explotación de minerales con contenido en plata, cobre y oro, es un recurso bien explotado por diferentes culturas y fueron concretamente los pueblos tartésico y romano los encargados de dar vida a estas explotaciones. Será la zona del Andevalo, la que durante muchos años, mantenga el esplendor de la explotación minera, pudiendo decirse que por nuestras tierras han pasado, vivido y dejado huella toda una sucesión de pueblos, sobre los que hoy intentamos reconstruir nuestro patrimonio. Corrales en todo esto jugó un papel importante, ya que dentro del termino municipal de Aljaraque, se encuentra en el margen derecho de la desembocadura del río Odiel, lo cual favoreció en las diferentes etapas históricas, que se fijara un punto de conexión entre la mina y el mar. En nuestro municipio, concretamente en la zona conocida como La Monacilla, se excavó en los años 1985-86 dicho yacimiento, permitiendo datarse en el siglo VI Ac, por los hallazgos arqueológicos encontrados. Desde entonces se supone que existe una relación de esta zona del Odiel con el interior del Andevalo, ya que algunos de los restos hallados eran escorias metálicas procedentes de una actividad artesanal.[5]

Durante un período de letargo, la producción minera quedó en segundo lugar, siendo el uso del río y su conexión con el mar el sistema de explotación, en cuanto a actividad pesquera y de obtención de sal. Estos espacios se conservaron gracias al mantenimiento de actividades tradicionales que, en la actualidad se hacen difíciles de mantener y perpetuar por las jóvenes generaciones.
Los usos y aprovechamientos de esta zona del Odiel a lo largo de la historia han sido múltiples, entre los que destacan la pesca y el marisqueo, la obtención de sal, los molinos mareales y la navegación fluvial, al ser la marisma el lugar de apertura hacia el mar.[6]
Hasta mediados del siglo XIX no será cuando de nuevo se pongan en funcionamiento yacimientos de mineral de la zona del Andevalo, como los de Tharsis, la Zarza, Alosno, todos ellos en manos de la Compañía Francesa de Cobre en Huelva, a cargo

[5] -Pérez Macías, J. A. *Las Minas de Huelva en la Antigüedad*, Diputación Provincial, Huelva, 1998. Capítulo 1, pp.21-41.
[6]-PRUG; *Plan Rector de Uso y Gestión del Paraje Natural Marismas del Odiel.* Decreto 169/1990 de 5 de junio, BOE nº 55 de 3 de julio de 1990.pp.1-17.

del ingeniero francés Ernest Deligny, incluyendo en el proyecto de explotación los terrenos ubicados en la desembocadura del río Odiel, como tramo final de la línea férrea también proyectada por él.[7]

De los períodos de la historia industrial de Corrales, quedan elementos importantes que son un referente de lo que hoy conocemos como Patrimonio Industrial Minero[8]. Estos restos, aunque no muy numerosos en este núcleo de población, son suficientes para reconstruir nuestra herencia cultural.
Si además entendemos por Patrimonio Industrial, *"el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la "revolución industrial". Y entendemos estos bienes como un todo integral compuesto por el paisaje en el que se insertan, las relaciones industriales en que se estructuran, la arquitectura que los caracteriza, las técnicas utilizadas en sus procedimientos, los archivos generados durante su actividad y sus prácticas de carácter simbólico"*[9], tomamos conciencia de la necesidad de protección y conservación de los bienes que forman parte de este núcleo de población, y que por sus características morfológicas, su situación geográfica, la ausencia de un plan de gestión en el más amplio de los sentidos, sufren un acelerado deterioro y una falta de criterio ante planteamientos de conservación.

Son muchos los factores que han llevado a tomar conciencia y medidas en relación a este tipo de patrimonio, no solo en este municipio, y ello se materializa en el desarrollo del Plan Nacional de Patrimonio Industrial, a través del cual, se han articulado los mecanismos necesarios para hacer un estudio pormenorizado de todo el panorama industrial en el territorio español, así como tomar las medidas necesarias para incrementar las actuaciones realizadas en los diez años anteriores de vigencia de dicho plan.

Vuelvo a situarme en otoño de 2007 ante la figura del monumental malacate, que bien podría haber sido cualquiera de los restos de las instalaciones de este departamento de Corrales. La figura del transportador de mineral quizás, hubiera sido una buena opción, no solo como reconocimiento de la labor de este núcleo de población, sino también como forma de atraer a tantas personas interesadas en conocer nuestro legado histórico. Pero aún así, conscientes o no de lo que esto supone, ya sea en la figura de un malacate o en la de cualquier otro resto de la actividad que tuvo lugar en Corrales, se estaban fusionando tres elementos importantes de la historia de este pueblo, un interesante pasado, un esperanzador futuro y una comunidad deseosa de disfrutarlo, todo ello envuelto en una esencia común, la búsqueda de una *identidad dormida* que haga resurgir y evite, que desaparezcan las señas que dotan a esta población del sello de enclave minero.

[7]- Pinedo Vara, I. *Piritas de Huelva, su historia, minería y aprovechamiento*. Summa. Madrid, 1963.pp.25-35,189-192.
[8]-En la ley 14/ 2007 de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico Andaluz, se habla de patrimonio industrial como exponente de la historia social y económica de una comunidad.
[9] - Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, marzo de 2011.pp.9.

Vivir la tierra de otros que han vivido en esta tierra, es el inicio de una reflexión, que considero importante fundamentar. Reconstruir el patrimonio es realzarlo, ponerlo en valor, pero desde el convencimiento y la necesidad de un pueblo.
Desde el año 2000 aproximadamente este núcleo minero, se ha ido convirtiendo, a través del trazado de un nuevo plan urbanístico, en una ciudad dormitorio con un elevado número de población, en relación a la población existente años atrás, ya que a partir de 1979 y hasta casi la década de los 90, Corrales progresivamente quedo sumido en un periodo de éxodo poblacional tras la desmantelación continua de sus instalaciones. Según el Servicio de Empadronamiento y Estadística del Ayuntamiento de Aljaraque, Corrales ha aumentado su población lenta pero constantemente, en comparación con el resto de núcleos urbanos que forman este municipio, cuyo crecimiento ha sido quizás más significativo en cuanto al rápido aumento.

En 1955, época en la que Corrales se dedicaba plenamente al trabajo en la compañía minera, contaba con una población total de 1.450 habitantes, distribuidos en 752 mujeres y 698 hombres, población que cincuenta años después quedó reducida a unos escasos 1.050 habitantes. De esta cifra no es la cantidad lo que realmente destaca sino su comparación con el número de habitantes durante los siguientes seis años, de 1996 a 2.002 permaneció casi intacta. Esta observación la podemos hacer si comparamos los otros núcleos de población del municipio, los cuales durante el periodo 1996-2002 demuestran un crecimiento continuo adaptado al incremento de servicios y de comunicación de todo el municipio con la capital onubense. Es obvio que la situación de Corrales es diferente a los demás núcleos de Aljaraque.
En 1996 de los cuatro núcleos existentes, Corrales es el de población más envejecida, dado el éxodo tan significativo de un alto número de mujeres en edades comprendidas entre los 20-40 años. Esta situación se mantiene hasta el año 2002 donde empezamos a apreciar una cierta estabilidad e igualdad generacional. Pero no será hasta 2005-2006 cuando realmente apreciemos este incremento de población, en tan solo un año aumenta de 1.185 habitantes a 1.626. Según los estudios estadísticos ya en el año 2007 Corrales estuvo en segundo lugar respecto a los cuatro núcleos poblacionales después lógicamente de Aljaraque. A finales de 2009, Corrales contaba con una población de 2.840 habitantes, cifra que incluye una importante y significativa población joven. A partir de 2010 se produjo una subida constante en el crecimiento de la población siendo los núcleos protagonistas Aljaraque y Corrales, él antiguo poblado minero aumentó considerablemente su población. A finales de 2009 la población total de Aljaraque estaba en 18.995 habitantes, siendo los estudios preventivos para finales de 2013, de 21.000 habitantes, con Corrales a la cabeza por ser el núcleo que más habrá contribuido en el aumento de esta población.[10]

Esta información estadística justifica, de alguna manera, la evolución que Corrales va sufriendo en los últimos años. Este núcleo comienza a despertar de una etapa de olvido; Corrales acoge a una población muy diversa con la que dará forma de nuevo a su identidad. Corrales se nos muestra como un pueblo apacible, en el que conviven diferentes generaciones, cada una de ellas con sus valores y necesidades, y con un pasado muy distinto, pero que al fin y al cabo, se unen en un mismo proyecto y en un mismo lugar, con la idea de preservar y disfrutar de la memoria de un pueblo y su innegable identidad.

[10]- Servicio de Empadronamiento y Estadística del Ayuntamiento de Aljaraque. Estudios Estadísticos. Instituto Nacional de Estadística, http://www.ine.es/

Una vez explicada la situación de este núcleo de población, pasamos a detallar los pasos dados, en la elaboración de este trabajo de investigación.

La idea de trabajar a cerca del Patrimonio Industrial Minero del núcleo de población de Corrales, estuvo siempre ligada a la colaboración directa con el ayuntamiento de este municipio, Aljaraque. Mi interés personal junto a la necesidad del municipio de retomar su legado histórico, son los dos puntos claves que llevan a tomar la iniciativa para trabajar en la búsqueda de material y creación de una documentación que sirviese de precedente en la puesta en marcha de un proyecto no muy a largo plazo de recuperación, puesta en valor y difusión en este caso de carácter didáctico, del patrimonio de esta población.
Es cierto que, a lo largo de los años, Aljaraque comenzó a restaurar y dar uso a algunos de los edificios que conforman el legado patrimonial, pero aún así, faltaba tanto una planificación específica, como una motivación colectiva que hiciese que la población se sintiese participe de un proyecto motivador.
Esta inquietud me lleva a plantear las diferentes fases de este trabajo de investigación, comenzando por reconocer la inexistencia de una documentación concreta sobre el patrimonio industrial en Corrales, observar cómo los edificios se deterioran, se descontextualizan y pierden su esencia, cómo la nueva población y las nuevas generaciones, no saben donde viven o donde han venido a vivir, ni mucho menos cual es la historia del lugar que los verá crecer, y aún más, ver con qué criterio se conserva de forma preventiva en el mejor de los casos, los restos de lo que fue la esencia de este poblado minero.
Es por eso que decidimos comenzar con este proyecto de intervención patrimonial, y para ello el primero de los pasos consistió, en conocer qué teníamos, en este núcleo de población.
En la primera parte del Bloque I, se desarrolla el marco teórico de la historia de Corrales, donde se justifica tanto a nivel social como a nivel institucional, la necesidad de recopilar documentación, que avale, los más de 100 años de trabajo en este departamento minero. La recuperación de documentación se argumenta como el inicio y consolidación de un catálogo histórico, que sirva de precedente, al diseño y posterior elaboración de las medidas de protección urbanísticas municipales.
Una de las primeras tareas fue la revisión del archivo municipal, de escaso material referente a la época de estudio. La precariedad de la documentación, siempre ha dificultado la labor de los técnicos municipales, en la elaboración de proyectos de carácter patrimonial y la falta de aval sobre los edificios patrimoniales. Es por eso que decidimos comenzar la investigación, localizandose la documentación sobre el departamento minero de la Compañía de Cobre y Azufre de Tharsis en Corrales, en los siguientes archivos provinciales:

- *Archivo Histórico Provincial de Huelva. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.*

Fondos documentales: Delegación Provincial de Ministerio de Industria (Expedientes de Actividades Industriales, Expedientes de Minas), Comisaría de Abastecimientos y Transportes (Mapas Municipales de abastecimiento), Gerencia Territorial del Catastro (Carpetas catastrales de Urbana, Libretas de Campo), Delegación Provincial de Educación Física y Deportes (Expedientes de Construcción de Instalaciones Deportivas), Gobierno Civil (Libros de Registro de Asociaciones), Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda (Matriculas de

Contribución, Padrones de Edificios y Solares, Amillaramientos, Repartimientos, Listas Cobratorias). Fotografías de los planos del Edificio de la Central Eléctrica de Corrales.
Comentar que además de la revisión de expedientes, parte del trabajo ha consistido en digitalizar la información que he considerado importante como forma de complementar el inventario de los archivos investigados.

- *Archivo de la Autoridad Portuaria de Huelva.*

Documentación del Expediente de Concesiones del Muelle de Tharsis.

- *Archivo Histórico Municipal de Tharsis.*

La documentación encontrada, ha supuesto un avance en algunos expedientes que carecían de significado, por estar descontextualizados en otros archivos.
La documentación allí revisada se divide en las siguientes series documentales: Dirección, Personal, Patrimonio, Contabilidad, Producción, Movimiento y Venta de Piritas, Proyectos, Urbanización, Laboratorio, Compras, Talleres y su tráfico, Servicio Médico, Topografía, Almacén, Agricultura y Ganadería, Tharsis Consult.
Digitalización de parte de la documentación.

- *Archivo Municipal de Aljaraque.*

Documentación de Expedientes de la Compañía Minera de Tharsis, Expedientes de Construcción de Viviendas y Expedientes de Intervenciones sobre el Patrimonio. Documentación Fotográfica de diferentes años, relacionada con el departamento de Corrales.

- *Archivo de la Delegación de Cultura en Huelva.*

Catalogo del Patrimonio Industrial Británico en Huelva, realizado por la Delegación de Cultura con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de expedientes.
Catálogo BIC de Tharsis, la Zarza y Lagunazo.

- *Archivo del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Huelva.*

Documentos relacionados con la tipología de materiales utilizados en la época investigada.

- *Archivo del Arzobispado de Sevilla. Visitas Pastorales. Legajos: 05215, 05231, 05232, 05240,05242.*

En la segunda parte del Bloque I, y una vez conocido el legado patrimonial de este núcleo de población, nos planteamos abordar otro tema no menos importante y que también carece de una documentación sólida y elaborada, la Protección del Patrimonio, a efectos de conservación.

La Concejalía de Urbanismo ha sido otra de las áreas que creímos conveniente conocer dentro de la estructura del Ayuntamiento, y saber como se elaboran y en que medida se establece la protección sobre toda la zona patrimonial estudiada.
Desde julio de 2005, ya estaba en marcha la elaboración del nuevo PGOU, Plan general de Ordenación Urbanística, que junto a las Normas Subsidiarias del 2000, recogían, aunque de manera escueta una mínimas medidas de protección a cerca del conjunto de viviendas de Corrales, que corresponderían, al conjunto de edificaciones británicas de esta zona de la ribera del Odiel, además se contempla en la misma línea, la protección de edificios propuestos para ello por la Consejería de Cultura, y expresamente se hablaba de la necesidad de la catalogación de los edificios e instalaciones vinculados a los usos mineros de Corrales, con el objeto de su recuperación y puesta en valor.
En el año 2009 quedó terminada la adaptación parcial del Plan General de Ordenación Urbanística a la LOUA, Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, 7/2002, de 17 de Diciembre, y según lo dispuesto en su artículo 16, debería configurarse como instrumento específico a nivel municipal, un catálogo que tendrá por objeto, "*complementar las determinaciones de los instrumentos de planeamiento relativas a la conservación, protección o mejora del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico, cultural, natural o paisajístico. A dichos efectos, los Catálogos contendrán la relación detallada y la identificación precisa de los bienes o espacios que, por su valor, hayan de ser objeto de una especial protección".*

En esta segunda parte del Bloque I, queda reflejado el trabajo realizado en materia de protección patrimonial. Durante el periodo de estancia en la Concejalía de Urbanismo, tuvimos la oportunidad de trabajar de forma directa y en continua relación con el personal técnico de la entidad municipal, así como de conocer las herramientas y recursos para la elaboración de la propuesta de protección, que asegurara, la conservación y buen uso de las instalaciones pertenecientes al patrimonio británico de este núcleo de población. Para ello se desarrollaron una serie de medidas de protección, guiadas por las indicaciones ya recogidas en la adaptación de las Normas Subsidiarias a la Ley de Ordenación Urbanística Andaluza. Esta propuesta de protección recogerá datos relacionados con el proceso de formación del municipio, datos de los planes urbanísticos vigentes durante la elaboración de la propuesta, propuesta de protección del Patrimonio Arquitectónico, presentación de los bienes inmuebles y muebles del municipio de Aljaraque, niveles de protección para cada bien catalogado, propuesta de protección del Patrimonio Arqueológico y niveles de protección, consideraciones sobre el entorno natural de los bienes catalogados, fichas de catalogación Patrimonio Arquitectónico y fichas de catalogación Patrimonio Arqueológico.
En relación al Patrimonio Arqueológico debo comentar, que fue una recomendación por parte de la Delegación Provincial de Cultura, el hecho de incluirlos dentro del documento a elaborar. Tanto en las NNSS (Normas Subsidiarias) del 2000, como en la adaptación de estas NNSS en 2009, se incluye una relación de yacimientos inventariados, que coincide con la propuesta elaborada por la Consejería de Cultura y por tanto sujeta a la protección, derivada de la legislación del Patrimonio Histórico Español y Patrimonio Histórico Andaluz y de la normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las NNSS de

Aljaraque, (Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo) y normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbanizable y Urbano Consolidado, (Artículo 30, 31,32 del Título IV sobre Normativa de Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable del índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque). Ante esta evidencia, se nos recomendó la inclusión en el catálogo municipal, del inventario actualizado del Patrimonio Arqueológico, así como la revisión de las medidas de protección en cuanto a las nuevas consideraciones sobre algunos yacimientos del municipio, que la propia delegación de cultura estaba realizando. Fue la propia delegación de Cultura la que propuso el modelo de ficha de recogida de información, así como facilitó información actualizada sobre los yacimientos catalogados.

Pasamos a detallar los puntos desarrollados en el tercer apartado del Bloque I.
La Didáctica del Patrimonio, será nuestro modelo de difusión en este proyecto de investigación. Conocer la forma de integrar este marco teórico de inmejorables contenidos, en una propuesta didáctica adaptada a los tres ciclos educativos de la educación primaria obligatoria, ha sido un reto cuanto menos interesante de afrontar. Plantearnos que el conocimiento patrimonial es básico para la formación integral de las personas, es una forma de entender la cultura como elemento indispensable en la formación de valores tan carentes en los tiempos que corren. En este apartado intentaremos hacer un breve recorrido por lo que, en apartados posteriores desarrollaremos en profundidad, los objetivos generales de la didáctica, los contenidos educativos, la metodología, recursos y evaluación.

El Bloque II de este estudio estará destinado a definir y diseñar, el método de trabajo a seguir para la realización de la propuesta educativa, desarrollar las principales interrogantes que se nos plantean ante este estudio, ofrecer respuestas y enunciar los objetivos que nos planteamos ante este reto educativo, y diseñar los instrumentos para la investigación relacionados con la obtención de datos del alumnado y del profesorado del centro al que va dirigida la propuesta, así como, conocer en profundidad el marco teórico de Corrales en los años en que estuvo la Compañía Minera de Tharsis en estos terrenos, y conocer las características principales del centro escolar ubicado en este núcleo de población.

La propuesta educativa, se desarrolla en el Bloque III, en el que además con anterioridad se habrán analizado todos los datos obtenidos en la muestra seleccionada. Se analizaran los libros de texto de cada curso elegido para el muestreo, los cuestionarios realizados a los alumnos/as por ciclo, así como una representación del profesorado que en el momento del estudio estaban a cargo de la asignatura de Conocimiento del Medio, en los cursos seleccionados.
La propuesta didáctica responde al nombre del “Tren de la Cultura” y está secuenciada en tres unidades, una por ciclo de la enseñanza primaria; Unidad Didáctica 1, “El Tren de la Cultura: Paseamos por la Marisma”, Unidad Didáctica 2, “El Tren de la Cultura: Descubriendo Corrales”, Unidad Didáctica 3, “El Tren de la Cultura: Conoce tu historia, Conócete”. Cada una de ellas recoge el desarrollo de los objetivos y contenidos educativos seleccionados para la realización de las actividades, el modelo de fichas de trabajo para el educador y el modelo de ficha de trabajo para los educandos.

Finalmente contamos con el apartado de las Conclusiones sobre este proyecto y perspectivas futuras de investigación, la Bibliografía y Apéndice Documental y el último bloque del trabajo que estará destinado a los Anexos, que dado el carácter técnico y extensión de alguno de ellos, se ha decidido ubicar en esta parte del documento.

De acuerdo con lo expuesto, la estructura general de este trabajo de investigación queda reflejada en el siguiente índice y en el siguiente cuadro de conceptos, adjunto.

Índice

Páginas

BLOQUE I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA…… 16

1. El Patrimonio Cultural: El Modelo Patrimonial de Corrales- Aljaraque…. 16

Investigar

1.1 ¿Qué sabemos sobre Patrimonio?..... 18
1.2 Patrimonio e Identidad..... 20
1.3 El Patrimonio Industrial en Corrales- Aljaraque..... 23
- Catalogo–Guía del Patrimonio Histórico en Corrales-Aljaraque. Corrales: Exponente del Patrimonio Industrial Minero..... 27

2. La Protección del Patrimonio en el núcleo de población de Corrales-Aljaraque..... 71

Conservar

2.1 Las entidades municipales ante el Patrimonio Cultural y Natural..... 71
2.2 Protección del Patrimonio Histórico municipal de Aljaraque: El Plan General de Ordenación Urbanística..... 73
- Proceso histórico de formación del municipio..... 75
- Planes urbanísticos vigentes, NNSS del 2000 y adaptación del 2009..... 78
- Propuesta de protección del Patrimonio Arquitectónico: Presentación de bienes inmuebles, muebles y espacios de especial interés en los diferentes núcleos del municipio de Aljaraque..... 79
- Protección del Patrimonio Arquitectónico: Niveles para cada bien inmueble y mueble catalogado..... 81
- Condiciones de intervención, particulares y comunes para cada bien catalogado..... 86
- Propuesta de protección del Patrimonio Arqueológico: Niveles de Protección…… 91
- El Entorno Natural de carácter Patrimonial..... 99

3. La Didáctica del Patrimonio: La Investigación en Educación Patrimonial desde el ámbito formal..... 100

Difundir

3.1 Una Educación Patrimonial deseable..... 104
3.2 Objetivos Generales de la Didáctica..... 105
3.3 Contenidos Educativos: Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales... 107
3.4 Metodología de la didáctica, recursos y evaluación..... 110

BLOQUE II: MARCO METODOLÓGICO…….. 112

1. Fundamentación Metodología. 112
2. Problemas de Investigación, Hipótesis y Objetivos..... 114
3. Contexto Histórico, Social y Educativo de la Investigación..... 118
   - Corrales: Departamento Minero en el contexto del Patrimonio Industrial…… 118
   - El Centro Escolar..... 129

4. Selección de la muestra y diseño de instrumentos de investigación..... 132
- Instrumentos de investigación..... 133
- Validación de los cuestionarios de recogida de información..... 138

BLOQUE III: MARCO ANALÍTICO…… 140

1. Concepciones sobre el Patrimonio presentes en los libros de texto de Educación Primaria en Andalucía..... 140
2. Concepciones del alumnado sobre el Patrimonio..... 157
3. Concepciones del profesorado sobre el Patrimonio y su enseñanza..... 174
4. **Diseño de la Propuesta Educativa:** El Tren de la Cultura: Integración Didáctica del Patrimonio Industrial de Corrales, en el área de Conocimiento del Medio de los tres ciclos de Educación Primaria, para el Colegio Público "Profesor Tierno Galván" de Corrales- Aljaraque..... 180
   - Selección de objetivos y contenidos educativos en base a la normativa vigente en materia de educación..... 183
   - La Unidad Didáctica: Introducción e Inserción Curricular, Objetivos generales y específicos de la propuesta, Metodología, Objetivos y Contenidos por Ciclo, Actividades y Evaluación..... 189
     -Unidad Didáctica 1, "El Tren de la Cultura: Paseamos por la Marisma"..... 193
     -Unidad Didáctica 2, "El Tren de la Cultura: Descubriendo Corrales". 206
     -Unidad Didáctica 3, "El Tren de la Cultura: Conoce tu historia, Conócete"..... 219

CONCLUSIONES DEL PROYECTO Y PERSPECTIVAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN...... 232

BIBLIOGRAFÍA Y APÉNDICE DOCUMENTAL...... 241

ANEXOS...... 259
Anexo I – Fichas de Catalogación Patrimonio Arquitectónico……. 260
Anexo II – Fichas de Catalogación Patrimonio Arqueológico…… 296
Anexo III – Ficha de recogida de información libros de texto…… 358
Anexo IV – Ficha de recogida de información alumnado……... 360
Anexo V – Ficha de recogida de información profesorado……. 362
Anexo VI – Cuestionario 1º Ciclo de Educación Primaria…….. 364
Anexo VII – Cuestionario 2º Ciclo de Educación Primaria…….. 369
Anexo VIII – Cuestionario 3º Ciclo de Educación Primaria…….. 374
Anexo IX – Cuestionario profesorado……..…….. 379
Anexo X – Presentaciones de imágenes……..……. 384

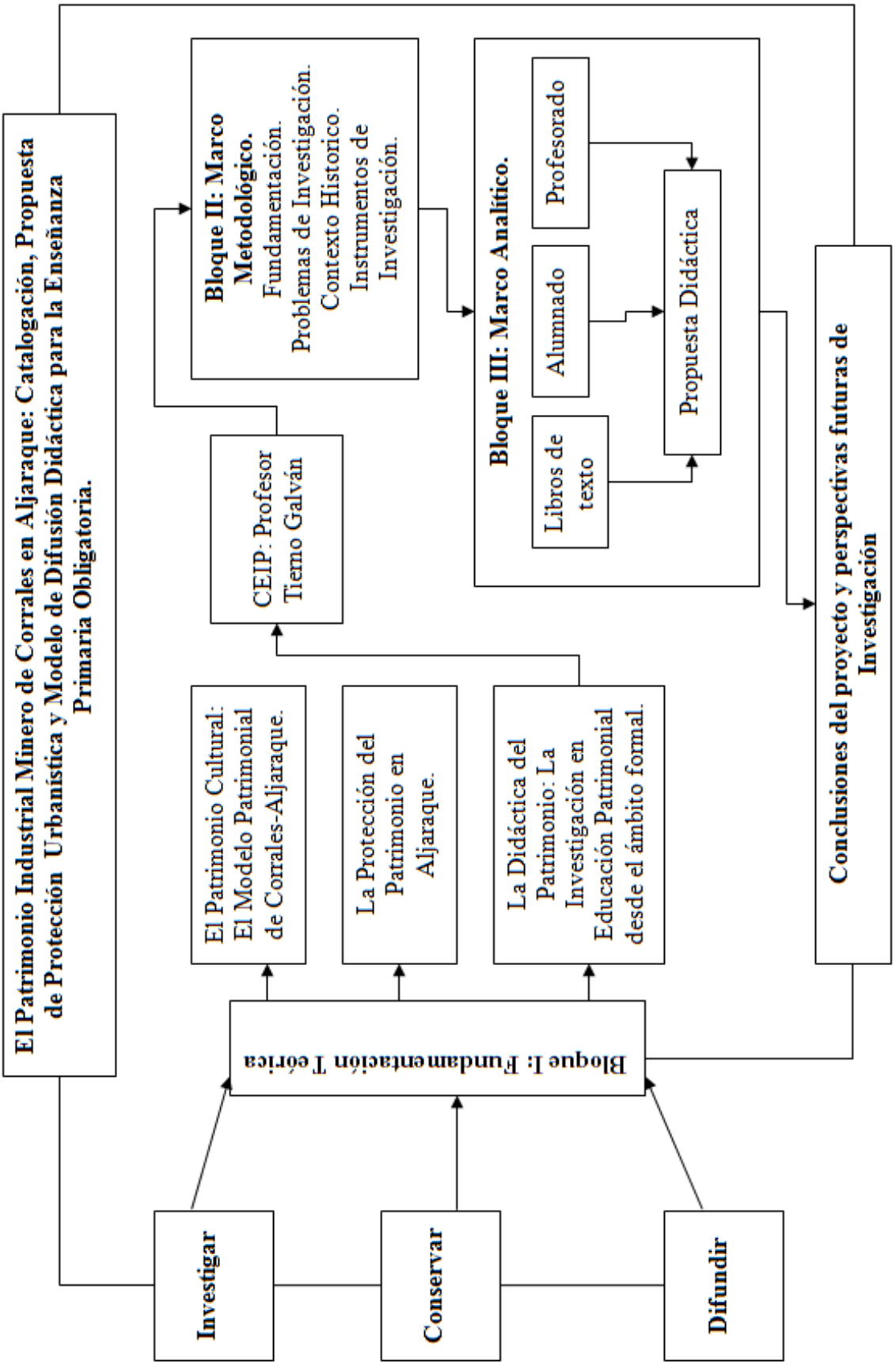

Cuadro de Conceptos para el Modelo de Investigación. Elaboración propia.

BLOQUE I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

1. El Patrimonio Cultural: El Modelo Patrimonial de Corrales- Aljaraque.

Antes de entrar en materia, me gustaría reflexionar sobre el porqué de los tres apartados en los que hemos decidido organizar la estructura del trabajo de investigación reflejados en el Bloque I, Investigar, Conservar y Difundir. Marcelo Martín (2010), nos habla de como se sustenta la gestión del patrimonio cultural y nos justifica, porqué es necesario el equilibrio entre los tres pilares básicos del proceso de investigación. No podemos aislar estos tres conceptos, ¿para que serviría investigar sobre el patrimonio y quedarnos solo con eso? La satisfacción del que encuentra una novedosa información, realmente queda en la mente de unos pocos, la transmisión sería en una sola dirección, no habría interacción con y entre los individuos que forman y dan vida a la historia patrimonial, documentar es necesario, aporta solidez y justifica en el peor de los casos la existencia de los restos patrimoniales, pero todo este proceso realmente tendrá coherencia, con el desarrollo de proyectos que posteriormente tengan como finalidad el bienestar de nuestros pueblos y ciudades.

"Sólo investigación, remite a un mundo autista, elitista y vacuo; si le sumamos sólo la conservación, nuestra tarea carecerá de fín social. Difusión e investigación nos remite a una mera publicidad profesional, mientras que conservación y difusión nos habla de fines mediáticos carentes de contenido. Finalmente, conservación, a secas, refiere un museo sin público, y difusión en solitario, a propaganda".[1]

Investigar

A medida que el tiempo pasa, aprendemos a valorar, a necesitar, a querer, a sentir de formas diferentes, tomando conciencia de todo lo que tenemos y poseemos a nuestro alrededor. El paso de los años nos enseña a apreciar más lo que nos rodea, la percepción de la realidad externa cambia, pasa de ser una amenaza a ser un constante estimulo donde todo engrana y tiene un porqué.

En este proceso, nos hemos sentido individuales y singulares, siempre pensando en las diferencias que nos separan y no en lo común que nos une. No debemos caer en el error de prescindir de la sociedad, de creernos ajenos a ella, como si nuestra vida no dependiera de grandes o pequeñas decisiones que se toman, de los acontecimientos que ocurren en el mundo. La sociedad influye en las personas, la economía, la política, los medios de comunicación, la religión, la historia, nos hacen diferentes frente a otras personas de otros países, de otras culturas. Es esencial reconocer que somos únicos, es cierto, pero también que formamos parte de una sociedad que nos acoge y configura y a la cual nos debemos.

Al reconocernos como parte de la sociedad que nos acoge, es necesario adoptar una actitud dinámica que genere cambios, que nos haga participe de nuestra propia historia, no podemos ser simples espectadores, debemos crear y modelar nuestro futuro.

[1] - Patrimonio y Sociedad. El conocimiento mutuo como estrategia de una gestión coordinada entre el medio ambiente y la cultura. Boletín nº 17 de la AIP, Asociación para la Interpretación del Patrimonio. Marcelo Martín, 2010. pp. 17-20.

Para ello hemos de contar con la ayuda y el apoyo de los otros, los que han vivido y los que vendrán a vivir en nuestros territorios, en nuestras ciudades, los que continuaran con nuestra historia con la historia de nuestros pueblos, nuestra cultura.

Si así es como decidimos conectar con la sociedad y es así como queremos participar de nuestra cultura, entenderemos por tanto, el concepto de patrimonio como una selección de bienes culturales y naturales que poseemos, heredados de nuestros antepasados y otros adquiridos por nosotros mismos, que junto a la cultura propia de la sociedad donde nos desarrollamos, aportan a nuestra realidad, a nuestra vida, características y propiedades que nos configuran en identidades individuales y a la vez colectivas y pertenecientes a un grupo, donde conocer, comprender, valorar, disfrutar y trasmitir será parte indispensable de nuestro proyecto de vida.

1.1 ¿Qué sabemos sobre Patrimonio?

Cuando empecé a abordar este punto, comencé con la absoluta tranquilidad de que sería un enunciado fácil de trabajar y en el que me sentiría como pez en el agua. Me cuesta reconocer que hasta ahora ha sido uno de los contenidos más difíciles de plasmar y que afronto con verdadera inquietud ante tanta información que me desborda y como ha evolucionado década tras década. No es mi intención inventar conceptos nuevos, ni cuestionar otros tantos, tan lógicos y coherentes, cada cual en su momento, han tenido y tienen una justificación social, económica, política, histórica, pero si me gustaría ofrecer una visión de lo que entendemos por Patrimonio Cultural en la sociedad actual y la rentabilidad de su conocimiento, protección y difusión.

Es bien sabido que el concepto de patrimonio es subjetivo, relativo, dinámico, variable y que cada sociedad hará una apropiación de él en función a unos criterios, justificados en aras de sus intereses, y que determinarán qué bienes son los que habrá que proteger y conservar para la posteridad, siendo la propias personas las que interaccionamos de distinta manera, favoreciendo en ocasiones la protección de los bienes considerados culturales y naturales, y otras en cambio desentendiéndonos del cuidado de ellos, (Llull Peñalba, 2005).

La visión de monumentalidad, singularidad, antigüedad, que durante el siglo XIX y bien avanzado el XX, se nos ofreció sobre el patrimonio, evolucionó con la introducción de los valores culturales tras la segunda guerra mundial, ante la destrucción masiva del patrimonio de muchos países. La sociedad manifestó un interés especial por su cultura, quedando patente a través de los tratados y recomendaciones internacionales. Desde 1931 con la Carta de Atenas, el Convenio de la Haya en 1954 o la Comisión Franceschini en los años 60, que reconoció la concepción cultural del patrimonio, como valor de civilización, se han incorporado nuevos conceptos, incluido el concepto de patrimonio natural, del que dicha cultura ha participado y donde se ha desarrollado. Además, este nuevo concepto estaría ya presente en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972, donde se consideraba patrimonio cultural:

> *-"Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*
>
> *-Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*
>
> *-Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico."*

Esta Convención supuso un gran avance en relación al concepto de patrimonio cultural, ya que además de los conocidos valores históricos y artísticos, se incorporaron otros como el científico, natural, e incluso el etnológico o antropológico.

Sin embargo, el relevante valor identitario de las sociedades, en cuanto a creaciones inmateriales, aún quedaba desprovisto de protección, siendo en 1989 cuando comienza una campaña de sensibilización sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular, determinando la importancia de las creaciones identitarias de las comunidades, en base a tradiciones fundadas, ya fuesen lenguas, música, danza, juegos, fiestas, oficios, etc. Son muchos los documentos internacionales, que la Unesco ha ampliado y revisado desde 1989 en relación a los valores culturales del patrimonio, ofreciendo todos ellos una visión cada vez más amplia y plural del patrimonio cultural, una visión que valora todas las creaciones y manifestaciones tanto materiales como inmateriales que tengan un valor testimonial y sean significativas en cuanto son exponente de distintas culturas, *http://www.unesco.org/new/es/culture/*.

A nivel nacional, a través de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, se han incorporado todos los valores sociales tratados de forma internacional y que establecen que: *"integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico".* De igual manera complementan las Comunidades Autónomas la normativa vigente a nivel nacional, con aportaciones singulares y propias de la cultura de cada región, siendo en este caso Andalucía la que a través de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía considera que *"el Patrimonio Histórico Andaluz se compone de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la Comunidad Autónoma, incluídas las particularidades lingüísticas"*, haciendo además una nueva incorporación, en cuanto a la valoración del patrimonio industrial.

Si el término Patrimonio, hace alusión al conjunto de bienes que poseemos, los que hemos heredado de nuestros antepasados y los que también hemos adquirido por nuestros propios medios, y el término Cultura, en su tercera acepción aparece como *"conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.", RAE*, así como *"Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo",* ¿que nos impide tener una visión amplia del Patrimonio?, una visión integradora donde Patrimonio, Cultura, y Naturaleza, no supongan un debate continuo, sino una forma integral de entender nuestro legado como una construcción social adaptada, y que como indica, Fontal (2003), comprenda unos valores de transmisión, identidad, pertenencia y referencia a un contexto determinado.

Ferreras Listán (2010), en su trabajo de investigación sobre El Patrimonio en los libros de texto de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, hace una observación en relación al concepto de Patrimonio y su evolución, que perfectamente refleja la evolución de la terminología en cuanto a su adaptación a los cambios sociales, culturales, políticos, científicos, históricos, naturales, otorgando un nuevo sentido a la visión parcelada del patrimonio cultural, histórico o como lo queramos llamar.

Esta forma de concebir el patrimonio, nos pone de manifiesto como en cada momento histórico, en cada sociedad, se han utilizado unos criterios históricos-artísticos diferentes para medir el valor de lo que es patrimonial o no.

Hasta el punto de poder incluso entender la intencionalidad en cuanto a las actuaciones llevadas a cabo, en conservación o en educación, como el resultado de las necesidades sociales, económicas y culturales de una población concreta, como forma de valorar y profundizar en el conocimiento de una civilización, dado un momento determinado, y aportando a ella los signos de identidad necesarios. Es necesario puntualizar también, que al hablar de patrimonio, no solo hacemos referencia a lo conocido como bien patrimonial o que intuímos que debería serlo, cualquier manifestación humana de carácter cultural y su interacción con la naturaleza, aunque relativamente reciente en el tiempo, serán en un futuro para otras generaciones, exponentes y referentes de la cultura de un pueblo y su historia. Fontal (2003), nos indica cómo todos los mecanismos que se articulan en la transmisión de nuestra herencia cultural, tienen períodos temporales desiguales, siendo en algunos casos, nosotros los primeros legatarios patrimoniales o bien en otros casos, el legado puede llevar miles de años en proceso de transmisión y ser generaciones futuras las que realmente disfruten de él, en ambos casos el resultado es diferente e interesante.

Sin embargo y no en detrimento de estas observaciones, hoy día el concepto de patrimonio abarca una dimensión que supera lo cotidiano, de manera que entendemos el patrimonio como una riqueza colectiva y propia de todos los pueblos, suponiendo por tanto un compromiso y una necesidad de cooperación mucho mayor para la conservación y puesta en valor de manera adecuada del comentado patrimonio al margen de su ubicación o herencia. Desde entidades internacionales se viene trabajando en la puesta en marcha de proyectos concretos de carácter educativo, donde la dimensión cultural del patrimonio y la importancia de la cultura en general, son el motor de desarrollo futuro, de las naciones. *http://www.unesco.org/new/en/culture.*

1.2 Patrimonio e Identidad.

A través de los avances tecnológicos, ha ocurrido un fenómeno social, que cuanto menos, ayuda a entender lo cercano que siempre han estado dos conceptos, que nunca debieron ir por separado: Patrimonio e Identidad. Nuestra sociedad no había comprendido la importancia de ambos conceptos, pero los tiempos van cambiando, como decíamos, la realidad externa cambia pasa de ser una amenaza a ser un constante estímulo donde todo engrana y tiene un porqué, el patrimonio e identidad vuelven a tener protagonismo en las nuevas generaciones de nuestra sociedad.

El uso de Internet ha permitido que mucha de la información que dábamos por perdida, sea de fácil acceso para distintas generaciones, hoy día, un joven a través de las redes sociales puede ver como era su ciudad en detalle, por lo menos como mínimo cien años atrás y no solo su ciudad, prácticamente cualquier lugar del mundo estará fotografiado y reconstruido. La interacción entre personas de distintas edades y culturas, en este caso a través de la red, ha permitido que la memoria histórica de nuestros pueblos, se transmita, surgiendo la necesidad por parte de nuevos grupos sociales, de conocer sus ciudades, sus pueblos, descubriendo a través de estas imágenes y documentos, una historia desconocida para ellos. Ser conscientes de lo que han perdido, ha despertado el interés por lo que queda, y como consecuencia surge la necesidad de búsqueda de identidad cultural, como forma de justificar la pertenencia a un territorio, a un grupo social, ya sea por necesidad de recuperar señas de identidad para afianzar roles individuales o bien por la necesidad de ser acogido por un grupo social nuevo.

El patrimonio permitirá a una sociedad dibujarse en una identidad concreta, le permitirá crecer y evolucionar como individuos, le permitirá conocerse, y además formará parte de la memoria colectiva. Será un recurso para poder definirnos en una de las muchas dimensiones de nuestra personalidad, ya que en ocasiones hacemos alusión a costumbres, tradiciones, acontecimientos del pasado para entendernos o para dar a los demás una imagen de nosotros mismos, a aquellos que no conocen nuestro componente cultural, Fontal (2003).

Resulta curioso observar, como en la actualidad, el uso de las redes sociales nos ayuda a crear estos vínculos de carácter patrimonial. Sin ir más lejos en la conocida red social facebook, tenemos un perfil que nos habla del núcleo de población de Corrales:

https://www.facebook.com/: Cosas de Corrales.

Somos conscientes que los procesos de identidad se dan donde existe la interacción social, en ocasiones las personas generamos este movimiento con la añoranza de recordar los buenos momentos vividos y seguir disfrutando de ellos, de mantener viva la esencia de lo perdido, en muchos casos de competir para ver quien sabe más sobre el patrimonio local, que también es el caso, pero lo mejor de todo esto, es que, en estos espacios o encuentros, se genera información, datos, se intercambian experiencias e información entre personas sensibles o no a la herencia cultural, contribuyendo así a la perdurabilidad de la historia acontecida y de sus elementos patrimoniales.

Por otro lado en estudios de carácter identitario, Hernández Sánchez y Romero Romero (2001). En Estepa Jiménez, J., Friera Suárez, F., y Piñeiro Peleteiro, R. Identidades y Territorios: un reto para la didáctica de las Ciencias Sociales. Eds. Oviedo, 2001, pp.69-91, 495-505, vemos como se incorporan nuevas identidades a los grupos sociales que históricamente ya pertenecían a un determinado contexto patrimonial. Grupos que aún estando dentro del territorio, no han pertenecido a él históricamente, por cuestiones de organización política, económica, social, territoriales, fruto de otros procesos históricos, de interacciones y relaciones sociales. Generaciones históricas que han ido moldeando a un hombre en pensamiento y en sentir, que ha generado tradición y cultura, que ha influido en la personalidad individual y en la del grupo al que pertenece, y que se diferencia a su vez de otros grupos pero al mismo tiempo complementarios. Esta visión ofrece un nuevo panorama multicultural que nos aproxima un modelo social con individuos educados en la tolerancia y en el respeto hacia la diversidad cultural. La educación, en este caso de identidades, deberá mostrar otras realidades que las propias del yo individual y dar así opción al sujeto en proceso de formación, a consolidar su pensamiento y autonomía ante la diversidad.

Otros estudios, Casas Vilalta (2001), En Estepa Jiménez, J., Friera Suárez, F., y Piñeiro Peleteiro, R. Identidades y Territorios: un reto para la didáctica de las Ciencias Sociales. Eds. Oviedo, 2001, pp.69-91, 495-505, nos proponen una visión educativa del proceso de formación de identidades, que resulta enriquecedora como forma de trabajar una propuesta didáctica patrimonial de carácter local, ya que mantiene como uno de los principales objetivos para un ciudadano, el deseo de descubrir su territorio, de conocerlo, desarrollando la pertenencia al lugar, el conocimiento de las personas que lo forman, la cultura de éstas y como consecuencia la reflexión sobre la propia identidad y la de los demás. Nos propone una serie de actividades que implican el lado afectivo y activo del sujeto en formación, desarrollando en primer lugar, actitudes de convivencia, relación, respeto como inicio a un proceso de conocimiento, para continuar con un proceso de estudio participativo del territorio donde el sujeto en formación tiene la responsabilidad de conocer lo que existe para desarrollar una actitud crítica que le permita hacer una propuesta de futuro, y finalmente facilitar los canales y vías futuras de participación, comunicación e información que le lleven a desarrollar una relación positiva y activa con su entorno.

1.3 El Patrimonio Industrial en Corrales- Aljaraque.

"Corrales, donde la mina y el río se unen al mar"

Corrales, donde la mina y el río se unen al mar, en el municipio de Aljaraque, es un asentamiento relativamente joven, cuenta apenas con unos 130 años de antigüedad en la historia, aunque es cierto que con anterioridad a 1861 ya se utilizaban terrenos próximos a esta zona de Aljaraque para proceder al embarque del mineral que venía desde la zona del Andevalo. En 1853 el ingeniero francés Ernest Deligny comenzó a poner de nuevo en marcha toda la zona minera del Andevalo en el pueblo de Tharsis y la Zarza para posteriormente su sucesor, Víctor Mercier, continuar ampliando horizontes.

Fueron los terrenos de *El Charco* y el *Fraile* los destinados al embarque del mineral cuando la subida de las mareas permitía a los barcos de mayor calado entrar en los esteros del Odiel, próximos a este núcleo de población del que hablamos.[2]
En 1866 y todavía en manos de la compañía francesa, ya estaba en marcha el proyecto de ferrocarril, el cual había sido aprobado por la reina Isabel II en 1860. Este proyecto no era más que fruto del auge de las explotaciones y de la necesidad de rentabilizar el transporte de las mercancías hacia su salida al mar.

En 1867 las minas del Andevalo cambiaron de manos y fueron los británicos los que con su revolución industrial continuaron los proyectos iniciados por la compañía francesa en Huelva.
En 1878 la línea de ferrocarril Tharsis-Corrales, se hizo realidad, entrando la zona de Corrales a formar parte importante de la historia de la minería del Andevalo. El ferrocarril contó con una longitud total en su vía desde Tharsis a la estación de Corrales de 44.060`24m y hasta el límite del embarcadero que se construyó posteriormente en las aguas del Odiel de 46.999`91m.[3]

Se hicieron también otras obras, todas ellas para facilitar el acceso de los minerales extraídos en las diferentes minas del Andevalo a la desembocadura del río y el embarque en grandes buques de países europeos que se acercaban a nuestro puerto con el fin de obtener unos recursos que Huelva poseía en grandes cantidades. Podemos decir que, la mina, el río, el ferrocarril y la salida al mar estaban unidos.

A partir de entonces, las relaciones de los antiguos corrales[4] de Aljaraque, con otros puntos de la provincia empezaron a cambiar, ya que por la aldea de Corrales se veían obligados a pasar un importante número de personas de otros pueblos del Andevalo que pretendían llegar hasta la capital de Huelva, constituida desde 1833.

Cuando Corrales empezó a consolidarse como asentamiento industrial y portuario, las necesidades de esta zona, dado el gran aumento de minerales transportados hacia el río, habían derivado en la creación de ciertas infraestructuras para que las personas que estaban vinculadas a este punto de enlace pudieran desarrollar sus labores y oficios.

---

[2] -Carvajal Quirós, J. M, (2004).*Corrales, azufre, cobre y río.* Huelva, pp.20-26.
[3] -*Revista de Minería, Metalurgia e Ingeniería*. Ocho de octubre de 1886. Num.1.124.Ferro- Carril de Tharsis al Odiel, Huelva. Sección, Científico-Industrial.
[4]-Corral: Atajadizo o cercado que se hace en los ríos o en la costa del mar, para encerrar la pesca y cogerla. También podemos hablar de corral, refiriéndonos a sitio cerrado y descubierto, en las casas o en el campo, que sirve habitualmente para guardar animales. Real Academia Española.

La actividad de carga y descarga de los barcos generó unas instalaciones para los trabajadores que allí pasaban la mayoría de la jornada, siendo así como Corrales se va convirtiendo en pieza clave de esta explotación, configurando un núcleo de población, en el que ya aparecían las primeras viviendas a finales del siglo XIX, y así con un modelo de evolución propia de estos asentamientos se continuó con su construcción para el personal de la compañía hasta 1961.[5]

Son otras muchas las dotaciones que la Compañía Minera de Cobre y Azufre de Tharsis, hizo construir en esta zona de la desembocadura del Odiel, dotando de toda clase de servicios a una población que, en su mayoría, pertenecían a pueblos de Andevalo y que habían sido destinados a trabajar al departamento de Corrales.
Corrales desde principios del siglo XX se convirtió en una instalación de almacenaje, tratamiento y punto de enlace directo del mineral al mar, por lo que contó con una infraestructura de edificios, entre los que todavía hoy se conservan: La Central Eléctrica, la Estación de Ferrocarril, viviendas de dirigentes de la empresa y de obreros, así como instalaciones de servicios públicos y de carácter social; iglesia, oficinas, escuela, casino, etc. Existían además otras instalaciones en este Departamento dedicadas al tratamiento del mineral, plantas trituradoras, almacenes, lavaderos del mineral, pero, como en la mayoría de los casos y por la falta de concienciación respecto a la memoria de un pueblo que nació para ello, cuando la citada compañía decidió vender las instalaciones, fueron en su mayoría chatarreros los que acudieron, quedando las instalaciones reducidas a grandes montones de escombros.

A partir de la década de los años 70 y durante casi más de 20 años, fue poca la actividad relacionada con la compañía, teniendo que buscar la población, otras vías de subsistencia muy diferentes a las que originalmente estaban acostumbrados. Cuando la compañía minera pasó página en esta zona del Odiel, Corrales dejo de ser de interés económico para ser una zona de tratamiento del mineral deteriorada, en la que muchas familias se vieron obligadas a emigrar a países de Europa como Alemania o Suiza, que entonces ofrecían mejores condiciones de vida. Como ya he comentado, esta situación de éxodo poblacional variará a partir del año 2000 con el diseño de un nuevo plan urbanístico, el cual ha generado en Corrales una nueva dimensión social. Corrales se ha convertido en un núcleo de población dotado y en vías de ampliar sus servicios en virtud de una nueva generación, que busca vivir en un entorno privilegiado como es en este caso su entorno natural.

El entorno natural al que nos referimos nos sitúa en el lugar elegido, las marismas y el cauce del río Odiel que, durante siglos han servido de enlace entre la mina y mar y han favorecido a que esta pedanía de Aljaraque se convirtiera en un núcleo de población dedicado a la transformación y tratamiento del mineral para su posterior embarque a través del muelle de carga que la propia compañía minera construyó.[6]
Gran parte del territorio del municipio es de pinar, aunque, lo que caracteriza a esta población es la relación con la zona de marismas del Paraje Natural Marismas del Odiel. También es propio de este territorio el regadío agrícola, dominado por la naranja y la fresa, aunque existen explotaciones de trigo, olivo y almendro.

[5]-(A) rchivo (H) istórico (P) rovincial de (H) uelva. Fondo: Gerencia Territorial del Catastro. Serie: Carpetas Catastrales de Urbana. Legajo: 8.935-8.936.
[6]-(A) rchivo (A) utoridad (P) ortuaria de (H) uelva. Expediente; Concesiones del Muelle de Tharsis. Legajo: 1.354.

La población se encuentra dividida en cuatro núcleos: Aljaraque, Bellavista, La Dehesa y el núcleo de población objeto de estudio, percibiéndose una falta de identidad común entre sus habitantes. En los últimos años presenciamos la formación de un quinto núcleo de población, La Monacilla, todavía en proceso de formación.

El clima y la benignidad de éste, permiten que se registren elevados niveles de producción sobre todo en los ecosistemas[7] acuáticos, destacando por ello los valores registrados en las marismas mareales que bordean gran parte del término municipal y concretamente al núcleo de población de Corrales y Bellavista. Este sistema mareal muestra una morfología de canales entrelazados de gran funcionalidad que separa grandes cuerpos de marisma.

Los núcleos de población existentes, están relativamente próximos, conectados por infraestructuras que no tienen entre sí una longitud superior al kilómetro y medio.
Además, todo el núcleo de población en su conjunto está unido a Huelva por dos puentes, el primero de ellos, construido en 1969 llamado Puente Sifón Sta Eulalia,[8] y el segundo más reciente de 1998, conocido como Puente del Odiel.

Sin duda el núcleo de Corrales que en un principio pudo ser un lugar marginal por su dotación fabril y de poca salubridad en contacto con las marismas, hoy día es un lugar de interés, tanto por su fácil acceso a la ciudad, por la belleza de paisajes del Paraje Natural, por su Patrimonio Histórico del que se conservan numerosos restos arquitectónicos dotados del sello minero, como por el auge urbanístico, que dota a esta zona de nuevos espacios y de nueva población deseosa de vivir en un marco patrimonial de inmejorable calidad.

La marisma y, por tanto, el Paraje Natural, reconocido mundialmente como Reserva de la Biosfera, son el complemento a este proceso de socialización del Patrimonio Industrial de Corrales; la inserción del patrimonio en su entorno forma parte de la estrategia de todo proyecto de desarrollo patrimonial.

El medio natural está presente en todo momento en la organización de este proyecto de investigación. Resultaba difícil obviar tanta extensión de paisaje natural que posibilita la construcción de algunas de las instalaciones que dieron vida al núcleo de población estudiado. En muchas ocasiones, este medio natural es transformado, adquiriendo una nueva dimensión en el patrimonio cultural, al ser distintivo de una realidad social y, por tanto, es también considerado un elemento valioso que se debe conocer, preservar y establecer como seña de identidad común y como forma de reconocimiento interno y externo del propio colectivo, en este caso minero.Un ejemplo interesante es, el Plan Rector de Uso y Gestión de Marismas del Odiel que propone como objetivos de conservación e investigación, la protección específica de elementos o hitos de significación paisajística y eco-cultural que singularicen el paisaje natural, así como el conjunto del patrimonio histórico, arqueológico, cultural y arquitectónico del mismo.[9]

[7] - Ecosistemas: Sistemas formados por comunidades de seres vivos, donde destacan las relaciones entre organismos. Agenda 21 Local. *Análisis y Prediagnóstico,* Aljaraque. Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque. Universidad de Huelva. Coordinador del proyecto: Geógrafo. Alfonso M. Doctor Cabrera .pp. 17-18.
[8] - (A) rchivo (H) histórico (M) unicipal de (T) harsis. Expediente; Puente Sifón Sta Eulalia, 1.967.Serie Documental; Proyectos, Legajos: 1268-1269.
[9]- Decreto 169/1.990, de 5 de junio, Boja 3 de julio de 1990 por el que se aprueba el P.R.U.G del Paraje Natural Marismas del Odiel. pp.3. Consejería de Medioambiente, Junta de Andalucía.

Es obvio que el patrimonio natural se sustenta de la cultura y viceversa, ambos aspectos están unidos. Debemos partir de una concepción integral del patrimonio para proteger e inculcar valores de conservación y sostenibilidad en nuestro entorno. Es cierto que el paisaje está antropizado, es objeto de la actividad humana a lo largo de los años. Algunos paisajes más que otros, en nuestro caso a través del ferrocarril y a través del río, Corrales disfruto y dispuso de su patrimonio natural en la construcción de su patrimonio histórico. Las explicaciones aisladas tanto de elementos culturales como de los naturales, no son soluciones coherentes e interdisciplinares. El hábitat, la técnica empleada, la alimentación, el ritual, las manifestaciones artísticas, etc., son los resultados y ejemplos de esas relaciones entre hombre-naturaleza.

La confluencia de legislaciones sobre determinados bienes no implica un conflicto de competencias, lo necesario es una coordinación a favor del patrimonio, de forma que puedan compatibilizarse ambos, el Patrimonio Histórico y Patrimonio Natural. Es necesario hacer mención, a la necesidad de llevar a cabo, actuaciones que protejan y conserven el medio ambiente de tal manera que se comprenda una construcción, un yacimiento o una actividad tradicional de forma integrada con su medio físico para poder así entender el pasado y transmitir una correcta interpretación de nuestra cultura.

Como se ha podido comprobar a través de todo lo anteriormente expuesto, no nos queda más que comenzar, siendo coherentes con nuestras propias convicciones y desarrollar las primeras actuaciones de este proceso de investigación. Para ello, a continuación pasamos a desarrollar el Catálogo-Guía del Patrimonio Histórico de Corrales en Aljaraque, la documentación del Patrimonio.

Catálogo-Guía del Patrimonio Histórico en Corrales-Aljaraque. Corrales: Exponente del Patrimonio Industrial Minero.

- **Bienes Inmuebles.**

1. **Edificios y Espacios de Uso Público**

   - Cinema Corrales.
   - Oficina de Pagos.
   - Casino Minero.
   - Economato.
   - Campo de Fútbol.
   - Plaza Rutherford.

2. **Instalaciones Industriales**

   - Estación del Ferrocarril.
   - Central Eléctrica.
   - Edificio de Convertidores.
   - Línea del Ferrocarril.

3. **Edificios Religiosos**

   - Iglesia Reina del Mundo.

4. **Conjuntos Residenciales:**

   - Casa de Huéspedes.
   - Conjunto Residencial San Andrés.
   - Conjunto Residencial Villa Cisneros.
   - Conjunto Residencial Pueblo Nuevo.
   - Conjunto Residencial Barriada de Triana.
   - Conjunto Residencial Barriada de Casa Nuevas.
   - Conjunto Residencial Barriada El Cabezo.

- **Bienes Muebles.**

1. Locomotora Odiel, 58 y 59.
2. Vagón de Pasajeros.

Abreviaturas:

A.H.P.H: Archivo Histórico Provincial de Huelva.
A.H.M.T: Archivo Histórico Municipal de Tharsis.
A.M.A: Archivo Municipal de Aljaraque.
A.A.P.H: Archivo Autoridad Portuaria de Huelva.

- **BIENES INMUEBLES.**

1. EDIFICIOS Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO.

Cinema Corrales:

Detalle, Fachada principal.

Tendido eléctrico anexo.

El Cinema Corrales se encuentra situado en la barriada del Cabezo, núcleo de población de Corrales en el término municipal de Aljaraque. De titularidad municipal, su gestión y uso socio-cultural son llevados a cabo por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de la localidad. Se encuentra en perfecto estado de conservación, restaurado entre los años 1998-2000, a través de la Escuela Taller "San José Obrero I".[10]

La solicitud de construcción de este edificio se hizo entre los años 1952-1953, para su posterior inauguración en Febrero de 1954.Los planos definitivos se adjuntaron a la Memoria en febrero de ese mismo año, con Gustavo Fernández Balbuena como director técnico del proyecto.
Cabe destacar que antes de la inauguración del edificio se había solicitado, de manera provisional, el emplazamiento del cine en el patio de la Sociedad Casino Minero situada en esta barriada, para la proyección durante la temporada del verano del 52, mientras se construía el edificio definitivo en la misma barriada y para idéntico fin. En la Memoria que entregó la Compañía Minera de Tharsis, en relación a la autorización para instalar la maquinaria de un aparato cinematógrafo sonoro en su departamento de Corrales, a la jefatura de Industria, el representante legal en España de la Compañía Minera, Don Antonio Vázquez Limón, abogado a tal efecto, argumentaba la necesidad de esta instalación como forma en que la Compañía; *En su afán de contribuir lo más eficazmente posible al bienestar de sus trabajadores y considerando que los espectáculos honestos proporcionan una expansión natural en el espíritu de la clase trabajadora que es necesaria para su bienestar material, ha determinado instalar un cinematógrafo sonoro en su departamento de Corrales (Aljaraque) para que funcione durante las temporadas de verano, por cuyo motivo debe ser esta instalación provisional hasta que se construya el edificio destinado expresamente para ello.*

[10] - Proyecto de rehabilitación del antiguo cine de Corrales. Arquitecto: Gonzalo Prieto. 1997.Archivo Municipal de Aljaraque.

Esta barriada de Corrales, está compuesta en su mayoría por empleados y obreros de esta empresa, al instalar este aparato cinematógrafo, es únicamente para que su personal de Corrales goce también de los mismos beneficios que el de sus Minas de Tharsis y Silos de Calañas. La Compañía, mi representada, no persigue, pues, con el funcionamiento de esta instalación ningún fin lucrativo y solo aspira a lo que ya se ha expresado y por ello considera que su propósito a favor de su personal, ha de merecer la atención y ayuda de esa Jefatura para que pueda verse convertido en una próxima realidad.[11]

Como apreciamos en este escrito, el bienestar de los trabajadores era de interés para la dirección de la Compañía, la cual habilitó el extenso patio descubierto situado en la parte posterior del edificio Sociedad Casino Minero, que medía aproximadamente 25 metros de longitud y 13 de latitud, comunicando con el edificio de dicha sociedad. Para tal propósito las paredes del patio se levantaron hasta tres metros quedando así formado un cuadrilátero perfecto en cuyo lado sur se dejaron unos huecos para colocar dos anchas puertas de entrada y salida del personal. En el patio se calcula que cabrían unas 400 sillas. La cabina estaría instalada en la parte superior del lado sur-oeste del patio sin ocupar parte del mismo.
Como inversión ante esta provisionalidad, se empleo de capital, 68.703 pesetas en la compra de la maquinaria de proyección marca Ossa-VI, la cual hubo de ampliarse para la instalación definitiva en Febrero de 1954. El coste total y puesta en marcha del edificio Cinema definitivo, ascendió a 439.700 pesetas, entre maquinaria complementaria, instalación eléctrica y edificio.
Las proyecciones se harían de películas nacionales o extranjeras con una proyección anual, en principio, de una los sábados y otra los domingos y según la población de Corrales cuando se inauguró el edificio definitivo del cine, el estreno se hizo con la película Mogambo en febrero de 1954.

En cuanto a su estructura, este edificio tiene planta rectangular de 31,90 metros de longitud y 13,25 metros de anchura, con una superficie total ocupada de 422,67 metros cuadrados. En memoria consta de una superficie de 224 metros cuadrados en planta, suponemos que sin contar con toda la superficie total del edificio, ya que esa es la medida aproximada solo del patio de butacas.
En origen y en la actualidad dispone de acceso por medio de una escalinata a tres grandes puertas que dan al vestíbulo de la sala. En la planta baja esta el vestíbulo, bar, taquilla y baño, suplementado con vestuarios ubicados junto al escenario, en caso de ser utilizado como teatro, en esta planta está también el patio de butacas con una capacidad para 271 localidades, y al fondo el escenario con pantalla y los citados vestuarios. Debajo del escenario esta el sótano con entrada trasera. En la planta superior sigue estando la cabina y bobinado, terminando esta planta en dos terrazas complementarias. Además en la planta baja se encontraba un local destinado a subestación eléctrica con un transformador que tomaba el fluido de la red de distribución de alta tensión. Su estructura esta formada por muros de carga en todo el perímetro del edificio de unos 35 cm. de grosor de ladrillo macizo y como rasgo distintivo se encuentra su cubierta de teja plana alicantina, al igual que la mayoría de las construcciones de la época.
La carpintería también es rasgo peculiar de estas edificaciones, pues se mantiene la madera como material en puertas y ventanas pintadas al óleo, mientras que los paramentos exteriores son terminados con pintura a la cal.

[11] - A.H.P.H: Expediente, Cine de verano. Legajo: 2576

Dentro de la tarea civilizadora del colonialismo y en su aspecto paternalista, estaba la propagación de la cultura, pero entendida como cultura de clases superiores. Como espacio de sociabilidad por un lado y de control social por otro, el teatro es buena muestra de cómo se organizaba la vida en el pueblo minero y de cómo en cada una de las actividades y espacios se reflejaba la segmentación social, las diferencias sociolaborales y el intento por transformar la sociedad al tiempo que se desarrollaba una explotación económica.
Sólo desde este punto de vista podemos entender que una empresa patrocinara este tipo de construcciones. En la actualidad, Corrales sigue disfrutando de este edificio, siendo su situación dentro del municipio estratégica, pues se encuentra tanto cerca del casino como de la iglesia, quedando así una zona dedicada a la cultura y cultivo del espíritu.
El Cinema Corrales sigue siendo hoy día una muestra de iniciativa cultural y más aún, mantiene el carácter socio-cultural, estando en actividad y uso con una programación adaptada a las necesidades y gustos de toda la población.

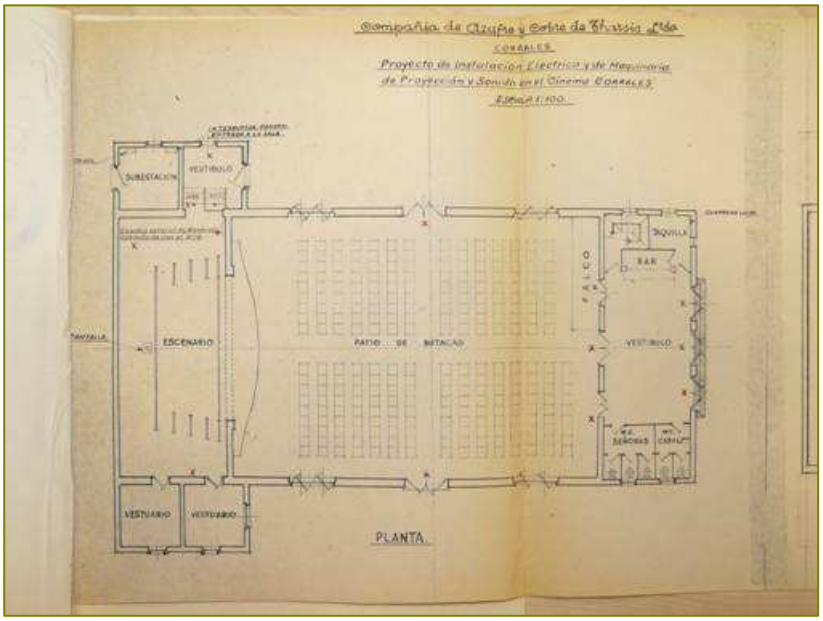

Planos del Cine de Corrales, Enero de 1956. Expediente:
Cine de verano. Legajo: 2576.A.H.P.H

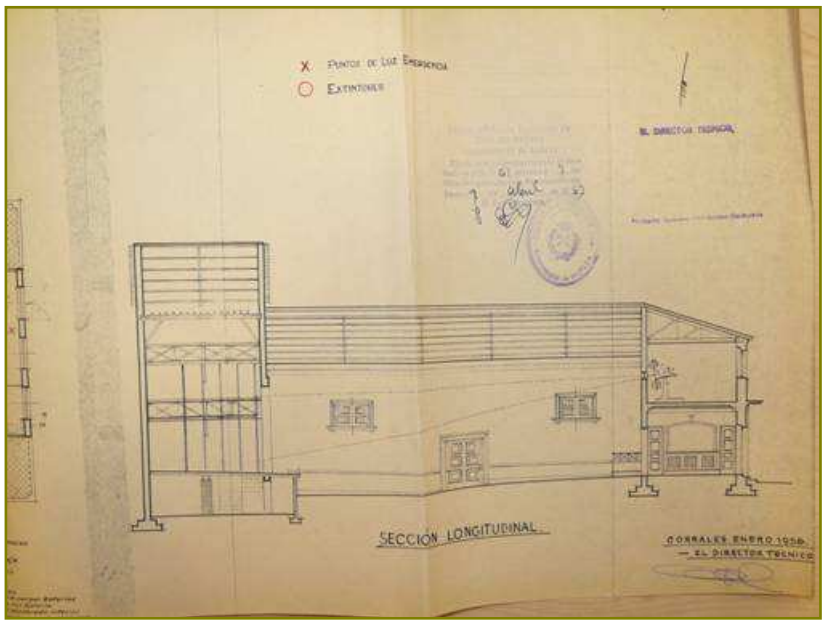

Oficina de Pagos:

Fachada Principal

Esta pequeña casetilla está situada en la barriada de San Pedro en el núcleo de Corrales-Aljaraque. De propiedad municipal, está bien conservada y ha sido recientemente restaurada en julio de 2008, por el Ayuntamiento de este municipio. Este bien inmueble en la actualidad está destinado a dependencias municipales.

Su forma es rectangular de una sola planta, construido hacia 1918, con una extensión aproximada unos 35 metros cuadrados, 7,80 de longitud y 4,50 de ancho, con cubierta inclinada a cuatro aguas de tejas planas y estructura de cubierta, formada por vigas y tableros de madera, los cuales asoman en su diseño por la parte interior del voladizo del tejado.[12] Se encuentra todo el edificio rodeado de este voladizo que en el exterior muestra la tipología de un porche de pequeñas dimensiones, sostenido por columnas metálicas. En el interior de este voladizo como he comentado todavía podemos observar el artesonado de madera conservado y pintado al óleo en color verde.
Los vanos son alargados y, en origen, eran de madera tipo librillos, manteniendo la estética característica de la arquitectura británica de principios de siglo en toda la zona. En cuanto a la estructura del edificio, se realiza con muros de carga de mampostería que arrancan de una cimentación por zanjas con piedras; el forjado es de hormigón con perfiles metálicos incluidos, siendo esta la técnica dominante en este tipo de edificaciones, en estos años del siglo XX.
En su exterior destaca el acabado de ladrillo visto, combinado con el acabado encalado de sus paramentos.
En su reciente restauración se ha sabido mantener los elementos constructivos y decorativos siendo fieles a la esencia patrimonial de esta tipología arquitectónica. Está situada junto a otras construcciones en la zona de San Pedro, teniendo el edificio y su entorno un valor arquitectónico indudable a pesar de su carácter puramente administrativo.

[12] - Archivo de la Delegación de Cultura de Huelva. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva.

Según Carvajal Quirós en su libro sobre Corrales, esta pequeña casetilla se destino al lugar donde se hacía el pago de los salarios de los trabajadores de la Compañía. En ella se abonaba el anticipo semanal y el salario mensual, por lo que el edificio generó una imagen y simbología frente a otras edificaciones que no era precisamente la de festejo, pues además eran las mujeres las que estaban destinadas a acudir al cobro de estos reales que mantenían a duras penas las economías domésticas.[13]

Las oficinas principales de la Compañía de Tharsis así como su entorno, nos muestran el sentido y hasta donde la compañía minera ejerce su fuerza y poder. Este edificio, concebido para organizar el pago salarial del departamento de Corrales, llego a influir en la vida social diaria y cotidiana de la zona. Por todo ello, además de su valor arquitectónico tiene un indudable componente etnológico para el conjunto de la cultura minera, como modelo de dominación sociopolítica de carácter colonial.

Detalle del artesonado interior del voladizo.

[13] - Carvajal Quirós, JM. *Corrales, azufre, cobre y río. De enclave minero a población dormitorio*.2004.pp.97.

Casino Minero:

Este edificio, de principios de siglo XX, consta de una gran nave central donde está la mayor parte de la actividad y dinámica del establecimiento. Su cubierta adintelada presenta diferente tipología a la del resto de los edificios catalogados, está formada a dos aguas en la nave principal con teja plana y cubierta plana en otras dependencias. En su conjunto esta apoyada en muros realizados en fábrica de ladrillo. Combinando en el exterior el ladrillo visto con el encalado de los paramentos, algo similar a la tipología de la oficina de pagos.
Sus vanos se abren en grandes ventanales hasta el suelo dotando al edificio de gran esbeltez, poco característica dado el tipo de edificación, en este caso de grandes dimensiones en cuanto a su desarrollo longitudinal.
A la gran sala central se van adosando los demás espacios, los cuales se disponen formando una ele por cada extremo de la sala o comedor. Destacan entre otros, la biblioteca, sala de billares, sala de juntas, aseos y, en el centro de todas estas dependencias la cocina y la barra del bar, que da al gran salón y al patio. Tiene una medida de unos 800 metros cuadrados construidos en el conjunto de todas sus dependencias.[14]

Fachada principal

La Sociedad Casino Minera es de propiedad privada, con uso recreativo-cultural. Se conserva en perfecto estado, siendo las últimas obras de remodelación bastante recientes. En su interior la Biblioteca fue restaurada por el modulo de carpintería de la "Escuela Taller San José Obrero II," entre los años 2002-2003.

En un principio el casino se encontraba ubicado en otra zona de Corrales, junto a las vías y la marisma, edificio el cual posteriormente, y debido al avance de las explotaciones mineras, fue desalojado, construyéndose uno nuevo entre 1916 y 1918, en esta zona del interior y pegada al pueblo, concretamente en el lateral sur de la Plaza Rutherford.[15]

[14] - A.H.P.H: Fondo Documental. Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda. Contribución Territorial Urbana, Legajos: 11.138, 11.140. Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Carpetas Catastrales: Legajos: 8.935,8936.
[15] - Carvajal Quirós, JM. Corrales, azufre, cobre y río. De enclave minero a población dormitorio. 2004. pp.101-104.

Nos consta que fue en esa época la primera inscripción del Casino Minero de Corrales en el libro de registro de asociaciones del gobierno civil de Huelva con fecha de 24 de Abril de 1918.
Los objetivos y fines con los que la Sociedad Casino Minero se inscribía eran "La Unión Y El Recreo de todos sus socios". Años más tarde la inscripción se renovó aprovechando el cambio de estatutos y con fecha de 17 de Mayo de 1941 se volvió a registrar, aunque ahora el único fin fue El Recreo.[16]

En Corrales, todos recuerdan cuantas verbenas, fiestas, bailes, teatros y demás actos sociales han tenido lugar en el casino. Este edificio ha sido espectador de acontecimientos de esta barriada que lo han dotado de historia, siendo el lugar de encuentro y referente para la mayoría de la población que vive en Corrales.

Si comparamos las diferentes edificaciones locales del pueblo, cada una de ellas con una simbología tan peculiar, cargadas de vida e historia de este departamento de Corrales, no merece menos atención La Sociedad Casino Minera, la cual como institución frente al poder de las empresas mineras, aunque patrocinada por ellas, es el ejemplo más claro de la sociedad civil y de la vida en el ámbito local. El Casino viene a representar el continuo intento por romper con la presión y control laboral, en estos espacios aunque controlados, podían expresarse ciertas libertades, al ser un lugar para la comunicación social.
El casino, por tanto, se convierte en un elemento patrimonial como referente de la hegemonía de las empresas mineras. Se convierte en un espacio para las relaciones sociales, pues se sitúa en un contexto fuera del ámbito laboral.
El edificio, a pesar de no resultar estéticamente una de las mejores creaciones de esta época, supone, tanto por su valor social como por su ubicación dentro del pueblo, un punto de referencia para todos los habitantes de Corrales- Aljaraque.

Biblioteca del Casino Minero.

Detalle de talla de la biblioteca.

[16] -A.H.P.H: Fondo Documental: Libros de Registros de Asociaciones del Gobierno Civil de Huelva. Legajos: 7.025,7.026.

La Biblioteca está considerada como bien mueble, y dentro del casino proporcionó esa perspectiva multidisciplinar de ocio y cultura tan perseguida por La Compañía. Es un mueble realizado en madera de Nogal, según apreciaciones del color y beta de la madera, y de grandes dimensiones, 4,03 metros de ancho por unos 54 centímetros de fondo y 2,90 metros de alto, lo cual combinado con la elegancia del tratamiento y talla, dota al espacio en el que está expuesto de gran calidez.

Detalle de la fachada principal del casino.

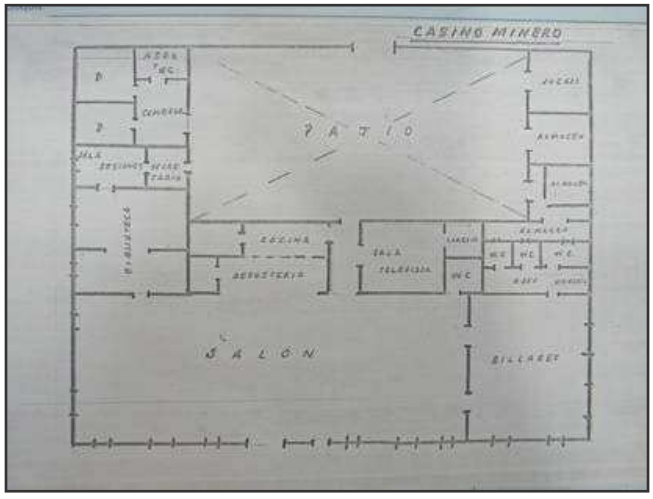

Plano del Casino: Carpetas Catastrales. A.H.P.H

Economato:

Detalle fachada lateral

Con la llegada del siglo XX, llegaron también a estos poblados mineros la formación de cooperativas de consumo, en las que los trabajadores lo único que intentaban era una manera de paliar los altos precios que tenían los artículos de primera necesidad impuestos por la Compañía; siendo ahora, con la creación de estos establecimientos, ellos mismos quienes gestionaban estos productos. Ante esta idea la compañía actuaba hábilmente sin demostrar una actitud negativa, dando una imagen de apertura y nueva mentalidad en bien de los trabajadores. Según fuentes populares la cooperativa servía para camuflar los bajos salarios que la empresa minera distribuía, pero aún así no podemos pensar que eran establecimientos descuidados por la compañía, pues al ser gestionados y creados por trabajadores, podían llegar a convertirse en asociaciones políticas y sindicales.
El local del economato tiene su origen hacia 1918, época en la que se fundó la cooperativa *El Obrero*; establecimiento que abasteció durante cerca de 10 años prácticamente sin problemas al departamento de Corrales.[17] Hacia 1940 y después de haber convivido varias cooperativas, en respuesta a las tensiones creadas tras el divisionismo entre empleados, la empresa minera decidió crear los economatos, los cuales fueron gestionados desde la central y por personal contratado expresamente para su efecto.
En los años 40, años de posguerra, la situación económica en toda España era bastante precaria, situación que en este caso y gracias a la gestión de La Compañía, pudo salvarse ya que ésta importaba los productos de su país, aprovechando los buques que venían de retorno del transporte del mineral.[18]

El edificio es de una sola planta de forma rectangular, situado en las inmediaciones de la vía del tren. Hoy día no se conserva este tramo de vía, pero la situación del edificio, contrastada con imágenes de la época, nos da una clara referencia de su localización.

[17] -A.H.P.H: Libro de Registros de Asociaciones del Gobierno Civil de Huelva. Legajos: 7.025,7.026.
[18] -A.H.M.T: Serie Documental: Almacén de Corrales, Economato. Legajos: 1.636, 37, 38, 39,40.

Tiene cubierta a dos aguas de tejas planas y su superficie total está en torno a los 260 metros cuadrados. Conserva su estructura prácticamente intacta así como algún detalle de su alumbrado exterior. En la actualidad la ocupan varias instalaciones: una herrería, carpintería municipal, ciber joven, etc.

Si hacemos una valoración respecto al estado en conjunto de los restos de la zona, el economato se encuentra en un estado medio. Su situación en la Calle Fontanilla de La Barriada Plaza Rutherford de Corrales, permite a quien se acerque al núcleo de población observar todavía este resto de edificación.

El economato es un lugar tradicional de encuentro y sociabilidad, que dio lugar a la reunión de personas, a estrechar vínculos de amistad mientras se efectuaban las compras diarias de víveres. Este local durante años sirvió como punto de aprovisionamiento y aunque su asistencia a él en el día a día se hiciera dura ya que se utilizaban las cartillas de racionamiento, la cantidad de artículos que salía diariamente aseguraba una cantidad fija para alimentar a las familias.[19]

Detalle fachada lateral.

Detalle soporte de luz.

[19] - Carvajal Quirós, JM. Corrales, azufre, cobre y río. De enclave minero a población dormitorio.2004.pp.88-89.

Campo de Fútbol:

Bien inmueble situado en la zona conocida como Dehesa de Corrales. De propiedad municipal y sin uso en la actualidad, de esta instalación deportiva se conserva parte del perímetro que la rodeaba, aunque se encuentra en estado avanzado de deterioro, podemos apreciar el trazado tanto de sus muros y portada, como del propio campo. La fachada principal, consta de una puerta de acceso adintelada, flanqueada por dos ventanas auxiliares a modo de taquillas.

Detalle de la puerta principal del campo de fútbol de Corrales.

Según mediciones, tiene 118 metros de largo por 80 metros de ancho, lo cual nos da una superficie total de 9.265 metros cuadrados.
Esta zona, situada en La Dehesa de Corrales, contigua a San Andrés y en dirección al siguiente núcleo de población actual, La Dehesa, fue elegida por la tipología del terreno, pues al ser un llano permitía rodar la pelota sin dificultad. En este espacio, fue donde provisionalmente comenzó a practicarse este deporte, hasta la construcción definitiva del campo de fútbol.
La solicitud del permiso para construir el campo de fútbol, en los terrenos donde se venía practicando este deporte, se hizo en Agosto de 1929. La Compañía minera de azufre y cobre de Tharsis, alquiló los terrenos al presidente del Corrales Fútbol Club, por entonces Luciano Ramos, por la cantidad de una peseta al año, siendo este paso decisivo para consolidar la afición en este núcleo de población.[20]
La Compañía era partícipe de este tipo de actividades por parte de sus empleados, ya que el tiempo que empleaban en disfrutar de un entrenamiento o de un partido, era tiempo que no empleaban en hablar de temas de la empresa.

[20] - A.M.A: Documentación sobre cesión de terrenos. 1929.

Todo esto unido a que en la empresa no se permitía iniciativas privadas por cuenta de los trabajadores, fueron motivos más que suficientes para tantas facilidades. Como símbolo de aprobación facilitó las equipaciones, una de verano y otra de invierno.[21]
El fútbol, junto con el tenis, fueron unos de los elementos fundamentales de ocio y recreo traído por los británicos a la Península. Los primeros equipos surgieron a través de la iniciativa de varios obreros y miembros de la compañía que querían recordar los deportes que se practicaban en su patria. Fruto de este interés surgieron una serie de equipos y por supuesto, los necesarios campos de fútbol donde practicar este deporte. [22]
Es por ello, que, lugares como éste, representan no sólo una filosofía o unas características determinadas de la cultura británica, sino que es un elemento del cual se sirvió la población para combatir las duras jornadas de trabajo impuestas por la empresa. No cabe duda de que, en este sentido, Corrales fue una población adelantada para los tiempos que se vivían, que se dejó llevar por nuevos modelos culturales. Según las fuentes documentales, el primer equipo de fútbol en España surgió en Huelva a finales del siglo XIX, no se relaciona directamente a la Compañía de Tharsis con el inicio, pero si se habla de la influencia británica de este deporte; es obvio que si Huelva fue la ciudad española pionera en practicar este deporte, el Corrales Fútbol-Club fue uno de los primeros equipos que se creó, recién estrenado el siglo XX.
Mantener, por tanto, este tipo de instalaciones no solo implica el seguir fomentando estas actividades deportivas, además de preservar los restos patrimoniales, sino que contribuye a dotar de nuevos o remodelados espacios de sociabilidad y encuentro, tan necesarios para el municipio de Aljaraque.

Equipo de fútbol de Corrales.
Fondo Fotográfico: A.M.A

[21] - Corrales, Azufre, Cobre y Río. De Enclave Minero a Población Dormitorio. Juan Manuel Carvajal Quirós. Aljaraque, 2004.pp.148-157.
[22] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

Plaza Rutherford:

Espacio público de configuración abierta, concebido como lugar de encuentro, esparcimiento y paseo, que potencia vínculos de comunicación entre la población de Corrales.

Detalle Plaza Rutherford

Se trata de un espacio de forma rectangular, 37,70 metros de largo, por 22,25 metros de ancho, y una superficie aproximada de 840 metros cuadrados. Presenta una tipología horizontal y se encuentra rodeada por vías de tráfico rodado en todo su contorno. En su ornamentación, cuenta con zonas de paseo con pavimento de baldosas de terrazo y vegetación de porte diverso: palmeras canadienses, arriates de rosales, macizos de flores y plantas aromáticas. En cuanto a su mobiliario, son bancos de forja y madera que se distribuyen por todo el recinto, creando un ambiente acogedor y confortable.[23]

Según las fuentes populares, este espacio libre comenzó a configurarse como plaza una vez que se construyó el segundo casino que todavía hoy se mantiene. Este casino se inauguró en 1918, coincidiendo aproximadamente, con los recuerdos que de creación de plaza tiene la población de Corrales.[24] El espacio original, era una zona de tierra formada por la disposición de las diferentes casas.

Durante años, esta plaza ha servido de apertura al casino, en ocasiones ha sido una prolongación de sus salas para celebrar tanto las fiestas patronales como diversos eventos.

[23] - Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Aljaraque. Proyecto de restauración y conservación municipal, año 2004. Arquitecto: Juan Pérez Galán.

[24] - A.M.A: Reglamente del Casino Minero de Corrales. 1918.

Las fiestas de San Pedro de finales de junio, se han celebrado siempre en este lugar. Es desde hace unos años y dado el incremento de población de Corrales, cuando se decidió cambiar la ubicación de éstas a otro lugar cercano, que pueda acoger a toda la nueva población. Aún así esta plaza sigue manteniendo su tradición y acoge numerosos eventos públicos.

2. INSTALACIONES INDUSTRIALES.

Estación del Ferrocarril:

En la Avenida de la Estación del núcleo de población de Corrales, disfrutamos de este sobrio, pero bello edificio de finales de siglo XIX, hoy día utilizado como dependencia municipal y conservado en inmejorable estado tras su restauración en el año 2002-2003, por la Escuela Taller San José Obrero II.[25]

Detalle de la fachada principal

El edificio consta de dos plantas rectangulares, con 29,25 metros de longitud y 7,30 de ancho, dos cuerpos salientes en la zona central de las fachadas de 9,90 metros de longitud y 0,45 de ancho, resultando una superficie en planta de 222,43 metros cuadrados.

Tiene una altura en cada planta de 4 metros, que sumados a la altura de su cubierta, hacen un total aproximado de todo el edificio de 11,50 metros. La cubierta es inclinada a dos aguas de tejas cerámicas planas con pretil de remate a la fachada.
La planta baja consta de dos accesos, en el centro de la fachada, con corredor de comunicación entre ellos, tabiques interiores de separación de estancias y una escalera para comunicar con la planta alta. Dispone además de huecos de ventilación que iluminan las

[25] - A.M.A: Proyecto de rehabilitación del Edificio Antigua Estación de Corrales. Ayuntamiento de Aljaraque. Arquitecto: Gonzalo Prieto. Noviembre de 1999.

estancias. La planta alta, en origen, disponía de una escalera que la comunicaba con el exterior, no existiendo en la actualidad.
En la restauración realizada por el Ayuntamiento de Aljaraque, se consiguió mantener la estética exterior del edificio, incluyendo para ello la tipología de las ventanas y puertas. Los espacios interiores se han adaptado al nuevo uso del edificio, el cual como sabemos dejo de funcionar como estación de ferrocarril para pasar a ser dependencia municipal, en la actualidad Concejalía de Urbanismo del ayuntamiento.
El armazón del edificio está formado por pilares metálicos de sección circular alineados en el interior y unidos entre sí por vigas, para formar los pórticos que presenta; su estructura es de fábrica de ladrillos.

Según la documentación existente, La Estación de Ferrocarril de Corrales, situada: a la derecha La Casa Estación Nº 1, a la izquierda La Casa Estación Nº 3 y en el frente La Línea de Ferrocarril Tharsis-Odiel, con representante en calidad de administrador de fincas Michael Jhon Davis, fue construida a finales del siglo XIX posiblemente en torno a 1870, con dos estancias para oficinas de la Compañía de Tharsis Ltda., y una tercera para vivienda, a nombre de una vecina del pueblo. Gerencia Territorial del Catastro de Huelva.[26]

El proyecto ferroviario, con la consiguiente construcción de estaciones y demás instalaciones al servicio de la línea férrea, fue realizado en torno a 1860, época esta en que la Compañía estaba en manos de la Sociedad Francesa "La Compagnie Francaise des Mines de Cuivre de Huelva", a cargo en 1870 de Víctor Mercier, sucesor de Ernest Deligny. Todo el proyecto de construcción del ferrocarril y sus instalaciones fue encargado a una empresa Belga, "Cíe des Materiels de Chemin de Fer", pero revisada por el ingeniero escocés William Moore y su ayudante Pring.[27]

No cabe duda de que este edificio constituye uno de los elementos integrantes del Ferrocarril Tharsis- Odiel, siendo su situación estratégica uno de los puntos decisivos para la construcción del mismo. La estación de Corrales supuso el comienzo de la configuración urbanística de estos terrenos de la marisma de Aljaraque, ya que las primeras viviendas de obreros se registran en esta misma época y en las inmediaciones del trazado de la vía del tren.
Esta estación, además de controlar toda la mercancía que llegaba de las minas de Tharsis, Calañas y La Zarza para su posterior embarque en el muelle de Tharsis, también se utilizó como punto de embarque de pasajeros que serían aproximados hasta la estación de La Punta, junto al muelle embarcadero y desde allí transportados a Huelva en canoas y pequeñas embarcaciones.[28] La estación de La Punta, posteriormente Puntal de la Cruz no existe en la actualidad.

[26] - A.H.P.H: Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales. Legajos: 8.935,8.936.
[27] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.
[28] - Carvajal Quirós, J, M. Corrales, azufre, cobre y río. De enclave minero a población dormitorio.2004.pp.45-48.

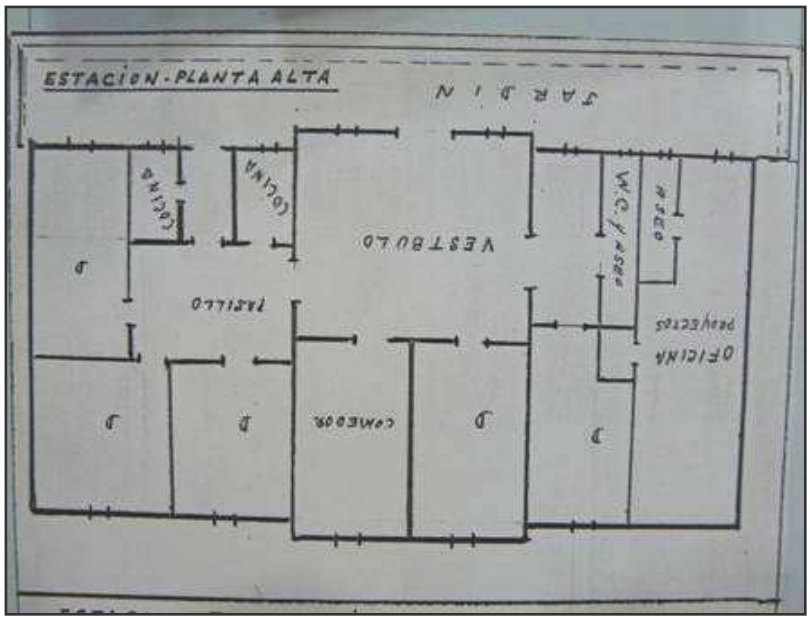

Planos Estación.
Fondo Documental: A.H.P.H. Carpetas catastrales.

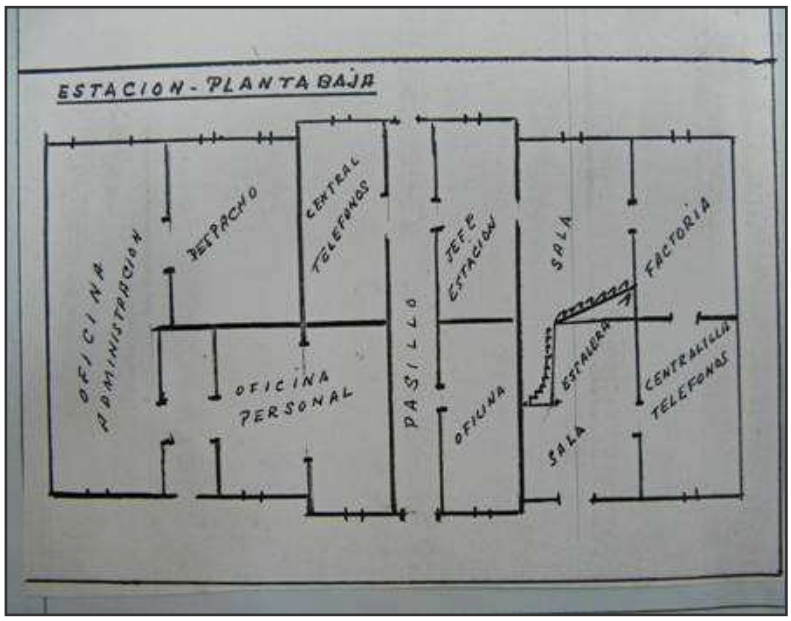

Central Eléctrica:

En el Padrón de Edificios y Solares del Término Municipal de Aljaraque de los años 1922-1923, es decir en la relación de fincas existentes y su contribución urbana, ya aparece la Central Eléctrica de Corrales en el listado de edificios que contribuyen junto a otros, también de reciente creación, como el Casino Minero y la Estación, de anterior edificación. Por estos datos y otros contrastados de la edificación de otras centrales, igualmente realizadas por la compañía en los terrenos de Tharsis-Alosno, podemos datarla en torno a 1918, coincidiendo esta época en la que Mr Rutherford, como nuevo dirigente, había tomado las riendas de la Compañía y había iniciado nuevos proyectos para agilizar el envío de minerales a nivel internacional.[29]

La propia Compañía de Tharsis era la empresa distribuidora de electricidad en los tres centros principales de gestión, Tharsis, La Zarza y Silos de Calañas, suministrando además del alumbrado público y de uso doméstico al precio, de 1,73 ptas. y 2,75 ptas. respectivamente, toda la corriente necesaria para el funcionamiento de las instalaciones fabriles que ya existían en el departamento de Corrales.[30] A partir de la construcción de la Central se comienza a distribuir en Corrales toda una red de tendido eléctrico que doto a viviendas, establecimientos y demás instalaciones del más preciado de los bienes inmateriales, la luz.

Cuando la Compañía Sevillana de Electricidad en Gibraleón comenzó a proveer de corriente a toda la comarca, Corrales se unió a este nuevo suministro quedando la Central sin uso hasta 1945, aproximadamente, años en los que, dado el nuevo impulso de la industria minera y el aumento de población en Corrales, la Compañía minera decidió volver a servir energía eléctrica propia a este departamento.

Detalle lateral de la central, al fondo chimenea anexa.

[29] - A.H.P.H: Fondo Documental. Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda. Contribución Territorial Urbana, Legajos: 11.138, 11.140.

[30] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

El edificio al que nos referimos, es de una sola planta, con estructuras de hormigón armado, que atiende a la tipología industrial de finales del XIX, principios del XX, en cuanto a la utilización de este tipo de material. En su interior presenta volúmenes de doble altura que no quedan reflejados al exterior, ya que sus fachadas solo presentan una hilera de ventanas y puertas en la zona inferior, mientras que, en la superior, se suceden unos ventanucos de ventilación. Su superficie total responde aproximadamente a unos 1.021 metros cuadrados, repartidos en 464 m2 de la nave principal, 364 m2 de la nave de combustión, en dos alturas, 166 m2 de la nave anexa a la fachada principal y 27 m2 de una pequeña construcción auxiliar en estado ruinoso y la Chimenea.
Su situación es próxima al río y por tanto en las inmediaciones de la vía del ferrocarril, lo cual facilitaba la descarga del material combustible, en este caso carbón, útil para el funcionamiento de la central.

Su estructura de hormigón posee armaduras interiores de redondos lisos, sabemos que el hormigón armado es el resultado de introducir elementos de hierro en una masa de hormigón, con la finalidad de que esta unión suponga el trabajo equilibrado de ambos materiales en la transmisión de cargas. El cálculo y teoría del hormigón armado provienen de Alemania en relación al reglamento de 1932 sobre su composición. Tanto el hormigón como el hierro son materiales que ofrecen gran adherencia reciproca, sus coeficientes de dilatación son casi iguales y además el hormigón que rodea al hierro, si ha seguido un buen proceso de preparación, es el que impide la oxidación de éste. Cuanto mejor es la mezcla, más eficaz y duradera es y menos peligro existe de grietas en los revestimientos, las cuales son producidas como en el caso de la Central Eléctrica de Corrales por la oxidación de las armaduras embebidas dentro de la masa. Sobre el hormigón armado se suele decir que tiene una vida ilimitada y que el paso de los años hace crecer su resistencia, en el mejor de los casos.[31]

La Central Eléctrica de Corrales, como bien nos explica Carvajal Quirós en su libro sobre el departamento de Corrales, tiene un funcionamiento común a otras centrales al margen del tipo de combustible que utilicen. En nuestro caso, la instalación tenía unos depósitos para almacenar el combustible, carboneras, desde donde se suministraba a la central, pasando a dos calderas, en las que se provocaba la combustión. Estas generaban vapor a partir del agua que circulaba por una extensa red de tubos que tapizaban las paredes de la caldera. El vapor hacía girar las turbinas a una potencia de 860 caballos cuyos ejes giraban al mismo tiempo con el de un generador que producía electricidad y ésta a su vez, era transportada mediante líneas de alta tensión a los centros de consumo. Por otra parte, el vapor era enfriado y convertido otra vez en agua en lo que conocemos como dique, que volvía a los tubos de la caldera, comenzando un nuevo ciclo. El agua en circulación que refrigeraba el condensador, expulsaba el calor extraído a la atmósfera a través de la torre de refrigeración, gran estructura que identifica a estas centrales y parte del calor extraído pasaba a un río próximo o al mar.[32]
Esta estructura de la que hablamos, no es más que nuestra preciada chimenea, figura esbelta que presenta pérdida de masa constructiva en su parte alta y una fisura, a la cual y dado que no volverá a recuperar su función se le podría dar una solución viable en su recuperación.

[31] - Keirten, C. Construcciones de Hormigón Armado. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Huelva. -Martín de la Escalera, F. Prontuario de Hormigón Armado. Dossat, S.A. Madrid. 1953.
[32] - Carvajal Quirós, J, M. Corrales, azufre, cobre y río. De enclave minero a población dormitorio.2004.pp.86-88.

Por su singularidad y por ser uno de los primeros edificios realizados en este material constructivo, merece una especial atención su estudio y futura restauración y conservación. Este edificio ofrece al núcleo de Corrales un fuerte impacto visual que está basado, principalmente, en su gran volumetría contrarrestada con la esbeltez de la chimenea de evacuación de humos. Además supone una evolución tecnológica en el desarrollo, no solo de los procesos industriales, sino en la mejora de la calidad de vida de tantas familias en esta época asentadas en este departamento.

Respecto a su estructura, aún representa un mayor recurso si cabe, dada la amplitud y lo diáfano de sus espacios. En este tipo de edificios se han realizado funciones industriales que requerían de un inmueble capaz de soportar cargas y fuerzas pesadas. Esto supone que hoy día estos edificios son capaces de responder a diversas necesidades de la ciudadanía, al mismo tiempo que sus amplios volúmenes permiten usos simultáneos.

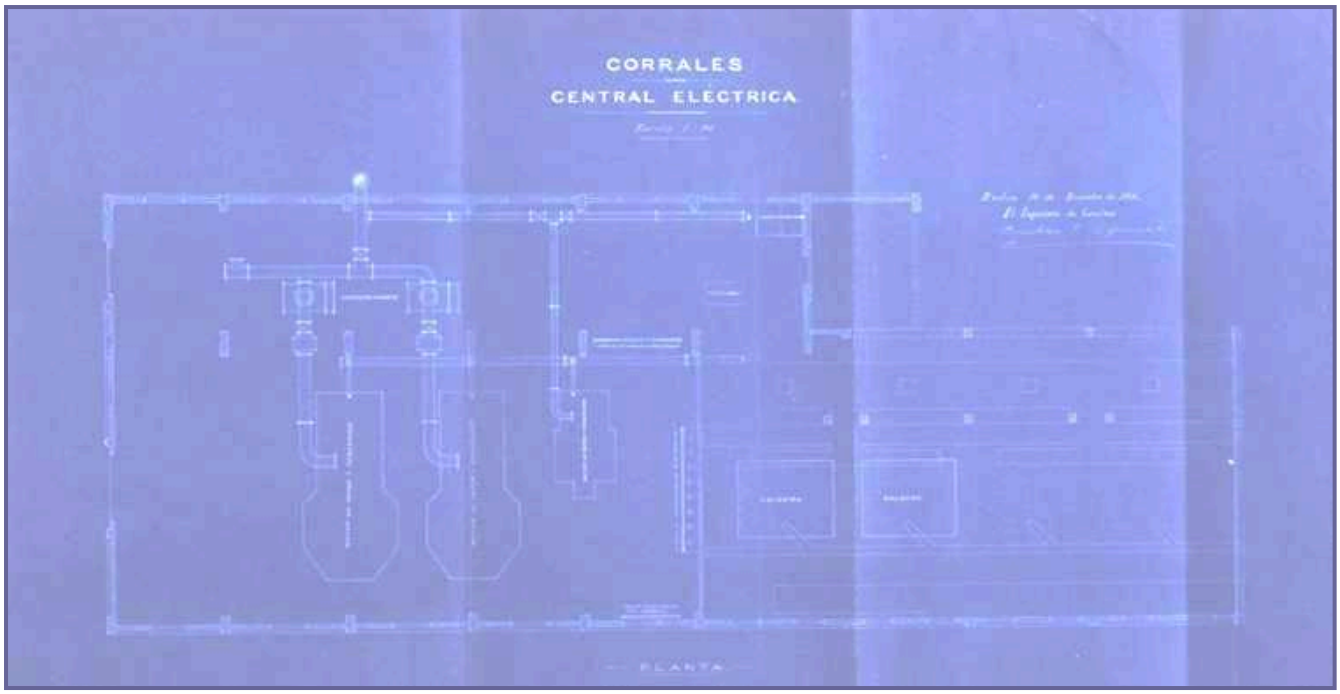

Detalle del plano de la Central Eléctrica de Corrales.
Fondo Documental: A.H.P.H.

Edificio de Convertidores:

Detalle lateral del edificio.

Bien inmueble de una sola planta con una superficie total de 84 metros cuadrado, longitud de 10,50 metros y anchura de 8 metros. En altura no sobrepasa los 5 metros por lo que hace que, en conjunto, sea de dimensiones reducidas. Sus muros son de carga, de ladrillos visto y su cubierta es de cercha metálica, estructura básica triangular que al exterior, en este caso, da como resultado la cubierta a dos aguas. Está situado en la zona conocida como Puntal de la Cruz, donde también existía un muelle embarcadero, en las proximidades del muelle de carga de la Compañía.

Su actividad, en origen, fue una Subestación Eléctrica, quedando en la actualidad solo los restos del edificio que albergaba los convertidores de hierro y cobre de Corriente Alterna a Corriente Continua, desmantelados y vendidos como chatarra. Su construcción está datada en torno a 1918 y se atribuye a Williams Arrol & Company Limited, ingenieros que también proyectaron el segundo ramal del muelle de carga de dicha Compañía.[33]

Es el único edificio que queda en las inmediaciones del Muelle de Tharsis, en terrenos pertenecientes al término municipal de Aljaraque. Junto a él se encontraba la Estación de la Punta, última parada del ferrocarril Tharsis-Odiel, siendo por tanto un lugar emblemático y de una fuerte tradición obrera, ya que, en este lugar, se cargaba y descargaba a destajo todo el material procedente de las minas. Por otro lado, esta zona ha sido utilizada para el embarque de pasajeros hasta que se hizo el Puente Sifón Sta Eulalia en 1969, por lo que no fue hace mucho tiempo cuando algunos de nuestros mayores hicieron uso de las barcazas para venir a Corrales en las fiestas de San Pedro.

En la actualidad, el edificio está restaurado por fuera y por dentro, perdiendo la ubicación de los convertidores de corriente que podemos ver en la imagen siguiente. La restauración fue realizada por el ayuntamiento del municipio en el año 2010. Actualmente está destinado a oficinas del recién ubicado, “Club Abedul de Piragüismo.”

[33] - Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de expedientes.

En la imagen apreciamos el detalle de ubicación de los convertidores en el interior de la pequeña edificación, lo cual queda fundamentado con el plano adjunto que nos sitúa la instalación exacta dentro del edificio, A.H.P.H.

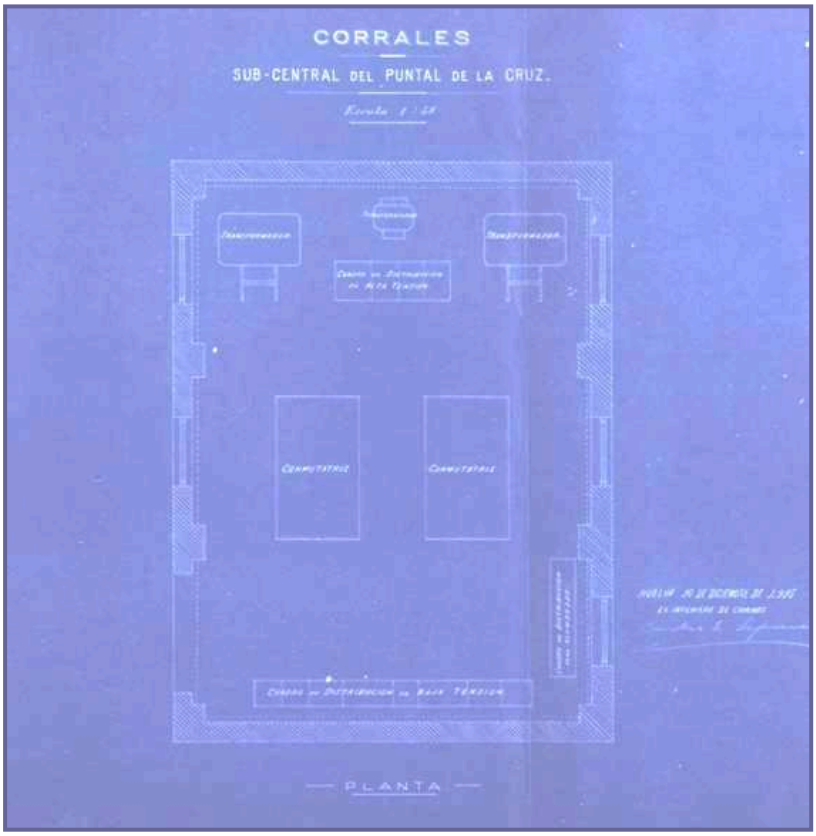

A.H.P.H: Planos Sub.- Central.

Línea de Ferrocarril:

Detalle de línea férrea, tramo de Corrales.

Como se puede apreciar en la imagen, este tramo de la línea de ferrocarril, todavía existe en algunos lugares, permaneciendo en perfecto estado, lo cual nos hace entender que la desaparición de parte de su trazado, no es sino fruto, de factores de carácter antrópico. La longitud total desde la estación de Tharsis hasta la de Corrales es de 44.060,24 metros y hasta el límite del embarcadero en el Odiel es de 46.999,91 metros. El ancho de la vía entre los dos ejes de los carriles es de 1,22 metros, lo que le da una anchura interior de 1,17 metros. En este catálogo solo se refleja el tramo que se incluye dentro del término municipal de Aljaraque, con una longitud de 5.360,27 metros, de los cuales están conservados 1.914,05 metros y desmantelados, con claras evidencias de destrozos, unos 3.445,07 metros. En la revista sobre minería, metalurgia e ingeniería, de 8 de octubre de 1.886, numero 1.124, se publico un artículo sobre todo el trazado del Ferro-Carril Tharsis-Odiel, que nos ofrece una visión más integral de la envergadura del proyecto. (Apéndice Documental 1).

Como ya he comentado en los aspectos históricos del catálogo, una de las acciones más importantes que la compañía llevo a cabo y que realmente hicieron que surgiera este asentamiento de Corrales, fue la decisión de Víctor Mercier de encargar el proyecto del ferrocarril a la empresa belga *Compagnie Generale de Materiels de Chemin de Fer*. No se conserva el proyecto que fue sustituido por otro de la compañía inglesa en 1866, pero sabemos algo de él, que fue poco estudiado en su trazado y de alto presupuesto, que contaba con 56 curvas de corto radio, y a veces consecutivas, y de un gran número de terraplenes proyectados que harían costoso y difícil de conservar el tendido, así como puentes y desviaciones de cauces fluviales que implicaban obras, aún si cabe más costosas y arriesgadas.

En la documentación estudiada junto al proyecto del ferrocarril, también estaba el primer ramal del muelle embarcadero; ambos fueron aprobados en 1858. No obstante, el segundo fué inmediatamente sustituido por un proyecto reformado de los británicos, que incluía el traslado del muelle desde el estero del Fraile al Puntal de la Cruz, en el mismo río Odiel, así como una rectificación del trazado y un estudio completo y exhaustivo de todos los tramos del ferrocarril., que posteriormente fue redactado por William Moore, ingeniero de Glasgow, siendo aprobado por Real Orden de 24 de agosto de 1867. En 1868 se aprobaron los proyectos de los puentes de todo el trazado Tharsis-Huelva y el 9 de mayo de 1870 se firmó el certificado de terminación de las obras. La línea quedó abierta al tráfico el 6 de febrero de 1871.[34]

El proyecto de William Moore presentado en junio de 1867 era un libro titulado Proyecto Reformado del Ferrocarril Minero de Tharsis al Odiel. En la documentación de la Consejería de Cultura para la declaración de BIC del Sitio Histórico de la Cuenca Minera, se nos narra; *Este proyecto escogía el ancho de 1,22 metros, exactamente cuatro pies, que era el utilizado por los ferrocarriles escoceses, diferente a los ingleses. Esto originó un elevado coste en los vagones y locomotoras nuevos, que debían ser adaptados previamente a esta medida. El proyecto británico superaba las pendientes máximas trazadas en el primitivo estudio y, en general, movía menos tierra que el proyecto francés. Se definían perfectamente todas las características constructivas del ferrocarril y de los edificios auxiliares, como talleres, cocheras, estaciones, casas de guardas, etc. Se definía el hierro y la fundición que haría falta importar para los puentes, exactamente 400 toneladas de hierro forjado y 225 de fundición. Las 8.617 traviesas de pino de Escocia y las 53,23 toneladas de carriles serían asimismo importadas junto a todo el material técnico, incluido el de oficina. El cálculo estaba hecho para una tensión de servicio de 600 Kg. /cm^2 en el hierro forjado y 320 Kg. /cm^2 en la fundición. Todo el material a importar del extranjero se tasaba en 4.138.990 reales y el costo del ferrocarril y muelle se cifraba en 22.683.770 reales. Se estudiaban en el proyecto siete pontones de hierro, los demás eran de bóveda de fábrica, y siete puentes asimismo metálicos. Los puentes en cambio son muy diversos y estaban proyectados en principio con longitudes oscilando desde doce metros, Puente del Medio Millar, Arroyo de San Bartolomé y Arroyo del Prado, a 20 metros, Arroyo del Álamo, 45 metros, Arroyo Multa, y 60 metros, Río Meca. En el proyecto de 1868 se variaron las dimensiones de algunos puentes.* [35]

El archivo de la Compañía de Tharsis, conserva los proyectos de los puentes mencionados, proyectados por Moore y Pring y constituyen una fuente de gran valor para el estudio de estas primeras estructuras metálicas de la provincia de Huelva.

El mantenimiento de la línea del ferrocarril, se hacía a través de la técnica del *creosotado*, utilizada para la conservación de las traviesas de madera. Éstas se impregnan de un aceite de brea y así se consigue una impermeabilización que las protege de las lluvias y demás factores climatológicos que inciden sobre ellas. En la actualidad, esta técnica es perjudicial para quien decide reciclar estas traviesas a modo de elemento decorativo ya que, si se inhalan son tóxicas para las personas.[36]

[34] - Boletín Oficial del Estado, Base de Datos, Gaceta de Madrid, Colección Histórica de 1661-1967.
[35] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.
[36] - Corrales, Azufre, Cobre y Río. De Enclave Minero a Población Dormitorio. Juan Manuel Carvajal Quirós. Aljaraque, 2004.pp.54-58.

El trazado de esta línea, además de suponer un importante avance industrial y tecnológico de la industria minera en nuestro país, supuso a nivel comarcal un punto de encuentro entre la mina y el mar, no solo por la salida de los productos obtenidos de la labor minera, sino por que dió lugar a que habitantes de otros pueblos del Andevalo tuvieran la posibilidad de conectar con la capital, ya que este ferrocarril fue también un medio de transporte para pasajeros. La posibilidad de que esta línea de ferrocarril vuelva a funcionar es una opción de recuperación patrimonial.

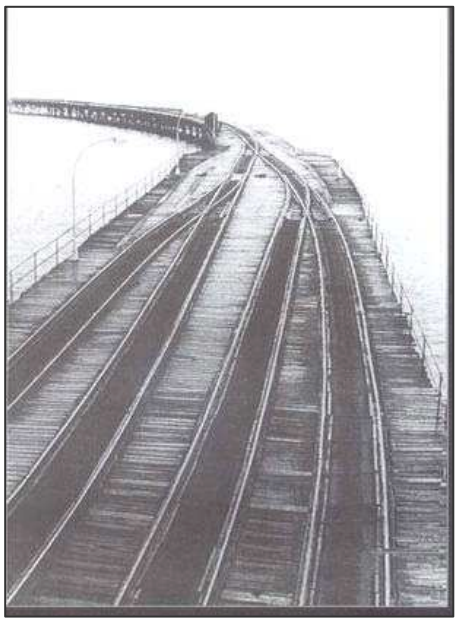

A.M.A: Muelle de Tharsis.

3. EDIFICIOS RELIGIOSOS.

Iglesia Nuestra Señora Regina Mundi:

En el expediente del proyecto de construcción de la Iglesia Parroquial de Corrales, se nos habla de como la situación del departamento de Corrales evolucionó progresivamente desde principios de siglo XX; *en uno de los departamentos de la compañía, el destinado a trituración, almacenaje y carga de minerales, existe una población reducida encargada de realizar estos trabajos y posee su alcaldía, escuelas, cinema, casino y en fin todos los centros propios de un poblado. Debido a su reducido número de habitantes, Corrales no tenía Iglesia y los actos religiosos se celebraban en los salones de la escuela. Hoy día debido al aumento de población, la Compañía proyecta la construcción de una Iglesia Parroquial…..".El Ingeniero Jefe, L .M Lorenzana.*
El día 7 de agosto de 1955, *Siendo sumo pontífice, el inmortal pío XII; rigiendo los destinos de España el Invicto, Glorioso y católico Caudillo Don Francisco Franco Bahamonde; gobernando la diócesis de Huelva su primer obispo el Excmo. Y Rvdmo. Sr. Don Pedro Cantero Cuadrado; siendo Gobernador Civil de la Provincia el Excmo. Sr. Don Francisco Summers Ysern; Cura Ecónomo de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios,……. se procede a poner la primera piedra del templo para atender las necesidades espirituales de los numerosos fieles……..*[37]

Fachada principal, Iglesia Regina Mundi.

El 21 de diciembre de 1955, el abogado representante legal de la Compañía Minera, Don Antonio Vázquez Limón, envió el escrito solicitando oficialmente los permisos para la *confrontación* del proyecto de construcción de la Iglesia Parroquial en el departamento de Corrales, permiso que el 22 de mayo de 1956 fue concedido por la Compañía, solo pendiente de la entrega de memorias, planos y presupuesto. Finalmente la iglesia se inauguró el 15 de julio de 1956, acudiendo al acto las autoridades competentes junto a todo el pueblo de Corrales, para quien la Compañía presumía había construido esta parroquia.

[37] - A.H.P.H: Fondo y Serie Documental: Delegación Provincial Ministerio de Industria. Expedientes de Minas. Construcción de una Iglesia en Corrales. Legajo, 14.267

Las actas de la inauguración, así como la memoria del proyecto, son documentos que se depositaron tanto en el Archivo de la Iglesia como en el de la Compañía Minera.[38]

Este edificio Parroquial destinado a actos litúrgicos y vivienda del párroco, es de planta basilical, construída con una cimentación de zanjas corridas de hormigón en masa excavadas en el terreno que delimitan el contorno del edificio. Los muros son de ladrillo ordinario, enlucidos en exterior e interior, a excepción de las partes donde llevaba ladrillo visto y blanqueado. La zona de vivienda se construyó en la parte posterior, constando de dos pisos: el primero destinado a salón de Caritas, despacho del sacerdote y sacristía y el superior a vivienda del párroco. Tiene huecos de ventilación y luz en forma de ojos de buey, con vidrieras y tapaluces. Se remata el edificio con un entrevigado de hormigón armado prefabricado, con una cubierta de teja árabe con mortero de cal, que cae en pendiente a dos aguas.
La decoración del edificio es simple y se aprecia en los planos diseñados (Apéndice Documental 6), su fachada principal tiene un diseño abocinado que da paso a la puerta de entrada con un vano superior con hueco de luz circular. Las naves laterales se muestran al exterior a través de dos vanos que iluminan interiormente dos dependencias anexas al recinto de entrada, una de ellas destinada a pila bautismal y la otra, en origen, era un almacén. En el interior del edificio la nave principal muestra una bóveda de cañón de ladrillo, sobre la que, en proyecto, se construiría un empalomado de ladrillo, para sustentar la pendiente del tejado y así la cubierta de tejas.
La escalinata de subida al templo se remataba, en cada terraza por una gran bola de hormigón encalada, realizada en formero de arena, sabemos además por fuentes populares que la empresa que construyó este edificio al igual que otros hechos por la Compañía Minera, fue la gestionada por la "Viuda de Pérez González".
El presupuesto total de la construcción se elevó a la cantidad de 400.818,09 pesetas y tiene una superficie aproximada de 420 metros cuadrados.[39]

Su situación es privilegiada, ya que esta ubicada en uno de los lugares más singulares del casco urbano de Corrales, pues preside desde lo alto de este núcleo de población, toda la zona de desembocadura del río Odiel. Podemos verla nada más iniciar la marcha desde el nuevo puente que desde la capital onubense da acceso a la zona de costa. Para acceder a la iglesia hay que salvar una pendiente de escaleras que hacen de ella un edificio esbelto. En la actualidad, la Iglesia Parroquial, ha sido restaurada en la zona de accesos y escalinatas.

[38] - A.H.M.T: Serie Documental: Correspondencia. Legajo, 137.
[39] - A.H.P.H: Fondo y Serie Documental: Delegación Provincial Ministerio de Industria. Expedientes de Minas. Construcción de una Iglesia en Corrales. Legajo, 14.267.

4. CONJUNTOS RESIDENCIALES.

Conjunto Residencial Casa de Huéspedes:

Detalles fachadas lateral y delantera, en proceso de restauración.

En enero de 2009, se inició la restauración de este edificio por el Taller Empleo Molino de la Sal, del Ayuntamiento municipal. Es un edificio de una sola planta con cámara de aislamiento en cubierta, que se refleja en las fachadas exteriores a modo de pequeña ventana, favoreciendo así la ventilación de las estancias. Tiene una superficie aproximada de unos 355 metros cuadrados, a los que se le suma el terreno vallado de la zona delantera.
Mantiene una distribución tradicional, clásica basada en la forma de organizar las dependencias, unos cuatro dormitorios con baños interiores, salón con chimenea, zona comedor anexa, aseos individuales, gran cocina con varias despensas, todo ello con salida a un gran patio con lavaderos, habitaciones para servicio y aseos.[40]
La cubierta es a dos aguas, tanto en las dependencias principales como en las posteriores del patio, las tejas son planas y la techumbre tiene una estructura de cubierta formada por vigas de madera. Los ventanales son alargados, manteniendo la estética característica de la arquitectura inglesa de principios de siglo XX en toda la zona y los cerramientos son de madera con cristales y tapa luces tipo librillos, todo ello acabado en óleo verde, el cual contrasta con el blanco de las fachadas.

En cuanto a la estructura en general del edificio, y comparándola con el resto de construcciones de la época tanto de Corrales como de otros departamentos de la Compañía, sabemos que su fecha de construcción es 1921, realizándose con muros de carga de mampostería que arrancan de una cimentación formada por zanjas con piedras de pórfido (granito) y un forjado de hormigón con perfiles metálicos incluidos.[41]

[40]- Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva. Relación de expedientes.

[41]- A.H.P.H: Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales. Legajos: 8.935,8.936.

A pesar de presentar antes de su restauración, un estado ruinoso, mostraba signos evidentes del estilo de sus antiguos propietarios, ya que se apreciaban las zonas nobles de la vivienda en la amplitud de sus espacios y en el tratamiento de éstos. La Casa de Huéspedes de Corrales estaba reservada para alojar a directivos de las empresas mineras durante un tiempo concreto, así como también a los veraneos de Mr Rutherford y su familia.[42]
El lugar donde se sitúa tiene unas vistas espectaculares, ya que además de disfrutar de toda la desembocadura del río Odiel, permite en todo momento el control visual de las operaciones realizadas tanto en las zonas industriales del departamento, como de la línea de ferrocarril y estación.
Era por tanto un edificio que albergaba a las más importante personalidades de la Compañía y servía como núcleo de concentración de dirigentes, donde se tomaban importantes decisiones sobre el futuro de la actividad del departamento minero, así como las actuaciones a llevar a cabo para un mejor aprovechamiento de la producción, tanto minera como del personal.

Esta edificación pone de manifiesto un modelo de dominación social, englobando, aspectos tanto arquitectónicos como urbanísticos, simbólicos y políticos, por tanto culturalmente recoge toda la organización de poder establecido en estos poblados mineros.

Detalle de la ventana del salón principal
antes de su restauración.

[42]-Carvajal Quirós, J, M. Corrales, azufre, cobre y río. De enclave minero a población dormitorio.2004.pp.173.

Conjunto Residencial Barriada El Cabezo:

Detalle lateral casa, barriada El Cabezo.

Las viviendas de cada una de las barriadas de este núcleo de población son de titularidad privada. La barriada del Cabezo en Corrales es una de las primeras en configurarse en la zona industrial del poblado. Mantenían una tipología simple, tipo cuarteles, con distribución de cocina y dormitorio. Unos 12 metros cuadrados en cada estancia y una cocina que servía de comedor. Esta barriada comprende las antiguas manzanas, F, H, I, J, K, L, M, O, y todas ellas en origen, formaban este tipo de edificación de cuartel.[43] Se construyeron aproximadamente unos 100 pabellones, de los que en la actualidad prácticamente ninguno conserva la tipología. Estos pabellones se han unido formando así viviendas de dimensiones mayores, que son las que hoy día podemos apreciar. Las características constructivas de estas viviendas eran tapiales de mortero de tierra amasada con barro.[44]

Ubicadas junto a las instalaciones del departamento de Corrales, gozaban de una serie de inconvenientes que hacían poco llevadera la vida allí. Exceso de humedad por estar cerca del rió, humo, polvo y ruido de las instalaciones, eran algunas características de esta zona conocida como El Cabezo. Desde 1871, con la apertura definitiva de la línea de ferrocarril, el departamento de Corrales, comienza a configurarse como poblado minero. Las condiciones de habitabilidad no importaban demasiado a los dirigentes de las empresas, donde el hacinamiento nos recordaría al tipo de vida dejado siglos atrás.

[43] - Corrales, Azufre, Cobre y Río. De Enclave Minero a Población Dormitorio. Juan Manuel Carvajal Quirós. Aljaraque, 2004.pp.220-225.
[44] - A.H.P.H: Contribución Territorial Urbana, Delegación de Hacienda, Carpetas Catastrales de Urbana de la Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Legajos: 8.935,8.936.

La formación de esta barriada, junto a la también existente zona de La Plaza, fue lo que empezó a dar forma a este departamento de la Compañía, como núcleo urbano. Junto a ellos se crearon los primeros establecimientos de primera necesidad, como panaderías y almacenes de abastecimiento. Fue también en esta unión de barriadas donde se ubicó el casino y otras dotaciones; escuela, capilla, oficina de pagos de salarios, teatro, etc. En un principio y hasta bien entrado el siglo xx, esta zona junto a la estación y camino del muelle será lo que conforme este núcleo de población, para posteriormente con la llegada de William Rutherford, pasar a ampliarse a la zona que hoy día queda en el margen izquierdo de la carretera en dirección a Aljaraque.

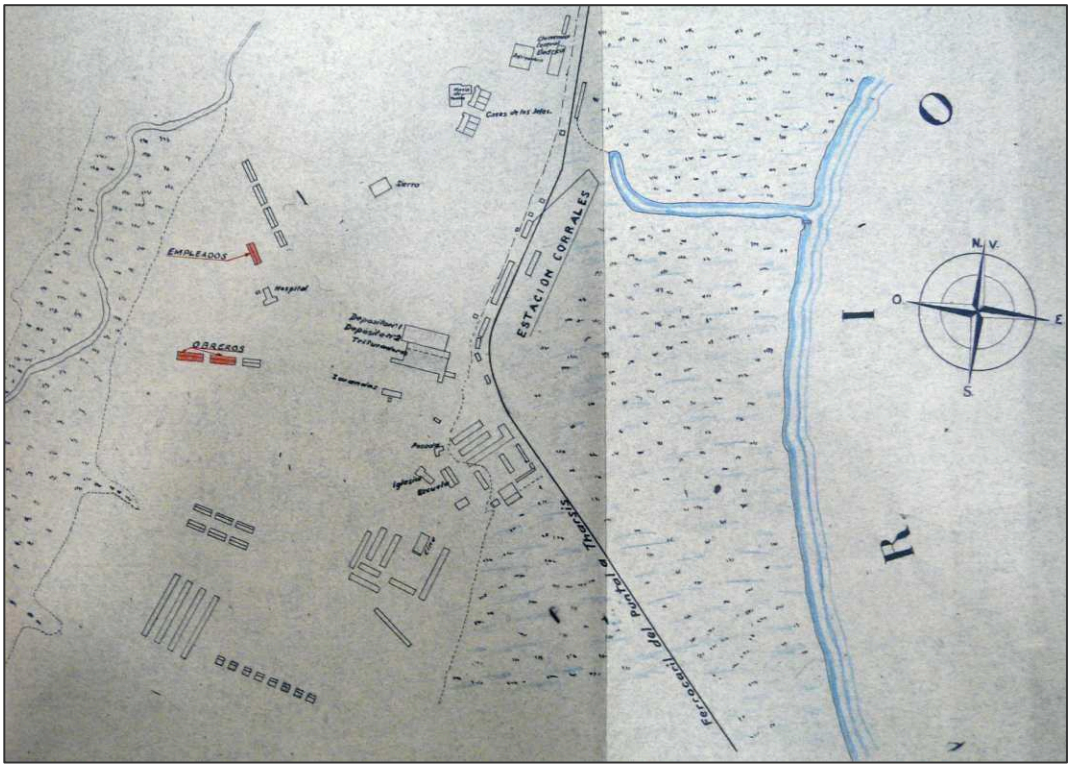

Plano ubicación instalaciones fabriles y viviendas de la compañía.
A.H.P.H: Construcción de viviendas para empleados.
Delegación Provincial de Industria, Legajo: 14.268.

Conjunto Residencial Barriada Pueblo Nuevo:

Este tipo de edificación rompe con la tipología modelo cuarteles que se venía construyendo en otras zonas de Corrales, siendo una distribución espacial característica de colonias de obreros. Se aprecia un esquema más abierto en cuanto a distribución de espacios, sucediéndose hileras de viviendas, dispuestas en cuatro manzanas con un total aproximado de 87 viviendas en todo el conjunto.[45] Las edificaciones presentan alteradas la tipología en su mayoría, aunque su estado de conservación es bueno.

Detalle de casa, de la barriada de Pueblo Nuevo.

Suponemos que al igual que en otras edificaciones, no solo fue la política paternalista de la empresa la que influyó en la distribución espacial de las viviendas. La irregular orografía del terreno, junto a la cercanía a las marismas, hizo que los espacios se aprovecharan de la mejor forma posible. Hacia 1920 cuando Rutherford comenzó con el diseño de esta nueva zona la Compañía vivía un momento de clara expansión y la mano de obra, lógicamente, también se hizo notar, suponiendo un nuevo impulso al asentamiento definitivo de numerosas familias en este departamento de Corrales. Muchos obreros jóvenes comenzaron a formar familias en este centro de trabajo. [46]

Al igual que en otros centros de trabajo de La Compañía, el departamento de Corrales va ampliando sus instalaciones y, por tanto, la cantidad de personal al servicio de estas. Pueblo Nuevo es un claro ejemplo del momento de esplendor vivido.

[45] - A.H.P.H: Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales. Legajos: 8.935,8.936.

[46] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

Conjunto Residencial Barriada Villa Cisneros:

Detalle fachada lateral con vestíbulo en Villa Cisneros.

En la tercera década del siglo XX, la compañía británica de Tharsis construyó un conjunto de viviendas dispuestas en círculo. Estas edificaciones aportaron un nuevo criterio en estrecha relación con la peculiaridad de los espacios creados en el trabajo de las minas. En las traseras de las casas, todavía se aprecia con claridad el modelo de edificación, el cual coincide con los modelos de los pueblos de Tharsis y La Zarza. Destaca de ellas en cada uno de los departamentos de la Compañía, el vestíbulo lateral de entrada como podemos apreciar en la imagen identificativa del catálogo.
Dada la forma en la que se disponen estos edificios, se permitía construir en su interior una plaza, construida hacia 1929.

Cada una de las viviendas que componen este octógono, presenta una tipología de vivienda individual, con una distribución en estancias de vestíbulo, comedor y tres dormitorios. Cuentan también con una pequeña cocina y un patio de servicio. Posteriormente se ha reformado dicha distribución con la incorporación de un cuarto de baño en el patio. La superficie de cada vivienda era de unos 95 metros cuadrados, incluyendo patio y trasteros en algunos casos. Las características constructivas de estos edificios atienden a estructuras de muros de carga de fábrica de ladrillo visto con aparejo inglés, cubierta inclinada de tejas planas a dos aguas sobre entarimado que descansa en cerchas de madera y chimeneas en ángulo en las salas de estar, en los costados de la vivienda.[47]

[47] - Corrales, Azufre, Cobre y Río. De Enclave Minero a Población Dormitorio. Juan Manuel Carvajal Quirós. Aljaraque, 2004.pp.167.

Las fachadas en fábrica de ladrillo visto, combinan huecos rectangulares de 1,00 x 1,25 metros, centrados en paños que quedan delimitados por pilastras en los muros. Todos los huecos están abiertos a la fachada principal o al patio, quedando las fachadas laterales ciegas, a excepción del pequeño vestíbulo que se cubre independientemente a dos aguas. Los patios están cercados por una tapia de ladrillo coronada por una albardilla de ladrilleta plana. Las ventanas al exterior se protegen con madera en óleo verde y otras alternan los librillos de hierro.

Observamos un nuevo concepto urbanístico en estas construcciones, que implican una dimensión que no queda solo en la urbanización sino en la apertura a una sociabilidad poco frecuente en estos departamentos. Debemos tener en cuenta que estas viviendas no eran de obreros, sino de empleados de cierto nivel, al igual que la barriada de San Andrés. Esta estructuración urbanística y arquitectónica condiciona el desarrollo de nuevas formas de sociabilidad debido a su disposición. Más allá de eso, y desde una perspectiva simbólica, esta disposición asemeja la forma de la corta minera que también se construye en base a curvas de nivel. Aunque en el departamento de Corrales no se trabaja en la extracción del mineral, si sucedía esto en otros pueblos donde La Compañía se asienta, siendo Corrales la continuación de un modelo ya desarrollado como vemos en Tharsis, donde existe la disposición en semicírculo de una de sus zonas de viviendas. Se transmite así una sensación de continuidad entre lo urbano y lo minero ya que ambos ámbitos siguen las mismas pautas de organización espacial.[48]
De una forma consciente e inconsciente tenían muy presente todos estos aspectos a la hora de explotar sus terrenos.

[48] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

Conjunto Residencial Barriada de Triana:

Detalle casa barriada de Triana.

De tipología similar al conjunto estudiado de Villa Cisneros, aunque de dimensiones más reducidas, las viviendas de la barriada de Triana presentan una distribución de dos dormitorios, comedor, cocina y patio con lavadero, con una extensión de unos 77 metros cuadrados aproximadamente, 51,90 construidos en interior y 24,75 en su exterior. En la actualidad, apreciamos patios delanteros, a modo de terrazas, que son de nueva construcción, aunque también tenemos que decir que esta barriada es la que mejor mantiene su configuración inicial.
Según los datos recogidos en las carpetas catastrales de urbana, de la Gerencia Territorial del Catastro de Huelva, la fecha de construcción de esta barriada, comenzó en torno a 1.934, con una duración aproximadamente de dos años, siendo en 1936 cuando la barriada de Triana estaba terminada.[49]
Su nombre se debe, a los puentecillos de madera que unían las calles para salvar las corrientes de agua en época invernal, recordando así al famoso puente y barriada de la ciudad de Sevilla.

Hoy día esta barriada, queda incluida dentro del núcleo principal del poblado de Corrales. Su ubicación es ahora un lugar estratégico, ya que se encuentra junto al centro de salud, mercado, y otras dotaciones comerciales de reciente creación. Es una de las barriadas, junto a San Andrés que más visibilidad conserva, ya que el resto de estos barrios catalogados quedan detrás de toda una nueva zona de edificaciones construidas desde el año 2004. En el camino de Corrales hacia Aljaraque, Triana y San Andrés son el mejor referente de la Compañía Minera en cuanto a tipología de casas que cualquier viajero puede apreciar en su paso por este municipio.

[49] - A.H.P.H: Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales. Legajos: 8.935,8.936.

Conjunto Residencial Barriada San Andrés:

Detalle de vivienda de la barriada San Andrés.

Este grupo de viviendas ocupa una extensión de 320 metros cuadrados, con unos 80 metros para cada vivienda, ya que en esta zona se hicieron en un principio cuatro. Cada vivienda está formada por un vestíbulo de entrada que llega hasta el comedor. La primera crujía tiene dos dormitorios, uno a cada lado del pasillo de entrada, con luces a la calle por la fachada principal. En la segunda crujía hay otro dormitorio y un comedor, ambos con luces y ventilación al patio. Desde el comedor que tiene acceso al patio arranca un pasillo con acceso a un cuarto de aseo con lavabo, ducha y w.c; al fondo está la cocina con despensa y en el patio hay un lavadero y un trastero. El coste de las viviendas para empleados llegó a 69.502,90 Ptas., con un total de 278.011,60 por el conjunto de las cuatro viviendas.[50]

En torno a 1950 surge en Corrales un nuevo incremento de población, 1955 fue un año de duro trabajo en el departamento, contando con una población total de 1.450 habitantes, distribuidos en 752 mujeres y 698 hombres. En esta época se decide construir un nuevo grupo de casas destinadas también a empleados de cierta categoría. Así fue como se decide construir el Grupo E, denominado San Andrés, y con fecha de construcción en torno a 1953-1956.[51] No sabemos si aprovechando la orografía del terreno o más bien siguiendo la política clasista de los escoceses, se instalaron en una zona alejada de lo hasta ahora edificado.

[50] - A.H.P.H: Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Expedientes de Minas: Expedientes de construcción de viviendas. Legajo: 14.268.
[51] - Corrales, Azufre, Cobre y Río. De Enclave Minero a Población Dormitorio. Juan Manuel Carvajal Quirós. Aljaraque, 2004.

La barriada de San Andrés presenta una tipología diferente, aunque totalmente integrada dentro de todo el movimiento urbanístico de la zona. Se le atribuye la dirección técnica a Gustavo Fernández. Balbuena.

En la actualidad, San Andrés es una de las zonas, junto a la barriada de Villa Cisneros, más pintorescas de todo el pueblo de Corrales. A pesar del tiempo ha sabido mantener la esencia de la arquitectura colonial, a lo que ha contribuido de forma importante el hecho de que sus propietarios no hayan variado la tipología con nuevas remodelaciones. Este es uno de los conjuntos residenciales que dotan a este núcleo de población de Aljaraque, de las señas de identidad tan importantes para conservar su memoria histórica.

Fachada barriada de San Andrés.

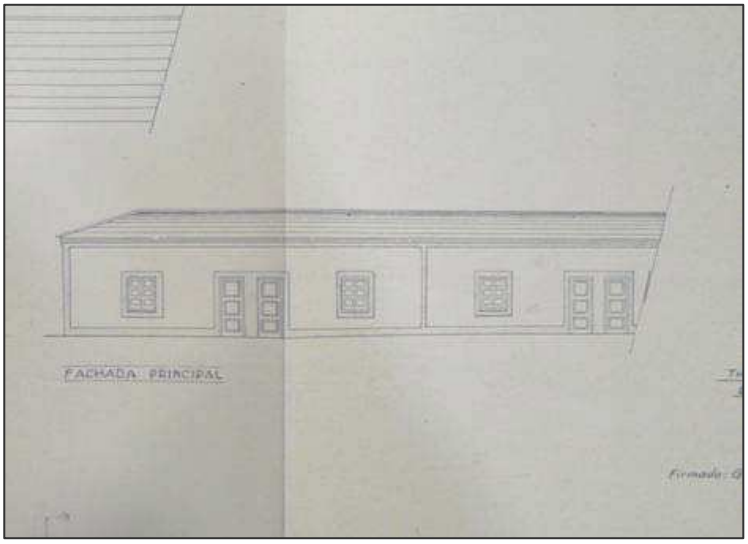

Detalle del plano. A.H.P.H: Expediente, Construcción de viviendas. Legajo: 14.268.

Conjunto Residencial Barriada Casas Nuevas:

Esta barriada está situada al sur del hospital, como puede observarse en el plano que se adjunta. Se caracterizan por ser algo más reducidas que las de los empleados, pero aún así reunían las características constructivas y sanitarias que en aquel momento marcaba la reglamentación vigente para la construcción.
Cada vivienda consta de un vestíbulo de entrada de acceso al comedor, un dormitorio principal "de padres", según el proyecto, suficientemente dimensionado como para que quepan hijos en edad de crianza, un dormitorio de hijos otro de hijas, cada uno de ellos con dos camas, cocina con despensa, aseo con retrete y ducha, y patio lavadero con chapa de uralíta por techo.[52]
Los materiales de construcción consistían en muros, citaras y tabiques revestidos de mortero de cemento y blanqueados de cal. La cubierta es de hormigón armado, tablero de ladrillo y tejas planas alicantinas, que aseguran la conservación indefinida.
Según los datos de la contribución territorial urbana, los metros cuadrados por los que se cobraban eran unos 80 aproximadamente, repartidos entre 75 de superficie cubierta y el resto descubierta. [53]

Detalle fachada barriada Casas Nuevas

El conjunto de la barriada de Casas Nuevas comenzó su edificación casi al mismo tiempo que la barriada de San Andrés, solo que esta gran manzana continuó su expansión hasta bien entrados los años 60.Como he indicado, la década de 1950-1960, supuso para Corrales un momento de máximo auge de población, fueron los años en que Corrales tuvo en torno a 1.500 habitantes. En esta época se deciden construir varios grupos de casas, siendo el Grupo D, o Casas Nuevas destinado a obreros.

[52] - A.H.P.H: Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Expedientes de Minas: Expedientes de construcción de viviendas. Legajo: 14.269.

[53] -A.H.P.H: Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales de Urbana de la Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Legajo: 8.935,8.936.

Siguiendo el modelo de clases, se instalaron en una zona bien apartada de la que se estaba construyendo para empleados con cierta categoría. Cabe también destacar de esta zona que fue pionera en cuanto a dotaciones completas de agua y luz, ya que las viviendas de obreros construidas con anterioridad no tenían la instalación en origen.

En la actualidad esta barriada de Casas Nuevas se encuentra totalmente integrada dentro del nuevo proyecto urbanístico que se viene llevando a cabo en Corrales desde el año 2000 aproximadamente. Esta zona queda incluida en la zona escolar y actualmente está rodeada de nuevos edificios de tres o cuatro alturas que son algunas de las nuevas viviendas con las que contamos en este núcleo de población.

Detalle fachada Casas Nuevas

Detalle ubicación, planos barriada Casas Nuevas, 1957. A.H.P.H.

- **BIENES MUEBLES.**

Locomotora Odiel, 58 y 59:

Locomotoras en las instalaciones de la estación de Corrales

Cada uno de los bienes muebles pertenecientes al patrimonio histórico de Corrales en Aljaraque, contribuyen al embellecimiento de los espacios urbanos y de uso público. Todo el material existente se encuentra en perfecto estado de conservación, habiéndose realizado su restauración recientemente por el Ayuntamiento del municipio.

El parque de locomotoras de vapor de Tharsis tenía en 1987, treinta y una máquinas, la mayoría de ellas de Glasgow. Algunas de las más antiguas, son de la época en que se construyó el ferrocarril, distinguiéndose por llevar una librea de color rojo aunque otras están pintadas de negro y las más nuevas son verdes como las que se exponen en las rotondas de acceso a Corrales y Bellavista. El Ferrocarril de Tharsis, uno de los más antiguos de España, continúo su actividad en manos de la empresa minera Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis, siendo modernizado y explotándose totalmente con locomotoras diesel (Alsthom y Ruston). La eliminación exacta del vapor no es bien conocida, suponiéndose que fue hacia 1969.
A partir de los años 50 se siguieron incorporando al parque, locomotoras diesel de varios tipos, enumeradas desde la 56 en adelante, a partir de esta fecha fueron 9 máquinas de maniobras Ruston & Hornsby y 6 Alsthom.[54]

Estas máquinas, situadas en diferentes lugares de dos de los núcleos de población de Aljaraque, contribuyen al embellecimiento del espacio como elemento integrante de

[54] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

mobiliario urbano, utilizando el patrimonio como mejora del aspecto de las partes más visibles de las ciudades, siendo además originalmente algunos de estos lugares los de origen, ya que la línea de ferrocarril pasaba lógicamente por las inmediaciones de todo este casco urbano. En esta población es un elemento de fuerte simbología, además de hacer conocer a todos, sean o no de Corrales, que esta población guarda una estrecha relación con el mundo del ferrocarril.

En la actualidad toda la maquinaria de la línea férrea relacionada con el muelle cargadero de mineral, se encuentra protegida por la figura de Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura.

La número 58 y la número 59, son locomotoras diesel de tres ejes, de transmisión eléctrica, fabricadas por Ruston and Hornsby, aproximadamente hacia 1962. La Odiel[55], que se ha recuperado hace poco, fue fabricada en 1867, siendo esta la primera locomotora de la empresa con el Nº 1.

Son máquinas destinadas al transporte de mercancías, en este caso mineral, desde Tharsis a la estación de Corrales en la desembocadura del Odiel., para su posterior transformación y embarque en el muelle embarcadero.

Conocemos en nuestra población la existencia de varias máquinas, las ya nombradas, Ruston de tres ejes, que se encuentran ubicadas en el núcleo de población de Corrales aunque la 58 ha pasado a ser propiedad de Tharsis, conservándose también otras dos situadas en el núcleo de población de Bellavista, perteneciente al municipio de Aljaraque. Las números 56 y 57 son locomotoras diesel, de transmisión eléctrica también, con la diferencia respecto a las otras en el número de ejes.[56]Como nota aclaratoria, en los últimos meses el ayuntamiento del municipio de Aljaraque, ha intercambiado con el ayuntamiento de Tharsis, la locomotora 58 por la locomotora Odiel-1, siendo esta última la que luce en las inmediaciones de la estación de Corrales.

Nº	Ubicación	Transmisión	Fabricante	Ejes
56	Bellavista	Eléctrica	Ruston	2
57	Bellavista	Eléctrica	Ruston	2
58	Tharsis	Eléctrica	Ruston	3
59	Corrales	Eléctrica	Ruston	3
Odiel: 1	Corrales	Carbón	Dübs	2

[55] -En los últimos meses el ayuntamiento del municipio de Aljaraque, ha intercambiado con el ayuntamiento de Tharsis, la locomotora 58 por la locomotora Odiel-1, siendo esta última la que luce en las inmediaciones de la estación de Corrales.

[56] - Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de expedientes.

Imagen numeración de locomotora 59.
Ubicación: Casino Minero de Corrales

Vagón de Pasajeros:

Imagen Vagón, Glorieta Isla Bacuta, Corrales.

Vagón de transporte de obreros hacia el muelle embarcadero de la Compañía. Construido en madera, consta de dos ejes de tracción para su movilidad. Cabe destacar de este vagón el símbolo de la Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis, que en algún momento hemos podido ver en el recorrido por este catálogo.

Detengámonos a explicar el sentido de las iniciales que aparecen en la imagen: desde el origen de la mitología griega, se conoce la simbología alquimista del cobre. En las tablillas de arcilla de excavaciones próximas a Ur, en la antigua Caldea, se dató hacia el 5000 AC. Este símbolo, sin embargo, a partir de la época griega adopta un carácter femenino en su relación mitológica con la diosa Venus. A partir de aquí la simbología del cobre será un círculo con una cruz hacia abajo. Se dice que este símbolo es el espejo de Venus, (sexo femenino), y en origen, su representación es más estilizada: (Figura 1)

Posteriormente la simbología utilizada, ha sido la que conocemos en la actualidad. Esta es, la utilizada en su representación química: (Figura 2)

El azufre, surge ya en el siglo III AC, en el libro de la meteorología de Aristóteles, atribuido a Estrabón, en la primera teoría de la constitución de la materia, clasificándolo dentro de las exhalaciones humeantes. Posteriormente y siguiendo la misma relación representó el principio de lo caliente, combustible y activo, en clara alusión vulcanística. Su símbolo es una S.
De esta manera desciframos el sentido de estas siglas que en repetidas ocasiones hemos podido ver inscritas, en algún bien patrimonial de este núcleo de población.

T (Tharsis), (Símbolo del Cobre), **S** (Azufre).

El patrimonio, como mejora del aspecto de zonas visibles de las ciudades y pueblos, se integra en su entorno, haciendo uso de él, de manera que sea la propia sociedad que lo disfruta la beneficiaria directa de su puesta en valor. Al igual que las locomotoras, este vagón es un constante vínculo entre las personas y la tierra. Es un elemento de fuerte simbología y su imagen, da a conocer, la estrecha relación, que Corrales mantuvo con el ferrocarril, y con esta empresa minera, The Tharsis Sulphur and Copper Company.
En la actualidad se encuentra protegida por la figura de Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura.

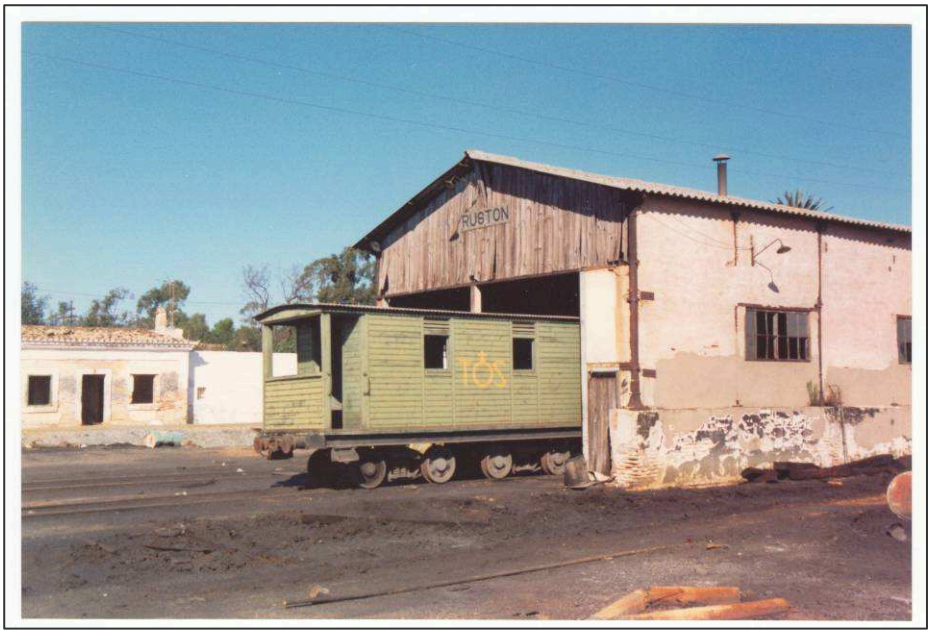

Vagón de pasajeros Ruston, en las cocheras Ruston de Corrales.
Fondo Fotográfico: A.M.A.

2. La Protección del Patrimonio en el núcleo de población de Corrales-Aljaraque.

Conservar

2.1 Las entidades municipales ante el Patrimonio Cultural y Natural.

Los espacios locales y las ciudades, son hoy día el mejor de los marcos de creación, elaboración y evolución cultural. Lo distinto, diferente y la variedad, es lo que hace posible el continuo desarrollo de las culturas. La importancia de la cultura en continua evolución y en concreto del Patrimonio Histórico de los pueblos y ciudades, son el testimonio de la vida e identidad de los pueblos, y más aún, son el resultado de la reestructuración social y de la economía de estos. Ante esta perspectiva podemos considerar al sector cultural como recurso imprescindible en la activación del desarrollo local y regional, potencial que los municipios deberían adoptar como uno de los objetivos con más perspectivas de futuro.

Desde la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la comisión de cultura y patrimonio histórico, en su sexta asamblea, hizo una serie de recomendaciones a las corporaciones locales, en aras de favorecer el diseño de políticas culturales y de programas a desarrollar por éstas. Estas recomendaciones se fundamentan básicamente en la mejora, desarrollo y refuerzo de la gestión municipal en materia cultural en general y en concreto, en la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio histórico, como recurso para el desarrollo de los territorios. Destacan entre las más significativas:

"-Aumentar las inversiones en materia de conservación y puesta en valor del patrimonio local, con fondos provenientes tanto de las diferentes administraciones andaluzas como de los fondos de los diversos programas europeos de apoyo al desarrollo regional.
-Mejorar la actual oferta formativa de los profesionales de la cultura en las Administraciones Locales. -Dedicar un considerable esfuerzo a identificar las oportunidades de crecimiento del sector cultural tanto en empleos como en nuevas empresas de servicios especializados.- Poner en marcha iniciativas de gestión y de dinamización de carácter innovador, dando participación a la iniciativa privada, a las organizaciones no gubernamentales y a las organizaciones profesionales junto a las Administraciones Públicas. -Desarrollar nuevos instrumentos de protección del Patrimonio desde lo local y aplicar la legislación vigente. -Contemplar el Patrimonio Histórico y los valores culturales locales como un recurso básico del desarrollo de los territorios. -Incentivar las iniciativas privadas y la participación de la sociedad en la actividad cultural, no solamente como espectadores, sino como protagonistas de la cultura desde el fomento de la creación y el respeto. -Reconocer que es en lo local en donde se producen las grandes acciones culturales de creación, de conservación, de innovación, y es desde lo local desde donde se deben impulsar las acciones de promoción de la cultura en todas sus vertientes. -Transferir a las Administraciones Locales las capacidades técnicas, metodológicas y financieras para hacer posible la cultura en su territorio natural, sin cortapisas ni dependencias, sino con colaboración y lealtad. -Reforzar nuestros valores culturales desde el respeto a lo distinto, así como fomentar y promover acciones de difusión y conocimiento de las experiencias culturales propias"[57].

[57] *http://www.famp.es/famp/publicaciones.*

Se recomendará además que en el diseño de las políticas culturales y en la elaboración de programas, se tengan en cuenta:

"-El aprovechamiento de las infraestructuras existentes y agilización en lo posible de los procedimientos administrativos de gestión relativos a actividades culturales y artísticas. -La participación y concurrencia de personas y colectivos que desarrollen su actividad en el ámbito de la Cultura. -La necesidad de técnicos que se responsabilicen de la elaboración de programas, seguimiento y evaluación de estos. -Potenciar los elementos de producción propia. -Propiciar proyectos que satisfagan las demandas existentes o que sean capaces de generarlas según el diseño previo de las distintas políticas, y sobre todo, que persigan la participación de amplios sectores de población. -Prestar especial atención a las Bibliotecas Públicas, Archivos y Museos de titularidad municipal con la potenciación de medios técnicos, incorporando nuevas tecnologías de información y propiciando la formación de su personal responsable.
-Potenciar la formación educativo-cultural de la ciudadanía que permita una mejor comprensión de actividades artísticas y culturales, incidiendo en especial en los siguientes colectivos: juventud, tercera edad y discapacitados. -Incrementar en lo posible las vías de colaboración con otras entidades públicas y privadas, relacionadas con la cultura, la investigación, y la educación, mediante convenios". http://www.famp.es/famp/publicacione.

Es cierto, que existe la iniciativa por parte de las entidades locales, hacia "la mejora del patrimonio de sus pueblos", puede ser cierto que aunque débilmente y sin una coordinación de las actuaciones, se lleven a cabo "proyectos que intentan mejorar la calidad y el uso de las instalaciones propias de cada municipio", quizás sea cierto que existe "una preocupación colectiva por la perdurabilidad de nuestro legado", pero lo que es realmente cierto, es que existe una destrucción masiva, una insensibilidad por parte de las personas que tienen en sus manos la determinación sobre el valor a conservar, una gran ausencia de medios económicos para activar políticas de protección y educación patrimonial, y lo más grave, una falta de conciencia social que elude su responsabilidad, que durante años solo ha recibido restricciones a cerca del uso patrimonial, y que ante la falta de criterio, en ocasiones aprovecha para hacer un uso inapropiado de este.

Esto no hace más que reforzar la idea, de que son las corporaciones locales las que deben tomar las riendas de esta situación en la gestión patrimonial. Los ayuntamientos deben asumir como tarea propia la gestión de este recurso en vías de extinción, siendo para ello necesario: contar con programas educativos y divulgativos, destinados a incentivar el respeto y cuidado del Patrimonio Histórico y Natural existente, potenciando sobre todo aquellos dirigidos a la infancia y la juventud como garantes de la conservación del mismo en el futuro, continuar la acción ya iniciada pero no continuada para la conservación y defensa del Patrimonio Histórico y Natural, apoyar la rehabilitación racional de edificios y zonas de viviendas en los centros históricos, conjugando y adecuando el concepto de vivienda digna y calidad de vida con un entorno en armonía, promoviendo medidas que hagan del patrimonio un objeto de disfrute por la sociedad, concibiendo así el recurso como público pero enmarcado en el concepto de sostenibilidad, (Sánchez Luque, 2005).

Todas estas consideraciones sobre como afrontar el trabajo en la gestión patrimonial local, son las que nos llevan a idear mecanismos que contribuyan a preservar el principal recurso del que cuenta este núcleo de población de Aljaraque, Corrales y su Patrimonio Industrial Minero.

2.2 Protección del Patrimonio Histórico municipal de Aljaraque: El Plan General de Ordenación Urbanística.

Con objeto de proteger y conservar los bienes inmuebles y muebles que por sus valores tanto arquitectónicos, históricos, artísticos, culturales, paisajísticos arqueológicos, sean considerados como bienes catalogables dentro de la normativa existente en cuanto a Patrimonio Histórico Andaluz, Ley 14/2007, se configura como instrumento específico a nivel municipal, un catálogo que, según lo dispuesto en el artículo16 de la *"Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, tiene por objeto complementar las determinaciones de los instrumentos de planeamiento relativas a la conservación, protección o mejora del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico, cultural, natural o paisajístico. A dichos efectos, los Catálogos contendrán la relación detallada y la identificación precisa de los bienes o espacios que, por su valor, hayan de ser objeto de una especial protección".*

En relación a la protección, se ha considerado definir, un conjunto de actuaciones, usos y gestión, en los que además, se incluirá cada uno de los bienes considerados de valor excepcional. Por otra parte y tal como hace mención la actual Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, en su Título Preliminar, art. 2 referente a los Ámbitos de aplicación: La presente ley es de aplicación al Patrimonio Histórico Andaluz, que se compone de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la comunidad Autónoma, incluidas las particularidades lingüísticas. Sobre la protección del patrimonio histórico, recoge la constitución del catálogo general del patrimonio, así como la del inventario de bienes que por su interés puedan ser objeto de su inscripción como Bienes de Interés Cultural en dicho catalogo general, con arreglo a las tipologías siguientes: Monumentos, Conjuntos Históricos, Jardines Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico, Lugares de Interés industrial, Zonas Patrimoniales.

De igual forma en la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, en el capítulo II de Planeamiento de protección y prevención ambiental, art. 29, de Instrumentos de ordenación y planes con incidencia patrimonial, se establece que:

1. Los instrumentos de ordenación territorial o urbanística, así como los planes o programas sectoriales que incidan sobre bienes integrantes del Patrimonio Histórico identificarán, en función de sus determinaciones y a la escala que corresponda, los elementos patrimoniales establecerán una ordenación compatible con la protección de sus valores y su disfrute colectivo. ***En el caso de planes urbanísticos, los elementos patrimoniales se integrarán en el catálogo urbanístico.***

2. A tal fin, las entidades promotoras de su redacción solicitarán información a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico sobre los bienes integrantes del Patrimonio Histórico dentro del ámbito previsto. Ésta remitirá la información solicitada en el plazo de un mes, relacionando todos los bienes identificados y su grado de protección, los cuales deberán ser objeto de un tratamiento adecuado en el plan o programa correspondiente, ***pudiéndose aportar directrices para su formulación.***

3. Los planes urbanísticos deberán contar con un análisis arqueológico en los suelos urbanos no consolidados, los suelos urbanizables y los sistemas generales previstos, cuando de la información aportada por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, recabada conforme al apartado anterior, haya constancia o indicios de la presencia de restos arqueológicos. ***El contenido del análisis arqueológico se determinará reglamentariamente en el plazo máximo de dos años.***

4. Aprobado inicialmente el plan o programa de que se trate, cuando incida sobre bienes incoados o inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, en el Inventario de Bienes Reconocidos o sobre Zonas de Servidumbre Arqueológica, se remitirá a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico para su informe, que tendrá carácter preceptivo cuando se trate de instrumentos de ordenación territorial y carácter vinculante cuando se trate de instrumentos de ordenación urbanística o de planes o programas sectoriales. El informe deberá ser emitido en el plazo de dos meses. En caso de no ser emitido en este plazo, se entenderá favorable.

5. Si en el procedimiento de aprobación del plan se produjeran modificaciones en el documento informado que incidan sobre el Patrimonio Histórico, el órgano competente para su tramitación volverá a recabar informe de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, que dispondrá del mismo plazo establecido en el apartado cuarto. En caso de no ser emitido en ese plazo, el mismo se entenderá favorable.

6. Lo previsto en este artículo será igualmente de aplicación para la revisión o modificación de planes o programas.

Además, en relación a la catalogación del Patrimonio Industrial del núcleo de Corrales en Aljaraque y su futura consideración como Lugar de Interés Industrial o la posibilidad de declararlo Sitio Histórico, se tendrá en cuenta los contenidos establecidos en el artículo 30,31, sobre Contenidos de Protección de los Planes Urbanísticos, del Capítulo II sobre Planeamiento de Protección y Prevención Ambiental, de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía.
Estarán también contemplados dentro de este catálogo de Patrimonio Arquitectónico Histórico y Cultural edificado, los bienes inmuebles y muebles de cualquier tipo, afectados en el momento de redacción de dicho documento, por incoación o declaración de Bien de Interés Cultural incluyéndose en este catalogo a efectos de anotación e identificación, estando sometidos al régimen de normativa y control que así asignen los departamentos competentes en materia de protección patrimonial de la Junta de Andalucía**.** Queda reflejado en la adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, 2009.

Para la redacción de esta documentación, se han revisado y tenido en cuenta, en primer lugar las Normas Subsidiarias del término Municipal de Aljaraque del año 2000, en segundo lugar la adaptación de estas a la nueva Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, (LOUA), en 2009 y por último, diferentes Planes de Ordenación Urbanística de Andalucía, que dado el tratamiento de la información, justificación de las medidas de protección y proyección de las actuaciones, hemos considerado, son un ejemplo a seguir en este modelo de protección patrimonial. Estos planes son; Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera, Aroche, Huelva, Porcuna, Puerto Real, Priego de Córdoba, Almonte, Guadix y Herrera entre otros.

La no inclusión de citas a pie de página en la redacción de la propuesta de protección, atiende al formato del documento en el que posteriormente se incluirá esta propuesta de protección. Además consideramos que la justificación de la información obtenida, está presente en la normativa reguladora citada en materia urbanística.

- **Proceso Histórico de Formación del Municipio.**

Para conocer aunque de manera escueta la historia y formación de este municipio, son pocas las fuentes documentales con las que contamos. Hablar de fuentes documentales de Aljaraque resulta difícil dado los escasos testimonios que se conservan en la actualidad. Conocemos la historia de nuestro municipio por las diferentes campañas de excavaciones arqueológicas realizadas,[58] las cuales nos muestran el panorama existente hasta época medieval, época en la que el término Aljaraque hace su aparición tímidamente, coincidiendo con los inicios de un asentamiento no solo en las laderas del río sino también en su parte interior. Aljaraque posiblemente fue concebida como Alquería de origen musulmán, casa de labor con finca agrícola, propia del sureste español.
La configuración de estas fincas daban como resultado la formación de un poblado pequeño, parecidas a la villas romanas. Situadas en elevados promontorios como es el caso de Aljaraque, carecían de sistema defensivo ya que fueron instauradas en época de calma social. Es también característica de estas fincas su cercanía a zonas costeras y en el caso de Aljaraque el aprovechamiento mareal con el uso de molinos sería otro de los motivos que constatasen la existencia de un asentamiento de población en época medieval árabe. Según el historiador *Ladero Quesada*[59]*,* en los documentos de deslindes de términos de Huelva, con los de Gibraleón, Niebla y Saltes, todavía no aparece el término Aljaraque, que según el arabista *Asín Palacios*[60] viene a significar camino trillado o camino más frecuentado y remonta esta idea hasta la época de las colonizaciones del siglo VII- VI a.C., conectando entonces las conocidas minas del Andévalo de nuestra provincia, con el margen derecho del río Odiel y los posibles asentamientos que desde entonces y según los restos arqueológicos, ya existían en este territorio.
Con la caída de Niebla en 1262 y la conquista de gran parte del territorio de Huelva por los cristianos, esta zona comienza a sufrir su despoblamiento. Varios siglos más tarde, hacia el siglo XVI aproximadamente, la titularidad de estas tierras era de los Condes de Niebla y del Duque de Medina Sidonia, teniendo como objetivo colonizar en su totalidad el término de Huelva. Los primeros datos de padrón que reflejan de nuevo, la ocupación de estas tierras coinciden con estas fechas, siendo entorno al año 1534 cuando Aljaraque muestra un aumento de población, quizás coincidiendo esta época con la emigración de población de algunas villas del interior de Huelva hacia zonas costeras.[61]

[58] Carta Arqueológica del Término Municipal de Aljaraque, Pedro Campos Jara. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999.
[59] Ladero Quesada, M.A, 1992.
[60] Asín Palacios, M., 1994.
[61] Mora Quintero, M., Aljaraque Aislamiento Secular de un Municipio. Un Ensayo Etnohistórico, Aljaraque, 2004.

Según los libros de *Visitas Pastorales del Arzobispado de Sevilla*[62], en 1685 siendo cura Don Domingo de Silva Bermejo, contaba el pueblo de Aljaraque con 42 vecinos. En 1693, los datos que tenemos son en relación a la iglesia. Se construyeron los sagrarios y las puertas de acceso de madera sobredoradas sobre las que se talló el Sto. Sacramento, en esta época también se arreglo la pila bautismal, además de proporcionar la caja para guardar los santos oleos. En 1707 apreciamos ciertas mejoras en la iglesia, sacristía nueva, nuevo palio de madera todo ello en su mayoría realizado con las limosnas recogidas de los vecinos.
En este momento la Villa pertenecía al Duque de Medina Sidonia y a pesar de los lujos eclesiásticos, era una villa pobre, no había médico, ni personal que enseñara a los niños a leer.
Durante 1716-1717 fue construído el altar mayor, contando la iglesia en este momento con 22 fanegas de tierra a su disposición, durante este período y hasta 1730 aproximadamente, la fábrica de la iglesia era bastante buena, con una renta anual de 3.0315 reales y de ellos un caudal de 1.0293 reales. En esta época se menciona también la existencia de la Ermita de San Sebastián mantenida por unos pocos de devotos así como la aparición de varias cofradías dedicadas a recaudar limosnas; Cofradías del Santísimo Sacramento, de la Vera Cruz y del Rosario. Coincide también esta época con el huracán que deterioró la puerta de entrada y la torre. Ya por entonces aparece en las inmediaciones de estas tierras el Conde de Saltes. En 1740, y sin duda antes del terremoto de Lisboa, la iglesia gozaba de buen estado así como de todo lo necesario para celebrar la liturgia. En el extracto del libro de fábrica vemos una renta de 53139 reales de ingresos y 27000 de gastos, siendo los gastos más importantes de la iglesia en este momento, el pan, el vino, las ostias, las lámparas y la cera. Cabe destacar en este momento que la Villa de Aljaraque contaba con unas 56 casas. A fecha de 21 de Abril de 1752 esta Villa, según el registro efectuado por el visitador Antonio Miguel y Botella, tenía 50 vecinos y 250 almas, siendo este un número bastante considerado para organizar y configurar un nuevo entramado social en este pueblo. La Ermita de San Sebastián sigue existiendo a orillas de la ría de Huelva.
En 1776 encontramos este escrito: "*Fue en lo antiguo una Atalaya o torre de este nombre: hoy es un pueblo con titulo de Villa y territorio que gozaba antes la Villa de Huelva. Del señorío de la casa de Alba, fue antes de la de Medina Sidonia y unida a Huelva por un estero navegable en el Odiel .Cerca de la Isla Saltes propiedad del condado de este nombre, que pertenece a los señoríos de la casa de Altamira, en cuya isla hubo población con su mismo titulo. Villa de 80 vecinos, todos laboriosos y ejercitados en la industria. Fabrica de cortos rendimientos."*
A partir de 1806, siendo párroco de la iglesia Bartolomé Romero, la iglesia necesitaba de arreglos en la sacristía, siendo una persona pudiente del pueblo, Juan González, el encargado de la mejora y la construcción de un cementerio donde enterrar a los difuntos con el objeto de evitar más deformidades en el suelo de la iglesia.
En relación a la configuración del pueblo y la situación de los vecinos, el registro de solares y fincas urbanas recoge los datos a partir de 1858, siendo desde este momento cuando tenemos constancia de la distribución por calles de la población. Anteriormente como hemos comentado, solo tenemos los datos de los libros de visitas pastorales del Archivo Arzobispal de Sevilla.
Hacia el año 1858, las calles más pobladas eran; la calle Real con 66 viviendas, la calle Nueva con 17 viviendas en intramuros y 2 en extramuros, además de unas 8 viviendas en zonas despobladas. En estas fechas eran aproximadamente un total de 93 viviendas las existentes en el pueblo de Aljaraque.

[62] Archivo Arzobispal de Sevilla, Legajos: 05215, 05231, 05232, 05240, 05242.

En el año 1859, la casa capitular estaba construida encima de la escuela y la cárcel, pero sin conexión con ellas, por lo que siendo una casa alta se considera como única, con acceso por escalera y puerta directa a la calle. El único edificio que mantiene su ubicación y número es la iglesia, mientras que la cárcel es de carácter temporal. En el año 1861 se poblaron nuevas calles, como la calleja la Plaza con 7 viviendas más, aumento el número de viviendas de la calle Real, pasando a ser de 377, así como la calle Nueva que llego a 131 viviendas. Además comenzaron a configurarse nuevas barriadas dotando de más población al pueblo de Aljaraque. En estas fechas apreciamos como aumenta el registro de viviendas a 527.
La titularidad de las casas y solares en 1861 variará respecto años anteriores. Entre algunos de los ejemplos observamos como el Nº 1 correspondía a la ubicación de la Iglesia que posteriormente paso a quedar aislada en la numeración para pasar esta a la numeración que en febrero de 1893 correspondería a la de las dependencias municipales. Esto lógicamente se debe al aumento de viviendas y la nueva redistribución dentro del casco histórico. En 1893 sumamos a esta relación, la calle Carmen con un total de 10 viviendas aproximadamente.

De distinta forma, pero también en el municipio de Aljaraque, varios siglos más tarde, a finales del XIX, se origina otro asentamiento, como consecuencia de la instalación de la planta de trituración, almacenaje y transporte por parte de la compañía minera de Tharsis, de todo el mineral extraído en la zona del Andevalo, en la ribera del Odiel, Corrales, del término municipal de Aljaraque. Hacia el año 2000 aproximadamente y como hemos comentado en capítulos anteriores, este núcleo minero se ha ido convirtiendo a través del trazado de un nuevo plan urbanístico, en una ciudad dormitorio con un elevado número de población en relación a la población existente años atrás. Según el Servicio de Empadronamiento y Estadística del Ayuntamiento de Aljaraque, Corrales ha aumentado su población lenta pero progresivamente en comparación con el resto de núcleos urbanos que forman este municipio, cuyo crecimiento ha sido quizás más significativo en cuanto al rápido ascenso, desde el año 1.996 hasta el 2002 aproximadamente.

En 1955, época en la que Corrales se dedicaba plenamente al trabajo en la compañía minera, contaba con una población total de 1.450 habitantes, distribuidos en 752 mujeres y 698 hombres, población que cincuenta años después quedó reducida a unos escasos 1.050 habitantes. En 1996 de los cuatro núcleos existentes, Corrales es él de población más envejecida, dado el éxodo tan significativo de un alto número de mujeres en edades comprendidas entre los 20-40 años. Pero no será hasta 2005-2006 cuando realmente apreciemos un incremento de población, el cual en tan solo un año aumenta de 1.185 habitantes a 1.626 siendo además significativo que el mayor numero de población sea de jóvenes y de personas con edades incluidas entre los 20-30, 31-40, 41-50 años.
El núcleo de población de Corrales se distribuye fundamentalmente en barriadas, las cuales hoy día mantienen su configuración; Barriada El Cabezo, Barriada La Plaza, Barriada San Andrés, Barriada Villa Cisneros, Barriada Pueblo Nuevo, Barriada Triana, Barriada Casas Nuevas. A esto le unimos toda la zona de reciente urbanización.

- **Planes urbanísticos vigentes, (NNSS del 2000 y Adaptación 2009).**

En la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del PGOU[63] de Aljaraque, con fecha de Enero de 2009, en relación a los edificios históricos y yacimientos arqueológicos, se distinguen los edificios protegidos por las NNSS del 2000 y los edificios y conjuntos con una propuesta de protección en 2009, la cual jurídicamente será efectiva en el momento en que la revisión de dichas normas, dicte sobre estos edificios, instrumentos de protección efectivos.

Los edificios y espacios protegidos (Normas Subsidiarias 2000).

Edificios Singulares en Aljaraque -Corrales

- Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios
- Humilladero, Aljaraque
- Teatro Cinema de Corrales
- Iglesia Nuestra Señora Regina Mundi
- Oficina de Pagos, Corrales
- Estación Ferrocarril Minero
- Casino Minero
- Chimenea Antigua Central Térmica
- Transportador de mineral (desaparecido por desmantelamiento).

Instalaciones Singulares en Aljaraque-Corrales

- Trazado del Ferrocarril (desmantelado en parte).
- Instalaciones industriales (desaparecidas por desmantelamiento).

Los edificios y conjuntos con propuesta de protección (PGOU-Adaptación 2009).

Edificios Singulares Aljaraque-Corrales

- Antigua Central Térmica
- Antigua Casa de Huéspedes
- Ermita de Nuestra Señora de los Remedios

Conjuntos Residenciales.

- Conjunto Residencial Barriada de Triana(Grupo C), Corrales
- Conjunto Residencial Barriada de Pueblo Nuevo (Grupo A), Corrales
- Conjunto Residencial Plaza Rutherford, Corrales
- Conjunto Residencial San Andrés, Corrales
- Conjunto Residencial Barriada del Cabezo, Corrales
- Conjunto Residencial Barriada Casas Nuevas, Corrales
- Campo de Fútbol de Corrales

[63] Plan General de Ordenación Urbanística.

La relación de Yacimientos Arqueológicos es tratada en el punto, Propuesta de Protección del Patrimonio Arqueológico: Niveles de Protección.

- **Propuesta de protección del Patrimonio Arquitectónico: Presentación de bienes inmuebles, muebles y espacios de especial interés en los diferentes núcleos del municipio de Aljaraque.**

Esta propuesta recoge todos los bienes inmuebles que con anterioridad ya habían sido reconocidos desde las Normas Subsidiarias del 2000 y revisados en la Adaptación de estas normas en el PGOU de 2009.
Con el objeto de regular la intervención sobre el patrimonio en el municipio de Aljaraque en relación a los distintos elementos que lo componen, los clasificaremos:

- Edificios Singulares
- Instalaciones Singulares
- Conjuntos Residenciales
- Bienes Muebles

- **Edificios Singulares**

Núcleo de Corrales
- Teatro Cinema- Corrales
- Iglesia Reina del Mundo-Corrales
- Oficina de Pagos-Corrales
- Casino Minero-Corrales
- Estación del Ferrocarril-Corrales
- Central Térmica y Chimenea-Corrales
- Casa de Huéspedes-Corrales
- **Economato-Corrales**
- **Ermita de Corrales**
- **Antigua Escuela- Corrales.**
- **Edificio de Convertidores-Corrales**

Núcleo de Aljaraque
- Iglesia Nuestra Señora de los Remedios-Aljaraque
- Ermita Nuestra Señora de los Remedios-Aljaraque
- **Mercado de Aljaraque**
- Humilladero de Aljaraque
- **Molino Mareal-Aljaraque** (Inscrito en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter de Bien de Catalogación General, incoado y pendiente de publicación.)

- **Instalaciones Singulares**

- Trazado del Ferrocarril. Corrales-Aljaraque.
- Campo de Fútbol-Corrales

- **Conjuntos Residenciales**

Núcleo de Corrales

- **Conjunto Residencial Villa Cisneros, Corrales**
- **Conjunto Residencial C/ San Juan y C/ Romanera, Corrales**
- Conjunto Residencial Barriada de Pueblo Nuevo, Corrales
- Conjunto Residencial Barriada de Triana, Corrales
- Conjunto Residencial Barriada Casas Nuevas, Corrales
- Conjunto Residencial San Andrés, Corrales
- Conjunto Residencial Barriada del Cabezo, Corrales
- Conjunto Residencial Plaza Rutherford, Corrales

Núcleo de Aljaraque

- **Casco Histórico de Aljaraque:** A nivel genérico y con la idea de definir y delimitar el valor histórico de esta zona específica del núcleo de Aljaraque, se propone destacar, por las características de formación de su núcleo poblacional, una zona que englobará una serie de edificios en su interior, los cuales gozaran en función de sus características, de diferentes niveles de protección de forma específica, asegurando el mantenimiento y la perdurabilidad de estas edificaciones que ofrecen la imagen y esencia de un asentamiento que desde hace años es una estructura física viva donde se encuentra la memoria histórica del pueblo de Aljaraque.
  Es importante hacer compatible con este tipo de actuaciones la modernización y recalificación de la trama urbana y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes con la conservación de los elementos patrimoniales heredados, debiendo ser protegidos adecuadamente para que puedan ser disfrutados por generaciones futuras.
  Para ello es necesario identificar los elementos que serán protegidos a tal fin de aquellos otros que podrán ser reestructurados y modernizados de forma más intensa aunque siempre con el absoluto respeto a su entorno.
  Entendemos por tanto que la mejor forma de conservar nuestros centros históricos es procediendo a la rehabilitación en el sentido más amplio de la palabra ya que una conservación estricta de lo que existe está condenado al fracaso y al deterioro por falta de adecuación a nuevas formas de vida.
  La protección del casco histórico de Aljaraque, se materializa en las *Calles Real y Nueva,* las cuales se detallan en numeración en el siguiente punto, (Propuesta de protección del Patrimonio Arquitectónico: Niveles para cada bien inmueble y mueble catalogado).

- **Bienes Muebles Asociados**

Las locomotoras y el vagón, se encuentran ubicados en nuestro municipio y están vinculados al inmueble del Muelle de Carga de la Compañía Minera de Tharsis, inscrito con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Monumento, Orden de 14-10-1997 y publicado en Boja el 18-11-1997, nº 134, pp.13619-13623.

- **Locomotora 56. Bellavista-Aljaraque**
- **Locomotora 57. Bellavista-Aljaraque**
- **Locomotora 58. Corrales-Aljaraque**
- **Locomotora 59. Corrales-Aljaraque**
- **Vagón de Pasajeros. Corrales-Aljaraque**
- **Biblioteca Casino Minero**

* Los bienes que aparecen resaltados en negrita son de nueva inclusión en esta propuesta de protección.

- **Protección del Patrimonio Arquitectónico: Niveles para cada bien inmueble y mueble catalogado.**

A efectos de los Planes Especiales de Ordenación, Protección y Mejora de las áreas de régimen patrimonial se establece la elaboración del catálogo municipal de bienes muebles e inmuebles sujetos a protección, para los que se definen los siguientes conceptos:
-**Catálogo Municipal de Patrimonio Histórico y Cultural:** Será el repertorio de edificios, objetos, elementos significativos, espacios visuales y lugares, catalogados como monumentos históricos, suponiendo esto la evaluación de cada uno de los bienes y demás espacios incluidos y la determinación de su valor patrimonial con la consiguiente asignación del grado de protección patrimonial. El catálogo municipal será fuente de información y una herramienta de protección.
-**Grado de protección patrimonial:** Se entiende como tal, la importancia patrimonial del edificio, que puede darse por: sus características morfológicas y tipológicas, sus elementos significativos, su integración en el entorno urbano, su importancia como elemento referencial y su significado histórico y cultural. Además la determinación de un grado u otro de protección patrimonial implica el nivel de intervención arquitectónica y establece pautas para las actuaciones en cada uno de los edificios o bienes patrimoniales de acuerdo con el grado asignado y en relación con el valor a proteger.

Este documento incorpora una serie de niveles de protección, que actuarán sobre edificios, conjuntos urbanos, espacios públicos y elementos que deben ser objeto de una especial protección desde el planeamiento urbanístico.
El nivel de protección para cada inmueble se establecerá en función del alcance de protección que merezca el bien. Estos se detallan a continuación.

Nivel A: Protección Integral

Se consideran de protección integral aquellos edificios, construcciones y elementos de valor excepcional arquitectónico y significación cultural, ciudadana o del paisaje del conjunto urbano o rural y los equiparables o declarados e incoados por sus valores, a los monumentos con arreglo a la legislación sobre Patrimonio Histórico Andaluz.
La protección integral afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. La protección va encaminada a la estricta conservación del edificio y de cada una de sus partes, preservando su integridad física y funcional, es decir las funciones realizadas en el bien inmueble, estarán vinculadas con las que existían en origen.

- En estos edificios solo se permiten obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento** de acuerdo con lo establecido en tipos de obras según el nivel de protección de este epígrafe, manteniendo siempre los elementos arquitectónicos que den al edificio su carácter singular.
- Se admitirá solo la demolición o sustitución de aquellas zonas que no forman parte del elemento a proteger.
- Con carácter general, y con la autorización previa de la administración competente, podrán demolerse y suprimirse aquellos elementos arquitectónicos o volúmenes impropios que supongan una evidente degradación del edificio y dificulten su interpretación histórica.
- Las partes suprimidas deberán quedar debidamente documentadas de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación de protección del patrimonio.
- Los edificios y construcciones incluidos en este nivel de protección deberán ser objeto de restauración y/o reconstrucción total si por cualquier circunstancia se arruinasen o demolieran.
- Las intervenciones sobre edificios catalogados con protección integral aportarán como anexos, documentos que justifiquen y describan la solución proyectada en comparación con la de partida, y como mínimo: Reproducción de los planos originales del proyecto de reconstrucción del edificio primitivo, si los hubiere, descripción de todos aquellos elementos que permitan un mayor conocimiento de las circunstancias en que se construyó el edificio, detalles de los principales elementos que sean objeto de consolidación, reparación o reconstrucción, poniendo de manifiesto las posibles alteraciones que en la morfología del edificio pudieran introducir las obras, descripción pormenorizada del estado de la edificación con planos y fotografías en los que se señalen los elementos, zonas o instalaciones que requieran reparación o consolidación, detalle pormenorizado de los usos actuales afectados por la obra y de los efectos previsibles sobre los mismos, cuantos datos gráficos permitan valorar la situación final como resultado de la ejecución de las obras proyectadas, justificación de las técnicas constructivas empleadas en la intervención e informe arqueológico al menos de los estudios de paramentos.
- En los edificios catalogados con un nivel de Protección Integral se realizarán preferentemente obras de restauración, pudiendo realizarse en su caso y muy puntualmente obras de **rehabilitación**, si fuese necesario para mejorar el uso de dicho edificio y su repercusión social, compatibilizando con condiciones originales y garantizando su permanencia en el núcleo donde se ubique.
- Se prohíben los añadidos así como la contaminación visual de fachadas y cubiertas.

Son propuestos como Bienes Patrimoniales de Protección Integral:

Bienes Inmuebles

- **1-Teatro Cinema, Corrales.**
- **2-Iglesia Nuestra Señora Regina Mundi, Corrales.**
- **3-Oficina de Pagos, Corrales.**
- **4-Casino Minero, Corrales.**
- **5-Chimenea de la Central Eléctrica, Corrales.**
- **6-Ermita de Corrales.**
- **7-Iglesia Nuestra Señora de los Remedios, Aljaraque.**
- **8-Ermita Nuestra Señora de los Remedios, Aljaraque.**
- **9-Mercado de Aljaraque.**
- **10-Humilladero de Aljaraque.**
- **11-Molino Mareal, Aljaraque. (Incoación del procedimiento para la inscripción como Bienes de Catalogación General de manera colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, los molinos mareales del litoral de Huelva).**

Bienes Muebles

- **12-Locomotora 56. Bellavista-Aljaraque ♦**
- **13-Locomotora 57. Bellavista-Aljaraque ♦**
- **14-Locomotora 58. Corrales-Aljaraque ♦**
- **15-Locomotora 59. Corrales-Aljaraque ♦**
- **16-Vagón de Pasajeros. Corrales-Aljaraque ♦**
- **17-Biblioteca Casino Minero**

♦Declarados, Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura.

Nivel B: Protección Estructural

Nivel establecido para aquellos edificios que o bien individualmente o bien en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales.

- En los edificios con un nivel de protección estructural se permitirán obras de **restauración, rehabilitación y reestructuración**, prohibiéndose expresamente las obras de **sustitución**.
- En general, en los edificios catalogados con el nivel de protección estructural, todas las obras deberán encaminarse a la conservación de la organización de sus espacios así como de los elementos que destaquen en la configuración de este.
- Los nuevos elementos arquitectónicos que se tengan que diseñar, así como los colores y materiales, deberán ser coherentes con el estilo del edificio.
- En dichos edificios deberá conservarse íntegramente la composición de la fachada, constituyendo esto uno de los aspectos más importantes de este nivel de protección.

- Se prohíben los añadidos incoherentes, así como la contaminación visual de sus fachadas y cubiertas.

- No estarán permitidos incrementos de altura y ocupación sobre la edificación ya realizada o preexistente en caso de sustitución global.
- Si por causa ajena el edificio sufriera daños que supusieran su desaparición total o parcial, la nueva edificación deberá reproducir los elementos sujetos a protección en la edificación original, y en función al nivel otorgado.
- Las intervenciones sobre edificios catalogados con protección estructural aportarán como anexos, documentos que justifiquen y describan la solución proyectada en comparación con la de partida, y como mínimo: Reproducción de los planos originales del proyecto de reconstrucción del edificio primitivo, si los hubiere, descripción de todos aquellos elementos que permitan un mayor conocimiento de las circunstancias en que se construyó el edificio, detalles de los principales elementos que sean objeto de consolidación, reparación o reconstrucción, poniendo de manifiesto las posibles alteraciones que en la morfología del edificio pudieran introducir las obras, descripción pormenorizada del estado de la edificación con planos y fotografías en los que se señalen los elementos, zonas o instalaciones que requieran reparación, o que sean objeto de rehabilitación, detalle de los usos actuales afectados por la obra y de la proyección previsible sobre los mismos, cuantos datos gráficos permitan valorar la situación final como resultado de la ejecución de las obras proyectadas, justificación de las técnicas constructivas empleadas en la intervención e informe arqueológico al menos de los estudios de paramentos.

Son propuestos como Bienes Patrimoniales de Protección Estructural:

- **18-Estación del Ferrocarril-Corrales-Aljaraque.**
- **19-Edificio Central Eléctrica, Corrales-Aljaraque.**
- **20-Casa de Huéspedes, Corrales-Aljaraque.**
- **21-Economato, Corrales-Aljaraque.**
- **22-Edificio de Convertidores, Corrales-Aljaraque.**
- **23-Campo de Fútbol de Corrales**

- **24-Conjunto Residencial Villa Cisneros, Corrales-Aljaraque.**
- **25-Conjunto Residencial C/ San Juan y C/ Romanera, Corrales-Aljaraque.**
- **26-Conjunto Residencial Barriada de Triana, Corrales- Aljaraque.**
- **27-Conjunto Residencial Barriada de San Andrés, Corrales-Aljaraque.**

- **28-Zonificación Especial del Casco Histórico de Aljaraque. Para protección estructural se especifican las siguientes viviendas:**

    - **C/Real: Nº 7,15,16,20,30,33,34,36,38,42,44,46,48,52,63,68,70,72.**
    - **C/ Nueva: Nº 26, 28,42.**

Nivel C: Protección Ambiental

El nivel de protección ambiental está diseñado para aquellos edificios o conjunto de edificios y/o espacios públicos que tienen un interés histórico y/o arquitectónico, en cuanto a su morfología y que por ello participan de forma especial en la imagen urbana del conjunto histórico, dando carácter así al espacio urbano en el que se encuentran ubicados.
En general son edificios y espacios que han sufrido una gran trasformación interior, e incluso de configuración, llegando a desaparecer su tipología.

- Para estos edificios y espacios se pretende garantizar una protección volumétrica, en la que la edificación si existe, deberá responder a una serie de condiciones de número de plantas, altura, tratamiento de las cubiertas y paramentos.
- Podrán ser modificados por tanto, conservando y mejorando su relación con el ambiente y manteniendo sus elementos compositivos y de ornato.
- La presencia de estos edificios y espacios debe subrayarse, para que sirva de referencia a futuras actuaciones de rehabilitación de nivel ambiental de tipo histórico asimilable, e incluso a nuevas construcciones que pudieran sustituirlas.

Para ello y de forma genérica atenderemos a las Condiciones Generales de la Sección 1ª, artículos 90, 91, 92, 93, 94,95, del Capítulo 1. Núcleo de Aljaraque, del Título V, de las Condiciones del Suelo Urbano de las NNSS de Planeamiento del Término Municipal de Aljaraque, así como a las Condiciones Particulares de la Sección 2ª, Zonas de Tipología en Manzana Cerrada del mismo capítulo, en los artículos 96, 97, 98, 99, 100.

De igual forma en el Capítulo 4, Núcleo de Corrales, del Título V de las Condiciones del Suelo Urbano de las NNSS de Planeamiento del Término Municipal de Aljaraque, en los artículos 133, 134, 135, 136, 137, 138,139 se especifican las condiciones tanto de edificación, usos, estética, obras en conjuntos de viviendas y en edificios catalogados, que en el caso de las viviendas con nuevas medidas de protección se acogerán en lo genérico a las NNSS de planeamiento y de forma específica a las características de los diferentes niveles de protección establecidos en este Catálogo de Patrimonio Histórico Municipal.

Son propuestos como Bienes Patrimoniales de Protección Ambiental:

- **29-Escuela –Capilla, Corrales-Aljaraque.**
- **30-Trazado del Ferrocarril.**

El caso del Trazado del Ferrocarril, ubicado en suelo No urbanizable del término Municipal de Aljaraque, se verá afectado por el nivel asignado, en este caso Protección Ambiental del Patrimonio Arquitectónico de Aljaraque, y en condiciones específicas atenderá a la normativa existente, Artículo 190; Definición y ámbito y Artículo 192; Trazado del Ferrocarril de la Compañía de Tharsis, de la Sección 4. Suelo de Especial Protección Cultural, del Capítulo 4. Suelo No Urbanizable Protegido, del Título VII. De las Condiciones del suelo No Urbanizable.

- **31-Conjunto Residencial Barriada de Pueblo Nuevo, Corrales-Aljaraque.**
- **32-Conjunto Residencial Barriada de Casas Nuevas, Corrales-Aljaraque.**

- **33-Conjunto Residencial Barriada del Cabezo, Corrales-Aljaraque.**
- **34-Conjunto Residencial Plaza Rutherford, Corrales-Aljaraque.**
- **35-Zonificación Especial del Casco Histórico de Aljaraque.**

Como ejemplo de zona de protección ambiental en la zonificación especial del casco histórico de Aljaraque, se hace propuesta de protección en el resto de las viviendas pertenecientes a las calles Real y Nueva, manteniendo la configuración original de formación de núcleo de población, pero como hemos comentado, atendiendo en su forma genérica a las Condiciones del Suelo Urbano de las NNSS de planeamiento del término municipal de Aljaraque.

- **Condiciones de intervención, particulares y comunes para cada bien catalogado.**

El contenido de las fichas del catálogo, Anexo I, especifican particularidades de cada edificio y bienes muebles protegidos en la presentes normas, además esta relación de bienes estará clasificada por su nivel de protección, intervención, identificación, así como normativa especifica ya aplicada sobre ellos en caso de que la tuvieran. A continuación se detalla:

Nombre	Protección según LPHE o LPHA	Nivel Protección	Nivel Intervención
Cinema Corrales	No existe	A	1, 2, 3 y 4 de manera puntual.
Iglesia Regina Mundi, Corrales	No existe	A	1, 2, 3.
Oficina de Pagos, Corrales	No existe	A	1, 2, 3.
Casino Minero, Corrales	No existe	A	1, 2, 3 y 4 de manera puntual.
Chimenea de la Central Eléctrica, Corrales	No existe	A	1, 2, 3.
Ermita de Corrales	No existe	A	1, 2, 3 y 4 de manera puntual.
Iglesia nuestra Señora de los Remedios, Aljaraque	No existe	A	1, 2, 3.
Ermita nuestra señora de los Remedios, Aljaraque	No existe	A	1, 2, 3 y 4 de manera puntual.
Mercado municipal de Aljaraque	No existe	A	1, 2, 3 y 4 de manera puntual.
Humilladero de Aljaraque	No existe	A	1, 2, 3.
Molino Mareal Aljaraque. (Resolución de 17 de diciembre de 2008), Consejería de Cultura.	Incoación del procedimiento para la inscripción como Bienes de Catalogación General de manera colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, los Molinos Mareales del litoral de Huelva.	A	1, 2, 3, 4a, 4b.

Tabla 1: Bienes Inmuebles de Protección Integral

***** El orden dispuesto de los diferentes bienes, será el mismo que aparezca en la sucesión de la fichas del catálogo, tanto del patrimonio arquitectónico, bienes muebles y patrimonio arqueológico.

Nombre	Protección según LPHE o LPHA	Nivel Protección	Nivel Intervención
Estación del Ferrocarril, Tharsis-Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Central Eléctrica, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Casa de Huéspedes, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Economato, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Edifico de Convertidores, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Campo de Fútbol, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b, 4c.
Conjunto Residencial Villa Cisneros, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Conjunto Residencial C/ San Juan, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Conjunto Residencial Barriada de Triana, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Conjunto Residencial Barriada de San Andrés, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Zona Especial, Casco Histórico de Aljaraque	No existe	B	1,4a, 4b.

Tabla 2: Bienes Inmuebles de Protección Estructural

Nombre	Protección según LPHE o LPHA	Nivel Protección	Nivel Intervención
Escuela-Capilla, Corrales	No existe	C	Todos, atendiendo a las condiciones generales del suelo urbano, Título V de las NNSS del 2000, Aljaraque.
Trazado del Ferrocarril, Corrales	No existe	C	Todos, atendiendo a las condiciones generales del suelo no urbanizable, Título VII de las NNSS del 2000, Aljaraque.
Conjunto Residencial, Barriada de Pueblo Nuevo, Corrales	No existe	C	Todos, atendiendo a las condiciones generales del suelo urbano, Título V de las NNSS del 2000, Aljaraque.
Conjunto Residencial, Barriada de Casas Nuevas, Corrales	No existe	C	Idéntico Nivel.
Conjunto Residencial, Barriada del Cabezo, Corrales	No existe	C	Idéntico Nivel.
Conjunto Residencial, Barriada Plaza Rutherford, Corrales	No existe	C	Idéntico Nivel.
Zona Especial, Casco Histórico de Aljaraque	No existe	C	Idéntico Nivel.

Tabla 3: Bienes Inmuebles de Protección Ambiental

Nombre	Protección según LPHE o LPHA	Nivel Protección	Nivel Intervención
Locomotora 56, Bellavista- Aljaraque	Bien mueble vinculado al muelle de Tharsis, inscrito en el CGPHA en la categoría de monumento, en la orden de 14 de octubre de 1997 de la Consejería de Cultura.	A	1, 2, 3.
Locomotora 57, Bellavista- Aljaraque	De igual característica al anterior.	A	1, 2, 3.
Locomotora 58, Corrales- Aljaraque	De igual característica al anterior.	A	1, 2, 3.
Locomotora 59, Corrales- Aljaraque	De igual característica al anterior.	A	1, 2, 3.
Vagón de Pasajeros, Corrales	De igual característica al anterior.	A	1, 2, 3.
Biblioteca Casino Minero	No existe.	A	1, 2, 3.

Tabla 4: Bienes Muebles de Protección Integral

Existen además unas condiciones comunes para los bienes muebles e inmuebles protegidos:

-La adjudicación de cada nivel de protección al edificio, conjunto, etc. estará basada en las características y valores que aún conserven dichos inmuebles y que se deban proteger del mismo (integridad, elementos, zonas específicas).
-La inclusión o exclusión de un inmueble del catálogo que se desarrolla deberá ser justificada razonablemente, con propuesta de modificación, haciendo mención de consecuencias que deriven de la actuación concreta.
-Los propietarios de edificios catalogados no podrán realizar obras sobre ellos, sin previa autorización del ayuntamiento. Estas obras tenderán a la conservación de los inmuebles, reforma de estos, adecuándolos a las condiciones estéticas, ambientales, de seguridad y de salubridad, de conformidad con la normativa vigente en materia urbanística y de protección del patrimonio.
-En el caso de edificios declarados BIC (Bien de Interés Cultural) o elementos inscritos en el CGPHA, las actuaciones sobre ellos estarán sometidas a la autorización de la Consejería competente.

Con carácter general en todos los edificios, se podrán realizar obras de conservación y consolidación, entendiendo como tales las obras encaminadas al estricto mantenimiento del edificio en cumplimiento de la obligación de los propietarios de mantener las edificaciones en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, y las obras de reparación y refuerzo de elementos estructurales, las cuales evitan el deterioro físico del edificio, se establecen en general varios tipos:

1-Restauración: Son aquellas obras destinadas a devolver al edificio sus características originales que sufrieron modificaciones en el transcurso del tiempo. Las obras estarán basadas en criterios arqueológicos bien documentados y objetivos, así como en criterios de diseño que se ajusten al pasado histórico y estilístico del edifico, con el objetivo de preservar las huellas de su indudable autenticidad. Los materiales a utilizar se ajustaran a los que presentaba el edificio en origen, así como la recuperación de huecos y ritmos en las fachadas.

Las texturas, técnicas y colores de los acabados, en especial de los exteriores serán lo más parecidas a las originales.

2-Consolidación: Son aquellos trabajos realizados sobre un edificio o bien patrimonial para asegurar su perennidad sin modificar su aspecto. Implica la utilización de los mismos materiales de origen u otros de similares características.

3-Mantenimiento: Conjunto de medidas destinadas a salvaguardar y prevenir la degradación y deterioro de un edificio, incluyendo la realización de obras de mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de todas sus partes integrantes y elementos del mismo.

4-Rehabilitación: Son obras encaminadas a reutilizar los edificios consiguiendo condiciones mínimas de habitabilidad y salubridad a base de mantener la tipología estructural del edificio y sus fachadas en el lugar de implantación ocupado por esta en origen, permitiendo pequeñas redistribuciones de los espacios interiores, pero manteniendo los aspectos esenciales que la hacen diferenciarse de cualquier construcción de tipología actual. En todo proyecto de rehabilitación deberá existir un estudio previo sobre el estado del bien, así como las técnicas empleadas en la ejecución de las obras. Dentro de las obras de rehabilitación existen diferentes tipos:

> **A-Acondicionamiento:** Se considerarán como tales a aquellos elementos accesorios a las construcciones que cumplan con una función específica, que podrá ser de protección, de acondicionamiento térmico o lumínico, etc., que no formen parte de la construcción original. La utilización de estos acondicionamientos supone la adaptación a destinos o necesidades diferentes del original, pero siempre que resulte un acondicionamiento respetuoso con elementos anteriores.
>
> **B-Reestructuración:** Estimamos aquí las obras que permiten la reconstrucción o total transformación de los espacios interiores, sin llegar a afectar a las fachadas, cubiertas y materiales de estas. En caso límite se puede llegar al total vaciado interior del edifico con mantenimiento de las fachadas.
>
> **C-Ampliación:** Cualquier obra que se realice en una edificación y que implique el aumento de la superficie construida o de su volumen.

5-Sustitución: Cualquier obra que se realice en un lugar donde existan edificaciones y que implique la demolición de las mismas para emplazar en su lugar nuevas construcciones.

6-Demolición: Será la eliminación total de las construcciones de un lugar en concreto.

Para realizar cualquier obra de reforma en los edificios afectados por las presentes normas de protección, será necesario presentar proyecto que justifique y de conformidad a la nueva situación requerida para el bien protegido, redactado por el técnico competente. La solicitud de licencia de obra incluirá además de la documentación prevista en las ordenanzas municipales y otras normativas aplicadas, la siguiente documentación complementaria.

- Levantamiento a escala del edificio en su situación actual.
- Descripción topográfica del edificio y sus elementos principales.
- Planos de resultado final de la operación con la inclusión en él, del entorno afectado.

El alcance de cada uno de los niveles de intervención, se aplicará en función de los niveles de protección y de las circunstancias particulares del inmueble, o bien protegido.

Como último punto a tener en cuenta en esta propuesta de protección, estará el seguimiento de dicho catálogo histórico municipal, a efectos de control y gestión, proponiéndose para ello; la creación de una comisión cuya finalidad será coordinar todas las acciones municipales que afecten al desarrollo y cumplimiento de la normativa aprobada en este catálogo, proponiendo y supervisando los planes y actuaciones municipales en relación a la conservación del patrimonio. Esta comisión estará formada por técnicos competentes en materia urbanística, especialistas en patrimonio cultural y natural, turismo y desarrollo local.
Por último es importante saber que esta propuesta de protección, atiende a la normativa ya existente en el término municipal de Aljaraque, a las recomendaciones que las Normas Subsidiarias proponen, a la adaptación de estas a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la experiencia y criterio de técnicos urbanísticos en materia de protección del patrimonio.

- **Propuesta de protección del Patrimonio Arqueológico: Niveles de Protección.**

Según el articulo 40 de Ley 16/1985, de 25 de junio, forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Forman parte a asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre, sus orígenes y antecedentes, y están sujetos a las determinaciones establecidas en la legislación de Patrimonio Histórico.

La investigación de Patrimonio Arqueológico, si ésta conlleva actividad arqueológica, será regulada por los órganos competentes de la Administración Autónoma en cualquier terreno público o privado donde se presuma su existencia, y será aplicada en los términos que establece la legislación de Patrimonio Histórico, atendiendo a lo dispuesto en el decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

El hallazgo de bienes pertenecientes al Patrimonio Arqueológico, según se ha definido en el párrafo primero se regulará en todo caso por lo dispuesto en la legislación de Patrimonio Histórico de aplicación, atendiendo al artículo 50 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía y a los artículos 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84 del Decreto 19/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Los criterios generales de conservación de aquellos restos y estructuras que producto de una actividad arqueológica merezcan ser preservados se establecerán por parte de la administración competente en materia de protección del patrimonio arqueológico, según establece el articulo 48 del Decreto 19/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En relación a los Yacimientos Arqueológicos ubicados en el término municipal de Aljaraque, en la Sección 4ª, Suelo de Especial Protección Cultural, Artículos 190, 191, Capítulo IV, Titulo VII de las Condiciones del Suelo no Urbanizable de las NNSS de Aljaraque, se detalla uso y condiciones de las actuaciones que pudieran efectuarse sobre este tipo de suelos.

Artículo 190: Definición y Ámbito.
1-La Norma subsidiaria establece, en la documentación gráfica correspondiente, el emplazamiento de los yacimientos arqueológicos catalogados, así como el trazado del ferrocarril de la Compañía de Tharsis que se consideran de especial protección dado su interés cultural.
2-El ámbito de protección contemplado incluye los elementos en si mismos, que no podrán ser modificados salvo en obras de mejora, y su entorno.

Artículo 191: Suelo de Especial Protección por sus valores arqueológicos.
Ante cualquier iniciativa urbanizadora o edificatoria, así como por la implantación de cualquier tipo de infraestructura, y antes de proceder a realizar movimientos de tierra en alguna actuación que pudiera afectar al subsuelo de estas zonas y sus alrededores, será preceptiva la autorización de la Consejería de Cultura.

No puede concederse la Licencia de Obras en zonas de yacimientos arqueológicos catalogados sin la preceptiva notificación a la Consejería de Cultura, que en cada caso evaluará su impacto sobre el referido yacimiento y dictaminará aquellas medidas, prescripciones o cautelas que se estimen oportunas de cara a la salvaguarda de los mismos, siendo los criterios preferenciales aquellos referidos a la correcta conservación y adecuada protección de los elementos referenciados.
La aparición de hallazgos casuales de restos arqueológicos deberá ser notificada inmediatamente al Ayuntamiento, que dará traslado a la Delegación Provincial de Cultura en el plazo de cinco días. A resultas de dichas comunicaciones podrán ser de aplicación los puntos 2 y 3 del Artículo 50 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, siendo en todos los casos preceptivo el depósito de los hallazgos arqueológicos en el Museo o Institución que se determine.
En caso de detectarse la presencia de actuaciones arqueológicas clandestinas, deberá ponerse de inmediato en conocimiento de la Guardia Civil y de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
Para disponer de mayor información se elaborará, por técnico competente, una ficha individualizada de cada uno de los yacimientos catalogados, con su delimitación y establecimiento de un polígono de protección, en cartografía a escala 1:10.000, que se tramitará a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y se adjuntará a las presentes Normas Subsidiarias.

Además de la protección propuesta en las NNSS del 2000, en la adaptación de estas NNSS en 2009, se incluye una relación de Yacimientos inventariados, que coincide con la propuesta elaborada por la Consejería de Cultura y por tanto sujeta a la protección derivada de la legislación del Patrimonio Histórico Español y Patrimonio Histórico Andaluz y de la normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque (Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo) y normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbanizable y Urbano Consolidado, (Artículo 30, 31,32 del Título IV sobre Normativa de Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable del índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque).

Relación de yacimientos:

Denominación del Bien	**Código SIPHA**	
Papa Uvas(Bic)	**210020006**	**Zona Arqueológica**
Río Odiel I	210020001	Y. Arqueológico, Aljaraque
Arroyo Manzorrales	210020002	Y. Arqueológico, Aljaraque
Club de Golf	210020003	Y. Arqueológico, Aljaraque
Ronzones	210020004	Y. Arqueológico, Aljaraque
Pino del Muerto	210020005	Y. Arqueológico, Aljaraque
Casco Urbano	210020007	Y. Arqueológico, Aljaraque
Las Cojillas	210020008	Y. Arqueológico, Aljaraque
Los Villares	210020009	Y. Arqueológico, Aljaraque
Cabeza gorda	210020011	Y. Arqueológico, Aljaraque
Cañada Honda	210020012	Y. Arqueológico, Aljaraque
Casa del Río	210020013	Y. Arqueológico, Aljaraque
El Castillito	210020014	Y. Arqueológico, Aljaraque
PapaUvas II	210020015	Y. Arqueológico, Aljaraque
Huerta de la Fresa	21002HU01	Y. Arqueológico, Aljaraque
La Monacilla	21002HU02	Y. Arqueológico, Aljaraque
Puntal de la Barranca	21002HU03	Y. Arqueológico, Aljaraque
Manzorrales Bajo	21002HU04	Y. Arqueológico, Aljaraque
La Almaina	21002HU05	Y. Arqueológico, Aljaraque
La Molinera	21002HU06	Y. Arqueológico, Aljaraque
Los Medios	21002HU07	Y. Arqueológico, Aljaraque
Cardales	21002HU08	Y. Arqueológico, Aljaraque
La Raya	21002HU09	Y. Arqueológico, Aljaraque
Los Embarcaderos	21002HU10	Y. Arqueológico, Aljaraque
Las Vegas	21002HU11	Y. Arqueológico, Aljaraque
El Alfoliz	21002HU12	Y. Arqueológico, Aljaraque
Estero del Colmenar	21002HU13	Y. Arqueológico, Aljaraque
El Bodonal-Los Olivares	21002HU14	Y. Arqueológico, Aljaraque
Las Cojas	21002HU15	Y. Arqueológico, Aljaraque
Cañada Honda II	21002HU16	Y. Arqueológico, Aljaraque

S.I.P.H.A.: Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía

Dentro de esta relación se incluye la Zona Arqueológica de PapaUvas, protegida por la legislación vigente específica en materia de Patrimonio Histórico, inscrita por la Consejería de Cultura, por Orden de 10 de octubre de 2004, Boja nº 198 de 08/10/2004, pp.22404-22407.

Bienes protegidos por legislación específica en materia de Patrimonio Histórico

El Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Provincial de Cultura en Huelva está elaborando en la actualidad la documentación técnica de los yacimientos que, por su especial interés, merecen ser considerados para su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo este el caso de los yacimientos de: "Cañada Honda I y Las Cojillas".

Ante esta información, se propone un único nivel de protección para los yacimientos arqueológicos del término municipal de Aljaraque, que atenderá a la ya existente, "Zona Arqueológica de Papa Uvas" y a las dos nuevas propuestas que desde la Consejería de Cultura se encuentran en elaboración:

- Zona Arqueológica (1): *Yacimiento Papa Uvas.*

- Propuesta de Zona Arqueológica: *Yacimiento Cañada Honda I*
  Yacimiento Las Cojillas

Zona Arqueológica: Espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante relacionados con la historia de la humanidad, que sean declarados Bienes de Interés Cultural o que sean objeto de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. El régimen jurídico al que se hayan sometidos los bienes inmuebles incluidos en las zonas arqueológicas, será el establecido en el Articulo 18 y siguientes de la ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y en el Artículo 25 y siguiente de la ley 14/2007 de 26 noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Bienes Inventariados y Reconocidos del Patrimonio Histórico de Andalucía

Atendiendo a las ordenanzas genéricas para documentos de planeamiento general, en municipios donde se ubiquen Yacimientos Arqueológicos, incluidos en el Inventario de Bienes reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz, se deberá redactar inventario de bienes donde se tenga en consideración su definición, caracterización y delimitación, así como la especificación de las limitaciones a los usos del suelo en cada caso concreto.
Además, en el caso de yacimientos que queden englobados dentro de la delimitación de Suelo No Urbanizable, cada yacimiento de forma individual, deberá categorizarse como de Especial Protección por Legislación Específica en materia de Patrimonio Histórico en virtud de cuanto sobre ello dispone el artículo 46.2.a, de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, (LOUA).

En relación a todos los yacimientos del término municipal de Aljaraque, este Catálogo de Patrimonio Histórico describe un listado de yacimientos y su relación con los diferentes tipos de suelos; **SUC** (Suelo Urbano Consolidado), **SUNC** (Suelo Urbano No Consolidado), **SURO** (Suelo Urbano Ordenado), **SURS** (Suelo Urbano Sectorizado) y **SNUR** (Suelo No Urbanizable):

Clasificación del suelo. / **Yacimientos Arqueológicos.**	**SUC**	**SUNC**	**SURO**	**SURS**	**SNUR**
Papa Uvas(Bic)					—
Río Odiel I	—				—
Arroyo Manzorrales					—
Club de Golf	—				
Ronzones					—
Pino del Muerto					—
Casco Urbano	—	—			
Las Cojillas					—
Los Villares			—	—	
Cabeza Gorda					—
Cañada Honda-La Zorrera**.**					—
Casa del Río	—				
El Castillito					—
Papa Uvas II					—
Huerta de la Fresa	—				
La Monacilla	—				—
Puntal de la Barranca					—
Manzorrales Bajo					—
La Almaina			—		—
La Molinera					—
Los Medios					—
Cardales					—
La Raya				—	
Los Embarcaderos					—
Las Vegas					—
El Alfoliz					—
Estero del Colmenar					—
El Bodonal-Los Olivares					—
Las Cojas					—
Cañada Honda II					—

Desde la elaboración de las Normas Subsidiarias del 2000, como método general de actuación y previo a cualquier intervención o proyecto urbano que pueda alterar el patrimonio arqueológico en yacimientos del municipio de Aljaraque, se necesitará la autorización de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para actuar sobre aquellos yacimientos que disponen de una protección específica, en este caso "Zona Arqueológica", la cual con anterioridad a la concesión de la licencia municipal, establecerá diagnóstico y tratamiento que en cada caso sea necesario aplicar, artículo 49 de la ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía. El informe arqueológico resultado de las intervenciones que sea necesario programar, deberá ser aportado por la empresa promotora de las obras.

Para la protección de estos yacimientos se propone y especifica un único nivel de protección: ***Protección Integral***, que afectará exclusivamente a las Zonas Arqueológicas. El resto de Yacimientos Arqueológicos, se presentan en fichas de catalogación inventariadas y actualizadas, resultado del trabajo de investigación realizado en la carta arqueológica del año 1999 por el arqueólogo Pedro Campos y actualizadas con la documentación aportada por la Delegación Provincial de Cultura en Huelva. Para los yacimientos de protección integral serán necesarias cautelas de carácter arqueológico aplicadas en virtud del artículo 48 del Decreto 19/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

La clasificación, de acuerdo al nivel de protección, en función de su singularidad desde el punto de vista de la conservación e investigación del Patrimonio Histórico –Arqueológico, se concreta en el ***-Nivel de Protección Integral-***

Nivel de Protección Integral

Se establece este nivel para aquellos bienes de naturaleza arqueológica de protección BIC, los inscritos en el CGPHA y todos los yacimientos arqueológicos propuestos para su conservación, que por su singularidad, calidad, antigüedad, escasez o rareza, y en general por razones histórico-artísticas, se consideren insustituibles y deberán de ser conservados en su integridad, preservando todas sus características.

Con carácter general no se permitirán actuaciones a excepción de aquellas que vayan encaminadas a la restauración, restitución y acondicionamiento, mantenimiento y conservación, demolición de cuerpos o añadidos que desvirtúen la unidad arqueológica. Quedará además prohibida la colocación de publicidad comercial y de cualquier tipo de cables-antenas y conducciones aparentes, en general todo el régimen de protección y actuaciones sobre inmuebles protegidos, Artículo 33 de la ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En yacimientos de protección integral se permitirán las siguientes actuaciones:

- Estudios de paramentos, siempre que el proyecto afecte a estructuras emergentes.
- Sondeos arqueológicos, cuando sea necesario para el correcto estudio del análisis de las estructuras o toma de muestras.
- Excavaciones en extensión, para investigaciones y por tanto puesta en valor de la zona afectada, siempre dentro de un proyecto de investigación y aprobado por la dirección general de BBCC.
- Cuando por necesidades derivadas de la realización de obras para la instalación de infraestructuras fuera necesario ejecutar movimientos de tierra, canalizaciones en estructuras emergentes, estas tendrán que contar con supervisión arqueológica de la consejería competente y deberán hacerse con medios manuales y solo podrán plantearse como excavaciones o análisis puntuales de estructuras, en función del alcance de las obras.

Relación de yacimientos con protección integral.

Nº de orden en catálogo del Plan.	Denominación del Bien	Régimen de Protección según LPHE y LPHA.	Época	Código SIPHA	Clasificación del Suelo
30	Papa Uvas I	BIC, Zona Arqueológica. Boja nº 198 de 08/10/2004, pp.22404-22407.	Bronce final, cobre y neolítico final.	210020006	SNUR
3	Cañada Honda I- La Zorrera.	Propuesta de Zona Arqueológica, por la Dirección General de BBCC.	Epipaleolítico, Romano	210020012	SNUR
19	Las Cojillas	Propuesta de Zona Arqueológica, por la Dirección General de BBCC.	Época Romana	210020008	SNUR

Tabla 5: Yacimientos Arqueológicos con Protección Integral. La numeración corresponde a la clasificación de estos yacimientos en el Plano de Ordenación Estructural del Suelo No Urbanizable del PGOU de Aljaraque.

Este nivel de protección se extenderá de forma inmediata, a cualquier yacimiento arqueológico que adquiera la categoría de Zona Arqueológica.

Yacimientos inventariados del término municipal de Aljaraque

Nº de orden en catálogo del Plan General.	Denominación del Bien	Régimen de Protección según LPHE y LPHA.	Época	Código SIPHA	Clasificación del Suelo
21-U4	Casco Urbano	Carece	Protohistoria, siglos VII al V AC.	210020007	SUC-SUNC
1	Arroyo Manzorrales	Carece	Paleolítico-Epipaleolítico.	210020002	SNUR
2	Cañada Honda II	Carece	Romano.	21002HU16	SNUR
4-U6	Río Odiel	Carece	Paleolítico-Epipaleolítico.	210020001	SUC-SNUR
5-U7	La Almaina	Carece	Protohistoria.	21002HU05	SURO-SNUR
6	Manzorrales Bajo	Carece	Paleolítico-Epipaleolítico.	21002HU04	SNUR
7	Cardales	Carece	Romano, Medieval.	21002HU08	SNUR
8	Ronzones	Carece	Paleolítico, Medieval.	210020004	SNUR
9	El Alfoliz	Carece	Epipaleolítico, Neolítico.	21002HU12	SNUR
10	El Bodonal-Los Olivares	Carece	Época Roana.	21002HU14	SNUR
11	Los Medios	Carece	Paleolítico-Epipaleolítico.	21002HU07	SNUR
12-U5	La Monacilla	Carece	Protohistoria.	21002HU02	SUC-SNUR
13-U1	Huerta de la Fresa	Carece	Neolítico Final y Época Medieval.	21002HU01	SUC
14-U2	Casa del Río	Carece	Neolítico Final y Época Medieval.	210020013	SUC
15	Pino del Muerto	Carece	Paleolítico.	210020005	SNUR
16-U3	Club de Golf	Carece	Paleolítico, Neolítico.	210020003	SUC
17	Los Villares	Carece	Época Romana.	210020009	SURO-SURS
18	Las Cojas	Carece	Medieval, Moderna y Contemporánea.	21002HU15	SNUR
20	Las Vegas	Carece	Neolítico, Contemporáneo.	21002HU11	SNUR
22	Papa Uvas II	Carece	Protohistoria y Época Romana.	210020015	SNUR
23	La Raya	Carece	Paleolítico.	21002HU09	SURS
24	Estero del Colmenar	Carece	Epipaleolítico, Romano, Medieval.	21002HU13	SNUR
25	Los Embarcaderos	Carece	Neolítico.	21002HU10	SNUR
26	Puntal de la Barranca.	Carece	Epipaleolítico, Neolítico.	21002HU03	SNUR
27	La Molinera	Carece	Neolítico, Calcolítico.	21002HU06	SNUR
28	El Castillito	Carece	Medieval, Moderno y Contemporáneo.	210020014	SNUR
29	Cabeza Gorda	Carece	Edad del Cobre.	210020011	SNUR

Tabla 6: Yacimientos Inventariados del término municipal de Aljaraque. La numeración corresponde a la clasificación de estos yacimientos en el Plano de Ordenación Estructural del Suelo No Urbanizable del PGOU de Aljaraque.

- **El Entorno Natural de carácter Patrimonial.**

De la misma forma, y en el marco de la protección ambiental, será importante contemplar como protección preventiva y desarrollada en cada una de las actuaciones que se lleven a cabo en torno al Patrimonio Histórico, un especial interés hacia la Protección del Paisaje, Flora y Fauna de la zona de entorno donde se ubica el Bien Inmueble o Bien de Naturaleza Arqueológica. Esta protección preventiva podrá llevarse a cabo, a través de una serie de medidas, (Adaptación de las NNSS 2000, a la LOUA.)

- Los proyectos de edificaciones e infraestructuras, así como la restauración de edificios y espacios de carácter histórico, deberán realizarse de manera que se respeten formas, colores, acabados en los mismos, no solo por la naturaleza del propio edificio en su restauración, sino por mantener una estética acorde con el entorno paisajístico, además de respetar otro tipo de caracteres como altura de las edificaciones.
- La implantación de estructuras de nueva construcción que genere un impacto paisajístico negativo, deberán justificarse de manera que se proyectasen barreras vegetales que minimicen el impacto visual.
- La utilización de publicidad en zonas urbanas, deberán prever el riesgo de contaminación visual del entorno patrimonial histórico y natural.
- En general la utilización del suelo y las obras proyectadas serán respetuosas con la vegetación y el arbolado, aún no siendo calificado como Zona Verde sería conveniente su protección y conservación como forma de mantener la imagen paisajística del lugar, debiendo justificarse en caso de desaparición.
- La tala de árboles previa licencia municipal, garantizará la reposición de estos con otra especie que reponga el ornato paisajístico.
- En el transcurso de obras de nueva edificación, así como de restauración se deberá garantizar el cuidado de la vegetación existente, aún cuando la vegetación no responda a ningún modelo establecido dentro de la normativa de protección, pero si forme parte de la estética del lugar patrimonial.

Además el documento de PGOU de Aljaraque, propone un inventario de Espacios Verdes y otro de Espacios Forestales protegidos que atienden a la normativa en materia urbanística del municipio y a la estatal y autonómica en materia de protección de espacios naturales, Artículo 23 del Título III de la Adaptación Parcial de las NNSS de Planeamiento del término Municipal de Aljaraque.

A continuación se detalla el catálogo inventario del Patrimonio Arquitectónico y del Patrimonio Arqueológico del término municipal. Ambos son una recopilación documental con un carácter más técnico y adaptado a su inclusión en el documento de PGOU, el primero de ellos es de elaboración propia en su fase de investigación, y podemos también documentarnos sobre él, en el punto 1.3 (Catalogo-Guía). El segundo de estos inventarios, relativo al Patrimonio Arqueológico, se ha elaborado con la documentación aportada por la Delegación Provincial de Cultura en Huelva y la aportación de los técnicos urbanísticos del municipio.

- **Fichas de catalogación Patrimonio Arquitectónico: Ver anexo I.**
- **Fichas de catalogación Patrimonio Arqueológico: Ver anexo II.**

3. La Didáctica del Patrimonio: La Investigación en Educación Patrimonial desde el ámbito formal.

Difundir.

En posteriores apartados, llegaremos al análisis de los diferentes agentes que intervendrán de forma activa en el desarrollo de la propuesta didáctica, parte importante en el desarrollo de este trabajo de investigación. Desde ese marco analítico se utilizaran recursos indispensables para conocer, de que manera se viene trabajando en torno a la enseñanza del patrimonio, desde la educación formal en el núcleo de población estudiado y en general desde la Educación Primaria en Andalucía. Para ello contaremos con las concepciones que sobre Patrimonio están presentes en los libros de texto, con unos criterios que vienen marcados por el curriculum oficial sobre estas enseñanzas, las concepciones del alumnado de educación primaria y las concepciones de los/las maestros y maestras sobre el Patrimonio y su enseñanza.
Al ser este, el objeto principal de estudio de una parte muy importante de nuestro trabajo de investigación, no podemos obviar, los estudios ya realizados en cada uno de los diferentes ámbitos mencionados, lo cual intentaremos plasmar a modo de síntesis como forma de contextualizar el trabajo que vamos a desarrollar y obtener una visión general de lo ya trabajado sobre los procesos de enseñanza patrimonial, centrándonos en los educadores, educandos y en los materiales didácticos existentes y utilizados para este fin.

- En relación al currículo oficial y materiales didácticos del proceso de Enseñanza-Aprendizaje y Patrimonio:

Desde 2001 y con anterioridad, vienen desarrollándose estudios, donde se analiza el uso del patrimonio cultural en el aula y como el curriculum de las ciencias sociales en la práctica de la enseñanza, se trabaja en la mayoría de los casos en su vertiente patrimonial, desde una opción anecdótica y de fuerte componente conceptual. Los obstáculos detectados ponen de manifiesto, como los materiales didácticos ofrecen una visión restrictiva del concepto de patrimonio, relegado casi en exclusividad a manifestaciones de carácter monumental. Cómo esta complejidad aumenta ante la nueva consideración sin distinciones, del patrimonio cultural y natural como patrimonios dependientes en su creación, creando nuevos obstáculos para su contextualización y funcionalidad. Cómo existen tipos de patrimonio, difíciles de trasmitir en el aula o en otros espacios, ante la falta de belleza, y cómo se desarrollan propuestas que consiguen acondicionarlos y embellecerlos para que el alumnado en nuestro caso capte la idea fundamental del contexto histórico-social que esa manifestación desee trasmitir. Al mismo tiempo cuidar los excesos en las recreaciones patrimoniales que también ha llevado a controversias, planteando en el proceso enseñanza-aprendizaje la opción crítica y reflexiva de las manifestaciones y el uso de éstas. En general las carencias en cuanto a publicaciones sobre el tratamiento didáctico del patrimonio, el cual habría facilitado la labor de tantos profesores y maestros/as preocupados por hacer educación patrimonial. Estepa (2001), nos propone ante estos obstáculos, alternativas a través de propuestas didácticas donde el objetivo principal está basado en “la mejor comprensión del alumnado de las sociedades históricas y del presente”.

Aspectos como, el análisis del curriculum oficial de las enseñanzas mínimas en educación primaria, R. D. 1513/06 de 7 de diciembre, y de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, centrados en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, son los que encontramos en los estudios de Estepa, Ferreras Listan y Wamba Aguado, (2010), donde a través de los objetivos y contenidos educativos por ciclos, se comparan ambos documentos y se ponen de manifiesto las diferencias en el tratamiento didáctico del patrimonio desde una visión holística, simbólico-identitaria, compleja y crítica.

Estos estudios también vienen desarrollándose en otras comunidades, con objeto de analizar el currículum oficial y la relación de éstos con la práctica en el aula. Se analizan aspectos vinculados con los procesos identitarios, tanto en edades tempranas de educación infantil, como aspectos de caracteres más socializadores propios de una educación más avanzada en estudios primarios, donde la toma de conciencia y el conocimiento patrimonial son fuente de procesos de valoración y conservación, además de crear conciencia en otras representaciones sociales que dan paso a la multiculturalidad y formación de generaciones de gran cohesión social y nuevas perspectivas de progreso, (Parra Montserrat y Segarra Estarelles, 2011).

La unificación de criterios en torno al concepto de patrimonio es una labor importante antes de abordar el análisis de materiales didácticos. En los trabajos de Estepa Jiménez, Ferreras Listán, López Cruz y Morón Monje (2011), el desarrollo y diseño de los instrumentos de recogida y análisis de la información, nos muestran cómo afrontar los obstáculos del proceso de investigación. De manera que optimicemos el desarrollo de la información y seamos capaces de trasmitir veracidad en los resultados obtenidos de cara al diseño de propuestas didácticas.

Trabajos como los de Estepa, Martín Cáceres y Cuenca López, (2011), en Enseñar y aprender las Sociedades Actuales e Históricas a través del Patrimonio en la Educación Primaria, nos ofrecen una visión de cómo afrontar este reto educativo para la enseñanza formal y como el patrimonio puede llegar a ser fuente de conocimiento de las sociedades actuales, consiguiendo del educando un individuo integro en cuanto a valores sociales y capaz en cuanto a las decisiones relacionadas con el ámbito patrimonial, además destacan los estudios realizados a maestros/as en formación inicial en los que se demuestran los obstáculos en la formación de estos, en aspectos relacionados con el patrimonio y su didáctica y propuestas de estrategias en la enseñanza patrimonial, a través del diseño de unidades didácticas.

La finalidad de la didáctica del patrimonio es de nuevo trabajada por, Cuenca López, Estepa Jiménez y Martín Cáceres (2011), en El Patrimonio Cultural en la Educación Reglada, donde una vez más nos ponen de manifiesto, como la mejor opción educativa para llevar a cabo el objetivo de la didáctica patrimonial se consigue partiendo de unos contenidos coherentes, siendo potencialmente los contenidos procedimentales los que mejor se adaptarían al diseño y elaboración de las propuestas didácticas, ya que permitirían un alto nivel de conexión e interacción entre educadores y educandos. Así mismo el carácter actitudinal de los contenidos educativos, también dan opción al trabajo en valores de los sujetos sobre los que se actúa, siendo esta dinámica indispensable para desarrollar capacidades que lleven al alumnado hacia la creación de actitudes dignas y coherentes. En cuanto al aspecto metodológico, la propuesta va acorde con la selección de contenidos, ya que para conseguir el tratamiento procedimental, el método utilizado debe ser de carácter investigativo, donde el alumnado a través del descubrimiento y por su propia interacción, va adquiriendo los conocimientos necesarios para forjar un vínculo y una relación con el propio patrimonio.

No podemos olvidarnos del grupo de investigación, DESYM, que desde hace unos años viene trabajando en la Universidad de Huelva. Dicho grupo tiene entre otras de sus líneas de investigación, trabajar sobre el papel del patrimonio en diversas editoriales de comunidades autónomas y desde una perspectiva interdisciplinar realiza un análisis crítico de los materiales y recursos de mayor uso en las aulas de Educación Primaria y Secundaria, españolas. Trabaja a través del diseño de instrumentos de investigación, como hipótesis de progresión, sistema de categorías-variables-indicadores-descriptores, plantillas de registro de datos, etc., y centra su objeto de estudio en el ámbito del material didáctico, en el concepto de patrimonio que transmiten los materiales objeto de estudio, las estrategias de enseñanza/aprendizaje empleadas en los citados materiales y las relaciones entre patrimonio e identidad que se establecen en ellos.

Otros estudios sobre materiales didácticos, en este caso centrados en la educación secundaria obligatoria, vienen a confirmar el peso que sigue existiendo en relación a la transmisión textual del conocimiento, desde los libros de texto de historia, en este caso. Que aún existiendo, desde la normativa vigente el desarrollo de competencias básicas, guardan poca o ninguna relación con el desarrollo de destrezas cognitivas por parte del alumnado, y que los manuales siguen haciendo un uso mayoritario del tradicional texto académico, por lo que el nivel de conocimientos exigido está muy por debajo del que demandan las competencias según normativa. La información trasmitida básicamente consiste en recordar y reproducir información, a pesar del aumento de recursos visuales. (Sáiz Serrano, 2011).

Cuenca y Estepa (2003), en concepciones trasmitidas por los libros de texto, nos hablan de los obstáculos encontrados tras la revisión del material curricular de la ESO, delimitando de esta forma una serie de obstáculos en la planificación de una didáctica del patrimonio deseable y el desarrollo profesional de los docentes. El propio concepto de patrimonio que se transmite, la escasa dinamización, así como la falta de criterios innovadores en el proceso de enseñanza, dominando perspectivas metodológicas de carácter tradicional y finalmente, la falta de una finalidad crítica, que potencie en los alumnos/as, la participación en la defensa y conservación del patrimonio.

- En relación al Educando y Patrimonio:

Dentro de este proceso de investigación, el objeto de mayor interés, mejor dicho sujeto, es el propio alumnado hacia el que va dirigido todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En relación a los estudios realizados en cuanto a concepciones del alumnado en materia patrimonial, debemos decir que no son tan numerosos como los encontrados en relación al profesorado o los referidos a análisis de materiales didácticos. Algunos estudios encontrados, presentan las dificultades a la hora de adaptar el contenido patrimonial al proceso de aprendizaje de los educandos (Loison, 2008), donde se nos presentan como dificultades, enumeradas con mayor obstáculo; la estructuración de la temporalidad y el aspecto histórico real, frente al de ficción o cuento. La dificultad del alumnado para considerar que es real o no, sino parte de vivencias personales. La falta de conocimientos por parte del docente para afrontar este reto educativo, en cuanto al enfoque pedagógico, y otras dificultades relacionadas con aspectos materiales de falta de recursos para poner en práctica actividades.

Ante este panorama, algunas de las recomendaciones aportadas en este estudio son, la rentabilidad del "capital histórico", donde el hecho de vivir en el seno de familias que han tenido o tienen profundos vínculos históricos, favorece de manera considerable la adquisición de conocimientos ante la vivencia de continuas experiencias; la singularidad del patrimonio mostrado junto a la dinámica del proceso de investigación, donde la acción y las actitudes participativas y de vivencias, ofrecen óptimos resultados.

En la línea de procesos de adquisición de conocimientos, con problemas en cuanto a la estructuración de la temporalidad, también se plantean estudios sobre las dificultades del alumnado para canalizar la información en la lectura de documentos. "La lectura del tiempo" es analizada por Beatriz Aisenberg (2008), y muestra como las dificultades comienzan en el alumnado, en función de su capacidad para "leer el pasado" y para "leer la actualidad", dependiendo esta dificultad de "los textos en si mismos, de los marcos de referencia desde los cuales los alumnos/as leen, y de la características de las situaciones de lectura en el aula", (Aisenberg, Beatriz, 2008, p.43).

En Investigación sobre el desarrollo de competencias en ciencias sociales a partir de prácticas políticas y comunitarias, (Marc-André Éthier y David Lefrançois, 2008), proponen un método de enseñanza que permite optimizar la resolución de problemas en el desarrollo del pensamiento histórico por parte del alumnado, manejando teorías sobre, como la disminución de las intervenciones del profesorado ejerce una influencia positiva en el desarrollo del conocimiento y pensamiento de los estudiantes y como el personal docente deberá trabajar en la elección de nuevas situaciones de aprendizaje para conseguir perfeccionar la adquisición del conocimiento de este.

- En relación al Educador y Patrimonio:

En "Análisis de concepciones de maestros en formación inicial sobre el patrimonio y su enseñanza" (Cuenca López, J.M, 2006), tenemos un ejemplo de investigación, en el que desde una hipótesis de progresión con un nivel tres, como ejemplo deseable en concepciones sobre el patrimonio, trabajando en tres niveles el desarrollo profesional del profesorado para la enseñanza en patrimonio, y un sistema de categorías que analiza estas concepciones sobre patrimonio, en función de categorías y variables, se obtiene como resultado diferentes percepciones de los futuros docentes, en formación inicial, en la línea de la didáctica del patrimonio y los obstáculos que se plantean principalmente en los programas de formación del propio profesorado.

Se definen además el tipo de obstáculos encontrados, en estudios anteriores sobre concepciones del patrimonio en educación obligatoria, (Cuenca López, J.M, 2003), encontrando dificultades en cuanto a la delimitación del concepto de patrimonio por el propio profesorado, problemas en relación a los contendidos de carácter patrimonial y la forma de trasmitirlos a través del diseño de propuestas didácticas, sobre todo en cuanto a la parte procedimental, problemas en cuanto a la visión compleja del concepto, en ocasiones abstracto y de gran variedad de elementos materiales e inmateriales. Análisis aislado de las diferentes manifestaciones patrimoniales, obviando elementos patrimoniales tecnológicos, etnológicos, documentales. La manipulación de los elementos patrimoniales estableciendo símbolos identitarios y culturales no legitimados, y todo ello potenciado con las concepciones que ya trasmiten los diseños curriculares oficiales y los libros de texto, los cuales no favorecen el proceso enseñanza-aprendizaje.

Otras investigaciones encontradas, reflejan los análisis también sobre concepciones de la enseñanza del patrimonio en la formación inicial del profesorado de educación secundaria, (Cuenca López, Domínguez Domínguez, 2002), Publicado en: Estepa, J., de la Calle, M. y Sánchez, M. Nuevos horizontes en la formación del profesorado de Ciencias Sociales. Madrid: ESLA. Pp. 79-96, encontrando obstáculos de la misma categoría en cuanto a la falta de formación que recibe el futuro profesorado, relacionados con aspectos didácticos del patrimonio en ciencias sociales.

3.1 Una Educación Patrimonial deseable.

Existen preguntas básicas de carácter educativo, que pueden ofrecernos una visión clarificadora del proceso Enseñanza-Aprendizaje. Si logramos dar respuesta a ellas, probablemente estaremos más cerca de conseguir un modelo integral de educación Patrimonial que, como indica Fontal (2004) en "La Dimensión Contemporánea de la Cultura: Nuevos Planteamientos", nos llevará a concebir un modelo de enseñanza más coherente. De esta manera la forma de organizar la opción educativa, estará centrada en los conocimientos, en las emociones y sensaciones que el sujeto tiene o genera en el proceso de enseñanza-aprendizaje, relacionados con el patrimonio, incluyendo la cultura contemporánea dentro del discurso del patrimonio cultural a enseñar, con una secuenciación de los procesos de aprendizaje en relación a la realidad, un aprendizaje significativo trabajado desde lo individual a la colectivo. Esta opción resulta una parte fundamental y lógica, del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que para tener un concepto colectivo de algo, primero debemos tenerlo de nosotros mismos, permitiéndonos este proceso la adquisición de la autonomía necesaria, que nos lleve a la adquisición de metas, conocimientos y criterios que nos posicionan ante una nueva dimensión social. Esta dimensión, primero nos situará como individuo, para en un segundo lugar, relacionarnos con un grupo social. García Estrada y Cascajero Garcés (2001), En Identidades y Territorios: un reto para la didáctica de las Ciencias Sociales. Eds. Oviedo, pp.69-91, 495-505.

¿Para qué enseñar, qué enseñar, cómo enseñar, a quién enseñar, dónde y quién?, son algunas de las preguntas necesarias para dar respuesta, ante un proceso de didáctica patrimonial. Según Fontal Merillas (2011) en "El Patrimonio en el marco curricular español", debemos generar los medios, comenzar a trabajar en la enseñanza en patrimonio desde la educación formal obligatoria, ya que es paradójico que no se venga haciendo de forma obligatoria, en un país que se sitúa en el segundo lugar del mundo en cuanto a bienes declarados patrimonio de la humanidad.

Anteriormente la misma autora, Fontal (2004), ya nos ofrecía la respuesta a todas esas preguntas de carácter educativo y patrimonial. En primer lugar nos propone contestar al *¿porqué o para qué de la enseñanza patrimonial?,* a la que nos responde directamente con el conocimiento del patrimonio cultural, en la diferentes versiones culturales, en lo beneficioso de conocer las características de estas formas patrimoniales, que como consecuencia nos introducen en el mundo de la identidad individual y colectiva, que a su vez, son capaces de construir una memoria también individual y colectiva, tomando conciencia de los bienes que nos rodean y de los valores que poseemos ante el conocimiento del patrimonio cultural.
Porque conocer el patrimonio, favorece el entendimiento de realidades presentes, que mejoran también el conocimiento de culturas pasadas y si es a partir de restos materiales, aún mejor.

Porque al conocerlo, aprendemos a respetarlo y a valorarlo, al hacerlo parte de nosotros comenzamos a generar el gusto hacia ello, cosa que sin entenderlo, difícilmente somos capaces de hacer. Porque cuando entendemos nuestra cultura y entendemos y conocemos nuestro patrimonio estamos preparados para entender cualquier cultura del mundo, comprendiendo la interculturalidad, comprendiendo la diferencia ante la igualdad.

En este mismo sentido, Cuenca, Martín Cáceres y Estepa (2011) en "El Patrimonio Cultural en educación reglada", nos ofrecen una perspectiva que complementa esta visión, considerando a los elementos patrimoniales, como los encargados de conseguir que conozcamos el pasado, por tanto una mejor apreciación del presente y la posibilidad de interaccionar en un futuro.

Ante la pregunta *¿qué enseñar?,* Fontal (2004) nos remite, a los consagrados contenidos educativos, con el objeto de enseñanza y aprendizaje en el patrimonio cultural. Es bien sabido que, en los últimos años es más habitual hablar de competencias básicas, la competencia abre un abanico de posibilidades en diferentes áreas en las que el alumno puede desarrollar todo su aprendizaje. En este caso, por ser un proyecto pionero en materia educativa, trabajaremos en un principio con los diferentes aspectos de los contenidos educativos en su carácter conceptual, procedimental y actitudinal dentro del área de conocimiento del medio. Es interesante en este sentido, la parcela transversal que nos propone en relación a la ampliación del término patrimonio en su versión conceptual, ofreciendo panoramas de la historia del arte, la música, la política, con objeto de cubrir las posibles carencias que el término patrimonio cultural pueda tener.

En cuanto al ¿qué enseñar?, Cuenca, Martín Cáceres y Estepa (2011) en El Patrimonio Cultural en educación reglada, nos hablan de la necesaria relación entre los diferentes contenidos educativos, destacando el conocimiento social y la búsqueda de la información que facilitará la comprensión de los conceptos, el análisis y la interpretación que nos ayudarán con los contenidos procedimentales y la autonomía y desarrollo de capacidades cognitivas que llevaran en este caso, al sujeto objeto de enseñanza, a un pensamiento crítico, una empatía, una solidaridad ante los elementos patrimoniales, que le harán obtener una perspectiva simbólico-identitaria de la sociedad donde se desenvuelve.

3.2 Objetivos Generales de la Didáctica.

Los objetivos generales, establecen aquellas capacidades que esperamos que los alumnos, hayan logrado al final de cada tramo educativo, en este caso la Educación Primaria. Estos objetivos están encaminados a formar personas, ciudadanos que conozcan la realidad donde viven y sepan desenvolverse y resolver problemas que esta sociedad les pueda presentar, a la vez que les capacita en el desarrollo de actitudes y valores, que repercutirán de forma positiva sobre ellos.

Desde el Curriculum de Educación Primaria, se propone trabajar en diferentes ámbitos en relación a la mejora de la formación reglada. Ámbitos que son completados desde el área de Conocimiento del Medio, con objeto de potenciar el desarrollo de las capacidades específicas de esta materia.

Estas capacidades se traducirán en objetivos, y afectaran al desarrollo de la autonomía de la persona, destacando la capacidad de orientación en relación a las características del entorno físico y la organización social del espacio y tiempo, a la capacitación para desenvolverse y actuar en los distintos grupos sociales de pertenencia, al conocimiento y pautas de organización que rigen la actuación de los distintos grupos sociales al que pertenecen los alumnos, para actuar de forma ajustada y así tomar conciencia del papel que juegan en ellos y conocer sus posibilidades y limitaciones, a la capacitación para identificarse como parte de un grupo social de referencia, sea familia, escuela, barrio, localidad. Al desarrollo de la capacidad de los niños para asumir una participación responsable y crítica en el desarrollo de costumbres, tradiciones y formas culturales diversas de los grupos de pertenencia, al fomento del interés por conocer las características de otros grupos sociales distintos a los suyos y aprender a tener una actitud de respeto y solidaridad ante las diferencias, al desarrollo de capacidades de indagación, exploración y búsqueda de explicaciones y soluciones a los problemas que se le plantean al alumno en el desarrollo y transcurso de su experiencia vital. (Ángel Liceras Ruiz, 1993.En Ciencias Sociales en la Educación Primaria, pp.19-39).

Si concretamos estas intenciones y desarrollamos unos objetivos generales para el proceso de enseñanza aprendizaje, utilizándolos como herramientas y recursos de trabajo directo con el alumno, obtendremos una relación de enunciados que harán referencia a todas las intenciones reales y posibles que nos ayuden a conseguir los objetivos marcados.

El Patrimonio del municipio de Aljaraque y el concepto que hoy tenemos de él, han dado un cambio significativo. La transformación de una sociedad tradicional agricultora a una sociedad terciaria de sector servicios, junto a la transformación del núcleo de Corrales, dedicado casi un siglo de su existencia al trabajo para la Compañía de Tharsis, convertido hoy en ciudad dormitorio, han tenido profundas consecuencias respecto a la cultura y especialmente, en relación al patrimonio histórico. En pocos años, se ha vivido la desmantelación de un departamento minero, que surgió por y para la exportación de mineral desde finales del siglo XIX. Corrales es un núcleo de población que ahora, se nos presenta despojado de su infraestructura fabril, la que le dio sentido y a la que apenas podemos asomarnos para contemplar unos restos patrimoniales en extinción, necesitados de medidas que aseguren su pervivencia. Estos cambios han llevado no solo a la desaparición de edificios históricos, han tenido repercusiones sociales, económicas, culturales, además del desajuste de experiencias entre los mayores y los jóvenes, unos tan dedicados a una actividad y otros tan desconocedores de ellas. El desconocimiento del legado histórico por parte de la población más joven, es una realidad que hace todavía si cabe, más difícil esta situación de protección patrimonial, el joven no conoce y valora su historia.

Desde esta perspectiva, este proyecto en educación patrimonial, pretende hacer llegar a la comunidad educativa, “futuros herederos del legado cultural”, los valores y beneficios del conocimiento, la conservación, y la difusión del Patrimonio en cualquiera de sus ámbitos. Este proyecto en la medida de sus posibilidades intentará fomentar un mayor conocimiento, sensibilidad y participación respecto a la historia de Corrales, desarrollando nuevos lenguajes, mostrando de forma creativa las múltiples caras, usos y destinos de ese Patrimonio, tratando de establecer puentes de diálogos entre lo producido en el pasado y los nuevos usos del presente y futuro.

3.3 Contenidos Educativos: Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales.

Los contenidos se conciben como algo más que enunciados de acciones, pudiéndose incluir en ellos además de conceptos; procedimientos, estrategias, actitudes y valores.
Además, tanto los objetivos como los contenidos, debemos secuenciarlos en función de las características del ciclo con el que se trabaje en la Educación Primaria, seleccionando para ello los contenidos que parezcan más adecuados para el desarrollo del alumno/a. Se han de tener en cuenta para ello, por un lado criterios propios del ámbito de conocimiento del área y por otro, criterios sicológicos relacionados con el momento de aprendizaje de los alumnos/as y la experiencia que dicte la práctica del docente.

Como propuesta, en el Real Decreto: 1513/2006 de 7 de diciembre, se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y en los Anexos II y III de dicho decreto se especifican las competencias básicas, así como los objetivos y contenidos educativos por ciclos. Ante esto, se nos recomienda que, en el 1º ciclo de Primaria, el acercamiento al conocimiento del medio físico se concrete en el entorno inmediato, (características del paisaje y los elementos que lo constituyen), desarrollando la capacidad de observación a través de observaciones sencillas, como fenómenos atmosféricos, así como la apreciación de materiales frecuentes en el entorno.
En el segundo ciclo, el medio físico se amplia a la localidad y a la comarca, afectando a aspectos como el relieve: clima, aguas, vegetación y fauna, configurando un paisaje que se es capaz de interiorizar y reconocer. En este ciclo, comienza como herramienta sistemática la recogida de datos, siendo también interesante las interrelaciones entre personas y el medio físico, ampliándose así a la identificación de actividades laborales propias de la comunidad y problemas asociados a ello.
En el último ciclo de Primaria, la observación y descripción forman parte de la dinámica del alumno, para completar de forma progresiva, con la búsqueda de datos y aun más la formulación de hipótesis, dudas y nuevos planteamientos para su entorno. La evolución metodológica., partirá de una observación sencilla y guiada para concluir con una forma autónoma de entender el medio que les rodea.

Si los objetivos nos marcan el camino para organizar los contenidos, y darles forma a través de una racionalidad y orden, estos últimos, además de ser el medio para conseguir los objetivos propuestos, trataran en este caso y a través de las ciencias sociales, de presentar y analizar fenómenos sociales reales, desde una participación activa del alumno/a, ayudándole y ofreciéndole herramientas que contribuyan a organizar sus conocimientos y solucionar problemas con autonomía. Los contenidos del área de conocimiento del medio nos dan la oportunidad de crear un compromiso con la sociedad; la práctica de ellos ofrecen la posibilidad de establecer relaciones entre los alumnos/as y su entorno, facilitando así el acercamiento del sujeto a su realidad inmediata.

La selección de los contenidos y su organización, debe adaptarse a los cambios educativos propios del sistema, propios del centro e incluso propios de los educadores y de los educandos. La propuesta que hagamos de contenidos supondrá la base fundamental del diseño del currículo, si además no lo concebimos a la manera, hasta hace unos años tradicional, sino como una forma de relación entre conocimientos, procedimientos y valores.

Tanto a nivel estatal como autonómico, se plantean por etapas y por áreas, propuestas curriculares orientativas, que serán revisadas por el profesor, atendiendo a las necesidades del centro y del alumno, pero siempre teniendo en cuenta estas sugerencias básicas.

En Educación Primaria, lo que se pretende no es solo la adquisición de conocimientos, sino que éstos sean un medio para el desarrollo de las capacidades de los alumnos, capacidades de observación, análisis, comparación, así como el desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan pasar de un modelo memorístico a un modelo activo, participativo y de opinión. En concreto y en el área de conocimiento del medio, se pretende que el alumno establezca una relación con la vida, con su entorno, con el medio que le rodea, entendiéndolo como un agrupamiento de hechos en continua interacción.

Las aportaciones que se hacen en general desde el área de conocimiento del medio en educación primaria, favorecen una enseñanza de carácter interdisciplinar, donde el marco concreto y cercano del entorno próximo, se irá ampliando a medida que el alumno desarrolle su capacidad de abstracción y el desarrollo de otras habilidades propias del ciclo educativo. **(**Martínez López, 1993).

Si en párrafos anteriores, esbozamos cómo plantear todo el entramado de información conceptual, debemos ahora en líneas generales, plasmar algunos principios sobre como guiar la didáctica de los contenidos a seleccionar. Según F. Xavier Hernández (2002), existen unos principios que nos pueden ayudar a guiar este proceso y desarrollar las fases metodológicas de las unidades a desarrollar, siendo uno de los principales factores a tener en cuenta, los estadios evolutivos del niño, establecidos por Piaget, considerando que estos estadios no son inamovibles ya que entendemos que el aprendizaje del individuo se establece por interacción de éste con el medio y por tanto susceptibles de variar en función de la edad de adquisición.
Hernández (2002) nos habla también de la influencia del medio sociocultural en el desarrollo de las personas, donde el medio familiar, social y económico son variables a tener en cuenta a la hora de diseñar estrategias curriculares. Una estrategia didáctica y motivadora para un alumno, debería tener en cuenta sus intereses y necesidades. La experiencia del sujeto es también una motivadora herramienta en la didáctica de cualquier ciencia. En una didáctica de conocimiento del medio es interesante contar con una participación activa del sujeto, unido a una buena dosis de estímulos que faciliten una nueva experiencia. La experimentación personal será crucial. El contacto con seres vivos, excursiones, visitas, juegos, representaciones y participación en situaciones de la vida diaria, serán experiencias más que motivadoras superando cualquier recurso didáctico tradicional.
Además, Hernández (2002), nos propone una participación que fomente la actitud crítica y activa del alumnado, considerando el dialogo, fundamental en el logro de este objetivo. Los debates en clase, uso de los medios de comunicación, trabajos en grupo, todo ello propiciará un análisis ante el conocimiento y por tanto una actitud crítica ante la sociedad. Además los alumnos, podrán disfrutar de todos los recursos propios de nuestra generación: Internet, Cine, Televisión, Fotografía, los cuales, además de facilitarles y dotarlos de habilidades específicas, les pondrán en contacto con la sociedad actual, teniendo aún si cabe una visión mucho más amplia del conocimiento en este caso y dado el tema que nos interesa, conocimiento Patrimonial dentro del área de Conocimiento del Medio.

"Las verdaderas lecciones no se transmiten mediante máximas sentenciosas que no vale la pena ni pronunciar. Se enseñan en la verdad cotidiana de los intercambios humanos y de las relaciones con los objetos".

Roger Renaud

Para entrar en materia debemos definir los tipos de contenidos que van a dar forma a esta experiencia didáctica patrimonial. Los contenidos educativos se definen en tres tipos:

Los Conceptos: son los más tradicionales y hasta hace relativamente poco los únicos considerados verdaderamente contenidos. Presentan un problema en cuanto a la dificultad de acotar la extensión de ellos y son propensos a extenderse en materia con facilidad. Al ser tan amplios y a veces genéricos, nos obligan a seleccionar con cuidado la materia realmente interesante y significativa., en algunos aspectos la materia se detallará y se profundizará en ella y en otros casos se ofrecerá una visión genérica del tema. Es obvio que debemos garantizar un aprendizaje conceptual y hacer para ello una lógica selección de los contenidos, en este caso de Conocimiento del Medio y en estudios sucesivos de Ciencias Sociales, pero esta formación debe conjugarse con la enseñanza de las herramientas, que ayuden al alumno a adquirir nuevos conocimientos, ofreciendo autonomía en la gestión de estos.

Los Procedimientos: La enseñanza, como explica Hernández (2002), debe garantizar la formación del concepto, pero también debe facilitar la información de la metodología o práctica de una materia. Tan importante es la teoría como la práctica y es cierto que en disciplinas como geografía e historia cuesta mucho entender que es lo práctico de estas. Un hecho histórico sin justificación y análisis de sus fuentes, tiene tan poca validez e interés, como la explicación de un fenómeno físico sin la práctica de un laboratorio.
Los procedimientos son acciones que tienen como finalidad ejecutar y conseguir una meta. El uso de contenidos procedimentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos, en este caso de educación primaria, contribuye a la formación de personas capaces, autónomas, críticas. La experiencia, ofrecerá un aprendizaje mucho más significativo que la mera memorización de conceptos, aunque ámbas se complementarán. Enfocar con carácter procedimental, los distintos objetos de estudio en historia y en concreto en el conocimiento de nuestro legado patrimonial, conlleva a un trabajo dinámico que requiere quizás de una cantidad y tipo de información teórica que propicie y genere problemas, dudas, ayudando al alumno a desarrollar una actitud diferente ante la información. La memorización de la información conceptual vendrá como consecuencia de la relevancia que esta, presente para el alumno. El conocimiento procedimental conlleva un proceso de reflexión que lo hace ser más duradero, fruto de la experiencia personal.

Los Valores: Es obvio que cualquier contenido teórico educativo, puede derivar en una actitud digna también de educar y valorar. Según Hernández (2002), la educación será mucho más completa cuando consigamos crear una autonomía moral en el alumnado, donde, el observar, reflexionar, comprender, cuestionar situaciones propias o ajenas, de forma individual o en grupo, o simplemente ponerse en el lugar del otro, puedan convertirse en actitudes a fomentar y educar.

Por suerte este tipo de contenidos educativos hoy día están desarrollados y se funden en su dinámica con contenidos procedimentales y teóricos, haciendo del proceso educativo un proceso completo y dotado de más sentido y coherencia social. El profesorado como tal tendrá la obligación moral de contribuir a la formación de sus alumnos/as con un carácter cívico.

A grandes rasgos, la selección de los contenidos educativos para la propuesta didáctica lógicamente, estará encaminada hacia el conocimiento del Patrimonio del núcleo de población y las actuaciones que sobre dicho patrimonio tienen consecuencias en relación a su conocimiento, conservación y difusión. Los elementos patrimoniales que dan forma a estos contenidos son una relación de Bienes Inmuebles y Muebles del núcleo de población de Corrales, así como toda la extensión de paisaje natural, sus gentes, tradiciones y modos de vivir.

3.4 Metodología de la didáctica, recursos y evaluación.

En el aspecto metodológico de cómo emprender este reto educativo, algunos autores coinciden en un modelo adaptado al individuo y al entorno patrimonial. Un modelo que esté dotado de significado, un aprendizaje significativo, que basado en la experiencia, hará que el procedimiento prime por encima del resultado, que favorezca al conocimiento del propio sujeto y su realidad, ofreciéndole la posibilidad de entender su cultura a partir de sus propios sentimientos y conocimientos, Cuenca (2008). Esta opción metodológica, ubica al educando como eje principal con predominio de vías cognitivas y constructivas del proceso de aprendizaje. Este modelo educativo, desde hace unos años se está planteando con cada vez mejores resultados, ya que son propuestas educativas basadas en enfoques más globalizadores, donde tienen cabida diferentes perspectivas metodológicas.

Hablábamos en apartados anteriores sobre las recomendaciones legislativas, a cerca de como enfocar el método de aprendizaje en educación primaria obligatoria. La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente, activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato, (Estepa, 2001).

Para conseguir trasmitir todos estos planteamientos, en el desarrollo de la propuesta educativa, que tiene por objeto uno de los apartados de este trabajo de investigación, nos planteamos como parte del método, la recogida de información del educando, que bien podemos encuadrar dentro de un enfoque plural a nivel metodológico, ya que nuestro principal interés será en primer lugar, obtener el máximo de información referente a los conocimientos previos del alumnado y del profesorado, utilizando para ello en el diseño de los instrumentos de recogida de información, recursos tanto de carácter cuantitativo, como los cuestionarios, para en un segundo lugar, interpretar estos, junto al análisis de libros de textos y otros componentes histórico- sociales, que darán el aspecto cualitativo a la metodología de la investigación.

En el desarrollo de la metodología de investigación, el trabajo de investigación, Cuenca (2002), ha sido un referente tanto para la elaboración de los cuestionarios de alumnado y profesorado, como para las fichas de recogida de información de estos cuestionarios y libros de textos, así como el estudio de los diferentes materiales curriculares.

En relación a los recursos, hemos intentado que el mayor de los utilizados sea el propio patrimonio tanto histórico como natural, siendo así, que las visitas a los espacios culturales y naturales, serán entendidas como las actividades más importantes en el desarrollo de la propuesta educativa. Para ello, se creará un ambiente distendido donde a través de la experimentación y de anteriores experiencias, el alumnado consiga adquirir nuevos conocimientos.

Respecto a la evaluación, en principio nos planteamos una serie de cuestiones que intentaremos reflejar, tanto en él diseño y análisis de los Instrumentos de la Investigación como en la elección de los contenidos y actividades a desarrollar sobre el patrimonio cultural del lugar a estudiar. Estas preguntas se traducen a modo de objetivos y con ello esperamos, sean respondidas a lo largo tanto del proceso de investigación, como posteriormente en la puesta en marcha y práctica de la propuesta educativa. Además, nuestra intención es llevar a cabo un proceso de evaluación centrado en aquellas indicaciones que nos marque el proyecto curricular de centro, http://www.s354612881.web-inicial.es/proyecto-de-centro/, teniendo como premisas en la dinámica de evaluación, los siguientes puntos:

- El propio método de la enseñanza.
- El aprendizaje socio-constructivista marcado por la diversidad y los diferentes ritmos del alumnado.
- La evaluación de las ideas previas, como punto de partida en el diseño de las propuestas didácticas.
- La gestión del éxito y del error a todos los niveles y para todos por igual, educadores y educandos.
- Los contenidos en cualquier de sus facetas.
- La evaluación del proceso o formativa, como forma de progreso en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- La capacidad de adecuar el resultado final a un nuevo proceso y la introducción de modificaciones a futuros planteamientos de las propuestas educativas.

BLOQUE II: MARCO METODOLÓGICO.

1. Fundamentación Metodológica.

El diseño de esta investigación, como ya hemos comentado en el apartado tres, de la fundamentación teórica, está caracterizado por ser un modelo de investigación basado en la experimentación, en la construcción del conocimiento. Partiendo de las ideas previas, tanto del alumnado, como del profesorado, iremos dando forma a lo que será un modelo abierto a nuevas incorporaciones del conocimiento y de formas de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estableceremos para este proceso, medidas y criterios que nos ayuden a descubrir cuales serán los objetivos a conseguir y a través de qué contenidos educativos conseguirlos. Partiremos por tanto, de un paradigma abierto al aprendizaje, que si bien en un principio ofrece un carácter cuantitativo en la búsqueda de datos, como forma de explicar y predecir actuaciones futuras, se aproxima más a un método de carácter interpretativo, dinámico, múltiple, basado en la interrelación de factores, que consigue encauzar su camino a través de la acción como forma de adquirir el conocimiento. (Aranda, 2003; Cuenca, 2002).

En lo que respecta al proceso en sí de la investigación de carácter didáctico, planeamos una serie de fases que nos llevaran al desarrollo del objetivo final del trabajo de investigación, el modelo de difusión didáctica para la enseñanza primaria obligatoria. En primer lugar, partimos del conocimiento del recurso patrimonial, el contexto histórico, social y el contexto donde se desarrollaran las propuestas educativas. A través del conocimiento del marco teórico, surgirán cuestiones a las que pretendemos dar respuesta y ofrecer soluciones e hipótesis de trabajo para el diseño del material educativo.

Los instrumentos de obtención de datos, se consiguen a través del conocimiento y estudio del marco teórico. La percepción que sobre el patrimonio cultural, tiene el alumnado de los tres ciclos de primaria, junto a la concepción que sobre el patrimonio del núcleo de población de Corrales, tiene el profesorado del centro a estudiar, son datos relevantes en el diseño de la propuesta educativa. Para facilitar la lectura y análisis de los instrumentos de obtención de datos, se diseña un sistema de categorías (Cuenca, 2002; Estepa, Ferreras y López Cruz, 2011; Ferreras Listan, 2011), que conseguirá unificar criterios en el análisis de los instrumentos de la investigación. Estas categorías son: Categoría I: Concepto de Patrimonio y Tipos de Patrimonio en el núcleo de población de Corrales, Categoría II: El Modelo de Enseñanza Patrimonial en Educación Formal, Categoría III: Finalidad de la Enseñanza en Patrimonio y Categoría IV: La Identidad en el núcleo de población de Corrales. Estas categorías se subdividen en ocho variables o subcategorías que nos ayudaran a perfilar el objeto de estudio, su tratamiento, así como los intereses tanto por parte del educador como del educando. El concepto y el tipo de patrimonio son variables que afectaran tanto a la opinión de los sujetos participes en la propuesta educativa, como al material didáctico a analizar, nos interesa saber cual es el tratamiento del patrimonio en los libros de texto, con objeto de favorecer la inserción curricular de las nuevas unidades didácticas. El modelo de enseñanza, estará orientado tanto a los libros de texto como a la labor del educador, la integración curricular, el tipo de contenidos, así como el tipo de actividades y el interés que genera en el proceso enseñanza-aprendizaje, nos ofrecerá la posibilidad de abordar carencias y elaborar un material más atrayente hacia el educando.

En relación a la categoría, finalidad de la enseñanza del patrimonio y sus variables: conservación, conocimiento y uso, es interesante en cuanto al conocimiento de las ideas previas, en primer lugar del alumno/a, que es quien realmente nos interesa que adquiera nuevos valores en relación a la implicación en la conservación patrimonial, así como por otro lado, del profesorado, encargado de trasmitir estos valores tan indispensables, para la creación de individuos comprometidos con su sociedad. Como última categoría y no por ello menos importante, estará el nivel de identidad de los sujetos partícipes en este proyecto: identidad individual e identidad de carácter social, como forma de reconocer el proceso individualista en el conjunto de la sociedad donde se desarrolla y como forma de entender, partiendo del conocimiento de su propia cultura, la cultura de cualquier otra sociedad.

Una vez definido cuales son los objetivos e intereses que nos llevaran a la realización de la propuesta educativa, el siguiente paso será el diseño de los instrumentos que nos permitan obtener los datos, para analizar la situación actual, que sobre conocimiento del patrimonio en general, existe en la enseñanza primaria obligatoria del colegio para el que se proyecta esta propuesta educativa. A través del diseño de unas hojillas de recogida de información relacionada con los libros de texto, (Cuenca López y López Cruz, 2011), pretendemos recoger datos que nos orienten, en cuanto al tratamiento patrimonial en general, de aquellas unidades didácticas por ciclo, que desarrollen una temática relacionada con el objeto de estudio. Estas tablas estarán guiadas en función al sistema de categorías realizado, y contaran para la obtención de datos, con las ocho variables desarrolladas. Además como instrumento básico de recogida de información en relación al alumnado y profesorado se han diseñado unos cuestionarios por ciclo, que estarán relacionados en el diseño de las preguntas, con las categorías y subcategorías definidas anteriormente.

Por último, veremos los pasos a seguir en cuanto al proceso de investigación en relación al diseño del material, de obtención de datos y posteriormente los pasos destinados al análisis de los datos obtenidos, a través de los instrumentos para la investigación. El análisis de los libros de textos y de los cuestionarios realizados tanto a educadores como educandos, son las claves fundamentales para iniciar el diseño de las propuestas didácticas sobre el conocimiento del patrimonio industrial minero, en el núcleo de población de Corrales en Aljaraque.

2. Problemas de Investigación, Hipótesis y Objetivos.

Este proceso de investigación, surgió en un principio, con la necesidad de recopilar y crear un documento de carácter patrimonial que sirviera para contribuir a preservar la memoria histórica de un pueblo, que da forma a la sociedad de la que hemos hablado y de la que hoy día disfrutan cerca de tres mil habitantes. Corrales, como lugar de historia al igual que otros muchos pueblos del mundo, tiene su identidad, sus escenarios y espacios están conectados con realidades presentes y pasadas, adquiriendo el sentido de símbolos que nos identifican, capaces de reforzar valores y aunar consensos. Esta manera de entender la historia es la que pretendo acercar a nuestro presente para que todas las personas que hoy siguen dando vida a esta población puedan disfrutar y conocer quienes han sido, quienes son y quienes serán, si logran sentirse unidos a esta tierra.

El gran potencial que descubro en este núcleo de población, Corrales, en cuanto a su situación geográfica, características físicas, poblacionales, de su medio natural e importante numero de restos patrimoniales históricos, de una época de industria minera, fruto de la presencia británica en esta zona de la ribera del Odiel, es uno de los condicionantes que me han llevado a elaborar los documentos, que hoy, nos permiten conocer el valor de este lugar histórico y desarrollar una propuesta de difusión didáctica para un sector poblacional, que en un futuro, participe en la dinamización y uso sostenible del patrimonio en la comunidad y lógicamente en el municipio donde se desarrolla.

A grandes rasgos, fueron varios los motivos que justificaron la necesidad de realizar los documentos de catalogación y posteriormente de propuesta de protección patrimonial y lo más importante, iniciar un proyecto de difusión didáctica en el que, el sector de población elegido fuera el que se encuentra en proceso de formación reglada. Entre otros motivos destacaron:

- El desconocimiento de gran parte de la población autóctona de su legado cultural.
- El desconocimiento histórico sobre Corrales, de una nueva población que elige y se asienta en estos terrenos, con la intención de hacer de Corrales su lugar de residencia con carácter permanente.
- La motivación de otras poblaciones que desean conocer lugares de interés cultural.
- El importante papel, a nivel histórico, que jugó Corrales para la Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis.
- Los importantes restos patrimoniales que identifican históricamente este lugar de la ribera del Odiel.
- La necesidad de asegurar la pervivencia de este patrimonio, a través de unas medidas que aseguren su protección, uso y conservación.

De manera genérica, éstas fueron las grandes excusas que iniciaron este proceso de investigación y protección patrimonial. Todo lo demás es fruto de un proceso lógico, una secuencia en el tiempo, que quizás en ocasiones haya querido anticiparse, pero que ha vuelto a la realidad para seguir un proceso coherente de gestión del patrimonio. "Investigar y conocer, para proteger y conservar, para mostrar y difundir", son los tres pilares básicos en la gestión patrimonial, que desde mis estudios en Patrimonio, aprendí a encajar en este proceso y así es como pretendo mostrar.

Esta última parte del proceso de investigación, es una propuesta de tantas otras opciones de difusión que podrían plantearse. La que aquí se presenta, afecta directamente a un sector de población joven, el dedicado a los estudios de Primaria y para los que consideramos de vital interés, iniciar en el conocimiento de su Patrimonio Cultural.
Esta propuesta se centra en la idea de Fontal (2003), sobre la educación como base para la configuración de un futuro mejor y más esperanzador. Si educar es la base, no podemos obviar la educación patrimonial como uno de los pilares fundamentales en esta propuesta de sensibilización. Propuesta que generará inercias de conocimiento, de procedimientos y actuaciones, hacia el legado social, en este caso el legado patrimonial.

Ante la realidad expuesta, en cuanto al conocimiento y conservación del Patrimonio en este núcleo de población, surgen nuevas cuestiones, a las que pretendo ofrecer respuestas e hipótesis, que nos ayuden a entender el sentido de esta parte del trabajo de investigación:

1. **¿Cómo podemos contribuir desde una opción didáctica en educación reglada, a la pervivencia del patrimonio de un pueblo?**

Es obvio que, a través de la educación patrimonial, podremos conseguir nuestros objetivos, mostrando y dando a conocer el Patrimonio, en este caso el Industrial Minero, del que dispone el núcleo de población de Corrales, a través del diseño de unidades didácticas, orientadas a la adquisición de conocimientos de la historia del municipio, potenciando la curiosidad y necesidad de pertenencia a éste. Para ello, es necesario conocer las propuestas ya existentes en cuanto a contenidos en material curricular de los centros, siendo importante analizar el material utilizado en la actualidad. Motivar a los niños con actividades vinculadas al patrimonio, en un momento crucial de su educación, es básico para sensibilizar a la población que probablemente disfrutara de este patrimonio.

Objetivo 1: Analizar el material didáctico utilizado en el centro de referencia, en relación al área de Conocimiento del Medio, con objeto de hacer una propuesta didáctica de carácter patrimonial de ámbito local.

Objetivo 2: Complementar y contribuir a elevar el nivel de educación patrimonial del sector de población perteneciente a la Educación reglada obligatoria, en este caso Primaria, a través de la cooperación entre la escuela y el entorno a estudiar, fomentando la sensibilidad cultural de carácter patrimonial.

2. ¿La propuesta didáctica debe mantenerse en el tiempo y ofrecer continuidad en los diferentes ciclos de la opción educativa a la que se oferta?

Consideramos de vital importancia que exista una continuidad en cuanto a la propuesta a realizar para los ciclos de educación a los que se oferte. Propuesta adaptada a los contenidos educativos por curso y por ciclo, donde las competencias a adquirir por el alumno estén definidas y sirvan de enlace con la de cursos posteriores.

Objetivo 1: Crear una propuesta didáctica adaptada a los contenidos educativos, para cada uno de los ciclos de Educación Primaria, ofreciendo una continuidad educativa en relación al patrimonio.

3. ¿Qué características debe tener una propuesta didáctica referente al patrimonio local, para que de respuesta a las motivaciones tanto de los alumnos, como de los docentes, que son realmente los que intervendrán en este proceso?

El diseño de la propuesta debe reflejar el análisis de las concepciones que sobre Patrimonio tienen tanto el alumnado como los docentes. No cabe duda de que la motivación de educandos y educadores en este proyecto, favorecerá la continuidad de su realización y contribuiremos a una mejor difusión del Patrimonio en su entorno. Una propuesta didáctica llevada con actitud dinámica, abierta, participativa, basada en la acción, resultará atrayente y productiva para los educandos ante los que se actúe.

Objetivo 1: Conocer y analizar los intereses y conocimientos que sobre Patrimonio en General y sobre Patrimonio Industrial en Corrales en concreto, tienen los docentes del centro de Educación Primaria, "Profesor Enrique Tierno Galván" de Corrales.

Objetivo 2: Conocer y analizar los intereses y conocimientos que sobre Patrimonio Histórico en su núcleo de población, tienen los alumnos/as de los tres ciclos educativos de Educación Primaria, del centro de Educación Primaria, "Profesor Enrique Tierno Galván".

Objetivo 3: Diseñar una propuesta educativa en base al análisis de los intereses y conocimientos previos tanto de los docentes como del alumnado de los tres ciclos, de manera que resulte atrayente, motivadora y acorde a la realidad del centro y su entorno.

Ante este panorama, queda definido nuestro cometido, para el resto del trabajo de investigación, concretándose en los siguientes objetivos:

- Analizar el material didáctico utilizado en el centro de referencia, en relación al área de Conocimiento del Medio, con objeto de hacer una propuesta didáctica de carácter patrimonial de ámbito local.

- Conocer y analizar los intereses y conocimientos que sobre Patrimonio Histórico en su núcleo de población, tienen los alumnos y alumnas de los tres ciclos educativos de Educación Primaria, del centro de Educación Primaria, "Profesor Enrique Tierno Galván".

- Conocer y analizar los intereses y conocimientos que sobre Patrimonio en General y sobre Patrimonio Industrial en Corrales en concreto, tienen los docentes del centro de Educación Primaria, "Profesor Enrique Tierno Galván" de Corrales.

- Complementar y contribuir a elevar el nivel de educación patrimonial del sector de población perteneciente a la Educación reglada obligatoria, en este caso Primaria, a través de la cooperación entre la escuela y el entorno a estudiar, fomentando la sensibilidad cultural de carácter patrimonial.

- Crear una propuesta didáctica adaptada a los contenidos educativos, para cada uno de los ciclos de Educación Primaria, ofreciendo una continuidad educativa en relación al patrimonio.

- Diseñar una propuesta educativa en base al análisis de los intereses y conocimientos previos tanto de los docentes como del alumnado de los tres ciclos, de manera que resulte atrayente, motivadora y acorde a la realidad del centro y su entorno.

3. Contexto Histórico, Social y Educativo de la Investigación.

- **Corrales: Departamento Minero en el contexto del Patrimonio Industrial.**

Son varias las obras publicadas que han servido como referencia fundamental para la elaboración de este epígrafe. La obra publicada en 1963, de Isidro Pinedo Vara, titulada *Piritas de Huelva, su Historia, Minería y Aprovechamiento*, junto a los expedientes del A.H.P.H, y A.H.M.T, sobre la construcción de infraestructuras en el Departamento de Corrales, y otras obras como *The Mines of Tharsis*, S.G. Checkland, London, 1967, *Historia de la Arquitectura Inglesa en Huelva, Miguel González Vílchez, 1981, Huelva* y algunas de reciente publicación, como *Corrales, azufre, cobre y río*, de Juan Manuel Carvajal Quirós, en 2004, han proporcionado una clara situación de Corrales como parte importante dentro del contexto histórico minero de La Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis.

A partir de 1916 la Compañía Minera de Tharsis pasó a manos de un nuevo dirigente, el escocés Williams Paterson Rutherford, conocido en Corrales como Don Guillermo. Rutherford había vivido en Tharsis desde su niñez, ya que su padre había sido director de la empresa desde el año 1883. En principio ejerció como subdirector en compañía de su padre, hasta que estuvo capacitado para desempeñar dichas funciones en solitario. Fue un largo período en el que las minas de Tharsis estuvieron dirigidas por este escocés, desde 1916 hasta 1963, siendo este período el de mayor auge económico de esta empresa productora. Según la opinión generalizada de trabajadores ya jubilados de la Compañía, Don Guillermo supo imponer sutilmente su estilo de trabajo, sereno y firme, permisivo y a la vez estricto, ambicioso y paternalista.[1]

El período en que Guillermo Rutherford dirigió esta Compañía, culminó la última etapa de la cronología que abarca la identidad de este lugar histórico. Desde el tercer milenio, entre el 3000 y 2500 antes de nuestra era y la actualidad, destaca esta zona del Andevalo y ribera de Odiel, como territorio de explotación a lo largo de distintos períodos históricos, con intervalos temporales en los que la ausencia total o casi total de explotación minera ha coincidido con un mayor despoblamiento. Esta actividad minera se ha definido como una de las más antiguas explotaciones de la provincia de Huelva, junto a la de Riotinto y sin duda la de mayor continuidad en activo hasta el presente milenio, dada la alta concentración de minerales y la alta ley que algunos yacimientos han contenido. Esto ha sido sin duda lo que la ha caracterizado en ciertas etapas históricas como parte del complejo minero de piritas más importante, no sólo de la Península Ibérica, sino a escala europea y mundial.[2]

La *Tharsis Sulphur & Copper Co. Ltd.* desde su implantación en 1867, propulsó la industria minera en la zona, aplicando formas revolucionarias casi desconocidas por el Estado Español, al igual que ocurrió en Riotinto con la *Río Tinto Company Limited.* Esto llevó a la rápida implantación del revolucionario medio de transporte comercial, el ferrocarril minero, cuya desarrollada ingeniería permitió que la minería en Huelva se extendiese de manera considerable llegando hasta la capital portuaria. En la ciudad, el urbanismo comenzó a transformarse, en función de los intereses de la compañía minera, con un nuevo modelo arquitectónico, el británico, ya que el estilo francés de la anterior empresa (*Compagnie des Mines de Cuivre de Huelva*) dejó poco huella en el corto periodo de 10 años que fue propietario de las explotaciones de minas, junto a la tradicional ordenación andaluza.

[1] -Carvajal Quirós, JM. *Corrales, azufre, cobre y río. Huelva.* 2004. pp. 81-86.
[2] -Pinedo Vara, I. *Piritas de Huelva, su Historia, Minería y Aprovechamiento*, Madrid, 1963, pp.-189-192.

Según el documento elaborado para la declaración de BIC: *es, en estos momentos, cuando Tharsis y sus departamentos suponen una aportación significativa a la Revolución Industrial de fines del siglo XIX, suministrando materias primas estratégicas en dos de sus sectores más relevantes: la electricidad y la industria química, siendo innegable que sin la actividad minera no se hubiera producido el desarrollo económico que permitió incluir el nombre de Tharsis en los mercados mundiales de cobre y sobre todo de piritas. En contraste con este lanzamiento a escala mundial de las minas como las explotaciones de cobre más ricas del mundo en ese momento, la realidad social se mostraba durante casi 85 años como una gran colonia inglesa que se adentraba hasta los terrenos de Huelva capital*.[3]

De esta etapa de presencia británica en nuestra provincia se conservan restos patrimoniales protegidos bajo la figura de BIC[4], como el Muelle del Tinto y El Barrio Obrero; o inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico y en la categoría de Monumento, como el Muelle Cargadero de Tharsis y otros restos patrimoniales, símbolos de identidad de la población onubense, que no pueden ser entendidos sin conocer el actual Sitio Histórico de Riotinto y el futuro Sitio Histórico de Tharsis, La Zarza y porqué no de Corrales en Aljaraque.

El Patrimonio Industrial está integrado por el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en cuanto *son exponentes* de la historia social, técnica y económica de esta comunidad.[5]Son innumerables los restos industriales, muebles e inmuebles, repartidos por toda la comarca, todos ellos testimonios de una actividad industrial: fábricas, talleres, maquinaria, estaciones ferroviarias, fundiciones, modelos de fundición, piezas históricas de una forma de explotación y vida de una comarca que en numerosos casos, además de constituir elementos primordiales para explicar la historia minera contemporánea constituyen en sí mismas piezas únicas y singulares al no llegarse a conservar ningún bien duplicado de las mismas.

Esta es una de las mayores aportaciones que podemos dejar de nuestro pasado histórico, como forma de participar en la cultura e historia de Andalucía. Además de los restos materiales, la historia de la minería en nuestra provincia, concretamente en Corrales ha dejado huella en cuanto a innovación y puesta en marcha de grandes avances industriales y tecnológicos. El Ferrocarril, El Muelle de Carga y La Energía Eléctrica son tres grandes aportaciones que tienen lugar en este marco histórico y geográfico que hacen que este núcleo de población adquiera una nueva dimensión en la industria minera. Los procesos de tratamiento, depuración, transporte, almacenaje y posterior carga, tendrían su base en Corrales. En los libros de producción, movimiento y ventas de piritas, así como de movimientos de mineral del departamento de Corrales, queda reflejado desde 1887 hasta 1976, todo lo que se exportaba y se vendía, tanto a empresas españolas como extranjeras.[6]

[3]- Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto, Emilio Manuel Romero Macías.
[4]- BIC: Bien de Interés Cultural.
[5]- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Artículo, 65.Boja nº, 248, pp.20.
[6]- A.H.M.T: Serie Documental: Producción, Movimiento y venta de Piritas. Legajos: (Libro 2103-2119).

Como comentamos, uno de los grandes proyectos ejecutados fue el Muelle de Carga de la Compañía, el cual quedó aprobado por Real Orden el 24 de agosto de 1867(Gaceta de Madrid).[7] Era un muelle de unos 900 metros aproximadamente desde su inicio en tierra y presentaba una plataforma antes de entrar en el embarcadero de tres carriles que a su vez se bifurcaban en cuatro en la plataforma final de carga y descarga. El movimiento del mineral se hacía mediante grúas que volcaban el vagón de forma completa dentro de las bodegas del buque. En 1915 la compañía minera de Tharsis decide realizar un nuevo embarcadero de mineral, quedando el primitivo destinado al desembarco de mercancías. El proyecto fue encargado al ingeniero escocés William Arrol. El nuevo ramal engancha a 300 metros del extremo existente, bifurcándose como un nuevo brazo. Durante 190 m. avanzaba formando un arco paralelo al exterior hasta desembocar en un embarcadero de 60 pies de anchura por 460 pies de longitud, medidos sobre estructura. Pero este nuevo tramo desaparecería en los años sesenta del siglo XX. El lunes 20 de septiembre de 1915 aparecía la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, el proyecto de ampliación del nuevo ramal del muelle.[8]

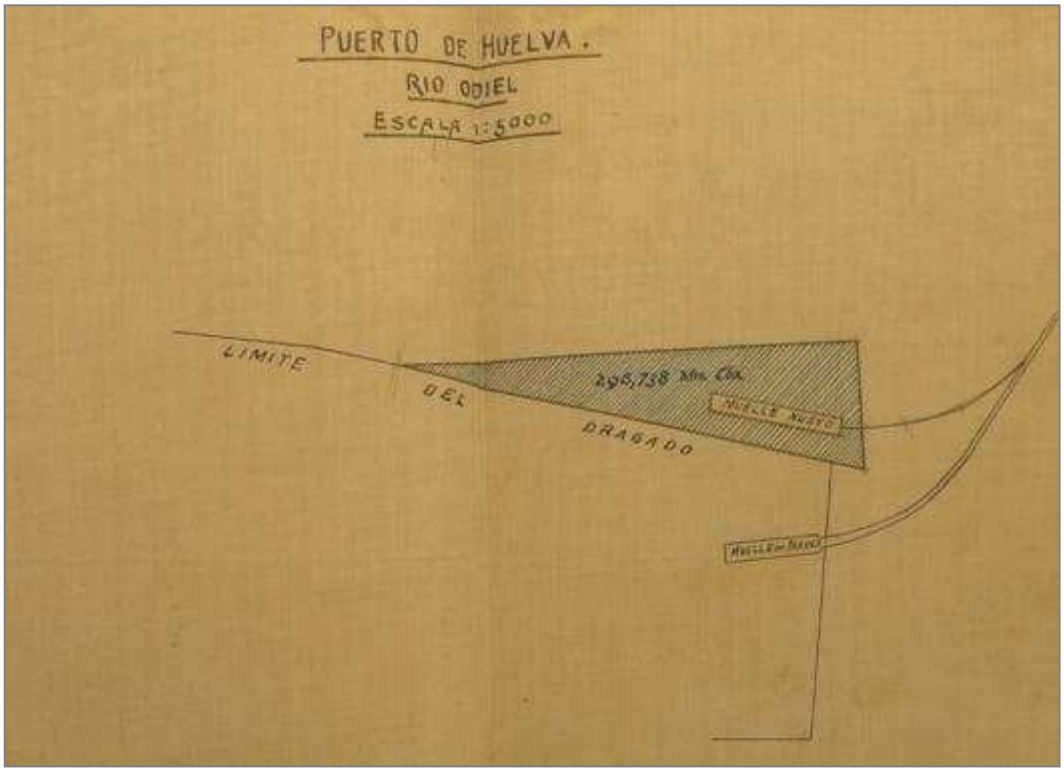

Plano nuevo ramal, muelle de Tharsis.
A.A.P.H: Expediente del muelle de Tharsis .Legajo, 1.354.

[7] - Real Orden el 24 de agosto de 1867(Gaceta de Madrid), Boletín Oficial del Estado, Colección Histórica, 1661-1967.
[8] -A.A.P.H: Expediente del Muelle de Tharsis. Legajo: 1.354.

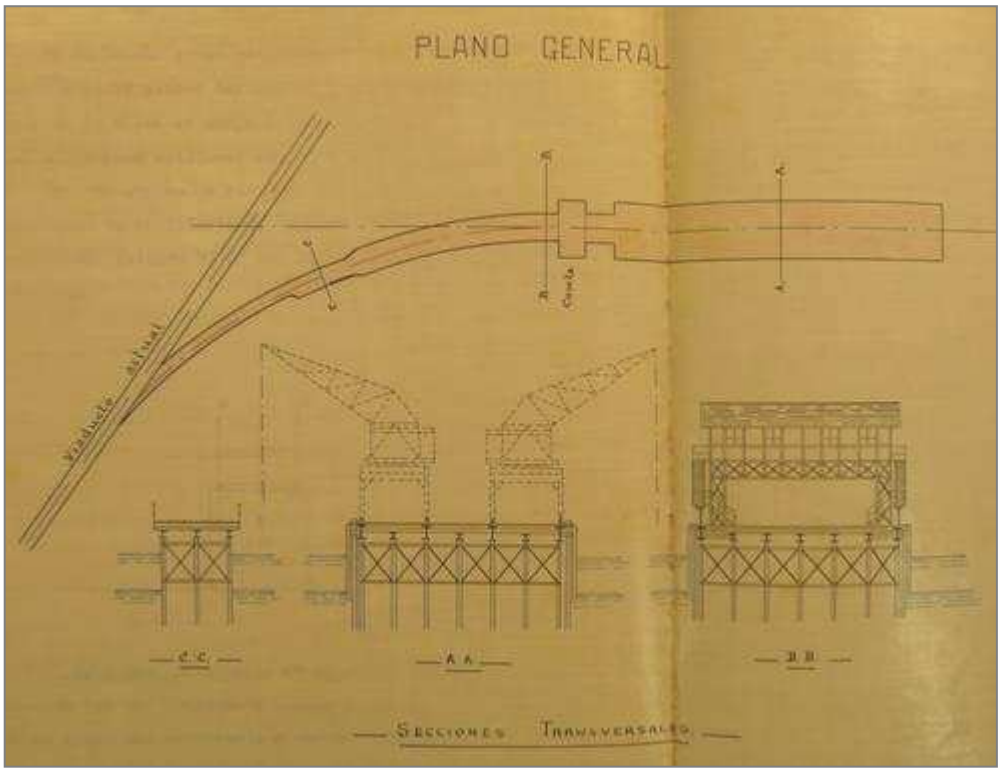

Plano general del nuevo muelle, grúas y caseta de oficinas.
A.A.P.H: Expediente del muelle de Tharsis .Legajo, 1.354.

Así mismo, el ferrocarril, no solo como medio de transporte de mineral, sino como medio de transporte de viajeros, supuso también una de las grandes decisiones tomadas por los primeros dirigentes de la compañía, (Apéndice Documental 1).

Es difícil hablar del Patrimonio Industrial de Corrales sin comentar algunos aspectos de la vida diaria de esta población, en las instalaciones de la Compañía Minera. Como en el resto de departamentos, la forma de organización empresarial aunque aparentemente *paternalista*, no tenía otro fin que atraer mano de obra barata y rápida.
En 1913, el departamento de Corrales contaba con unos 462 trabajadores repartidos en diferentes ocupaciones. *En las labores a cielo abierto, trabajaban por tarea, siendo ésta de cinco a seis horas. En las subterráneas la duración de la jornada es de ocho horas, con tres relevos diarios. En los talleres, el término medio de la jornada, es de nueve horas.* [9]
El salario medio estaba en 4,25 pesetas, llegando incluso a pagarse 1,50 pesetas a mujeres y niños. Esta referencia salarial corresponde a principios del siglo XX, sin embargo en torno a 1960 la situación habría variado, existiendo salarios de 75 pesetas o menos para obreros y subalternos, pudiendo llegar un sueldo a 2.500 pesetas o más, en empleados de cierta categoría , como ingenieros o facultativos.[10]

El carácter paternalista de las explotaciones obligaba a sus dirigentes a cubrir una serie de necesidades básicas de los trabajadores. El control sanitario era prioridad absoluta en cada una de las instalaciones que la compañía tenía, la existencia de hospitales y *lazaretos*[11] fue una evidencia tanto en Corrales como en otros terrenos explotados por la Compañía. Aparentemente la estancia en los hospitales era gratuíta, aunque es sabido que se descontaba una parte del salario de los trabajadores para cubrir el mantenimiento de este servicio.

En Corrales, el hospital fue construido a principios del siglo XX, en una zona apartada de las instalaciones fabriles; contaba con quirófano, cocina, varias habitaciones para enfermos además de despachos y otras dependencias necesarias para materiales y oficinas. Existía también un *Lazareto* para atender a enfermos más graves y con estancias prolongadas en épocas de epidemias.[12]

A pesar de la evidente protección que la compañía ofrecía a sus trabajadores, en algunos aspectos el obrero se encontraba en situación de desamparo. Para ello se crearon las Sociedades de Socorros Mutuos, formadas por obreros de las instalaciones, en calidad de socios.

En el archivo de la Delegación de Cultura en Huelva, en la documentación técnica para la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis, se nos hace mención del pago obligado de cada uno de los asociados,"*Se satisface la cuota mensual de 2 pesetas y en caso de enfermedad recibe gratuitamente los medicamentos necesarios. En caso de defunción de un asociado o de una persona de su familia, la sociedad sufraga los gastos del entierro*".

[9] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto, Emilio Manuel Romero Macías.
[10]-(A) rchivo (M) unicipal de (A) ljaraque. Reglamento de régimen interior de la Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis, 1966. pp.29-30.
[11] - Lazareto: Establecimiento sanitario para aislar a los infectados o sospechosos de enfermedades contagiosas. RAE.
[12] -A.H.P.H: Fondo y Serie Documental, Gerencia Territorial del Catastro, Carpetas Catastrales de Urbana, Legajo: 8.935-36.

En el departamento de Corrales, sabemos que este tipo de sociedades funcionaba desde 1925. La Sociedad de Socorros Mutuos de Corrales fue registrada en el registro general de asociaciones, el día 16 de abril de 1925.[13]
Además de estas sociedades sanitarias, las sociedades cooperativas de consumo, también facilitaban a los trabajadores artículos y productos de primera necesidad, algunos ejemplos de ellas estaban en Tharsis y Corrales, conociéndose esta última con el nombre de *La Necesaria.* La compañía facilita el edificio, pero los beneficios de la venta de los productos eran repartidos entre los mismos encargados de venta.

En el registro del almacén de la Compañía se recogen los datos de ventas y existencias de todos los economatos de los diferentes departamentos. Es preciso comentar que algunos de los productos servidos en estos economatos, eran traídos directamente desde Inglaterra, la compañía aprovechaba el regreso de las embarcaciones para proveer a sus departamentos de artículos a mejor precio de los existentes en España, sobre todo si tenemos en cuenta el periodo de guerra civil y el racionamiento de productos, a partir de 1939-40.[14]

Otra de las instituciones creadas por la compañía en beneficio de los trabajadores, fueron las escuelas (Apéndice Documental 3 y 4). Corrales contó con escuela desde el año 1901, se construyó un edificio de unos 240 metros/2 con extenso patio de gran dimensión también, ubicada en la zona de lo que ahora se conoce como barriada La Plaza y San Pedro. Diferentes clases divididas en ambos sexos y personal cualificado para la educación de los hijos de los trabajadores. En 1955 aproximadamente se procedió a la ampliación de las instalaciones, ya que el número de alumnos había aumentado considerablemente, además era necesaria la contratación de más profesorado y así asegurar la calidad de la enseñanza impartida.[15]

Para unión y recreo de los trabajadores, se construye en todas las poblaciones de la compañía un Casino, instalado en zonas que, en la mayoría de los casos, ha dado lugar posteriormente a la configuración de nuevos espacios públicos, básicamente plazas que han servido como zona de continuidad a estos recintos. Es importante destacar el carácter cultural de estos establecimientos, que la Compañía intenta trasmitir con la ubicación de una estancia dedicada en exclusividad a biblioteca y con una gran colección de obras literarias. El casino de Corrales fue inscrito por primera vez en el registro de asociaciones del gobierno civil de Huelva, el 24 de abril de 1918 con el número 427, sus objetivos y fines en esos momentos eran: "la unión y el recreo de los trabajadores del departamento de Corrales". El 17 de mayo de 1941 se presentaron los primeros estatutos de funcionamiento del casino y su objetivo y finalidad quedó únicamente solo en el recreo de los trabajadores.[16]

Estas asociaciones son vigiladas por la Compañía, manteniendo sobre ellas un discreto control de las actividades y del comportamiento que genera su uso. Es curioso como desde la época del registro del Casino en 1918, hasta que se presentaron los primeros estatutos cambió sutilmente el objetivo de esta asociación.

[13]-A. H. P. H: Fondo y Serie Documental, Gobierno Civil, Libros de Registros de Asociaciones. Legajo: 7.025-7.026.
[14] -A.H.M.T: Serie Documental: Almacén. Legajo: 1.636.
[15]-A.H.P.H: Fondo y Serie Documental: Delegación Provincial de Industria. Expediente: Memoria Escuela, Departamento de Corrales. Legajo: 14.269, (Apéndice Documental 3 y 4).
[16] - A. H. P. H: Fondo y Serie Documental, Gobierno Civil, Libros de Registros de Asociaciones. Legajo: 7.025-7.026.

En relación a la configuración del núcleo urbano y desde el punto de vista de la Arquitectura, la Cuenca Minera de Tharsis cuenta con unos rasgos singulares que le otorgan personalidad propia, respecto al tipo de construcciones de otras zonas de la provincia de Huelva. Este rasgo que la diferencia, tiene un marcado estilo inglés, propio de una colonia establecida en todos sus ámbitos, en los lugares de explotación, con influencias también de las explotaciones francesas conservadas, de finales del siglo XIX. Corrales por tanto, mantiene esta tipología al ser uno de los departamentos explotados por dicha compañía. Se trata pues, de edificios emblemáticos, que resaltan no sólo por su importancia como elementos simbólicos, dentro de un desarrollo urbano, sino también por crear un estilo arquitectónico nuevo en esta zona que estudiamos.

La Arquitectura tradicional británica, se implanta acercando los sistemas constructivos propios de una cultura distinta a la existente hasta entonces en la zona. En otros poblados de la compañía, se intercalan estas edificaciones con algunas autóctonas. En Corrales en concreto, todo es nuevo, ya que no consta en los archivos, la existencia de edificios ni viviendas con anterioridad a la época estudiada. Destacan ciertas edificaciones en este núcleo de población, que hoy día se mantienen como elementos emblemáticos, algunas de ellas son; La Iglesia de Nuestra Señora Reina del Mundo, Edificio Casa Dirección o Casa de Huéspedes, Casino, Casa de Pagos, Teatro, Central Eléctrica, Economato, así como los restos de viviendas que todavía hoy mantienen su tipología respetando algunas de ellas las fachadas, tejados y ventanas. Todas ellas aportan un conocimiento y una forma de construir distinta a la existente en el municipio.

No sólo serán los edificios singulares, sino que también destacaremos lugares que tuvieron su importancia, cómo los Barrios de Pueblo Nuevo, el Redondel de Villa Cisneros, el Barrio de Triana, San Andrés y alguna zona de la barriada de la Plaza y El Cabezo, siendo ésta la primera en construirse en este departamento de la compañía minera en Corrales. En el Archivo Histórico Provincial de Huelva, en las carpetas catastrales de urbana, de la Gerencia Territorial del Catastro, podemos ver una evolución de la tipología de vivienda en cuanto a distribución, materiales constructivos utilizados, así como dimensiones y ubicación.[17]

Miguel González Vílchez[18] en uno de sus escritos sobre Arquitectura Inglesa en Huelva, nos ofrece una visión en relación a la tipología de la vivienda y forma de distribuir los barrios, donde cabe destacar; como se realzan pequeños detalles de tratamiento estético, la peculiar entrada anexa a las viviendas que se dispone como un elemento que conecta el exterior con el interior, la unificación en la conjunción de las cubiertas, los conjuntos de chimeneas, los patios que en algunas ocasiones sirven de acceso directo a la calle, así como la unificación en el color del portaje que, aunque humilde, son construidos en madera y en la mayoría de los casos pintados de verde o azulina.
Por ser una empresa minera extranjera, las tipologías edificatorias, las instalaciones e incluso el modelo urbano son importados de conceptos foráneos. El desarrollo del núcleo urbano responde a la necesidad de la cantidad de mano de obra de cada momento, por ello las edificaciones aparecen en grupos con un cierto aislamiento entre sí y sin intención de conformar una estructura de ciudad con sus mínimas características de relación vecinal.[19]

[17] - A.H.P.H: Fondo y Serie Documental, Gerencia Territorial del Catastro, Carpetas Catastrales de Urbana, Legajo: 8.935-36.
[18]-González Vílchez, Miguel, (1981).*Historia de la Arquitectura Inglesa en Huelva*. Universidad de Sevilla, Diputación de Huelva, pp.315-324.
[19] -Normas subsidiarias del Termino Municipal de Alosno. Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio en Huelva.117-124.

La evolución de la vivienda en Corrales se produce a partir de 1870, época en la que empezó a ser necesaria la ubicación de personal tras la apertura de la línea férrea hasta el Puntal de la Cruz, (zona de muelle para desembarco de mineral). Las primeras viviendas se conocen en torno a la zona de la estación, tipo cuarteles, un pabellón con cocina y poco más, a partir de 1900 y hasta 1960 es cuando se aprecia un desarrollo urbanístico de este asentamiento con una distribución de diferentes manzanas de casas, por todos los terrenos de los corrales. En grupos separados, se hallaban las casas destinadas a los directores y demás empleados de cierta categoría, edificadas entre plantaciones de eucaliptos, con su correspondiente jardín y de unas dimensiones mayores a las construidas para los obreros.[20]

[20] -A.H.P.H: Fondo y Serie Documental, Gerencia Territorial del Catastro, Carpetas Catastrales de Urbana, Legajo: 8.935-36.

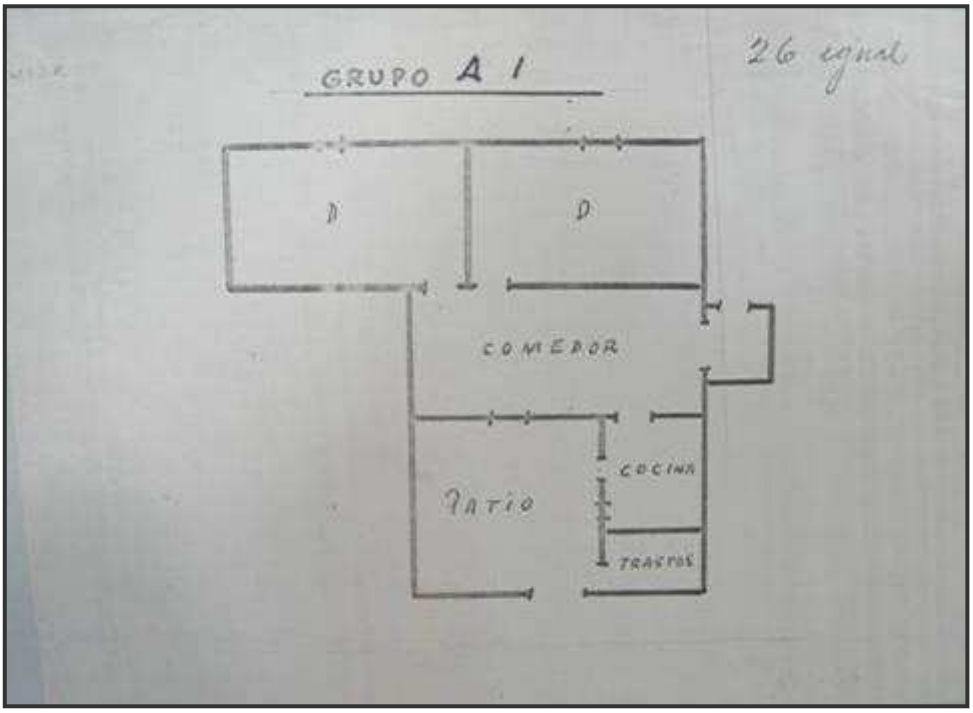

Plano de viviendas del Grupo A, año 1931. Departamento Corrales.
Fuente Documental: A.H.P.H. Gerencia Territorial del Catastro.

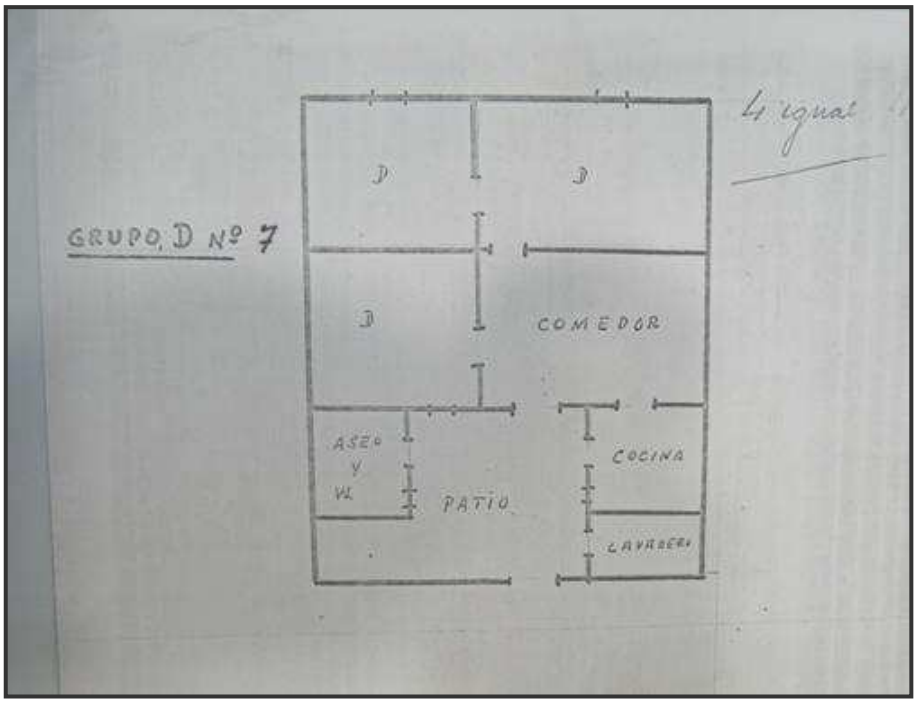

Plano de viviendas del Grupo D, año 1960. Departamento de Corrales.
Fuente Documental: A.H.P.H: Gerencia Territorial del Catastro.

Frente a cada grupo de casas o por manzanas existían retretes, con la conveniente separación de sexos. Hasta 1934 todavía queda constancia de que algunas casas se seguían haciendo sin baños.[21] El número total de viviendas de la compañía eran de 2.630, de las cuales 1089 estaban en Tharsis, 1107, en La Zarza, y 434 en Corrales.

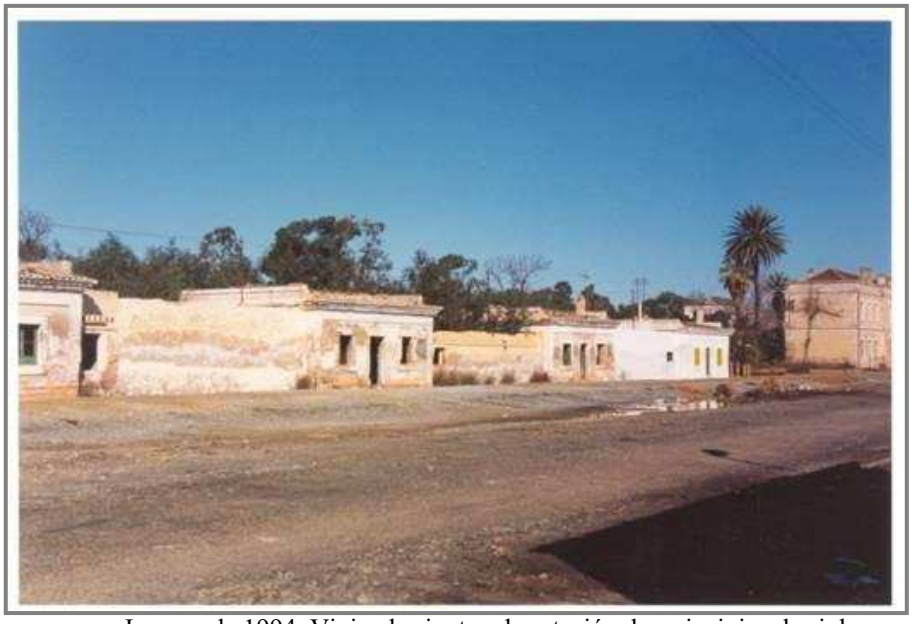

Imagen de 1994. Viviendas junto a la estación de principios de siglo xx.
Fondo Fotográfico: A.M.A.

Imagen de 1994. Vivienda de directores, departamento de Corrales.
Fondo Fotográfico: A.M.A.

[21] -A.H.P.H: Fondo y Serie Documental: Delegación Provincial de Industria. Legajo: 14.262

Según la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz, serán bienes integrantes del Patrimonio Etnológico Andaluz, los parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura, actividades y modos de producción propios de la comunidad de Andalucía.[22]
Por las características de la zona sobre la que trabajamos, el departamento de Corrales dedicado al tratamiento del mineral, almacenaje y embarque, destaca por ofrecer una serie de rasgos etnológicos que muestran una visión de la cultura minera, que conecta con la idea de conservación y puesta en valor de esta zona patrimonial.
En el informe de la Consejería de Cultura sobre la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva, coordinado y dirigido por Emilio Romero Macías se nos propone, la consideración como parte del patrimonio, de aspectos de carácter etnológico, en la valoración de estos terrenos explotados por la compañía minera, que bien podríamos adaptar al departamento de Corrales.

Otro aspecto y no por ello menos interesante, serán los paisajes en el entorno del patrimonio histórico, formando parte de este como escenario de la cultura minera. Las cortas, los malacates que dan paso a la mina, las instalaciones mineralúrgicas como en nuestro caso, así como el impacto que todo ello causa sobre el medio ambiente, han generado formas paisajísticas diferentes, de intenso cromatismo para el territorio minero.[23]

En nuestro caso, son característicos de este departamento de Corrales; los olores, los colores del azufre mezclados con el de la marisma. El contraste de los naranjas y amarillos, unidos a los verdes de la naturaleza dotan a este paraje de una singular imagen. Durante los años que la Compañía explotó los diferentes terrenos, se crearon continuamente instalaciones que cambiaron el entorno; nada era definitivo, todo estaba en continuo cambio, debido a las necesidades creadas de producción así como al movimiento de mineral y su transporte.
En la actualidad, Corrales nos ofrece una imagen singular, las laderas de la zona de marisma antes instalaciones industriales, han cambiado; ahora son grandes extensiones de tierra, con colores propios de los minerales trasportados.

Según estudios urbanísticos, la configuración de estas explotaciones, en cualquiera de sus ámbitos, está totalmente vinculada a la actividad económica y a las nuevas necesidades de instalaciones de la empresa, condicionando por ello, la creación de los núcleos de población, las propias estructuras de edificios, viviendas, así como elementos de carácter constructivo.[24]

La configuración de diferentes factores ha dado lugar a la formación de sociedades tan particulares con formas de sociabilidad específicas que nos muestran, cómo la cultura minera se forma en la zona que estamos analizando. Las actividades de ocio, las relaciones sociales, los espacios, las fiestas, las asociaciones, están en íntima relación con las formas con que organiza el trabajo en estas empresas mineras. Los mismos criterios sirven para construir calles, plazas, viviendas, instalaciones fabriles, y de la misma forma, han influido decisivamente en el medio natural, creando un peculiar paisaje minero.

[22]- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Artículo, 61.Boja nº, 248, pp.19.
[23]-Álvarez Areces, MA. *Arqueología Industrial, El Pasado por Venir. "Los paisajes de la vida"* Cicces, 2007.pp.65-72.
[24]-Normas subsidiarias del Termino Municipal de Alosno. Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio en Huelva. Fondo Documental.

- **El Centro Escolar.**

Nombre del Centro:	CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN
Código del Centro:	21000048
Dirección:	Casas del Río S/N
Localidad:	Corrales
Código Postal:	21120
Provincia:	Huelva
Teléfono y fax:	959 524926
Dirección de correo electrónico:	21000048.edu@juntadeandalucia.es

Dirección: D. Joseba Andoni Martín Ríos.
Jefatura de Estudios: D. Román Casado Fontenla.
Secretario/a: Dª Pilar Ortega Mateo

Como ya hemos podido comentar en otros puntos de este trabajo, el Centro se encuentra ubicado en la localidad de Corrales, en el municipio de Aljaraque, un núcleo poblacional que en un plazo relativamente corto, se ha convertido, en una de las mayores ciudades dormitorio de la provincia de Huelva.
En el Centro Escolar, encontramos dos grupos sociales claramente diferenciados: por un lado están los habitantes originarios de la localidad, con un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo, y por otro lado están las familias que han venido a vivir a este núcleo urbano, sobre todo procedentes de Huelva capital en los últimos 8 años, familias muy jóvenes y con un nivel socioeconómico y cultural medio-alto.
También hay que destacar que el crecimiento de la población ha favorecido, el desarrollo de todos los servicios, incluyendo por su puesto el ámbito educativo.
Se trata de un centro muy familiar y abierto a la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en las actividades que se organizan y queremos hacer especial mención a la ubicación privilegiada, rodeado de pinares, y muy próximo al Paraje Natural Marismas del Odiel.
Este centro ha crecido casi al mismo ritmo que la población hasta tal punto que ha duplicado sus instalaciones. Hace cuatro años se encontraban adosados en la misma manzana el IES Juan Antonio Pérez Mercader y el CEIP Profesor Enrique Tierno Galván; al IES se le construyeron unas instalaciones nuevas y se trasladaron a estas dejando libre todas sus instalaciones originales, que pasaron directamente a unirse a las del CEIP. Por ello nos encontramos con un centro en el que hay un total de seis edificios:
Edificio original del CEIP: que está destinado íntegramente al ciclo completo de Infantil, al servicio de aula matinal y al servicio de comedor. Además también podemos encontrar una conserjería, los despachos de la AMPA, dirección, varios almacenes, una sala de video, una sala TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación), y varias aulas multifuncionales.
Gimnasio original del CEIP: que se encuentra en el patio, y se usa exclusivamente por el ciclo completo de Infantil y que se destina a las clases de desarrollo psicomotor, a los ensayos de diferentes actuaciones especiales de los diferentes proyectos que se trabajan, y como aseos durante los recreos.
Edificio original del IES: que está destinado íntegramente a toda la Primaria, un aula de refuerzo, un aula específica, una conserjería, aseos, etc.

Gimnasio original del IES: ubicado en el patio original del IES y destinado a clases de educación física de toda la Primaria.
Aulas: se trata de un edificio con dos aulas que se encuentra entre el gimnasio y el edificio original del IES, y que actualmente se usan, una como sala de profesores y otra tiene una cesión temporal de uso a un Grupo Scout de la localidad.
Edificio de Biblioteca y Aula de Música: se encuentra situado en el recinto original del IES y anexado al edificio de aulas. En el están ubicadas, la Biblioteca, el Aula de Música, y otros despachos de departamentos.

La Biblioteca del centro es muy completa, está en un lugar accesible para toda la comunidad educativa, y cuenta además con equipos de audio, video, televisión, cañón proyector y varios ordenadores. Hay dos servicios de copistería-reprografía a cargo de sus correspondientes Conserjes: uno en el edificio de Infantil y otro en el edificio de Primaria.
También me gustaría mencionar que es un Centro TIC y que en las aulas de 5º y 6º nivel de Primaria ya tienen instaladas las pizarras digitales.

En relación a los Objetivos Generales y Líneas de Actuación Pedagógica, el proyecto de centro plantea una serie de puntos a desarrollar, en cinco bloques bien diferenciados, centrándonos en este punto en dos de ellos, siendo los que más nos interesan para nuestra propuesta educativa:[25]

Los relacionados con el alumnado:

- *Fomentar en el alumnado una imagen positiva de si mismos que les dé confianza y seguridad para desarrollar sus potencialidades, partiendo de la actividad, el razonamiento y las relaciones con el grupo.*
- *Promover la formación para la cultura de la paz, la coeducación, la cooperación, la solidaridad y la tolerancia, desarrollando hábitos y competencias sociales que ayuden a los/as alumnos/as a adquirir la capacidad de escuchar, compartir y respetar, favoreciendo un clima donde se rechace todo tipo de discriminación en razón de sexo, raza, creencias, ideologías, capacidades, minusvalías.....*
- *Fomentar en el alumnado actitudes positivas hacia el colegio, haciéndoles participes de la vida del mismo, asumiendo responsabilidades y desarrollando en ellos/as hábitos de comportamiento democráticos, capacidades creativas y espíritu crítico.*
- *Concienciar al alumnado de la necesidad del esfuerzo y el trabajo diario para conseguir los objetivos previstos en todas las facetas de la vida.*

[25] - Proyecto Educativo. Ceip Tierno Galván. Objetivos Generales y Líneas de Actuación Pedagógica. http://www.s354612881.web-inicial.es/proyecto-de-centro/.

Los relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje:

- *Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo y estudio que preparen al alumnado para poder participar activamente en la vida social y cultural facilitando su desarrollo personal.*
- *Establecer y desarrollar estrategias parea potenciar la adquisición y dominio del lenguaje oral y escrito en su propia lengua así como en la lengua extranjera, razonamiento matemático y buen uso de las tecnologías.*
- ***Favorecer la relación del alumnado con su entorno natural, social y cultural, fomentando por un lado, el respeto y la defensa del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y aprendizaje de conductas sostenibles,*** *y del otro lado, la adquisición de recursos para el disfrute de sus tiempo libre a través del cine, el teatro, la música, las artes plásticas, la prensa, los juegos y el deporte.*

Además, estos objetivos se concretan en actuaciones puntuales dentro del núcleo de población, que favorecen la inserción curricular de actividades educativas referentes al patrimonio cultural y natural del entorno estudiado. Un ejemplo de ello es la concreción de uno de los objetivos, en el detalle del tipo de actividades que se podrían elaborar: *"Estudio del Paraje "Marismas del Odiel" que se adentra en nuestro municipio, Salidas a la localidad de Tharsis. Historia reciente de Corrales, estudio inserto en el área de Conocimiento del Medio del patrimonio histórico de la localidad: Casino Minero de Corrales, Central Térmica de Corrales, Ermita de Corrales, Estación de Ferrocarril de Corrales y Oficina de Pagos de Corrales".*[26]

Aunque hasta ahora, el tipo de actividad se concibe como complementaria y extraescolar, sería interesante en un futuro próximo, cambiar esta concepción por parte de la comunidad educativa del centro, donde se pretende llevar a cabo esta propuesta didáctica. Insertar la programación de las unidades didácticas, en el curriculum de la asignatura seleccionada, es nuestro principal objetivo, una vez este trabajo de investigación llegue a su fin.

[26] - Proyecto Educativo. Ceip Tierno Galván. Objetivos Generales y Líneas de Actuación Pedagógica. http://www.s354612881.web-inicial.es/proyecto-de-centro/.

4. Selección de la muestra y diseño de instrumentos de investigación.

Una vez planteado el marco conceptual y definidos cuales son los objetivos que pretendemos conseguir en esta fase del proceso de investigación, debemos elaborar los instrumentos que nos van a apoyar en el diseño de la propuesta didáctica patrimonial. Desde una perspectiva globalizadora, como actitud ante el análisis de los diferentes factores que nos condicionarán para la realización de las futuras unidades didácticas, abordamos el proceso de investigación con la seguridad de trabajar en un modelo de variedad interpretativa, un modelo cualitativo, que creemos nos acercará a las interacciones de las personas y su entorno, a sus experiencias, pensamientos, al fin y al cabo, a la vida de una sociedad que es la que nos interesa conocer, y poder ofrecer de manera adaptada a las necesidades y motivaciones en este caso tanto de educadores como de educandos, unos recursos de carácter patrimonial que los conecten y acerquen aún más a su entorno inmediato. Ferreras Listán (2011), en su trabajo de investigación sobre el Patrimonio en los libros de texto de Conocimiento del Medio, Natural, Social Cultural, nos introduce en el concepto del Paradigma Interpretativo justificando la necesidad e intencionalidad de su uso en este tipo de estudios de caso.
Así mismo, Cuenca (2002), en su tesis doctoral, nos plantea cómo será la persona que realiza la investigación y las peculiaridades del proceso en curso, los que vayan marcando el ritmo y la metodología a aplicar, y más aún, como utilizando técnicas e instrumentos de carácter cuantitativo, ya puedan ser cuestionarios y otros mecanismos de recogida de datos, estos datos no estarán condicionados por una actitud sistémica y crítica de corte cualitativo, siendo por ello la reflexión y la retroalimentación, herramientas fundamentales de trabajo.
Ante la información obtenida en relación al método, creo que es importante definir cual será nuestra propuesta, ya que no pretendemos hacer un estudio analítico sobre como trabajar el patrimonio local, desde una opción educativa en formación reglada, sino cómo obtener la información que nos permita realizar una propuesta tangible, si bien en función a unos criterios de base coherente, que nos permitan comenzar a trabajar, para realmente poder hacer un estudio del beneficio e intereses que aporta la educación patrimonial en edades tempranas y poder perfeccionar el método empleado.

Desde esta perspectiva educativa, tendremos en cuenta el curriculum oficial en Conocimiento del Medio, así como el material utilizado por el centro escolar en el que queremos intervenir, con idea de saber que se trabaja en relación al patrimonio y poder centrarnos en aquellos contenidos educativos que mejor se adapten para la intervención patrimonial de carácter local. Además, se trabajará con la recogida de datos de los principales agentes de actuación, educadores y educandos, de los cuales, sus conocimientos, ideas previas y expectativas en relación al patrimonio, serán cruciales en el diseño de esta propuesta.

Para comenzar el desarrollo del método de investigación, haremos una selección del material curricular que utilizaremos como base en nuestro trabajo. Contaremos para ello con los libros de texto del área de Conocimiento del Medio, Andalucía, por ser esta área la que trata el tema del patrimonio en casi su totalidad. La editorial será Anaya, edición 2009 “Abre la puerta” para 2º y 3º ciclo de primaria y serie “Una a Una”, edición 2011 para el 1º ciclo de educación primaria.

Esta selección ha estado motivada, por ser la que el centro educativo para el que se diseña la propuesta educativa, ha utilizado durante el período de investigación. Aún así se han tenido en cuenta las variadas ediciones de dicha editorial, e incluso la propuesta para el año 2012, siendo la utilizada por el centro para el curso escolar, en el que todavía nos encontramos inmersos, 2012-2013. www.anayamascerca.com.

Además, se ha seleccionado una muestra de alumnado y profesorado a los que se les ha propuesto realizar un cuestionario. Se ha decidido que sean: 10 alumnos de los diferentes ciclos de la educación primaria, 10 alumnos de 2º curso de educación primaria obligatoria, (Primer Ciclo), 10 alumnos de 4º curso de educación primaria obligatoria, (Segundo Ciclo), y 10 alumnos de 6º curso de educación primaria obligatoria, (Tercer Ciclo); considerando que es una buena representación de ellos. Junto a esta muestra se seleccionan también a los profesores, que para cada curso especificado, desarrollan la asignatura de Conocimiento del Medio, siendo un total de tres para la muestra. Como resultado final tenemos:

- Libro de texto del área de Conocimiento del Medio, 1º Ciclo de Educación Primaria Obligatoria, 2º Curso.
- Libro de texto del área de Conocimiento del Medio, 2º Ciclo de Educación Primaria Obligatoria, 4º Curso.
- Libro de texto del área de Conocimiento del Medio, 3º Ciclo de Educación Primaria Obligatoria, 6º Curso.
- 10 Alumnos de1º Ciclo.
- 10 Alumnos de 2º Ciclo.
- 10 Alumnos de 3º Ciclo.
- 3 Profesores.

- **Instrumentos de Investigación.**

Para analizar los textos, así como las concepciones de los agentes que intervienen en el proceso, y con la idea de formular una opción educativa adaptada, se ha diseñado un sistema de categorías, que nos permitirá analizar los datos en función a unas variables, indicadores y descriptores, dándonos las claves de como encauzar las unidades didácticas. Para el diseño de esta herramienta de trabajo, se ha seguido la investigación de Cuenca (2002), el cual es un referente crucial en esta fase del trabajo.

La primera de las categorías: **Categoría I- Concepto de Patrimonio y Tipos de Patrimonio en el núcleo de población de Corrales**, se refiere a la visón que sobre el concepto de patrimonio y tipología, podemos obtener de los agentes implicados en el objeto de estudio. A través de las dos subcategorías nos hacemos una idea de cómo se trabaja en los textos y que valor se otorga en función de si son conceptos individuales o por el contrario se trabajan desde una perspectiva integral. Además pretendemos obtener información directa sobre los conocimientos de los recursos humanos implicados, con objeto de realizar una propuesta no sesgada en concepto y tipo de patrimonio local.

La segunda de las categorías: **Categoría II- El modelo de enseñanza Patrimonial en educación formal**, pretende obtener información a cerca del modo en que se trasmiten los conocimientos de carácter patrimonial. Las subcategorías integración curricular e integración en contenidos nos pueden dar una visión de cómo se trasmite el conocimiento patrimonial y hasta donde la implicación de los agentes materiales y humanos del proceso.

En la tercera de las categorías la información que pretendemos obtener es crucial para el desarrollo de la motivación de la propuesta educativa, **Categoría III- Finalidad de la Enseñanza en Patrimonio**. Pretendemos analizar con estos indicadores la implicación hasta ahora trabajada y las perspectivas futuras en cuanto a la actitud a desarrollar.

La cuarta categoría, surgió ante la necesidad de saber que nivel de identidad tienen los alumnos de Corrales. **Categoría IV- La Identidad en el núcleo de población de Corrales.** En los cuestionarios de recogida de información, de manera consciente las preguntas tienden a buscar respuesta de, hasta que punto se sienten identificados con su patrimonio, con el lugar donde viven, lo cual se ha querido recoger con algún tipo de pregunta donde se refleja el grado de pertenencia a este territorio.

Este sistema de categorías se realiza como instrumento base, para la organización de otros instrumentos de recogida de información, que se plasmarán a modo de fichas, siendo estas imprescindibles en el proceso de análisis, tanto del material curricular como de las concepciones de educadores y educandos del centro objeto de estudio.

Categorías	Subcategorías	Indicadores	Descriptores
Categoría I: Concepto de Patrimonio y Tipos de Patrimonio en el núcleo de población de Corrales.	Concepto del Patrimonio.	Monumental	De gran reconocimiento y prestigio al margen del tipo de manifestación que se represente, artística, científica, natural, etc.
		Estético	Bello por su estilo y riqueza artística.
		Histórico	Por ser antiguo en el tiempo, al menos 100 años.
		Identitario	Por qué posee elementos que caracterizan a la sociedad, ya sea Patrimonio Natural o Cultural
	Tipo de Patrimonio.	Histórico	Se identifica con restos arqueológicos y de carácter documental
		Natural	Posee elementos de carácter medio ambientales.
		Industrial	Posee elementos inmuebles o paisajes asociados a ellos que han contribuido a avances científicos, económicos, socio-culturales.
		Etnológico	Posee elementos significativos y tradicionales que implican y explican un valor socio-cultural
Categoría II: El modelo de enseñanza patrimonial en educación formal.	Integración Curricular	Anecdótico	Actividades descontextualizadas, sin relación con la unidad didáctica.
		Recurso Didáctico	Patrimonio como fuente informativa del contexto socio-histórico y de complemento a la unidad.
		Plena Integración	En todos los aspectos del diseño didáctico.
	Integración en contenidos	Conceptuales	Mera información, hechos y datos de carácter histórico.
		Procedimentales	Desarrollo y análisis históricos complejos a través del Patrimonio.
		Actitudinales	Desarrollo de valores sociales y culturales a través del Patrimonio.
	Recursos utilizados	Clase magistral	No existe la participación del alumno.
		Algún material especifico	Uso de recursos específicos con la consecuente iniciativa del alumnado.
		Charlas-Proyectos	Participación activa y comunicación del alumnado, interacción.
		Visitas	Dinamización y contextualización del proceso enseñanza-aprendizaje.
Categoría III: Finalidad de la enseñanza del Patrimonio.	Conservación	Sin implicación	Conocimientos meramente anecdótico y de carácter académico.
		Participación pasiva	Reconocimiento de la necesidad pero sin intervención aparente.
		Activa	Actitud comprometida, crítica, fomentando el desarrollo de ciudadanos que valoren y respeten los elementos patrimoniales identitarios.
	Conocimiento y uso.	Fines Culturales	Conocimiento académico y anecdótico.
		Fines Prácticos	Relacionados con la vida cotidiana y consecuente con el desarrollo sostenible.
		Fines Críticos	Conocimiento integral, crítico y con perspectivas futuras en cuanto a la sostenibilidad patrimonial.
Categoría IV La Identidad en el núcleo de población de Corrales.	Niveles de vínculo.	Individual	Reconoce el valor simbólico e identitario en elementos vinculados al individuo dada la cercanía.
		Social	Además del proceso individual, los reconoce como parte de la sociedad donde vive.

Tabla 7, Bloque II: Marco Metodológico. Sistema de categorías para el análisis de la información. Modelo de referencia, (Cuenca López, 2002; Ferreras Listán, 2011).

Como elementos de recogida de información de los libros de texto utilizados por el centro y siguiendo como referente el modelo de Ferreras Listán (2011), se han diseñado unas hojillas donde se recogerá la información técnica del libro, así como la información de aquellas unidades didácticas donde se trabajen contenidos de carácter patrimonial y el tratamiento en relación a las categorías expuestas que se les dé. Ver Anexo III.

Otro instrumento de recogida de información, serán los diferentes modelos de cuestionarios a realizar tanto al alumnado como al profesorado del centro, además de las fichas de recogida de información de estos cuestionarios. Anexos IV y V.
En relación a los cuestionarios nos surgió una cuestión básica para la obtención de la información y es como adecuar las preguntas a las edades por ciclos. Esto quiere decir que el mismo cuestionario no nos servirá para los alumnos de 2º, 4º y 6º por lo que realizaremos tres cuestionarios, Anexos VI, VII, VIII para el alumnado y uno para el profesorado, anexo IX. Además tendremos en cuenta, no solo la edad, la capacidad de lectura y escritura, sino el conocimiento que sobre el tema puedan tener, en función de si son nacidos en el municipio o de reciente llegada. Por supuesto, haremos un análisis interpretativo, al ser conscientes que, las respuestas dadas quizás no sean clarificadoras en el proceso de investigación. Otro aspecto importante a tener en cuenta, será lo conciso de las preguntas intentando cubrir los objetivos principales del objeto de estudio; para ello, el cuestionario contará con preguntas cerradas con opción a la respuesta múltiple, básicamente para el primer y segundo ciclo de primaria y alternará preguntas cerradas y abiertas tanto para el último ciclo como para el profesorado. Los cuestionarios estarán guiados en función del sistema de categorías expuesto, estando las preguntas orientadas por bloques y en base a las subcategorías seleccionadas. Como referente y modelo en la realización de estos instrumentos de recogida de información nos apoyamos en la investigación del modelo Cuenca (2002), Metodología de la Investigación, en Elaboración de instrumentos de análisis.

A continuación de detallan cuadros de relación entre categorías/subcategorías/cuestionarios:

Categorías	**Subcategorías**	**Cuestiones**
Concepto y tipos de patrimonio en Corrales.	Concepto de patrimonio.	1,2,3,4 y 5
	Tipo de patrimonio.	
Modelo de enseñanza patrimonial.	Integración curricular.	6,7,8 y 9
	Integración en contenidos.	
	Recursos utilizados.	
Finalidad de la enseñanza.	Conservación.	10 y 11
	Conocimiento y uso.	
La Identidad en el núcleo de población de Corrales.	Nivel de vínculo.	12

Tabla 8, Bloque II: Marco Metodológico. Instrumentos de Investigación.
Cuestionarios Maestros. Relación Categorías/ subcategorías/ cuestionario.

Categorías	Subcategorías	Cuestiones
Concepto y tipos de patrimonio en Corrales.	Concepto de patrimonio.	1 y 2
	Tipo de patrimonio.	
Modelo de enseñanza patrimonial.	Integración curricular.	5,6,8 y 9
	Integración en contenidos.	
	Recursos utilizados.	
Finalidad de la enseñanza.	Conservación.	7 y 10
	Conocimiento y uso.	
La Identidad en el núcleo de población de Corrales.	Nivel de vínculo.	3,4,5,6 y 9

Tabla 9, Bloque II: Marco Metodológico. Instrumentos de Investigación.
Cuestionarios Alumnos 1º Ciclo. Relación Categorías/ subcategorías/ cuestionario.

Categorías	Subcategorías	Cuestiones
Concepto y tipos de patrimonio en Corrales.	Concepto de patrimonio.	1,2 y 3
	Tipo de patrimonio.	
Modelo de enseñanza patrimonial.	Integración curricular.	1,2,3,6 y 10
	Integración en contenidos.	
	Recursos utilizados.	
Finalidad de la enseñanza.	Conservación.	7,8 y 9
	Conocimiento y uso.	
La Identidad en el núcleo de población de Corrales.	Nivel de vínculo.	4,5,6 y 10

Tabla 10, Bloque II: Marco Metodológico. Instrumentos de Investigación.
Cuestionarios Alumnos 2º Ciclo. Relación Categorías/ subcategorías/ cuestionario.

Categorías	Subcategorías	Cuestiones
Concepto y tipos de patrimonio en Corrales.	Concepto de patrimonio.	1,2, y 3
	Tipo de patrimonio.	
Modelo de enseñanza patrimonial.	Integración curricular.	1,2,3,7 y 11
	Integración en contenidos.	
	Recursos utilizados.	
Finalidad de la enseñanza.	Conservación.	8,9 y 10
	Conocimiento y uso.	
La Identidad en el núcleo de población de Corrales.	Nivel de vínculo.	4,5,6 y 11

Tabla 11, Bloque II: Marco Metodológico. Instrumentos de Investigación.
Cuestionarios Alumnos 3º Ciclo. Relación Categorías/ subcategorías/ cuestionario.

- **Validación de los cuestionarios de recogida de información.**

Antes de iniciar el proceso definitivo de recogida de información, era necesario contrastar los cuestionarios realizados, con adultos, niños y niñas en edades similares a los que definitivamente se les había entregado la información para analizar. Entregados los cuestionarios, se nos plantean diversas dudas para resolver tanto por parte de los educadores como por parte de los educandos.
En el cuestionario realizado a los maestros y tras haber sido validado por un total de tres maestros, vinculados al territorio de estudio y al ámbito de la educación primaria, nos surgen cuestiones que nos motivan a cambiar la dinámica de las preguntas en diferentes aspectos.

El primero de los cambios, se basa en la generalidad del enunciado, desarrollado como; Concepción del Patrimonio y aspectos didácticos del Patrimonio Cultural y Natural, surgiendo el interrogante de porqué no tratar en ese caso las preguntas con el mismo número de enunciados dedicados al patrimonio cultural y otras al natural. Para ello se deja el enunciado inicial del cuestionario tal como se definió en principio y se introduce una pregunta nueva del mismo tipo que la pregunta número dos, cerrando el ámbito de la dos al patrimonio cultural y desarrollando una nueva en quinta posición sobre patrimonio natural. Además en la pregunta seis se amplia también el ámbito patrimonial.
Surge también la confusión sobre la pregunta de los datos iniciales, ¿Eres de Corrales y vives en Corrales? Decidiendo que tuviese el mismo trato que las dos anteriores a cerca de la posibilidad de ser o de vivir o no en el municipio. También se decide ampliar a otra pregunta sobre ¿vives o no en Huelva y provincia? Quedando como resultado cinco preguntas sobre lugar de origen y de residencia.

Otro aspecto sobre el que se debate, es el cambio del orden, de las dos primeras preguntas para facilitar el desarrollo de conceptos. Se ha decidido hacer lo más tangible, en cuanto a la enumeración de elementos patrimoniales, para posteriormente desarrollar el concepto quizás más abstracto de patrimonio.
Se decide también especificar en la pregunta número seis, ¿Crees que el conocimiento del Patrimonio del núcleo de población de Corrales, sería una mejora en la enseñanza del Conocimiento del Medio?, pasando a incluir los dos tipos de patrimonio, cultural y natural, ¿Crees que el conocimiento del Patrimonio Cultural y Natural, del núcleo de población de Corrales, sería una mejora en la enseñanza del Conocimiento del Medio?

Y por último, se deciden cambiar los ítems de la pregunta siete, dado que alternan cuestiones específicas con genéricas, otorgando la especificidad a los ítems de la pregunta ocho, en cuanto a ¿Cual actividad de las siguientes te parece más adecuada para la enseñanza del patrimonio? :

Charlas por parte de especialistas.	
Explicaciones del profesorado incluidas en la programación de la unidad.	
Visitas a zonas patrimoniales.	
Presentaciones y videos didácticos.	
Simulaciones y juegos de participación e iniciativas por parte del alumnado.	
Talleres y trabajo de campo con opción a la experimentación e interacción.	

En cuanto a los cuestionarios de los alumnos, tras la validación realizada a diversos niños y niñas del municipio, en las edades a estudiar, surgen también algunas cuestiones, aunque no tantas como esperáramos, si suficientes para facilitar la labor de la muestra seleccionada para la obtención de los resultados finales.

En relación al cuestionario elaborado para 1º ciclo de educación primaria, se detecta la confusión en la pregunta inicial; ¿Tu familia y tú sois de Corrales?, ya que consideran familia inmediata a ellos mismos y a sus padres, y por tanto, aunque vivan en el núcleo a estudiar desde solo unos cinco años, se consideran de esta población, ya que no tienen recuerdos de otro lugar. Nos planteamos ante ésto reformular la pregunta intentando obtener información sobre el tiempo en que su familia en general, padres, abuelos, tíos, hace que viven en Corrales. ¿Tus abuelos, tus padres, tú, y algún otro familiar sois de Corrales?, Consideramos necesario especificar el contenido, con objeto de obtener la información real del sujeto, aun no obteniendo datos de fechas exactas, lo cual no es objeto de estudio, sí queremos saber, si la generación de sus abuelos, ya formaba parte del núcleo de población de Corrales.

Otra cuestión surge, como esperábamos en la pregunta número tres; "Señala con una X, la frase que crees que te define mejor", solo una. La dificultad se encuentra en la palabra "define", la cual no encajan en el vocabulario y de la que todavía a esta temprana edad no conocen el significado. Se decide cambiar la frase completa por otra de mejor comprensión: "Marca con una X la frase que más te gusta, solo una". Se elimina el objeto de estudio implícito en la pregunta, pero se espera que la respuesta elegida tenga sentido para ellos.

La pregunta número cuatro, también pudo causar en algún momento incertidumbre, los niños y niñas elegidos querían de algún modo saber que tipo de tiempo libre elegirían para contestar, algunos demandaron definir qué vacaciones; verano, navidades, etc., pero ante esta duda se ha mantenido el aspecto genérico, ya que consideramos que no nos interesa, condicionar con un momento vacacional puntual el tipo de actividad.

En el resto de preguntas del 1º ciclo, se ha observado poco conocimiento en general, pero eso no ha supuesto una nueva reformulación de las cuestiones, ya que contamos con que no todos los niños tienen un mismo nivel de conocimiento de su entorno, ni las mismas habilidades de comprensión y escritura.

En relación al cuestionario de 2º ciclo, surge de nuevo la confusión en la pregunta inicial; ¿Tu familia y tú sois de Corrales?, y por tanto se decide corregir del mismo modo que para el 1º ciclo, ¿Tus abuelos, tus padres, tú, y algún otro familiar sois de Corrales?
Además volvemos a tener problemas en general con el concepto "define" en la pregunta cuatro, por lo que se adapta de la misma forma que en el cuestionario anterior.

De igual forma, se detectan, algunas preguntas incompletas, pero observamos que no es por falta de comprensión de los enunciados, sino por falta de conocimiento en el entorno patrimonial.

Por último y en relación al cuestionario del 3º ciclo, comentar que es el que menos problemas ha ocasionado, pero aún así, hemos decidido corregir los datos iniciales sobre lugar de residencia. Además surge un error, en la puntuación de algunos ítems, debiendo quedar claro que no pueden repetir la misma puntuación para dos o tres imágenes u ejemplos, para ello especificamos que solo se pueden otorgar una calificación en concreto, una por pregunta.

BLOQUE III: MARCO ANALÍTICO

1. Concepciones sobre el Patrimonio presentes en los libros de texto de Educación Primaria en Andalucía.

Desde hace unos años, la editorial más usada por el Colegio "Profesor Tierno Galván de Corrales" en los ciclos de Educación Primaria, es la propuesta por Anaya. Se trabajan en diferentes ediciones, las cuales además de tener diferencias por años, presentan cambios en función de la comunidad autónoma. El material seleccionado por ciclo corresponde a los cursos de 2º, 4º y 6º.

- Libros de Texto de Educación Primaria en Andalucía.

Comparto con Cuenca (2002), en "Concepciones trasmitidas por los materiales curriculares en las enseñanzas en patrimonio", Capítulo IV, que en los materiales del primer ciclo de la editorial Anaya, a pesar de existir unos años de diferencia entre las ediciones evaluadas, puede ponerse en duda el interés educativo del patrimonio. Los contenidos trabajados son puramente conceptuales, aunque el tema propicia el uso de recursos dinámicos dada la cercanía a restos patrimoniales, que ponen de manifiesto los contenidos educativos de cada uno de los temas seleccionados. Estos temas seleccionados son: Unidad 8 (Nos gusta ver distintos paisajes), elegido por la variedad paisajística a la que hace mención, lo cual permite incluir el paisaje del núcleo de población estudiado, Unidad 9 (Todos trabajamos), donde podemos comentar y trabajar los oficios y el tipo de labor realizada a principios de siglo en esta población, Unidad 10 (Fuerza y Energía), que nos da la opción de hablar de algunas instalaciones fabriles en concreto y Unidad 12 (Un poco de Historia), donde podemos aprovechar para desarrollar el resto de aspectos culturales y naturales.
Aún así, existiendo en la mayoría de los municipios algún tipo de recurso ya sea cultural o natural, no aparece en ningún momento una finalidad práctica del fin educativo, así como tampoco destaca una especial sensibilización a la conservación e identificación del recurso con carácter identitario. Solo observamos ciertos aspectos patrimoniales en temas relacionados con el paisaje y se hace difícil enlazar los contenidos educativos con recursos patrimoniales identificables. La integración curricular es puramente anecdótica y el conocimiento y uso que puedan intuirse de los recursos patrimoniales no tienen otra finalidad, que la del conocimiento académico.

En relación a la Categoría I, concepto y tipo de patrimonio, de los libros de texto analizados del ***1º ciclo de primaria,*** observamos en general, el carácter identitario, al poseer en los contenidos tratados, aspectos patrimoniales y elementos que hacen referencia a la sociedad en general y por tanto a la sociedad en particular de cada uno de los núcleos de población que puedan hacer un tratamiento específico de la materia recomendada. El concepto de patrimonio abarca tanto aspectos históricos como naturales, siendo esto reforzado con el tipo de patrimonio mostrado, el cual aunque de gran carácter medioambiental, favorecería la inserción curricular de aspectos locales en nuestra propuesta educativa. (Contenidos Educativos: Unidad 8, 2º Trimestre, Conocimiento del Medio. Anaya, Andalucía. Una a Una. 2º de primaria, 2011, página141).

Paisajes de costa

Lee y aprende.

Un **paisaje de costa** es un terreno cercano al mar. En la costa podemos ver:

Acantilados: terrenos rocosos en pendiente que se unen con el mar.

Playas: extensiones planas de arena junto al mar.

Puertos: lugares donde atracan los barcos.

Islas: son tierras rodeadas de agua por todas partes.

Archipiélago: es un grupo de islas.

Contenidos Educativos: Unidad 8, 2º Trimestre, Conocimiento del Medio. Anaya, Andalucia.Una a Una. 2º de primaria, 2011.

Actividades: Unidad 8, 2º Trimestre, Conocimiento del Medio. Anaya, Andalucia.Una a Una. 2º de primaria, 2011.

En relación a la Categoría II, el modelo de enseñanza patrimonial en educación formal, integración curricular, integración de contenidos y recursos utilizados, comentábamos que los contenidos expuestos son prácticamente de carácter conceptual, y aún así se detecta la posible mejora de estos y la inclusión de procedimientos, ya que los temas seleccionados propician el uso de recursos más específicos y de mayor participación.

La Unidad 9, Todos Trabajamos, abarca el tema de la minería entre sus contenidos de tipo conceptual, y aún siendo un recurso que en Andalucía está extendido prácticamente por toda la zona occidental, no parece desarrollar otro tipo de contenidos que propicien la educación en valores sociales y culturales, en este caso a través del patrimonio industrial minero. (Contenidos: Unidad 9, Tercer Trimestre, Conocimiento del Medio. Anaya, Andalucía. Una a Una. 2º de primaria, 2011, página142).

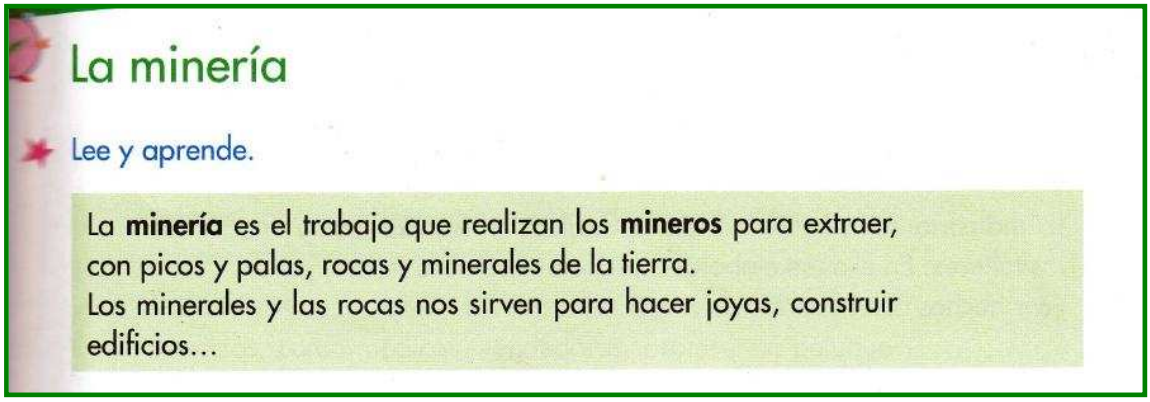

Contenidos: Unidad 9, Tercer Trimestre, Conocimiento del Medio. Anaya, Andalucia.Una a Una. 2º de primaria, 2011.

Actividades: Unidad 9, Tercer Trimestre, Conocimiento del Medio. Anaya, Andalucía. Una a Una. 2º de primaria, 2011.

Únicamente apreciamos una mayor concienciación, en relación al fomento de actitudes comprometidas por parte del ciudadano, en cuanto al respeto de elementos patrimoniales, en los temas relacionados con la protección del medioambiente, no siendo especialmente sensibles en cuanto a la conservación del recurso. En general podemos comentar, que el fin de la enseñanza en relación a aspectos y contenidos que puedan favorecer la interacción de estos últimos en la dinámica social y cotidiana, es escasa. La finalidad es académica y aún relacionándose, con aspectos de la vida cotidiana en algunas ocasiones, se hace difícil elaborar una propuesta desde esta perspectiva conceptual, carente de valores simbólico-identitarios, tan necesarios para que el individuo se reconozca dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

Un ejemplo de lo anteriormente hablado son estas propuestas de contenidos y actividades, donde los elementos, aunque indispensables para nuestra vida diaria, están poco conectados con situaciones reales.

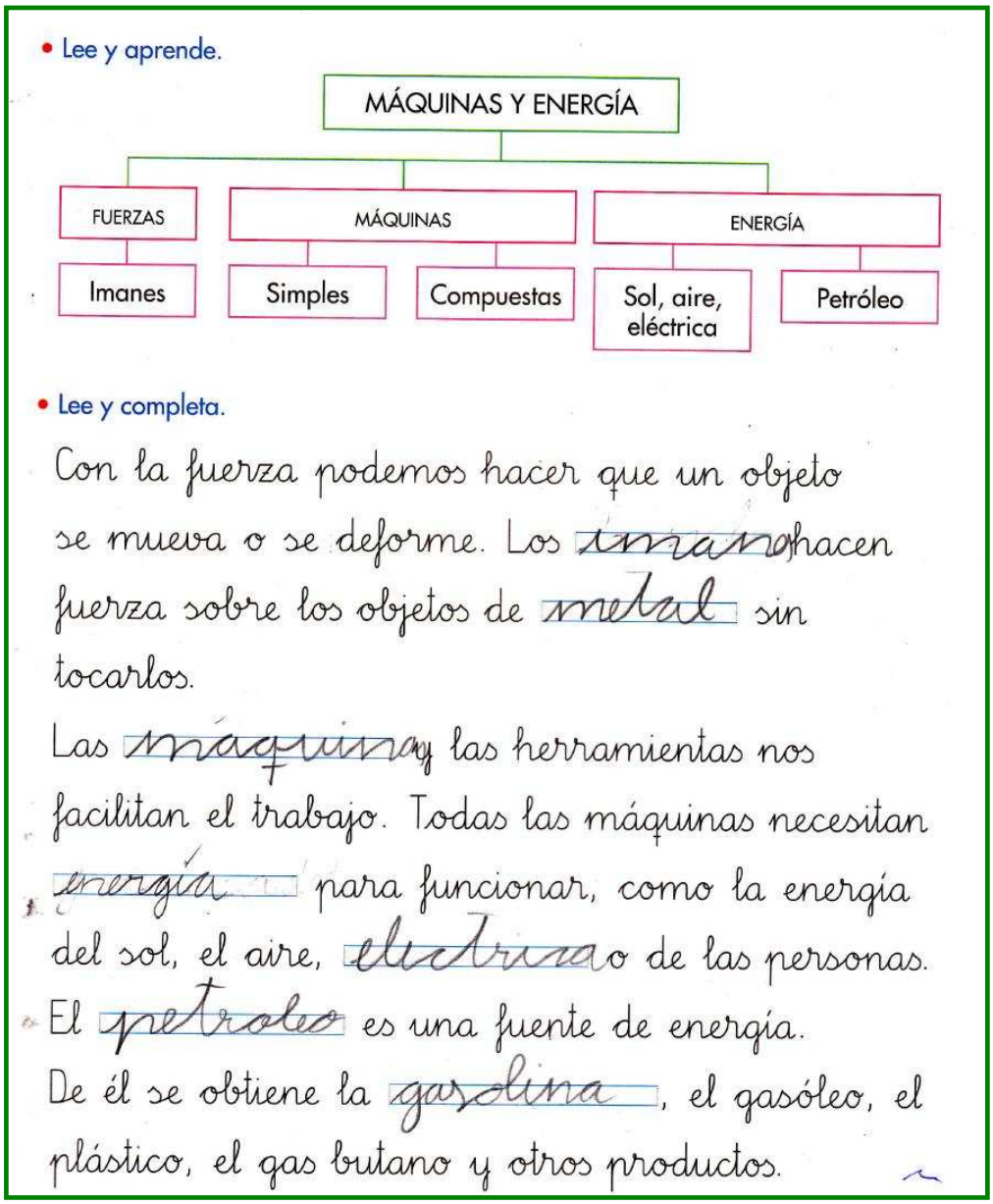

Contenidos y Actividades: Unidad 10, Tercer Trimestre, Conocimiento del Medio. Anaya, Andalucía. Una a Una. 2º de primaria, 2011.

Anexo III: Ficha 1 de recogida información de libros de texto del centro escolar.

Recogida de datos de libros de texto y unidades didácticas específicas que trabajan el patrimonio cultural-natural, en Educación primaria en Andalucía.					
Asignatura: ***Conocimiento del Medio.***	Editorial y año: ***Anaya, 2011***	Curso: ***2º Curso de Primer ciclo.***	Serie y Comunidad: ***Una a Una. Andalucía***		
Unidades Didácticas	*Elegidas en base a su relación con el objeto de estudio*	Unidad: *8* ***Nos gusta ver distintos paisaje***	Unidad: *9* ***Todos Trabajamos***	Unidad: *10* ***Fuerza y Energía***	Unidad: *12* ***Un poco de Historia***
	Subcategorías				
Categoría I	**Concepto Patrimonio**	*Identitario*	*Identitario*	*Identitario*	*Histórico*
	Tipo de Patrimonio	*Patrimonio Natural*	*Histórico y Natural*	*Histórico y Natural*	*Histórico*
Categoría II	**Integración Curricular**	*Recurso Didáctico*	*Anecdótico*	*Recurso Didáctico*	*Anecdótico*
	Integración de contenidos	*Conceptuales*	*Conceptuales*	*Conceptuales*	*Conceptuales*
	Recursos utilizados	*Unidad Didáctica*	*Unidad Didáctica*	*Unidad Didáctica*	*Unidad Didáctica*
Categoría III	**Conservación**	*Activa*	*Sin Implicación*	*Sin Implicación*	*Sin Implicación*
	Conocimiento y Uso	*Fines Culturales*	*Fines Prácticos*	*Fines Prácticos*	*Fines Prácticos*
Categoría IV	**Niveles de vínculo.**	*No existe*	*Individual y Social*	*Individual y Social*	*Individual y Social*

En relación al segundo ciclo, el material analizado es el que corresponde a ***4º curso de Educación Primaria***. Los contenidos educativos al igual que en la valoración del 1º ciclo, hacen una aproximación a aspectos relacionados con elementos patrimoniales de carácter natural, histórico e identitario, siendo aparentemente necesario hacer una correcta interpretación e integración curricular de estos contenidos. En el mejor de los casos, la mayor interacción del alumnado con el recurso patrimonial, estará vinculado a pensar si su localidad tiene alguna manifestación, en este caso etnológica. En la Unidad 3 (Las Rocas en el Paisaje), existen contenidos que ofrecen la posibilidad de introducir elementos locales identificativos, la Unidad 8 (Vivimos, trabajamos, nos divertimos), nos permite introducirnos en aspectos culturales de carácter más identitario, las Unidades 10 y 11(Las Sociedades cambian I y II), nos dan la opción de profundizar en el antes y después de este núcleo de población, mientras que la Unidad 14 (Las Máquinas y La Tecnología), vuelven a situarnos frente a aspectos técnicos y del porqué de la creación de este poblado minero. A pesar de ello, es posible, que exista la intencionalidad de llevar a cabo el desarrollo de cada una de las facetas de los contenidos educativos, observándose en este ciclo un mayor despliegue de actividades que dotan a las unidades de más finalidad práctica.

Observamos cómo en el análisis de la primera Categoría, concepto y tipo de patrimonio, en cada uno de los temas seleccionados, se aprecia la existencia de contenidos educativos de fuerte carga identitaria e histórica, lo que favorece a desarrollar una integración curricular adaptada de componente patrimonial en los temas seleccionados. Así mismo, en cuanto al tipo de patrimonio, observamos una representación de aspectos tanto naturales, históricos, etnológicos, industriales, que ponen en nuestras manos un abanico de posibilidades en cuanto a la variedad de elementos a desarrollar en dichas unidades. Los paisajes industriales contribuyen a reforzar los avances científicos, culturales, económicos de las sociedades actuales, así como los etnológicos nos adentran en valores socio-culturales que nos permiten entender los modos de vida y las tradiciones de nuestros pueblos.

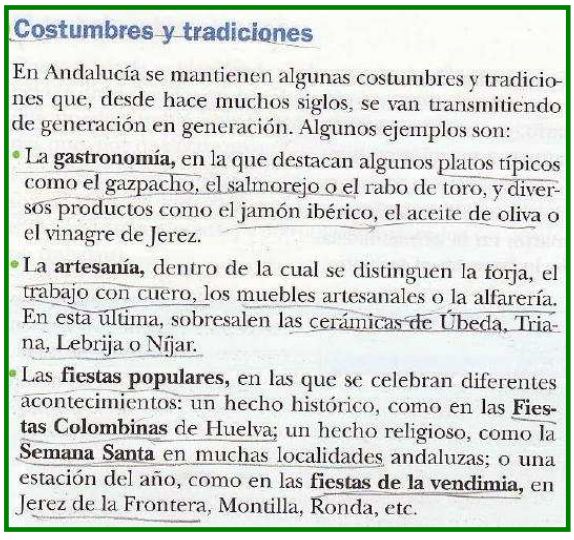

Costumbres y tradiciones

En Andalucía se mantienen algunas costumbres y tradiciones que, desde hace muchos siglos, se van transmitiendo de generación en generación. Algunos ejemplos son:

- La **gastronomía,** en la que destacan algunos platos típicos como el gazpacho, el salmorejo o el rabo de toro, y diversos productos como el jamón ibérico, el aceite de oliva o el vinagre de Jerez.
- La **artesanía,** dentro de la cual se distinguen la forja, el trabajo con cuero, los muebles artesanales o la alfarería. En esta última, sobresalen las cerámicas de Úbeda, Triana, Lebrija o Níjar.
- Las **fiestas populares,** en las que se celebran diferentes acontecimientos: un hecho histórico, como en las **Fiestas Colombinas** de Huelva; un hecho religioso, como la **Semana Santa** en muchas localidades andaluzas; o una estación del año, como en las **fiestas de la vendimia,** en Jerez de la Frontera, Montilla, Ronda, etc.

Actividades

REFUERZO LO APRENDIDO

1 Nombra algunas de las tradiciones de la comunidad.

2 Cita algunos productos típicos de la gastronomía andaluza y di cuál de ellos es tu preferido.

3 Enumera qué tipos de acontecimientos se celebran en las fiestas populares y cita un ejemplo de cada una de ellas.

4 ¿En qué fecha se celebran las fiestas de tu localidad? ¿Qué hecho se recuerda?

Contenidos y Actividades, Unidad 8, Conocimiento del Medio. Anaya, Andalucía. Abre la Puerta, 4º de primaria, 2009.

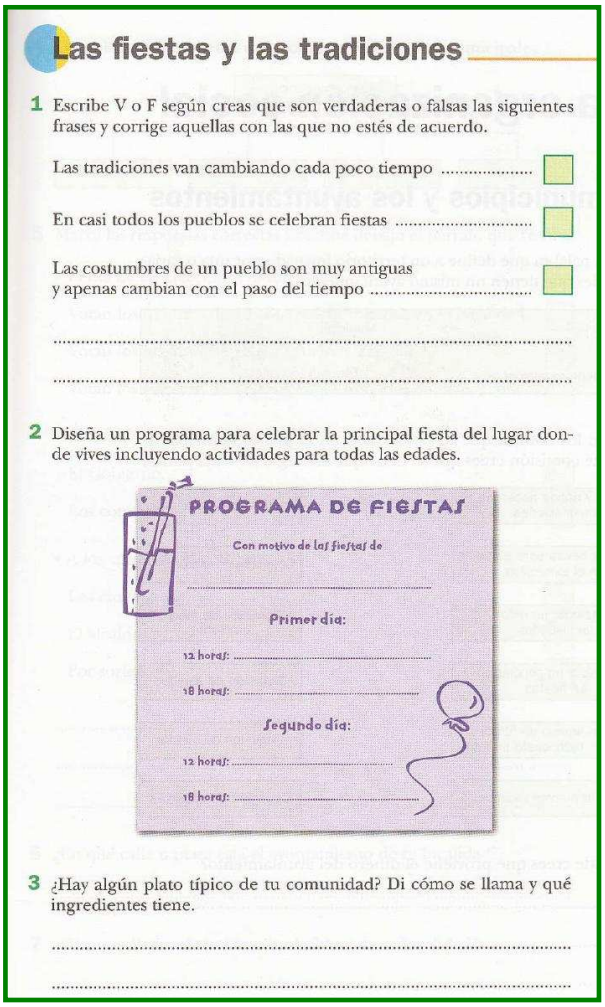

Las fiestas y las tradiciones

1 Escribe V o F según creas que son verdaderas o falsas las siguientes frases y corrige aquellas con las que no estés de acuerdo.

Las tradiciones van cambiando cada poco tiempo .....

En casi todos los pueblos se celebran fiestas .....

Las costumbres de un pueblo son muy antiguas y apenas cambian con el paso del tiempo .....

.....

.....

2 Diseña un programa para celebrar la principal fiesta del lugar donde vives incluyendo actividades para todas las edades.

PROGRAMA DE FIESTAS

Con motivo de las fiestas de

.....

Primer día:

12 horas: .....

18 horas: .....

Segundo día:

12 horas: .....

18 horas: .....

3 ¿Hay algún plato típico de tu comunidad? Di cómo se llama y qué ingredientes tiene.

.....

.....

Contenidos y Actividades, Unidad 8, Conocimiento del Medio. Anaya, Andalucía. Abre la Puerta, 4º de primaria, 2009.

Como podemos observar en las imágenes sobre actividades, la interacción del alumnado con el recurso patrimonial está limitado a rellenar algunos renglones, haciendo una comparación de lo que supuestamente existe en otras comunidades o provincias y recordando de esta manera, qué se hace en su ciudad o núcleo de población.

En relación a la Categoría II, modelo de enseñanza patrimonial y variables: integración curricular, integración de contenidos y recursos, se observa una predisposición a utilizar el patrimonio como fuente de información del contexto socio-histórico y complemento a la unidad, para ello, los contenidos se vuelven más procedimentales y no son una mera información de hechos y datos, sino que pretenden, que el alumnado desarrolle y analice a través de sus propios conocimientos y experiencias, situaciones históricas, donde el componente patrimonial se hace evidente.

En cuanto a la tercera categoría y cuarta categoría, seguimos careciendo de actitudes activas que fomenten el desarrollo de ciudadanos respetuosos y comprometidos con su historia y su entorno, aunque si es cierto que existe la intencionalidad de participar, reconociendo la necesidad de educar de forma activa.

Como comentábamos al principio de este apartado, en general observamos un mayor despliegue de actividades que dotan a las unidades de más finalidad práctica, consiguiendo con este matíz que el alumnado reconozca y comience a apreciar el valor simbólico e identitario de los elementos que lo identifican con su población, en definitiva, que le haga adquirir cierto nivel de vínculo identitario.

Contenidos, Unidad 11, Conocimiento del Medio, Las Sociedades cambian. Anaya, Andalucía. Abre la Puerta, 4º de primaria, 2009.

Ambas imágenes son perfectamente reconocibles en el núcleo de población donde queremos poner en práctica la propuesta didáctica. Tanto la máquina de vapor, como las instalaciones fabriles, forman parte de los paisajes urbanos de Corrales en Aljaraque, fácilmente reconocibles por el alumnado de los tres ciclos de primaria.

Anexo III: Ficha 2 de recogida información de libros de texto del centro escolar.

Recogida de datos de libros de texto y unidades didácticas específicas que trabajan el patrimonio cultural-natural, en Educación primaria en Andalucía.					
Asignatura: ***Conocimiento del Medio.***	Editorial y año: ***Anaya 2009***	Curso: ***4º Curso de Segundo Ciclo***	Serie y Comunidad: ***Abre la Puerta. Andalucía***		
Unidades Didácticas	*Elegidas en base a su relación con el objeto de estudio*	Unidad: *3* ***Las Rocas en el Paisaje***	Unidad: *8* ***Vivimos, trabajamos, nos divertimos.***	Unidad: *10 y 11.**Las Sociedades cambian I y II.***	Unidad:*14* ***Las Máquinas y La Tecnología.***
	Subcategorías				
Categoría I	**Concepto Patrimonio**	*Identitario*	*Identitario*	*Identitario*	*Histórico e Identitario*
	Tipo de Patrimonio	*Natural*	*Histórico, Etnológico*	*Histórico, Etnológico*	*Histórico, Industrial*
Categoría II	**Integración Curricular**	*Recurso Didáctico*	*Recurso Didáctico*	*Recurso Didáctico*	*Recurso Didáctico*
	Integración de contenidos	*Conceptual y procedimental*	*Conceptual y procedimental*	*Conceptual*	*Conceptual*
	Recursos utilizados	*Unidad Didáctica y Charlas - Proyectos*	*Unidad Didáctica*	*Unidad Didáctica*	*Unidad Didáctica*
Categoría III	**Conservación**	*Activa*	*Participación Pasiva*	*Participación Pasiva*	*Participación Pasiva*
	Conocimiento y Uso	*Fines prácticos*	*Fines prácticos*	*Fines Culturales*	*Fines Culturales*
Categoría IV	**Niveles de vínculo.**	*Individual y Social*	*Individual y Social*	*No existe*	*Individual*

El tercer ciclo, es el ciclo educativo que más dificultad ha presentado, para la inserción curricular de una propuesta didáctica nueva. Respecto al material analizado correspondiente a ***6º curso de Educación Primaria***, es de escasa mención a referentes patrimoniales. Son dos las unidades donde podemos introducir aspectos vinculados al patrimonio local, aprovechando la materia a impartir. La Unidad 8 (*Las Rocas y los Minerales),* y la Unidad 15 (La Edad Contemporánea). Tras los contenidos conceptuales de la unidad 8, referente a los materiales y rocas, se sugiere en el apartado de competencias el conocimiento del entorno, así como una referencia en el propio contenido, a explotaciones mineras a cielo abierto. Esto resulta de gran interés para nuestro trabajo, ya que este apartado de contenido conceptual nos facilitará la inserción de contenidos procedimentales vinculados con el entorno patrimonial. En la unidad relativa a la edad contemporánea, encontramos de igual manera contenidos educativos que permiten enlazar con otros recursos, de finalidad más práctica. (Contenidos: Unidad 15, La Edad Contemporánea, Siglo XIX. Deja Huella, Anaya, Andalucía, 6º de primaria, 2008, página151).
Detectamos en estas dos unidades, que aún siendo la finalidad de los contenidos meramente cultural, con un modelo conceptual de éstos, existe la posibilidad, solo a través de los acontecimientos históricos, de integrar recursos locales vinculados al periodo que nos interesa. En este caso la revolución industrial nos abre la puerta para mostrar algunos de los avances tecnológicos acontecidos en el núcleo de población estudiado, además de poder enlazar con el tipo de patrimonio, teniendo cabida el patrimonio industrial en ambas unidades, tanto en relación a los materiales y origen de las rocas, como a la época de avances tecnológicos.

Si entramos en materia, nuestro análisis ha detectado, cómo éstos contenidos seleccionados, se han repetido prácticamente y con el mismo tratamiento que en los contenidos educativos analizados para el 4º curso de primaria. Aunque el tipo de patrimonio mostrado, categoría II, abarca un concepto histórico en el que se desarrollan temas industriales, medioambientales y etnológicos, la integración de estos contenidos no deja de ser de tipo anecdótico, donde las actividades realmente no permiten la integración de otros recursos según lo marcado por el libro de texto. Esperábamos un avance respecto a los contenidos del ciclo anterior, y detectamos que incluso las actividades propuestas para 2º ciclo tienen un carácter más participativo que las de 6º curso de primaria.
Los recursos propuestos, están limitados a la comprensión de los contenidos, sin apreciarse una participación activa por parte del alumnado en temas vinculados con la conservación del referente patrimonial, según el análisis de la categoría III, y el ámbito local en diferentes vertientes tanto históricas como naturales.
Este ejemplo que mostramos a continuación, (página 150), corresponde a la Unidad 8 del libro de texto de 6º curso de primaria. Los contenidos educativos, en este caso, hacen mención a la finalidad del recurso estudiado, un yacimiento de mineral y su aprovechamiento. Sin embargo, la propuesta de actividades para desarrollar los conocimientos adquiridos, no parece tener en cuenta que el tipo de recurso utilizado conlleva a una explicación en profundidad e incluso a un refuerzo mayor del desarrollo de las actividades, dado el carácter histórico-identitario del tipo de patrimonio que en este caso podemos detectar. La singularidad del núcleo de población a estudiar, permite el desarrollo de estos contenidos, integrándolos en diferentes áreas de este ciclo.

La orografía, el tipo de terreno, la manipulación del mineral, los recursos económicos que generó, la peligrosidad del trabajo realizado, son algunos de los aspectos que podrían desarrollarse y vincularse con valores sociales y culturales del patrimonio.

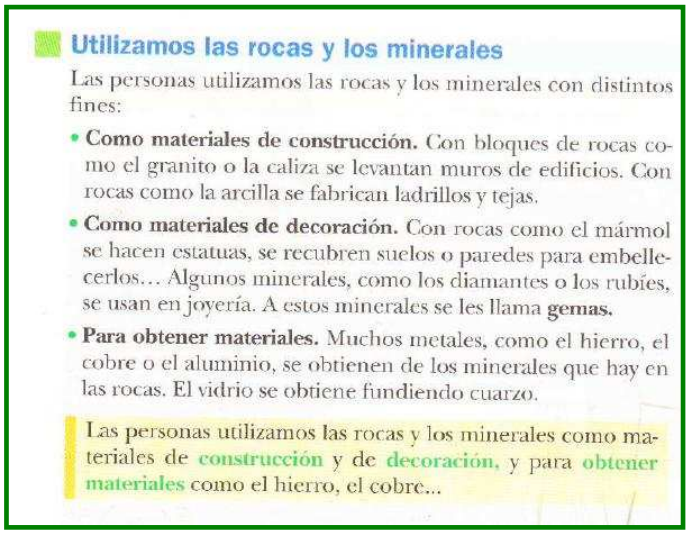

Utilizamos las rocas y los minerales

Las personas utilizamos las rocas y los minerales con distintos fines:

- **Como materiales de construcción.** Con bloques de rocas como el granito o la caliza se levantan muros de edificios. Con rocas como la arcilla se fabrican ladrillos y tejas.
- **Como materiales de decoración.** Con rocas como el mármol se hacen estatuas, se recubren suelos o paredes para embellecerlos... Algunos minerales, como los diamantes o los rubíes, se usan en joyería. A estos minerales se les llama **gemas.**
- **Para obtener materiales.** Muchos metales, como el hierro, el cobre o el aluminio, se obtienen de los minerales que hay en las rocas. El vidrio se obtiene fundiendo cuarzo.

Las personas utilizamos las rocas y los minerales como materiales de construcción y de decoración, y para obtener materiales como el hierro, el cobre...

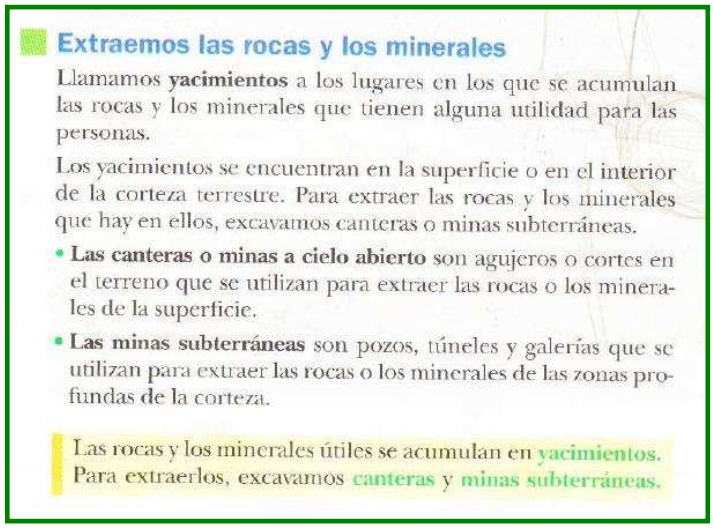

Extraemos las rocas y los minerales

Llamamos **yacimientos** a los lugares en los que se acumulan las rocas y los minerales que tienen alguna utilidad para las personas.

Los yacimientos se encuentran en la superficie o en el interior de la corteza terrestre. Para extraer las rocas y los minerales que hay en ellos, excavamos canteras o minas subterráneas.

- **Las canteras o minas a cielo abierto** son agujeros o cortes en el terreno que se utilizan para extraer las rocas o los minerales de la superficie.
- **Las minas subterráneas** son pozos, túneles y galerías que se utilizan para extraer las rocas o los minerales de las zonas profundas de la corteza.

Las rocas y los minerales útiles se acumulan en yacimientos. Para extraerlos, excavamos canteras y minas subterráneas.

Contenidos Educativos. Unidad 8, Las Rocas y los Minerales.
Deja Huella, Anaya, Andalucía, 6º de primaria, 2008.

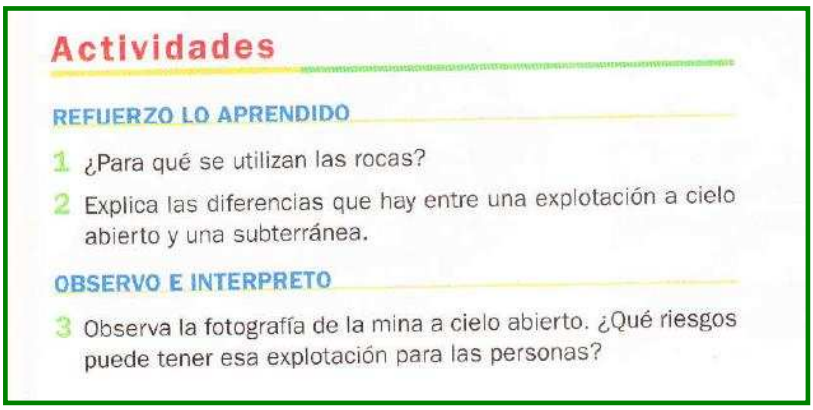

Actividades

REFUERZO LO APRENDIDO

1. ¿Para qué se utilizan las rocas?
2. Explica las diferencias que hay entre una explotación a cielo abierto y una subterránea.

OBSERVO E INTERPRETO

3. Observa la fotografía de la mina a cielo abierto. ¿Qué riesgos puede tener esa explotación para las personas?

Actividades. Unidad 8, Las Rocas y los Minerales.
Deja Huella, Anaya, Andalucía, 6º de primaria, 2008.

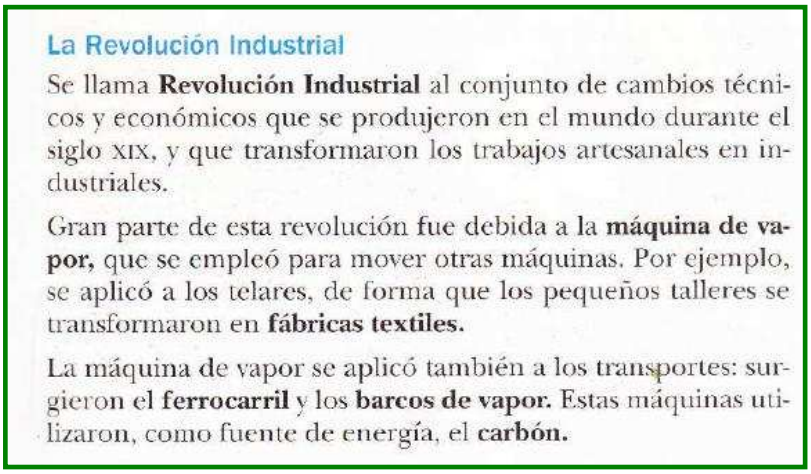

La Revolución Industrial

Se llama **Revolución Industrial** al conjunto de cambios técnicos y económicos que se produjeron en el mundo durante el siglo XIX, y que transformaron los trabajos artesanales en industriales.

Gran parte de esta revolución fue debida a la **máquina de vapor,** que se empleó para mover otras máquinas. Por ejemplo, se aplicó a los telares, de forma que los pequeños talleres se transformaron en **fábricas textiles.**

La máquina de vapor se aplicó también a los transportes: surgieron el **ferrocarril** y los **barcos de vapor.** Estas máquinas utilizaron, como fuente de energía, el **carbón.**

Contenidos: Unidad 15, La Edad Contemporánea, Siglo XIX.
Deja Huella, Anaya, Andalucía, 6º de primaria, 2008.

Los contenidos desarrollados en la Unidad 15, reflejan temas que aunque necesarios de conocer, se hacen para el alumnado difícil de tratar en un contexto de participación y comunicación, ya que la información que trasmiten, son hechos y datos de carácter puramente históricos. (Contenidos: Unidad 15, La Edad Contemporánea, Siglo XIX, XX y XXI. Deja Huella, Anaya, Andalucía, 6º de primaria, 2008, página152).

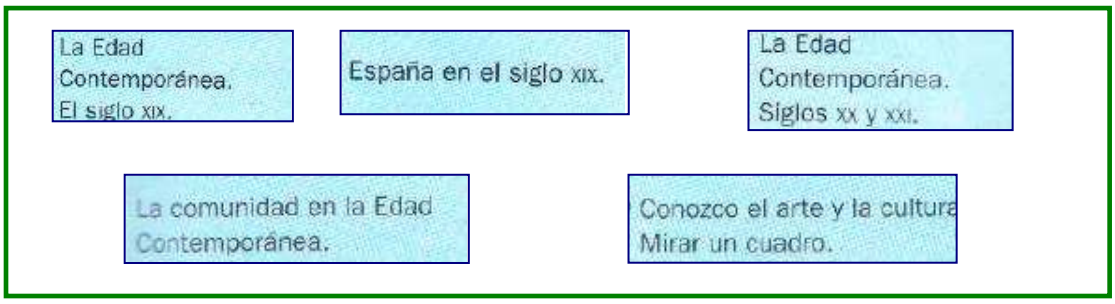

Estos contenidos, como es el caso de "La Comunidad en la Edad Contemporánea", tienen una finalidad puramente cultural, donde el conocimiento es académico y anecdótico.

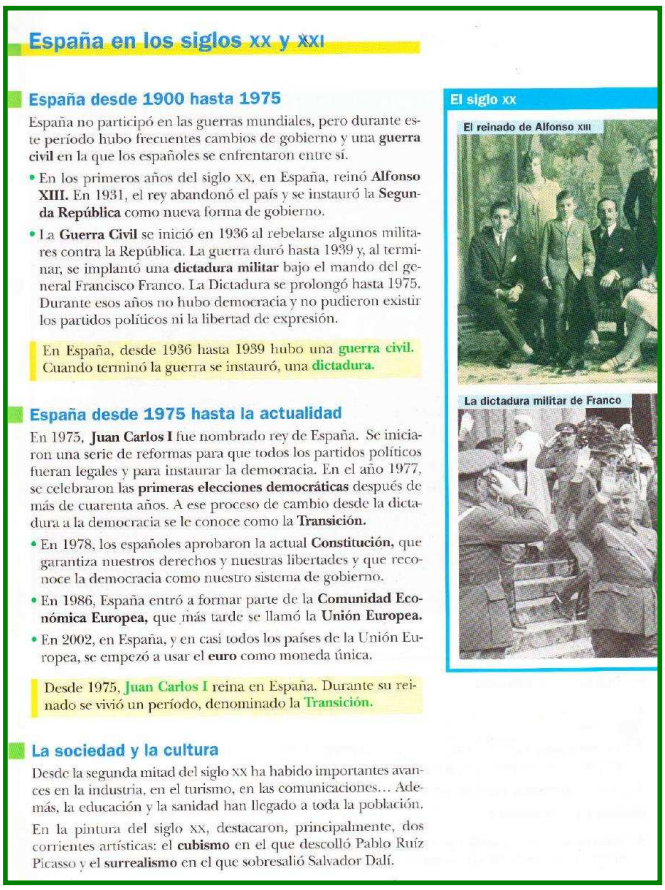

España en los siglos XX y XXI

España desde 1900 hasta 1975

España no participó en las guerras mundiales, pero durante este período hubo frecuentes cambios de gobierno y una **guerra civil** en la que los españoles se enfrentaron entre sí.

- En los primeros años del siglo XX, en España, reinó **Alfonso XIII.** En 1931, el rey abandonó el país y se instauró la **Segunda República** como nueva forma de gobierno.
- La **Guerra Civil** se inició en 1936 al rebelarse algunos militares contra la República. La guerra duró hasta 1939 y, al terminar, se implantó una **dictadura militar** bajo el mando del general Francisco Franco. La Dictadura se prolongó hasta 1975. Durante esos años no hubo democracia y no pudieron existir los partidos políticos ni la libertad de expresión.

En España, desde 1936 hasta 1939 hubo una guerra civil. Cuando terminó la guerra se instauró, una dictadura.

El siglo XX

El reinado de Alfonso XIII

La dictadura militar de Franco

España desde 1975 hasta la actualidad

En 1975, **Juan Carlos I** fue nombrado rey de España. Se iniciaron una serie de reformas para que todos los partidos políticos fueran legales y para instaurar la democracia. En el año 1977, se celebraron las **primeras elecciones democráticas** después de más de cuarenta años. A ese proceso de cambio desde la dictadura a la democracia se le conoce como la **Transición.**

- En 1978, los españoles aprobaron la actual **Constitución,** que garantiza nuestros derechos y nuestras libertades y que reconoce la democracia como nuestro sistema de gobierno.
- En 1986, España entró a formar parte de la **Comunidad Económica Europea,** que más tarde se llamó la **Unión Europea.**
- En 2002, en España, y en casi todos los países de la Unión Europea, se empezó a usar el **euro** como moneda única.

Desde 1975, Juan Carlos I reina en España. Durante su reinado se vivió un período, denominado la Transición.

La sociedad y la cultura

Desde la segunda mitad del siglo XX ha habido importantes avances en la industria, en el turismo, en las comunicaciones... Además, la educación y la sanidad han llegado a toda la población.

En la pintura del siglo XX, destacaron, principalmente, dos corrientes artísticas: el **cubismo** en el que descolló Pablo Ruiz Picasso y el **surrealismo** en el que sobresalió Salvador Dalí.

Contenidos: Unidad 15, La Edad Contemporánea, Siglo XIX, XX y XXI.
Deja Huella, Anaya, Andalucía, 6º de primaria, 2008.

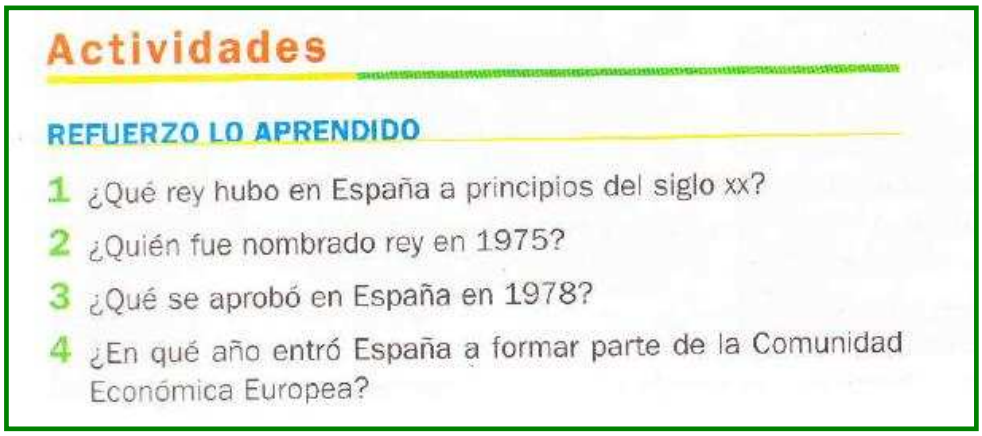

Actividades

REFUERZO LO APRENDIDO

1 ¿Qué rey hubo en España a principios del siglo XX?

2 ¿Quién fue nombrado rey en 1975?

3 ¿Qué se aprobó en España en 1978?

4 ¿En qué año entró España a formar parte de la Comunidad Económica Europea?

Actividades: Unidad 15, La Edad Contemporánea, Siglo XIX, XX y XXI.
Deja Huella, Anaya, Andalucía, 6º de primaria, 2008.

Existen además otros contenidos, que aunque de carácter más procedimental, se encuentran descontextualizados en la dinámica de aprendizaje. Es el caso del apartado que mostramos a continuación, página 153. Las competencias están integradas al final de las unidades didácticas con objeto de desarrollar de forma creativa otros aspectos del conocimiento, en este caso la observación de una pintura de Sorolla.

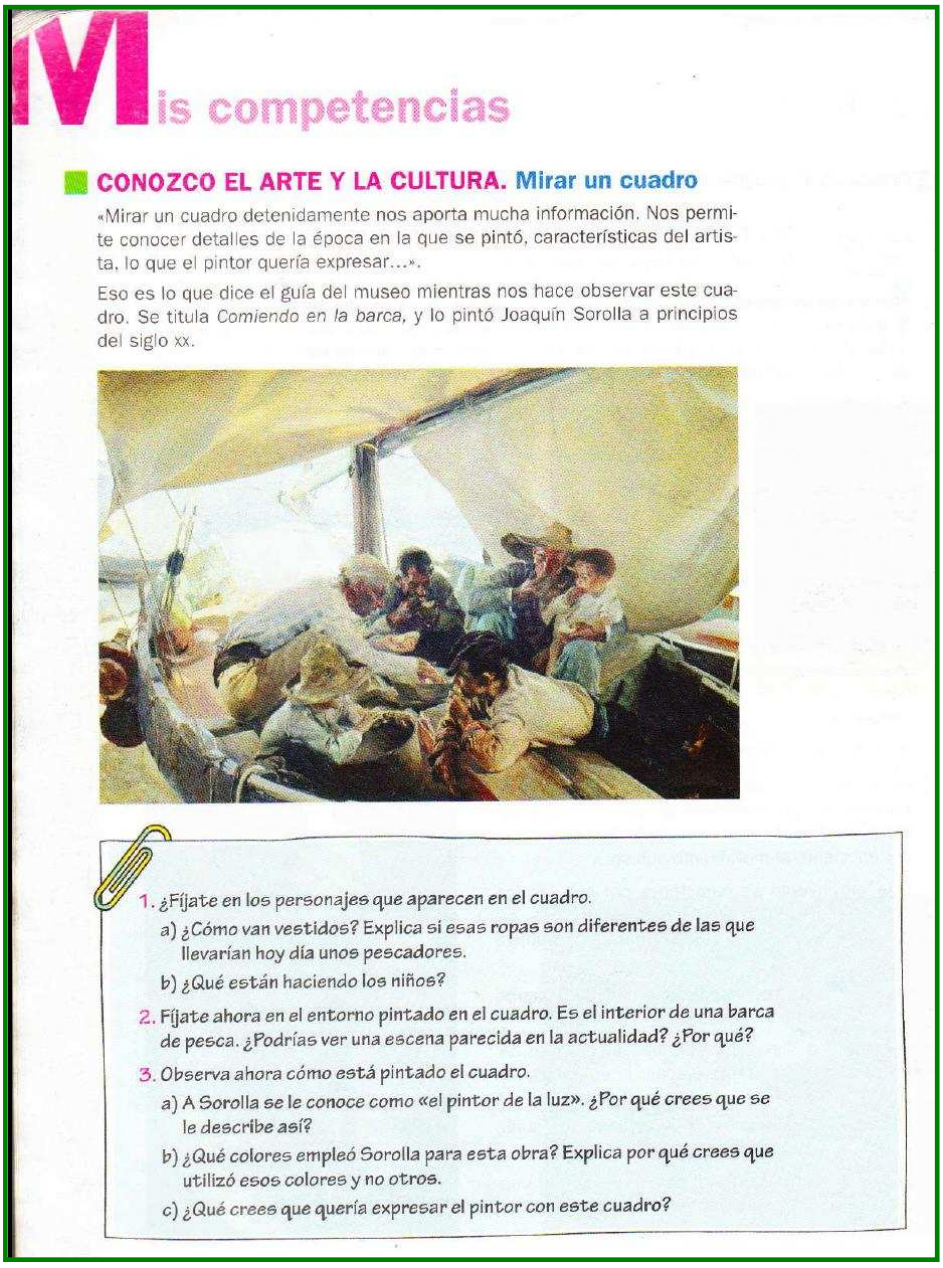

Mis competencias

CONOZCO EL ARTE Y LA CULTURA. Mirar un cuadro

«Mirar un cuadro detenidamente nos aporta mucha información. Nos permite conocer detalles de la época en la que se pintó, características del artista, lo que el pintor quería expresar...».

Eso es lo que dice el guía del museo mientras nos hace observar este cuadro. Se titula *Comiendo en la barca*, y lo pintó Joaquín Sorolla a principios del siglo xx.

1. ¿Fíjate en los personajes que aparecen en el cuadro.
   a) ¿Cómo van vestidos? Explica si esas ropas son diferentes de las que llevarían hoy día unos pescadores.
   b) ¿Qué están haciendo los niños?
2. Fíjate ahora en el entorno pintado en el cuadro. Es el interior de una barca de pesca. ¿Podrías ver una escena parecida en la actualidad? ¿Por qué?
3. Observa ahora cómo está pintado el cuadro.
   a) A Sorolla se le conoce como «el pintor de la luz». ¿Por qué crees que se le describe así?
   b) ¿Qué colores empleó Sorolla para esta obra? Explica por qué crees que utilizó esos colores y no otros.
   c) ¿Qué crees que quería expresar el pintor con este cuadro?

Mis Competencias: Unidad 15, La Edad Contemporánea, Siglo XIX, XX y XXI. Deja Huella, Anaya, Andalucía, 6º de primaria, 2008.

Entendemos por competencias y en este caso hablaríamos de la competencia cultural y artística, un acercamiento de los alumnos/as al mundo que les rodea, como fuente de enriquecimiento y disfrute del patrimonio de los pueblos, de forma paralela al desarrollo de las capacidades creativas y el conocimiento de otros lenguajes artísticos, así como de manifestaciones destacadas del patrimonio cultural.

Anexo III: Ficha 3 de recogida información de libros de texto del centro escolar.

Recogida de datos de libros de texto y unidades didácticas específicas que trabajan el patrimonio cultural-natural, en Educación primaria en Andalucía.			
Asignatura: ***Conocimiento del Medio.***	Editorial y año: ***Anaya 2008***	Curso: ***6ª Curso de Tercer Ciclo***	Serie y Comunidad: ***Deja Huella. Andalucía.***
Unidades Didácticas	*Elegidas en base a su relación con el objeto de estudio*	Unidad*: 8* ***Las Rocas y los Minerales***	Unidad: *15* ***La Edad Contemporánea***
	Subcategorías		
Categoría I	**Concepto Patrimonio**	*Histórico*	*Histórico*
	Tipo de Patrimonio	*Natural, histórico, Industrial, Etnológico.*	*Histórico, Industrial, Etnológico.*
Categoría II	**Integración Curricular**	*Anecdótico*	*Anecdótico*
	Integración de contenidos	*Conceptual*	*Conceptual*
	Recursos utilizados	*Unidad Didáctica, Libro.*	*Unidad Didáctica, Libro.*
Categoría III	**Conservación**	*Participación Pasiva*	*Sin Implicación*
	Conocimiento y Uso	*Fines Culturales*	*Fines Culturales*
Categoría IV	**Niveles de vínculo.**	*No existe*	*No existe*

Resumiendo, podemos hacer una valoración del material analizado, donde si valoramos positivamente los contenidos, observamos el intento de mostrar un repertorio de carácter identitario, aunque de fuerte carga histórica y monumental. El carácter identitario es el factor deseable, como forma de involucrar al alumnado en el conocimiento de su propio entorno. Quizás sea en el primer ciclo, donde se ha detectado una mayor presencia del componente identitario, con una débil respuesta práctica y procedimental de los contenidos, pero sin una sensibilización y participación activa del aspecto de conservación. En el cuarto curso, estos aspectos destacan de forma positiva con mayor intensidad, quedando solo en eso, ya que las propuestas didácticas que se adjuntan no proponen en ningún caso la participación y el aprendizaje significativo, siendo la tónica de contenidos, de tipo conceptual y el recurso utilizado para llevarlos a cabo, el libro de texto. Las expectativas con el material didáctico del tercer ciclo, han sido de gran consideración, aunque, curiosamente, es en este material, donde menos probabilidad de inserción curricular hemos apreciado, para introducir elementos patrimoniales de ámbito local. Como ya hemos comentado, han sido dos los temas, durante todo el curso escolar, que recogen ciertos aspectos histórico-naturales donde tendría cabida el desarrollo de aspectos patrimoniales. El material analizado, aunque de gran finalidad cultural, no permite prácticamente el desarrollo de actitudes críticas propias de esta etapa educativa, donde el alumnado puede alcanzar nuevas perspectivas en relación a la conservación, uso y valor identitario del patrimonio en su comunidad.

También hemos de tener en cuenta, cómo este material didáctico, cambia y es de poca continuidad. Es difícil plantear una propuesta, ajustándose exclusivamente a un ejemplar de publicación, pues las propuestas que llegan a los centros educativos son muy variadas y aunque sabemos que la normativa sigue siendo la misma de momento, cada editorial y cada centro, hará un uso de ella en virtud a sus necesidades y a su proyecto de centro. Por ello, hemos tenido en cuenta otras publicaciones no tan recientes y aún si cabe menos esperanzadoras, las cuales han facilitado en algunos casos y otros no, la inserción curricular de aspectos no menos importantes, como en este caso el conocimiento del Patrimonio local de un municipio.

A continuación mostramos tabla resumen de la valoración por ciclos del material didáctico analizado.

Valoración resumen del material analizado por ciclos.				
Conocimiento del Medio.	**Subcategorías**	***2º Curso de Primer Ciclo.***	***4º Curso de Segundo Ciclo.***	***6ª Curso de Tercer Ciclo.***
Categoría I	**Concepto Patrimonio**	*Identitario*	*Histórico e Identitario*	*Histórico*
	Tipo de Patrimonio	*Histórico y Natural*	*Histórico, Etnológico*	*Natural, histórico, Industrial, Etnológico*
Categoría II	**Integración Curricular**	*Recurso Didáctico. Anecdótico*	*Recurso Didáctico*	*Anecdótico*
	Integración de contenidos	*Conceptual*	*Conceptual y procedimental*	*Conceptual*
	Recursos utilizados	*Unidad Didáctica Libro*	*Unidad Didáctica. Libro*	*Unidad Didáctica, Libro*
Categoría III	**Conservación**	*Sin Implicación*	*Participación Pasiva*	*Sin Implicación*
	Conocimiento y Uso	*Fines Prácticos*	*Fines Culturales*	*Fines Culturales*
Categoría IV	**Niveles de vínculo.**	*Individual y Social*	*Individual y Social*	*No existe*

Anexo III: Ficha 3 de recogida información de libros de texto del centro escolar.

2. Concepciones del alumnado sobre el Patrimonio.

En apartados anteriores, comentábamos, que los alumnos/as seleccionados para la muestra fueron diez por ciclo educativo. En los cuadros que presentamos a continuación, se han recopilado los porcentajes más significativos del estudio de las muestras por ciclo. A continuación se presentan los cuadros de porcentajes y el análisis de los datos obtenidos por ciclo, en función al sistema de categoría, definido en Tabla 7, Bloque II, página 135.

- **Primer Ciclo de Educación Primaria:**

Ficha de recogida de información sobre las concepciones del alumnado del Ceip Tierno Galván en Corrales-Aljaraque		
Curso: **2º:** Localidad: **50%(Corrales), 40% (Aljaraque), 10% (Huelva)**		
Categoría I: Concepto y Tipología de Patrimonio.		
Concepto de Patrimonio	Tipo de patrimonio	
Monumental **100%** Estético **90%** Histórico **20%** Identitario **20%**	Histórico Natural **80%** Industrial Etnológico	
Categoría II: Modelo de Enseñanza.		
Integración Curricular	Integración en contenidos	Tipos de actividades
Anecdótico **80%** Recurso didáctico **20%** Plena Integración	Conceptual **70%** Procedimental Actitudinal	Clase magistral Material especifico Charlas y proyectos Visitas
Categoría III: Finalidad de la enseñanza del Patrimonio		
Conservación	Conocimiento y uso	
Sin implicación **60%** Participación Pasiva **40%** Activa	Fines culturales Fines prácticos Fines Críticos	
Categoría IV: La Identidad en el núcleo de población de Corrales		
Niveles de vínculo: **50% sin vinculo identitario.**		
Individual **50% con referentes de identidad.** Social		

Anexo IV: Modelo de ficha de recogida de información sobre los cuestionarios realizados a los alumnos/as, de 2º curso de primaria del CEIP Tierno Galván de Corrales.

En relación a la ficha de recogida de información de los alumnos pertenecientes al 2º Curso de Primaria, cabe destacar que de la muestra seleccionada, un 50 % de los alumnos vive en Corrales mientras que el 40% restante, vive en el resto del municipio de Aljaraque e incluso un 10% es de la ciudad de Huelva. Esto supone que la mitad de los alumnos entrevistados no conocen o tienen un referente histórico y cultural del núcleo de población, no siendo un obstáculo en principio para la muestra, ya que esperamos nos ofrezca unas resultados fiables y reales.

La grandiosidad y monumentalidad, en cuanto reconocimiento y prestigio de los elementos mostrados, así como la belleza de éstos, siguen siendo factores importantes que determinan el concepto e idea que sobre monumentos tienen los niños y niñas de edades comprendidas entre los 6 y 7 años. Este dato, nos corrobora cómo en la categoría I, los niños y niñas del primer ciclo de educación primaria, o bien, no conocen su patrimonio, o sin embargo, son capaces de

reconocer u otorgar cierto valor a un elemento patrimonial de otra cultura. "Las Pirámides de Egipto", son reconocidas antes que un edificio patrimonial de su núcleo de población, al que probablemente estén acostumbrados a acudir para diferentes eventos culturales municipales. Un ejemplo de ello podemos verlo, en uno de los cuestionarios realizados, pregunta número uno de de la imagen mostrada.

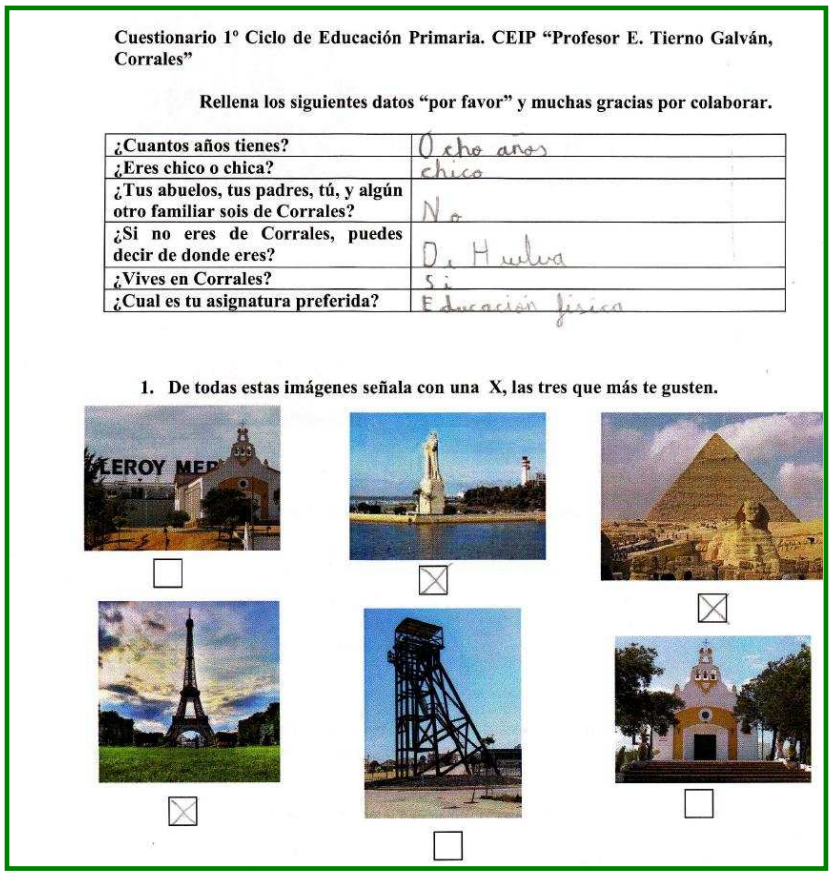

Cuestionario 1º Ciclo de Educación Primaria. CEIP "Profesor E. Tierno Galván, Corrales"

Rellena los siguientes datos "por favor" y muchas gracias por colaborar.

¿Cuantos años tienes?	Ocho años
¿Eres chico o chica?	chico
¿Tus abuelos, tus padres, tú, y algún otro familiar sois de Corrales?	No
¿Si no eres de Corrales, puedes decir de donde eres?	De Huelva
¿Vives en Corrales?	Si
¿Cual es tu asignatura preferida?	Educación física

1. De todas estas imágenes señala con una X, las tres que más te gusten.

Cuestionario 1º ciclo de Educación Primaria.

Observamos cómo se marcan referentes monumentales de otras culturas, como las Pirámides de Egipto y la Torre Eiffel, también como norma general marcan el Monumento Onubense a la Fe Descubridora, el cual es una de las señas de identidad de la ciudad de Huelva. Más allá de sentirse identificados con él, el carácter monumental de esta escultura de gran prestigio y reconocimiento, hace que la mayor parte de la población lo reconozca como parte de su cultura, aún sin conocer realmente el significado de ella. Podemos también observar que la iglesia no es un elemento reconocido por el sector de población más joven y mucho menos la figura del malacate, aunque sobre esta última, nos parece lógico su falta de reconocimiento, al no ser un elemento propio de este núcleo de población.

Cabe también destacar, el carácter conceptual de la información que el alumnado ha recibido y retiene, categoría II, ya que esta es meramente sobre hechos y datos de carácter histórico, no apreciándose una gran vinculación de estos referentes patrimoniales con valores sociales y culturales por parte del alumno/a. Cuestionario 1º ciclo de Educación Primaria, página159.

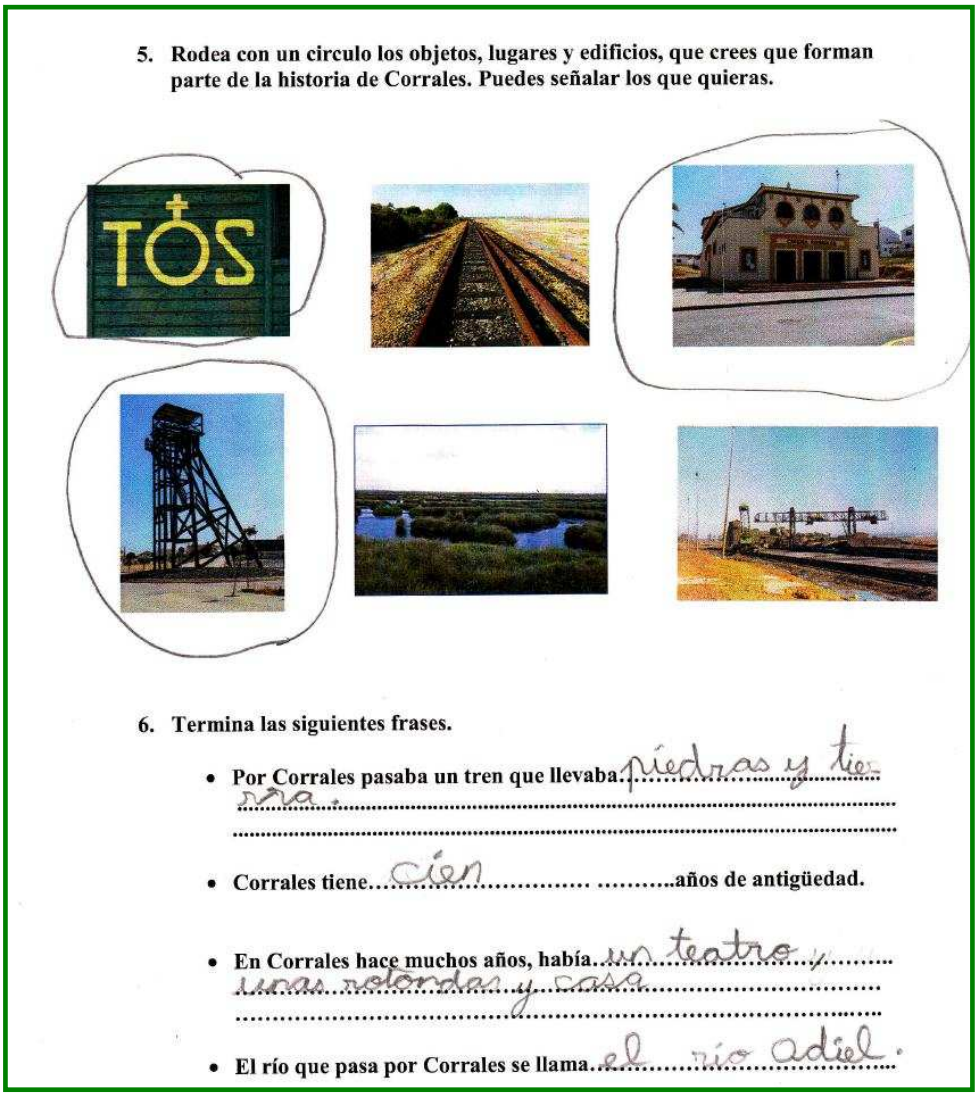

5. **Rodea con un circulo los objetos, lugares y edificios, que crees que forman parte de la historia de Corrales. Puedes señalar los que quieras.**

6. **Termina las siguientes frases.**

- **Por Corrales pasaba un tren que llevaba.** piedras y tierra.
- **Corrales tiene.** cien **.....años de antigüedad.**
- **En Corrales hace muchos años, había.** un teatro y unas rotondas y casa.
- **El río que pasa por Corrales se llama.** el río adiel.

Cuestionario 1º ciclo de Educación Primaria.

La pregunta número cinco, está formulada con la idea de recabar información sobre el tipo de conocimientos que el alumnado de primer ciclo tiene, sobre el patrimonio de Corrales. Curiosamente si la comparamos con la pregunta número uno, han sabido diferenciar perfectamente entre lo que les gusta como elemento patrimonial y lo que son conscientes de que pertenece a su núcleo de población, pero no por ello detectamos una interiorización patrimonial en cuanto a valoración y reconocimiento, ya que este sentimiento, no siempre se caracteriza por la profundización de la historia y conocimiento de su entorno patrimonial, sino que en ocasiones y a estas edades, está motivado con recientes acontecimientos de carácter popular y cultural, tradiciones religiosas del tipo, fiestas patronales y romerías. Observamos en cambio, de forma positiva y en relación al patrimonio natural, cómo existe un especial vínculo relacionado con elementos como el río, (punto cuatro, de la pregunta seis, del cuadro Cuestionario 1º ciclo, de esta página).

Parece obvio, que la situación geográfica de este núcleo de población, está marcada por su cercanía a la zona de marisma y en consecuencia el conocimiento del nombre del río que nos brinda la apertura al mar, río Odiel. Este dato es bastante conocido por este sector de población, siendo así que de la muestra realizada para el primer ciclo de educación primaria, de los diez alumnos/as seleccionados, nueve supieron el nombre del río que pasaba por Corrales, (punto cuatro, de la pregunta seis, del cuadro Cuestionario 1º ciclo, página 159).

Otro dato interesante del análisis de los cuestionarios, está relacionado con la percepción sobre la finalidad educativa de las concepciones patrimoniales. El concepto de conservación o la finalidad educativa de carácter práctico, es difícil de hacer llegar a este alumnado, quizás la temprana edad y la falta de conciencia patrimonial sea la que lleve a respuestas como la que observamos más abajo, en la pregunta número siete.

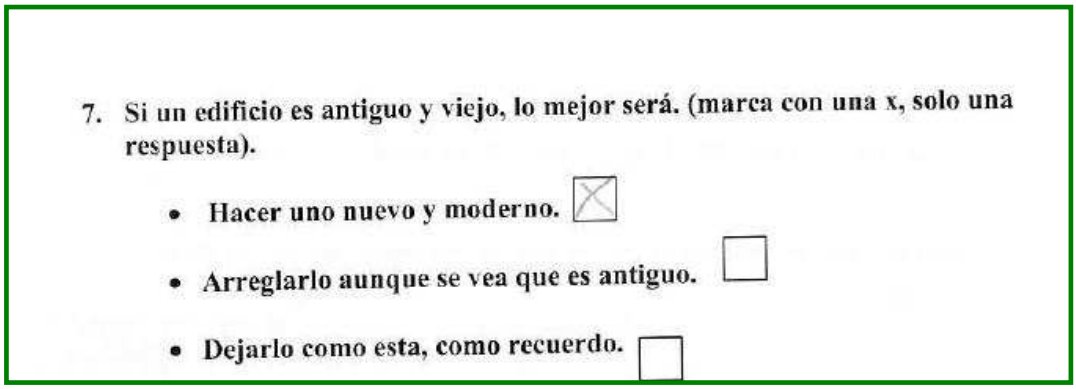
7. Si un edificio es antiguo y viejo, lo mejor será. (marca con una x, solo una respuesta).

- Hacer uno nuevo y moderno. ☒
- Arreglarlo aunque se vea que es antiguo. ☐
- Dejarlo como esta, como recuerdo. ☐

Cuestionario 1º ciclo de Educación Primaria.

Por último y en relación a la categoría IV, en los cuestionarios, se ha querido recoger con alguna pregunta, hasta que punto se sienten identificados con su patrimonio o con el lugar donde viven, intentando así de algún modo atisbar el grado de pertenencia a este territorio. Han sido cinco sobre diez del alumnado seleccionado, los que han marcado "Yo soy de Corrales", como la frase que más les gusta. Y no solo eso, curiosamente los/as cinco alumnos/as que han marcado esta casilla, no tienen familia en Corrales y ninguno de ellos y ellas es de este núcleo de población, es decir, han venido a vivir a él hace relativamente poco; viven en Corrales, aunque sus padres, abuelos y demás familiares no son de aquí.

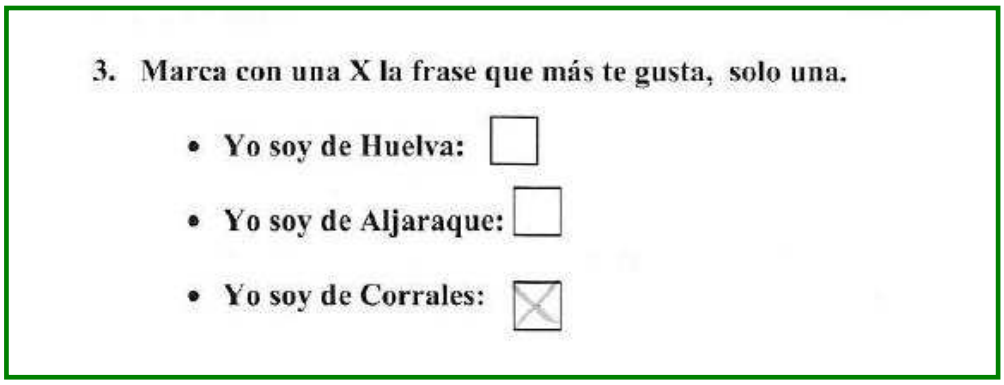
3. Marca con una X la frase que más te gusta, solo una.

- Yo soy de Huelva: ☐
- Yo soy de Aljaraque: ☐
- Yo soy de Corrales: ☒

Cuestionario 1º ciclo de Educación Primaria.

En general, en el 1º ciclo de educación primaria, la respuesta en el muestreo es la esperada: escaso conocimiento de su entorno y el conocimiento existente, pensamos que está relacionado con la utilización de algunos edificios patrimoniales, vinculados a fiestas populares y de carácter religioso. Además hemos percibido que la mayoría del alumnado seleccionado no es de familias autóctonas del núcleo de población, por lo que este es un factor importante, a tener en cuenta en el desarrollo de propuestas didácticas para este ciclo. Pensamos, que el referente cultural que se obtiene como factor educacional, en el seno de una familia vinculada de forma directa a un periodo histórico, es de mucho mayor arraigo identitario, que el que pueda tener un individuo de la misma edad educado en otro contexto, aunque lleven viviendo los dos el mismo período de tiempo en el mismo núcleo de población. No obstante, creemos, que esta característica con el paso del tiempo, y una educación patrimonial integral, llegaría a disiparse e igualarse en cuanto al nivel de vínculo adquirido.

- **Segundo Ciclo de Educación Primaria:**

Ficha de recogida de información sobre las concepciones del alumnado del Ceip Tierno Galván en Corrales-Aljaraque		
Curso: **4º** Localidad: **70% (Corrales), 10% (Aljaraque), 20% (Huelva)**		
Categoría I: Concepto y Tipología de Patrimonio		
Concepto de Patrimonio	Tipo de patrimonio	
Monumental **90%** Estético **80%** Histórico **80%** Identitario **50%**	Histórico **50%** Natural **10%** Industrial Etnológico	
Categoría II: Modelo de Enseñanza		
Integración Curricular	Integración en contenidos	Tipos de actividades
Anecdótico **60%** Recurso didáctico **50%** Plena Integración **10%**	Conceptual **60%** Procedimental Actitudinal **20%**	Clase magistral Material especifico Charlas y proyectos Visitas
Categoría III: Finalidad de la enseñanza del Patrimonio		
Conservación	Conocimiento y uso	
Sin implicación **20%** Participación Pasiva **70%** Activa	Fines culturales **30%** Fines prácticos **10%** Fines Críticos	
Categoría IV: La Identidad en el núcleo de población de Corrales		
Niveles de vínculo **50% sin vinculo identitario**		
Individual **50% con referentes de identidad** Social		

Anexo IV: Modelo de ficha de recogida de información sobre los cuestionarios realizados a los alumnos/as, de 4º curso de primaria del CEIP Tierno Galván de Corrales.

En este caso, analizamos la muestra correspondiente al alumnado de 4º Curso de Primaria. En primer lugar, destaca la diferencia de porcentajes respecto al ciclo anterior, en cuanto al alumnado que vive en Corrales, contando en este caso con un 70% frente al 50% del primer ciclo. Este dato, que aunque a primera vista nos resultó esperanzador, una vez analizados en profundidad los cuestionarios y las respuestas a la pregunta: ¿tus abuelos, tus padres y algún otro familiar son de Corrales?, nos demostró que nos encontrábamos en una situación, cuanto menos más complicada que en el ciclo anterior. De los diez cuestionarios realizados, (Anexos VII), solo dos de ellos tienen datos de alumnado, que sí tienen familia de Corrales. Ante esta primera toma de contacto, suponemos que el nivel de conocimiento patrimonial, estará muy por debajo de los resultados obtenidos con el primer ciclo, siendo este un dato clarificador, ya que nos permitirá ofrecer una información integral, en el diseño de las propuestas educativas.

Continuamos con el análisis, y analizados los primeros puntos, observamos que aún sin demostrar un interés especial por la zona patrimonial, conocen datos históricos del entorno. Algunos alumnos/as, creemos podrían ser del grupo de trabajo del área de inglés, donde se ha iniciado un proyecto de carácter patrimonial, en el mismo período que se han pasado los cuestionarios. Estos datos se ven reflejados en las respuestas dadas a preguntas relacionadas con la categoría I. En la pregunta número 1, del cuestionario más abajo mostrado; ¿qué puedes decirme del significado de "Patrimonio"?, todas las respuestas estuvieron relacionadas de algún modo con el contexto de patrimonio, por lo tanto el alumnado en general, entiende sobre el tema que se le está preguntando.

1. ¿Que puedes decirme del significado de "Patrimonio"?

Que son bienes que pertenecen a una persona, comunidad o institución

2. De todas estas imágenes señala con una X, las tres que más te gusten y comenta porqué.

1

Cuestionario 2º ciclo de Educación Primaria.

Dentro de la categoría I, concepto y tipo de patrimonio, observamos cómo en general, identifican elementos de carácter monumental como las Pirámides y la Torre Eiffel, (pregunta 2 del cuestionario arriba mostrado). Algunos de los comentarios que lo justifican nos hablan sobre el tamaño, la dificultad de construcción y la belleza, otorgando de esta manera a estas esculturas y edificaciones un carácter monumental inigualable. En cuanto al tipo de patrimonio, cabe destacar aunque con un porcentaje en desventaja, la consideración hacia el patrimonio natural como lugar deseado, reconociendo espacios como la marisma y el pinar, atrayentes tanto por su belleza natural, como por otros aspectos de carácter medioambiental. Observamos este detalle en la (pregunta tres, del cuestionario 2º ciclo de primaria, página 164).

Cuestionario 2º ciclo de Educación Primaria.

Este tipo de respuestas, nos hacen tener una perspectiva en relación al patrimonio natural, como factor deseable, en cuanto a la programación de las propuestas educativas de carácter patrimonial. El patrimonio natural está presente en la vida de los niños y niñas del núcleo de población estudiado y es obvio que debemos fomentar la educación en la naturaleza, como medio que nos facilite la integración y el conocimiento de los recursos patrimoniales de carácter histórico.

En relación a la categoría II, el modelo de enseñanza patrimonial, y a través de las preguntas número seis, (Anexo VII) y diez (pregunta 10, cuestionario 2º ciclo, página 165), se ha intentado obtener información sobre cómo se han de trasmitido los conocimientos, en el caso de que así haya sido, y qué tipo de conocimientos son los que el alumnado considera como relevantes o importantes de la historia de Corrales. Por la descripción, que de algunos edificios han realizado, suponemos que algunos de estos alumnos habrían participado en proyectos de carácter patrimonial, que se llevaron a cabo en educación infantil de este mismo centro hace algunos años. También suponemos, que la situación familiar e identitaria les ha permitido tener dichos conocimientos, ya que algunos de ellos reconocen datos históricos del núcleo de población, considerándolos de cierta relevancia.

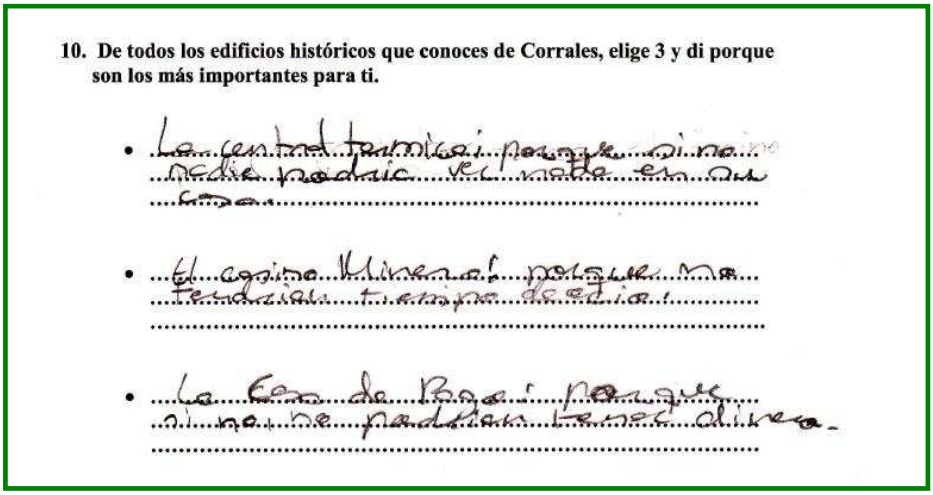

10. De todos los edificios históricos que conoces de Corrales, elige 3 y di porque son los más importantes para ti.

- La central termica porque sino nadie podria ver nada en su casa.
- El cerro Alinero porque me gustaria tirarme de ella.
- La Casa de Bagá porque si no se podrian hacer obras.

Cuestionario 2º ciclo de Educación Primaria.

Otro dato curioso a destacar, es la especial sensibilidad mostrada en algunos casos, hacia la estética de los edificios, especialmente hacia la conservación de las fachadas y estructuras. La categoría III, se ve plasmada a través de preguntas, (ejemplo pregunta 9, abajo expuesta), que de manera concisa los hace reflexionar hacia actuaciones de conservación, con un grado de participación activa y la prevención como forma de actuar, de manera individual y colectiva. Suponemos que estos alumnos viven en zonas patrimoniales del núcleo de población y son conscientes de que la imagen no debería cambiar, o que su educación en aspectos relacionados con la conservación de los bienes, alcanza valores de respeto y protección fomentados en proyectos anteriores. Un 70% de participación, pasiva en estas edades, es un buen comienzo del camino que nos queda por recorrer. Reconocer la necesidad, aunque sea una actitud aprendida, es el comienzo hacia una sensibilidad patrimonial que esperamos de sus frutos con una educación patrimonial en las enseñanzas primarias.

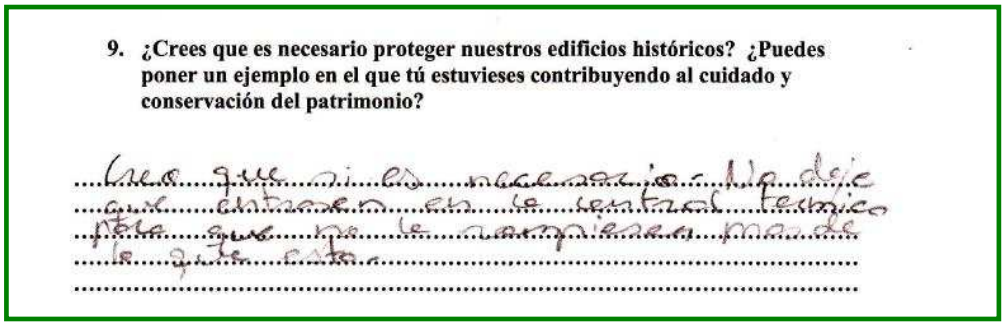

9. ¿Crees que es necesario proteger nuestros edificios históricos? ¿Puedes poner un ejemplo en el que tú estuvieses contribuyendo al cuidado y conservación del patrimonio?

Creo que si es necesario porque la gente entra en la central termica para que la mantengan mas de la gente.

Cuestionario 2º ciclo de Educación Primaria.

En general y comparándolo con el ciclo anterior, se aprecia un mayor conocimiento de los recursos patrimoniales y una mayor implicación en aspectos relacionados con la conservación y uso de los edificios existentes.

En cuanto al nivel de vínculo identitario, aunque la proporción de niños y niñas que viven en Corrales es mayor al resto, no son más del 50 % de la muestra, los que han manifestado una especial interiorización de los datos históricos como símbolos identitarios.

- **Tercer Ciclo de Educación Primaria:**

Ficha de recogida de información sobre las concepciones del alumnado del Ceip Tierno Galván en Corrales-Aljaraque		
Curso: **6º** Localidad: **60% (Corrales), 30% (Huelva), 10% (Aljaraque)**		
Categoría I: Concepto y Tipología de Patrimonio.		
Concepto de Patrimonio	Tipo de patrimonio	
Monumental **80%** Estético **70%** Histórico **50%** Identitario **20%**	Histórico **40%** Natural **60%** Industrial Etnológico	
Categoría II: Modelo de Enseñanza.		
Integración Curricular	Integración en contenidos	Tipos de actividades
Anecdótico **80%** Recurso didáctico **20%** Plena Integración	Conceptual **60%** Procedimental Actitudinal	Clase magistral Material especifico Charlas y proyectos Visitas
Categoría III: Finalidad de la enseñanza del Patrimonio		
Conservación	Conocimiento y uso	
Sin implicación **50%** Participación Pasiva **50%** Activa	Fines culturales **20%** Fines prácticos Fines Críticos	
Categoría IV: La Identidad en el núcleo de población de Corrales		
Niveles de vínculo **70% sin vínculo identitario.**		
Individual **30% con referentes de identidad.** Social		

Anexo IV: Modelo de ficha de recogida de información sobre los cuestionarios realizados a los alumnos/as, de 6º curso de primaria del CEIP Tierno Galván de Corrales.

En la muestra recogida en el 3º ciclo, la falta tanto de conocimiento como de vínculo identitario con el núcleo de población, es la nota dominante. Las expectativas con el curso de 6º de Primaria, eran mayores en cuanto al conocimiento e implicación, ya que creíamos, que al ser alumnos de 11 y 12 años consolidados, tanto en el centro educativo como en el núcleo de población, mantendrían un vínculo aún mayor. Como decimos y aunque la edad de la muestra es la mayor de los tres ciclos, son los que menos han manifestado conocimientos y vinculo identitario. Suponemos que la concienciación patrimonial ha llegado recientemente al centro educativo y que es, el alumnado de ciclos inferiores, el que empieza a obtener mayor información y por tanto, despierta interés por la zona en la que vive.
En estas edades y de la muestra seleccionada, los referentes patrimoniales están vinculados al uso de algunos edificios: El Teatro, por actuaciones del colegio y culturales del municipio, y la Iglesia de Corrales, por los actos destinados a fiestas patronales y romería.

El porcentaje de alumnos que viven en el núcleo de población, está a caballo entre los ciclos anteriores. La edad de once años no es vinculante en cuanto al tiempo de permanencia en el centro. Suponíamos que edades avanzadas, corresponderían a niños y niñas de familias del propio municipio, pero hemos detectado que once o doce años e incluso más, son los años que Corrales lleva acogiendo a numerosas familias de la capital onubense o de otros lugares de la provincia de Huelva, configurándose así como ciudad dormitorio desde el año 2000 aproximadamente. (Ver Cuadro Porcentual 1. Porcentajes del alumnado que vive en Corrales, Aljaraque y Huelva, página 170).

Si entramos en detalle, las respuestas, aunque es cierto que se aprecian dotadas de mayor coherencia, no tienen una relación directa con la consideración que sobre elementos culturales o naturales, puedan tener los alumnos y alumnas. En aspectos relacionados con el concepto y tipo de patrimonio tal como observamos en la categoría I, tenemos todo un repertorio de valoraciones, que van desde un 80% de valoración, hacia el concepto de patrimonio monumental, un 70% de carácter estético, así como un 50% y 20% respectivamente para el concepto de patrimonio histórico e identitario. (Ficha de recogida de información sobre las concepciones del alumnado, del Ceip Tierno Galván en Corrales-Aljaraque, página 166).

El tipo de patrimonio natural y la consideración que sobre él siguen teniendo los alumnos y alumnas, sobrepasa respecto a los ciclos anteriores, el porcentaje de manera satisfactoria, siendo un 60% de los alumnos y alumnas que participaron en el muestreo, los que han opinado de forma favorable, en relación al patrimonio natural.

Una vez más observamos, cómo el lugar de residencia, ofrece una especial sensibilidad en cuanto al tipo de vida e interacción deseada. La marisma y el entorno natural que rodea a este núcleo de población, ofrecen la posibilidad de trasmitir unos conocimientos cercanos y visibles en cuanto a la valoración del patrimonio y el porqué de su creación. Este aspecto será de gran interés en el diseño de las propuestas educativas.

En la pregunta número tres, (abajo adjunta), del cuestionario realizado al tercer ciclo de educación primaria, se puntúa de manera favorable la imagen relacionada con la marisma que rodea a este núcleo de población. De diez cuestionarios, seis otorgaron una calificación mayor (8 puntos) a la imagen del espacio natural, respecto a otras imágenes de edificios del patrimonio británico, (4 y 6 puntos).

Cuestionario 3º ciclo de Educación Primaria.

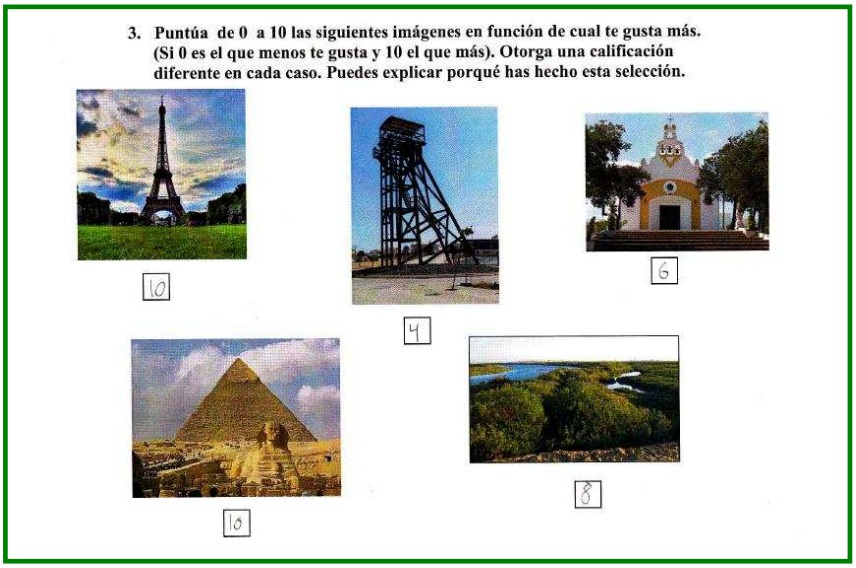

En la imagen, vemos como la puntuación al espacio natural, esta por encima de la figura del malacate y de la iglesia del núcleo de población estudiado. Es obvio, por tanto, que la monumentalidad y el reconocimiento de algunas edificaciones culturales, siguen siendo de mayor valor que las propias del municipio. A pesar de la cercanía, la falta de conocimiento, hace que el alumnado otorgue más valor a otro tipo de manifestaciones, que a las suyas propias.

Otro aspecto que debemos destacar de la muestra obtenida, y en relación con la integración curricular de los contenidos asimilados por el alumnado, categoría II, es el carácter anecdótico de éstos. El aprendizaje de los contenidos, se percibe aislado del contexto histórico a estudiar. En la imagen de la pregunta número siete, abajo expuesta, algunos datos significativos de la historia de Corrales son negados, para confirmar, solo en este caso, el hecho histórico de exportación de mineral. Es cierto que este dato, es uno de los más conocidos de la historia del núcleo de población, pero todos los demás lo son también, no dando el alumnado importancia a otros aspectos, necesarios para entender la historia de este pueblo.

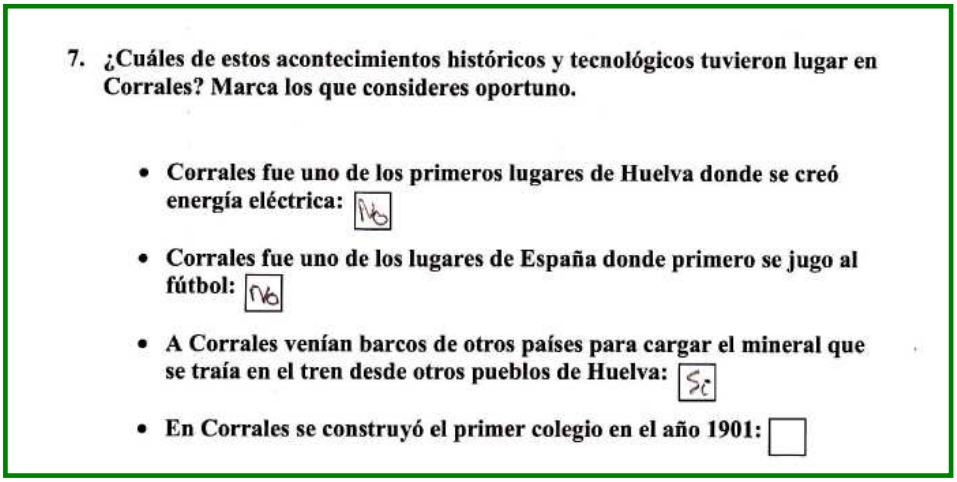

7. ¿Cuáles de estos acontecimientos históricos y tecnológicos tuvieron lugar en Corrales? Marca los que consideres oportuno.

- **Corrales fue uno de los primeros lugares de Huelva donde se creó energía eléctrica:** [No]
- **Corrales fue uno de los lugares de España donde primero se jugo al fútbol:** [No]
- **A Corrales venían barcos de otros países para cargar el mineral que se traía en el tren desde otros pueblos de Huelva:** [Sí]
- **En Corrales se construyó el primer colegio en el año 1901:** [ ]

Cuestionario 3º ciclo de Educación Primaria.

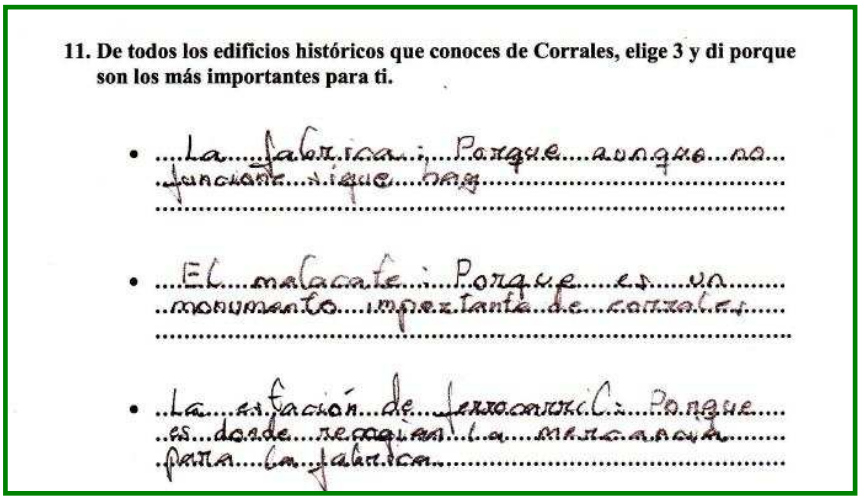

11. De todos los edificios históricos que conoces de Corrales, elige 3 y di porque son los más importantes para ti.

- La fabrica. Porque aunque no funciona sigue hay
- El malacate. Porque es un monumento importante de corrales
- La estación de ferrocarril. Porque es donde recogían la mercancía para la fabrica

Cuestionario 3º ciclo de Educación Primaria.

Otro ejemplo de descontextualización, son los datos ofrecidos por este alumno/a en las respuestas a la pregunta número once (arriba mostrado). Debemos tener en cuenta, que estamos analizando los cuestionarios de alumnos de sexto de primaria, con un nivel de conocimientos elevado en relación a los ciclos anteriores.

Para finalizar y analizando aspectos relacionados con la sensibilidad hacia la conservación o nivel de vinculo identitario de este ciclo educativo, observamos un porcentaje en desventaja a los ciclos anteriores, en la respuesta hacia una participación pasiva de la conservación patrimonial. Los datos, están muy igualados: un cincuenta por ciento del muestreo se inclina hacia actuaciones de conservación y otro tanto por ciento, no manifiesta implicación directa en este tipo de actuaciones. (Ficha de recogida de información sobre las concepciones del alumnado del Ceip Tierno Galván en Corrales-Aljaraque, página166).

Además, destaca y de forma considerable, el poco nivel de vínculo identitario, siendo en este ciclo donde menos valor otorgan a los elementos patrimoniales más cercanos. (En la imagen de las preguntas 4,5 y 6 observamos algunos datos significativos relacionados con la categoría IV, pp. 169 y 170).

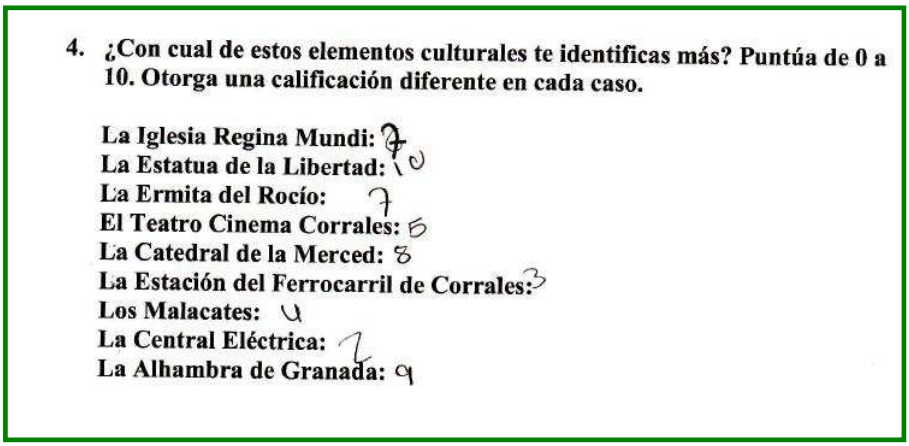

4. ¿Con cual de estos elementos culturales te identificas más? Puntúa de 0 a 10. Otorga una calificación diferente en cada caso.

La Iglesia Regina Mundi: 7
La Estatua de la Libertad: 10
La Ermita del Rocío: 7
El Teatro Cinema Corrales: 5
La Catedral de la Merced: 8
La Estación del Ferrocarril de Corrales: 3
Los Malacates: 4
La Central Eléctrica: 7
La Alhambra de Granada: 9

Cuestionario 3º ciclo de Educación Primaria.

Resulta significativo, el caso de la puntuación (3), a la Estación de Ferrocarril de Corrales, respecto al (8), otorgado a la Catedral de la Merced de la capital.

También cabe destacar, los comentarios hacia el nivel de vínculo identitario como los abajo expuestos, en los que el municipio o el núcleo de población quedan totalmente excluidos. Si bien es cierto, como comentábamos al principio del análisis de este ciclo, cómo se valora de forma positiva todo lo relacionado con aspectos del patrimonio natural, un ejemplo de ello lo percibimos, en la pregunta número seis, El Patrimonio de Corrales: Las Marismas, El Patrimonio de Andalucía: Doñana, El Patrimonio Mundial: El Amazonas.

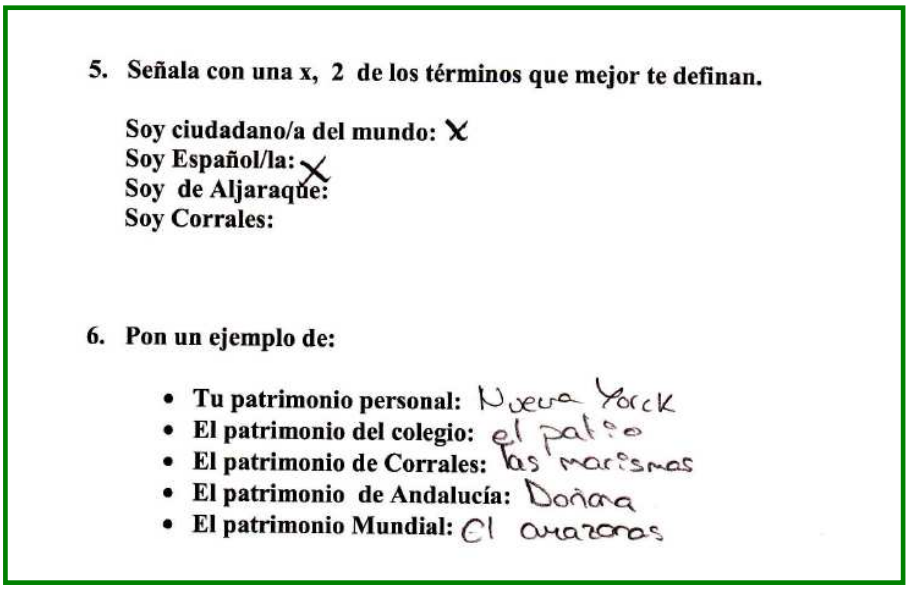

5. Señala con una x, 2 de los términos que mejor te definan.

Soy ciudadano/a del mundo: X
Soy Español/la: X
Soy de Aljaraque:
Soy Corrales:

6. Pon un ejemplo de:

- **Tu patrimonio personal:** Nueva York
- **El patrimonio del colegio:** el patio
- **El patrimonio de Corrales:** las marismas
- **El patrimonio de Andalucía:** Doñana
- **El patrimonio Mundial:** El amazonas

Cuestionario 3º ciclo de Educación Primaria.

Para finalizar con el análisis del muestreo, realizado a los tres ciclos de educación primaria, nos hemos atrevido a presentar unas gráficas, que de manera clara, muestran algunos datos significativos sobre los porcentajes más interesantes extraídos.

Intentamos ofrecer una explicación coherente a los datos observados, pero más allá de reconocer la falta de conocimientos, en general por parte de este sector de población, sobre la historia del municipio, no somos capaces de relacionar los datos obtenidos con otros factores sociales que no sean los ya expuestos.

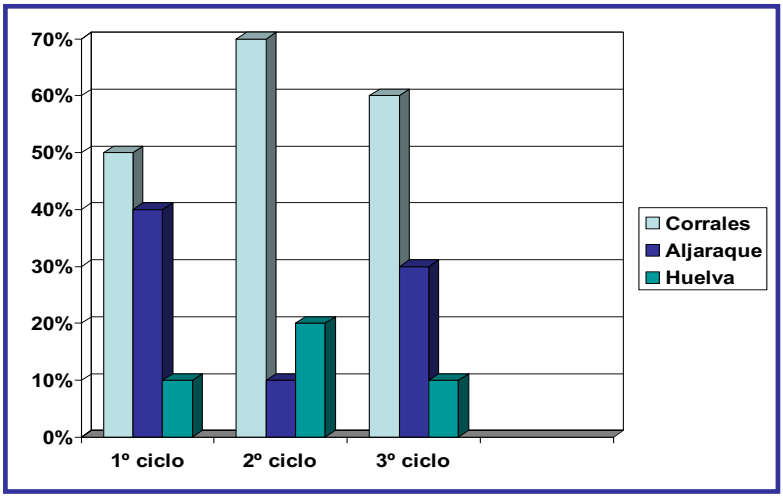

Cuadro Porcentual 1: Porcentaje de alumnado que vive en Corrales, Aljaraque y Huelva.

Si concretamos datos relacionados con el concepto y tipo de patrimonio, cabe destacar como la monumentalidad ira decreciendo en valoración, a medida que subimos un ciclo educativo, estando este dato vinculado aunque no de forma proporcional, con el aumento también del carácter histórico e identitario observado en los ciclos superiores.

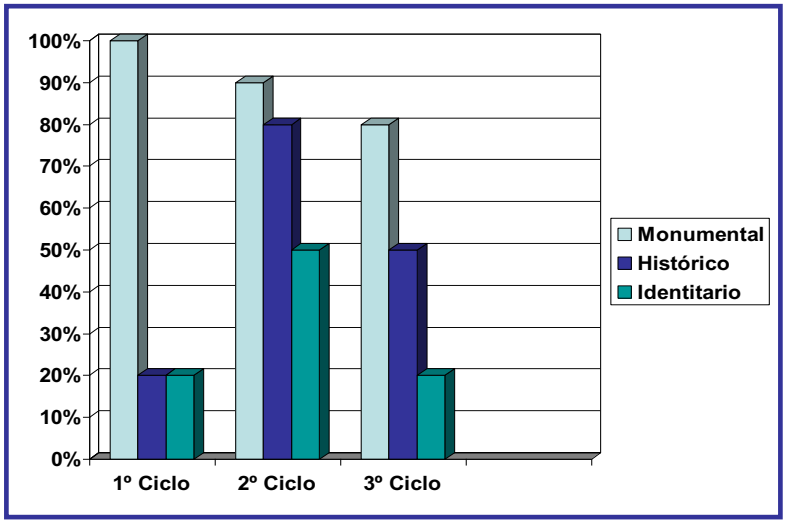

Cuadro Porcentual 2: Porcentaje en Concepto y tipo de Patrimonio.

Hablábamos de la relación de estos datos (Cuadro porcentual 2), con el hecho de que los alumnos y alumnas de segundo ciclo, eran los que más formación patrimonial habían recibido en el centro escolar, coincidiendo que estas edades, eran la que habían participado en proyectos patrimoniales de educación infantil y del área de inglés.

Si concluimos con los porcentajes relativos a los datos de; Integración Curricular, Integración de Contenidos y Recursos Utilizados, justificamos que la mayor interacción del recurso patrimonial con el alumno/a, hayan sido algunos proyectos realizados a lo largo de la vida en el centro, y que en el mejor de los casos solo ha afectado de manera positiva a un reducido sector del alumnado. Es por eso que, datos como los analizados en la categoría III, en cuanto a la finalidad de la enseñanza del patrimonio, reflejen unos porcentajes tan desalentadores, (Cuadro Porcentual 3). La conservación, sin mayor implicación, esta presente en cada uno de los ciclos, destacando de forma notable y en detrimento del patrimonio, la de edades más tempranas, que se eleva por encima de los demás.
La participación pasiva, despunta en el segundo ciclo, siendo los factores comentados los que justifican este proceso. Debemos comentar, que una conservación activa de los recursos patrimoniales, es una opción que en estas edades no descartamos, aunque quizás sea una actitud ambiciosa antes de haber puesto en marcha una propuesta didáctica adaptada.

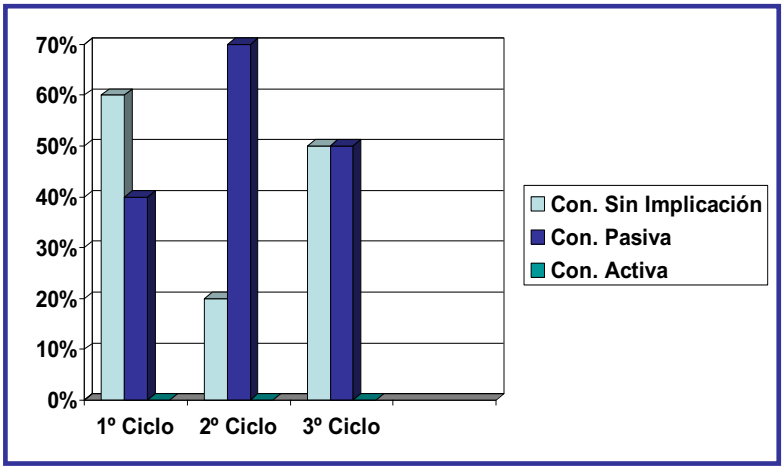

Cuadro Porcentual 3: Finalidad de la Enseñanza. Conservación, Conocimiento.

Respecto al vinculo identitario, las gráficas nos marcan una realidad alentadora, en cuanto al porcentaje observado en los dos primeros ciclos. El centro educativo, colabora desde hace algunos años, en promover actuaciones que fomenten la educación patrimonial, y creemos que estas acciones comienzan a dar sus frutos. El hecho de que, en ciclos inferiores, mantengamos unos niveles al 50%, nos hace pensar que el trabajo realizado progresa y se mantiene. Una vez más, observamos como en el muestreo realizado al tercer ciclo, es donde existe un mayor desconocimiento y por tanto una menor conexión con su entorno cultural y natural.

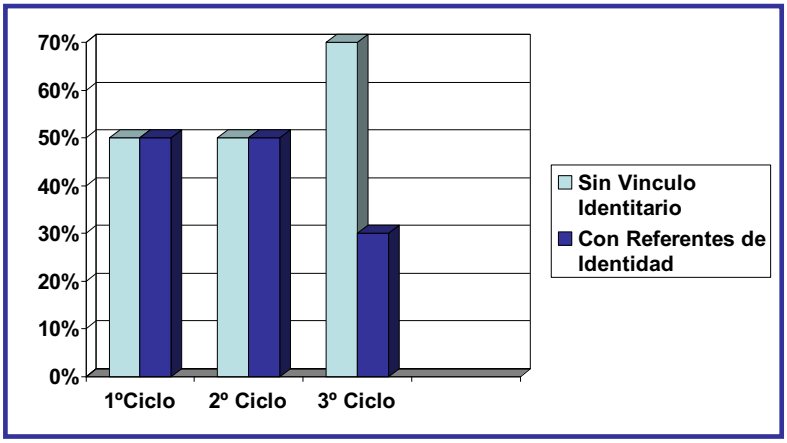

Cuadro Porcentual 4: Nivel de vínculo identitario.

3. Concepciones del profesorado sobre el Patrimonio y su enseñanza.

El profesorado entrevistado, ha sido uno por ciclo educativo, por lo que hemos considerado trabajar el análisis de las concepciones patrimoniales en un formato simple, no elaborando para ello una tabla de porcentajes. Dado lo parecido de las respuestas obtenidas, haremos una síntesis de lo analizado y en ocasiones, para una mejor comprensión, utilizaremos el carácter porcentual para referirnos a ellos.

En relación a los cuestionarios realizados a los maestros y maestras de educación primaria, cabe destacar, en primer lugar; el hecho de que ninguno de los maestros/as entrevistados vive en el municipio y menos aún, son de él. Ninguno tiene familia en la zona, por tanto el vínculo y el nivel de recuerdos que puedan mantener relacionados con la historia de Corrales, es nulo. El desconocimiento patrimonial es una realidad, no siendo este dato un inconveniente, ya que creemos que refleja una realidad con la que debemos contar para el desarrollo de las unidades didácticas.

Al analizar la categoría I, el concepto de patrimonio que predomina refleja el carácter histórico, por encima del monumental, estético e identitario de los elementos seleccionados. La historia de la ciudad ha destacado por encima de la municipal, siendo los elementos patrimoniales más nombrados: el Monasterio de la Rábida, Casa Museo de Juan Ramón, Santuario de la Cinta y una sucesión de Iglesias de Huelva y provincia.
En un 33%, los entrevistados han destacado el carácter natural, junto al 66% histórico, en cuanto al tipo de patrimonio, mientras que el aspecto industrial y el etnológico son opciones no tenidas prácticamente en cuenta. Algunos datos de los mencionados, hacen alusión a aspectos etnológicos, como la Romería del Rocío, y otros a aspectos industriales del patrimonio como El Muelle del Tinto, e incluso el Barrio Reina Victoria, aunque creemos, a nuestro pesar, que el aspecto industrial del patrimonio, no se ha tenido realmente en cuenta, por las personas que así lo han mencionado.

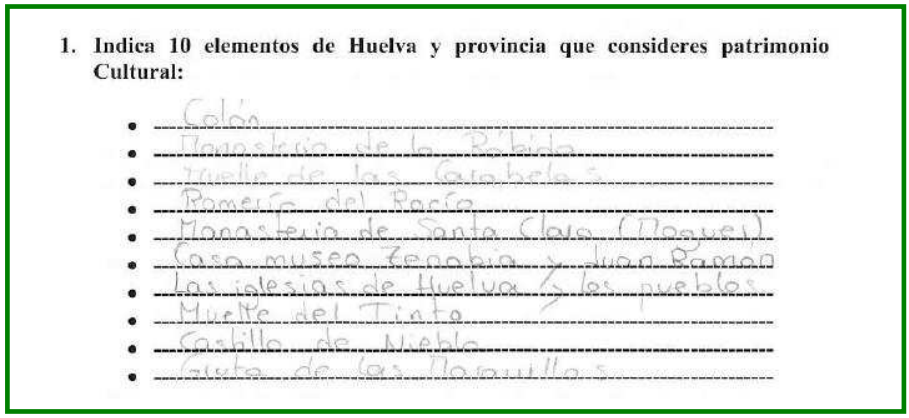

1. **Indica 10 elementos de Huelva y provincia que consideres patrimonio Cultural:**

- Colón
- Monasterio de la Rábida
- Muelle de las Carabelas
- Romería del Rocío
- Monasterio de Santa Clara (Moguer)
- Casa museo Zenobia y Juan Ramón
- Las iglesias de Huelva y los pueblos
- Muelle del Tinto
- Castillo de Niebla
- Gruta de las Maravillas

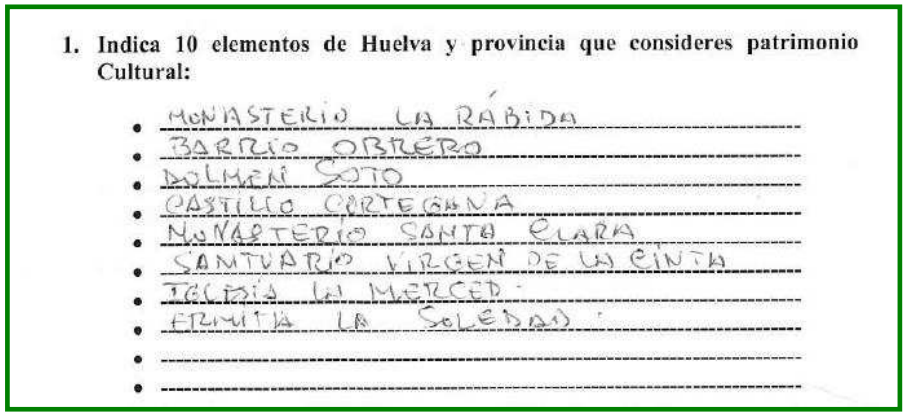

1. **Indica 10 elementos de Huelva y provincia que consideres patrimonio Cultural:**

- MONASTERIO LA RÁBIDA
- BARRIO OBRERO
- DOLMEN SOTO
- CASTILLO CORTEGANA
- MONASTERIO SANTA CLARA
- SANTUARIO VIRGEN DE LA CINTA
- IGLESIA LA MERCED
- ERMITA LA SOLEDAD
-
-

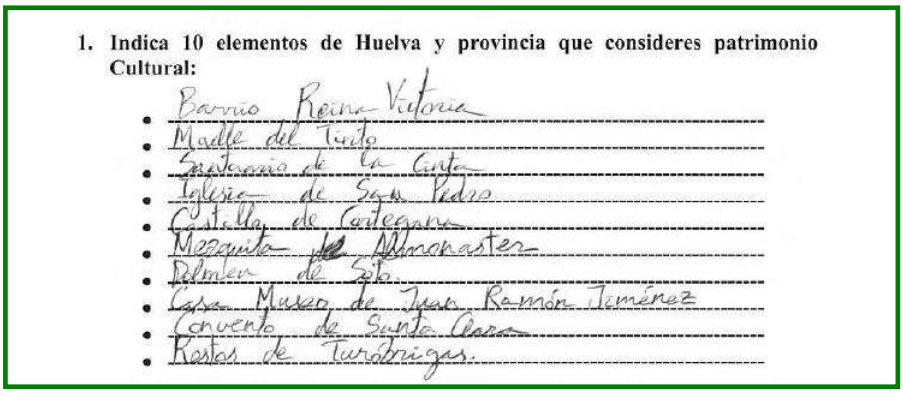
1. Indica 10 elementos de Huelva y provincia que consideres patrimonio Cultural:
- Barrio Reina Victoria
- Muelle del Tinto
- Santuario de la Cinta
- Iglesia de Sto. Pedro
- Castillo de Cortegana
- Mezquita de Almonaster
- Dolmen de Sta.
- Casa Museo de Juan Ramón Jiménez
- Convento de Santa Clara
- Restos de Turóbrigas.

Cuestionarios maestros y maestras de Educación Primaria.

El carácter histórico, es un aspecto importante en cuanto a la consideración de patrimonio, y más aún, cuando se considera que el valor del tiempo o el valor del objeto en sí merece reconocimiento por el simple hecho de perdurar y poder documentar una pequeña parte de la historia. Esta consideración, parece ser la que nos trasmiten en el muestreo. En la pregunta número tres, "Indica que criterios has utilizado para considerar que es patrimonio o no" observamos un detalle de ello.

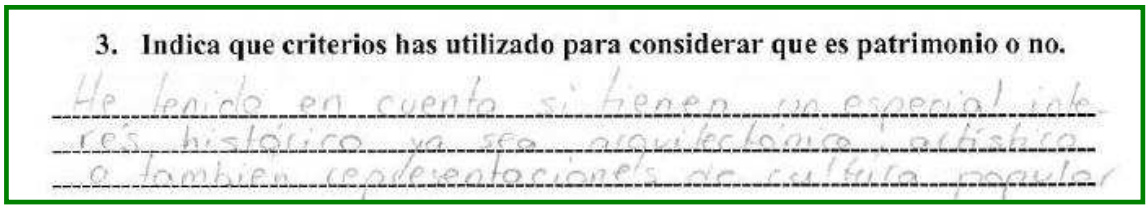
3. Indica que criterios has utilizado para considerar que es patrimonio o no.
He tenido en cuenta si tienen un especial interés histórico ya sea arquitectónico artístico o también representaciones de cultura popular

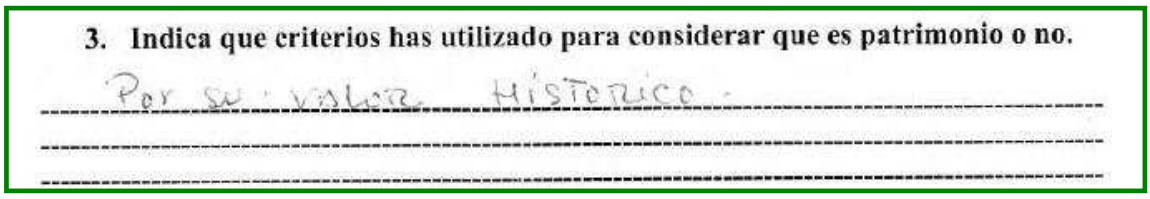
3. Indica que criterios has utilizado para considerar que es patrimonio o no.
Por su valor HISTORICO

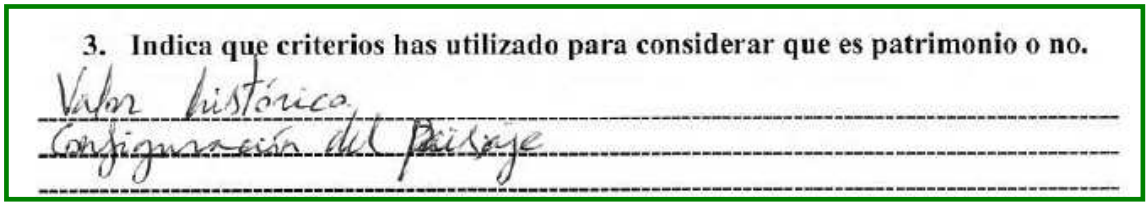
3. Indica que criterios has utilizado para considerar que es patrimonio o no.
Valor histórico
Configuración del Paisaje

En relación a la integración de conocimientos patrimoniales de carácter local en la programación de conocimiento del medio, coinciden con una planificación anual, como norma educativa en todas aquellas unidades didácticas que lo permitan. Los educadores/as reconocen la dificultad para integrar los contenidos educativos a las programaciones, más aún si sumamos, el desconocimiento que ellos mismos manifiestan a cerca del patrimonio local. Este dato nos resulta significativo y es orientador en cuanto a la forma de desarrollar las unidades didácticas, ya que éstas deberán tener en cuenta, cada uno de los diferentes aspectos patrimoniales que puedan trabajarse a lo largo del ciclo educativo.

En cuanto a lo comentado en integración patrimonial, a través de las preguntas 6, 7, 8 y 9, nos hacemos una idea de las consideraciones por parte de los tutores y tutoras de estos ciclos, de cual sería la forma deseable de gestionar los conocimientos patrimoniales, (ejemplo imagen siguiente).

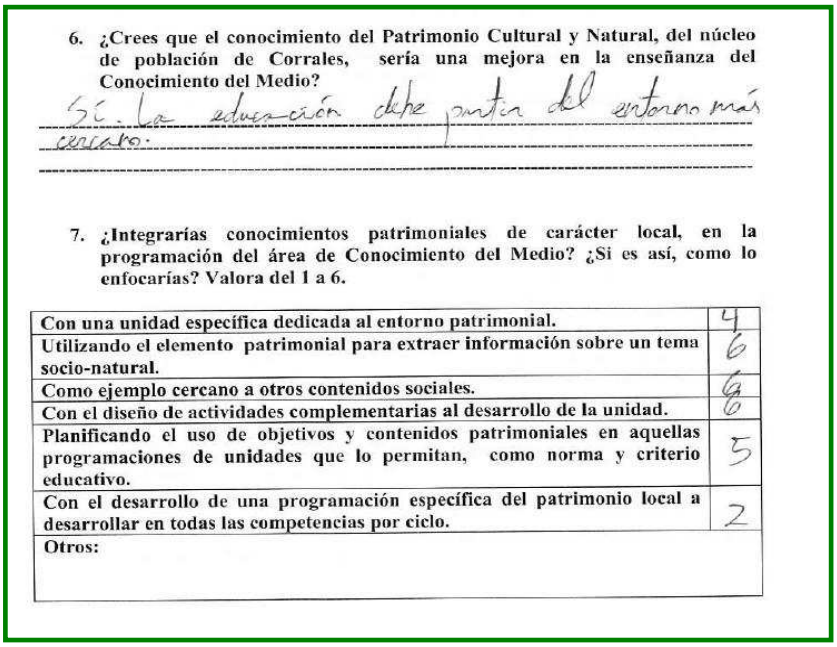

6. ¿Crees que el conocimiento del Patrimonio Cultural y Natural, del núcleo de población de Corrales, sería una mejora en la enseñanza del Conocimiento del Medio?

Sí. La educación debe partir del entorno más cercano.

7. ¿Integrarías conocimientos patrimoniales de carácter local, en la programación del área de Conocimiento del Medio? ¿Si es así, como lo enfocarías? Valora del 1 a 6.

Con una unidad específica dedicada al entorno patrimonial.	4
Utilizando el elemento patrimonial para extraer información sobre un tema socio-natural.	6
Como ejemplo cercano a otros contenidos sociales.	6
Con el diseño de actividades complementarias al desarrollo de la unidad.	6
Planificando el uso de objetivos y contenidos patrimoniales en aquellas programaciones de unidades que lo permitan, como norma y criterio educativo.	5
Con el desarrollo de una programación específica del patrimonio local a desarrollar en todas las competencias por ciclo.	2
Otros:	

Cuestionarios maestros y maestras de Educación Primaria.

Podemos ver cómo la integración de los conocimientos, es preferible en aquellas unidades didácticas, que por su información permitan adaptar contenidos históricos locales, a través de actividades complementarias al desarrollo de la unidad. También se valora la utilización del elemento patrimonial, para aportar más información a un tema de características socio-naturales, u otro tema que, por su singularidad y vinculación al territorio, pueda ser complementado con dicha información.

En cuanto a las formas de integración, conscientes de la necesidad de variar e introducir actividades nuevas y dinámicas, se ha preferido en el primer ciclo, obviar el tipo charlas y explicaciones, pasando directamente a valorar de manera positiva, las visitas, videos, juegos y talleres. Observamos en el cuadro de la (actividad 8, primer ciclo, abajo expuesto), como se puntúa con 2-3, lo correspondiente a actividades menos dinámicas. Mientras, en el segundo y tercer ciclo, se apuesta por un tipo de formación en la que tienen cabida cada una de las actividades propuestas, (página 177).

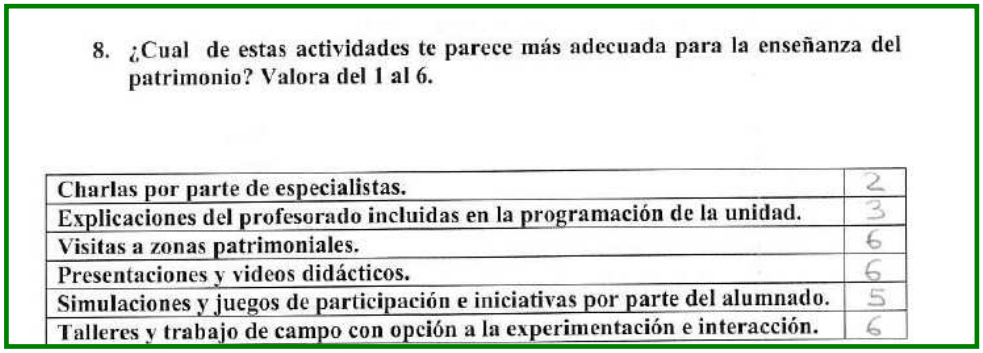

8. ¿Cual de estas actividades te parece más adecuada para la enseñanza del patrimonio? Valora del 1 al 6.

Charlas por parte de especialistas.	2
Explicaciones del profesorado incluidas en la programación de la unidad.	3
Visitas a zonas patrimoniales.	6
Presentaciones y videos didácticos.	6
Simulaciones y juegos de participación e iniciativas por parte del alumnado.	5
Talleres y trabajo de campo con opción a la experimentación e interacción.	6

Cuestionarios maestros y maestras de Educación Primaria. Primer Ciclo.

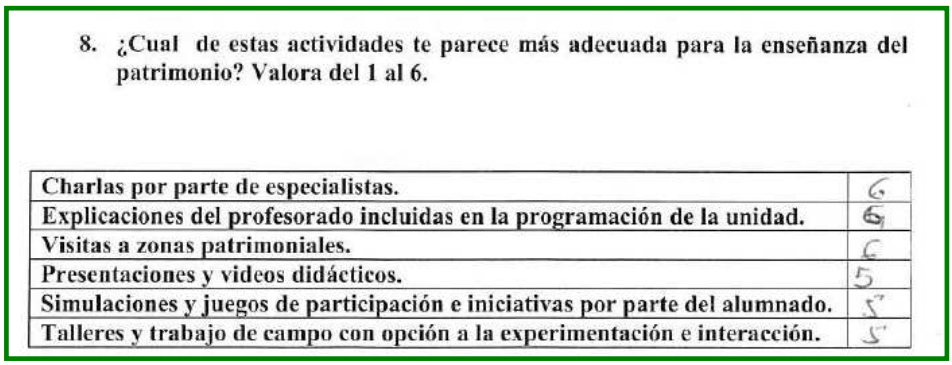

8. ¿Cual de estas actividades te parece más adecuada para la enseñanza del patrimonio? Valora del 1 al 6.

Charlas por parte de especialistas.	6
Explicaciones del profesorado incluidas en la programación de la unidad.	6
Visitas a zonas patrimoniales.	6
Presentaciones y videos didácticos.	5
Simulaciones y juegos de participación e iniciativas por parte del alumnado.	5
Talleres y trabajo de campo con opción a la experimentación e interacción.	5

Cuestionarios maestros y maestras de Educación Primaria. Segundo Ciclo.

En relación a la categoría III, finalidad de la enseñanza del patrimonio, las preguntas 10 y 11, del cuestionario realizado para los maestros y maestras de los tres ciclos de educación primaria, (Anexo IX del índice de este trabajo de investigación), reflejan el grado de compromiso en cuanto a la conservación del recurso patrimonial, como el nivel de implicación que sobre esta actitud de conservación debería tener el conjunto de la población. En los tres casos las respuestas atienden de forma favorable al compromiso social, aunque observamos como cada una de ellas, hace mención a diferentes niveles de implicación; aceptación de normas y respeto en general por parte de la sociedad, el papel fundamental del educador en esta labor también de carácter educativo, la responsabilidad de las instituciones públicas, la cual consideramos no está reñida con iniciativas locales de individuos o colectivos específicos, que actúen en aras de favorecer la conservación del patrimonio tanto cultural como natural.

Por último, mostramos el nivel de conocimiento de cada uno de los tutores de los ciclos seleccionados en relación al patrimonio cultural y natural del núcleo de población y tomamos nota, de que una de las primeras labores, ante el diseño de una propuesta didáctica de carácter patrimonial, es la formación en esta materia de aquellas personas que estén destinadas a ofrecer estos conocimientos al alumnado de estos ciclos.

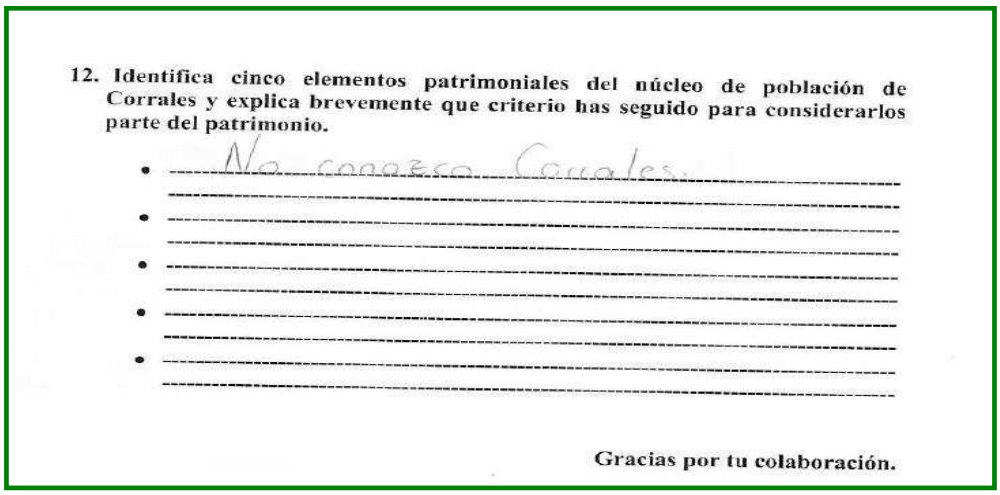

12. Identifica cinco elementos patrimoniales del núcleo de población de Corrales y explica brevemente que criterio has seguido para considerarlos parte del patrimonio.

- No conozco Cuales

Gracias por tu colaboración.

Cuestionarios maestros y maestras de Educación Primaria. 1º Ciclo.

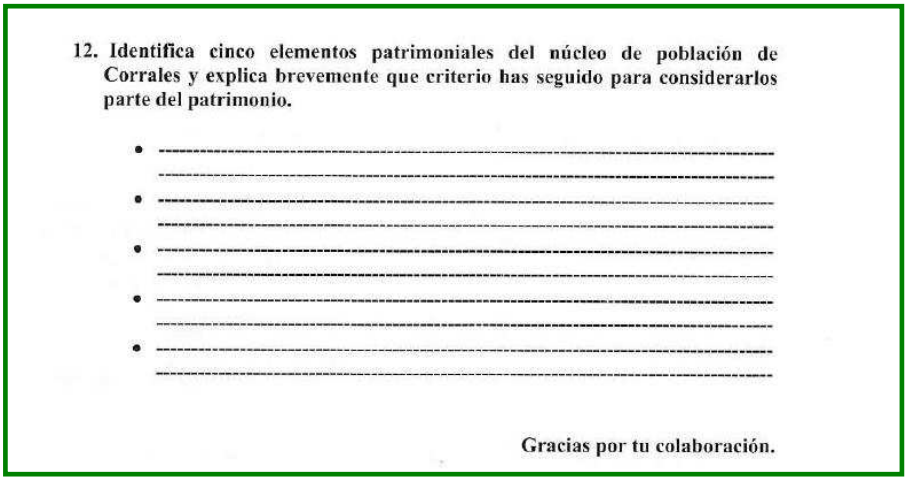

12. Identifica cinco elementos patrimoniales del núcleo de población de Corrales y explica brevemente que criterio has seguido para considerarlos parte del patrimonio.

- ---
- ---
- ---
- ---
- ---

Gracias por tu colaboración.

Cuestionarios maestros y maestras de Educación Primaria. 2º Ciclo.

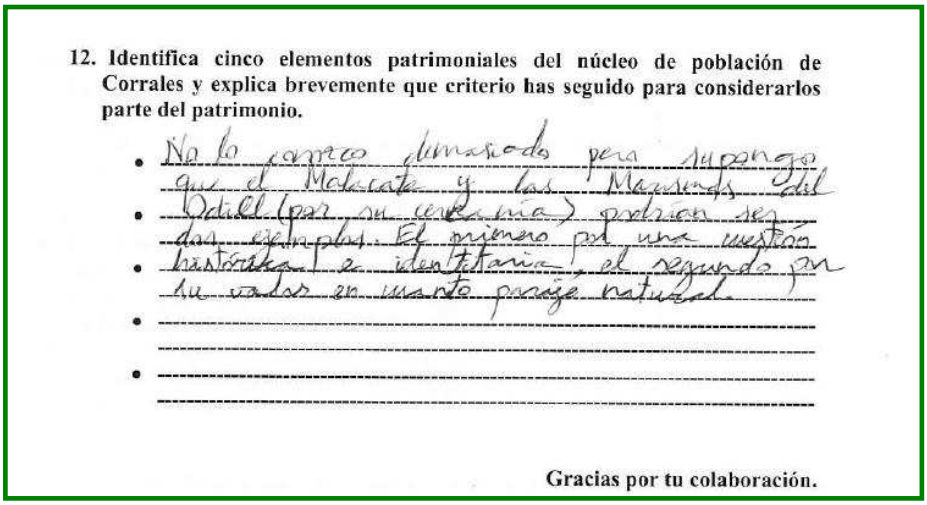

12. Identifica cinco elementos patrimoniales del núcleo de población de Corrales y explica brevemente que criterio has seguido para considerarlos parte del patrimonio.

- No lo conozco demasiado pero supongo que el Malacate y las Maquinas del Odiel (por su cercanía) podrían ser dos ejemplos. El primero por una cuestión histórica y de identidad, el segundo por su valor en cuanto paraje natural.
- ---
- ---

Gracias por tu colaboración.

Cuestionarios maestros y maestras de Educación Primaria. 3º Ciclo.

Curiosamente el Malacate es una infraestructura de explotaciones mineras de extracción directa, que no pertenece a este núcleo de población. Corrales, como hemos podido comentar en apartados anteriores, es un departamento minero que se creó para el tratamiento del mineral, almacenamiento y su embarque.

Finalmente y tras haber realizado el análisis de los diferentes elementos utilizados en la muestra seleccionada, queremos mostrar una visión en conjunto del estudio, como forma de justificar la necesidad de cumplir los objetivos diseñados y dar respuesta a las hipótesis planteadas, previas al diseño de los instrumentos de investigación, (Bloque II, Marco Metodológico. Problemas de Investigación, Hipótesis y Objetivos, página114).

Para ello hemos elaborado una tabla, que en base al sistema de categorías (página 135), recoge las diferentes características de los tres objetos de análisis. Con ello no pretendemos más, que mostrar de forma clara y a grandes rasgos, cual es el tratamiento del patrimonio y el modelo de enseñanza que percibimos en cada uno de estos elementos seleccionados.

CONCEPCIONES SOBRE EL PATRIMONIO			
	Libros de texto	**Concepciones Alumnado**	**Concepciones Maestros/as**
Categoría I	Criterios Estéticos e Históricos. Manifestaciones de carácter medioambiental. Escasas manifestaciones de elementos significativos socio-culturales.	Criterios Histórico-Monumentales. Aprecio por manifestaciones medio-ambientales.	Criterios históricos por encima del monumental y estético, pero también del identitario. Reconocimiento histórico y natural del referente patrimonial. Desconocimiento del propio recurso patrimonial.
Categoría II	Integración de contenidos como recurso anecdótico. Poca conexión con situaciones reales. Carácter conceptual por encima del procedimental y actitudinal, aunque cierta predisposición a lo procedimental. Recurso utilizado el libro de texto. Poca Interdisciplinaridad.	Conocimiento de datos histórico descontextualizados. Necesidad de información de carácter interdisciplinar.	Manifestación de la necesidad de plena integración patrimonial. Factor deseable en la participación activa del alumnado y en la dinamización y contextualización del proceso enseñanza-aprendizaje.
Categoría III	Finalidad puramente académica. Carecen de actitudes de participación activa en materia de conservación. Poco fomento de actitudes críticas.	Participación pasiva hacia actitudes de conservación en ciclos inferiores.	Participación pasiva hacia actitudes de conservación, aunque se manifiesta una actitud crítica deseable. Reconocimiento de la necesidad practica del fin de la enseñanza.
Categoría IV	Carente de valores simbólico-identitarios, tanto individuales como hacia la comunidad.	Escaso vinculo identitario con el entorno patrimonial.	No existe vinculo identitario con entorno patrimonial.

Tabla 12: Bloque III, Marco Analítico. Análisis Concepciones sobre Patrimonio.

4. Diseño de la Propuesta Educativa.

"El Tren de la Cultura: Integración Didáctica del Patrimonio Industrial de Corrales, en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, de los tres ciclos de Educación Primaria, para el Colegio Público "Profesor Enrique Tierno Galván", de Corrales- Aljaraque".

Tras la revisión del material didáctico de nueva creación, referente al Patrimonio Industrial en Corrales, observamos dos nuevos proyectos, que vienen a confirmar nuestras hipótesis. Las propuestas existentes, afectan a una parcela concreta del patrimonio: el Patrimonio Documental es uno de los casos, no teniendo una perspectiva general del legado histórico del núcleo a estudiar donde se desarrolla la investigación. Es un proyecto interesante en cuanto al vínculo necesario a crear entre centro educativo y archivos en este caso, ya que se basa en el conocimiento de las fuentes documentales de un archivo concreto. Observamos que está dirigido al tercer ciclo de primaria y no tiene antecedentes en los ciclos anteriores, quizás en este caso por el relativo interés de un documento escrito y antiguo, en edades más tempranas.
Existe además otra propuesta, realizada en el mismo centro, con un curso de Educación Infantil de cuatro años, que aún siendo un magnifico estudio de caso sobre la enseñanza y aprendizaje del patrimonio en educación infantil, no ofrece continuidad en cursos posteriores. Ambos estudios, aunque ejemplares casos, vienen a confirmar la no existencia de un material didáctico que mantenga una línea educativa continúa respecto al patrimonio del municipio.
Ante este panorama, es necesario comenzar a trabajar con una propuesta educativa continuada y adaptada por ciclos educativos.La unidad didáctica en sí, nos muestra un proceso de trabajo secuenciado, articulado y completo, que en manos del docente ofrece la posibilidad al alumno/a de profundizar en este caso en una materia antes desconocida para él o ella. El diseño de una unidad, supone la toma de decisiones en relación tanto al proyecto curricular de centro, al marco histórico del núcleo de población, como en relación a las propuestas que el sistema educativo nacional y autonómico nos propone.

La unidad didáctica es un pequeño microcosmos, en el que se definen líneas de actuación en cuanto al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Siempre deberán guardar coherencia con el proyecto curricular, fundamentadas en él y con una concepción integral dentro del área donde se desarrollan. Las consideramos unidades, porque cada una de ellas, presenta un proceso completo de enseñanza y aprendizaje, flexible y adaptado al elemento en si de aprendizaje.

Una vez decidido el tema a tratar en este proyecto de carácter didáctico, debemos secuenciar y programar cada uno de los componentes que definen el material didáctico en sí, los objetivos, contenidos, metodología, desarrollo de la unidad, temporización y evaluación, todos ellos, irán en sintonía con otros aspectos no menos importantes para la preparación de la unidad. Estos aspectos, estarán basados fundamentalmente en las capacidades del docente y se corresponderán con: él conocimiento de la materia a trabajar, la capacidad para trasmitir los conocimientos de forma comprensiva a los alumnos y alumnas, la capacidad para activar la motivación y desarrollar nuevos conocimientos a partir del estudio de objetos y acontecimientos del entorno. El conocimiento de técnicas y metodología, que faciliten la adquisición por parte del alumnado, de conocimientos de carácter procedimental, la creatividad para afrontar nuevos retos y nuevas situaciones que puedan dar fruto de la metodología utilizada, y por supuesto una actitud responsable ante la educación en valores y normas, que fomentara y hará de nuestros educandos, personas consecuentes, previsibles,

estables; con una escala de preferencias vitales, acorde y coherente con el entorno donde se desarrollen, con el objetivo de conseguir educar a personas capaces, libres y felices. (Tierno Jiménez, 1996).

El Proyecto de Educación Patrimonial "El Tren de la Cultura" es un proyecto dirigido a todos los centros de Educación Primaria del municipio de Aljaraque. Esta propuesta podemos considerarla pionera y en cuanto al ámbito de intervención ha sido adaptada al Colegio de Educación Infantil y Primaria "Profesor Tierno Galván de Corrales", dado su cercanía y vinculación al objeto de estudio. Esta decisión de carácter operativo consideramos que, no afectará a futuras propuestas didácticas para el resto del municipio. El proyecto pretende a grandes rasgos, introducir en cada uno de los ciclos de la Educación Primaria y en el proyecto de centro, el conocimiento y valoración del Patrimonio Industrial Minero, del cual dispone este núcleo de población, a través de la didáctica orientada a los alumnos de 1º, 2º, y 3º ciclo de primaria, con la posibilidad por tanto de adquirir conocimientos de la historia del municipio, potenciando la curiosidad y necesidad de pertenencia a éste. Las unidades didácticas serán específicas por ciclos y adaptadas a los contenidos educativos del área donde se desarrollen, siendo en este caso la materia seleccionada para ello, "Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural".

Este proyecto educativo, dirigido a niños y niñas del municipio, de enseñanzas primarias, tiene como objetivo principal, "Complementar y contribuir a elevar el nivel de educación, a través de la cooperación entre la escuela y el entorno estudiado", siendo para ello necesario conocer los programas y disciplinas impartidas en estos centros de primaria, además de la elaboración del material didáctico, que apoye el desarrollo de este proyecto y conecte con la labor de los docentes de estas enseñanzas.

En la elaboración del proyecto, ha sido necesario contar con el apoyo del personal docente, conocedor de las características psicoevolutivas del educando, para determinar qué tipo de información debe ser expuesta y cómo debe ser presentada. Ha sido importante plantear un formato simple, concreto y especialmente atrayente por vía visual. La información está basada en actuaciones dinámicas, que hagan que el educando pueda relacionar el objeto que está estudiando con experiencias cotidianas, participando así, de una forma directa en el proceso enseñanza-aprendizaje. Las actividades en general, consideramos que responderán a un carácter exploratorio, tanto en el ámbito educativo como recreativo, estimulando la curiosidad y creatividad.

La idea de utilizar el "Tren de la Cultura", surge ante la necesidad de un elemento aglutinador en los tres ciclos. El tren es el elemento más representativo de este núcleo de población, el que lo convirtió en departamento minero y gracias al cual, hoy día, es un núcleo de población dotado. A pesar de que el tren ya no es un elemento de uso en Corrales, sigue siendo lo que lo diferencia e identifica, respecto a otros núcleos de población de la provincia de Huelva.

Para unificar la imagen de estas tres unidades didácticas, se utiliza el dibujo o fotografía de un tren, adaptada a cada ciclo por edad y atendiendo a la percepción que de la realidad externa tiene el niño en función de su desarrollo intelectual.[1]

[1] - Manuales del Educador y Cuaderno de Construcciones. Serie Metodológica 2009, ASDE-Scouts de España.

- **"El Tren de la Cultura 1": Paseamos por la Marisma.** 1º Ciclo de Educ. Primaria, Curso 2º.

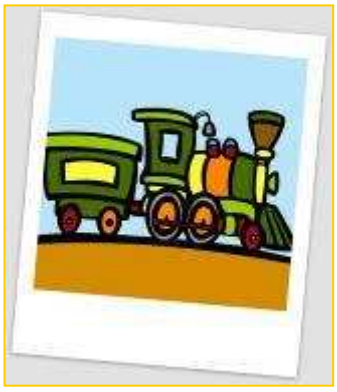

- **"El Tren de la Cultura 2": Descubriendo Corrales.** 2º Ciclo de Educ. Primaria, Curso 4º.

- **"El Tren de la Cultura 3": Conoce tu historia: Conócete.** 3º Ciclo de Educ. Primaria, Curso 6º.

- **Selección de objetivos y contenidos educativos para la propuesta didáctica, en base a la normativa vigente en materia de educación.**

La ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 6.2, que el gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, y en el capítulo II del título I, establece los principios generales y objetivos de la educación primaria, así como la organización, los principios pedagógicos y régimen de evaluación.

Así mismo en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria, nos define los principios generales, fines, objetivos de la educación primaria, las áreas de conocimiento, así como el currículo, entendiéndose como tal, el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.
En el artículo 2, hace mención a los fines de la Educación primaria, siendo estos: *"proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad"* y en el artículo 3, nos detalla los objetivos generales de La Educación Primaria:

"La Educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- *Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.*
- *Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.*
- *Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.*
- *Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.*
- *Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.*
- *Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.*
- *Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.*
- *Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.*

- *Iniciarse en la utilización para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.*
- *Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.*
- *Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.*
- *Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.*
- *Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.*
- *Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico".*

En el Anexo I del mencionado real decreto se fijan las competencias básicas que se deben adquirir en la enseñanza básica y a cuyo logro deberá contribuir la educación primaria. Por otro lado estas enseñanzas mínimas deberán contribuir a garantizar el desarrollo de dichas competencias básicas, siendo los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos, los destinados a facilitar el desarrollo de dichas competencias.
En el artículo 7 de dicho decreto se hace mención también, a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, siendo en el anexo II de dicho decreto, donde se fijan.

En el Decreto 230/2007, de 31 de julio, en el artículo 4 (objetivos), se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía; "*la educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, siendo estos:*

- *Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*
- *Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.*
- *Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.*
- *Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas".*

En la misma línea, en la Orden de 10 de agosto de 2007, se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, siendo en el artículo 2, donde se ponen de manifiesto los componentes del currículo; competencias básicas según el Anexo I del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, y objetivos, contenidos y criterios de evaluación del Anexo II de dicho decreto, ya mencionados anteriormente.

Dicha orden además, en su Anexo I, propone trabajar sobre una selección de núcleos temáticos. "*Para ello, se propone trabajar sobre una selección de núcleos temáticos dentro de cada una de las áreas de conocimiento, que solo pretenden servir como ejemplos para estructurar un proyecto educativo. A través de los temas contemplados, se puede profundizar en el conocimiento y valoración de algunas de las peculiaridades de Andalucía, así como analizar problemas considerados relevantes desde la perspectiva educativa de nuestra Comunidad Autónoma".*

En nuestro caso y dado que la realización de la propuesta didáctica estará vinculada al área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, atenderemos a las propuestas realizadas para dicha área. "*Desde esta área se ofrece la posibilidad de organizar el currículo en torno a una serie de grandes problemáticas o núcleos temáticos que presentan ciertas características: son problemas reales del medio natural, social y cultural, tienen posibilidades de conectar con los conocimientos e intereses del alumnado y pueden ser trabajados con el apoyo del conocimiento ofrecido por las ciencias naturales y sociales. Estos núcleos temáticos, sin pretender ser un listado exhaustivo, se presentan como ejemplos de suficiente relevancia para orientar los proyectos educativos en coherencia con los objetivos del área y de la etapa. En ese sentido, se han destacado cuestiones que desde la perspectiva de Andalucía permiten, por una parte, profundizar en el tratamiento educativo de algunas de nuestras peculiaridades y, por otra, abordar problemáticas sobre cuya relevancia se pretende llamar la atención desde nuestra Comunidad Autónoma. Es necesario resaltar que, tomando como referencia básica los objetivos educativos generales de la educación primaria, esta área puede funcionar como eje organizador de los posibles proyectos curriculares, al ofrecer la posibilidad de estructurar dichos proyectos en torno a cuestiones básicas de la realidad social y natural, facilitando así la integración de aportaciones procedentes de otras áreas mediante enfoques de carácter interdisciplinar, transdisciplinar o globalizados".* Anexo I de la orden de 10 de agosto de 2007.

Estos núcleos temáticos se materializan en ocho epígrafes y cada uno de ellos a su vez nos explica la relevancia y el sentido educativo de su uso y la coherencia en relación a los objetivos y contenidos educativos de la etapa, Anexo I, Orden de 10 de agosto de 2007, pp7-15. Educación Primaria en Andalucía.

- *La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.*
- *Paisajes andaluces.*
- *El patrimonio en Andalucía.*
- *Igualdad, convivencia e interculturalidad.*
- *Salud y bienestar.*
- *Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.*
- *El uso responsable de los recursos.*
- *La incidencia de la actividad humana en el medio.*

Ante este panorama cada uno de los epígrafes tiene cabida dentro de nuestro proyecto, reforzando la idea de sensibilización patrimonial, que pretendemos trasmitir en el desarrollo de las unidades didácticas.

Como ya hemos visto en apartados anteriores, la elección tanto de los objetivos como de los contenidos educativos, nos ofrecen la respuesta a cuestiones claves, en el proceso enseñanza y aprendizaje, (Hernández, 2002). Es por eso, que los contenidos educativos seleccionados para la propuesta didáctica, en base a la normativa vigente, del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y que darán respuesta a los objetivos generales seleccionados, serán:

Para el primer ciclo de Educación Primaria:

- *Observación y percepción de elementos naturales y culturales del entorno.*
- *Exploración y confección de pequeños trabajos de los ecosistemas más cercanos, ya sean acuáticos o terrestres.*
- *Comunicación oral de las experiencias realizadas, con apoyo en imágenes y breves textos.*
- *Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de diversidad y riqueza.*
- *Reconocimiento de diferentes profesiones de hoy y de ayer.*
- *Iniciación en la recogida de datos, e información del entorno social próximo, así como en la interpretación y lectura de imágenes y documentos.*
- *Reconstrucción de la memoria histórica próxima, a partir de fuentes familiares y documentales.*
- *La diversidad de materiales y elementos del entorno inmediato.*
- *Identificación de la diversidad de maquinaria en el entorno.*

Para el segundo ciclo de Educación Primaria:

- *Conocimiento y manejo de planos del barrio o localidad.*
- *Observación y descripción de distintos tipos de paisajes: Interacción de la naturaleza y de los seres humanos.*
- *Respeto, defensa y mejora del medioambiente.*
- *Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales o colectivas.*
- *Las normas de convivencia y su cumplimiento. Valoración de la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos.*
- *Identificación de las manifestaciones culturales populares que conviven en el entorno, reconocimiento de su evolución en el tiempo y valoración como elementos de cohesión social.*
- *Obtención de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contenido.*
- *Uso de técnicas de recogida de datos sobre el pasado familiar y próximo.*
- *Evolución en el tiempo de algún aspecto de la vida cotidiana; relación con hechos históricos relevantes.*
- *Valoración de huellas antiguas en el entorno (tradiciones, edificios, objetos).*
- *Utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar trabajos.*
- *Fuentes y usos de la energía, cambios en la vida cotidiana.*
- *Identificación de fuentes de energía con la que funcionan algunas máquinas.*

- *Relevancia de algunos inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.*
- *Elaboración de proyectos a través del tratamiento básico de la información.*

Para el tercer ciclo de Educación Primaria:

- *Utilización de planos, fotografías aéreas e interpretación sobre un mismo especio.*
- *Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.*
- *Valoración de la diversidad y riqueza del paisaje español e interés por el conocimiento de otros paisajes y lugares.*
- *Identificación de rocas y minerales.*
- *Reconocimiento de la diversidad cultural.*
- *Factores que explican las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.*
- *Características de sociedades en época del desarrollo industrial, a través del estudio de sus modos de vida.*
- *Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural.*
- *Elaboración de informes y otros trabajos de contenido histórico.*
- *Influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y trabajo.*

Después de haber hecho un recorrido por la normativa reguladora[2] de la etapa de Educación Primaria, es el momento de enlazarlo con la presentación de las unidades didácticas que van a dar respuesta a una de las preguntas que nos hemos planteado al comenzar a elaborar este material: ¿Cómo podemos contribuir desde una opción didáctica en educación reglada, a la pervivencia del patrimonio de un pueblo?
Estas unidades didácticas están realizadas y propuestas fundamentalmente para transmitir unos contenidos, relacionados con el entorno del alumnado del núcleo de población de Corrales. En los cuestionarios realizados tanto a alumnos/as, como a profesorado, se ha detectado una falta de conocimiento en general del núcleo de población donde viven y trabajan. Consideramos por tanto imprescindible transmitir conocimientos propios de la historia de Corrales, referentes a la conservación y puesta en valor del Patrimonio Industrial de este núcleo de población, siempre teniendo presente y sin dejar de lado los objetivos y contenidos educativos, que se describen en la normativa referenciada, así como no podemos obviar, la propuesta de competencias que a nivel estatal que se nos hace:

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), se establece la inclusión y el desarrollo de las competencias básicas, en el currículo de las enseñanzas de carácter obligatorio.
La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. *"En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y*

[2] Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Anexo II, pp.43063-43070.

contextos. Y por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación, que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje".
De acuerdo con estas consideraciones, se identifican ocho competencias básicas que a grandes rasgos vienen a indicarnos:

- ***Competencia en Comunicación Lingüística.*** *Esta competencia está relacionada con el desarrollo y uso adecuado de las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir. El uso adecuado de ella permite expresar emociones, pensamientos, vivencias, opiniones, así como dialogar, formular juicios críticos, generar ideas, adquirir conocimiento en general, lo cual contribuirá al afianzamiento de la autoestima y confianza en si mismo.*

- ***Competencia Matemática.*** *Inicia a los niños/as en las habilidades matemáticas básicas, que les permitirán construir el pensamiento lógico necesario para el desarrollo progresivo de esta competencia. Les será de vital importante en el día a día, de las relaciones sociales y vida cotidiana.*

- ***Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el mundo físico.*** *Pretende que los alumnos/as amplíen el conocimiento de las personas, los objetos y otros elementos que conforman el mundo que les rodea, desarrollando las habilidades y destrezas necesarias para interpretar la realidad.*

- ***Tratamiento de la Información y Competencia Digital.*** *Hace referencia al inicio del desarrollo de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. El ordenador, los programas multimedia y el resto de los medios audiovisuales se han convertido en un medio más y habitual e imprescindible dentro de aula.*

- ***Competencia Social y Ciudadana.*** *Se entiende que la persona adquiere esta competencia mediante el desarrollo progresivo de las habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, de una forma equilibrada y satisfactoria, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas.*

- ***Competencia Cultural y Artística.*** *Debe ser entendida en esta etapa de Educación Primaria, en una doble dimensión: en el contexto del acercamiento de los alumnos/as al mundo que les rodea, como fuente de enriquecimiento y disfrute del patrimonio de los pueblos y de forma paralela, como el desarrollo de las capacidades creativas. Para ello, esta competencia lleva implícito el conocimiento de lenguajes artísticos, así como de manifestaciones destacadas del patrimonio cultural.*

- ***Competencia para Aprender a aprender.*** *La adquisición de ella, supone una mejora en la capacidad de aprender de forma autónoma, ya que permite apoyarse en aprendizajes y experiencias anteriores, con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos. Implica ser conscientes de las propias capacidades y de la eficacia en la gestión de estas.*

- ***Autonomía e iniciativa personal.*** *Se basa en el conocimiento de sí mismo. Conocimiento que construye el niño/a, a través de su interacción con el medio, con sus iguales y con los adultos y en su capacidad para actuar por iniciativa propia. Supone pasar de las ideas a la acción.*

Una vez vistas en líneas generales, cada una de las ocho competencias, tenemos que comentar, que en estas Unidades Didácticas, se desarrollarán de manera específica: las Competencias Básicas del Conocimiento y la Interacción con el mundo físico, la Social y Ciudadana, la Cultural y Artística y el Tratamiento de la Información y Competencia Digital, y de manera transversal las de Autonomía e iniciativa personal, la de Comunicación Lingüística, la de Aprender a aprender y la de Matemáticas.

- **La Unidad Didáctica: Introducción e Inserción Curricular, Objetivos Generales de la propuesta, Metodología, Objetivos y Contenidos por Ciclo, Actividades y Evaluación.**

Introducción e Inserción curricular:

Durante la etapa de formación primaria, los niños y niñas viven la edad de máxima ilusión por descubrirlo todo. Es la primera vez que salen en ocasiones solos de casa, tienen cierta autonomía y comienzan a acercarse a los demás. Contemplan todo lo que les rodea con curiosidad, desarrollando su creatividad. En las edades más cercanas al primer ciclo de primaria, la necesidad de atención a los alumnos y las alumnas es mayor, dado el nivel de procedencia en cuanto a sus aprendizajes previos. Existe aún una gran dependencia del alumnado respecto al profesorado y al núcleo familiar, tanto en el plano afectivo como en el del desarrollo del trabajo.
A medida que van creciendo, comienzan a desplegar sus hábitos sociales y empiezan a ser responsables de sus acciones, es el mejor momento para inculcar valores a través de actividades atrayentes, conocerán el respeto hacia los demás y hacia las cosas. Empiezan a tener una mayor capacidad para interesarse por aspectos más detallados de la realidad, facilitando este detalle, la ampliación de los campos del conocimiento que se decidan abordar. Es un buen momento para introducir nuevas técnicas y estrategias de trabajo, que van a facilitar el conocimiento y el dominio del medio. Se irán convirtiendo cada vez en seres más autónomos, reduciéndose la dependencia hacia el educador, además a estas edades adquiere una gran importancia el trabajo cooperativo, quedando el individualismo relegado a cuestiones de autonomía personal.
A partir de los once años serán tiempos de afirmación de ellos mismos, se desarrollará el carácter, las actitudes, y vivirán un gran enriquecimiento personal, es el momento de adquirir propias responsabilidades, de aprender en función a una escala de valores y de comenzar a tomar decisiones.[3] Ampliaran su radio de intereses, más allá de una realidad inmediata, desarrollando la curiosidad hacia otras realidades. Adquirirán la capacidad para considerar e integrar distintos puntos de vista en la participación del trabajo en equipo, además de perfeccionarse en destrezas básicas, planteamiento de tareas de mayor complejidad intelectual y dominio de las técnicas de trabajo intelectual.

[3] - Manuales del Educador y Cuaderno de Construcciones. Serie Metodológica 2009, ASDE-Scouts de España.

Para conseguir unificar este proceso evolutivo del educando, con los contenidos educativos a impartir y además el momento idóneo para impartirlos, en cada uno de los cursos seleccionados se ha analizado el material didáctico y el mejor momento de inclusión de esta propuesta educativa. En el material didáctico de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, existen una o varias unidades didácticas, relacionadas con los contenidos educativos que queremos desarrollar. En el caso de la inserción curricular del 2º Curso de Primaria, consideramos que el mejor momento para el desarrollo de nuestra propuesta, es el periodo correspondiente al tercer trimestre, ya que los temas que se desarrollan en esta época del curso están estrechamente vinculados con el Patrimonio de Corrales; Distintos paisajes, La Minería, Fuerzas y energía, y finalmente Un Poco de Historia. En el caso de 4º Curso de Primaria, y tras observar los contenidos por trimestre, sería interesante que la inserción de la unidad se hiciera también en el tercer trimestre y justo después del tema relacionado con el cambio en las sociedades; La Sociedad en la Era Industrial, La Edad Contemporánea, Historia y Trasporte, siendo una de las competencias previstas en este tema, el conocimiento del entorno. Para terminar con 6º curso, y tras detectar dos temas vinculados con nuestro objeto de estudio, la inserción curricular tendría cabida prácticamente al final del curso, dado el carácter genérico de la materia impartida, Europa en diferentes vertientes, tanto física, política como económica, hasta llegar a la parte histórica contemporánea para hacer un repaso a la época de revolución industrial y algo de cultura centrada principalmente en España. El conocimiento de este núcleo de población en su vertiente histórica estaría perfectamente justificado en este momento académico.

Objetivos Generales de la propuesta:

Una vez seleccionado el área de conocimiento y teniendo en cuenta las recomendaciones que desde la legislación estatal y andaluza [4]se nos hace, en relación al currículo de Educación Primaria, la intervención educativa tendrá como objetivos generales, el desarrollo de las siguientes capacidades:

- *Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, observándolos, experimentando con objetos reales y avanzando en el dominio de la capacidad espacial.*
- *Descubrir aquellas actividades, rasgos y elementos sociales y culturales propios del entorno próximo.*
- *Participar en actividades grupales, adoptando una actitud de respeto, solidaridad, responsabilidad hacia los demás y hacia uno mismo.*
- *Apreciar la pertenencia a grupos sociales de características propias.*
- *Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el entorno próximo, valorándolas con actitud crítica, adoptando comportamientos que favorezcan la defensa, recuperación y conservación tanto del patrimonio natural como del cultural.*
- *Participar de forma activa en la construcción del propio conocimiento.*
- *Afianzar aspectos personales, posibilidades y limitaciones, desarrollando capacidades de iniciativa, reflexión, planificación y confianza en si mismo.*
- *Interpretar y representar hechos y acontecimientos históricos, sociales, culturales, naturales, relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando para ello*

[4] Consejería de Educación. Junta de Andalucía (Boja de 30-8-2007), Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Ministerio de Educación y Ciencia, BOE de 08/12/2006, Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, que lleven a generar la formulación de hipótesis, soluciones alternativas ante diferentes cuestiones, así como la reflexión propia del proceso enseñanza-aprendizaje.

- *Planificar y realizar nuevos proyectos, con una finalidad establecida.*
- *Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como fuente de recursos, en el proceso de aprendizaje.*

Objetivos Específicos de la propuesta.

- *Acercar al alumnado a su entorno patrimonial inmediato, "La Marisma y El Patrimonio Industrial Minero en Corrales".*
- *Identificar el entorno histórico y natural del núcleo de población de Corrales, con objeto de que puedan desenvolverse en él de forma autónoma.*
- *Adquirir destrezas y habilidades que faciliten el conocimiento del patrimonio de su núcleo de población.*
- *Observar y analizar con el alumnado el entorno patrimonial, para desarrollar una actitud positiva de conocimiento y respeto.*
- *Dotar al alumnado de instrumentos formativos que les permitan entender y valorar el concepto de Patrimonio Histórico-Cultural y Natural de su entorno, desde una perspectiva teórica y práctica.*
- *Fomentar la participación activa, creativa y responsable, a través de la investigación del educando, en la problemática de la conservación del Patrimonio.*
- *Dar a conocer a los alumnos los recursos vigentes en materia de conservación patrimonial.*
- *Contribuir con la aportación de ideas nuevas y creativas, a la elaboración de proyectos sobre formas de dinamizar y gestionar el patrimonio en un municipio.*

Metodología, Objetivos y Contenidos por ciclo, Actividades y Evaluación:

Los principios metodológicos esenciales utilizados en el desarrollo de estas unidades didácticas, están basados fundamentalmente en un aprendizaje constructivista, un aprendizaje fruto de las relaciones sociales y de la interacción con el entorno, que parte por un lado de los conocimientos de las experiencias previas y por otro, de nuevas situaciones fruto de la investigación en algunos casos; en otros casos, fruto del desarrollo de las relaciones sociales, de los vínculos y la participación. (Aranda, 2003; Cuenca, 2002). Estos conocimientos, más que transmitirse, se construyen mediante la práctica y la interacción en el día a día. Apostamos por un modelo de educación por la acción, donde predomine el carácter significativo del aprendizaje, partiendo para ello de los intereses de los niños/as, (Estepa, 2001). Será también importante el juego como instrumento básico de la acción educativa, aprendizaje espontáneo, creativo, libre y desprovisto de presión, con él que se trabajaran valores, que en ocasiones se hacen difíciles de trasmitir con charlas magistrales. Se fomentará la creatividad, la participación, el respeto, las actuaciones democráticas y de servicio a los demás, e intentaremos trasmitir justicia, solidaridad, responsabilidad para con uno mismo y para la comunidad, también promover valores que ayuden a superar el individualismo y el materialismo y favorezcan la formación de la personalidad.
Despertar el espíritu crítico y participativo, respetando la libertad personal, pero permitiendo analizar las ideologías y opciones que la sociedad presenta, para posteriormente poder elegir una opción de vida. Impulsar la comprensión y el desarrollo en nuestra sociedad, promoviendo la interrelación y defensa del medio ambiente. (Hernández, 2002). La metodología estará basada en la actividad, en la observación del entorno, experimentación y manipulación de datos y objetos, rodeado de un ambiente inmejorable, el patrimonio natural que favoreció la creación del contexto histórico a mostrar. Todo ello en un clima de seguridad y confianza, y en el respeto por los diferentes ritmos, niveles e intereses de los alumnos/as, atendiendo a la diversidad.

En relación a las actividades, se estructuran en tres fases, las sesiones previas a la visita, salida o excursión, la fase de visita patrimonial, y una última fase de afianzamiento de la información que se desarrollará en cada ciclo, atendiendo a la capacidad intelectual del educando. *En las primeras actividades*, como comentamos, con objeto de obtener información a cerca de las ideas previas, se hará una puesta en común de los conocimientos, guiados por una breve explicación del contexto histórico y natural del núcleo de población por parte del educador/ora. Esta fase de contenido conceptual, estará tratada de la forma más dinámica posible, a través de fichas atrayentes con dibujos, fotografías, presentaciones en powerpoint, debates y aportación de datos por parte del alumnado. *En la segunda fase,* cada uno de los ciclos educativos realizará la visita patrimonial, la cual estará organizada y diseñada con un nivel de contenidos que gradualmente se complicará en función de la edad de los/las alumnos y alumnas.
Por último, en cada una de las propuestas, además de alguna actividad dinámica de manejo de información, observación, trabajo en grupo, o juego, se realizará un pequeño proyecto que, adaptado al desarrollo intelectual del niño/a, perseguirá como fines: recordar lo visto y hablado, poder expresar los sentimientos y opiniones personales, desarrollo de la capacidad creativa, favoreciendo en ese caso el trabajo en grupo o el trabajo individual y alentando la participación en función a su propio centro de interés para la capacitación en la organización de una estructura de trabajo y por supuesto la evaluación y auto-evaluación en el desarrollo de proyectos, ya sean en grupo o bien individuales.

UNIDAD DIDÁCTICA 1

"EL TREN DE LA CULTURA: PASEAMOS POR LA MARISMA"

OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA UNIDAD:

1º Ciclo de Educación Primaria. Cuadro 1, Bloque III: Marco Analítico.

Objetivos Específicos • *Acercar al alumnado a su entorno patrimonial inmediato, "La Marisma y El Patrimonio Industrial Minero en Corrales".* • *Identificar el entorno histórico y natural del núcleo de población de Corrales, con objeto de que puedan desenvolverse en él de forma autónoma.* • *Adquirir destrezas y habilidades que faciliten el conocimiento del patrimonio de su núcleo de población.*

Contenidos Conceptuales	• ***Observación y percepción*** *de elementos naturales y culturales del entorno del núcleo de población de Corrales.* • *Acercamiento a las manifestaciones de la cultura, presentes en nuestro barrio, como muestra de diversidad y riqueza.* • ***Conocimiento*** *de la diversidad de materiales naturales y de las construcciones de elementos históricos del entorno.* • ***Identificación*** *de maquinaria industrial en Corrales y su relación con los avances tecnológicos.*
Contenidos Procedimentales	• ***Exploración y confección*** *de pequeños trabajos de los paisajes más cercanos, ya sean acuáticos o terrestres.* • ***Comunicación oral*** *de las experiencias realizadas, con apoyo en imágenes y breves textos.* • *Iniciación en la* ***recogida de datos****, e información del entorno social próximo, así como en la* ***interpretación y lectura*** *de imágenes y documentos.* • ***Reconstrucción de la memoria histórica próxima, a partir de fuentes familiares y documentales****.*
Contenidos Actitudinales	• *Fomento de la actitud de respeto hacia el entorno, sus elementos, y hacia sus semejantes.* • *Gusto e interés por el conocimiento del barrio.*

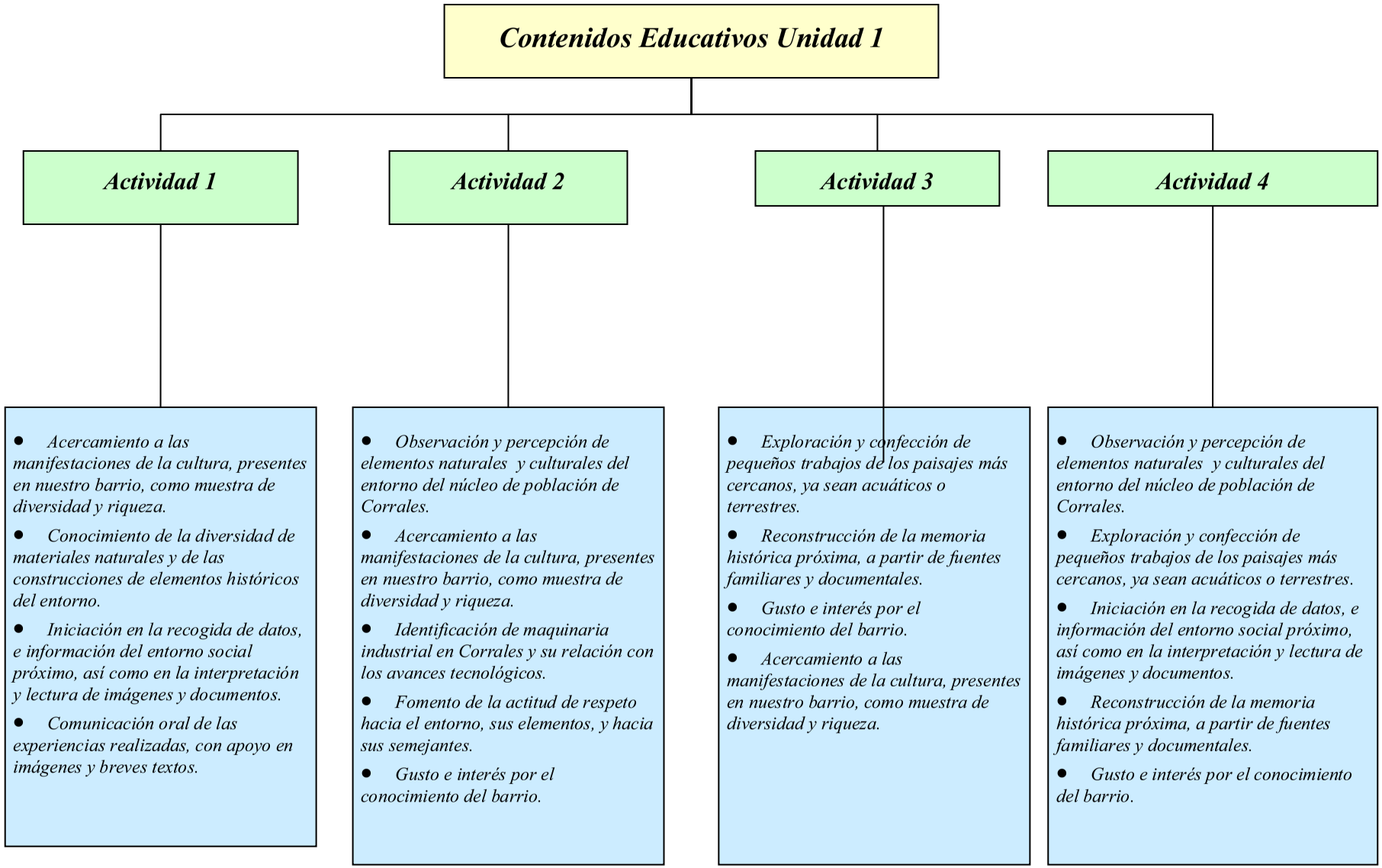
Contenidos Educativos Unidad 1
Actividad 1
Actividad 2
Actividad 3
Actividad 4
• Acercamiento a las manifestaciones de la cultura, presentes en nuestro barrio, como muestra de diversidad y riqueza.
• Conocimiento de la diversidad de materiales naturales y de las construcciones de elementos históricos del entorno.
• Iniciación en la recogida de datos, e información del entorno social próximo, así como en la interpretación y lectura de imágenes y documentos.
• Comunicación oral de las experiencias realizadas, con apoyo en imágenes y breves textos.
• Observación y percepción de elementos naturales y culturales del entorno del núcleo de población de Corrales.
• Acercamiento a las manifestaciones de la cultura, presentes en nuestro barrio, como muestra de diversidad y riqueza.
• Identificación de maquinaria industrial en Corrales y su relación con los avances tecnológicos.
• Fomento de la actitud de respeto hacia el entorno, sus elementos, y hacia sus semejantes.
• Gusto e interés por el conocimiento del barrio.
• Exploración y confección de pequeños trabajos de los paisajes más cercanos, ya sean acuáticos o terrestres.
• Reconstrucción de la memoria histórica próxima, a partir de fuentes familiares y documentales.
• Gusto e interés por el conocimiento del barrio.
• Acercamiento a las manifestaciones de la cultura, presentes en nuestro barrio, como muestra de diversidad y riqueza.
• Observación y percepción de elementos naturales y culturales del entorno del núcleo de población de Corrales.
• Exploración y confección de pequeños trabajos de los paisajes más cercanos, ya sean acuáticos o terrestres.
• Iniciación en la recogida de datos, e información del entorno social próximo, así como en la interpretación y lectura de imágenes y documentos.
• Reconstrucción de la memoria histórica próxima, a partir de fuentes familiares y documentales.
• Gusto e interés por el conocimiento del barrio.

ACTIVIDAD 1

Denominación:	***Corrales, el pueblo donde vivo.***
Duración:	Dos horas aproximadamente, repartidas en dos sesiones de trabajo.
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 2º Curso del primer ciclo.
OBJETIVOS Y CONTENIDOS	
Recogidos en Cuadro 1, Bloque III, Marco Analítico**.**	
DESCRIPCIÓN: Realización individual de la ficha Actividad 1	
DESARROLLO: • Breve explicación del contexto histórico y natural del núcleo de población de Corrales, por parte del maestro/a. Puesta en común de ideas previas por parte de los niños, con objeto de saber con que nivel empezamos la unidad. • A continuación reparto de las fichas de actividades. • El inicio de la actividad con una perspectiva desde la marisma, se justifica en base a la idea de que el niño, obtenga una situación espacial de dónde y porqué está Corrales situado en este lugar. Lo fundamental es conectar el patrimonio natural con la creación de las instalaciones fabriles, que configuran este núcleo de población.	
MATERIALES: Modelo de ficha Actividad 1, una por niño. Catálogo Patrimonio Industrial de Corrales, como material complementario.	

ACTIVIDAD 2

Denominación:	***Un Paseo por la Marisma***
Duración:	Una mañana entera de 9:30 a 13:45.
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 2º Curso del primer ciclo.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Recogidos en Cuadro 1, Bloque III, Marco Analítico.
Objetivo Específico de la actividad: En esta actividad, se pretende que el alumno obtenga una visión global de su pueblo desde la marisma.

DESCRIPCIÓN: ***Previamente a la salida los niños llevaran una nota a casa explicando la actividad que van a hacer y pidiendo información a sus familiares sean o no del pueblo, para que aporten más datos a la visita.***
La actividad en si consiste en una salida al exterior para conocer nuestra marisma y nuestro pueblo. La marisma es un elemento importante en la vida y creación de este núcleo de población y así debemos trasmitirlo desde las primeras actividades.
Los niños/as podrán llevar algo de comida y bebida para hacer un descanso a mitad de la mañana.

DESARROLLO:

- Les explicaremos en qué va a consistir nuestra salida al exterior, las características de los lugares donde vamos a ir, y para captar la atención de los alumnos/as, podemos llevar algún material de avistamiento, tipo prismáticos y advertirles de lo curioso que será, observar la naturaleza desde algunas zonas que serán visitadas.
- Una vez en la marisma, así como en el recorrido de la visita, el maestro o maestra, tendrá una cámara de fotos y fotografiará cada espacio que visiten, con objeto de acumular material para la última actividad.
- Durante el resto de la salida se irán introduciendo diversos temas que se podrán tratar en un ambiente distendido aprovechando los momentos de descanso y del refrigerio: ¿Que vemos desde la marisma?, ¿Cuáles son los edificios más cercanos a ella?, ¿Dónde está la vía del tren?, ¿Quedan trenes en Corrales?, etc.
- ***El material recopilado de imágenes se utilizará en una actividad final que consistirá en la realización de murales,*** se realizarán en clase con la colaboración de todos los/las niños/as, ***para que una vez terminado podamos convocar a las familias,*** contarles como es el pueblo de Corrales y que edificios se ven desde las Marisma. La actividad final será una especie de exposición con todos los trabajos realizados.

MATERIALES: Cámara de fotos, Prismáticos, Diseño del itinerario con los sitios que vamos a ver (para esta salida el itinerario es sencillo: salida en dirección al Malacate, bajada a la Octava, rodear la lengua de tierra, la marisma, panorámica del pueblo y paseo por delante de los edificios que lindan con el río). Es importante que en las fotos aparezcan ellos delante de edificios patrimoniales, con objeto de que estén aún más motivados para utilizarlas en el mural final. Catálogo Patrimonio Industrial de Corrales.

ACTIVIDAD 3

Denominación:	***Jugamos a recordar***
Duración:	Una hora aproximadamente.
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 2º Curso del primer ciclo.
OBJETIVOS Y CONTENIDOS	
Recogidos en Cuadro 1, Bloque III, Marco Analítico.	
DESCRIPCIÓN: La actividad se realizará para asimilar el conocimiento que hemos adquirido con la salida a la marisma y el aprendizaje de los diferentes tipos de edificios del Patrimonio Histórico de Corrales.	
DESARROLLO: • Para recordar los diferentes tipos de edificios que hemos visto, haremos un juego por grupos. • Dividiremos a los/las niños/as en dos grupos iguales y les repartiremos las imágenes de los diferentes tipos de edificios del Patrimonio de Corrales. Las imágenes se recortaran por la mitad, para que entre todos los componentes de los dos grupos, encuentren sus mitades, formen la imagen y digan su nombre. • Cuando hayan terminado de encontrarse todos, pegarán y guardarán las imágenes, pues ***les servirá para una última actividad que harán en otra sesión***, la cual consistirá en un mural con todo el material recopilado por ellos, la información obtenida de sus familias, las fotografías realizadas y además tendrán que colorearlo y decorarlo para que tengamos una buena visión de nuestro pueblo desde la Marisma.	
MATERIALES: Fotocopias de fotos realizadas previamente en la salida, de los diferentes tipos de edificios del patrimonio histórico y del patrimonio natural, la mitad de fotos que alumnos. Tener recortadas las fotos y la posible distribución de estas entre los dos grupos. Catálogo Patrimonio Industrial de Corrales.	

ACTIVIDAD 4

Denominación:	***Mural***
Duración:	Dos o tres horas
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 2º Curso del primer ciclo. Para trabajar el mural, se harán agrupamientos de 4 alumnos/as.
OBJETIVOS Y CONTENIDOS Recogidos en Cuadro 1, Bloque III, Marco Analítico.	
DESCRIPCIÓN Después de la visita por nuestro pueblo y sus edificios patrimoniales, se hará un mural tipo collage, con las fotos, la información y todo lo que se nos ocurra dibujar propio de nuestro pueblo. ***El alumnado realizará para ello una clasificación del material*** que previamente el/la profesor/ra, les ha entregado, así como la información y otras imágenes que hayan podido recopilar de sus familias y casas.	
DESARROLLO • Se le entregará al alumnado las fotos impresas para que entre todo el grupo vayan mostrándolas y reconociendo a que corresponden. • Pintaremos un croquis del itinerario realizado en cada uno de los murales. • El alumnado coloreará el croquis con diferentes materiales (ceras, lápices, rotuladores). Cada alumno abarcará una zona diferente de Corrales. • Colocarán en donde corresponda las diferentes fotos impresas. • Deberán incluir leyendas, y podrán pegar otras imágenes u objetos que consideren relevantes en la identificación del patrimonio de su pueblo. • ***Finalmente y en otra sesión se convocará a las familias, para contarles como es el pueblo de Corrales y que edificios se ven desde las Marisma.***	
MATERIALES: Previamente se habrá dibujado el croquis en un trozo de papel continuo o cartulinas. Cuatro murales, uno por grupo.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA UNIDAD 1

Atendiendo a la normativa vigente en materia de educación, y en base a lo referido en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria, en el Anexo II de dicha normativa, se nos hace una propuesta, en la que además de recoger los objetivos y contenidos educativos por área de educación, se detallan los criterios de evaluación por ciclo educativo.
Ante esta propuesta, haremos una selección de aquellos criterios, que adaptados a los contenidos que hemos seleccionado para las unidades didácticas, sean capaces de recoger el nivel de conocimiento adquirido por el alumnado tras haber participado en cada una de las unidades didácticas. Estos criterios esperamos sean utilizados por el educador, en el trabajo de las unidades y para facilitar la labor del proceso enseñanza-aprendizaje.
La selección de los criterios de evaluación la realizaremos por ciclos, por lo que cada propuesta didáctica tendrá los suyos propios, a continuación se detallan los más relevantes:

- *Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales de edad y sexo.*
- *Participa en las actividades grupales (juegos, conversaciones, puestas en común).*
- *Respeta a los demás y las normas establecidas (escucha las intervenciones, espera el momento de intervención, aporta ideas, hace preguntas en relación con el tema, etc.)*
- *Reconoce las relaciones de parentesco, conoce sus apellidos y expresa su conocimiento y aprecio por la pertenencia a una familia con características y rasgos propios.*
- *Se interesa por las características de otros grupos sociales, respetando sus peculiaridades y sus rasgos (de personas con las que convive, de compañeros, de vecinos, etc.)*
- *Reconoce algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local, autonómico, valorando la diversidad y riqueza.*
- *Identifica elementos naturales propios de su entorno.*
- *Identifica y describe algunas de las actuaciones humanas más visibles en su entorno.*
- *Reconoce los efectos positivos y negativos de actuaciones humanas en el entorno físico y expresa su opinión sobre ello.*
- *Participa en la conservación y mejora del entorno (recoge papeles y basuras, cuida los objetos personales y los comunes, respeta los animales y las plantas, etc.).*
- *Realiza observaciones de los elementos principales del entorno y es capaz de hacer registros ante las observaciones, análisis de textos básicos, etc.*
- *Ordena temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar y del entorno.*
- *Describe trabajos de personas de su entorno e identifica actividades familiares y escolares y las profesiones más frecuentes, relacionando el nombre de algunas profesiones con el tipo de trabajo que realizan.*

Actividad 1: Corrales, el pueblo donde vivo.

► *Leo y aprendo.*

Nuestra marisma es un lugar lleno de vida, de muchas y distintas especies animales y vegetales. La marisma comienza a formarse porque el mar arrastra mucha arena con las olas y las corrientes marinas.

La fauna es muy variada, pero sobre todo hay muchas aves. Esta que vez, en la imagen es una "Espátula" y tiene ese nombre por la forma de su pico. Hace los nidos en la vegetación de la marisma, aunque también puede hacerlos en los árboles. Se alimenta de peces.

Otro animal que también habita en la marisma es el conejo. Le gustan los suelos arenosos y blandos para construir sus madrigueras. Se alimenta de raíces, semillas y bulbos, aunque también come matorrales y arbustos.

La vegetación es muy abundante y muy resistente a la sal del agua. La planta que más se ve, se llama **Spartina Densiflora**, y en ocasiones hay que tener cuidado con ella, pues le gusta tanto vivir aquí que no deja crecer a otras especies vegetales que también lo intentan.

► *Completa.*

La Marisma de _____, es un lugar donde viven muchas _____, animales y vegetales. Se forma con la _____ que arrastra el mar, a través de las corrientes marinas.
En la Marisma viven muchas _____. Una de ellas tiene el pico en forma de _____, y hace sus nidos en la_____, aunque también podría hacerlos en los _____. Otra especie conocida es el _____ y vive bajo el suelo en _____. Le encanta comer _____, _____ y _____ aunque de vez en cuando también puede comer _____.
La vegetación que más se ve en toda la Marisma, se llama _____ _____ y si la dejamos, no dejará crecer nunca a otras _____ _____ que intentan también vivir en ella.

► *Colorea los animales que crees que viven en la Marisma de Corrales.*

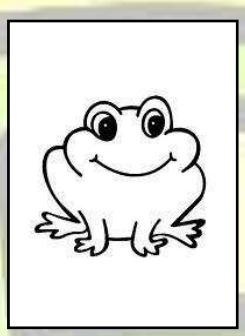

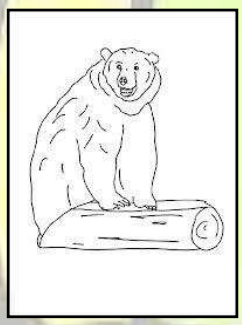
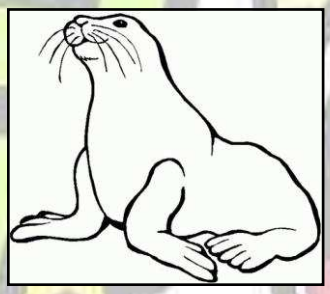
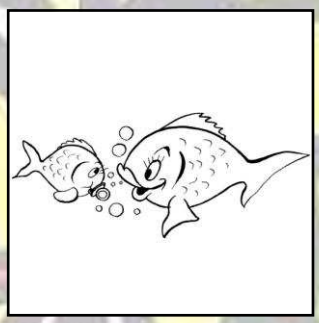
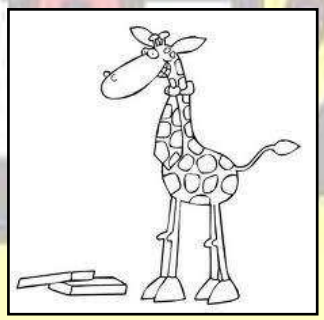

► ***Leo y aprendo.***

El pueblo de Corrales se construyo, en la desembocadura del río Odiel, muy cerca del mar, hace más de cien años, aproximadamente en 1900. Fueron los británicos los que vinieron y ayudaron a crear este pueblo llamado Corrales.

Crearon una empresa que se llamaba "Compañía Minera de Tharsis" y la persona que la dirigió durante mucho tiempo fue "Guillermo Rutherford".

Construyeron una vía para trenes, esta vía medía 46 mil metros y su recorrido era desde Corrales hasta Tharsis. Hicieron también una estación que todavía se conserva.

► ***Contesta.***

¿Como se llama la empresa que crearon los británicos?

_____.

¿Cuántos metros medía la vía del tren hasta Tharsis?

_____.

¿Cómo se llamaba el director de la empresa minera?

_____.

► ***Dibuja un paisaje donde aparezcan: la marisma de Corrales, la vía del tren y la estación.***

Para tener luz en las casas, en la estación y en otros edificios del pueblo, construyeron una "Central Eléctrica" donde se producía energía suficiente para iluminar el pueblo entero de Corrales.

Construyeron también un Teatro, un Casino, una Iglesia, y hasta un campo de football, para que en el tiempo libre, las personas que trabajaban en Corrales pudiesen pasar un rato divertido.

Los trabajadores de este departamento minero, traían el mineral desde las minas de Tharsis, lo cargaban en los trenes y luego en Corrales lo limpiaban y guardaban, para venderlo a otros países.
El mineral se lo llevaban en barcos que venían y atracaban, muy cerca de nuestro pueblo. La Compañía Minera de Tharsis, construyo también un muelle para los barcos. En el muelle había dos grúas para ayudar a coger la carga pues era muy pesada.

► ***Une con flechas: cada texto con su imagen.***

- En el tiempo libre, muchos de los hombres que trabajaban en la Compañía Minera de Tharsis, lo utilizaban para hacer deporte.

- En Navidad, lo utilizamos para las representaciones de villancicos y otros actos del colegio.

- Es un lugar de esparcimiento y recreo, donde se reunían los trabajadores también en el tiempo libre.

► ***Lee este documento y haz un breve comentario sobre él. ¿De que edificio está hablando?***

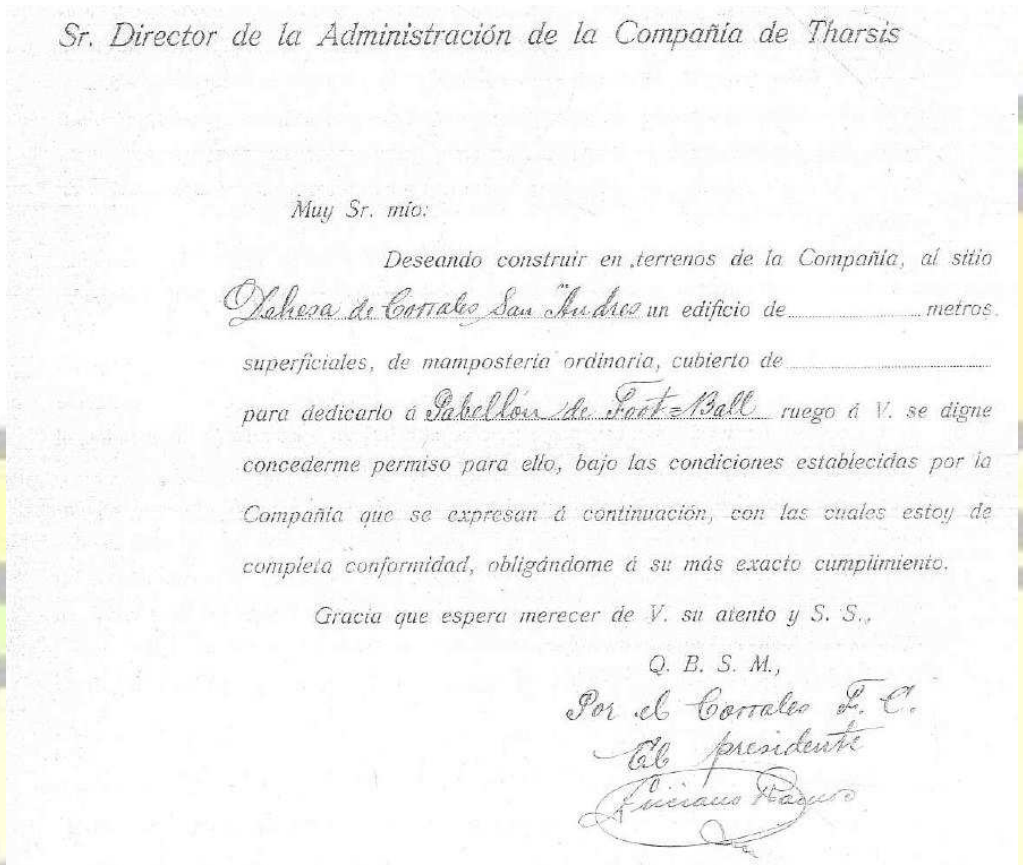

Sr. Director de la Administración de la Compañía de Tharsis

Muy Sr. mío:

Deseando construir en terrenos de la Compañía, al sitio Dehesa de Corrales San Andres un edificio de ..... metros superficiales, de mampostería ordinaria, cubierto de ..... para dedicarlo á Pabellón de Fort-Ball ruego á V. se digne concederme permiso para ello, bajo las condiciones establecidas por la Compañía que se expresan á continuación, con las cuales estoy de completa conformidad, obligándome á su más exacto cumplimiento.

Gracia que espera merecer de V. su atento y S. S.,

Q. B. S. M.,

Por el Corrales L. C.

El presidente

Luciano Pagero

► ***Tu respuesta:*** ----------

Actividad 2: Un Paseo por la Marisma.

La actividad "Un paseo por la Marisma" comenzará por una explicación al alumnado sobre cómo se desarrollará la mañana, los tiempos que tendrán para descansar, los lugares que se visitarán y lo importante de estar atentos ante las explicaciones.
Objetivo de la salida al exterior: Obtener por parte del alumnado una visión global de su pueblo desde la marisma.

La marisma es un elemento importante en la vida y creación de este núcleo de población y así debemos trasmitirlo desde las primeras actividades.
Una vez en ella, así como en el resto del recorrido, el maestro o maestra, tendrá una cámara de fotos y fotografiará cada espacio que visiten, con objeto de acumular material para la actividad final.

Durante el resto de la salida se irán introduciendo diversos temas que se podrán tratar en un ambiente distendido aprovechando los momentos de descanso y del refrigerio: ¿Que vemos desde la marisma?, ¿Cuáles son los edificios más cercanos a ella?, ¿Dónde está la vía del tren?, ¿Quedan trenes en Corrales?, etc. Todo ello atendiendo a la Actividad 1 y el desarrollo de esta con objeto de aclarar algunas dudas que surgieran en su realización o simplemente corroborar hechos.

La zona a visitar es la conocida como "La Octava" donde antiguamente existía un embarcadero, es una lengua de tierra desde la que obtenemos una buena perspectiva de parte de este núcleo de población. Desde ella observamos de derecha a izquierda: La Casa de Huéspedes, La Central Eléctrica, La Estación y su locomotora, también podemos ver los restos del Muelle de Carga y el recorrido que antiguamente hacía la vía del tren, y si miramos hacía el frente; El Casino, La Iglesia, El Teatro y muchas viviendas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2
"EL TREN DE LA CULTURA": DESCUBRIENDO CORRALES"

OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA UNIDAD:

2º Ciclo de Educación Primaria. Cuadro 2, Bloque III: Marco Analítico.

Objetivos Específicos • *Observar y analizar con el alumnado el entorno patrimonial, para desarrollar una actitud positiva de conocimiento y respeto.* • *Dotar al alumnado de instrumentos formativos que les permitan entender y valorar el concepto de Patrimonio Histórico-Cultural y Natural de su entorno, desde una perspectiva teórica y práctica.* • *Fomentar la participación activa, creativa y responsable, a través de la investigación del educando, en la problemática de la conservación del Patrimonio.*	
Contenidos Conceptuales	• *Identificación de las manifestaciones histórico-culturales de nuestro núcleo de población.* • *Identificación de la evolución en el tiempo de algún aspecto de la vida cotidiana; relacionar con algún hecho histórico.* • *Identificación de fuentes y usos de la energía en el periodo histórico en el núcleo de población y los cambios en la vida de las personas que vivían en Corrales.* • *Relevancia de algunos inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.*
Contenidos Procedimentales	• ***Observación y descripción*** *de distintos tipos de paisajes.* • *Interacción de la naturaleza y de los seres humanos. Paisaje antropizado.* • ***Manejo*** *de planos de la localidad.* • ***Obtención de información*** *a través de las tecnologías de la información y la comunicación.* • ***Planificación de forma autónoma*** *y creativa de actividades de conservación, del patrimonio cultural y natural.* • ***Utilización*** *de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar trabajos.* • ***Elaboración de proyectos*** *a través del tratamiento básico de la información.*
Contenidos Actitudinales	• *Sensibilidad y respeto por las costumbres y modos de vida de nuestro entorno.* • *Sentimiento de pertenencia al barrio.* • *Respeto, defensa y mejora del medioambiente.* • *Valoración del Patrimonio Histórico como elemento de cohesión social.*

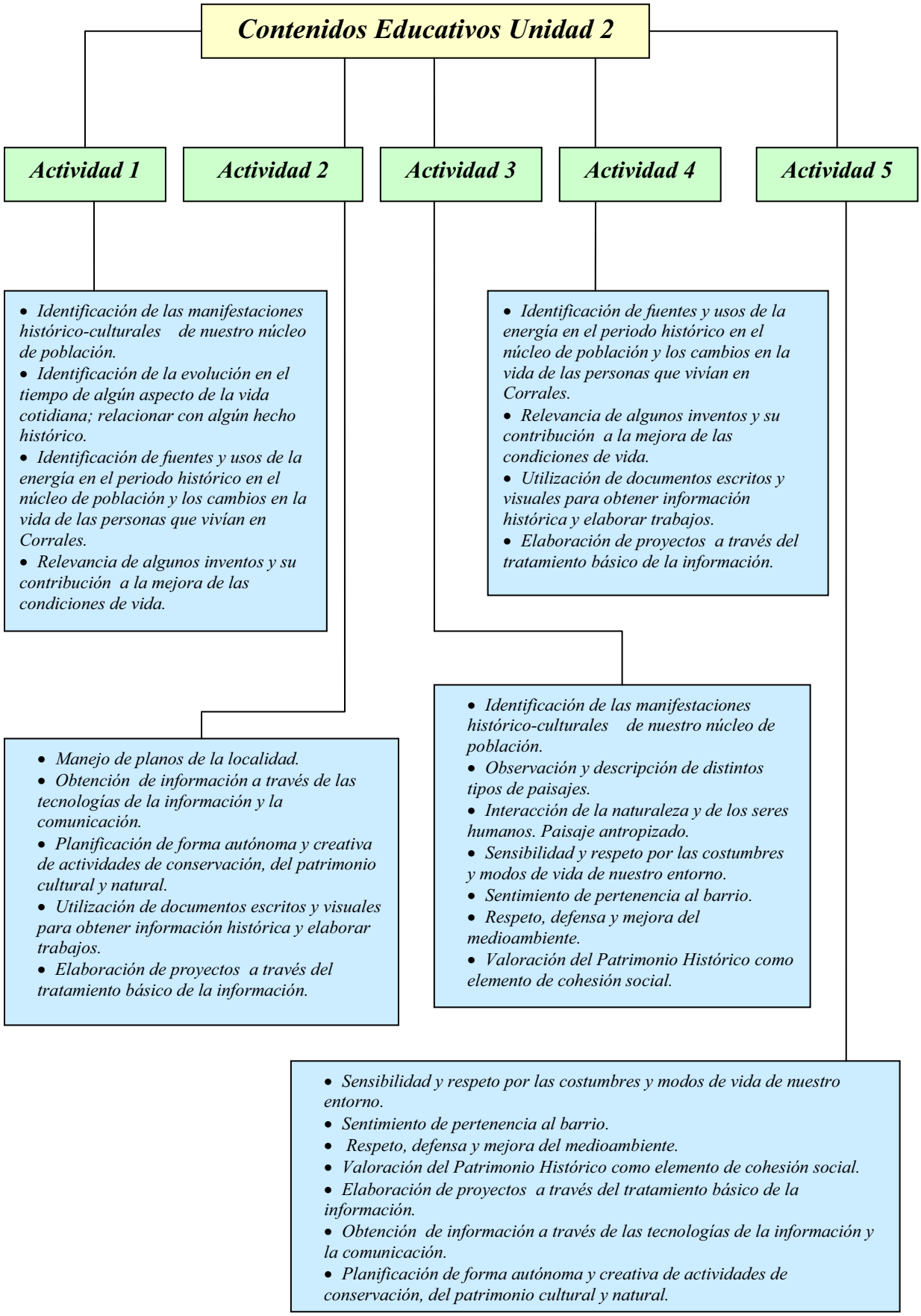
Contenidos Educativos Unidad 2
Actividad 1
Actividad 2
Actividad 3
Actividad 4
Actividad 5
• Identificación de las manifestaciones histórico-culturales de nuestro núcleo de población.
• Identificación de la evolución en el tiempo de algún aspecto de la vida cotidiana; relacionar con algún hecho histórico.
• Identificación de fuentes y usos de la energía en el periodo histórico en el núcleo de población y los cambios en la vida de las personas que vivían en Corrales.
• Relevancia de algunos inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.
• Identificación de fuentes y usos de la energía en el periodo histórico en el núcleo de población y los cambios en la vida de las personas que vivían en Corrales.
• Relevancia de algunos inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.
• Utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar trabajos.
• Elaboración de proyectos a través del tratamiento básico de la información.
• Manejo de planos de la localidad.
• Obtención de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
• Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de conservación, del patrimonio cultural y natural.
• Utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar trabajos.
• Elaboración de proyectos a través del tratamiento básico de la información.
• Identificación de las manifestaciones histórico-culturales de nuestro núcleo de población.
• Observación y descripción de distintos tipos de paisajes.
• Interacción de la naturaleza y de los seres humanos. Paisaje antropizado.
• Sensibilidad y respeto por las costumbres y modos de vida de nuestro entorno.
• Sentimiento de pertenencia al barrio.
• Respeto, defensa y mejora del medioambiente.
• Valoración del Patrimonio Histórico como elemento de cohesión social.
• Sensibilidad y respeto por las costumbres y modos de vida de nuestro entorno.
• Sentimiento de pertenencia al barrio.
• Respeto, defensa y mejora del medioambiente.
• Valoración del Patrimonio Histórico como elemento de cohesión social.
• Elaboración de proyectos a través del tratamiento básico de la información.
• Obtención de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
• Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de conservación, del patrimonio cultural y natural.

ACTIVIDAD 1

Denominación:	***Descubriendo Corrales***
Duración:	2 horas
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 4º Curso del segundo ciclo.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS
Recogidos en Cuadro 2, Bloque III, Marco Analítico.

DESCRIPCIÓN: Proyección de Presentación de Imágenes del núcleo de población de Corrales, por parte de especialista en Patrimonio o bien, por parte del profesorado. "Corrales, Patrimonio Industrial Minero".Conocemos-Cuidamos-Disfrutamos.

DESARROLLO

- El Patrimonio en Corrales es Industrial.

Nuestro patrimonio, nuestra herencia. Qué tuvimos y hemos perdido.
Exposición de Imágenes de edificios y lugares patrimoniales.
Planos, Documentos (testimonios escritos).

- ¿Cómo hemos llegado a la actualidad? ¿Qué tenemos?

Nuestra Identidad: Breve explicación, la importancia de saber quienes somos.
La imagen y el buen uso.
El riesgo a perderlo todo.

- ¿Qué podemos hacer para que todo siga existiendo?

Protegiendo y conservando.
Existen leyes que dicen como debemos protegerlos.
Aprendiendo a quererlo y respetarlo.

- Elaboración de plano de situación Patrimonio.

MATERIALES
Presentación Imágenes, "Corrales, Patrimonio Industrial Minero" Conocemos-Cuidamos-Disfrutamos, Anexo X.
Cañón, Ordenador.
Ficha Actividad 1: La ficha consistirá en un dossier con las imágenes de la presentación en PowerPoint y un cuadro de recogida de información a su lado. Además contará con un apartado para realizar un plano de situación que se llevará el día de la visita al exterior, a modo de cuaderno de campo.
Cartulinas, Rotuladores, Tijeras, material para elaborar el plano.
Catálogo Patrimonio Industrial de Corrales.
Apoyo para la realización del plano:Protección del Patrimonio Histórico del Municipio de Aljaraque, PGOU de Aljaraque.

ACTIVIDAD 2

Denominación:	***Manejo de documentos y planos antiguos***
Duración:	1 hora y media aproximadamente.
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 4º Curso del segundo ciclo. Por grupos de 4.
OBJETIVOS Y CONTENIDOS Recogidos en Cuadro 2, Bloque III, Marco Analítico.	
DESCRIPCIÓN ***Observación, análisis, comentario y puesta en común*** de los documentos seleccionados. También ***analizarán planos de algunos edificios del patrimonio*** y comentaran a cual de los edificios pertenecen. Para esta parte del análisis de los documentos no será necesario haber realizado previamente la visita, ya que los planos de los edificios que se les mostrarán son muy significativos en el núcleo de población.	
DESARROLLO • Reparto de materiales. • Lectura de los documentos seleccionados. • Analizar las cuestiones que les resultan más llamativas de la lectura. • Hacer un comentario sobre los puntos más interesantes. • Puesta en común por grupos. • Observación y análisis de planos, puesta en común.	
MATERIALES Fotocopias de documentos y planos. ***Ficha Actividad 2.*** Catálogo Patrimonio Industrial de Corrales.	

ACTIVIDAD 3

Denominación:	***Visita Patrimonio Cultural***
Duración:	Una mañana completa de 9:15 a 13:45
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 4º Curso del segundo ciclo.
OBJETIVOS Y CONTENIDOS Recogidos en Cuadro 2, Bloque III, Marco Analítico.	
DESCRIPCIÓN La salida consistirá en un recorrido por los edificios patrimoniales más emblemáticos del núcleo de población, siendo también de relevancia la conexión con el río y el mar, por lo que la visión y explicación de aspectos relacionados con el patrimonio natural están implícitos en esta actividad.	
DESARROLLO Ruta Histórica de la Cultura Británica I: El recorrido corresponde al interior del núcleo de población. Podrá ejecutarse desde el edificio Cinema Corrales, en dirección Casa de Huéspedes, pasando por la Iglesia, Casa de Pagos, Casino, Economato, Estación de Ferrocarril, Central Eléctrica y llegada a la Casa de Huéspedes, o su sentido podrá invertirse con el objeto de realizar una visita que incluya algunas barriadas. Por las características de la zona a visitar, El Paraje Natural Marismas del Odiel, es un referente crucial en la explicación que del patrimonio se les ofrezca al alumnado.	
MATERIALES Cámaras de fotos y diseño del itinerario. Se propone para esta salida el Itinerario: **Ruta Histórica de la Cultura Británica I**. Ver a continuación en desarrollo Actividad 3. Catálogo Patrimonio Industrial de Corrales.	

ACTIVIDAD 4

Denominación:	***La Evolución del Tren en el siglo XX.***
Duración:	Dos horas.
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 4º Curso del segundo ciclo.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS
Recogidos en Cuadro 1, Bloque III, Marco Analítico.

DESCRIPCIÓN
Estudio sobre la evolución del tren en los últimos cien años. Partiremos sobre los modelo de trenes existentes en Corrales, cómo funcionaban y qué energía utilizaban para moverse. Esta actividad se realizará con el apoyo de un experto en Patrimonio Industrial el cual facilitará imágenes y datos del material móvil de la Compañía Minera de Tharsis.
Investigar sobre los oficios que generaba el ferrocarril y los oficios que genera en la actualidad, pudiendo complementarse con ***información obtenida en casa o preguntando a personas mayores del pueblo.***

DESARROLLO
- Charla y proyección sobre la evolución del ferrocarril.
- Puesta en común del material existente en Corrales y cómo la desaparición del ferrocarril ha generado cambios en la sociedad.
- Tabla de datos: completar las tablas de datos como el modelo de la ficha de la unidad, con otros modelos vistos en el desarrollo de la actividad, más los que los alumnos hayan investigado por su cuenta.

MATERIALES
Diferentes imágenes de trenes y su evolución en el tiempo. Se pedirá que los alumnos traigan de casa algunas imágenes que previamente hayan podido buscar en Internet. ***También será importante la información que obtengan de los familiares que vivieron en el pueblo cuando la compañía minera funcionaba.*** Aún así el maestro/a tendrá una batería de imágenes para poder repartir entre ellos.
Ficha Actividad 4 y modelos en blanco.
Materiales para recortar, pegar y colorear.

ACTIVIDAD 5

Denominación:	***Mi proyecto***
Duración:	El trabajo podrá realizarse a medias entre casa y clase. Los días de exposición, tendrán10 minutos cada uno de ellos para exponerlos, con una selección de ideas principales en la exposición.
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 4º Curso del segundo ciclo.
OBJETIVOS Y CONTENIDOS Recogidos en Cuadro 2, Bloque III, Marco Analítico.	
DESCRIPCIÓN Trabajo individual de ***recopilación de información***. Cada alumno/a, deberá realizar un pequeño proyecto en no más de tres folios escritos a mano, sobre el edificio patrimonial que más le haya gustado de todos los visitados. Deberá justificar el porqué de su elección, porqué debemos mantenerlo en el tiempo, tendrá ***que documentarlo e ilustrarlo. También deberá incluir alguna sugerencia sobre el cuidado y mantenimiento del edificio, así como su uso.***	
DESARROLLO ***Previamente y durante el recorrido de la salida deberán tomar notas sobre las explicaciones de los diferentes lugares y edificios que se visiten, con objeto de utilizar esa información en este trabajo.*** También podrán utilizar imágenes de las tomadas en el recorrido.	
MATERIALES El individual del alumno.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA UNIDAD 2:

Atendiendo a la normativa vigente en materia de educación, y en base a lo referido en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria, en el Anexo II de dicha normativa, se nos hace una propuesta, en la que además de recoger los objetivos y contenidos educativos por área de educación, se detallan los criterios de evaluación por ciclo educativo.
Ante esta propuesta, haremos una selección de aquellos criterios, que adaptados a los contenidos que hemos seleccionado para las unidades didácticas, sean capaces de recoger el nivel de conocimiento adquirido por el alumnado, tras haber participado en cada una de las unidades didácticas.

Criterios seleccionados:

- *Identifica y describe los principales usos que hacemos las personas de los recursos naturales (aire, tierra y agua), señalando ventajas e inconvenientes.*
- *Utiliza convenientemente las nociones espaciales para reconocer y representar, en planos sencillos, los lugares y objetos más significativos de la localidad y de la comunidad autónoma.*
- *Describe las relaciones de necesidad y complementariedad entre los distintos trabajos, públicos y domésticos, de la localidad y de la comunidad.*
- *Participa y coopera en actividades de grupo (familia y colegio), respetando las normas de funcionamiento democrático, con responsabilidad, asumiendo los derechos y deberes que conlleva.*
- *Identifica y describe los principales elementos que configuran el paisaje de la localidad, agrupamientos de población, para situarse y localizar hechos y acontecimientos.*
- *Ordena temporalmente los hechos históricos más relevantes ocurridos en el último siglo en la localidad y la comunidad, referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación.*
- *Muestra interés por conocer los modos de vida y las manifestaciones artísticas y culturales de épocas pasadas.*
- *Describe cambios que se han producido en la localidad a lo largo del tiempo y los localiza en fuentes históricas que hay en su localidad.*
- *Identifica fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla.*
- *Compara métodos de comunicación antiguos y actuales.*
- *Analiza las partes principales de objetos y máquinas y sus funciones.*
- *Muestra actitudes de cooperación en el trabajo en equipo.*
- *Explica con ejemplos concretos, la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con el objeto de estudio, identificando nociones de duración, simultaneidad, sucesión.*
- *Obtiene información sobre hechos relevantes del entorno, aportando datos de la observación y consulta de fuentes básicas.*

Actividad 1: Descubriendo Corrales

► La importancia de saber:

"CORRALES, PATRIMONIO INDUSTRIAL MINERO"
Conocemos--Cuidamos--Disfrutamos

Colegio Profesor Tierno Galván. 2° Ciclo Primaria. Corrales- Aljaraque.

Datos Interesantes:

¿Sabemos que significa "Patrimonio"?

- Del Latín (lengua muy antigua que hablaban los romanos).
  - Patri: Padre
  - Onium: recibido
  - Quiere decir que cuando hablemos de Patrimonio, estaremos hablando de todas las cosas que cada uno tiene, que les han dejado sus antepasados.
  - Si las cosas que nos dejan, son edificios, iglesias, fabricas, trenes o otras cosas que ellos utilizaban. Entonces será Patrimonio de todos y entre todos lo cuidaremos.

Perdimos Las Casas Inglesas

► Trabaja en grupos de cuatro:

Elabora un plano de situación de Corrales en base a las fuentes documentales, con objeto de que sirva en la recogida de datos de la próxima visita.

Actividad 2: Manejo de documentos y planos antiguos

► *Documentos:*

Memoria del Proyecto de Ampliación de las Escuelas Primarias en el departamento de Corrales.

Delegación General del Ministerio de Industria, Expedientes de Minas. Archivo Histórico Provincial de Huelva.

Antecedentes: El departamento de Corrales de ésta Compañía en la provincia de Huelva. Su población asciende de hecho a 1.600 habitantes aproximadamente, según último censo.
Desde 1901 la Compañía tiene en este centro fundada una escuela mixta, la cual forman en la actualidad la plantilla de profesores, 4 maestros de primera enseñanza de ambos sexos.
Estando la Compañía siempre atenta a la mejor formación y educación de los hijos de sus empleados y obreros y considerando que el número de alumnos es muy elevado para cuatro profesores, pues son 93 niños y 80 niñas lo que equivale a 40 niñas por profesora y 46 por profesor, a los que añadiremos los de próxima matricula en el presente año escolar, ha tenido a bien la ampliación de las Escuelas con dos nuevas aulas, mejoramiento de los servicios higiénicos y mejor acondicionamiento de los patios de recreo. La plantilla de profesores se ampliará con la admisión de dos nuevos maestros y así se repartirán los alumnos entre todos, consiguiéndose un total de 30 niños aproximadamente por maestro y clase, por lo que puede comprenderse que la formación de los niños será mucho más eficiente.

Minas de Tharsis. Octubre de 1959
El Director Técnico
Gustavo Fernández Balbuena

►***Planos:***

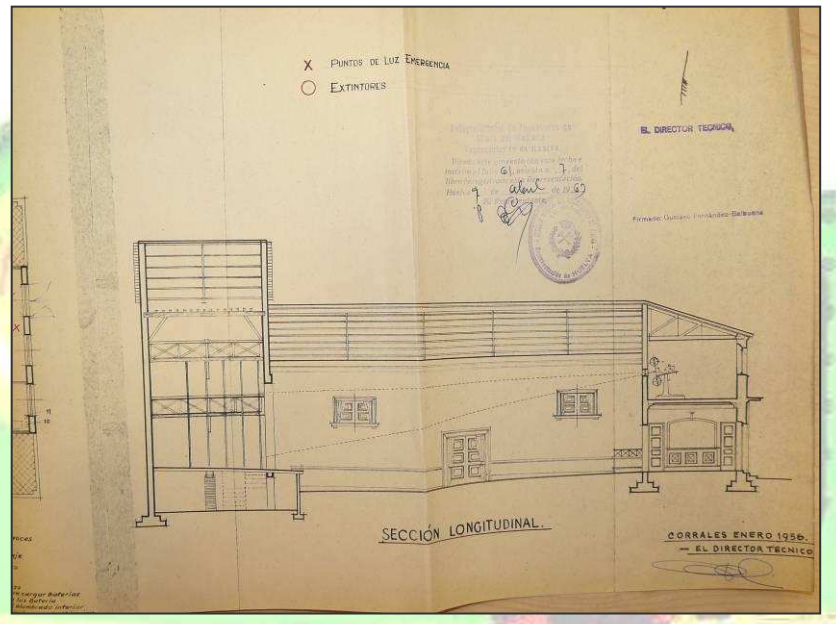
X PUNTOS DE LUZ EMERGENCIA
EXTINTORES
EL DIRECTOR TECNICO
SECCIÓN LONGITUDINAL.
CORRALES ENERO 1956.
EL DIRECTOR TÉCNICO

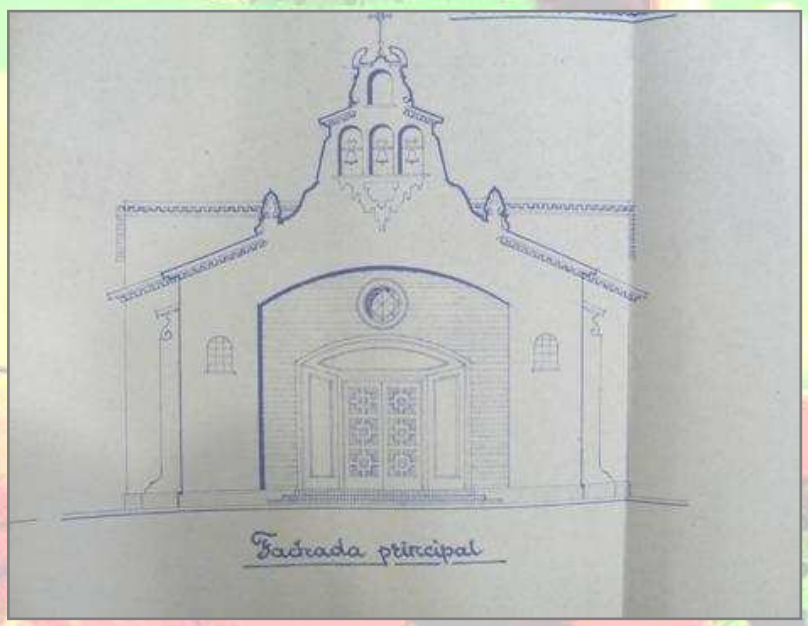
Fachada principal

Actividad 3: Visita Patrimonio Cultural

Ruta Histórica de la Cultura Británica I: (El recorrido corresponde al interior del núcleo de población. Podrá ejecutarse desde el edificio **Cinema Corrales**, en dirección **Casa de Huéspedes**, pasando por la Iglesia, Casa de Pagos, Casino, Economato, Estación de Ferrocarril, Central Eléctrica y llegada a la Casa de Huéspedes, o su sentido podrá invertirse con el objeto de realizar una visita que incluyan algunas barriadas.

Ruta Histórica de la Cultura Británica II: Recorrido inverso a la Ruta I, con el objeto de una vez llegado al punto Cinema Corrales, continuar con la visita a la zona de barriadas y observación del Patrimonio Inmueble.

Ruta Verde Puntal: Recorrido con punto de salida desde la Casa de Huéspedes, pasando por la Central Eléctrica, La Estación del Ferrocarril, continuando por el antiguo trazado del tren hasta la zona conocida como el Puntal de la Cruz. Llegada hasta el edificio de Convertidores, también integrante del Patrimonio Industrial y en la actualidad instalación deportiva destinada a actividades náuticas. Información de cada uno de los edificios que forman el recorrido y la adaptación de ellos a fines sociales.

Actividad 4: La Evolución del Tren en Corrales en el siglo XX.

Tabla de datos: Ejemplo

Imagen del Tren	
Modelo y Compañía o Empresa	Nombre: Locomotora Odiel Modelo: ---------- Compañía Minera de Cobre y Azufre de Tharsis
Mercancía que trasportaba.	Mineral y tipo de mineral, de donde procedía---.
Energía utilizada	Combustión de carbón, de donde se sacaba el carbón y donde se almacenaba, alguna profesión relacionada con esta fuente de energía---.
Comentario	Cualquier peculiaridad de esta locomotora, tipos de ejes, ruedas, nombre, donde se encuentra. ¿Conoces a alguien que trabajase en un oficio relacionado, cuéntanoslo?.

UNIDAD DIDÁCTICA 3
"EL TREN DE LA CULTURA: CONOCE TU HISTORIA, CONOCETE"

OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA UNIDAD:

3º Ciclo de Educación Primaria. Cuadro 3, Bloque III: Marco Analítico.

Objetivos Específicos • *Observar y analizar con el alumnado el entorno patrimonial, para desarrollar una actitud positiva de conocimiento y respeto.* • *Fomentar la participación activa, creativa y responsable, a través de la investigación del educando, en la problemática de la conservación del Patrimonio.* • *Dar a conocer a los alumnos los recursos vigentes en materia de conservación patrimonial.* • *Contribuir con la aportación de ideas nuevas y creativas, a la elaboración de proyectos sobre formas de dinamizar y gestionar el patrimonio en un municipio.*	
Contenidos Conceptuales	• *Los seres humanos como componentes del medio ambiente y la capacidad de actuar sobre la naturaleza.* • *Identificación de manifestaciones histórico-culturales del núcleo de población de Corrales.* • *Identificación de rocas y minerales.* • *Reconocimiento de la diversidad cultural.* • *Factores que explican las acciones humanas, en los acontecimientos históricos y en los cambios sociales.* • *El desarrollo industrial en el núcleo de población de Corrales, repercusión en las condiciones de vida y trabajo.* • *Medidas para la conservación del patrimonio cultural.*
Contenidos Procedimentales	• ***Utilización de planos, fotografías aéreas e interpretación sobre un mismo espacio.*** • ***Elaboración de informes*** *y otros trabajos de contenido histórico.* • ***Revisión*** *de las medidas protección en materia patrimonial,* ***elaboración de nuevas propuestas.*** • ***Elaboración de proyectos*** *sobre formas de dinamizar y gestionar el patrimonio en un pueblo, con la aportación de ideas nuevas y creativas.*
Contenidos Actitudinales	• *Valoración de la diversidad y riqueza del paisaje español e interés por el conocimiento de otros paisajes y lugares.* • *Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural.*

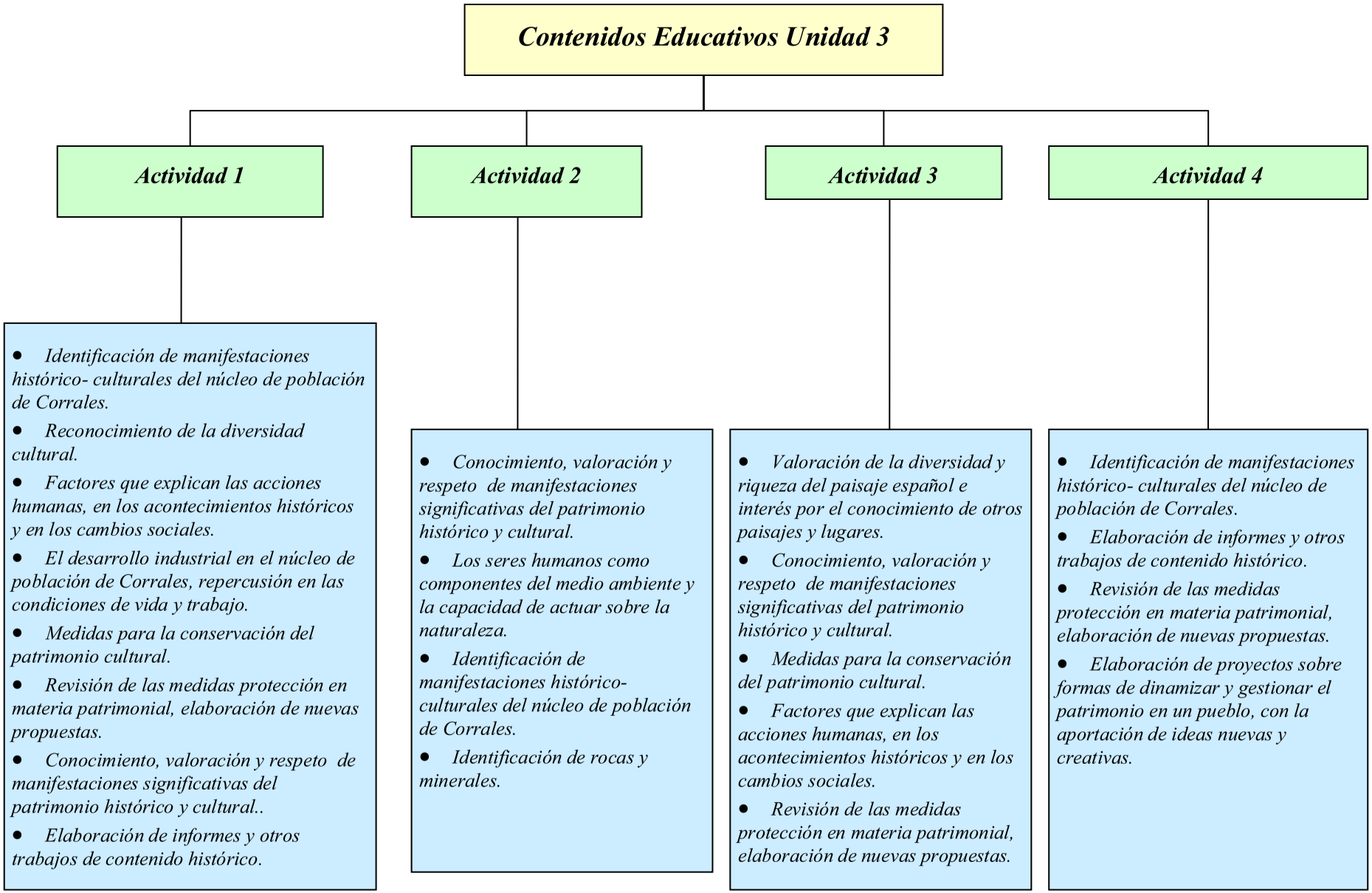
Contenidos Educativos Unidad 3
Actividad 1
Actividad 2
Actividad 3
Actividad 4
• Identificación de manifestaciones histórico- culturales del núcleo de población de Corrales.
• Reconocimiento de la diversidad cultural.
• Factores que explican las acciones humanas, en los acontecimientos históricos y en los cambios sociales.
• El desarrollo industrial en el núcleo de población de Corrales, repercusión en las condiciones de vida y trabajo.
• Medidas para la conservación del patrimonio cultural.
• Revisión de las medidas protección en materia patrimonial, elaboración de nuevas propuestas.
• Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural..
• Elaboración de informes y otros trabajos de contenido histórico.
• Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural.
• Los seres humanos como componentes del medio ambiente y la capacidad de actuar sobre la naturaleza.
• Identificación de manifestaciones histórico-culturales del núcleo de población de Corrales.
• Identificación de rocas y minerales.
• Valoración de la diversidad y riqueza del paisaje español e interés por el conocimiento de otros paisajes y lugares.
• Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural.
• Medidas para la conservación del patrimonio cultural.
• Factores que explican las acciones humanas, en los acontecimientos históricos y en los cambios sociales.
• Revisión de las medidas protección en materia patrimonial, elaboración de nuevas propuestas.
• Identificación de manifestaciones histórico- culturales del núcleo de población de Corrales.
• Elaboración de informes y otros trabajos de contenido histórico.
• Revisión de las medidas protección en materia patrimonial, elaboración de nuevas propuestas.
• Elaboración de proyectos sobre formas de dinamizar y gestionar el patrimonio en un pueblo, con la aportación de ideas nuevas y creativas.

ACTIVIDAD 1

Denominación:	***Conoce tu Historia, Conócete.***
Duración:	Dos sesiones de dos horas.
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 6º Curso del tercer ciclo.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS
Recogidos en Cuadro 3, Bloque III, Marco Analítico.

DESCRIPCIÓN: Proyección de Presentación de Imágenes del núcleo de población de Corrales por parte de especialista en Patrimonio o bien, por parte del profesorado. El Patrimonio Histórico y Natural en Corrales. "Conoce tu Historia, Conócete".

DESARROLLO:

1º sesión: Recorrido por el Patrimonio Industrial Minero:

- Introducción Histórica
- Corrales, donde la mina y el río se unen al mar.
- Nuestro Patrimonio, ¿qué tenemos? y ¿qué hemos perdido?
- Actuaciones de conservación.
- Otras medidas que aseguren su futuro.
- Vuestra labor.

2º sesión:

- Reparto de materiales, capítulos reglamento y copias de planos.
- Lectura en grupo de los documentos seleccionados, cada miembro del grupo leerá un capítulo.
- ***Analizar las cuestiones que les resultan más llamativas*** de la lectura, haciendo una comparación con la situación laboral de sus familias.
- Hacer un ***comentario sobre los puntos más interesantes***.
- ***Puesta en común por grupos***, para lo que tendrán que elegir a uno entre ellos, que será el que exponga las conclusiones.
-

MATERIALES
Presentación Imágenes, El Patrimonio Histórico y Natural en Corrales. "Conoce tu Historia, Conócete".Anexo X.
Ficha Actividad 1: La actividad consistirá en contestar una serie de preguntas que le ofrecerán la información necesaria y más importante, para la posterior visita a los edificios patrimoniales. Este material, recopilado durante esta actividad, será necesario durante la clase práctica o salida.
Reglamento de la Compañía y planos.
Catálogo Patrimonio Industrial de Corrales.
Protección del Patrimonio Histórico del Municipio de Aljaraque, PGOU de Aljaraque.

ACTIVIDAD 2

Denominación:	***Visita a Edificios Patrimoniales***
Duración:	Desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 6º Curso del tercer ciclo.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS
Recogidos en Cuadro 3, Bloque III, Marco Analítico.

DESCRIPCIÓN
La visita tendrá una mayor implicación en cada uno de los edificios elegidos. Se tratará de visitar el interior de algunos de mayor relevancia, explicando alguna peculiaridad, y observando detalles y estado de conservación.
Se comerá en el camino y regresaremos por la tarde.

DESARROLLO
Ruta Histórica de la Cultura Británica II: Recorrido inverso a la Ruta I, con el objeto de una vez llegado al punto Cinema Corrales, continuar con la visita a la zona de barriadas y observación del Patrimonio Inmueble.
Ruta Verde Puntal: Recorrido con punto de salida desde la Casa de Huéspedes, pasando por la Central Eléctrica, La Estación del Ferrocarril, continuando por el antiguo trazado del tren hasta la zona conocida como el Puntal de la Cruz. Llegada hasta el edificio de Convertidores, también integrante del Patrimonio Industrial y en la actualidad instalación deportiva destinada a actividades náuticas. Información de cada uno de los edificios que forman el recorrido, la adaptación de ellos a fines sociales.

MATERIALES
Los alumnos deberán llevarse la comida para la jornada.
Diseño visita cultural, (selección de lo más interesante de la Ruta II y la Ruta Verde Puntal).
Cámara de fotos.
En las imágenes de los edificios y viviendas sería interesante que saliese el alumnado.
Permisos para entrar en edificios.
Catálogo Patrimonio Industrial de Corrales.

ACTIVIDAD 3

Denominación:	***Identificación de tipos de viviendas. ¿Cómo podemos protegerlas?***
Duración:	2 horas en exterior.
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 6º Curso del tercer ciclo.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS
Recogidos en Cuadro 3, Bloque III, Marco Analítico.

DESCRIPCIÓN: Los diferentes modelos de vivienda, del núcleo de población de Corrales, su estado de conservación y su propuesta de protección.

DESARROLLO

- En primer lugar y para recordar los diferentes modelos de casas que vimos durante la visita, ***haremos una actividad.*** Dividiremos al alumnado por grupos y les repartiremos a cada grupo una colección de imágenes de diferentes casas pertenecientes, cada una, a una barriada de Corrales. Estas imágenes pueden ser las realizadas el día de la visita. ***Cada grupo deberá participar acertando el mayor número de casas en cada barriada y colocándolas en la cartulina correspondiente***. Además, deberá ***comentar, el porqué de la identificación*** de esa vivienda con esa barriada.
- En segundo lugar y para reforzar lo aprendido, se le explicará al alumnado los diferentes tipos de casas que conforman el entorno, y se les informará de manera más específica, de algunas peculiaridades: ***(estructura, materiales, estética, etc.).***
- El profesorado dividirá al alumnado en grupos, y se les invitará a que mediante una observación conjunta, ***localicen las diferencias que presentan las casas*** que se encuentran en una zona en concreto. Tendrán que anotarlas para una posterior puesta en común.
- Una vez que hayan debatido las diferencias, ***el alumnado deberá seleccionar un modelo*** de casa de cada barriada, donde se aprecien las diferencias de forma más representativa, contrastar junto con los otros grupos la información, y comentar las diferencias en cada una de los apartados seleccionados, estructura, materiales, estética.
- Además, cada grupo tendrá que hacer una ***valoración del estado de conservación*** de las casas de una barriada en concreto y proponer una forma de conservación para ese conjunto de viviendas.

MATERIALES
Imágenes de las casas recortadas en pequeñas, una por alumno o más.
Adhesivo o velcro.
Cartulinas de colores con nombres de barriadas. Cada cartulina, una barriada.
Protección del Patrimonio Industrial en Corrales, PGOU.
Catálogo del Patrimonio Industrial en Corrales.

ACTIVIDAD 4

Denominación:	***Presentación en PowerPoint sobre el Patrimonio Industrial en Corrales.***
Duración:	Tres sesiones de 2 horas para elaboración y exposición de algunos trabajos.
Destinatarios/as:	Alumnado de Educación Primaria. 6º Curso del tercer ciclo.
OBJETIVOS Y CONTENIDOS Recogidos en Cuadro 3, Bloque III, Marco Analítico.	
DESCRIPCIÓN **¿Qué haríais para enseñar vuestro patrimonio?** Actividad de carácter práctico, donde una vez adquiridos los conocimientos necesarios sobre los bienes patrimoniales, y partiendo del análisis de los recursos potenciales de éstos, los alumnos harán una presentación de imágenes, en la que además de plasmar lo que para ellos es el patrimonio de Corrales, ***de forma creativa, elaborarán una propuesta de intervención patrimonial, con objeto de dar a conocer, utilizar y hacer difusión de éste.*** Estas propuestas se pueden concretar en la realización de futuros espacios museísticos, comics históricos, juegos patrimoniales, etc. Se trata de que el alumnado ***aporte creatividad al Patrimonio de su municipio, adaptando para ello, algunas de las soluciones dadas en el pasado a las necesidades del presente,*** y siendo por ello parte implicada en la cultura de su entorno.	
DESARROLLO Podrá desarrollarse en casa, además de las horas previstas en clase.	
MATERIALES El que necesite el alumno/a, ordenador personal. Ordenador y pizarra digital para exposiciones.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA UNIDAD 3:

Atendiendo a la normativa vigente en materia de educación, y en base a lo referido en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria, en el Anexo II de dicha normativa, se nos hace una propuesta, en la que además de recoger los objetivos y contenidos educativos por área de educación, se detallan los criterios de evaluación por ciclo educativo.
Ante esta propuesta, haremos una selección de aquellos criterios, que, adaptados a los contenidos que hemos seleccionado para las unidades didácticas, sean capaces de recoger el nivel de conocimiento adquirido por el alumnado tras haber participado en cada una de las unidades didácticas.

Criterios seleccionados:

- *Obtiene información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de diversos documentos.*
- *Identifica y describe los principales usos de los recursos naturales, señalando las ventajas y los inconvenientes.*
- *Identifica y describe los principales elementos que configuran el patrimonio cultural de su localidad.*
- *Aborda problemas sencillos, extraídos del entorno inmediato, recogiendo información de diversas fuentes (imágenes, documentos, etc.), elaborando la información recogida y extrayendo conclusiones y formulando posibles soluciones.*
- *Utiliza convenientemente las nociones espaciales, para reconocer los lugares y los objetos más significativos de su entorno.*
- *Analiza algunos cambios que las comunicaciones y nuevas actividades económicas han supuesto, para la población en su comunidad.*
- *Conoce las características más importantes de los grupos sociales a los que pertenece, para establecer semejanzas y diferencias entre ellos y clasificarlos.*
- *Identifica y clasifica las principales actividades económicas del entorno, asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.*
- *Ordena temporalmente los hechos históricos más relevantes, ocurridos en su localidad.*
- *Presenta informes, con el uso de las nuevas tecnologías, sobre situaciones sencillas y recogiendo datos de diversas fuentes, con un plan de trabajo organizado y elaborando conclusiones.*

Actividad 1: Conoce tú Historia, Conócete.

► **Ficha de recogida de Información, (si no sabes algún dato puedes preguntar en casa o incluso a algún mayor de tu barriada).**

► **¿De qué fechas estamos hablando cuando empieza a configurarse el núcleo de población de Corrales?**

► **¿Quiénes son los personajes más importantes de la historia de Corrales?**

► **¿Cuál es el nombre real de la empresa que construyó este departamento minero?**

► **¿Podrías enumerar de mayor a menor importancia para tí, cuáles son los mayores logros tecnológicos que ocurrieron en Corrales a principios del siglo xx?**

► **La escuela en Corrales se fundó en el año----------, siendo característico de este primer colegio:----------**

► **Algunos edificios de Corrales que pertenecen a la época en la que estaba la Compañía Minera, son:**

► Sabemos que existía un muelle al termino de la vía del tren. Era conocido con el nombre de ------ -- -- -------, aunque ahora lo conocemos como ----- -- -- ----.

► ¿Cuáles son los dos minerales que más se traían desde las minas de Tharsis?----------

► ¿Cuáles son los colores que más predominan en la marisma de Corrales?----------

---------- ¿sabes porqué?----------

► Emplea tu imaginación y tus conocimientos y averigua que significan estas siglas, **TOS,** y ¿dónde las has visto?

Una pista: la (o) realmente es un símbolo como este:

T---------- O---------- S----------

► ¿Cuantas barriadas conoces en Corrales?, enuméralas:

---------- ----------

---------- ----------

---------- ----------

---------- ----------

---------- ----------

---------- ----------

► Comenta las imágenes:

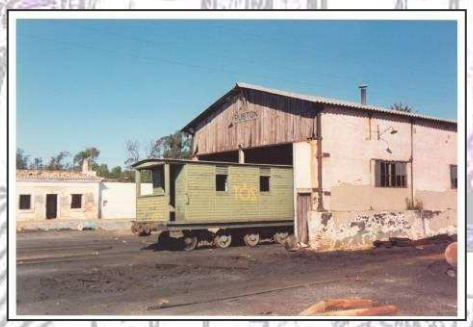

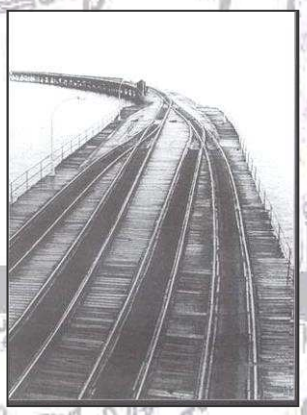

► Estos son diferentes planos de lugares y edificios de Corrales, ¿sabrías ubicarlos y explicar que son?

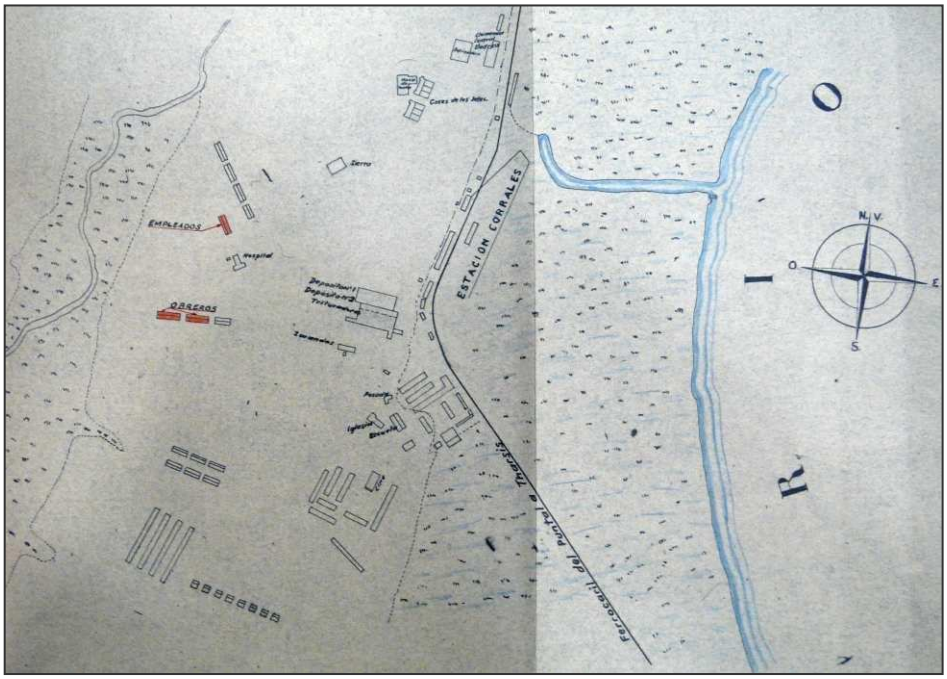

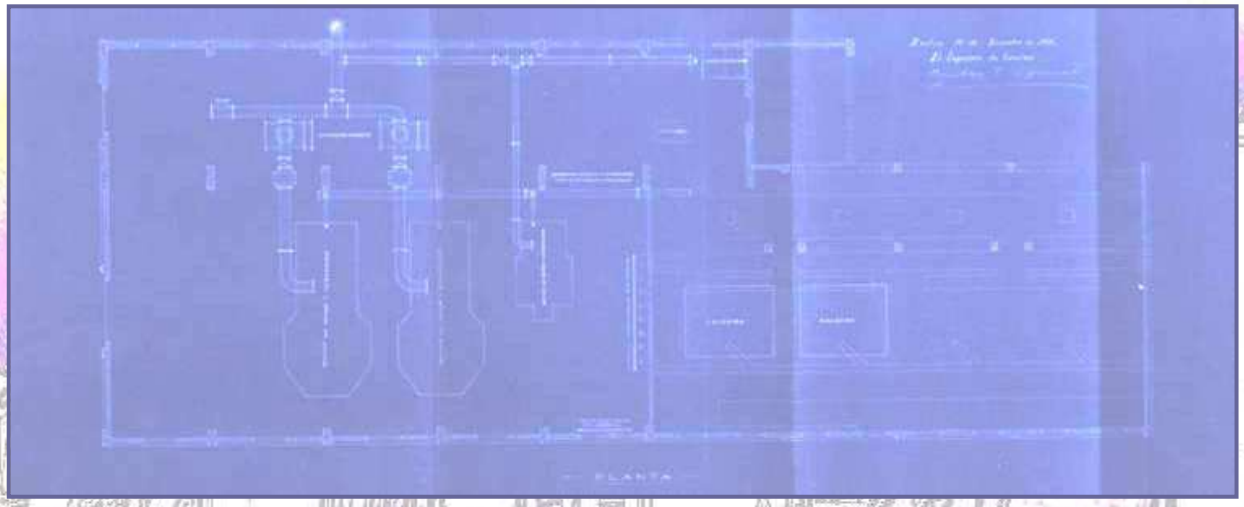

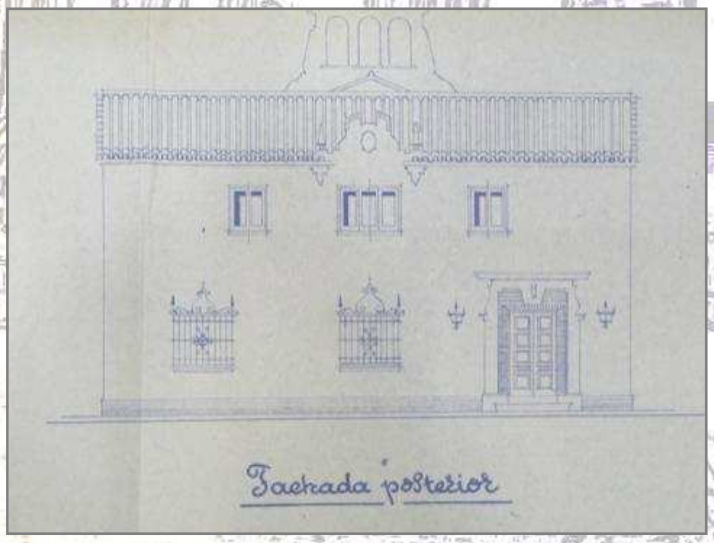

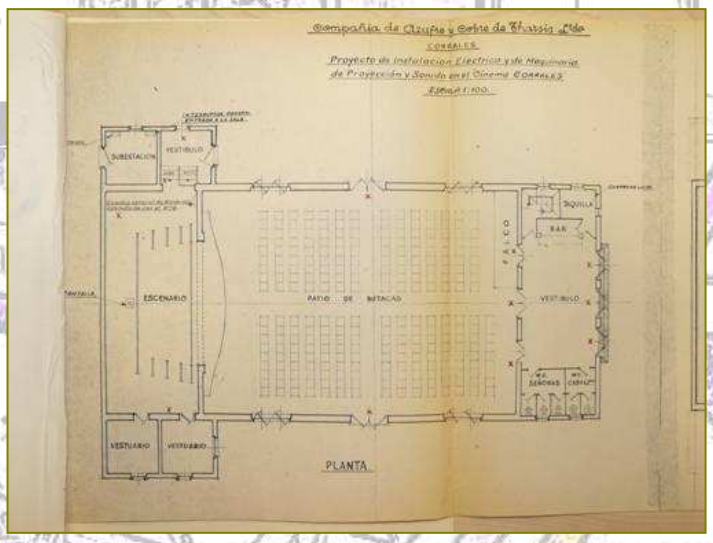

► Comentamos el texto:

Reglamento de Régimen Interno de la Compañía Minera de Tharsis. Análisis de los Capítulos II, III, V y VI en base a los siguientes epígrafes:

- **Tipo de documento: memórias, crónicas, artículo periodístico, etc..**
- **Resumen del contenido: ¿qué describe el texto?**
- **¿Qué datos aporta de carácter novedoso, original o relevante?**
- **Autor o autores.**
- **Fiabilidad del documento.**
- **Contexto histórico del documento.**

Evaluación de la propuesta didáctica.

La evaluación, es un proceso fundamental dentro de la acción educativa, pues no sólo nos orienta a cerca de la progresión del educando, sino que nos proporciona información sobre el funcionamiento de las actividades programadas. Es pues, una actividad esencial, ya que de acuerdo con los resultados obtenidos tomaremos decisiones de futuro y realizaremos retoques y ajustes también sobre la marcha.
Podríamos evaluar, de forma intuitiva; inconscientemente tomamos referentes para saber si estamos consiguiendo lo que queremos o no, o si estamos siendo interferidos por situaciones o cosas no previstas, si llegamos más allá de lo que esperábamos. Por tanto, la evaluación es algo que ya sabemos hacer y hacemos, lo que ocurre es que hay que sistematizarlo y aplicarlo conscientemente en relación a los objetivos que nos hemos planteado.

Según el Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía: Los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se generan en las enseñanzas de Educación Primaria, necesitan para su desarrollo de un proceso de evaluación, entendido como la elaboración de un juicio contrastado, que permita comprender y tomar decisiones útiles, para la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
La evaluación debe ser entendida como una actividad valorativa e investigadora inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado cómo a la práctica docente.
En relación a la práctica docente el proceso de evaluación, deberá tener como principal objetivo, ofrecer información de cómo se está desarrollando el proceso educativo, para una intervención más adecuada y enfocada hacia la mejora.

En relación a los criterios e instrumentos y siguiendo la propuesta de Cuenca (2008), en La Enseñanza del Medio en Educación Infantil, entenderemos la evaluación, como un proceso donde valoraremos las experiencias que los alumnos van a desarrollar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la comprensión de los contenidos propuestos. Para plasmar y recoger la evolución del aprendizaje, debemos trabajar la observación en cada una de las fases del proceso y desarrollo de las unidades didácticas.

Para ello, tomo como ejemplo el modelo de ficha de recogida de datos de (Cuenca, 2008, página 110), en la que a través de la observación, el educador/ora irá cumplimentando a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje su evaluación. Esta ficha de recogida de datos basada en la observación, se cumplimentará tanto enfocada al proceso de aprendizaje, como al proceso de enseñanza.

Modelos de tablas de recogida de información de los procesos de evaluación.

Modelo 1:

Recogida datos Evaluación: Proceso de Aprendizaje.							
Criterios de evaluación para el alumno	Motivado	Participativo	Conoce e Identifica los principales elementos patrimoniales.	Se comunica y expresa	El alumno se orienta y desenvuelve en su entorno inmediato	Valora el patrimonio.	Asume cierto nivel de identidad
Alumno 1							
Alumno 2							
Alumno 3							
Alumno 4							
Alumno 5							

Modelo 2:

Recogida datos Evaluación: Proceso de Enseñanza.						
Criterios de evaluación	Objetivos adecuados	Contenidos adecuados	Actividades motivadoras	Metodología adecuada	Se han cubierto necesidades especiales	La organización y desarrollo han facilitado el trabajo
Actividad 1						
Actividad 2						
Actividad 3						
Actividad 4						
Actividad 5						

Modelos tomados de (Cuenca, 2008), en La Enseñanza del medio en Educación Infantil, pp.110.

- En relación a los recursos y materiales, en cada una de las fichas de las actividades por unidad didáctica, en el apartado materiales, se desarrollan y especifican aquellos que serán necesarios para cada actividad. Además, serán necesarios los materiales propios del aula de cada uno de los ciclos de primaria, (material informático, audiovisual) y otros materiales que también esperamos encontrar como: diccionarios, guías didácticas, además de material especifico de cada alumno/a.

CONCLUSIONES DEL PROYECTO Y PERSPECTIVAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN.

El estudio que hemos presentado en este trabajo de tesis doctoral, pretende ofrecer una parte importante del trabajo que aún queda por hacer, en la gestión del patrimonio cultural de la comunidad a la que nos hemos referido durante la investigación: Corrales en Aljaraque. Hablábamos de un proyecto de vida, como forma de participar de nuestra sociedad, y como actitud precursora de cambios que generen nuevas dinámicas. Los motivos iniciales que han llevado a la puesta en marcha de este estudio, quedaron plasmados al inicio de la investigación: "*la inexistencia de una documentación concreta sobre el patrimonio industrial en Corrales, observar como los edificios se deterioran, se descontextualizan y pierden su esencia, como la población y las nuevas generaciones, no saben donde viven o donde han venido a vivir, ni mucho menos cual es la historia del lugar que los verá crecer, y aún más, ver con qué criterio se conserva de forma preventiva en el mejor de los casos, los restos de lo que fué la esencia de este poblado minero*",(página 8 de la Introducción).

- En relación al trabajo de recopilación documental, plasmado en el Catálogo-Guía del Patrimonio Histórico en Corrales-Aljaraque. Corrales: Exponente del Patrimonio Industrial Minero, no podemos pensar que es un material concluido, ya que la revisión de los archivos históricos de los diferentes municipios donde existe información referente, a los años en que la Compañía Minera de Tharsis gestionó el laboreo de todas las explotaciones de los diferentes departamentos unidos a esta empresa, es una fuente inagotable en diferentes áreas de estudio. Es cierto que la recopilación básica para documentar históricamente y dotar de identidad a este núcleo de población, ha quedado definida en la propuesta presentada, pero sospechamos que si seguimos indagando en los archivos históricos, será mucha más información la que obtendremos.

Esto será fuente de nuevos proyectos, en los que conocer, cómo se desarrollaba la vida en profundidad de este núcleo de población, proyectos que reforzarán la puesta en valor de este patrimonio industrial y lo llevaran a una mayor difusión de sus espacios, en virtud del desarrollo local, porqué no, en materia de empleo y formación, en políticas culturales de participación y cohesión ciudadana, así como de iniciativas turísticas, pudiéndose incluir esta zona patrimonial industrial, dentro de una red de turismo cultural en conexión con la protección medioambiental y de contacto con la naturaleza, a través del diseño de itinerarios turísticos integrados y elaborados desde una perspectiva, de nuevo, de carácter didáctico.

En cuanto a la repercusión social de esta catalogación, todavía no hemos tenido la oportunidad de hacer pública su difusión, aunque si bien es cierto, que ya ha sido un material de uso en la gestión municipal dado el interés histórico que avala cualquier proyecto de gestión patrimonial. Por lo tanto, ya ha beneficiado de alguna manera, a la sociedad actual de Corrales.

La catalogación además es un documento necesario, que nos permitirá la inclusión de esta zona patrimonial en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Si acudimos al concepto de Patrimonio Industrial, propuesto por el Instituto del Patrimonio Histórico Español, se define como Patrimonio: "*el conjunto de elementos de explotación industrial, generado por las actividades económicas de cada sociedad. Este patrimonio responde a un determinado proceso de producción, a un concreto sistema tecnológico, caracterizado por la mecanización, dentro de una manifestación de relación social capitalista. En el Plan Nacional de Patrimonio Industrial se incluyen las manifestaciones comprendidas entre la mitad del siglo XVIII, con los inicios de la mecanización, y el momento en que comienza a ser sustituida total o parcialmente por otros sistemas en los que interviene la automatización".* Plan Nacional de Patrimonio Industrial, sitio Web: http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/patrimonio

Podemos incluso diferenciar, cada uno de los elementos considerados bien industrial:

- *Elementos aislados: que por su valor histórico, arquitectónico, tecnológico, etc. sean testimonios de una actividad industrial.*
- *Conjuntos industriales: en los que se conserven todos los componentes materiales y funcionales, así como su articulación.*
- *Paisajes Industriales: donde se conservan de manera visible en el territorio todos los componentes esenciales de los procesos de producción de una o varios actividades industriales relacionadas.*

En el Plan Nacional de Patrimonio Industrial, en su clasificación, tienen cabida todas las manifestaciones arquitectónicas o tecnológicas de actividades productivas además de equipamientos, pero siempre dentro del contexto histórico del que forman parte. Como patrimonio oficialmente industrial, la minería y las actividades extractivas están contempladas, pero más allá, el ferrocarril como medio de transporte también lo está, además de los elementos arquitectónicos vinculados, como son colonias y viviendas obreras: chimeneas, almacenes y otros.

La Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial, propone una serie de valores por lo que es importante que todo territorio, catalogue, inventaríe, investigue y proteja sus restos industriales. El Patrimonio Industrial es una evidencia de las actividades que han tenido y aún tienen profundas consecuencias históricas, por lo que la universalidad de esta evidencia es aún más reconocida que la también singularidad y peculiaridad del sitio. El valor social del patrimonio industrial es un registro de vida de hombres y mujeres, proporcionando un fuerte sentimiento de identidad al lugar patrimonial. Son valores esenciales del propio sitio, de sus componentes, los que podemos ver en la documentación escrita, en el paisaje industrial, y también en el patrimonio intangible, en los recuerdos y en las costumbres de las personas. Así mismo posee un gran valor tecnológico y científico en la historia de la producción, ingeniería, construcción, además de por la calidad de su arquitectura. A todo esto debemos unir, la rareza y singularidad de los sitios, de sus paisajes los cuales en su conjunto deben ser evaluados, *(Carta de Nizhny Tagil sobre Patrimonio Industrial. Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial, TICCIH, 17 de julio de 2003, Moscú. Sitio Web: www.mnactec.cat/ticciih/industrial_es).* Todas estas propuestas, son válidas además de justificar y ser fácilmente aplicables, al patrimonio industrial de Corrales-Aljaraque.

Si volvemos al ámbito nacional, en cuanto a medidas de protección, y desde la Ley de Patrimonio Histórico Español, integran este patrimonio los inmuebles *(Según la Ley 16/1985, de 25 de junio, del P.H.E, en el Art.14., se consideran bienes inmuebles, los que recoge el artículo 134 del código civil, y cuantos elementos puedan considerarse consustanciales con los edificios y formen parte de los mismos o de su entorno o lo hayan formado, aunque en el caso de poder ser separados constituyan un todo perfecto de fácil aplicación a otras construcciones o a usos distintos del suyo original*) y los objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, científico o técnico. También forman parte del mismo, el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines, y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Dentro del conjunto de bienes inmuebles que integran este patrimonio, pueden ser declarados, Monumentos, Jardines, Conjuntos y Sitios Históricos, además de Zonas Arqueológicas *(Ley 16/ 1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Artículo 1º y Artículo 15º).* Igualmente y dentro del contexto de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, los bienes inmuebles que por interés para la Comunidad Autónoma Andaluza sean objeto de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico, podrán ser clasificados en función a la siguiente tipología: Monumentos, Conjuntos Históricos, Jardines Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico, Lugares de Interés Industrial y Zonas Patrimoniales *(Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Artículo 26, del Capítulo I*).Con esta ampliación, que la nueva Ley de Patrimonio Andaluz, hace sobre las tipologías de clasificación, en comparación a la Ley de Patrimonio Histórico Español, nos surge la posibilidad de hacer una clasificación más ajustada a las características del lugar patrimonial que queremos proteger.

Una vez analizada la normativa vigente en al ámbito patrimonial, tanto a nivel nacional como autonómico, así como las propuestas que desde otras entidades se plantean a cerca de la puesta en valor del patrimonio industrial, me atrevería a plantear un futuro de protección para este departamento minero. Por la descripción que de patrimonio hacen dichas leyes y analizando las diferentes categorías, el lugar patrimonial catalogado reúne una serie de características, tanto en sus construcciones como el espacio donde se ubica, que bien podríamos encuadrar dentro de la categoría de Lugar de Interés Industrial, y que según la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, 14/2007 de 26 de Noviembre, serían aquellos *"parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a modos de extracción, producción, comercialización, transporte o equipamiento que merezcan ser preservados por su relevante valor industrial o científico".*
Es cierto, que si hacemos un estudio más integral de la zona a investigar, podríamos apostar, y quizás de manera más acertada, por la categoría de Sitio Histórico de dicha ley: *"lugar vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras humanas, que posean un relevante valor histórico, etnológico, arqueológico, paleontológico o industrial".* Como vemos, en esta clasificación, el concepto es más multidisciplinar, ya que contempla la fusión de valores etnológicos, histórico-artísticos, arqueológicos, naturales, etc., todos ellos imprescindibles para la intervención patrimonial en esta zona.

Álvarez Areces (1991), señala que, es característico de estas instalaciones, una seriada y repetitiva forma de construir este paisaje industrial, donde el valor del patrimonio reside fundamentalmente en ser testimonio de una época, como bien etnológico, y en ser un elemento de estudio como bien arqueológico. En relación a esta variedad de disciplinas, debemos considerar la perspectiva histórica-artística de este patrimonio, perspectiva ésta que precisamente, no responde a los criterios de patrimonio estéticamente bellos, que hemos tenido durante siglos, sino que se integran en un aspecto mucho más amplio de actuación. La esencia del patrimonio industrial, reside en la relevancia de sus construcciones, en el porqué de su existencia, en lo complejo de las técnicas que se emplearon, en los avances tecnológicos que se iniciaron, en el difícil momento social, en la imagen que proyectaron las instalaciones y que hoy día, por suerte, seguimos observando.

Toda esta forma de entender al patrimonio, es la que nos facilita el acercamiento de éste a la sociedad actual, beneficiaria directa de cualquier proyecto de puesta en valor. Desde que comencé a investigar sobre este departamento minero, tuve claro que toda la documentación generada, no tenía otra finalidad, que la de convertirse en un elemento que contribuya al bienestar social del territorio donde se ubica y donde es estudiado.

- Otra de las fases del proyecto, ha respondido a la necesidad, desde la entidad municipal, de conservar y legislar uno de sus mejores recursos para el desarrollo de este núcleo de población. He de comentar que, son muchos los factores, que intervienen en el deterioro del patrimonio cultural de esta población, concretamente en la zona que se ha estudiado, existen factores propios del paso de los años, del desuso de las instalaciones, alteraciones naturales dada la cercanía de los restos patrimoniales al mar y por tanto el deterioro por corrosión a causa de la salinidad, otros de carácter antrópico, presentan también deterioro en ocasiones difícilmente salvables. Alteraciones, fruto de una falta de conservación, planificación y legislación, que aseguren un correcto mantenimiento de las viviendas, en cuanto a la estética y tipología, y del resto de edificios pertenecientes a lo que consideramos patrimonio cultural, en cuanto a su uso y mantenimiento.

La propuesta de protección, elaborada en cuanto a los bienes inmuebles y muebles del municipio de Aljaraque, en relación al patrimonio histórico edificado y la propuesta de protección del patrimonio arqueológico, responden a una situación de indefensión de los edificios seleccionados, que son considerados elementos dotados de valores para su transmisión. Estos valores, dada la funcionalidad y otros criterios inherentes a los restos patrimoniales, los convierten en herramientas de desarrollo, que dan respuesta a la dinámica social. Esta dinámica, propia de la evolución de la sociedad en cualquier de sus facetas, afectaría no solo a la conservación del patrimonio como medida estética de la trama urbana, sino que trascendería a otras cuestiones de la política municipal, como son la educación, el turismo, el medioambiente, etc.

La nueva propuesta de protección, tiene sus antecedentes en las Normas Subsidiarias del municipio de Aljaraque, así como en la adaptación de estas a la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, (LOUA), detectando como carencia en esta revisión, la falta de protección individualizada de los elementos patrimoniales, al no existir un catálogo pormenorizado de los bienes integrantes de este patrimonio a conservar, pero también justificando que, gracias a esas medidas adoptadas, todavía conservamos muchos de los restos patrimoniales del municipio.

Además de la utilización de la propuesta existente, la cual consideramos de peso en cuanto a las características de las medidas adoptadas, para la protección en general de conjuntos arquitectónicos, hemos profundizado en otros aspectos, que dotaran a cada elemento a proteger de características propias en base a su tipología. Se han tratado aspectos como la configuración del territorio, delimitaciones de cascos antiguos, barriadas y conjuntos residenciales, que por su singularidad son merecedores de un tratamiento individualizado en las medidas de protección.

Una vez seleccionados los elementos a proteger, se hizo necesario establecer las diferencias entre las diversas formas de protección, dado el estado de conservación de cada uno de los elementos en el momento de redacción del documento. Los criterios para la valoración de estos elementos, han estado asociados a sus propios valores y cualidades, desde criterios arquitectónicos en cuanto a su tipología, estilo, estética, a criterios urbanísticos relacionados con su posición y protagonismo en el paisaje y en la trama urbana, así como culturales, valorando por ello su antigüedad, singularidad, sus valores etnológicos y otros no menos importantes como su uso, rentabilidad, estado de conservación, perspectivas como recurso para el territorio y posibilidad en cuanto a su desarrollo sostenible.

El análisis se ha realizado, tanto de forma individualizada como colectiva, y enmarcada en un contexto, valorando que cada elemento seleccionado sea representativo de una historia y realidad concreta, pero a la vez forme parte de unas relaciones entre diversos bienes patrimoniales que dan forma a la cultura de esta sociedad de forma global.
La protección del patrimonio, es la garantía de que una sociedad podrá trasmitir su legado histórico y cultural, y no solo de generación en generación, de forma estática en el tiempo, sino que su conservación permitirá actuaciones que generen cambios. El estudio, el conocimiento, la divulgación, el uso de unas instalaciones patrimoniales, en las relaciones vitales de una población, cuanto menos son una fuente de cultura y promoción.

Ante esta propuesta, nos queda esperar su revisión para su adaptación definitiva e inclusión dentro del Plan General de Ordenación Urbanística de Aljaraque y lo que es más, la ejecución de estas medidas adoptadas.

- Por último, referirnos a nuestro proyecto didáctico, sin el cual no tendría sentido este trabajo de tesis doctoral. En un principio, teníamos la idea de trabajar en un proyecto de difusión, centrado en un sector de población adulta, un proyecto de actividades patrimoniales, de extensión a la comunidad. Aunque, analizando la situación, en lo que respecta a la formación de jóvenes y adultos, observamos que existe una realidad con la que debemos contar. El adulto, en la mayoría de los casos, participa de actividades culturales para aprender, reaprender y complementar su formación. El carácter de las actividades culturales podría ser variable y fortuito, dejando de ser obligatorio. Los adultos pueden tener niveles de preparación diferentes, donde la experiencia en algunos casos compensa una formación deficiente, pero no en todos los casos tendríamos el mismo nivel de formación. Los grupos de adultos pueden ser más heterogéneos dado que puede variar la nacionalidad, el conocimiento de idiomas, experiencia profesional, etc., cuya coincidencia estará sólo en el interés en conocer y participar de una actividad cultural en concreto.

Esta situación, aunque interesante, ha hecho cuestionarnos, si verdaderamente la rentabilidad de la formación patrimonial, sería más interesante en edades tempranas, que edades adultas, donde el aprendizaje quizás sea menos significativo, influenciado por modos, vivencias y una mayor cantidad de variables a tener en cuenta en la adquisición de conocimientos y la repercusión que estos podrían tener de cara a su extensión a la comunidad. Este aspecto, en ningún momento es considerado como algo negativo, en un proyecto futuro de difusión patrimonial en otras edades.

Los procesos culturales de una comunidad son diversos, y se manifiestan colectiva e individualmente, dentro de estructuras institucionales. El modo de vida dependerá del grado de participación de la población y de formas de acción social derivadas de normas, tradiciones y valores culturales. Dentro de este ámbito, la utilización del Patrimonio Cultural y Natural, desempeña una acción integradora, teniendo como objetivo generar un proceso de dinamización, que promueva la concienciación, participación y creatividad de la población en el campo patrimonial. Las actividades, deben contribuir a la conservación del pasado y del refuerzo del vinculo identitario. De forma individual y a la vez como parte de una sociedad, las personas que la conforman, deben descubrir, estudiar, preservar, defender y exaltar los valores que la propia población, considere merecedores de ser devueltos a la comunidad, siendo una actividad de provecho para todos los sectores.

El variado repertorio asociativo del municipio de Aljaraque, fue uno de los puntos fuertes para desarrollar esta idea, que en la actualidad forma parte de un proyecto futuro de difusión patrimonial hacia la comunidad. En relación a lo expuesto, el proyecto “Actividades Patrimoniales de Extensión a la Comunidad” establece unos Objetivos básicos para su realización:

- Conocer las necesidades y tradiciones culturales de la comunidad: Estableciendo contactos con las instituciones y organizaciones, formales o no, para conocer las actividades que se realizan y las necesidades referidas al campo del patrimonio cultural y natural. Conociendo el interés de la comunidad hacia el proyecto, ya que la participación será totalmente voluntaria. Planificando, programando y ejecutando actividades de carácter patrimonial en acuerdo con los intereses de estos colectivos.
- Fomentar el acercamiento a la comunidad: Con la programación de actividades de extensión para propiciar la participación de la comunidad. Con la organización de talleres que estimulen el acercamiento de la comunidad a la cultura patrimonial, del municipio. Realizando visitas guiadas.
- Planificar y programar actividades de extensión “CON” la comunidad: Estimulando el potencial creativo de la comunidad en el campo cultural, para que formen parte del equipo de actividades de formación y recreación de la cultura en el municipio, llevando la realización de actividades de extensión a los espacios patrimoniales, utilizando la visita guiada como parte del conjunto de Actividades de Extensión. Para llevar a cabo este proyecto será de aplicación el proyecto “Aljaraque Visitas Culturales”, que incluye “Corrales Rutas Culturales, Corrales Patrimonio Industrial” y “Aljaraque Rutas Culturales, Aljaraque Patrimonio Arqueológico”, ambos en vías de desarrollo.

En cuanto al modelo de educación patrimonial para las enseñanzas primarias, la situación es diferente, el interés radica en mejorar la calidad de la enseñanza que ofrecemos a nuestros/as hijos e hijas, y cualquier aportación, por muy insignificante que parezca será siempre bien recibida.

Quizás haya sido el momento de tomar una decisión más coherente, en cuanto al modelo de difusión de nuestro legado histórico. Es por ello que justificamos la realización de una propuesta educativa en el ámbito de la educación formal, con alumnos y alumnas de las enseñanzas primarias obligatorias, como la opción de difusión necesaria para continuar con este proceso lógico de gestión patrimonial. Porque conocer el patrimonio, como ya hemos comentado en capítulos anteriores, favorecerá el entendimiento de realidades presentes, mejorando de igual forma el conocimiento de culturas pasadas. Porque al conocerlo, aprenderemos a respetarlo y a valorarlo, al hacerlo parte de nosotros comenzamos a generar el gusto hacía ello. Porque cuando entendemos nuestra cultura y conocemos nuestro patrimonio estamos preparados para entender cualquier cultura del mundo, comprendiendo la interculturalidad, comprendiendo la diferencia ante la igualdad. Porque contribuiremos a formar personas, ciudadanos y ciudadanas que conozcan la realidad donde viven y sean capaces de desenvolverse y resolver problemas que la sociedad pueda presentar, a la vez que les capacitará en el desarrollo de actitudes y valores, que repercutirán de forma positiva, sobre ellos y ellas.

Desde esta perspectiva, este proyecto en educación patrimonial, pretende hacer llegar a la comunidad educativa, (futuros herederos/as del legado cultural), los valores y beneficios del conocimiento de su Patrimonio. Este proyecto, en la medida de sus posibilidades, intentará fomentar una mayor sensibilidad y participación, respecto a la historia de Corrales, y esperamos con ello desarrollar nuevos lenguajes, nuevas formas de creatividad, usos y destinos para este Patrimonio.

Como ya hemos podido observar en el Bloque III, de este trabajo de investigación, para obtener unos resultados óptimos en el desarrollo de la propuesta didáctica, se han realizado diferentes análisis de los objetos de estudio.
Realizamos para ello, al finalizar el punto tres, del Bloque III, “Concepciones del profesorado sobre el Patrimonio y su enseñanza”, (tabla 12, página 179), donde recogimos, de manera genérica, por categorías y por objetos de estudio, toda la información posible para argumentar nuestro proyecto de educación patrimonial. En general, en cada uno de los aspectos a evaluar hemos obtenido diferentes resultados, poco homogéneos, pero con un gran potencial en cuanto a predisposición ante el nuevo reto educativo.

- Los libros de texto (página 140), han reflejado un marcado carácter histórico de los contenidos a impartir, relacionados con el patrimonio cultural. Si bien es cierto, que en el caso de las manifestaciones medioambientales, se definen como patrimonio natural y se contribuye de forma considerable, a la conservación de éstas. Si seguimos analizando el tipo de patrimonio que detectamos, comentar que existen escasas manifestaciones de elementos significativos de valor socio-culturales, es difícil acercar temas patrimoniales de otras comunidades o países, a nuestra cultura inmediata. Los contenidos educativos, no se prestan, dada la tipología y el modelo de actividades propuestas, más que a una mera integración de éstos como recursos anecdóticos.

Existe poca conexión con situaciones reales y el carácter conceptual, prima por encima del procedimental y actitudinal, aunque reconocemos cierta predisposición a lo procedimental (Valoración resumen del material analizado por ciclos, página 156).
El recurso didáctico en sí, es el propio libro, sin observar ninguna recomendación hacia otros usos u actividades de mayor implicación para el alumnado. Esto conlleva acciones de poca interdisciplinaridad y finalidad puramente académica. La no participación activa en el desarrollo de contenidos, en nuestro caso conlleva, a la falta de aprecio y sensibilidad en materia de conservación del legado cultural. En general los libros de texto, fomentan poco las actitudes críticas, así como están carentes de valores simbólico-identitarios, tanto individuales como hacia la comunidad.

- El alumnado (página 157), refleja un fuerte concepto histórico-monumental de cualquier manifestación patrimonial. Al igual que en los libros de texto y aunque no es un objeto comparable, existe un mayor aprecio por manifestaciones medio-ambientales. Probablemente el lugar de residencia, cree un clima apropiado para el aprecio por estos espacios. Los datos históricos que conocen, están descontextualizados. Existe la necesidad de información con carácter interdisciplinar, con lo que se espera un incremento de la participación pasiva relacionada con la conservación del patrimonio cultural y natural del municipio (Cuadro Porcentual 3: Finalidad de la Enseñanza. Conservación, Conocimiento, página 172). Existe en general en el muestreo realizado a los alumnos y alumnas de los tres ciclos, un escaso vinculo identitario, con el entorno patrimonial.

- Los maestros y maestras (página 174), muestran unas características peculiares en cuanto al conocimiento del patrimonio del núcleo de población. Curiosamente, los indicadores sobre el concepto de patrimonio, tienen un fuerte componente histórico por encima del monumental y estético, pero también del identitario. Este dato es significativo, ya que finalmente en el análisis de los resultados, observamos que no existe ningún vinculo identitario con la zona por ninguno de los tres sujetos analizados.
Existe un desconocimiento del propio recurso patrimonial, pero sí manifiestan la necesidad de una plena integración patrimonial (Pregunta 7 y 8, Cuestionarios maestros y maestras de Educación Primaria. Primer Ciclo, página 176), como factor deseable, una participación activa del alumnado, dinamización y contextualización del proceso enseñanza-aprendizaje. La participación pasiva hacia actitudes de conservación, es también una de las características más llamativas de los sujetos, aunque en este caso se manifiesta una actitud crítica deseable. Se reconoce además la necesidad práctica del fin de la enseñanza, para evitar situaciones como las dadas en ellos mismos, de falta de vínculo identitario, con entorno patrimonial.

Para terminar y augurando buenos resultados, en la puesta en práctica de esta propuesta didáctica, todavía en período de prueba y por evaluar, tenemos como perspectivas futuras: en primer lugar, la implantación definitiva en el curriculum de enseñanzas primarias obligatorias, de este núcleo de población, en concreto del colegio "Profesor Enrique Tierno Galván" de Corrales; en segundo lugar, comprobar que los objetivos y contenidos educativos han sido los idóneos, que se han conseguido y han estado adaptados a los diferentes ritmos del aprendizaje; y en tercer lugar, rediseñar esta propuesta tras su implantación, con idea de mantenerla en el tiempo, siendo éste uno de los objetivos principales, de este modelo de difusión.

En relación a otros modelos didácticos futuros, para las enseñanzas secundarias obligatorias y una vez revisadas las líneas educativas definitivas, en el centro escolar de base, nuestro interés estará en la implantación de forma progresiva de una propuesta didáctica similar, en otros centros del municipio, dedicados a la formación de jóvenes. Para ello, consideramos serán necesarios abarcar otros ámbitos de estudio, relacionados con la didáctica del patrimonio, tales como:

- Análisis de la concepción que sobre patrimonio tiene el alumnado de educación secundaria obligatoria, ESO, en cada uno de los ciclos de estos estudios, 1º y 2º ciclo.
- Análisis de la concepción que sobre patrimonio tiene el profesorado de ESO.
- Análisis de la normativa reguladora en cuanto a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Análisis de las diferentes áreas del curriculum de la ESO donde tiene cabida la inserción del patrimonio cultural del núcleo de población estudiado.
- Diseño y puesta en marcha de nuevas proyectos educativos de carácter patrimonial, para los dos ciclos de la enseñanza secundaria obligatoria.

BIBLIOGRAFÍA y APENDICE DOCUMENTAL.

Bibliografía y Fuentes Documentales del trabajo de Catalogación y Propuesta de Protección:

- Álvarez Areces, M.A. Arqueología Industrial, Patrimonio y Turismo Cultural, Editorial Cicces, Asturias, 1991.

- Álvarez Areces, M.A. Arqueología Industrial, El Pasado por Venir, Colección: La Herencia Recuperada, Editorial Cicces, Asturias, 2007.

- Amador de los Ríos, R. España, sus Monumentos y Artes, Naturaleza e Historia, Huelva, 1891.

- Asín Palacios, M. Contribución a la Toponimia Árabe de España. Escuelas de estudios Árabes de Madrid y Granada, 1994.pp. 65.

- AA.VV. Plan Rector de Uso y Gestión del Paraje Natural Marismas del Odiel. Decreto 169/1990 de 5 de junio, BOE numero 55 de 3 de julio de 1990.

- AA.VV. Catalogación del Patrimonio Histórico. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Cuadernos: I Jornadas sobre Catalogación del Patrimonio Histórico, Sevilla, 1995.

- Boletín Oficial del Estado, Base de Datos, Gaceta de Madrid, Colección Histórica de 1661-1967.

- Baldi, Pío. Carta del Riesgo del Patrimonio Cultural. Instituto Centrale per il Restauro. Granada, 1991.

- Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo, 1999, Icomos.

- Carta de Venecia. Comité Internacional de Itinerarios Culturales, 1964, Icomos.

- Carta de Cracovia. Principios para la Conservación y Recuperación del Patrimonio Construido. Conferencia Internacional sobre Conservación, Cracovia, 2000.

- Catálogo Inventario, Patrimonio Arqueológico del término municipal de Aljaraque. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva. Septiembre de 2009.

- Carta Arqueológica del Término Municipal de Aljaraque, Pedro Campos Jara. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999.

- Cano Sanchiz, J.M. La Fabrica de la Memoria. La Reutilización del Patrimonio Arqueológico Industrial como Medida de Conservación. Antiqvitas, 2007. Nº 18-19, pp. 265-272, Priego de Córdoba.

- Carvajal Quirós, J.M. Corrales, Azufre, Cobre y Río. De Enclave Minero a Población Dormitorio, Aljaraque, 2004.

- Checkland, S.G. The Mines of Tharsis, London, 1967.

- Campos Carrasco, J.M., González Batanero, D., Medina Rosales, N.
Carta Arqueológica Municipal de Aroche, Huelva, 2004.

- Campos, J.M., Rodrigo, J.M., Gómez, F. Carta de Riesgo de Niebla. Arqueología Urbana en el Conjunto Histórico de Niebla, Sevilla, 1999.

- Doctor Cabrera, Alfonso (coord.): Análisis y Prediagnóstico. Agenda 21 Local. Aljaraque. Universidad de Huelva, Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, 2005.

- Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España, 1833. Archivo Histórico Provincial de Huelva.

- Flores Caballero, M., González Vilches, M., Saldaña, J., Segovia, J.M., Taylor, I.. Presencia inglesa en Punta Umbría, Ayuntamiento de Punta Umbría, 1997.

- González Vílchez, M. Historia de la Arquitectura Inglesa en Huelva, Universidad de Sevilla-Diputación Provincial de Huelva, 1981.

- Jiménez Cornejo, E. ¿Como Proteger el Patrimonio Histórico Andaluz? Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Nº 6, 2004.

- Keirten, C. Construcciones de Hormigón Armado, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Huelva.

- Ladero Quesada, M.A. Niebla de Reino a Condado, 1992. Excelentísima Diputación de Huelva, pp. 105-115.

- Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. BOE de 14 de diciembre de 2007.

- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, BOE de 29 de junio de 1985.

- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. BOE de 19 de diciembre de 2007.

- Mapa Digital de Andalucía. Instituto Cartográfico Andaluz, Escala: 1:100.000, Junta de Andalucía, 2005.

- Mapa Topográfico de Andalucía: Mosaico Raster. Instituto Cartográfico Andaluz, 1998. Escala: 1:10.000.

- Martín de la Escalera, F. Prontuario de Hormigón Armado, Dossat, S.A., Madrid, 1953.

- Martín de la Cruz, J.C. Rentabilidad Social del Proyecto Ategua. Retos Institucionales y Personales. Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, pp. 461-466, 2002.

- Madoz, P. España y sus Posesiones en Ultramar, 1845-1850. 1869, Madrid. Archivo Histórico Provincial, de Huelva.

- Mora Quintero, M. Aljaraque Aislamiento Secular de un Municipio. Un Ensayo Etnohistórico, Aljaraque, 2004. Pp.25-55.

- Normas subsidiarias del Término Municipal de Alosno. Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio en Huelva, 1991.

- Normas Subsidiarias del Término Municipal de Aljaraque, 2000.Ayuntamiento de Aljaraque.

- Normas Subsidiarias de Planeamiento, adaptación parcial a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, 2009. Ayuntamiento de Aljaraque.

- Ortoimagen del Litoral Andaluz. Instituto Cartográfico Andaluz, Junta de Andalucía, 2005.

- Pinedo Vara, I. Piritas de Huelva, Su historia, minería y aprovechamiento, Madrid, 1963.

- Plan General de Ordenación Urbanística de Almonte.

- Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera.

- Plan General de Ordenación Urbanística de Aroche.

- Plan General de ordenación Urbanística de Huelva.

- Plan General de Ordenación Urbanística de Porcuna.

- Plan General de Ordenación Urbanística de Puerto Real.

- Plan General de Ordenación Urbanística de Priego de Córdoba.

- Plan General de Ordenación Urbanística de Guadix.

- Plan General de Ordenación Urbanística de Herrera.

- Prats, L. El Patrimonio como Construcción Social, Antropología y Patrimonio, Ariel, 1997.

- Reglamento de Régimen Interior de la Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis Limitada, 1966.

- Romero Macías, E.M. Recursos para el Turismo Industrial en la Provincia de Huelva. Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida, Agosto de 2006.

- Tierno Jiménez, Bernabé. Valores Humanos, Volumen 1 y 4, Taller de Editores, 1996-1998.

- Unesco, Patrimonio Mundial. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Paris, 21 de Noviembre de 1972.

- Zoido, F., De La Vega, S., Morales, G., Más, R., C. Lois, R. Diccionario de Geografía Humana, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Universidad de Huelva, Departamento de Historia II, Área de Geografía Humana, Grupo Aduar.

Archivos:

La recopilación de documentación histórica en los diferentes archivos, ha supuesto una de las partes más interesantes en este trabajo de investigación. La documentación en general sobre el departamento minero en Corrales de la Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis, se encuentra en los siguientes archivos:

- Archivo Histórico Provincial de Huelva. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

- Archivo de la Autoridad Portuaria de Huelva.

- Archivo Histórico Municipal de Tharsis.

- Archivo Municipal de Aljaraque.

- Archivo de la Delegación de Cultura en Huelva.

- Archivo del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Huelva.

- Archivo del Arzobispado de Sevilla.

- Documentación Fotográfica: Gran parte de la documentación fotográfica de las instalaciones de Corrales desde principios de siglo XX ha sido cedida por el Archivo Municipal de Aljaraque, y por la Concejalía de Cultura del ayuntamiento. La documentación fotográfica actualizada ha sido elaborada por mí, expresamente para el trabajo de tesis doctoral.

Bibliografía y Fuentes Documentales de la Propuesta Didáctica:

- Aranda. A.M. Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en Educación Infantil. Madrid, Síntesis, 2003, pp. 179-210.

- Aisenberg, Beatriz. Los textos, los alumnos y la enseñanza de la historia en la escuela primaria: La comprensión de los vaivenes temporales. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Enseñanza de las Ciencias Sociales, 2008, 7, pp.37-45.

- AAVV. Identidad y diversidad en el conocimiento del medio natural, social y cultural en la educación infantil y primaria. Batllori Obiols, Roser, del Carmen Martín, LLuís, Falgàs Isern, Margarida, Romero Díaz, Alfons y Oller Freixas, Montserrat. Revista de Investigación, Enseñanza de las Ciencias Sociales, 2009, Nº8, pp. 105-117.

- Calaf Masachs, Roser y Fontal Merillas, Olaia, Coord. Comunicación Educativa del Patrimonio: referentes, modelos y ejemplos. Ediciones Trea, S.L.2004, pp.81-104 de Fontal Merillas, Olaia.

- Consejería de Educación. Junta de Andalucía (Boja de 30-8-2007), Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Anexo I, área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

- Cuenca López, J.M., Estepa Jiménez, Jesús, Martín Cáceres, Miryan José. El Patrimonio Cultural en la Educación reglada. Revista Patrimonio Cultural de España, Nº 5, 2011, pp. 45-57.

- Cuenca López, J.M. y Estepa, J. (2003) "El patrimonio en las Ciencias Sociales. Concepciones transmitidas por los libros de texto de ESO". En Ballesteros, E. y otros (Eds.) El patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales. Cuenca, Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp.91-103.

- Cuenca López, J.M. La Enseñanza del Medio en Educación Infantil. 2008. Materiales para la Docencia, Universidad de Huelva, pp. 49-52, 107-110.

- Cuenca López, J.M. El patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales: análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria. Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía, (2002), pp. 67-98, 193-228, 229-259, 325-340, 365-391.

- Cuenca López, J.M., (2003). Análisis de concepciones sobre la enseñanza del patrimonio en la educación obligatoria. Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de Investigación, 2, pp.37-45.

- Cuenca López, J.M. Análisis de concepciones de maestros en formación inicial sobre el patrimonio y su enseñanza. Publicado en: Reseñas de Enseñanza de la Historia, 3. 2006, pp. 37-70.

- Cuenca López, J.M., López Cruz, Inmaculada., El Patrimonio en los libros de texto de Ciencias Sociales de Eso: Evaluación y Nuevas Perspectivas. Documento publicado en P. Miralles, S. Molina y A. Santisteban (eds.) (2011) La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales. Murcia, pp. 159-168.

- Ethier, Marc-André y Lefrancois, David. Investigación sobre el desarrollo de competencias en ciencias sociales a partir de prácticas políticas y comunitarias. Universidad de Montreal. Íber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Nº 58, 2008, pp.89-107.

- Estepa Jiménez, J., Friera Suárez, F., y Piñeiro Peleteiro, R. Identidades y Territorios: un reto para la didáctica de las Ciencias Sociales. Eds. Oviedo, 2001, pp.69-91, 495-505.

- Estepa Jiménez, J. Enseñar y aprender las Sociedades Actuales e Históricas a través del Patrimonio en la Educación Primaria. Autores: Jesús Estepa Giménez, José María Cuenca López, Myriam Martín Cáceres. Localización: "Pensar históricamente en tiempos de globalización", Actas de I Congreso Internacional sobre enseñanza de la historia, 2011, pp. 243-253.

- Estepa Jiménez, J., Ferreras Listán, M., López Cruz, I., Morón Monje, H. Análisis del patrimonio presente en los libros de texto: obstáculos, dificultades y propuestas. Universidad de Huelva. Revista de Educación, 355, 2011, pp. 573-589.

- Estepa Jiménez, J., Ferreras Listán, M., Wamba Aguado, AM. El patrimonio en el Área de Conocimiento del Medio en Educación Primaria. Análisis curricular. Rosa M. ª Ávila Ruiz, M. ª Pilar Rivero Gracia Pedro L. Domínguez Sanz (Coord.)Metodología de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Zaragoza, 2010. pp. 293-301.

- Estepa, J. El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula. Revista Íber, 30.Versión Electrónica, 2001, pp.1-7.

- Ferreras Listán, Mario. El Patrimonio en los libros de texto de Conocimiento del medio Natural, Social y Cultural. El caso de Andalucía. Trabajo fin de Master para optar al título de Master en Patrimonio Histórico y Natural. Dirigido por: Jesús Estepa Giménez. 2011, pp.41-51.

- Fontal Merillas, Olaia. El Patrimonio Cultural del entorno próximo: un diseño de sensibilización para secundaria. Enseñanza de las Ciencias Sociales, 2007, 6, pp.31-47.

- Fontal Merillas, Olaia. El Patrimonio en el Marco Curricular Español. Revista Patrimonio Cultural de España, Nº 5, 2011, pp.21-41.

- Fontal Merillas, Olaia. La Educación Patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet. Ediciones Trea, S.L. 2003, pp. 23-50.

- González Monfort, Neus. Una Investigación Cualitativa y Etnográfica sobre el valor Educativo y el uso Didáctico del Patrimonio Cultural. Enseñanza de las Ciencias Sociales, Barcelona. 2008. 7, pp. 23-36.

- Hernández Cardona, F.X. Didáctica de las Ciencias Sociales, geografía e historia. Bases generales para una didáctica de las ciencias sociales, pp. 44-54. Editorial Graó de Irif, s.l. Barcelona, 2002.

- Loison, Marc. Alumnos y profesores franceses. Ante la articulación historia-patrimonio. Aula de Innovación Educativa, (versión electrónica). Revista de Innovación Educativa, 170, 2008, pp.1-6.

- López Arroyo, Carlos Teofilo. La Enseñanza del Patrimonio a partir del entorno próximo a los centros educativos: Análisis Documental y Propuesta Didáctica. Trabajo de Investigación Fin de Master. Director: Dr. José María Cuenca López. Diciembre, 2011.

- Llull Peñalba, J. Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. 2005. Arte, Individuo y Sociedad, vol.17, pp. 175-204.

- Manual del Educador y Cuaderno de Construcciones. Cuadernillos de Ramas. Serie Metodológica 2009, ASDE-Scouts de España.

- Marcelo Martín. Patrimonio y Sociedad. El conocimiento mutuo como estrategia de una gestión coordinada entre el medio ambiente y la cultura. Boletín nº 17 de la AIP, asociación para la interpretación del patrimonio. 2010, pp. 17-20.

- Martínez López, J. M., Liceras Ruiz, A. Didáctica de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria. Dirección y Coordinación, Antonio Luís García Ruiz, AAVV, Algaida, 1993. Capítulo I: Importancia Educativa del Medio. Finalidades y Objetivos. Ángel Liceras Ruiz, pp. 19-39. Capítulo II: Los Contenidos del área de Conocimiento del Medio. José Miguel Martínez López, pp. 47-65.

- Ministerio de Educación y Ciencia, BOE de 08/12/2006, Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- Nogales Durán, Juan José. Un estudio de caso sobre la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio en educación infantil. Trabajo fin de master, Departamento de Historia I. Director: Dr. José María Cuenca López, 2010, pp.33-40.

- Parra Montserrat, D., Segarra Estarelles, J R. Cultura y pertenencia: el tratamiento didáctico de contenidos histórico-culturales en las aulas valencianas de Educación Infantil y Primaria. Universidad de Valencia. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. N. º 25. 2011, pp. 65-83.

- Prats, Llorenc. El Patrimonio como Construcción Social, Antropología y Patrimonio, Ariel, 1997, pp.21-56.

- Prats, Llorenc. Cuadernos de Antropología Social Nº 21, 2005, pp. 17-35.

- Pérez García, C.,Alagarda Carratalà, M. La educación como medida de protección del patrimonio cultural. Ampliación del concepto de conservación preventiva. Revista Patrimonio Cultural de España, Nº 5, 2011, pp.151-166.

- Programa Educativo de Grupo, Serie 200- Volumen 212- Metodología Federal, Sistema de Programas de Scouts de Andalucía. ASDE-Scouts de España, 2005.

- Sánchez Luque, María. La Gestión Municipal del Patrimonio Urbano en España. Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, 2005, pp.445-500.

- Sáiz Serrano, Jorge. Actividades de libros de texto de historia, competencias básicas y destrezas cognitivas, una difícil relación: análisis de manuales de 1º y 2º de Eso. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. N. º 25. 2011, pp. 37-64.

- Vicente Bejarano, Paloma. Didáctica del Patrimonio Documental: Que piensan el profesorado, el alumnado y los archiveros. Trabajo de Investigación Fin de Master. Director: Jesús Estepa Giménez, 2010, pp. 10-13, 24-27.

- Páginas Web Consultadas:

http://www.unesco.org/new/es/culture/
http://europa.eu/index_es.htm
http://www.anayamascerca.com
http://www.didactica-ciencias-sociales.org/
http://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS
http://www.es.clipproject.info/galeriadeimagenes/herramienta_dibujos_animados_gratis
http://vehiculos.dibujos.net/trenes/
http://www.scout.es/noticias/publicaciones/
http://www.famp.es/famp/publicaciones/
http://www.s354612881.web-inicial.es/proyecto-de-centro/

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. ***Sumario de la revista de Minería, Metalurgia e Ingeniería. Ocho de octubre de 1886. Num. 1.124. Ferro-carril de Tharsis al Odiel, en la provincia de Huelva.***

Artículo publicado en la sección, científico- industrial.
Documentación Técnica de la Consejería de Cultura para la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Coordinación del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

Trazado.- El ferrocarril de Tharsis se construyó exclusivamente para dar salida á los minerales de cobre procedentes de las minas de aquel mismo nombre. Además de que la comarca que atraviesa es poco poblada, no se ha tratado al estudiar su traza de servir a ningún pueblo de la zona, y sí solamente de acortar en lo posible el transporte desde la mina hasta el puerto de Huelva. Siendo el desnivel entre los puntos extremos de la línea 223,54 m para una distancia en proyección recta de 36.030 m, que da un desnivel por metro de 0,0062m, hubiera sido posible bajar los productos de la mina hasta el embarcadero con una sola rasante de pendiente insignificante. Los gastos de tracción en el sentido de la máxima carga serían casi nulos en ese caso (regulando el freno el descenso de los trenes), y la carga en sentido ascendente no habría impedido jamás devolver a la mina diariamente el número de vagones recibido en el embarcadero.
Sin embargo, sea que se intentó obtener una economía mal entendida (y que al fin no se obtuvo) en la construcción, sea que se procuró ceñir el trazado a la dirección más recta posible, el hecho es que existen en la línea de Tharsis ocho contra pendientes injustificables en el sentido de la carga, repartidas en 23 rasantes, y una de ellas de tal importancia; que exige la doble tracción en un corto trayecto; o el fraccionamiento de trenes, si éstos han de seguir con el peso máximo que las locomotoras pueden remolcar en el resto de la línea.

Ceñida la traza al terreno, y en un país poco quebrado, que ofrece fácil solución a todas las dificultades, ni hay en la línea de Tharsis más túneles que el de origen (que se interna en la masa del criadero N.), ni desmontes ó terraplenes de consideración. Las únicas obras importantes son cinco puentes metálicos de sistema de celosía, sobre los barrancos Medio-Millar, Meca, Multa,
San Bartolomé y Álamo, entre los cuales merece especial mención el segundo, que consta de un solo tramo de 48,76 m de longitud.
El número total de puentes, pontones y alcantarillas de hierro se eleva a 21, sujetos a tres tipos diferentes de luz, que son 4,22m, 7,62m y 21,94m, y los especiales como Meca y San Bartolomé ya mencionados. Hay además un gran número de alcantarillas y caños de sillería y mampostería.

La línea, aparte de sus defectos técnicos, está perfectamente construida, y en su ejecución no se ha economizado gasto alguno. Así, pues, sus obras de fábrica están concluidas con lujo, las explanaciones son tan anchas como las de cualquiera línea general, y la zona de expropiación (20 m) permite en todos los puntos el asiento de una doble vía si fuese necesaria. Las estaciones son todas definitivas, de fábrica de ladrillo, lo mismo que las casillas de guarda-vías, guarda barreras y los cuarteles para las cuadrillas de conservación.
Las estaciones intermedias de la línea, que son tres: Medio-Millar, San Bartolomé y Fuente-Salada, son pura y exclusivamente estaciones de cruzamiento para organizar un cuadro de

marcha suficiente al movimiento previsto. Son por lo tanto casi equidistantes, y dividen la longitud total del camino en cuatro secciones iguales.
La primera de las citadas tres estaciones dista 3,5 kilómetros del pueblo del Alosno, y la segunda 2,5 del de San Bartolomé, y el tráfico de ambos pueblos (que es muy escaso) se verifica por la vía férrea.

Vía.-La longitud total desde la estación de Tharsis hasta la de Corrales es de 44.060m, 24; hasta el limite del embarcadero en el Odiel 46.999m, 91.
El ancho de la vía entre los ejes de los carriles es de 1,22m lo que da una anchura interior de 1,17m.
El ancho de la explanación que oficialmente era de 3,10m en desmonte (entre aristas interiores de cunetas) y de 3,40 en terraplén (entre aristas superiores de taludes) se ha llevado en el momento de la construcción á un ancho efectivo de 5,60 y de 6,00 respectivamente.
Las pendientes máximas son de 0,02475m en 400 m del kilómetro 2, de 0,02500m en 470 m del km 20 y 0,02886m en 880 m del km 13.
El radio mínimo de las curvas es de 150 m, en el arroyo Atajada (km. 6). En los apartaderos, no ha sido preciso forzar las curvas; pero las máquinas podrían recorrer fácilmente curvas de 80 m de radio. Los carriles son de acero Béssemer del tipo Vignole y pesan 26,912 kg por metro lineal.

Distancia entre los ejes de traviesas.- Intermedias 0,61m; extremas (juntas al aire), 0,51m.
Las dimensiones de las traviesas son: largo, 2 m; ancho, 0,26m; espesor, 0,13m. En el proyecto aprobado la traviesa tenía 1,82m de largo solamente. La distancia entre sus ejes es de 0,61m para las intermedias y 0,51m para las extremas. Las juntas de los carriles quedan al aire sin apoyarse directamente en traviesa alguna.

Material móvil.- Los vagones que se emplean para el transporte del mineral tienen un peso muerto de 2.500 kg y soportan una carga de 5.000 kg. Para el enganche tienen una sola brida central y para el choque también un tope único.
El sistema de frenos empleado consiste en un freno ordinario con una sola zapata para cada rueda, movido a tornillo por medio de un manubrio. Una parte del material está provista solamente de galgas; la presión ejercida en éstas sobre la zapata se reduce al peso de la palanca de hierro con que se hace la maniobra.
No hay más que dos coches de viajeros para el servicio exclusivo de la empresa y de la Inspección del Gobierno; uno con tres compartimientos, y otro que es coche-salón.

Trenes.- Los trenes se forman por término medio con 20 vagones y un furgón de cola y el peso útil de cada tren es de 100 tn de mineral.
Existen 8 trenes regulares y 3 discrecionales en cada sentido, cuya marcha es uniforme.
El tiempo total invertido en el viaje es de 2 horas y 23 minutos para los trenes descendentes y 2 horas 19 minutos para los ascendentes; la velocidad efectiva resulta de 18,48 y 19,01 km por hora respectivamente. Descontando las paradas se llega a una velocidad media de 21,54 km por hora.

Todos los trenes descendentes toman máquina piloto en el apartadero del puente de S. Bartolomé y la dejan en la estación de este último nombre.
Cada locomotora hace al dio el servicio de cuatro trenes regulares ó lo que es lo mismo hace dos viajes redondos. Bastan pues 4 locomotoras, además de la máquina-piloto, para hacer todo el servicio.

Para los seis trenes discrecionales se emplean otras dos locomotoras.
La exportación de minerales de Tharsis es la base reguladora del movimiento de la línea, puesto que los trenes ascendentes remolcan el material vacío y una carga que representa a lo sumo un 10 por 100, de la descendente. Dicha exportación, que varía entre límites muy aproximados, no excede por término medio de 250.000 t al año.
Costo kilométrico-El costo total del ferro-carril de Tharsis con su embarcadero ha sido el siguiente:

Pesetas		
Estudios y gastos preparatorios		*547.635,12*
Expropiación de terrenos		*320.223,51*
Explanación y obras de arte	*Explanación*	*2.576.694,89*
	Túnel	*232.738,60*
	Obra de arte	*774.920,39*
	Muelle-embarcadero	*1.223.145,12*
Material fijo		*1.093.779,01*
Material móvil (locomotoras y vagones)		*1.226.545,60*
Accesorios y edificios (Estaciones, Aguadas, Discos, Talleres, Depósitos de minerales, Cerramiento de la línea)		*972.657,73*
Material de talleres, depósitos y estaciones: mobiliario de oficinas		*76.853,76*
Telégrafo: línea, aparatos y cable submarino en la ría de Huelva		*41.795,22*
TOTAL		*9.088.968,95*

Representa un costo de 193.382,74 pesetas por kilómetro de vía, incluyendo el muelle embarcadero del Odiel.

Muelle-embarcadero.- El embarcadero de la línea de Tharsis se halla emplazado próximamente en el canal del Odiel, entre la ciudad de Huelva y el brazo o estero de Aljaraque. Para llegar á este punto, con objeto de obtener el calado suficiente para los buques de vapor y vela que atracan al muelle, fue necesario construir á partir de la margen derecha del río, y punto en que termina la continuación de la vía férrea, un largo viaducto de 809 m de longitud, compuesto de dos filas de pilotes tubulares de hierro colado de 0,25m de diámetro, arriostrados en sentido trasversal por medio de tirantes y cruces de S. Andrés. Sobre ellos descansan los largueros longitudinales, que son vigas de palastro de doble T (llenas) de 6,096m de longitud y 0,56m de altura, y sobre éstas (sirviendo á la vez de dobles riostras) están colocadas las traviesas 6 viguetas trasversales, también de palastro, que sostienen el piso y largueros de vía.
La longitud total del viaducto, que es de 809,22m se descompone en la siguiente forma: 1ª alineación, recta 42,67m; 2ª id., curva de 700m 146,30m; 3ª idem, recta 340,45m; 4ª id., curva de 200m 189,89m y 5ª idem, recta 89,91m.

Termina el viaducto en una plataforma con vías laterales para el servicio de carga y descarga, y tina central para maniobras, enlazadas unas y otras por el suficiente número de agujas de cambio y placas giratorias. En la parte central de la plataforma están colocadas dos grúas de vapor de 20 t de fuerza, destinadas á la carga y descarga de buques, y entre éstas y el extremo del muelle corren sobre dos vías especiales otras dos grúas de vapor de 3 t de fuerza, que sirven para auxiliarla descarga en los costados E. y 0. del muelle, o para verificarla en los buques atracados á su frente.

La parte que constituye exclusivamente el embarcadero tiene 96 m (97,6 con la defensa) de longitud por 15,20 de anchura (17,17m con la defensa); descansa sobre 37 cuchillos ó filas trasversales de 7 pilotes, de 0,30m de diámetro, cada una, y está revestida exteriormente de una defensa elástica, de madera, con objeto de resistir el empuje de los buques en la atracada, para lo cual las presiones se trasmiten directamente a pilotes centrales de madera, sin afectar al entramado general.

A lo largo del viaducto hay una cañería de hierro colado para surtir de agua potable al embarcadero, tanto para el consumo de los obreros como para alimentación de grúas y servicio de incendios. Hay además debajo de la plataforma un grande aljibe de hierro para prevenir el caso de una rotura en la cañería, ó entorpecimiento en el depósito, que se halla en la estación de Corrales a 2.700 m de distancia.

La hinca general de los pilotes de tornillo, sistema Mitchell, ha variado entre 6 y 10 m, con arreglo á la diferente resistencia del terreno, a fin de obtener una estabilidad uniforme en el pilotaje.

La altura del muelle sobre el nivel de pleamar (mareas medias) es de 2,00m, sobre el de baja mar 6,26m y sobre el terreno 11,21m por término medio.
Pueden atracará la vez dos vapores de 1.800 a 2.200 t, uno al costado E. y otro al lado 0., y un buque de vela de 500 a 600 t al frente o lado S. Los primeros cargan a la vez, con auxilio de las dos grúas fijas, y el tercero puede efectuar en tanto su descarga por medio de las dos grúas movibles.
El trabajo que puede verificarse en el muelle varia según las condiciones de los buques; por término medio, y descontando las horas de descanso de obreros y tripulaciones, se pueden cargar desde la salida hasta la puesta del sol de 700 a 800 t de mineral á granel por cada grúa.

2. ***Ferro-carril de Tharsis al Odiel. Respuesta al artículo publicado en la revista de minería, número 1.124.***

Comunicado: Tharsis 28 de Octubre de 1886. Archivo Histórico Municipal de Tharsis. Serie Dirección (Publicaciones de Minería).
Documentación Técnica de la Consejería de Cultura para la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Coordinación del proyecto: Prf. Dr. Emilio Manuel Romero Macías.

Sr. Director de la REVISTA MINERA, M. e INGENIERÍA. Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: En el número 1.124 de la ilustrada REVISTA que tan dignamente dirige, he visto inserto en la Sección Científico-industrial un articulo descriptivo del ferro-carril de Tharsis al Odiel en esta provincia y me permito llamar la atención de V. respecto á algunos extremos que se consignan por ser atrasados unos é inexactos otros.
Como jefe de la explotación que soy de dicho ferrocarril y con el objeto de dar á conocer su estado actual, considero necesarias las rectificaciones siguientes:

1ª Las estaciones de la línea son efectivamente de cruzamiento, pero están habilitadas para el servicio de viajeros establecido con carácter provisional desde el 19 de Julio de 1881 y la estación del Medio Millar que fue suprimida en 1.^{0} de Abril de 1884 se sustituyó por la del Alosno, situada en el punto kilométrico 9,397 a menor distancia del pueblo de su nombre y con mayor comodidad para el público, habiéndose construido también con el mismo objeto la estación de San Bartolomé y las de término en Tharsis y Puntal de la Cruz.

2ª Material móvil.-Los vagones de carga destinados al transporte por la línea general en vez de un topo único para el choque, tienen dos, en cada testero, muchos de ellos elásticos, cuya modificación se hace a medida que entran en reparación, todo este material está provisto de frenos de torno, habiéndose excluido los de galga.
Para las mercancías del público que exigen cuidado en su transporte, se han construido vagones cerrados. El material de coches para viajeros en la actualidad es de cinco mixtos de 1. ° Y 2. ° clase; cuatro de 3ª y dos salones para el servicio particular de la Compañía.
Así mismo se ha aumentado a 23 el número de locomotoras que antes era de 21.

3ª Trenes. No son 11 los trenes autorizados en el cuadro de marcha vigente sino 13 en cada sentido, destinándose 4 mixtos para viajeros, dos ascendentes y dos descendentes.
La velocidad media en vez de 21,51 km por hora, está autorizada, y se aplica la da 25 km, descontados los 7 minutos de parada en las estaciones y 6 de pérdida por arranque y llegada.

4.°Doble tracción.- Variadas las rasantes en los kilómetros 21 y 22 en una longitud de 1.076 m, en cuyo punto medio próximamente se encuentra el puente metálico de 20 m, de luz sobre el arroyo de San Bartolomé, quedó suprimido desde 1º de Abril de 1881 el apartadero y la máquina piloto que prestaba el servicio de doble tracción, pues si á ello obligaba el antiguo trazado por tener que salvar varias rampas sucesivas en, el sentido descendente entre ellas una de 2,68 m por 100, el actual no lo precisa, por haber quedado aquellas reducidas á una sola rampa de 1,70 m por 100 de inclinación que vence perfectamente una sola máquina, remolcando frenes que varían entre un peso útil de mineral de 100 á 1251.

5ª Muelle de embarque.-Su descripción es exacta, pero la carga que cada una de las dos grúas puede efectuar al día en las horas ordinarias es de 1.000 toneladas en vez de 700 a 600.

6ª La exportación de minerales es de 312.000 t por término medio al año.
Tales son las rectificaciones que ruego á V. se sirva insertar en su interesante é ilustrada Revista para que con datos cuya exactitud puede comprobarse, quede completa la descripción del articulo a que me refiero.

Reciba V. Sr. Director anticipadamente las más expresivas gracias y la muy distinguida consideración con que se ofrece a sus órdenes su afectísimo, atento y s. s. q. b. s. m. José Díaz Conde.

3. ***Informe sobre el proyecto de ampliación de la escuela primaria en el departamento de Corrales, de la Compañía de Tharsis, LTD.***

Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Expedientes de Minas. Archivo Histórico Provincial de Huelva.

Desde 1901 la Compañía tiene fundada en este centro fundada una escuela mixta con una superficie total de 240 m / 2, de clases y 420 m / 2 de patios para recreos, estando construida por dos clases para niñas y otras dos para niños.
Las nuevas clases tendrán una superficie de 66 m / 2, cada una y a las que se equipará con todo su mobiliario y el más moderno personal pedagógico.
La situación del proyecto será en la trasera de la actual escuela y aprovechando el espacio entre ellas y el cabezo cuya cima está situada la Iglesia Parroquial. Las nuevas aulas quedaran unidas a las actuales y separadas unos cuatro metros del citado cabezo.
Se proyectaran dos aulas de forma rectangular cuyos lados menores, uno estará unido a las actuales y el otro se alzará a cuatro metros de distancia del cabezo antes mencionado.
El presupuesto total de ejecución material asciende a la cantidad de 271.786,21 pesetas.
Confrontando este proyecto por el ingeniero que suscribe, se estima que el mismo puede aprobarse sin modificación alguna, debiendo solicitarse de este centro, una vez terminadas las obras, la reglamentaria autorización de puesta en servicio.

Huelva, 2 de marzo de 1960
El Ingeniero

Fernando Prades Sánchez

4. ***Memoria del Proyecto de Ampliación de las Escuelas Primarias en el departamento de Corrales.***

Delegación General del Ministerio de Industria, Expedientes de Minas. Archivo Histórico Provincial de Huelva.

Antecedentes: El departamento de Corrales de esta Compañía en la provincia de Huelva, su población asciende de hecho a 1.600 habitantes aproximadamente, según último censo.
Desde 1901 la Compañía tiene en este centro fundada una escuela mixta, la cual forman en la actualidad la plantilla de profesores, 4 maestros de primera enseñanza de ambos sexos.
Estando la Compañía siempre atenta a la mejor formación y educación de los hijos de sus empleados y obreros y considerando que el número de alumnos es muy elevado para cuatro profesores, pues son 93 niños y 80 niñas lo que equivale a 40 niñas por profesora y 46 por profesor, a los que añadiremos los de próxima matricula en el presente año escolar, ha tenido a bien la ampliación de las Escuelas con dos nuevas aulas, mejoramiento de los servicios higiénicos y mejor acondicionamiento de los patios de recreo. La plantilla de profesores se ampliará con la admisión de dos nuevos maestros y así se repartirán los alumnos entre todos, consiguiéndose un total de 30 niños aproximadamente por maestro y clase, por lo que puede comprenderse que la formación de los niños será mucho más eficiente.

Minas de Tharsis. Octubre de 1959
El Director Técnico
Gustavo Fernández Balbuena

5. ***<u>Ley Sancionadora del Ferrocarril .</u>Gaceta de Madrid. Boletín Oficial del Estado, Colección Histórica.1858.***

Documentación Técnica de la Consejería de Cultura para la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Coordinación del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.
El Congreso de los Diputados aprobó con fecha 8 de abril de 1858 el proyecto de ley, sobre la autorización al Gobierno para otorgar a D. Eugenio Duclerc la concesión de un ferrocarril desde Tharsis, término municipal de Alosno, al sitio llamado El Fraile en Corrales-Aljaraque, bajo los siguientes términos:

Art. 1º.-Se autoriza al Gobierno para otorgar a D. Eugenio Duclerc, Director Gerente de la Compañía de Minas de Cobre de Huelva, y con arreglo al proyecto presentado, luego que sea aprobado por el Gobierno, la concesión de un ferrocarril para la explotación de dichas minas desde Tharsis, término municipal de Alosno, al sitio llamado del Fraile en la orilla del Odiel.
Art. 2º.- Esta concesión que se otorgará sin subvención alguna del Estado, de la provincia ni de las municipalidades, consistirá en el aprovechamiento de los rendimientos del camino por espacio de 99 años, y en los demás beneficios que concede la Ley General de Ferrocarriles.
Art. 3º.- Siendo el camino de servicio particular, el Gobierno queda autorizado a fijar, oyendo a la Junta consultiva de caminos, el ancho de la vía y las demás condiciones facultativas que sean convenientes.
Art. 4º.- Queda igualmente autorizado al Gobierno para establecer los precios máximos de las tarifas y la cantidad de material que podrá introducir el concesionario con opción a la bonificación de los derechos de arancel que prescribe el artículo 20 de la Ley General de Ferrocarriles.

El 10 de abril de 1858 se aprueba la Comisión que dio el Dictamen sobre dicho proyecto de ley y, que estuvo compuesta por:

- *D. Andrés García Camba*
- *Marqués de Campo Alegre*
- *D. Serafín Estébanez Calderón*
- *Conde de Bagaes*
- *Marqués de Valgorrera*
- *Conde de Balazote*
- *D. Miguel Chacón y Durán*

6. ***Planos de la Iglesia Parroquial Nuestra Señora Reina del Mundo. A.H.P.H, Delegación General del Ministerio de Industria, Expedientes de Minas.***

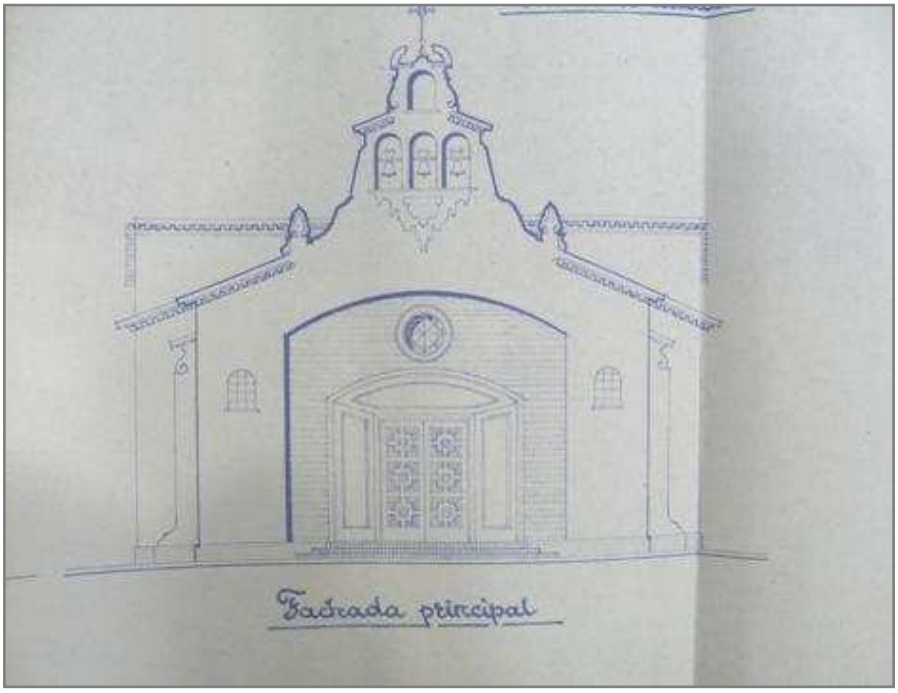

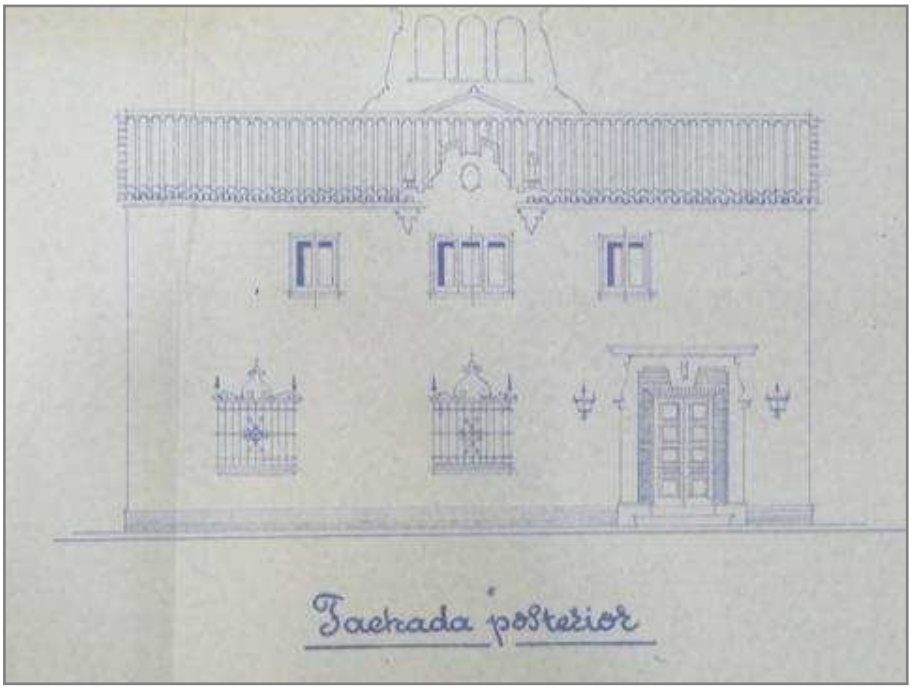

7. Proyecto de Rehabilitación del Edificio Antigua Estación de Corrales.

Propietario: Ayuntamiento de Aljaraque. Arquitecto: Gonzalo Prieto.
Objetivos del Proyecto:

- *Rehabilitar de forma integral el edificio.*
- *Reparar los elementos constructivos actuales en deficiente estado de conservación.*
- *Distribuir nuevos espacios y elementos de comunicación vertical así como el diseño de la nueva estructura para adaptar el edificio al nuevo uso social y administrativo. La edificación no aumentará en superficie y el nuevo uso será también de carácter cultural.*
- *La protección de la edificación se encuentra recogida en las Normas Subsidiarias Municipales de 10 de julio de 1985 del municipio de Aljaraque, ya que el edificio es de gran interés arquitectónico siendo necesaria su conservación y restauración.*

8. Proyecto de Rehabilitación del edificio Antiguo Cine de Corrales.

Propietario: Ayuntamiento de Aljaraque. Arquitecto: Gonzalo prieto.
Objetivo del Proyecto:

- *Rehabilitar de forma integral el edificio consistiendo en una intervención que permita restablecer los materiales y elementos constructivos a su estado primitivo.*

- *Mantener el edificio con las mismas características originales, para poder utilizarlo con el mismo uso y otros alternativos. Para obtener un resultado exitoso del proyecto, se configuró una estrategia de desarrollo sostenida por cinco pilares básicos:*

1. *Identidad Cultural.*
2. *Desarrollo Endógeno del municipio.*
3. *Desarrollo Integrado de todos los recursos de la zona.*
4. *Desarrollo Local.*
5. *Desarrollo Sostenible.*
6. *Enfoque integrado, territorial y coordinado.*

Anexos

Anexo I

Fichas de Catalogación Patrimonio Arquitectónico

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 1
Denominación: **Teatro Cinema Corrales**
Localización: Calle Cinema-Corrales.
Referencia Catastral: 8473201PB7287S0001TP
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado
Propiedad: Municipal
Tipología: Bien Inmueble/ Arquitectura Civil
Datación: Febrero de 1954
Catalogación: **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: Edificio construido a mitad del siglo xx por la Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis, de uso socio-cultural para bienestar de sus trabajadores en el departamento de Corrales. El proyecto fue presentado por el técnico Gonzalo Fernández Balbuena en 1952, para su posterior inauguración en febrero de 1954. Es un edificio de unos 423 metros cuadrados de ocupación total, con una capacidad en patio de butacas de 271 localidades en origen. Su estructura es de muros de carga de ladrillo macizo, con cubierta de teja plana alicantina al igual que la mayoría de las construcciones de la época. Consta de planta alta encima del vestíbulo, destinada a cabina de proyección y oficina.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Podrán demolerse y suprimirse aquellos elementos arquitectónicos o volúmenes impropios que supongan una evidente degradación del edificio y dificulten su interpretación histórica. Se mantendrá la composición de las fachadas, los huecos y sus proporciones, utilizando para ello materiales de revestimiento similares a los existentes y respetando el color original. Podrán realizarse obras de rehabilitación solo si fuese necesario para mejorar el uso de dicho edificio y su repercusión social. Se prohíben los añadidos y la contaminación visual de fachadas y cubiertas.

Bibliografía: A.H.P.H: Expediente, Cine de verano. Legajo 2.576. A.H.M.T: Serie Documental: Correspondencia. Legajo 167. A.M.A: Proyecto de Rehabilitación del Cine de Corrales, Ayuntamiento de Aljaraque.1997.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

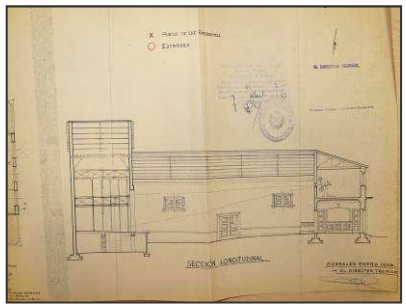

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 2
Denominación: **Iglesia Parroquial Regina Mundi, Corrales**
Localización: Calle Cinema-Calle San Pedro- Calle Antonio Martín Morón-Corrales.
Referencia Catastral: 8474101PB7287S0001YP
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado
Propiedad: Eclesiástica
Tipología: Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: Julio de 1956
Catalogación: **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: Desde principios del siglo xx, el departamento de Corrales incrementa su población de forma rápida, por lo que las necesidades sociales aumentan también su dinámica. Los actos litúrgicos venían celebrándose en una pequeña capilla de la escuela, a partir de 1956 se construye para ello una iglesia parroquial de planta basilical, construida con una cimentación de zanjas corridas de hormigón en masa excavadas en el terreno que delimitan el contorno del edificio. Tiene en su parte posterior una vivienda para el párroco y otras dependencias destinadas a salones sociales. Su decoración es simple, fachada de diseño abocinado y naves laterales que traducen al exterior, vanos de huecos de luz circular.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Podrán demolerse y suprimirse aquellos elementos arquitectónicos o volúmenes impropios que supongan una evidente degradación del edificio y dificulten su interpretación histórica. Se mantendrá la composición de las fachadas, los huecos y sus proporciones, utilizando para ello materiales de revestimiento similares a los existentes y respetando el color original. Podrán realizarse obras de rehabilitación solo si fuese necesario para mejorar el uso de dicho edificio y su repercusión social. Se prohíben los añadidos y la contaminación visual de fachadas y cubiertas.

Bibliografía: A.H.P.H: Fondo y Serie Documental: Delegación Provincial Ministerio de Industria, Expedientes de Minas. Legajo, 14.267.
A.H.M.T: Serie Documental: Correspondencia. Legajo, 137.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 3
Denominación: **Oficina de Pagos, Corrales**
Localización: Calle San Pedro-Corrales
Referencia Catastral: 8574106PB7287S0001BP
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado
Propiedad: Municipal
Tipología : Bien inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1918
Catalogación: **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: Situado en la zona de San Pedro, este edificio y su entorno tienen un valor arquitectónico indudable a pesar de su carácter puramente administrativo. En el se abonaba el anticipo semanal y el salario mensual, generando este detalle un fuerte componente etnológico para el conjunto de la cultura minera. De planta rectangular con una extensión aproximada 35metros cuadrados, 7,80 de longitud y 4,50 de anchura, cubierta inclinada a cuatro aguas de tejas planas y estructura de cubierta formada por vigas y tableros de madera que asoman al exterior a través del diseño de una voladizo a modo de porche. Su decoración es simple y en su exterior destaca el acabado de ladrillo visto combinado con el encalado de sus paramentos.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Podrán demolerse y suprimirse aquellos elementos arquitectónicos o volúmenes impropios que supongan una evidente degradación del edificio y dificulten su interpretación histórica. Se mantendrá la composición de las fachadas, los huecos y sus proporciones, utilizando para ello materiales de revestimiento similares a los existentes y respetando el color original. Podrán realizarse obras de rehabilitación solo si fuese necesario para mejorar el uso de dicho edificio y su repercusión social. Se prohíben los añadidos y la contaminación visual de fachadas y cubiertas.

Bibliografía: Carvajal Quirós, JM. *Corrales, azufre, cobre y río. De enclave minero a población dormitorio.*2004.pp. 97.
Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 4
Denominación: **Casino Minero, Corrales**
Localización: Plaza Rutherford-Corrales
Referencia Catastral: 8674701PB7287S0001FP
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1918
Catalogación: **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: Este edificio, a pesar de no resultar estéticamente una de las mejores creaciones de esta época colonial, supone, tanto por su valor social como por su ubicación dentro del pueblo, un punto de referencia para todos los habitantes de Corrales- Aljaraque. La Sociedad Casino Minera es de propiedad privada con uso recreativo –cultural. Una gran nave central da forma a la actividad y dinámica del establecimiento junto a otras dependencias como biblioteca y patio trasero. Su cubierta presenta diferente tipología, a dos aguas para la nave principal y de forma plana en otras dependencias. En su conjunto esta apoyada en muros realizados en fábrica de ladrillo y se le atribuyen unos 800 metros cuadrados.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Podrán demolerse y suprimirse aquellos elementos arquitectónicos o volúmenes impropios que supongan una evidente degradación del edificio y dificulten su interpretación histórica. Se mantendrá la composición de las fachadas, los huecos y sus proporciones, utilizando para ello materiales de revestimiento similares a los existentes y respetando el color original. Podrán realizarse obras de rehabilitación solo si fuese necesario para mejorar el uso de dicho edificio y su repercusión social. Se prohíben los añadidos y la contaminación visual de fachadas y cubiertas.

Bibliografía: A.H.P.H: Fondo Documental: Libros de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Huelva. Legajos: 7.025,7.026.Carvajal Quirós, JM. *Corrales, azufre, cobre y río. De enclave minero a población dormitorio.*2004.pp.101-104. A.H.P.H: Fondo Documental. Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda. Contribución Territorial Urbana, Legajos: 11.138, 11.140. Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Carpetas Catastrales: Legajos: 8.935, 8.936.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 5
Denominación: **Chimenea de la Central Eléctrica.**
Localización: Corrales
Referencia Catastral: 002400600PB72H0001UR
Clasificación del suelo: Suelo Urbanizable Ordenado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1922-1923
Catalogación: **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: El vapor generado por las calderas, hacía girar las turbinas a una potencia de 860 caballos cuyos ejes giraban al mismo tiempo con el de un generador que producía electricidad y ésta a su vez, era transportada mediante líneas de alta tensión a los centros de consumo. El vapor era enfriado y convertido otra vez en agua en lo que conocemos como dique, que volvía a los tubos de la caldera, comenzando un nuevo ciclo. El agua que refrigeraba el condensador, expulsaba el calor extraído a la atmósfera a través de la torre de refrigeración, estructura que identifica a estas centrales. Esta estructura de la que hablamos, es la chimenea, figura esbelta que presenta pérdida de masa constructiva en su parte alta y una fisura, a la cual y dado que no volverá a recuperar su función se le podría dar una solución viable en su recuperación. El material del que está hecho es ladrillo refractario.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Podrán demolerse y suprimirse aquellos elementos arquitectónicos o volúmenes impropios que supongan una evidente degradación del edificio y dificulten su interpretación histórica. Se mantendrán los huecos y sus proporciones, utilizando para ello materiales de revestimiento similares a los existentes y respetando el color original. Podrán realizarse obras de rehabilitación solo si fuese necesario para mejorar el uso de dicho edificio y su repercusión social. Se prohíben los añadidos evitando así la contaminación visual del edificio.

Bibliografía: A. H. P H: Fondo Documental. Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda. Contribución Territorial Urbana, Legajos: 11.138, 11.140. Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del Proyecto: Emilio Romero Macías.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

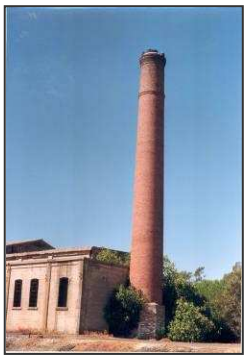

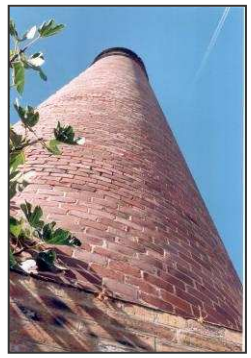

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 6
Denominación: **Ermita San José Obrero, Corrales**
Localización: Recinto Romería de Corrales.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo No Urbanizable
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1994.
Catalogación: **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: De reciente construcción, 1994, esta situada en Corrales. Dedicada a San José Obrero, tiene lugar cada año la romería el primer fin de semana de mayo.
La Ermita está dotada con cinco campanas, dedicadas a los cinco continentes: Europa, África, América, Asía y Oceanía.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Podrán demolerse y suprimirse aquellos elementos arquitectónicos o volúmenes impropios que supongan una evidente degradación del edificio y dificulten su interpretación histórica. Se mantendrán los huecos y sus proporciones, utilizando para ello materiales de revestimiento similares a los existentes y respetando el color original. Podrán realizarse obras de rehabilitación solo si fuese necesario para mejorar el uso de dicho edificio y su repercusión social. Se prohíben los añadidos evitando así la contaminación visual del edificio.

Bibliografía: Ayuntamiento de Aljaraque, Concejalía de Turismo.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

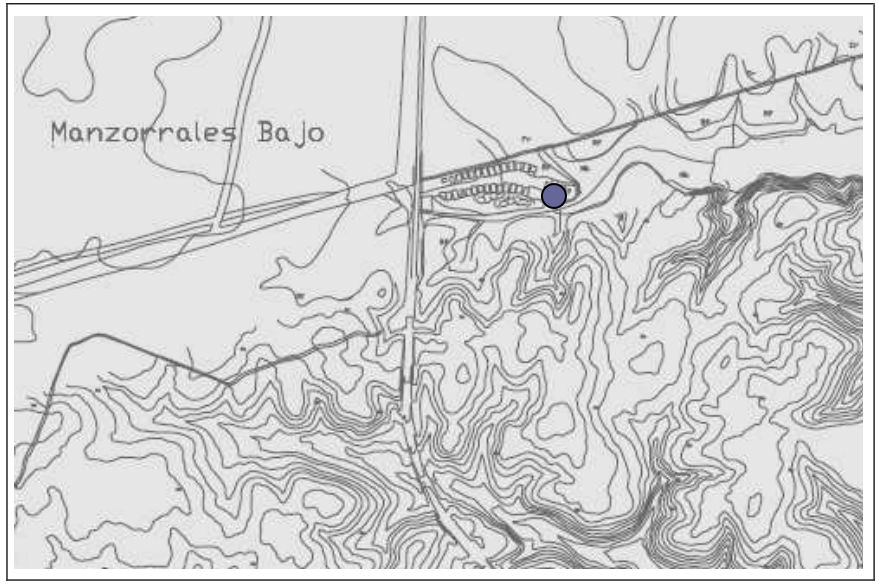

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 7
Denominación: **Iglesia Nuestra Señora de los Remedios, Aljaraque**
Localización: C/Real, 3.
Referencia Catastral: 5571701PB7257S0001FZ
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Eclesiástica
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: Mediados del XVI.
Catalogación: **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: La planta actual de este edificio data del S. XVIII, sobre los restos de uno anterior, comenzado a construir a mediados del S. XVI. La modificación es debida a las caídas de las campanas por una fuerte ventisca, en 1713 y, por el derrumbe del campanario en el terremoto de Lisboa, 1755. La última reconstrucción de importancia se produce después de la Guerra Civil. La iglesia está compuesta por una sola nave, cubierta con sencilla armadura de madera, y crucero. Al lado del evangelio se adosan dos capillas. En la cabecera se edificó el camarín de la imagen titular, en 1960, después de ampliar el templo con el crucero, en 1950. Por el lado de la epístola se añadieron la capilla sacramental, sacristía y despacho. Al exterior, destaca la torre, situada en la fachada, levantada en 1757 por Joaquín Herrera según proyecto de Pedro de San Martín. Se compone de fuste liso con dos saeteras, cuerpo de campanas de un vano por cada lado y capitel piramidal sobre tambor octogonal.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento**. Ver punto 6 del índice del catalogo: Condiciones de intervención, particulares y comunes para cada bien catalogado.

Bibliografía: Ayuntamiento de Aljaraque, Concejalía de Turismo.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 8
Denominación: **Ermita Nuestra Señora de los Remedios, Aljaraque**
Localización: Pinar de La Dehesa.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo No Urbanizable
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 2003
Catalogación: **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: Se inauguró el día 6 de Junio de 2003, dedicada a Ntra. Sra. de los Remedios y a las fiestas de la romería de Aljaraque. Tiene una superficie de unos 1000 metros cuadrados y sus campanas son del antiguo ayuntamiento de Aljaraque.
El proyecto fue elaborado en 2002 por el Ayuntamiento de Aljaraque.
Está ubicada en el Pinar de la Dehesa, en dirección cruce de Cartaya, Aljaraque.
Su estado de conservación es bueno, dada su reciente construcción.

Catalogación y Determinaciones de Protección: **La Protección Integral** afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento**. Ver punto 6 del índice del catalogo: Condiciones de intervención, particulares y comunes para cada bien catalogado.

Bibliografía: Ayuntamiento de Aljaraque, Concejalía de Turismo.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 9
Denominación: **Mercado de Aljaraque**
Localización: Plaza Canovas, 1.Aljaraque
Referencia Catastral: 5370501PB7257S0001JZ
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Municipal
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1933
Catalogación: **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: Edificio de planta rectangular, de unos 200 metros cuadrados de superficie. Elaborado en fabrica de ladrillo ordinario, enlucido con mortero de cal y blanqueo de lechada del mismo material. En origen la puerta de entrada era una cancela de hierro fundido y forjado.
Fue construido en 1933, fecha en la que están datados los planos del proyecto de ejecución. Actualmente ha sido restaurado por el Ayuntamiento del municipio.

Catalogación y Determinaciones de Protección: **La Protección Integral** afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento**. Ver punto 6 del índice del catalogo: Condiciones de intervención, particulares y comunes para cada bien catalogado.

Bibliografía: Archivo Municipal, Ayuntamiento de Aljaraque.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

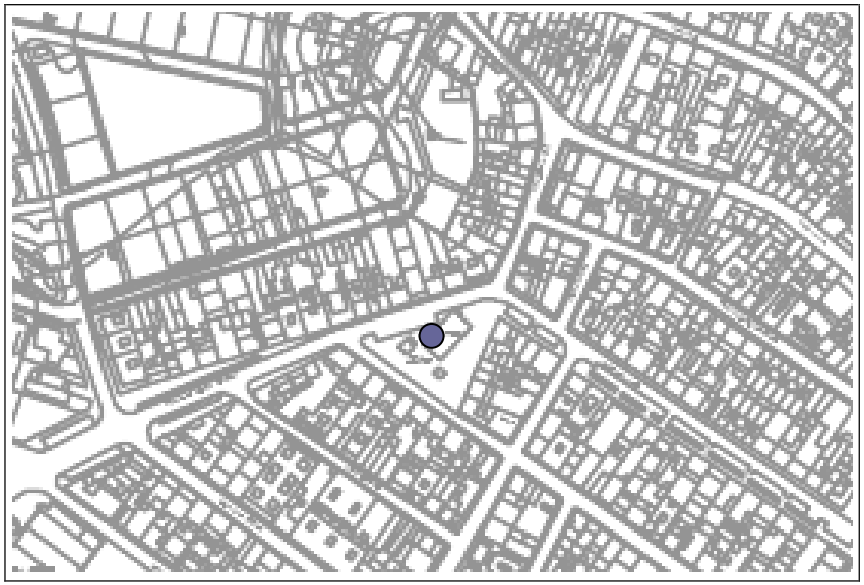

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 10
Denominación: **Humilladero de Aljaraque**
Localización: Avda del Cantillo.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Eclesiástica
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1940.
Catalogación: **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: Situado entre la Avda del Cantillo y la Calle Secretario Antonio Rodríguez. Este pequeño edificio fue levantado entre los años 1939-1941, tras la quema de imágenes en la guerra civil española. El párroco de Aljaraque mando preservar la única imagen que quedaba de la Virgen de los Remedios, construyendo para ello este humilladero, junto al pino del Cantillo.
Posteriormente cuando la parroquia se reconstruyó en 1950, se mando esculpir una imagen nueva de esta virgen. Se conserva en perfecto estado.

Catalogación y Determinaciones de Protección: **La Protección Integral** afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento**. Ver punto 6 del índice del catalogo: Condiciones de intervención, particulares y comunes para cada bien catalogado.

Bibliografía: Archivo Municipal, Ayuntamiento de Aljaraque.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 11. SIPHA: 21041HU18
Denominación: **Molino de Cojillas- Molino del Alfarero**
Localización: Paraje de Las Cojillas- Aljaraque
Referencia Catastral: Parcela 37 del Polígono 6.
Clasificación del suelo: Suelo No Urbanizable
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: S. XVIII.
Catalogación: **Protección Integral-A. Incoación; Bien de Catalogación General.**

Análisis Histórico y Descriptivo: Molino mareal de planta rectangular orientado según un eje este-oeste, levantado con gruesos muros de ladrillo y mortero. La cubierta del edificio es a doble vertiente con algunos vanos de factura abocinada y reborde de ladrillos en el interior y en el exterior. Del sistema hidráulico se conserva parte de la compuerta para la caldera, así como también cárcavos en el nivel inferior de la edificación, prácticamente enterrados debido a procesos de colmatación.
Ubicado en la zona conocida como Puntal del Molino. Dado sus características se cree datado en torno al siglo XVIII y estaba destinado a la producción de harina.
Este tipo de molinos funcionaba con las crecidas de las mareas, a través de un sistema de compuertas que facilitaban el acceso del agua al recinto, donde aprovechando la fuerza de la corriente se procedía a la labor de molienda.
Su estado de conservación es precario, en ruinas.

Catalogación y Determinaciones de Protección: **La Protección Integral** afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento**. Ver punto 6 del índice del catalogo: Condiciones de intervención, particulares y comunes para cada bien catalogado. **Incoación del procedimiento para la inscripción como Bienes de Catalogación General de manera colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, los molinos mareales del litoral de Huelva.**

Bibliografía: Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 12
Denominación **Estación del Ferrocarril Tharsis-Corrales.**
Localización: Avda de La Estación , Corrales-Aljaraque
Referencia Catastral: 002401400PB72H0001YR
Clasificación del suelo: Suelo Urbanizable Ordenado
Propiedad: Municipal
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: Finales del siglo XIX.
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: En la Avenida de la Estación del núcleo de población de Corrales disfrutamos de este sobrio, pero bello edificio de finales de siglo XIX. Conservada en inmejorable estado, tras su restauración en el año 2002-2003, por la Escuela Taller San José Obrero II. El edificio consta de dos plantas rectangulares con cuerpos salientes en la zona central y una superficie en planta de 222,43 metros cuadrados. El proyecto ferroviario, con la consiguiente construcción de estaciones y demás instalaciones al servicio de la línea férrea, fue realizado en torno a 1860, época esta en que la Compañía estaba en manos de la Sociedad Francesa "La Compagnie Francaise des Mines de Cuivre de Huelva", a cargo en 1870 de Víctor Mercier, sucesor de Ernest Deligny.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: A.H.P.H: Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales de la Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Legajos: 8.935,8.936.
Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 13
Denominación: **Central Eléctrica, Corrales**
Localización: Corrales
Referencia Catastral: 002400600PB72H0001UR
Clasificación del suelo: Suelo Urbanizable Ordenado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1918
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: Edificio de una sola planta, con estructuras de hormigón armado, que atiende a la tipología industrial de finales del XIX en cuanto a la utilización de este tipo de material. En su interior presenta volúmenes de doble altura y en sus fachadas presentan una hilera de ventanas y puertas en la zona inferior. Su superficie total responde aproximadamente a unos 1.021 metros cuadrados, repartidos en 464 m2 de la nave principal, 364 m2 de la nave de combustión, en dos alturas, 166 m2 de la nave anexa a la fachada principal y 27 m2 de una pequeña construcción auxiliar en estado ruinoso y la Chimenea. Este edificio ofrece al núcleo de Corrales un fuerte impacto visual que está basado, principalmente, en su gran volumetría contrarrestada con la esbeltez de la chimenea de evacuación de humos.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: A.H.P.H: Fondo Documental. Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda. Contribución Territorial Urbana, Legajos: 11.138, 11.140.
Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

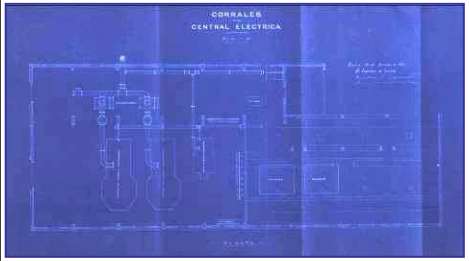

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 14
Denominación: **Casa de Huéspedes, Corrales**
Localización: Corrales
Referencia Catastral: 002401700PB72H0001PR
Clasificación del suelo: Suelo Urbanizable Ordenado
Propiedad: Municipal
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1921
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: Edificio de una sola planta con una superficie aproximada de unos 355 metros cuadrados, a los que se le suma el terreno vallado de la zona delantera. Distribución tradicional clásica basada en la forma de organizar las dependencias, unos cuatro dormitorios con baños interiores, salón con chimenea, zona comedor anexa, aseos individuales, gran cocina con varias despensas, todo ello con salida a un gran patio con lavaderos, habitaciones para servicio y aseos. La cubierta es a dos aguas de tejas planas y techumbre con estructura de cubierta formada por vigas de madera. Los ventanales mantienen la estética característica de la arquitectura inglesa de principios de siglo XX y los cerramientos son de madera y tapa luces tipo librillos, todo ello acabado en óleo verde, el cual contrasta con el blanco de las fachadas. Recientemente restaurada por el Taller Empleo Molino de la Sal, 2009.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva. Relación de expedientes. A.H.P.H: Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales. Legajos: 8.935,8.936.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 15
Denominación: **Economato Corrales**
Localización: C/ La Sonda
Referencia Catastral: 8575401PB7287N0001GW
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado
Propiedad: Municipal
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1918
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: Edificio de cubierta a dos aguas de tejas planas y superficie total en torno a 260 metros cuadrados. Conserva su estructura prácticamente intacta así como algún detalle de su alumbrado exterior. En la actualidad la ocupan varias instalaciones: una herrería, carpintería municipal, ciber joven, etc. El local del economato tiene su origen hacia 1918, época en la que se fundó la cooperativa *El Obrero*, establecimiento que abasteció durante cerca de 10 años al departamento de Corrales.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: A.H.P.H: Libro de Registros de Asociaciones del Gobierno Civil de Huelva. Legajos: 7.025,7.026. A.H.M.T: Serie Documental: Almacén de Corrales, Economato. Legajos: 1.636, 37, 38, 39,40.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 16
Denominación: **Edificio de Convertidores, Corrales**
Localización: Puntal de La Cruz-Corrales.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo No Urbanizable
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1918
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: Bien inmueble de una sola planta con una superficie total de 84 metros cuadrado, longitud de 10,50 metros y anchura de 8 metros. Sus muros son de carga de ladrillo visto y su cubierta es de cercha metálica, estructura básica triangular que al exterior, en este caso, da como resultado la cubierta a dos aguas. Está situado en la zona conocida como Puntal de la Cruz, donde también existía un muelle embarcadero, en las proximidades del muelle de carga de la Compañía. Fue una Subestación Eléctrica, quedando en la actualidad solo los restos del edificio que albergaba los convertidores de hierro y cobre de Corriente Alterna a Corriente Continua. Lugar emblemático y de una fuerte tradición obrera, ya que en las inmediaciones de este lugar se cargaba y descargaba a destajo todo el material procedente de las minas.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de expedientes.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

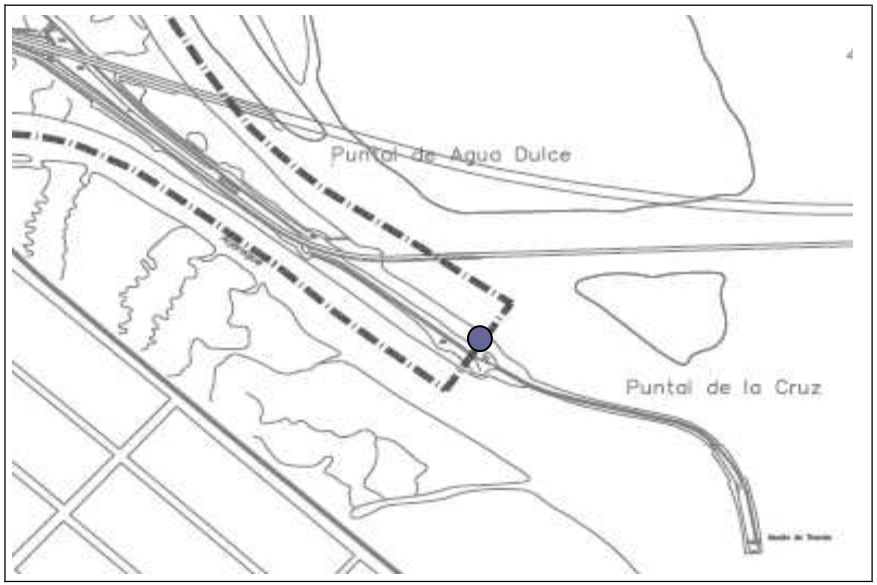

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
INSTALACIONES SINGULARES

Elemento nº 17
Denominación: **Campo de Fútbol, Corrales**
Localización: Urb. La Monacilla.
Referencia Catastral: 8082001PB7288S0001DR
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Municipal
Tipología : Bien Inmueble/ Instalación Singular
Datación: 1929
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: Esta instalación deportiva conserva el perímetro que la rodeaba así como su fachada principal, recientemente restaurada. Podemos apreciar el trazado tanto de sus muros y portada como del propio campo. La fachada principal consta de una puerta de acceso adintelada, flanqueada por dos ventanas auxiliares a modo de taquillas. Por la ubicación del espacio en un terreno llano, se podía rodar la pelota sin dificultad. En este espacio, fue donde provisionalmente comenzó a practicarse este deporte, hasta la construcción definitiva del recinto. La solicitud del permiso para construir el campo de fútbol en los terrenos donde se venía practicando este deporte, se hizo en Agosto de 1929.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: Corrales, Azufre, Cobre y Río. De Enclave Minero a Población Dormitorio. Juan Manuel Carvajal Quirós. Aljaraque, 2004.pp.148-157. Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías. A.M.A: Documentación sobre cesión de terrenos. 1929.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

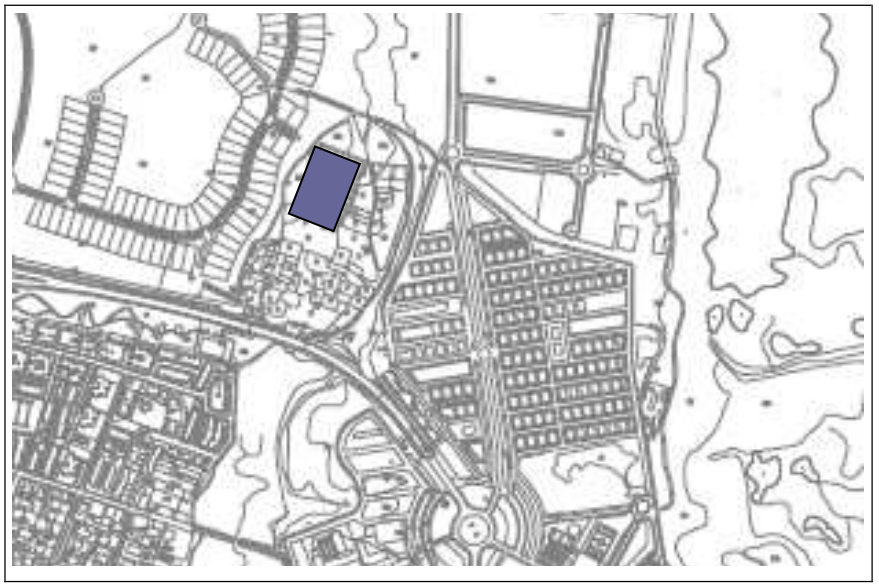

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
CONJUNTOS RESIDENCIALES

Elemento nº 18
Denominación: **Conjunto Residencial Villa Cisneros, Corrales**
Localización: Plaza Villa-Cisneros
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Vivienda
Datación: 1930
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: Presenta una tipología de vivienda individual, con distribución en estancias de vestíbulo, comedor y tres dormitorios. Cuentan también con una pequeña cocina y un patio de servicio. Posteriormente se ha reformado dicha distribución con la incorporación de un cuarto de baño en el patio. La superficie de cada vivienda era de unos 95 metros cuadrados, incluyendo patio y trasteros. Las características constructivas atienden a estructuras de muros de carga de fábrica de ladrillo visto, con aparejo inglés, cubierta inclinada de tejas planas a dos aguas sobre entarimado que descansa en cercha de madera y chimeneas en ángulo en las salas de estar en los costados de la vivienda. Observamos un nuevo concepto urbanístico en estas construcciones que implica la apertura hacia una sociabilidad poco frecuente en estos departamentos.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
CONJUNTOS RESIDENCIALES

Elemento nº 19
Denominación: **Conjunto Residencia, San Juan-Romanera.**
Localización: C/ San Juan, C/ Romanera. Corrales-Aljaraque
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Vivienda
Datación: 1920.
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: La irregular orografía del terreno junto a la cercanía a las marismas, hizo que los espacios se aprovecharan de la mejor forma posible. Hacia 1920 cuando Rutherford comenzó con el diseño de esta nueva zona la Compañía vivía un momento de clara expansión y la mano de obra, lógicamente, también se hizo notar, suponiendo un nuevo impulso al asentamiento definitivo de numerosas familias en este departamento de Corrales. Muchos obreros jóvenes comenzaron a formar familias en este centro de trabajo. Las edificaciones presentan alteradas la tipología, aunque su estado de conservación es bueno.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: A.H.P.H: Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales. Legajos: 8.935,8.936. Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

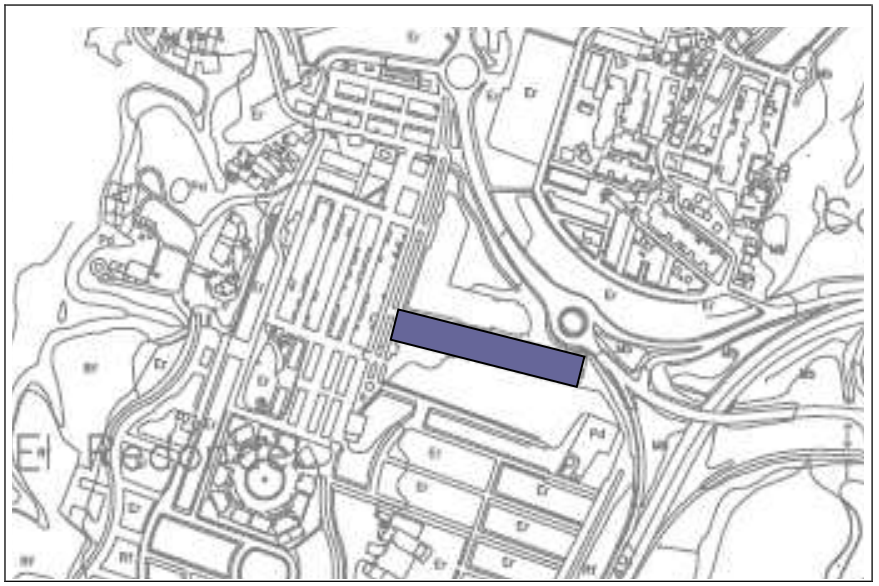

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
CONJUNTOS RESIDENCIALES

Elemento nº 20
Denominación: **Conjunto Residencial Triana, Corrales**
Localización: C/ Emigrantes, C/ Triana, C/ Regina.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Vivienda
Datación: 1934.
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: De tipología similar al conjunto de Villa Cisneros pero de dimensiones más reducidas, las viviendas de la barriada de Triana presentan una distribución de dos dormitorios, comedor, cocina y patio con lavadero, con una extensión de unos 77 metros cuadrados aproximadamente, 51,90 construidos en interior y 24,75 en su exterior. En la actualidad apreciamos patios delanteros de nueva construcción, aunque también tenemos que decir que esta barriada es la que mejor mantiene su configuración inicial.
Según los datos recogidos de la Gerencia Territorial del Catastro de Huelva, la fecha de construcción comenzó en torno a 1.934, con una duración aproximadamente de dos años.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: A.H.P.H: Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales. Legajos: 8.935, 8.936.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

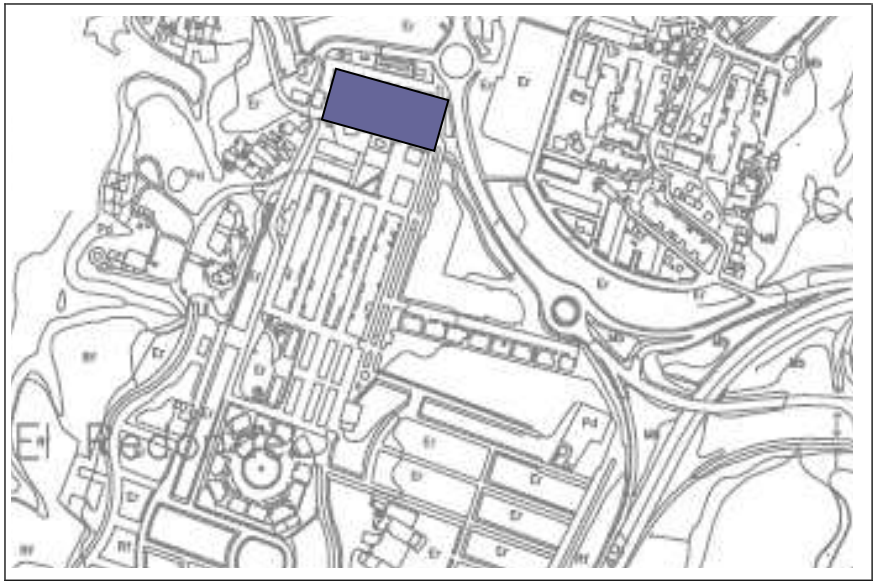

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
CONJUNTOS RESIDENCIALES

Elemento nº 21
Denominación: **Conjunto Residencial San Andrés, Corrales**
Localización: C/ San Andrés, C/ Lazareto, C/ Hospital.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Vivienda
Datación: 1953-1956.
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: En torno a 1950 surge en Corrales un nuevo incremento de población, 1955 fue un año de duro trabajo en el departamento minero, contando Corrales con una población total de 1.450 habitantes. En esta época se decide construir un nuevo grupo de casas destinadas también a empleados de cierta categoría, el Grupo E, denominado San Andrés. Este grupo de viviendas ocupa una extensión de 320 metros cuadrados, con 80 metros para cada vivienda siendo en principio cuatro. Cada vivienda está formada por un vestíbulo de entrada que llega hasta el comedor. La primera crujía tiene dos dormitorios, uno a cada lado del pasillo de entrada, con luces a la calle por la fachada principal. En la segunda crujía hay otro dormitorio y un comedor, ambos con luces y ventilación al patio. Desde el comedor que tiene acceso al patio arranca un pasillo con acceso a un cuarto de aseo con lavabo, ducha y wc, al fondo está la cocina con despensa y en el patio hay un lavadero y un trastero. El coste de las viviendas para empleados llegó a 69.502,90 Ptas., con un total de 278.011,60 por el conjunto de las cuatro viviendas.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: A.H.P.H: Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Expedientes de Minas: Expedientes de construcción de viviendas. Legajo: 14.268. Corrales, Azufre, Cobre y Río. De Enclave Minero a Población Dormitorio. Juan Manuel Carvajal Quirós. Aljaraque, 2004.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
ZONA ESPECIAL CASCO HISTÓRICO

Elemento nº 22
Denominación: **Zona Especial, Casco Histórico de Aljaraque**
Localización: C/ Nueva: Nº 26, 28,42.
C/Real: Nº 7,15,16,20,30,33,34,36,38,42,44,46,48,52,63,68,70,72.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Vivienda
Datación: 1858-1893.
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: El registro de solares y fincas urbanas recoge los datos a partir de 1858, siendo desde este momento cuando tenemos constancia de la distribución por calles de la población. En relación a la C/ Nueva, desde 1893 existen datos de dominio, renta y trasmisión de dominios de las viviendas. Con propuesta de protección serán los nº 26, 28 y 42. En relación a la C/ Real, desde 1861 tenemos constancia en el registro hasta el nº 7, a partir de 1893 aparecen detallados hasta el nº 72, coincidiendo con la propuesta de protección de viviendas para esta zona de especial protección correspondiente al casco histórico.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto, forman áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: Archivo Municipal de Aljaraque, registro de solares y fincas urbanas, 1858-1936.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

Elemento nº 23
Denominación: **Escuela –Capilla, Corrales**
Localización: C/ San Pedro, C/ Simón Galán Abrio.
Referencia Catastral: 8574801PB7287S0001EP
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1901.
Catalogación: **Protección Ambiental -C**

Análisis Histórico y Descriptivo: Desde 1901 la Compañía tenía fundada en Corrales una escuela mixta con una superficie de 240m cuadrados, separada en dos clases, una para niños y otra para niñas. Dado el aumento de población, hacia mediados de siglo XX la Compañía proyecto la ampliación de dicha escuela, ya que los 93 niños y 80 niñas necesitaban de mayor espacio para su educación. Además se amplió la plantilla de profesores ya que en estas fechas la ratio por aula era de 40 alumnos.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El nivel de protección ambiental está diseñado para aquellos edificios o conjunto de edificios y/o espacios públicos que tienen un interés histórico y/o arquitectónico, en cuanto a su morfología y que por ello participan de forma especial en la imagen urbana del conjunto histórico, dando carácter así al espacio urbano en el que se encuentran ubicados. En general son edificios y espacios que han sufrido una gran trasformación interior, e incluso de configuración, llegando a desaparecer su tipología. Para estos edificios y espacios se pretende garantizar una protección volumétrica, en la que la edificación si existe, responderá a condiciones de número de plantas, altura, tratamiento de las cubiertas y paramentos. Podrán ser modificados por tanto conservando y mejorando su relación con el ambiente y manteniendo sus elementos compositivos y de ornato. La presencia de estos edificios y espacios debe subrayarse, para que sirva de referencia a futuras actuaciones de rehabilitación de nivel ambiental de tipo histórico asimilable e incluso a nuevas construcciones que pudieran sustituirlas.

Bibliografía: Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Informe sobre el proyecto de ampliación de la Escuela Capilla de Corrales de la Compañía de Tharsis, LTD.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
INSTALACIONES SINGULARES

Elemento nº 24
Denominación: **Trazado del Ferrocarril, Corrales**
Localización: Corrales
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo No Urbanizable
Propiedad: Privada
Tipología : Instalación Singular
Datación: 1871.
Catalogación: **Protección Ambiental -C**

Análisis Histórico y Descriptivo: Este tramo de la línea de ferrocarril, todavía existe en algunos lugares, permaneciendo en perfecto estado, lo cual nos hace entender que la desaparición de parte de su trazado, es fruto de factores de carácter antrópico. La longitud total desde la estación de Tharsis hasta la de Corrales es de 44.060,24 metros y hasta el límite del embarcadero en el Odiel es de 46.999,91 metros. El ancho de la vía entre los dos ejes de los carriles es de 1,22 metros, lo que le da una anchura interior de 1,17 metros. El trazado del término municipal de Aljaraque, tiene una longitud de 5.360,27 metros, de los cuales están conservados 1.914,05 metros y desmantelados, con claras evidencias de destrozos, unos 3.445,07 metros.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El nivel de protección ambiental está diseñado para aquellos edificios o conjunto de edificios y/o espacios públicos que tienen un interés histórico y/o arquitectónico, en cuanto a su morfología y que por ello participan de forma especial en la imagen urbana del conjunto histórico, dando carácter así al espacio urbano en el que se encuentran ubicados. En general son espacios que han sufrido una gran trasformación de configuración, llegando a desaparecer su tipología. Para estos espacios se pretende garantizar una protección ambiental, pudiendo ser modificados, pero conservando y mejorando su relación con el ambiente, manteniendo sus elementos compositivos y de ornato. La presencia de estos espacios servirá de referente a futuras actuaciones de rehabilitación de nivel ambiental de tipo histórico asimilable e incluso a nuevas construcciones que pudieran sustituirlas.

Bibliografía: Boletín Oficial del Estado, Base de Datos, Gaceta de Madrid, Colección Histórica de 1661-1967. Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
CONJUNTOS RESIDENCIALES

Elemento nº 25
Denominación: **Conjunto Residencial Pueblo Nuevo, Corrales**
Localización: C/ San José, El Fraile, Sta. Bárbara, Pirita, y La Mina.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Vivienda
Datación: 1920.
Catalogación: **Protección Ambiental -C**

Análisis Histórico y Descriptivo: Este tipo de edificación rompe con la tipología modelo cuarteles que se venía construyendo en otras zonas de Corrales, siendo una distribución espacial característica de colonias de obreros. Se aprecia un esquema más abierto en cuanto a distribución de espacios, sucediéndose hileras de viviendas, dispuestas en cuatro manzanas con un total aproximado de 87 viviendas en todo el conjunto. Las edificaciones presentan alteradas la tipología en su mayoría, aunque su estado de conservación es bueno. En 1920, Rutherford inició el diseño de esta nueva zona, siendo un momento de clara expansión, suponiendo un nuevo impulso a los asentamientos definitivos.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El nivel de protección ambiental está diseñado para aquellos edificios o conjunto de edificios y/o espacios públicos que tienen un interés histórico y/o arquitectónico, en cuanto a su morfología y que por ello participan de forma especial en la imagen urbana del conjunto histórico, dando carácter así al espacio urbano en el que se encuentran ubicados. En general son edificios y espacios que han sufrido una gran trasformación interior, e incluso de configuración, llegando a desaparecer su tipología. Para estos edificios se pretende garantizar una protección volumétrica, en la que la edificación si existe, responderá a condiciones de número de plantas, altura, tratamiento de las cubiertas y paramentos. Podrán ser modificados por tanto conservando y mejorando su relación con el ambiente. La presencia de estos edificios servirá de referencia a futuras actuaciones de rehabilitación de nivel ambiental de tipo histórico asimilable e incluso a nuevas construcciones que pudieran sustituirlas.

Bibliografía: A.H.P.H: Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales. Legajos: 8.935,8.936.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
CONJUNTOS RESIDENCIALES

Elemento nº 26
Denominación: **Conjunto Residencial Casas Nuevas, Corrales**
Localización: C/Casa del Río, Puntal de la Cruz, Almeina, Arroyo del Valle y Embarcadero.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Vivienda
Datación: 1950-1960.
Catalogación: **Protección Ambiental -C**

Análisis Histórico y Descriptivo: El conjunto de la barriada de Casas Nuevas comenzó su edificación casi al mismo tiempo que la barriada de San Andrés, aunque esta gran manzana continuó su expansión hasta bien entrados los años 60. La década de 1950-1960, supuso para Corrales un momento de incremento de población, fueron los años en que Corrales tuvo en torno a 1.500 habitantes. En esta época se deciden construir varios grupos de casas, siendo el Grupo D o Casas Nuevas destinado a obreros.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El nivel de protección ambiental está diseñado para aquellos edificios o conjunto de edificios y/o espacios públicos que tienen un interés histórico y/o arquitectónico, en cuanto a su morfología y que por ello participan de forma especial en la imagen urbana del conjunto histórico, dando carácter así al espacio urbano en el que se encuentran ubicados. En general son edificios y espacios que han sufrido una gran trasformación interior, e incluso de configuración, llegando a desaparecer su tipología.

Bibliografía: A.H.P.H: Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Expedientes de Minas: Expedientes de construcción de viviendas. Legajo: 14.269. A.H.P.H: Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales de Urbana de la Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Legajo: 8.935,8.936.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
CONJUNTOS RESIDENCIALES

Elemento nº 27
Denominación: **Conjunto Residencial El Cabezo**
Localización: Corrales
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Vivienda
Datación: 1900.
Catalogación: **Protección Ambiental -C**

Análisis Histórico y Descriptivo: La barriada del Cabezo en Corrales es una de las primeras en configurarse en la zona industrial del poblado. Mantenían una tipología simple, tipo cuarteles, con distribución de cocina y dormitorio. Unos 12 metros cuadrados en cada estancia y una cocina que servía de comedor. Esta barriada comprende las antiguas manzanas, F, H, I, J, K, L, M, O, y todas ellas en origen, formaban este tipo de edificación tipo cuartel. Se construyeron aproximadamente unos 100 pabellones, de los que en la actualidad prácticamente ninguno conserva la tipología. Estos pabellones se han unido formando viviendas de dimensiones mayores, que son las que hoy día podemos apreciar. Las características constructivas de estas viviendas eran tapiales de mortero de tierra amasada con barro.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El nivel de protección ambiental está diseñado para aquellos edificios o conjunto de edificios y/o espacios públicos que tienen un interés histórico y/o arquitectónico, en cuanto a su morfología y que por ello participan de forma especial en la imagen urbana del conjunto histórico, dando carácter así al espacio urbano en el que se encuentran ubicados. En general son edificios y espacios que han sufrido una gran trasformación interior, e incluso de configuración, llegando a desaparecer su tipología.

Bibliografía: Corrales, Azufre, Cobre y Río. De Enclave Minero a Población Dormitorio. Juan Manuel Carvajal Quirós. Aljaraque, 2004.pp.220-225. A.H.P.H: Contribución Territorial Urbana, Delegación de Hacienda, Carpetas Catastrales de Urbana de la Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Legajos: 8.935,8.936. A.H.P.H: Construcción de viviendas para empleados. Delegación Provincial de Industria, Legajo: 14.268.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

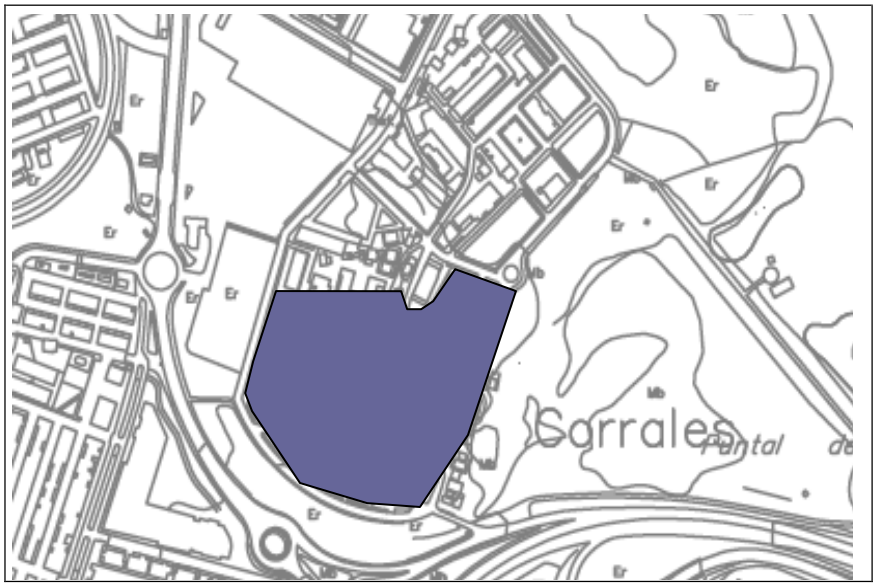

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
CONJUNTOS RESIDENCIALES

Elemento nº 28
Denominación: **Conjunto Residencial Plaza Rutherford**
Localización: Plaza Rutherford, C/ Fontanilla, C/ El Dique, C/ La Huerta.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Vivienda
Datación: 1900-1920.
Catalogación: **Protección Ambiental -C**

Análisis Histórico y Descriptivo: El espacio público de configuración abierta, concebido como lugar de encuentro, esparcimiento y paseo, potenció la creación de vínculos de comunicación entre la población de Corrales. Según las fuentes populares la creación de la plaza Rutherford fue la que propició, junto a la construcción del segundo casino, que se comenzara a configurar esta barriada de la que hablamos. Este casino se inauguró en 1918, coincidiendo aproximadamente, con los recuerdos que de creación de la plaza tiene la población de Corrales. La configuración de la barriada coincide con estos años en que empiezan a utilizarse nuevos espacios de sociabilidad, como el casino, la plaza propiamente. La tipología de la vivienda era modelo cuartel, no quedando en la actualidad ningún referente del estilo.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El nivel de protección ambiental está diseñado para aquellos edificios o conjunto de edificios y/o espacios públicos que tienen un interés histórico y/o arquitectónico, en cuanto a su morfología y que por ello participan de forma especial en la imagen urbana del conjunto histórico, dando carácter así al espacio urbano en el que se encuentran ubicados. En general son edificios y espacios que han sufrido una gran trasformación interior, e incluso de configuración, llegando a desaparecer su tipología.

Bibliografía: Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Aljaraque. Proyecto de restauración y conservación municipal, año 2004. Arquitecto: Juan Pérez Galán.
Archivo Municipal de Aljaraque: Reglamente del Casino Minero de Corrales. 1918.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
ZONA ESPECIAL CASCO HISTÓRICO

Elemento nº 29
Denominación: **Zona Especial, Casco Histórico de Aljaraque**
Localización: C/ Real, C/ Nueva, excepto las viviendas incluidas en el nivel Estructural B.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Vivienda
Datación: 1900.
Catalogación: **Protección Ambiental -C**

Análisis Histórico y Descriptivo: Como ejemplo de zona de protección ambiental en la zonificación especial del casco histórico de Aljaraque, se hace propuesta de protección en el resto de las viviendas pertenecientes a las Calles Real y Nueva, (no incluidas en el Nivel de Protección Estructural B), manteniendo la configuración original de formación de núcleo de población, pero como hemos comentado atendiendo en su forma genérica a las Condiciones del Suelo Urbano de las NNSS de planeamiento del término municipal de Aljaraque.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El nivel de protección ambiental está diseñado para aquellos edificios o conjunto de edificios y/o espacios públicos que tienen un interés histórico y/o arquitectónico, en cuanto a su morfología y que por ello participan de forma especial en la imagen urbana del conjunto histórico, dando carácter así al espacio urbano en el que se encuentran ubicados. En general son edificios y espacios que han sufrido una gran trasformación interior, e incluso de configuración, llegando a desaparecer su tipología.

Bibliografía: Bibliografía: Archivo Municipal de Aljaraque, registro de solares y fincas urbanas, 1858-1936.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

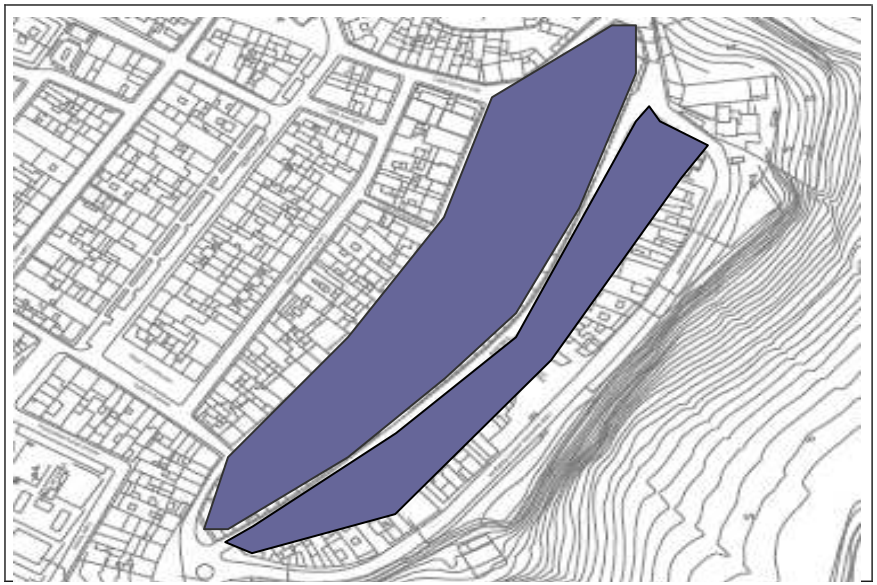

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
BIENES MUEBLES

Elemento nº 1
Denominación: **Locomotora 56**
Localización: Glorieta de acceso a Bellavista y La Monacilla.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Mueble
Datación: 1960 aprox.
Catalogación: **Protección Integral-A .Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura**.

Análisis Histórico y Descriptivo: Se conserva ubicada en el núcleo de población de Bellavista del municipio de Aljaraque, esta locomotora la número 56, es una locomotora diesel de transmisión eléctrica, con la diferencia respecto a las otras en el número de ejes. A partir de los años 50 se siguieron incorporando al departamento minero, locomotoras diesel de varios tipos, enumeradas desde la 56 en adelante, a partir de esta fecha fueron 9 máquinas de maniobras Ruston & Hornsby y 6 Alsthom las añadidas. Estas maquinas, situadas en diferentes lugares de los núcleos de población de Aljaraque, contribuyen al embellecimiento del espacio como elemento integrante de mobiliario urbano, utilizando el patrimonio como mejora del aspecto de las partes más visibles de las ciudades.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos bienes inmuebles y muebles, cuya conservación debe garantizarse en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo actuaciones sobre él, de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Este bien mueble goza de protección específica como Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura.

Bibliografía: Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías. - Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de expedientes.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

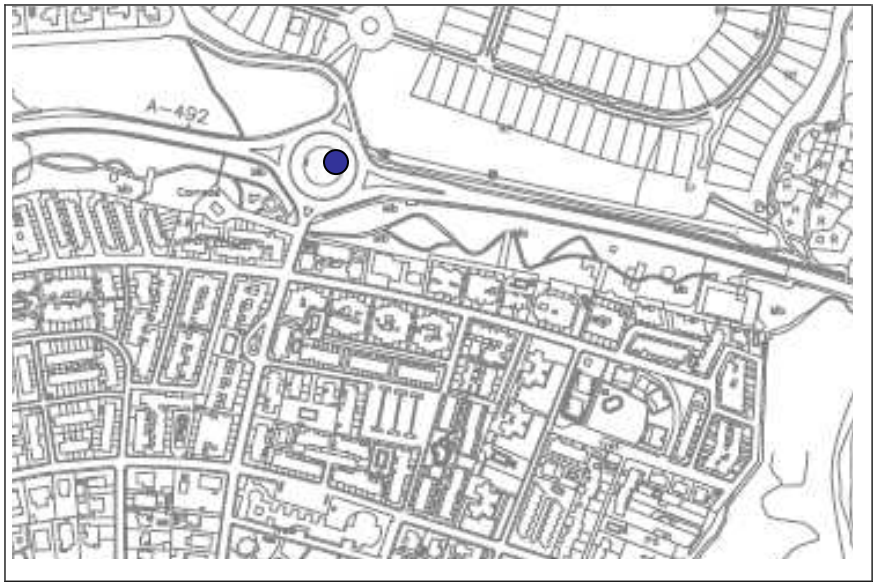

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
BIENES MUEBLES

Elemento nº 2
Denominación: **Locomotora 57**
Localización: Glorieta de acceso a Bellavista y La Monacilla.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Mueble
Datación: 1960 aprox.
Catalogación: **Protección Integral-A. .Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura**.

Análisis Histórico y Descriptivo: Se conserva ubicada en el núcleo de población de Bellavista del municipio de Aljaraque, esta locomotora la número 57, es una locomotora diesel de transmisión eléctrica, con la diferencia respecto a las otras en el número de ejes. A partir de los años 50 se siguieron incorporando al departamento minero, locomotoras diesel de varios tipos, enumeradas desde la 56 en adelante, a partir de esta fecha fueron 9 máquinas de maniobras Ruston & Hornsby y 6 Alsthom las añadidas. Estas maquinas, situadas en diferentes lugares de los núcleos de población de Aljaraque, contribuyen al embellecimiento del espacio como elemento integrante de mobiliario urbano, utilizando el patrimonio como mejora del aspecto de las partes más visibles de las ciudades.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos bienes inmuebles y muebles, cuya conservación debe garantizarse en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo actuaciones sobre él, de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Este bien mueble goza de protección específica como Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura.

Bibliografía: Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías. - Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de expedientes.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

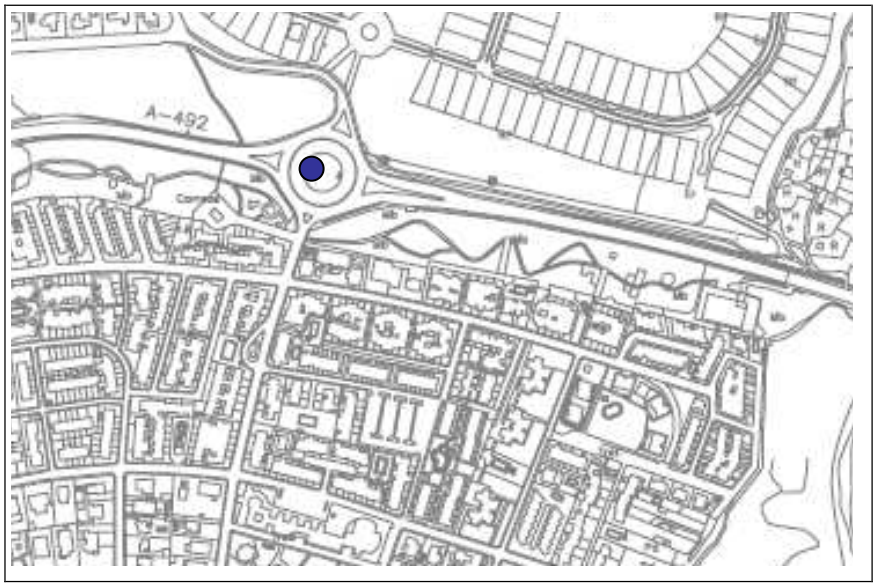

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
BIENES MUEBLES

Elemento nº 3
Denominación: **Locomotora 58**
Localización: Recinto de La Estación Tharsis- Odiel, Corrales.
Referencia Catastral: 002401400PB72H0001YR
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Ordenado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Mueble
Datación: 1962 aprox.
Catalogación: **Protección Integral –A.Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura**.

Análisis Histórico y Descriptivo: Locomotora diesel de tres ejes, de transmisión eléctrica. Fabricada por Ruston and Hornsby, aproximadamente hacia 1962, con el nº 58. Estas maquinas, situadas en diferentes lugares de los núcleos de población de Aljaraque, contribuyen al embellecimiento del espacio como elemento integrante de mobiliario urbano, utilizando el patrimonio como mejora del aspecto de las partes más visibles de las ciudades.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos bienes inmuebles y muebles, cuya conservación debe garantizarse en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo actuaciones sobre él, de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Este bien mueble goza de protección específica como Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura.

Bibliografía: Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías. - Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de expedientes.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
BIENES MUEBLES

Elemento nº 4
Denominación: **Locomotora 59**
Localización: Glorieta Isla Bacuta, Corrales.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Mueble
Datación: 1962 aprox.
Catalogación: **Protección Integral -A Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura**.

Análisis Histórico y Descriptivo: Locomotora diesel de tres ejes, de transmisión eléctrica. Fabricada por Ruston and Hornsby, aproximadamente hacia 1962, con el nº 59. Estas maquinas, situadas en diferentes lugares de los núcleos de población de Aljaraque, contribuyen al embellecimiento del espacio como elemento integrante de mobiliario urbano, utilizando el patrimonio como mejora del aspecto de las partes más visibles de las ciudades.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos bienes inmuebles y muebles, cuya conservación debe garantizarse en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo actuaciones sobre él, de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Este bien mueble goza de protección específica como Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura.

Bibliografía: Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías. - Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de expedientes.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
BIENES MUEBLES

Elemento nº 5
Denominación: **Vagón de pasajeros**
Localización: Glorieta Isla Bacuta, Corrales.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Mueble
Datación: 1962 aprox.
Catalogación: **Protección Integral -A. Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura**.

Análisis Histórico y Descriptivo: Vagón de transporte de obreros hacia el muelle embarcadero de la Compañía. Construido en madera, consta de dos ejes de tracción para su movilidad. Cabe destacar de este vagón el símbolo de la Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis. Estos bienes situados en diferentes lugares de los núcleos de población de Aljaraque, contribuyen al embellecimiento del espacio como elemento integrante de mobiliario urbano, utilizando el patrimonio como mejora del aspecto de las partes más visibles de las ciudades.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos bienes inmuebles y muebles, cuya conservación debe garantizarse en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo actuaciones sobre él, de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Este bien mueble goza de protección específica como Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura.

Bibliografía: Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías. - Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de expedientes.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
BIENES MUEBLES

Elemento nº 6
Denominación: **Biblioteca del Casino Minero**
Localización: Sociedad Casino Minero, Plaza Rutherford-Corrales.
Referencia Catastral: 8674701PB7287S0001FP
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Mueble
Datación: Mitad del siglo XX.
Catalogación: **Protección Integral -A.**

Análisis Histórico y Descriptivo: La Biblioteca está considerada como bien mueble, y dentro del casino proporcionó una perspectiva multidisciplinar de ocio y cultura muy perseguida por La Compañía Minera de Tharsis. Es un mueble realizado en madera de Nogal, según apreciaciones del color y beta de la madera, y de grandes dimensiones, 4,03 metros de ancho por unos 54 centímetros de fondo y 2,90 metros de alto, lo cual combinado con la elegancia del tratamiento y talla, dota al espacio en el que está expuesto de gran calidez. Fue restaurada por el modulo de carpintería de la "Escuela Taller San José Obrero II," entre los años 2002-2003.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos bienes inmuebles y muebles, cuya conservación debe garantizarse en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo actuaciones sobre él, de **consolidación, restauración, y mantenimiento.**

Bibliografía: A.H.P.H: Fondo Documental: Libros de Registros de Asociaciones del Gobierno Civil de Huelva. Legajos: 7.025,7.026. A.H.P.H: Fondo Documental. Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda. Contribución Territorial Urbana, Legajos: 11.138, 11.140. Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Carpetas Catastrales: Legajos: 8.935,8936.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

Anexo II

Fichas de catalogación Patrimonio Arqueológico.

Ficha de catalogación: Nº 1

IDENTIFICACIÓN: 210020001		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Arroyo de Manzorrales** Cañada de Manzorrales a Río Odiel	
PERIODO HISTÓRICO	Paleolítico-Epipaleolítico.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español. Art. 334 Código Civil.
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	Los restos líticos aparecen dispersos por la superficie de la terraza fluvial y en las laderas y abarrancamientos de estas. El yacimiento Arroyo de Manzorrales denota similitudes con el vecino Río Odiel I. Ambos de sitúan sobre el mismo tipo de formación geológica, las Terrazas del Odiel, igualmente la industria lítica localizada se ha venido adscribiendo al mismo horizonte cronológico-cultural Paleolítico y Epipaleolítico.	
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO		
SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020001**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al N. de la localidad de Corrales próximo a las marismas del Río Odiel. Junto a la puerta de acceso al recinto de la romería de Corrales, discurre un pequeño arroyo denominado Arroyo de Manzorrales. Desde aquí arroyo abajo hasta las marismas se encuentra el yacimiento.	
COORDENADAS UTM		X: 679100; Y: 4130900

USOS DEL SUELO	Forestal	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Como en el caso de Río Odiel I los restos arqueológicos dispersos en superficie consisten, en su totalidad, en industria lítica de la que abundan lascas, grandes cantos tallados, núcleos, restos de talla y algunos útiles. Del mismo modo no se detectan estructuras si bien en algunos cortes realizados en el terreno para hacer caminos se puede apreciar un nivel próximo a la superficie, caracterizado por una mayor abundancia de arena y nódulos pisolíticos en los que aparece industria lítica asociada, aunque por la proximidad a la superficie resulta difícil precisar *a priori* la posibilidad de que los restos se hallen en posición estratigráfica primaria.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	En el caso de Arroyo de Manzorrales es apreciable que se han producido menos impactos antrópicos que hayan podido alterar el registro arqueológico por lo que previsiblemente posee un mayor grado de conservación. Grado de conservación Medio. Por agentes Naturales: fenómenos atmosféricos, proximidad de la marisma, incendios, deforestación. Por agentes Antrópicos: Arados periódicos en labores de conservación silvícola.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 2

IDENTIFICACIÓN: 21002HU16		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Cañada Honda II.**	
PERIODO HISTÓRICO	Romano.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN		
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO		
SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU16**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al N. de la localidad de Corrales a orillas de las marismas del Río Odiel. Al pasar por el núcleo de Corrales en dirección a Aljaraque, en la tercera glorieta, tomar un desvío a la derecha a través de la urbanización Nuevo Corrales, que conduce a las antiguas explotaciones de la Compañía de Tharsis. Avanzamos por esta vía urbana unos 300 m. y se termina la carretera asfaltada. Proseguimos en línea recta y hay que continuar por una pista de tierra unos 2 km. A esta altura encontramos a nuestra derecha una gran hondonada producida por la extracción de áridos. En el límite N. de esta excavación hay un camino que discurre junto a la gravera que se dirige al E. Siguiendo a pie en esta dirección unos 800 m. llegaremos hasta las vías del Ferrocarril Tharsis-Corrales. Hay allí una casa (conocida como Casa de la Zorrera) y un pozo. En la trinchera practicada en la	

	gravera para tender el ferrocarril se aprecian los niveles estratigráficos del yacimiento que se extiende a ambos lados de la laguna de Cañada Honda.	
COORDENADAS UTM	X: 147.049 ; Y: 4.135.802	
USOS DEL SUELO	Forestal, Servidumbre Dominio Público Marítimo Terrestre-Marismas del Odiel	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	El sector Romano del yacimiento se sitúa en la orilla opuesta de la laguna de Cañada Honda, 100 m. al N. del Conchero, siguiendo la línea del ferrocarril. Se han detectado en el perfil numerosos restos de ladrillos y tegulas que apuntan a la existencia de estructuras in situ, así como fragmentos de ánforas en la orilla de las marismas. La localización se extiende sobre la terraza fluvial a 16 m. de altitud junto a un arroyo muy encajado que vierte al Odiel y que da nombre a la localización arqueológica. Dicha formación que hubo de descender suavemente hacia la línea de costa, aparece hoy cortada por la trinchera del ferrocarril minero Tharsis-Corrales, hecho que por otro lado ha servido para conocer inicialmente la potencia estratigráfica del yacimiento. Por su límite W. ha sido parcialmente destruida debido a la extracción de gravas.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Medio-Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos, proximidad de la marisma; incendios; desforestación. **Antrópicos:** Destrucción de las terrazas para la extracción de gravas; construcción de infraestructuras. **Patologías:** En ocasiones la roca en que están fabricados los útiles se ve afectada por la salinidad apreciándose un proceso de degradación y fragmentación.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 3

IDENTIFICACIÓN: 210020012		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Cañada Honda** La Zorrera	
PERIODO HISTÓRICO	Epipaleolítico Romano	
NIVEL DE PROTECCIÓN	Integral Estructural Básico	**Nivel Integral por Planeamiento Urbanístico.**
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	Cañada Honda constituye una localización de primer orden y única en sus características para la investigación de los grupos humanos prehistóricos que habitaron en contextos fluviomarítimos de la ría de Huelva y, por extensión, de todo el sur peninsular. La potencia estratigráfica del yacimiento y la entidad de los restos localizados en superficie denotan que posee una información única para el estudio de ésta fase de la prehistoria.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020012**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al N. de la localidad de Corrales a orillas de las marismas del Río Odiel. Al pasar por el núcleo de Corrales en dirección a Aljaraque, en la tercera glorieta, tomar un desvío a la derecha a través de la urbanización Nuevo Corrales,	

	que conduce a las antiguas explotaciones de la Compañía de Tharsis. Avanzamos por esta vía urbana unos 300 m. y se termina la carretera asfaltada. Proseguimos en línea recta y hay que continuar por una pista de tierra unos 2 km. A esta altura encontramos a nuestra derecha una gran hondonada producida por la extracción de áridos. En el límite N. de esta excavación hay un camino que discurre junto a la gravera que se dirige al E. Siguiendo a pie en esta dirección unos 800 m. llegaremos hasta las vías del Ferrocarril Tharsis-Corrales. Hay allí una casa (conocida como Casa de la Zorrera) y un pozo. En la trinchera practicada en la gravera para tender el ferrocarril se aprecian los niveles estratigráficos del yacimiento que se extiende a ambos lados de la laguna de Cañada Honda.	
COORDENADAS UTM	X: 679064 ; Y: 4130224	
USOS DEL SUELO	Paraje Marismas del Odiel y Agrícola	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	El yacimiento tipo conchero de Cañada Honda se sitúa a orillas de las marismas del Río Odiel. Los materiales arqueológicos de Cañada Honda, que podemos considerar de filiación epipaleolítica y neolítica, están constituidos por un variado repertorio de industria lítica macro y microlaminar, cantos tallados, lascas, núcleos, útiles, etc. Junto a estos se entremezclan grandes cantidades de conchas de moluscos con signos evidentes de fractura y deposición. Se han hallado algunos restos óseos humanos y posibles estructuras realizadas con adobes. El sector Romano del yacimiento se sitúa en la orilla opuesta de la laguna de Cañada Honda, 100 m. al N. del Conchero, siguiendo la línea del ferrocarril. Se han detectado en el perfil numerosos restos de ladrillos y tegulas que apuntan a la existencia de estructuras in situ, así como fragmentos de ánforas en la orilla de las marismas. La localización se extiende sobre la terraza fluvial a 16 m. de altitud junto a un arroyo muy encajado que vierte al Odiel y que da nombre a la localización arqueológica. Dicha formación que hubo de descender suavemente hacia la linea de costa, aparece hoy cortada por la trinchera del ferrocarril minero Tharsis-Corrales, hecho que por otro lado ha servido para conocer inicialmente la potencia estratigráfica del yacimiento. Por su límite W. ha sido parcialmente destruida debido a la extracción de gravas.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Medio-Bajo **Naturales:** Agentes atmosféricos, proximidad de la marisma; incendios; desforestación. **Antrópicos:** Destrucción de las terrazas para la extracción de gravas; construcción de infraestructuras. **Patologías:** En ocasiones la roca en que están fabricados los útiles se ve afectada por la salinidad apreciándose un proceso de degradación y fragmentación.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Propuesta de Zona Arqueológica por el servicio de BBCC de la Consejería de Cultura. Protección Integral por Planeamiento Urbanístico.
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	

PROTECCIÓN POR PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	Protección Integral: Se establece este nivel para aquellos bienes de naturaleza arqueológica de protección BIC, los inscritos en el CGPHA y todos los yacimientos arqueológicos propuestos para su conservación, que por su singularidad, calidad, antigüedad, escasez o rareza, y en general por razones histórico-artísticas, se consideren insustituibles y deberán de ser conservados en su integridad, preservando todas sus características.

Ficha de catalogación: Nº 4 -U6

IDENTIFICACIÓN: 210020001		
DENOMINACIÓN Y PERIODO HISTORICO	**Río Odiel I**	
PERIODO HISTÓRICO	Paleolítico. Epipaleolítico	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento se ubica en un área extensa poblada de eucaliptos, pinos y jaras, sobre una formación geológica de terraza fluvial constituida por graveras. Los restos arqueológicos dispersos en superficie consisten, en su totalidad, en industria lítica realizada en su mayor parte a partir de cantos rodados procedentes de los niveles de gravera de las propias terrazas del Odiel. Los restos líticos aparecen dispersos por la superficie de la terraza fluvial y en las laderas y abarrancamientos de éstas.	
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO		

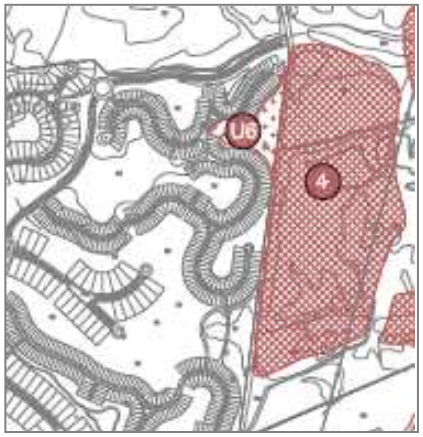

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020001**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al N. de la localidad de Corrales próximo a las marismas del Río Odiel y junto a las antiguas instalaciones de la Cia de Tharsis.	
COORDENADAS UTM		X: 678700 : Y: 4129400
USOS DEL SUELO	Natural y Residencial	

CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Los restos arqueológicos dispersos en superficie consisten, en su totalidad, en industria lítica de la que abundan lascas, grandes cantos tallados, núcleos, restos de talla y algunos útiles de aparente filiación paleolítica-Epipaleolítica. No se detectan estructuras, si bien, se puede apreciar un nivel próximo a la superficie, caracterizado por una mayor abundancia de arena y nódulos pisolíticos en los que aparece industria lítica asociada, aunque por la proximidad a la superficie resulta difícil precisar *a priori* la posibilidad de que los restos se hallen en posición estratigráfica primaria. Aunque dicha estratificación pueda haber sido o no inducida por agentes naturales, estamos constatando la existencia de este nivel a determinadas cotas en diferentes puntos de la zona, investigaciones que se habrán de ir completando con los futuros trabajos de arqueológicos que se lleven a cabo en el yacimiento. Mientras tanto, estamos empezando a barajar la hipótesis de que si dicho nivel puede ser definido e individualizado arqueológicamente podríamos avanzar en el conocimiento de los grupos que habitaron estos espacios cuyas evidencias líticas están presentes en superficie en las Terrazas del Odiel.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo: Por Agentes Naturales (atmosféricos, proximidad de la marisma; incendios; deforestación), Antrópicos (Contaminación por las piritas y cenizas de mineral cuprífero y sulfuroso del Depósito de Minerales. Destrucción de las terrazas para la extracción de gravas; desmantelamiento de instalaciones de la Cia. de Tharsis). Degradación y fragmentación en general de los suelos.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo Urbano Consolidado y Suelo No Urbanizable.	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo y Normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable, Artículo 30, 31,32 del Título IV sobre Yacimientos Ubicados en Suelo Urbanizable o Urbano no Consolidado y Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano Consolidado, del Índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque.	

Ficha de catalogación: Nº 5-U7

IDENTIFICACIÓN: 21002HU05		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**La Almaina** Cañada la Almaina	
PERIODO HISTÓRICO	Protohistoria.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	La Almaina es un hábitat situado en el reborde litoral de la margen derecha de la ría de Huelva, de época protohistórica (siglo VI-V a. C.) constituido por estructuras tipo fondos de cabaña aunque es muy probable que se puedan documentar estructuras de habitación realizadas con muros ya que se han hallado numerosos mampuestos de pizarra y adobes que apuntan hacia métodos constructivos como los registrados en el yacimiento de Huelva en ese mismo periodo.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU05**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al N. de la localidad de Corrales próximo a las marismas del Río Odiel. Al pasar por el núcleo de Corrales en dirección a Aljaraque, en la tercera glorieta, tomar un desvío a la derecha a través de la urbanización Nuevo Corrales, que conduce a las antiguas explotaciones de la Compañía de Tharsis. Avanzamos por esta vía urbana unos 300 m. y se termina la carretera asfaltada. Proseguimos en línea recta y hay que continuar por una pista de tierra unos 1,5 km. hasta que se encuentra la zona de acceso de la nueva urbanización del PPR.12. Desde este punto hay que continuar a pie o con vehículo todoterreno hasta la	

	orilla de las marismas y encontraremos el trazado del antiguo ferrocarril Tharsis-Corrales-Rio Odiel. Desde aquí y dirigiéndonos unos 150 m. hacia el N. se encuentra el yacimiento.	
COORDENADAS UTM	X: 678810 Y: 4129342	
USOS DEL SUELO	Forestal. Marismas del Odiel.	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Los materiales arqueológicos localizados son cerámicas (ánforas, platos, vasos, ollas, etc.) de tradición fenicio-púnica y griega, escorias de fundición de mineral y algunos restos óseos relacionados con el consumo alimentario. La localización se extiende sobre el último tramo de terraza fluvial (+ 10 m.) y en su zona de contacto con las marismas aunque, debido a la destrucción parcial del yacimiento a causa del desmonte de la terraza para la extracción de gravas, desconocemos su extensión real hacia el interior del territorio y hacia el S. El yacimiento puede considerarse como un hábitat *periurbano* situado en un ambiente litoral frente a la propia ciudad de Huelva con unas dimensiones bastante importantes (en la actualidad puede extenderse a lo largo de 3000 m2. aunque hemos estimado que pudo tener una extensión de 2 Ha). Si bien los datos obtenidos están aún en estudio consideramos que La Almaina debió ser un lugar muy relacionado con la propia Huelva posiblemente integrada en intercambios comerciales con los habitantes de este lado de la Ría (la gran presencia de ánforas es un indicador) pudiendo haber podido constituir algún enclave de cierta importancia en esta zona, habida cuenta de sus dimensiones, ya que es el yacimiento más extenso de los localizados hasta ahora en un amplio sector de la margen derecha de la desembocadura del río Odiel (Factoría Púnica de Aljaraque –La Monacilla.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos; deforestación, erosión, humedad, salinidad. **Antrópicos:** En el pasado actividades industriales de la CIA. de Tharsis. Extracción de áridos. Labores de descontaminación de las tierras. Construcción de infraestructuras soterradas. Obras de urbanización. **Patologías: L**as cerámicas dispersas en la superficie acusan un fuerte rodamiento y procesos de degradación por su exposición permanente a la intemperie que se ve acentuada por la influencia de los restos de mineral sulfuroso que aún quedan en la zona y por la influencia de las marismas.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo Urbano Ordenado y Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo y Normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable, Artículo 30, 31,32 del Título IV sobre Yacimientos Ubicados en Suelo Urbanizable o Urbano no Consolidado y Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano Consolidado, del Índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque.	

Ficha de catalogación: Nº 6

IDENTIFICACIÓN: 21002HU04		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Manzorrales Bajo**	
PERIODO HISTÓRICO	Paleolítico. Epipaleolítico	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN		

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU04**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al N. de la localidad de Corrales próximo a las marismas del Río Odiel. Al pasar por el núcleo de Corrales en dirección a Aljaraque, en la tercera glorieta, tomar un desvío a la derecha a través de la urbanización Nuevo Corrales, que conduce a las antiguas explotaciones de la Compañía de Tharsis. Avanzamos por esta vía urbana unos 300 m. y se termina la carretera asfaltada. Proseguimos en línea recta y hay que continuar por una pista de tierra unos 2,5 km. hasta que se encuentra la zona de acceso principal de la nueva urbanización del PPR.11 situada a nuestra izquierda. Avanzamos sin desviarnos de la pista unos 500 m. más y a ambos lados del camino se sitúa el yacimiento si bien la mayor extensión se extiende hacia nuestra izquierda	

	en dirección S.	
COORDENADAS UTM	X: 677791 Y: 4130427	
USOS DEL SUELO	Forestal	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Los restos arqueológicos se hayan dispersos en una amplia superficie, que aparecen a techo de la terraza y en sus vertientes; consisten en industria lítica tallada de la que abundan lascas, grandes cantos, núcleos y restos de talla de aspecto arcaico. El yacimiento se ubica al NE de Aljaraque en un espacio de pinar situado sobre una formación de terraza fluvial cuaternaria distante un máximo de 2 km. del curso actual del río Odiel. Sobre la antigua terraza el área se asienta a una altitud aproximada de 20 m. Los restos arqueológicos dispersos en superficie consisten, en su totalidad, en industria lítica consistente en lascas, grandes cantos tallados, núcleos, restos de talla y algunos útiles. No se detectan estructuras en determinados lugares afectados por la erosión se detectan suelos caracterizados por una mayor abundancia de arena y nódulos piso líticos en los que aparece industria lítica asociada, con características muy similares al contexto geomorfológico y tecno cultural del existente en el yacimiento Rio Odiel I, de Aljaraque.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Medio. **Naturales:** Agentes atmosféricos; incendios; desforestación. **Antrópicos:** Arados periódicos en labores de conservación silvícola.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 7

IDENTIFICACIÓN: 21002HU08		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Cardales**	
PERIODO HISTÓRICO	Romano. Medieval.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento se sitúa en un fondo de valle al pie del cabezo de Buenavista y próximo a las orillas del arroyo del Valle en terrenos aptos para la agricultura. Los restos arqueológicos detectados en superficie denotan la posibilidad de un hábitat rural no muy extenso con ocupaciones en época romana y medieval.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

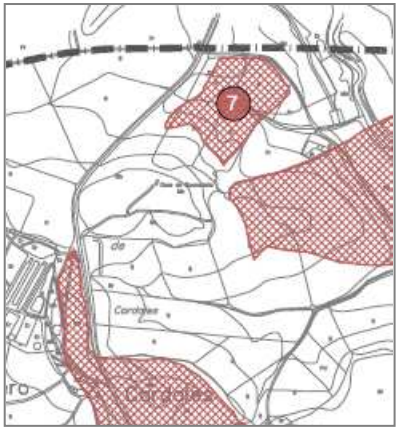

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU08**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al NW, de la localidad de Aljaraque en una zona rural llamada Cardales, aunque otros también la llaman Ronzones. Siguiendo la carretera H-414 en dirección a Cartaya, tras pasar el cruce de acceso a Aljaraque, inmediatamente después encontramos otro cruce por el que accedemos a una carretera que lleva al cementerio de Aljaraque, también conocida como Camino Viejo de Gibraleón. Tras pasar el citado cementerio seguimos avanzando por la carretera ahora convertida en pista y a unos 2 km. llegaremos a una pasada sobre el Arroyo del Chorrito. Cien metros antes de llegar al citado paso nos adentramos	

	campo a través unos 200 m. hacia la derecha (en dirección SE). Al pie de la ladera NW del cabezo de Buenavista junto a unos eucaliptos grandes y un almendral se extienden los restos.	
COORDENADAS UTM	X: 675087 Y: 4129989	
USOS DEL SUELO	Natural y rural	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	El yacimiento se encuentra al N. de Aljaraque en su límite con el término de Gibraleón, en una zona con uso agrícola y forestal situada en las proximidades del Arroyo del Chorrito junto al Camino Viejo de Aljaraque a Gibraleón. Aparecen diseminados en superficie restos cerámicos y constructivos con diferente grado de concentración por zonas. Los materiales cerámicos, muy fragmentados, están constituidos por cerámicas a torno sin decorar y otras vidriadas con decoración melada, polícroma y verde. De este último tipo se pueden identificar fragmentos de lebrillos. Los elementos constructivos lo forman lajas de pizarra, grandes cantos y ladrillos. También se han detectado, aunque en menor medida, algunas cerámicas de filiación romana como asas y bordes de ánforas.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos; deforestación, erosión. **Antrópicos:** Acción de expoliadores. Labores agrícolas y ganaderas. **Patologías: L**as cerámicas dispersas en la superficie acusan rodamiento y procesos de degradación por su exposición permanente a la intemperie.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 8

IDENTIFICACIÓN: 210020004		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Ronzones** Los Ronzones	
PERIODO HISTÓRICO	Paleolítico. Medieval	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento se ubica en un área extensa poblada de pinos , olivar y bosque de ribera, sobre una formación geológica de terraza fluvial constituida por graveras que descienden hasta los areneros de las orillas de la margen izquierda del arroyo del Valle. Los restos arqueológicos dispersos en superficie consisten en industria lítica de la que abundan lascas, grandes cantos tallados, núcleos, restos de talla y algunos útiles de aparente filiación paleolítica, así como cerámicas de época medieval. No se detectan estructuras apareciendo los restos dispersos en una gran extensión con posibilidad de haber sido arrastrados por el citado arroyo, que tiene grandes avenidas en épocas de lluvias.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

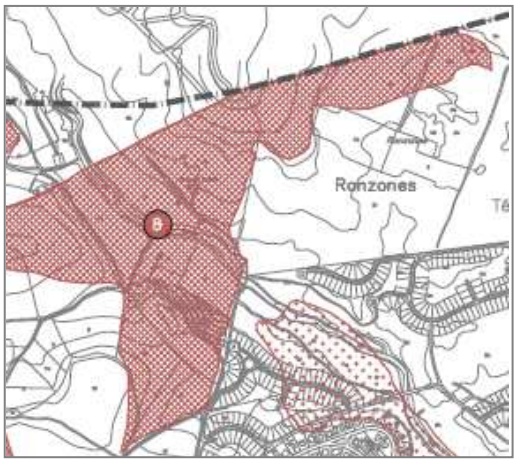

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020004**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al NE. de la localidad de Aljaraque junto al arroyo del Valle, en la zona denominada Ronzones. Siguiendo la carretera H-414 en dirección a Cartaya, tras pasar el cruce de acceso a Aljaraque, inmediatamente encontramos otro	

	cruce por el que se llega a una carretera ascendente que pasa ante el cementerio de Aljaraque, también conocida como Camino Viejo de Gibraleón. Tras rebasar el citado cementerio, inmediatamente hay que dejar la carretera y desviarse a la derecha para tomar otro carril que, una vez recorridos 2 km., llega al fondo de un valle donde hay un pequeño puente sobre el Arroyo del Valle. Desde aquí se divisa el área arqueológica.	
COORDENADAS UTM	X: 676300 Y: 4129600	
USOS DEL SUELO	Natural o Rural	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Los restos arqueológicos se presentan diseminados en superficie ocupando zonas tanto en la parte superior de la terraza fluvial como en las proximidades de la orilla del arroyo del Valle. Las evidencias arqueológicas dispersas en superficie consisten en industria lítica de adscripción paleolítica, así como cerámicas de época medieval. Como en otros yacimientos del entorno los restos paleolíticos se han localizado en superficie en las laderas o a techo de las terrazas fluviales sin que se hayan detectado estructuras. En cuanto a las cerámicas medievales aparecen dispersas sin que por el momento hayan sido localizadas estructuras	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Medio-Bajo. **Agentes de degradación: Naturales:** Agentes atmosféricos; inundaciones del arroyo; erosión; incendios; deforestación. **Antrópicos:** En el sector de la urbanización se han construido calles e infraestructuras. En el sector de las fincas colindantes sólo se han observado actividades de mantenimiento silvícola y agrícolas (plantación de árboles y arados, fundamentalmente). **Patologías: Procesos** de rubefacción y alteración química de las rocas en que están tallados los útiles**.** Rodamiento.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 9

IDENTIFICACIÓN: 21002HU12		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**El Alfolíz** Mojón del Diablo	
PERIODO HISTÓRICO	Epipaleolítico. Neolítico	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento, por su situación y por ciertos paralelismos detectables en función de los restos superficiales con los de los yacimientos de Casa del Rio, La Molinera o Puntal del Molino, responde al modelo de ocupación del territorio detectado en la zona para este periodo cronológico en el que se vislumbra un gran número de asentamientos de mediano y gran tamaño tanto a nivel de entornos fluviomarinos como en zonas situadas algo más al interior aunque manteniendo un patrón de asentamiento muy similar entre ellos.	
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO		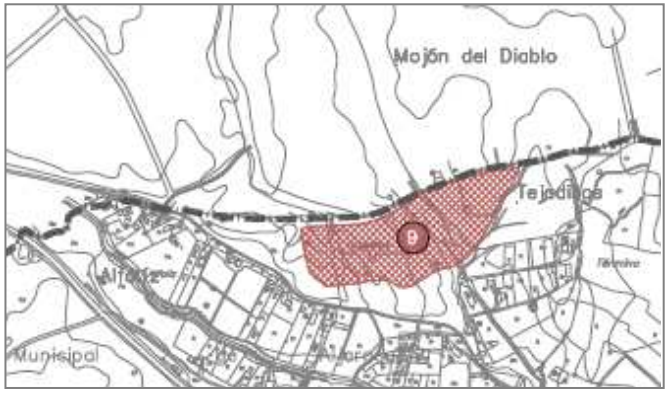
SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU12**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al NW, de la localidad de Aljaraque, en la zona denominada El Alfolíz, próxima a la Cañada del Corcho. A él se accede por la carretera comarcal H-414, entre Aljaraque y Cartaya. A la altura del Km. 6 tras pasar el cruce de acceso a Aljaraque, sólo cien metros después encontramos otro cruce para desviarse a la derecha. Tomando este desvió inmediatamente hay una bifurcación que ofrece estas alternativas: si giramos a la derecha accedemos a una carretera que lleva al cementerio de Aljaraque; si seguimos por la izquierda enfilamos el camino de tierra, también designado en la cartografía como	

	Camino de San Bartolomé, que va a el Alfolíz. Siguiendo este último, avanzamos unos 2,5 km. hasta llegar a una amplia zona forestal de pinar que ocupa toda la margen derecha del camino. Aquí, sobre las partes más altas de la suave elevación del terreno que ocupa la masa forestal se encuentra la localización arqueológica.	
COORDENADAS UTM	X: 673775 Y: 4129816	
USOS DEL SUELO	Forestal	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Los restos arqueológicos se hallan en superficie diseminados. Consisten en industria lítica tallada de la que abundan lascas, grandes cantos, núcleos, restos de talla y algunos útiles de aparente filiación neolítica. También, aunque menos escasos, se localizan artefactos pulimentados y cerámica a mano. Aparentemente, si nos guiamos con la debida cautela por la representatividad de la muestra del utillaje observado así como por la ubicación de a localización en un entorno fluviomarino, podemos pensar el Alfolíz presenta similitudes con Casa del Rio. El yacimiento se ubica en un área forestal poblada de pinos y matorral mediterráneo parcialmente afectada por plantaciones de cítricos y terrenos agrícolas. Geológicamente se sitúa sobre areneros y restos de graveras situadas en las proximidades de la margen izquierda del Arroyo de la Notaría, esporádico curso que desagua a unos 2 km. más abajo en el complejo de marismas que bordean Aljaraque por el NW.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Medio-Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos, incendios; deforestación; erosión. **Antrópicos:** Uso como basurero. **Patologías:** Derivadas de la afección química producida en las rocas en que están fabricados los útiles.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 10

IDENTIFICACIÓN: 21002HU14		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**El Bodonal – Los Olivares**	
PERIODO HISTÓRICO	Época Romana.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	Se pueden identificar restos de tegulae, ladrillos, dolia y otros fragmentos cerámicos. No se aprecian estructuras. Se han detectado también, en superficie, restos constructivos y cerámicos que pudieran corresponder a una posible pervivencia del yacimiento a momentos tardo romanos o altomedievales.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

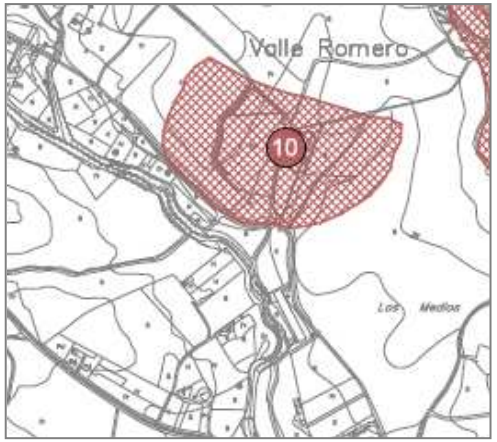

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU14**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al N. de la localidad de Aljaraque, en la zona denominada El Bodonal ó Los Olivares junto a la margen izquierda del Arroyo de la Notaría. A él se accede por la carretera comarcal H-414, entre Aljaraque y Cartaya. A la altura del Km. 6 tras pasar el cruce de acceso a Aljaraque, sólo cien metros después encontramos otro cruce para desviarse a la derecha. Tomando este desvío inmediatamente hay una bifurcación que ofrece estas alternativas: si giramos a la derecha accedemos a una carretera que lleva al cementerio de Aljaraque; si seguimos por la izquierda enfilamos una carretera, también designado en la cartografía como	

	Camino de San Bartolomé, que va a un espacio agrario tradicional llamado el Alfolíz. Siguiendo esta última ruta, avanzamos unos 2 km. hasta llegar a la altura de unas fincas plantadas de olivos que se extienden a nuestra derecha. Aquí, sobre las partes más altas del terreno cercanas al camino se encuentra la localización arqueológica	
COORDENADAS UTM	X: 674631 Y: 4129191	
USOS DEL SUELO	Natural y rural	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	La localización puede pertenecer a los restos de un pequeño hábitat rural de época romana. Los materiales aparecen dispersos en superficie. Se pueden identificar restos de tegula, dolia, lateri y otros fragmentos cerámicos. No se aprecian estructuras, excepto una concentración alta de restos de conchas de moluscos, removida en superficie por el arado, que pudiera corresponder a algún basurero. El yacimiento se sitúa en una zona de campiña agrícola de tierras calizas situada al N de Aljaraque, próxima a la margen izquierda del Arroyo de la Notaría.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Medio-Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos, incendios; deforestación; erosión. **Antrópicos:** Arados profundos para plantaciones recientes de olivos.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 11

IDENTIFICACIÓN: 21002HU07		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Los Medios**	
PERIODO HISTÓRICO	Paleolítico. Epipaleolítico	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	Las evidencias arqueológicas dispersas en superficie consisten en industria lítica de adscripción paleolítica y epipaleolítica. Como en otros yacimientos del entorno los restos paleolíticos se han localizado en superficie en las laderas o a techo de las terrazas fluviales sin que se hayan detectado estructuras.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

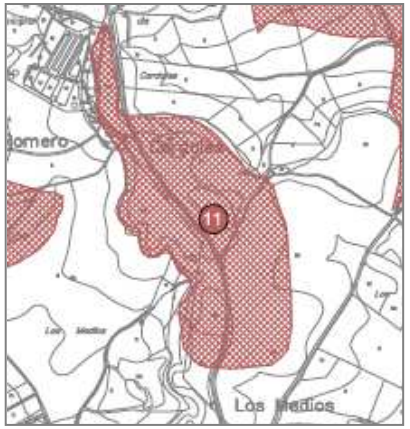

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU07**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al NW, de la localidad de Aljaraque en la zona forestal denominada Los Medios. Siguiendo la carretera H-414 en dirección a Cartaya, tras pasar el cruce de acceso a Aljaraque, inmediatamente después encontramos otro cruce por el que accedemos a una carretera que lleva al cementerio de Aljaraque, también conocida como Camino Viejo de Gibraleón. Tras pasar el citado cementerio avanzamos unos 300 m. y aparecerá una pista o carril a la derecha. A partir de aquí se sitúa el yacimiento que se extiende principalmente por los aledaños del citado carril, si bien creemos oportuno insistir en el carácter disperso con que aparecen	

	los restos.	
COORDENADAS UTM	X: 675198 Y: 4129197	
USOS DEL SUELO	Forestal, natural y rural	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Los restos arqueológicos se detectan de forma no muy abundantes y dispersos en una amplia superficie; aparecen a techo de la terraza y en sus vertientes; consisten en industria lítica de la que existen grandes lascas y cantos tallados de aparente filiación paleolítica y/o epipaleolítica. La citada formación geológica sobre la que se sitúa la localización es la misma que la del yacimiento Pino del Muerto que está a aproximadamente 500 m. al S. del que nos ocupa. El yacimiento se ubica en un espacio de pinar y espeso matorral enclavado sobre los cabezos que bordean Aljaraque por el NW. Sobre la antigua terraza fluvial, el área se sitúa a una altitud aproximada de 40 m.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos; deforestación, erosión. **Antrópicos:** Vertidos incontrolados. Labores de mantenimiento forestal.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable.	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 12 – U5

IDENTIFICACIÓN: 21002HU02		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**La Monacilla** Las Barrosas	
PERIODO HISTÓRICO	Protohistoria.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento puede considerarse como un hábitat *periurbano* con unas dimensiones, forma de ocupación y explotación del territorio obviamente diferentes al modelo urbano que representa el cercano yacimiento de Huelva ciudad, si bien apuntando unos modos de producción y unos usos que nos van a permitir ir conociendo mejor el tejido social y económico de la sociedad *tartésica* en un ámbito rural situado además en reborde de estuario.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

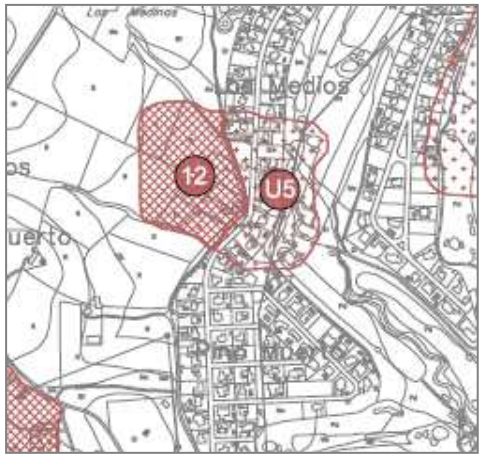

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU02**
LOCALIZACIÓN	Tomando la carretera comarcal H-414, tras pasar por Corrales, y por la rotonda de acceso a las urbanizaciones Bellavista y Dehesa Golf (2ª fase), nos encontramos poco después (500 m.) con el desvío para acceder al Club de Golf situado a la derecha. Tras tomar esta carretera llegamos a la puerta del citado Club debiendo continuar a la izquierda. A partir de aquí comienza la urbanización Dehesa Golf (3ª fase) y la calle que seguimos es la Avenida del Almendro. Sin abandonar esta dirección llegamos a la parcela	

	número 374 y las tres contiguas que le siguen. Aquí, y a ambos lados de la calle, se sitúa el yacimiento.

COORDENADAS UTM	X: 675708 Y: 4128500	
USOS DEL SUELO	Natural y Rural	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	La Monacilla es un hábitat rural, en las proximidades de la ría de Huelva, de época protohistórica (siglo VI-V a. C.) constituido por casas cuyos muros estaban realizados mediante el empleo de grandes cantos rodados y lajas de pizarra trabados con barro. Los materiales arqueológicos localizados son cerámicas (ánforas, platos, vasos, etc), elementos metálicos en bronce e hierro, así como abundante escoria de mineral que denota una actividad metalúrgica. El yacimiento se ubica en la actual urbanización Dehesa Golf (3ª fase) en un área de terraza fluvial situada a 22 m. de altitud.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo **Naturales:** Agentes atmosféricos; deforestación, erosión. **Antrópicos:** Construcción de viviendas e infraestructuras soterradas. Plantaciones intensivas. **Patologías: L**as cerámicas dispersas en la superficie acusan un fuerte rodamiento y procesos de degradación por su exposición permanente a la intemperie	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo Urbano consolidado y Suelo No Urbanizable.	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable, Artículo 30, 31,32 del Título IV sobre Yacimientos Ubicados en Suelo Urbanizable o Urbano no Consolidado y Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano Consolidado, del índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque y Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 13 - U1

IDENTIFICACIÓN: 21002HU01		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Huerta de la Fresa** Arroyo del Valle	
PERIODO HISTÓRICO	Neolítico Final. Época Medieval	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento se ubica en parte de las actuales urbanizaciones Dehesa Golf (2ª y 3ª fases), así como en las zonas colindantes constituidas por terrenos rústicos ocupados por bosques de coníferas y matorral. La localización arqueológica se sitúa a orillas del arroyo del Chorrito o del Valle en un contexto fluviomarítimo muy próximo a las marismas del río Odiel. Se trata, con mucha probabilidad, de un hábitat neolítico ya que en superficie se detecta abundante material arqueológico constituido por industria lítica tallada (micro y macrolaminar, útiles, lascas, núcleos, grandes cantos, etc.) y pulimentada (molinos, molederas, azuelas, etc.), junto a cerámicas fabricadas a mano. En algunas áreas hay concentraciones significativas de cerámicas a torno medievales.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU01**
LOCALIZACIÓN	Tomando la carretera comarcal H-414, tras pasar por Corrales, llegamos a la rotonda de acceso a las urbanizaciones Bellavista y La Dehesa Golf. Tomamos el acceso a la Dehesa Golf (2ª fase) que se sitúa a nuestra derecha. Una vez aquí nos dirigimos al la calle	

	Encina, que discurre al W. de la urbanización a todo lo largo del arroyo del Chorrito o del Valle. Siguiendo hacia el N. dejamos a nuestra izquierda un puente sobre el arroyo y seguimos recto hasta el final de la citada calle donde encontramos un segundo puente, sobre el citado curso de agua, que comunica las urbanizaciones Dehesa Golf (2ª y 3ª fases). Tras pasar por este accedemos a la 3ª fase de la urbanización. Nada más salir del puente podemos divisar a la izquierda el campo de golf y a nuestra derecha un bosque de pinos que es la zona verde dotacional proyectada en esta urbanización. Aquí comienza el yacimiento extendiéndose arroyo arriba, por sus márgenes y zonas próximas, hasta el interior de la finca rústica colindante.

COORDENADAS UTM	X: 0676312 Y: 4128928	
USOS DEL SUELO	Residencial, Natural, Rural.	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	En la orilla derecha del arroyo, sobre las arenas situadas junto al cauce, se encuentra la mayor concentración de materiales arqueológicos. En dicho espacio abundan los restos de industria lítica tallada (micro y macrolaminar, útiles, lascas, núcleos, grandes cantos, etc.) y pulimentada (molinos, molederas, azuelas, etc.), junto a escasos fragmentos de cerámicas fabricadas a mano. Prácticamente entremezclados con la industria lítica se localiza un área donde hay concentraciones significativas de cerámicas a torno medievales, restos de tejas, algún ladrillo y un fragmento de tégula, si bien no se ha detectado ningún tipo de estructuras arqueológicas. A falta una mayor precisión en la investigación sobre esta localización consideramos que los restos líticos hallados en superficie son de evidente factura neolítica y se pueden considerar como una prolongación hacia el N. del yacimiento Casa del Río situado a unos 100 m. río abajo. En cuanto a los restos de posible filiación medieval consideramos que deben de corresponder a algún hábitat o vivienda rural aislada situada en las proximidades del arroyo.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Medio-Bajo **Naturales:** Agentes atmosféricos, incendios; deforestación; erosión. **Antrópicos:** Construcción y soterramiento de infraestructuras; destrucción de la topografía natural por la extracción de arenas; trazado de calles; movimientos de tierra; uso como basurero. **Patologías:** Las cerámicas acusan rodamientos y fragmentación.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo Urbano Consolidado	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable, Artículo 30, 31,32 del Título IV sobre Yacimientos Ubicados en Suelo Urbanizable o Urbano no Consolidado y Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano Consolidado, del índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque.	

Ficha de catalogación: Nº 14 – U2

IDENTIFICACIÓN: 210020013		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Casa del Río** Casa de Ríos	
PERIODO HISTÓRICO	Neolítico Final y Época medieval	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	Las excavaciones realizadas en 1992 y 1993 documentaron la existencia de un asentamiento con estructuras de habitación (fondos de cabaña, adobes), silos, estructuras de combustión (hogares) y áreas de transformación primaria (talleres líticos). Se documentaron además actividades alimentarias relacionadas con el consumo de moluscos y la transformación de vegetales.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

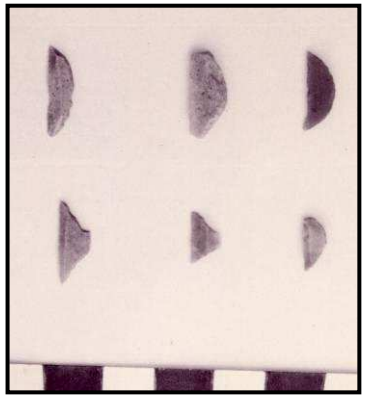

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020013**
LOCALIZACIÓN	Tomando la carretera comarcal H-414, tras pasar por Corrales, llegamos a la rotonda de acceso a las urbanizaciones Bellavista y La Dehesa Golf (2ª fase). Nos desviamos por la entrada a la Dehesa Golf (2ª fase) que se sitúa a nuestra derecha. Una vez aquí nos dirigimos a la calle Encina que recorre toda la urbanización por su lado W. en sentido longitudinal al Arroyo del Valle. La localización arqueológica se sitúa junto al Parque Casa del Rio en el en el espacio comprendido en el triangulo que forman la calle Encina con las calles Roble y Pino.	
COORDENADAS UTM		X: 676781 Y: 4128881
USOS DEL SUELO	Residencial	

CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	El yacimiento se ubica en la actual urbanización Dehesa Golf (2ª fase) a orillas del arroyo del Chorrito o del Valle en un contexto fluviomarítimo muy próximo a las marismas del río Odiel. Se trata de un hábitat neolítico, datado en el III milenio a.C., con estructuras de fondos de cabaña, silos y estructuras de combustión. Los materiales arqueológicos están constituidos por industria lítica tallada (micro y macrolaminar, útiles, lascas, grandes cantos, etc) y pulimentada (molinos, molederas, azuelas, etc.), así como por cerámicas fabricadas a mano. En el extremo SW de la parcela afloran cerámicas posiblemente medievales (algunas con defectos de cocción) que previsiblemente puedan estar relacionadas con la existencia en el lugar de un alfar. La localización arqueológica ha sido destruida en su mayor parte por la construcción de chalets, calles e infraestructuras. Los restos arqueológicos se presentan asociados a un nivel de arenas sobre una cota aproximada de +10 m. diseminados en superficie ocupando zonas próximas a la orilla del arroyo que en este tramo final presenta una influencia marismeña debido a la proximidad del Estero o río Aljaraque que forma parte del complejo de marismas del río Odiel.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos, proximidad a las marismas; erosión. **Antrópicos:** Proliferación de viviendas; construcción de infraestructuras; destrucción de los perfiles por la acción de expoliadores o curiosos; calles y tráfico rodado agresivo.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo Urbano Consolidado	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable, Artículo 30, 31,32 del Título IV sobre Yacimientos Ubicados en Suelo Urbanizable o Urbano no Consolidado y Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano Consolidado, del índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque.	

Ficha de catalogación: Nº 15

IDENTIFICACIÓN: 210020005		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Pino del Muerto** Valdeperros	
PERIODO HISTÓRICO	Paleolítico	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento se ubica en un área de pinar enclavada sobre los cabezos que bordean Aljaraque por el NW. Sobre la antigua terraza fluvial, el área se sitúa a una altitud de 38 m. Los restos arqueológicos dispersos en superficie, aparecen a techo de la terraza y en sus vertientes. En una zona de la vertiente sur, que desciende bruscamente hacia la campiña, la erosión y la acción antrópica han producido un abarrancamiento en el que se puede apreciar la conformación de los niveles geológicos de la zona superior de la terraza, entre los que se encuentra un nivel con restos óseos de cetáceos pliocénicos.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

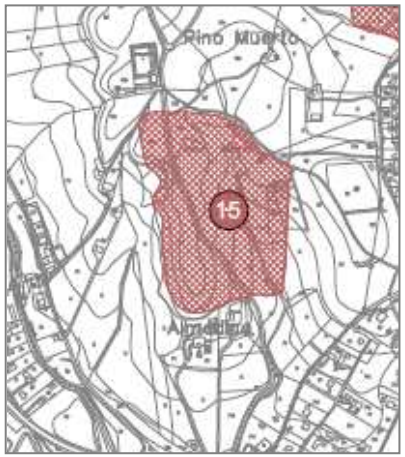

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020005**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al NE. de la localidad de Aljaraque en la zona denominada El Pino del Muerto. Siguiendo la carretera H-414 en dirección a Cartaya, tras pasar el cruce de acceso a Aljaraque, inmediatamente después encontramos otro cruce por el que accedemos a una carretera que lleva al cementerio de Aljaraque, también conocida como Camino Viejo de Gibraleón. A 200 m.	

	antes de llegar a la puerta del camposanto, se sitúa el yacimiento que se extiende a ambos lados de la carretera.	
COORDENADAS UTM	X: 675100; Y: 4128600	
USOS DEL SUELO	Forestal, Natural.	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	El yacimiento se sitúa a techo de la antigua terraza fluvial y en sus vertientes alcanzando en esta zona una cota de aproximadamente 40 m. sobre el nivel del mar. Los restos de cetáceo se sitúan en un nivel de margas-arcillas situado en niveles inferiores a las graveras del Cuaternario. Los restos arqueológicos documentados consisten en industria lítica de la que existen lascas y cantos tallados de aparente filiación paleolítica (se han documentado lascas y cantos descritos como de tipo musteriense). Como en otros yacimientos paleolíticos de la zona presentan una amplia dispersión en superficie. En cuanto a los restos óseos de mamíferos marinos pliocénicos observados se han podido identificar vértebras y trozos de costillas presentando un marcado estado de afección meteórica y erosiva.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Medio-Bajo **Naturales:** Agentes atmosféricos, incendios; deforestación; erosión. **Antrópicos:** Construcción y soterramiento de infraestructuras; destrucción de las terrazas para la extracción de gravas; actuaciones de mantenimiento silvícola (arados). **Patologías:** Los restos óseos que afloran a la superficie a medida que la erosión los va dejando al descubierto se ven afectados por la meteorización y la consiguiente erosión que los degrada paulatinamente.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable.	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA: Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 16 – U3

IDENTIFICACIÓN: 210020003		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Club de Golf**	
PERIODO HISTÓRICO	Paleolítico. Neolítico	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	Los materiales se hacen más perceptibles en los areneros del Arroyo del Valle, están constituidos por industria lítica predominantemente tallada (lascas, láminas, cantos tallados, núcleos, útiles...) y pulimentada en mucha menor medida así como escasos fragmentos de cerámica a mano. Gran parte del yacimiento ha sido destruido por las obras de la carretera H-414, del Campo de Golf y de la urbanización homónima, si bien aún permanece una zona mejor conservada aguas abajo en la margen derecha del arroyo en zona de contacto con las marismas.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020003**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra a ambos lados de la carretera comarcal H-414, a la altura del km. 2, poco antes del desvío de acceso a la urbanización Dehesa Golf. Extendiéndose a lo largo de la margen derecha del arroyo del Chorrito o del Valle. Aljaraque.	

COORDENADAS UTM	X: 676600 Y: 4127700	
USOS DEL SUELO	Residencial- Natural	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Por el tipo de restos localizados en superficie se puede inferir que el yacimiento tendría una ocupación en la que se diferencian dos periodos. En primer lugar, Paleolítica (que algunos investigadores han llegado a adscribir al Paleolítico Inferior) en la que se han descrito lascas, láminas, cantos tallados, núcleos y útiles,. Estas evidencias se extienden de forma diseminada por las laderas de la terraza fluvial. En segundo lugar, existen unas concentraciones de utillaje lítico y cerámico en los areneros de las orillas del arroyo del Valle que podemos adscribir al Neolítico posiblemente relacionado con contextos de yacimientos próximos como Casa del Río.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Medio-Bajo	
PLANAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo Urbano Consolidado	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable, Artículo 30, 31,32 del Título IV sobre Yacimientos Ubicados en Suelo Urbanizable o Urbano no Consolidado y Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano Consolidado, del índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque.	

Ficha de catalogación: Nº 17

IDENTIFICACIÓN: 210020009		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Los Villares** Campillo	
PERIODO HISTÓRICO	Época Romana.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento se sitúa en una zona de campiña agrícola situada al NW. de Aljaraque. La localización puede pertenecer a los restos de una villa rústica romana. Los materiales aparecen dispersos en una amplia superficie. En una de las fincas donde se encuentra existen unos montones de material arqueológico fragmentado y restos constructivos que se han depositado en los extremos de la parcela de cultivo. J.M. Luzón (1975) fue el primero en referirse a este yacimiento y lo denominó *Campillo*. En el Inventario de la Delegación Provincial de Cultura de 1987 aparece como *Los Villares*, aunque ambos topónimos se refieren a dicho espacio. Mantenemos el nombre actual ya que, sin duda, se trata de la misma localización.	
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO		
SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020009**
LOCALIZACIÓN	Se encuentra al NW, de la localidad de Aljaraque, en la zona denominada Los Villares (también denominada Las Gabias y La Tierra), próxima a la Casa del Higueral. A el se accede por la carretera comarcal H-414, entre Aljaraque y Cartaya. A la altura del Km. 7 se encuentra una gasolinera ubicada en la margen izquierda de la carretera en dirección Cartaya. Inmediatamente después, a	

	su lado, se sitúa el yacimiento cuyas evidencias se pueden apreciar en una finca de cítricos y otras parcelas de labor allí existentes. En la actualidad el terreno está muy parcelado y se han construido numerosas casas de campo.	
COORDENADAS UTM	X: 674400 Y: 4127900	
USOS DEL SUELO	Natural, Rural	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	El yacimiento se encuentra en una zona de campiña agrícola que desciende suavemente hacia el arroyo de la Notaria. Se pueden identificar restos de tegulae, ánforas, ladrillos, mosaicos y otros fragmentos cerámicos (común y fina-sigillata). No se aprecian estructuras. El yacimiento ha sido objeto de la acción de expoliadores con detectores de metales.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos; deforestación, erosión. **Antrópicos:** Acción de expoliadores. Construcción de viviendas e infraestructuras soterradas. Plantaciones intensivas. **Patologías:** Las cerámicas dispersas en la superficie acusan un fuerte rodamiento y procesos de degradación por su exposición permanente a la intemperie.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo Urbano Ordenado y Suelo Urbano Sectorizado.	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable, Artículo 30, 31,32 del Título IV sobre Yacimientos Ubicados en Suelo Urbanizable o Urbano no Consolidado y Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano Consolidado, del índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque.	

Ficha de catalogación: Nº 18

IDENTIFICACIÓN: 21002HU15		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Las Cojas**	
PERIODO HISTORICO	Época Medieval, Moderna y Contemporánea.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	Se localizan en superficie materiales cerámicos y constructivos, correspondientes a asas y galbos realizados a torno, así como ladrillos y tejas. La tipología de estos, permite estudiar la posibilidad de una ocupación del lugar en épocas medieval, moderna y contemporánea. No se detectan estructuras.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

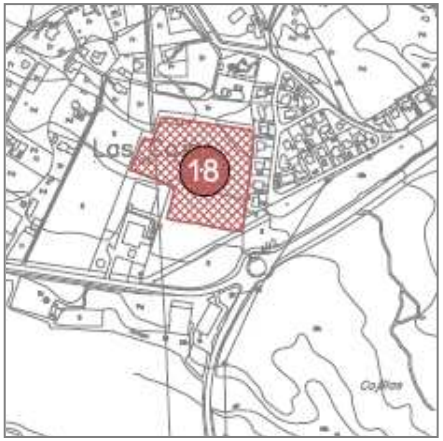

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU15**
LOCALIZACIÓN	El acceso al sector se hace por la A-492 hasta la bifurcación de Ayamonte y Punta Umbría, continuamos unos metros dirección a Ayamonte y a la derecha las instalaciones de GHIASA nos indican que estamos en el sector. Aljaraque.	
COORDENADAS UTM		
USOS DEL SUELO	Natural o Rural	

CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Los restos arqueológicos se ubican en la cima y pendiente de una suave loma que forma parte de las terrazas originadas en la transición del Plioceno al Cuaternario (T2 B-Q) en un ambiente paradeltaíco, compuestas por arenas basales de aportes fluviales y sedimentos eólicos con proliferación de cuarzo plutónico. Los fragmentos parecen corresponder a restos de vajillas modestas de uso cotidiano y rural podríamos encontrarnos ante algún asentamiento de actividad agrícola.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA	Medio Alrededor se han realizan obras de nueva Planta. (Instalaciones de GHIASA)	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 19

IDENTIFICACIÓN: 210020008		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Las Cojillas**	
PERIODO HISTÓRICO	Época Romana	
NIVEL DE PROTECCIÓN	Integral Estructural Básico	**Nivel Integral por Planeamiento Urbanístico.**
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	Por su situación junto al estero-río Aljaraque que desemboca en la ría de Huelva y por sus características éste asentamiento puede tener vinculación con la red de factorías de salazón de época romana existente en la costa onubense.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

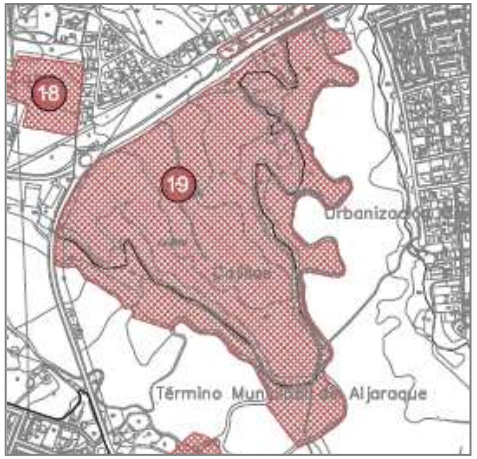

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020008**
LOCALIZACIÓN	Cojillas se sitúa al E. de la localidad de Aljaraque, en la zona también denominada Puntal del Molino. A él se accede a través de la carretera comarcal H-414, Huelva-Cartaya. Habiendo pasado Corrales, la rotonda de la urb. Bellavista, y el desvío de acceso al	

	Campo de Golf, nos encontramos inmediatamente a la izquierda un espacio no urbanizado que esta repoblado de acacias y otros árboles ornamentales. Hay que acceder a la finca y dirigirse por un camino que la atraviesa en dirección SE. Hasta el extremo final que está rodeado por la marisma y los esteros. Recorridos unos 700 m. está la localización arqueológica.	
COORDENADAS UTM	X: 676600 Y: 4126900	
USOS DEL SUELO	Natural	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	En superficie aparecen numerosos restos cerámicos de época romana (tegulas, ánforas, dolias, laterae...) y pizarras. No se aprecian estructuras, si bien existen evidencias de la posible existencia de hornos cerámicos. Por su situación a orillas del río Aljaraque, que desemboca en la ría de Huelva, el enclave hubo de tener actividad portuaria. El yacimiento se encuentra en el extremo de un puntal (denominación dada en la zona a una formación geológica de terraza fluvial que se adentra en la marisma a modo de pequeño cabo) situado a orillas del estero Río Aljaraque y uno de sus brazos.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo-Medio. **Naturales:** Agentes atmosféricos, proximidad de la marisma; deforestación. **Antrópicos:** Acción de expoliadores. Uso esporádico como vertedero. **Patologías: L**as cerámicas dispersas en la superficie se ven afectada por la salinidad y meteorización debido a su exposición permanente a la intemperie.	
PLANAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Propuesta de Zona Arqueológica por el servicio de BBCC de la Consejería de Cultura. Protección Integral por Planeamiento Urbanístico
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	
PROTECCIÓN POR PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	**Protección Integral:** Se establece este nivel para aquellos bienes de naturaleza arqueológica de protección BIC, los inscritos en el CGPHA y todos los yacimientos arqueológicos propuestos para su conservación, que por su singularidad, calidad, antigüedad, escasez o rareza, y en general por razones histórico-artísticas, se consideren insustituibles y deberán de ser conservados en su integridad, preservando todas sus características.	

Ficha de catalogación: Nº 20

IDENTIFICACIÓN: 21002HU11		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Las Vegas**	
PERIODO HISTÓRICO	Neolítico y Contemporáneo	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	Este yacimiento presenta dos momentos claramente diferenciables. En el primer caso, que podemos considerar prehistórico, los restos arqueológicos se hallan diseminados en superficie; consisten en industria lítica tallada de la que abundan lascas, grandes cantos tallados, núcleos, laminillas, restos de talla y algunos útiles de aparente filiación neolítica. En el segundo caso, se pueden apreciar muy deteriorados y semienterrados dos hornos de cerámica realizados en ladrillo cuya cronología se debe remontar a la primera mitad del s. XX, que revelan los usos tradicionales de la zona, hoy extinguidos.	
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO		
SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU11**
LOCALIZACIÓN	Tomando la carreta comarcal H-414, Huelva-Aljaraque, habiendo rebasado el cruce de acceso al campo de golf, avanzamos unos 500 m. más y llegamos a un cruce que nos desvía a Punta Umbría. Tomamos esta dirección y habiendo recorrido unos 800 m. tras rebasar otro cruce por el que se accede a Aljaraque, se divisa a la izquierda de la carretera el yacimiento que está próximo a una instalación de áridos	
COORDENADAS UTM		X: 676424 Y: 4126657
USOS DEL SUELO	Servidumbre Dominio Público Marítimo Terrestre. Forestal	

CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	El yacimiento se ubica en un espacio desforestado situado a orillas de las marismas del río Aljaraque. Geológicamente se sitúa sobre los restos de una antigua playa fluvial situada al pie de las graveras de la terraza cuaternaria. El yacimiento se sitúa en las proximidades de la margen derecha del río Aljaraque y marismas en un espacio donde han sido rebajados los niveles de gravera que descendían suavemente hacia el reborde marismeño. Los materiales, que se hacen más perceptibles en los areneros de la antigua orilla están constituidos por industria lítica predominantemente tallada (lascas, láminas, cantos tallados, núcleos, útiles...) y pulimentada en mucha menor medida así como El yacimiento se sitúa en las proximidades de la margen derecha del río Aljaraque y marismas escasos fragmentos de cerámica a mano. Gran parte del yacimiento ha sido destruido por las citadas extracciones de gravas y en la actualidad está siendo rellenado de escombros y tierras.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos, incendios; deforestación; alta salinidad; erosión. **Antrópicos:** Uso como basurero.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable.	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 21 – U4

IDENTIFICACIÓN: 210020007		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Aljaraque. Casco Urbano y Atalaya** Aljaraque factoría púnica	
PERIODO HISTÓRICO	Protohistoria.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento se sitúa en el actual casco urbano de Aljaraque en su extremo Este, ocupando un promontorio desde donde se divisa la campiña, la ría de Huelva y las marismas del río Odiel .El lugar albergó un asentamiento de época protohistórica constituido por casas construidas con zócalo de piedras y muros de adobes. Hay noticias confusas sobre la aparición en el lugar de *piletas*. En excavaciones llevadas a cabo en los años 60 se detectaron las estructuras de hábitat mencionadas y cerámicas de tipo orientalizantes e indígenas de los siglos VII al V a.C. La localización, a raíz de la interpretación dada por sus excavadores, es conocida como *la Factoría púnica de Aljaraque*.	
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO	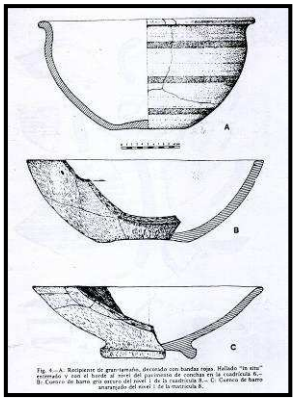	
SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020007**
LOCALIZACIÓN	Un sector del yacimiento se excavó en un extremo del casco urbano de Aljaraque, al E., en las inmediaciones y zonas adyacentes al cuartel de la Guardia Civil y al Colegio Público Antonio Guerrero aunque, por no estar precisada su extensión, estimamos pueda	

	extenderse hacia la vertiente N. de la localidad.	
COORDENADAS UTM	X: 675700 Y: 4126600	
USOS DEL SUELO	Residencial, Natural	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	No existe ningún tipo de evidencia observable en superficie aunque por su situación sobre el promontorio que es el actual pueblo de Aljaraque el asentamiento gozaría de un gran control territorial sobre la ría de Huelva y espacios adyacentes. A través de los esteros situados al pie del enclave tendría fácil acceso al río Odiel. En la actualidad la proliferación de construcciones en la zona no sólo impide apreciar sobre el terreno la topografía del yacimiento en relación con el medio físico en el que está inscrito sino que previsiblemente deben de haber hecho desaparecer gran parte de los restos arqueológicos. El asentamiento responde a un modelo de asentamientos protohistóricos de pequeño o mediano tamaño que se han venido documentando en el término de Aljaraque que, por su estratigrafía, denotan periodos de ocupación cortos y que estarían relacionados con el auge urbano experimentado por la propia Huelva entre los siglos VII al V a.C.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Muy bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos, proximidad a las marismas; deforestación; erosión. **Antrópicos:** Proliferación de viviendas y urbanizaciones con gran impacto espacial; construcción de infraestructuras y redes; calles y tráfico rodado.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo Urbano Consolidado y Urbano No Consolidado.	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA: Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable, Artículo 30, 31,32 del Título IV sobre Yacimientos Ubicados en Suelo Urbanizable o Urbano no Consolidado y Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano Consolidado, del índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque.	

Ficha de catalogación: Nº 22

IDENTIFICACIÓN: 210020015		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Papa Uvas II** Cabezo de Papa Uvas	
PERIODO HISTORICO	Protohistoria. Época Romana	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN		
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO		
SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020015**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al oeste de la localidad de Aljaraque, sobre un cabezo y sus laderas a 57.5 m. de altitud, siendo conocido el lugar como cabezo de Papa Uvas, desde donde se domina el yacimiento calcolítico homónimo (código SIPHA: 21/002/006). Accedemos a Aljaraque por la carretera comarcal H-414. Desde la localidad tomamos la carretera que conduce a la estación depuradora de aguas del Canal del Piedras. Junto a esta instalación se eleva el citado cabezo de Papa Uvas	
COORDENADAS UTM		
USOS DEL SUELO	Natural y Rural	

CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	El yacimiento se encuentra en la cima y laderas del Cabezo e Papa Uvas que es uno de los más elevados del término municipal con sus 57,5 m. de altitud. Desde aquí se ejerce un gran control territorial sobre un amplio espacio. No obstante, en los últimos años ha sido sometido a la explotación de sus graveras por lo que la topografía natural ha sido alterada y los restos arqueológicos allí existentes se han visto también afectados. Aparecen cerámicas en superficie en las laderas y coluvionadas desde zonas altas del cabezo. Por su tipología se pueden adscribir a épocas turdetana y romana.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo **Naturales:** Agentes atmosféricos; deforestación; erosión. **Antrópicos:** Movimientos de tierra para la explotación de graveras; construcción de algunas casas; acción de expoliadores.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 23

IDENTIFICACIÓN: 21002HU09		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**La Raya**	
PERIODO HISTÓRICO	Paleolítico	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento se sitúa en la formación geológica Terrazas del Odiel. La industria lítica localizada se puede adscribir a un horizonte cronológico-cultural Paleolítico y/o Epipaleolítico. Los restos arqueológicos superficiales se presentan con un alto grado de dispersión sin que se pueda determinar una correspondencia estructural. Se ha detectado la presencia de cantos tallados, lascas y la presencia superficial de algunos restos de malacofauna (ostiones), cuya posible relación con la industria lítica debe esgrimirse con las debidas cautelas.	
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO	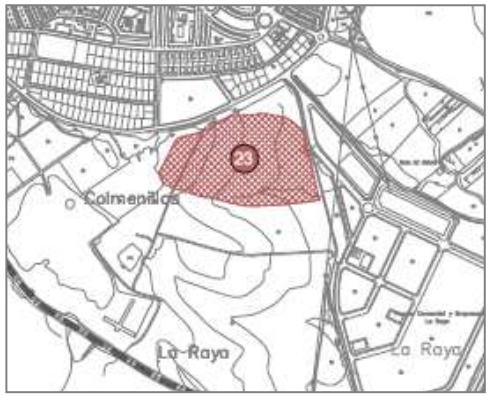	
SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU09**
LOCALIZACIÓN	Tomando la autovía de Huelva a Punta Umbría, entramos en la gasolinera que está pasando el camping Las Vegas. Desde allí nos desviamos a la derecha por una carretera que lleva al Parque Empresarial La Raya. Desde la calle perimetral situada al W. y ascendiendo por un monte repoblado de pinos con el que linda se sitúa el yacimiento.	
COORDENADAS UTM		X: 675649 Y: 4125750

USOS DEL SUELO	Forestal	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Los restos arqueológicos dispersos en superficie se detectan en la antigua terraza fluvial cuaternaria entre 20 y 30 m. de altitud y consisten, en su totalidad, en industria lítica. Existen lascas, grandes cantos tallados, núcleos y restos de talla adscritos al periodo Paleolítico. No se detectan estructuras. El yacimiento se ubica al SW, de Aljaraque en una extensa área forestal y de monte bajo próxima a la localidad. Geológicamente se puede considerar como zona de contacto entre la terraza cuaternaria y el reborde marismeño del río Odiel.	
TIPOLOGÍA		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos, proximidad de la marisma; incendios; desforestación. **Antrópicos:** Arados profundos para realizar la reciente reforestación.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo Urbano Sectorizado	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable, Artículo 30, 31,32 del Título IV sobre Yacimientos Ubicados en Suelo Urbanizable o Urbano no Consolidado y Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano Consolidado, del índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque.	

Ficha de catalogación: Nº 24

IDENTIFICACIÓN: 21002HU13		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Estero del Colmenar** Las Colmenillas.	
PERIODO HISTÓRICO	Epipaleolítico. Romano. Medieval.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	Las evidencias arqueológicas prehistóricas se localizan con mayor profusión en la orilla N. en una suave planicie a orillas de las marismas del estero del Colmenar, mientras que los restos de cerámicas romanas y medievales se sitúan en el extremo del Puntal, situado al E. en un pequeño promontorio y sus laderas.	
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO		
SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU13**
LOCALIZACIÓN	Tomando la autovía de Huelva a Punta Umbría, tras rebasar la salida a Aljaraque y al Camping Las Vegas encontramos la gasolinera. Justo enfrente de ésta, al otro lado de la autovía se ubica la puerta de acceso a la finca donde está el yacimiento. Una vez en el interior hay que dirigirse en dirección E. hacia el extremo del puntal. Habiendo recorrido unos 500 m. veremos un pequeño higueral sobre una suave colina rodeada por las marismas. Sobre esta formación y en su vertiente S-SW se haya el yacimiento.	
COORDENADAS UTM		X: 676815 Y: 4125600
USOS DEL SUELO	Forestal y Marismas del Odiel	

CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	En superficie aparecen diseminados algunos restos cerámicos de época romana y medieval entremezclados con otros consistentes en industria lítica tallada de la que abundan lascas, grandes cantos tallados, núcleos, restos de talla y algunos útiles de aparente filiación epipaleolítica. El yacimiento se extiende por el extremo de un puntal (denominación dada en la zona a una formación geológica de terraza fluvial que se adentra en la marisma a modo de pequeño cabo) y en el suave declive formado por los restos de una antigua playa fluvial que se le adosa por el SW. Está situado a orillas de la margen derecha de las marismas del río Odiel.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Medio-Bajo **Naturales:** Agentes atmosféricos, incendios; deforestación; alta salinidad; erosión. **Antrópicos:** Arados profundos para realizar plantación de cítricos. **Patologías:** Derivadas de la afección química producida en las rocas en que están fabricados los útiles y en las cerámicas a causa de la salinidad y humedad de las marismas.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 25

IDENTIFICACIÓN: 21002HU10		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Los Embarcaderos** Sordilla	
PERIODO HISTÓRICO	Neolítico	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento se ubica en un área no muy extensa poblada de pinos y matorral mediterráneo. No obstante parte de su espacio posee zonas degradadas y desforestadas a causa de la construcción de la autovía de Huelva a Punta Umbría. Geológicamente se sitúa sobre las graveras de la terraza fluvial en una zona de contacto con las marismas del río Aljaraque.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

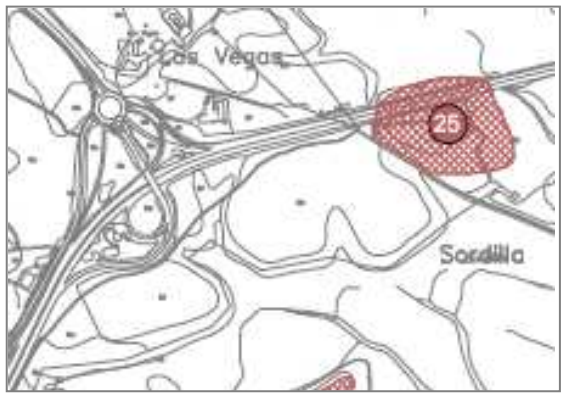

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU10**
LOCALIZACIÓN	Tomando la autovía de Huelva a Punta Umbría, encontramos un cruce que nos desvía hacia Aljaraque, al Camping las Vegas, Ayamonte, etc. A la altura de este cruce hay una venta y un club de alterne. Justamente enfrente de estos edificios, pero en la otra orilla de la autovía, es decir a la izquierda en dirección Punta Umbría, se halla el yacimiento. Su acceso es dificultoso ya que la zona ha quedado casi aislada con la construcción de la citada autovía.	

COORDENADAS UTM	X: 677215 Y. 4126239	
USOS DEL SUELO	Servidumbre Dominio Público Marítimo Terrestre- Marismas del Odiel y Forestal.	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Los restos arqueológicos se hallan en superficie diseminados. Consisten en industria lítica tallada de la que abundan lascas, grandes cantos tallados, núcleos, restos de talla y algunos útiles de aparente filiación neolítica. Aparentemente presenta las mismas características que otras localizaciones próximas como Puntal de la Barranca-Aguadulce, Puntal del Molino o Las Vegas. Por la tipología de los restos arqueológicos observados y el contexto donde se hallan podría tratarse de un yacimiento relacionado con los próximos de Puntal de la Barranca- Aguadulce y las Vegas.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos; deforestación, erosión. **Antrópicos:** Labores de mantenimiento forestal.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 26

IDENTIFICACIÓN: 21002HU03		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Puntal de la Barranca - Aguadulce**	
PERIODO HISTÓRICO	Epipaleolítico. Neolítico	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	Por el tipo de restos localizados en superficie se puede inferir que el yacimiento tendría una ocupación en la que se diferencian dos periodos. En primer lugar, Epipaleolítica (que algunos investigadores han llegado a adscribir al Paleolítico Inferior) en la que se han descrito lascas, láminas, cantos tallados, núcleos y útiles. Estas evidencias se extienden de forma diseminada por las laderas de la terraza fluvial. En segundo lugar, existen unas concentraciones de restos de talla y utillaje lítico de adscripción neolítica en un nivel detectado en los perfiles de los taludes realizados en la autovía Huelva- Punta Umbría.	
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO		
SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU03**
LOCALIZACIÓN	El yacimiento se encuentra al S. de la localidad de Corrales próximo a las marismas del Río Odiel. Al llegar a Corrales por la carretera H-414 en dirección a Aljaraque, se accede a aquella primera población por el primer desvió a la izquierda situado frente a la plaza de abastos. Desde aquí dirigirse a la zona denominada El Redondel (o Villa Cisneros) situada a unos 300 m. Llegados a esta barriada hay que tomar una de las calles en obras de la urbanización Nuevos Corrales (PPPR-8) en dirección S. hasta el sitio	

	denominado Puntal de la Barranca (también denominado Puntal de Aguadulce), al que corta la autovía de Punta Umbría. En esta zona y en el extremo del puntal, cruzando la carretera, está el área arqueológica.	
COORDENADAS UTM	X: 677917 Y: 4126567	
USOS DEL SUELO	Marismas del Odiel, Servidumbre Dominio público marítimo terrestre.	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	El yacimiento se ubica en un área extensa poblada de pinos sobre una formación geológica de terraza fluvial constituida por graveras a orillas de las marismas. Sus proximidades está siendo transformadas en urbanización de chalets adosados,. Los restos arqueológicos se hallan en superficies diseminadas y en áreas de alta concentración. Consisten en industria lítica tallada de la que abundan lascas, láminas, grandes cantos tallados, núcleos, restos de talla y algunos útiles de aparente filiación epipaleolítica y neolítica. Aparecen, igualmente, algunos elementos de molienda en las zonas de mayor concentración de materiales. No se detectan estructuras si bien en el corte practicado en el puntal por el trazado de la carretera de Punta Umbría, se puede apreciar un estrato superficial donde se entremezclan con arenas y gravas los restos arqueológicos citados. Los restos arqueológicos se presentan diseminados en superficie y en determinados sectores en probable posición primaria ocupando espacios a techo de terraza y en zonas próximas a la orilla de las marismas y esteros que confluyen en el tramo final del rio Aljaraque, que forma parte del complejo de marismas de la margen derecha del río Odiel.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Medio-Bajo **Naturales:** Agentes atmosféricos, proximidad de la marisma; incendios; deforestación. **Antrópicos:** En el sector de la urbanización destrucción de las terrazas a causa de las obras de urbanización y excavación de cimientos de los edificios. En el sector no urbanizado son previsibles impactos físicos a medida que la zona vaya siendo habitada. **Patologías:** Procesos de rubefacción y alteración química de las rocas en que están tallados los útiles**.**	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable.	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 27

IDENTIFICACIÓN: 21002HU06		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**La Molinera**	
PERIODO HISTÓRICO	Neolítico. Calcolítico	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento responde al modelo de ocupación del territorio detectado en la zona para este periodo cronológico en el que se vislumbra un gran número de asentamientos de mediano y gran tamaño tanto a nivel de entornos fluviomarinos como en zonas situadas algo más al interior aunque manteniendo un patrón de asentamiento muy similar entre ellos.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

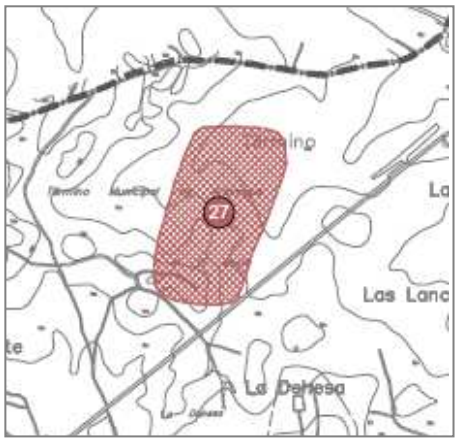

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**21002HU06**
LOCALIZACIÓN	Tomando la carretera comarcal H-414, de Aljaraque a Cartaya, a la altura del p.k. 9 nos desviamos a la izquierda por la Carretera Forestal Campo Común de Abajo-Las Cumbres. Habiendo avanzado 1,3 km. se toma una pista de arena a la derecha. Tras un recorrido aproximado de 700 m, estaremos al pie de un cabezo que aparece referenciado a una cota de 55 m, en la Hoja 999-I Huelva I-Cartaya, escala 1:25.000, del IGCE. Al pie de la ladera E de citado cerro aparecen los restos. Asimismo a unos 100 m. conforme descendemos hacía el N. de esta última localización, entre los pinos existe una escorrentía excavada en la arena en cuyas márgenes y lecho también se localiza industria lítica	

COORDENADAS UTM	X: 672501 Y: 4129549	
USOS DEL SUELO	Forestal	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Los restos arqueológicos dispersos en superficie se localizan en una zona no muy extensa al pie de un cerro y junto a una escorrentía que desagua en el mencionado arroyo. Consisten en industria lítica constituida por lascas, cantos tallados, núcleos, restos de talla, algunos útiles de aparente filiación neolítica, así como algunos fragmentos de cerámica a mano. No se detectan estructuras. El yacimiento se ubica en un área forestal poblada fundamentalmente de pinos y matorral mediterráneo sobre una formación geológica constituida en superficie por un manto eólico de arenas que se superpone a los restos de la terraza fluvial cuaternaria que suavemente desciende hasta las orillas de la margen derecha de la Cañada del Corcho y del arroyo de la Notaría.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos; deforestación, erosión. **Antrópicos:** Labores de mantenimiento forestal.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable.	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 28

IDENTIFICACIÓN: 210020014		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**El Castillito**	
PERIODO HISTÓRICO	Medieval. Moderno. Contemporáneo.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN		

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020014**
LOCALIZACIÓN	Tomando por la carretera comarcal H-414 Aljaraque-Cartaya, habiendo rebasado el cruce de acceso a Aljaraque, a unos 4 km. de distancia nos desviamos a la izquierda y accedemos a la carretera forestal Las Cumbres. Avanzamos por esta vía cuatro kilómetros y cruzaremos sobre el Canal del Piedras por un lugar llamado Hoya de la Zarza. Inmediatamente, a la izquierda, parte un carril que nos conducirá al lugar El Castillito.	

COORDENADAS UTM	X: 670530. Y: 4127760	
USOS DEL SUELO	Forestal	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Hallazgo aislado de material constructivo diverso. Pueden ser los restos del "Mojón de Cartaza". Entre los escasos materiales documentados destacan un mortero, un sillarejo y un ladrillo. Los restos se encuentran sobre un cerro de una altitud de 69.5 m., por tanto una de las mayores elevaciones del término municipal de Aljaraque. La zona está cubierta de bosques de pinos y abundante matorral que impide la adecuada prospección superficial. El yacimiento se encuentra en una zona cuyos usos tradicionales son el pastoreo, la caza y los aprovechamientos silvícolas. Por su altitud pudiera tener relación con alguna finalidad defensiva o de control territorial aunque la zona no parece estar asociada con las vías naturales y/o tradicionales de paso en este territorio.	
TIPOLOGÍA	Defensiva	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos; incendios; deforestación, erosión. **Antrópicos:** Labores de mantenimiento silvícola.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable.	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 29

IDENTIFICACIÓN: 210020011		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Cabeza Gorda**	
PERIODO HISTORICO	Edad del Cobre.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento responde al modelo de ocupación del territorio detectado en la zona para este periodo cronológico en el que se vislumbra un gran número de asentamientos de mediano y gran tamaño tanto a nivel de entornos fluviomarinos como en zonas situadas algo más al interior aunque manteniendo un patrón de asentamiento muy similar entre ellos.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020011**
LOCALIZACIÓN	Accedemos a Aljaraque por la carretera comarcal H-414. Desde la localidad tomamos la carretera que conduce a la estación depuradora de aguas del Canal del Piedras. Desde el Paraje Papa Uvas accedemos a la carretera de servicio del Canal del Piedras y recorremos unos 2,7 km. Dicha vía transcurre junto al propio canal. Tras recorrer la distancia citada aparece un carril a la derecha e inmediatamente observaremos un cabezo al que se le une otro por su lado W. El yacimiento se sitúa por la depresión que se forma entre ambos promontorios y por su vertiente Oeste	

COORDENADAS UTM	X: 672202 ; Y: 4127303	
USOS DEL SUELO	Forestal	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	Destacan restos de talla de material lítico y fragmentos atípicos de cerámicas a mano atribuibles al Calcolítico. También materiales aislados en localización secundaria arrastrados de cotas más altas. Los materiales aparecen en superficie en el paquete sedimentario acumulado en el fondo de la depresión entre dos cerros. Debido a la profusión de matorral mediterráneo, presente en las zonas de bosque del yacimiento, no se han podido localizar espacios con una concentración significativa de restos arqueológicos.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo. **Naturales:** Agentes atmosféricos; deforestación; erosión.	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	

Ficha de catalogación: Nº 30

IDENTIFICACIÓN: 210020006		
DENOMINACIÓN HISTORICA Y ACTUAL	**Papa Uvas I** Finca Santa Catalina.	
PERIODO HISTÓRICO	Neolítico-Calcolítico	
NIVEL DE PROTECCIÓN	Integral Estructural Básico	**Nivel Integral por Planeamiento Urbanístico.** **BIC.** Inscrito en la categoría de Zona arqueológica. BOJA 08/10/2004, número 198, página 22404-22407, por resolución de la Consejería de Cultura.
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento es un hábitat neolítico-calcolítico constituido por estructuras de tipo fondos de cabaña, silos y zanjas. La investigación ha proporcionado numeroso material cerámico y lítico, así como abundantes restos de fauna relacionados con la alimentación de sus pobladores. Igualmente se ha documentado en Papa Uvas cerámicas protohistóricas de la fase Bronce Final. Debido a su potencial de información arqueológica, que lo convierte en un enclave de gran interés, y a las numerosas campañas de excavaciones y posteriores investigaciones realizadas, Papa Uvas es un importante referente para el conocimiento de la prehistoria reciente del sur de Europa.	
FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO		
	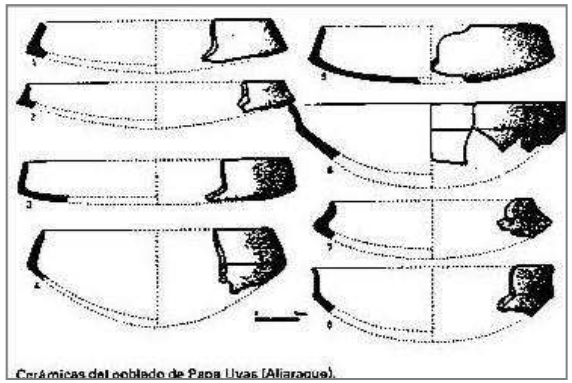	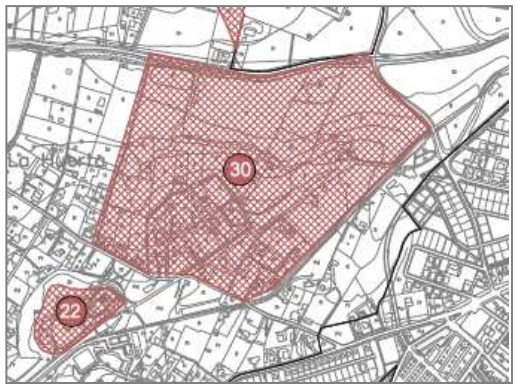
SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN		
CODIGO SIPHA		**210020006**

LOCALIZACIÓN	Ubicado al Oeste de la población de Aljaraque, sobre suave pendiente de 35 m. de altitud, próximo al Cerro de Papa Uvas. Accediendo a Aljaraque por la carretera comarcal H-414 en dirección a la estación depuradora del canal del Piedras.	
COORDENADAS UTM	X: 674400; Y: 4127100	
USOS DEL SUELO	Natural y Rural	
CARACTERIZACIÓN		
CARÁCTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	La sedentarización aparece documentada en *Papa Uvas,* donde existe una economía de producción con diversas prácticas agrícolas, ganaderas, caza y recolección de moluscos en la ancha playa que formaría el río Aljaraque en su zona de contacto con la ría del Odiel al pie del yacimiento. Los pobladores de Papa Uvas habitaron en cabañas de madera, ramas y adobes; fabricaban recipientes de cerámica a mano, utilizaban instrumentos de piedra tallada y pulimentada, incluidos molinos de mano. Consumían carne, cereales, y diferentes tipos de moluscos y peces. Por los restos óseos de las especies de animales hallados, habrían iniciado el proceso de domesticación de los animales. La presencia de algunas muestras de semillas permiten deducir que también practicarían actividades agrícolas. La investigación en este yacimiento ha proporcionado dataciones que abarcan una amplia cronología (entre finales del IV milenio y mediados del II a. C.) divididas en fases que van desde el neolítico final hasta el calcolítico. Incluso han sido documentados algunos fondos de cabaña que revelan la existencia de restos cerámicos tipificados como del Bronce Final.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo No Urbanizable	
PROTECCIÓN		
PROTECCIÓN	LPHA Planeamiento Urbanístico	**BIC.** Inscrito como Zona arqueológica. BOJA 08/10/2004, número 198, página 22404. **Protección Integral**
PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Artículo 26 del Título III-Capítulo 1 del índice anexo.	
PROTECCIÓN POR PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	**Nivel de protección integral:** Se establece este nivel para aquellos bienes de naturaleza arqueológica de protección BIC, los inscritos en el CGPHA y todos los yacimientos arqueológicos propuestos para su conservación, que por su singularidad, calidad, antigüedad, escasez o rareza, y en general por razones histórico-artísticas, se consideren insustituibles y deberán de ser conservados en su integridad, preservando todas sus características.	

Anexo III

Anexo III: Ficha de recogida información de libros de texto del centro escolar.

Recogida de datos del libro de texto y unidades didácticas específicas que trabajan el patrimonio cultural-natural.					
Asignatura: Conocimiento del Medio.	Editorial y año	Curso:	Serie y Comunidad:		
Unidades Didácticas		Unidad:	Unidad:	Unidad:	Otras actividades
	Subcategorías				
Categoría I	Concepto Patrimonio				
	Tipo de Patrimonio				
Categoría II	Integración Curricular				
	Integración de contenidos				
	Recursos utilizados				
Categoría III	Conservación				
	Conocimiento y Uso				
Categoría IV	Niveles de vínculo.				

Anexo IV

Ficha de recogida de información sobre las concepciones del patrimonio, del alumnado del Ceip Tierno Galván en Corrales-Aljaraque		
Curso: Edad: Sexo: Población: Lugar de Nacimiento:		
Categoría I: Concepto y Tipología de Patrimonio.		
Concepto de Patrimonio	Tipo de patrimonio	
Monumental Estético Histórico Identitario	Histórico Natural Industrial Etnológico	
Categoría II: Modelo de Enseñanza.		
Integración Curricular	Integración en contenidos	Tipos de actividades
Anecdótico Recurso didáctico Plena Integración	Conceptual Procedimental Actitudinal	Clase magistral Material especifico Charlas y proyectos Visitas
Categoría III: Finalidad de la enseñanza del Patrimonio		
Conservación	Conocimiento y uso	
Sin implicación Participación Pasiva Activa	Fines culturales Fines prácticos Fines Críticos	
Categoría IV: La Identidad en el núcleo de población de Corrales		
Niveles de vínculo		
Individual Social		
Comentario:		

Anexo IV: Modelo de ficha de recogida de información sobre los cuestionarios realizados a los alumnos de primaria del CEIP Tierno Galván de Corrales.

Anexo V

Ficha de recogida de información sobre las concepciones en patrimonio, del profesorado del Ceip Tierno Galván en Corrales-Aljaraque		
Curso: Especialidad: Población: Sexo:		
Categoría I: Concepto y Tipología de Patrimonio.		
Concepto de Patrimonio	Tipo de patrimonio	
Monumental Estético Histórico Identitario	Histórico Natural Industrial Etnológico	
Categoría II: Modelo de Enseñanza.		
Integración Curricular	Integración en contenidos	Tipos de actividades
Anecdótico Recurso didáctico Plena Integración	Conceptual Procedimental Actitudinal	Clase magistral Material especifico Charlas y proyectos Visitas
Categoría III: Finalidad de la enseñanza del Patrimonio		
Conservación	Conocimiento y uso	
Sin implicación Participación Pasiva Activa	Fines culturales Fines prácticos Fines Críticos	
Categoría IV: La Identidad en el núcleo de población de Corrales		
Niveles de vínculo		
Individual Social		
Comentario:		

Anexo V: Modelo de ficha de recogida de información sobre los cuestionarios realizados a los maestros de primaria del CEIP Tierno Galván de Corrales.

Anexo VI

Cuestionario 1º Ciclo de Educación Primaria. CEIP "Profesor E. Tierno Galván, Corrales"

Rellena los siguientes datos "por favor" y muchas gracias por colaborar.

¿Cuantos años tienes?	
¿Eres chico o chica?	
¿Tus abuelos, tus padres, tú, y algún otro familiar sois de Corrales?	
¿Si no eres de Corrales, puedes decir de donde eres?	
¿Vives en Corrales?	
¿Cual es tu asignatura preferida?	

1. **De todas estas imágenes señala con una X, las tres que más te gusten.**

☐

☐

☐

☐

☐

☐

2. **¿Cuál de estos lugares te gusta más y señala porque? Elige solo uno.**

Por su belleza natural. ☐

Por que es bueno vivir junto a la naturaleza. ☐

Por que hay menos contaminación. ☐

Por que hay más personas. ☐

Por que es más grande. ☐

Por que me gustan los edificios. ☐

Por que me puedo bañar. ☐

Porque tengo sitio para jugar. ☐

Por que es un lugar natural. ☐

3. **Marca con una X la frase que más te gusta, solo una.**

   - **Yo soy de Huelva:** ☐
   - **Yo soy de Aljaraque:** ☐
   - **Yo soy de Corrales:** ☐

4. **¿Cuando tienes tiempo libre, que sueles hacer? Marca con una X lo más parecido a lo que tu haces. Solo una frase.**

   - **Visito otras ciudades y sus monumentos:** ☐
   - **Me gusta quedarme en mi pueblo y disfrutar de las fiestas del verano:** ☐
   - **Me quedo en el pueblo y conocer nuevas cosas de él:** ☐

5. **Rodea con un circulo los objetos, lugares y edificios, que crees que forman parte de la historia de Corrales. Puedes señalar los que quieras.**

6. **Termina las siguientes frases.**

- **Por Corrales pasaba un tren que llevaba…….....**
  .....
  .....
- **Corrales tiene…… ……..años de antigüedad.**
- **En Corrales hace muchos años, había……..**
  ……
  ……..…..
- **El río que pasa por Corrales se llama……...**

7. **Si un edificio es antiguo y viejo, lo mejor será. (marca con una x, solo una respuesta).**

   - **Hacer uno nuevo y moderno.** ☐
   - **Arreglarlo aunque se vea que es antiguo.** ☐
   - **Dejarlo como esta, como recuerdo.** ☐

8. **¿Te parece interesante conocer la historia de tu pueblo? Marca solo una.**

   - **Si porqué me gusta saber cosas del lugar donde vivo y participar en todo lo que se hace en el pueblo:** ☐
   - **Si porqué si conozco y entiendo la historia de mi pueblo es más fácil conocer la historia de otras ciudades:** ☐
   - **La conozco lo suficiente porqué vivo en él:** ☐
   - **Me gusta conocer la historia del lugar donde vivo y saber como era antes:** ☐

9. **¿Crees que en Corrales ocurrieron cosas importantes de la historia? Marca con una x las que creas que ocurrieron.**

   - **Fue uno de los primeros lugares de Huelva donde hubo Electricidad:** ☐
   - **Corrales fue uno de los lugares de España donde primero se jugo al fútbol:** ☐
   - **Venían barcos de otros países para cargar el mineral que se traía en el tren desde otros pueblos de Huelva:** ☐

10. **¿Cómo podrías ayudar a conservar y cuidar todos los edificios de la historia de Corrales?**

……
……
……
……

Muchas gracias por participar.

Anexo VII

Cuestionario 2º Ciclo de Educación Primaria. CEIP "Profesor E. Tierno Galván, Corrales"

Rellena los siguientes datos "por favor" y muchas gracias por colaborar.

¿Cuantos años tienes?	
¿Eres chico o chica?	
¿Tus abuelos, tus padres, tú, y algún otro familiar sois de Corrales?	
¿Si no eres de Corrales, puedes decir de donde eres?	
¿Vives en Corrales?	
¿Cual es tu asignatura preferida?	

1. **¿Que puedes decirme del significado de "Patrimonio"?**

……
……
……
……

2. **De todas estas imágenes señala con una X, las tres que más te gusten y comenta porqué.**

☐

☐

☐

☐

☐

☐

- ----------
- ----------
- ----------

3. ¿Cual de estos lugares te gusta más?, Señala porque.

Por su belleza natural. ☐

Porque es bueno vivir junto a la naturaleza. ☐

Porque hay menos contaminación. ☐

Por que hay más personas. ☐

Por que hay más monumentos. ☐

Por que todo está más cerca. ☐

Porque se respira aire puro. ☐

Porque hay más espacio para jugar. ☐

Porque es un espacio natural. ☐

4. Marca con una X la frase que más te gusta, solo una.

- **Yo soy de Huelva:** ☐
- **Yo soy de Aljaraque:** ☐
- **Yo soy de Corrales:** ☐

5. **Pon un ejemplo de:**

   - **Tu patrimonio personal:**
   - **El patrimonio del colegio:**
   - **El patrimonio de Corrales:**
   - **El patrimonio de Andalucía:**
   - **El patrimonio Mundial:**

6. **De estos acontecimientos históricos que tuvieron lugar en Corrales, marca con una x los dos que creas más importantes.**

   - **Fue uno de los primeros lugares de Huelva donde se creó energía eléctrica:** ☐
   - **Corrales fue uno de los lugares de España donde primero se jugo al fútbol:** ☐
   - **Venían barcos de otros países para cargar el mineral que se traía en el tren desde otros pueblos de Huelva:** ☐
   - **Se construyó un colegio en el año 1901:** ☐

7. **Si un edificio es antiguo y viejo, lo mejor será. (marca con una x, solo una respuesta).**

   - **Hacer uno nuevo y moderno.** ☐
   - **Arreglarlo aunque se vea que es antiguo.** ☐
   - **Dejarlo como esta, como recuerdo hasta que se derrumbe.** ☐

8. **La conservación de nuestra historia y nuestro patrimonio es tarea de:**

   - **Los ayuntamientos:** ☐
   - **De las personas que trabajan en los edificios conservados:** ☐
   - **De quien pueda contribuir económicamente, aportando algo para mejorarlos:** ☐
   - **De los ciudadanos:** ☐
   - **De los ciudadanos y todos los demás:** ☐

9. **¿Crees que es necesario proteger nuestros edificios históricos? ¿Puedes poner un ejemplo en el que tú estuvieses contribuyendo al cuidado y conservación del patrimonio?**

……
……
……
……
……

10. **De todos los edificios históricos que conoces de Corrales, elige 3 y di porque son los más importantes para ti.**

    - ……
      ……
      ……

    - ……
      ……
      ……

    - ……
      ……
      ……

Muchas gracias por participar

Anexo VIII

Cuestionario 3º Ciclo de Educación Primaria. CEIP "Profesor E. Tierno Galván, Corrales"

Rellena los siguientes datos "por favor" y muchas gracias por colaborar.

¿Cuantos años tienes?	
¿Eres chico o chica?	
¿Tus abuelos, tus padres, tú, y algún otro familiar sois de Corrales?	
¿Si no eres de Corrales, puedes decir de donde eres?	
¿Vives en Corrales?	
¿Cual es tu asignatura preferida?	

1. **¿Que entiendes por Patrimonio Cultural?**

……
……

2. **¿Y por Patrimonio Natural?**

……
……

3. **Puntúa de 0 a 10 las siguientes imágenes en función de cual te gusta más. (Si 0 es el que menos te gusta y 10 el que más). Otorga una calificación diferente en cada caso. Puedes explicar porqué has hecho esta selección.**

☐

☐

☐

☐

☐

- ----------

  ----

4. **¿Con cual de estos elementos culturales te identificas más? Puntúa de 0 a 10. Otorga una calificación diferente en cada caso.**

   La Iglesia Regina Mundi:
   La Estatua de la Libertad:
   La Ermita del Rocío:
   El Teatro Cinema Corrales:
   La Catedral de la Merced:
   La Estación del Ferrocarril de Corrales:
   Los Malacates:
   La Central Eléctrica:
   La Alhambra de Granada:

5. **Señala con una x, 2 de los términos que mejor te definan.**

   Soy ciudadano/a del mundo:
   Soy Español/la:
   Soy de Aljaraque:
   Soy Corrales:

6. **Pon un ejemplo de:**

   - **Tu patrimonio personal:**
   - **El patrimonio del colegio:**
   - **El patrimonio de Corrales:**
   - **El patrimonio de Andalucía:**
   - **El patrimonio Mundial:**

7. **¿Cuáles de estos acontecimientos históricos y tecnológicos tuvieron lugar en Corrales? Marca los que consideres oportuno.**

   - **Corrales fue uno de los primeros lugares de Huelva donde se creó energía eléctrica:** ☐
   - **Corrales fue uno de los lugares de España donde primero se jugo al fútbol:** ☐
   - **A Corrales venían barcos de otros países para cargar el mineral que se traía en el tren desde otros pueblos de Huelva:** ☐
   - **En Corrales se construyó el primer colegio en el año 1901:** ☐

8. **Si un edificio es antiguo y viejo, lo mejor será. (marca con x, solo una respuesta).**

   - **Tirarlo y hacer uno nuevo y moderno:** ☐
   - **Arreglarlo aunque se vea que es antiguo y reutilizarlo:** ☐
   - **Dejarlo como esta, como recuerdo hasta que se derrumbe:** ☐

9. **La conservación de nuestra historia y nuestro patrimonio es tarea de:**

   - **Los ayuntamientos:** ☐
   - **De las personas que trabajan en los edificios conservados:** ☐
   - **De quien pueda contribuir económicamente, aportando algo para mejorarlos:** ☐
   - **De los ciudadanos:** ☐
   - **De los ciudadanos y todos los demás:** ☐

10. ¿Crees que es necesario proteger nuestros edificios históricos? ¿Puedes poner un ejemplo en el que tú estuvieses contribuyendo al cuidado y conservación del patrimonio?

……
……
……
……
……

11. De todos los edificios históricos que conoces de Corrales, elige 3 y di porque son los más importantes para ti.

- ……
  ……
  ……

- ……
  ……
  ……

- ……
  ……
  ……

Muchas gracias por participar.

Anexo IX

Maestros de 1º,2º y 3º Ciclo de Educación Primaria, del colegio Prof. Enrique Tierno Galván, de Corrales.

Cuestionario sobre: Concepción del Patrimonio y aspectos didácticos del Patrimonio Cultural y Natural.

Curso	
Especialidad	
¿Eres del municipio de Aljaraque?	
¿Vives en el municipio?	
¿Eres de Corrales?	
¿Vives en Corrales?	
¿Vives en Huelva capital u otro lugar de la provincia?	

1. **Indica 10 elementos de Huelva y provincia que consideres patrimonio Cultural:**

   - **----------**
   - **----------**
   - **----------**
   - **----------**
   - **----------**
   - **----------**
   - **----------**
   - **----------**
   - **----------**
   - **----------**

2. **¿Qué entiendes por Patrimonio Cultural?**

----

3. **Indica que criterios has utilizado para considerar que es patrimonio o no.**

----

4. **¿Puedes explicar la relación existente entre Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural?**

---

5. **Indica 10 elementos de Huelva y provincia que consideres patrimonio Natural:**

   - ---
   - ---
   - ---
   - ---
   - ---
   - ---
   - ---
   - ---
   - ---
   - ---

6. **¿Crees que el conocimiento del Patrimonio Cultural y Natural, del núcleo de población de Corrales, sería una mejora en la enseñanza del Conocimiento del Medio?**

---

7. **¿Integrarías conocimientos patrimoniales de carácter local, en la programación del área de Conocimiento del Medio? ¿Si es así, como lo enfocarías? Valora del 1 a 6.**

Con una unidad específica dedicada al entorno patrimonial.	
Utilizando el elemento patrimonial para extraer información sobre un tema socio-natural.	
Como ejemplo cercano a otros contenidos sociales.	
Con el diseño de actividades complementarias al desarrollo de la unidad.	
Planificando el uso de objetivos y contenidos patrimoniales en aquellas programaciones de unidades que lo permitan, como norma y criterio educativo.	
Con el desarrollo de una programación específica del patrimonio local a desarrollar en todas las competencias por ciclo.	
Otros:	

8. **¿Cual de estas actividades te parece más adecuada para la enseñanza del patrimonio? Valora del 1 al 6.**

Charlas por parte de especialistas.	
Explicaciones del profesorado incluidas en la programación de la unidad.	
Visitas a zonas patrimoniales.	
Presentaciones y videos didácticos.	
Simulaciones y juegos de participación e iniciativas por parte del alumnado.	
Talleres y trabajo de campo con opción a la experimentación e interacción.	

9. **¿Que consideras más interesante del conocimiento patrimonial en general? Valora del 1 al 6.**

Facilita el conocimiento de nuestra historia y la de otros países.	
Nos capacita en el desenvolvimiento del medio social, natural y cultural.	
Al conocer nuestra cultura favorecemos a la compresión de otras culturas y sociedades y nos sensibilizamos en la conservación de estas.	
Es una forma de conocer el desarrollo y evolución de nuestro medio socio-natural y cultural permitiéndonos interaccionar en él.	
Es una posibilidad y recurso interesante de cultura-ocio y turismo con perspectivas laborales importantes.	
El conocimiento integral favorece actitudes críticas y con perspectivas futuras en cuanto a la sostenibilidad del patrimonio, de carácter multidisciplinar.	

10. **¿Crees necesario actuar ante la conservación del patrimonio? Puedes poner un ejemplo donde mejorarías la situación del patrimonio local.**

---

11. **¿Crees que la población puede colaborar en la conservación del patrimonio? Pon un ejemplo de ello.**

---

12. Identifica cinco elementos patrimoniales del núcleo de población de Corrales y explica brevemente que criterio has seguido para considerarlos parte del patrimonio.

- **----------**
- **----------**
- **----------**
- **----------**
- **----------**

Gracias por tu colaboración.

Anexo X

La numeración de las páginas del Anexo X, se ha omitido, ya que este anexo está compuesto por dos presentaciones en PowerPoint, reducidas de tamaño y en formato imagen. Ambas presentaciones podrían estar numeradas entre las páginas 385 y 399.

"CORRALES, PATRIMONIO INDUSTRIAL MINERO"

Conocemos--Cuidamos--Disfrutamos

Colegio Profesor Tierno Galván. 2º Ciclo Primaria. Corrales- Aljaraque.

¡Vamos a Conocerlo!

¿Sabemos que significa "Patrimonio"?

- Del Latín (lengua muy antigua que hablaban los romanos).
  - Patri: Padre
  - Onium: recibido
  - Quiere decir que cuando hablemos de Patrimonio, estaremos hablando de todas las cosas que cada uno tiene, que les han dejado sus antepasados.
  - Si las cosas que nos dejan, son edificios, iglesias, fabricas, trenes o otras cosas que ellos utilizaban. Entonces será Patrimonio de todos y entre todos lo cuidaremos.

Que tuvimos y que hemos perdido.

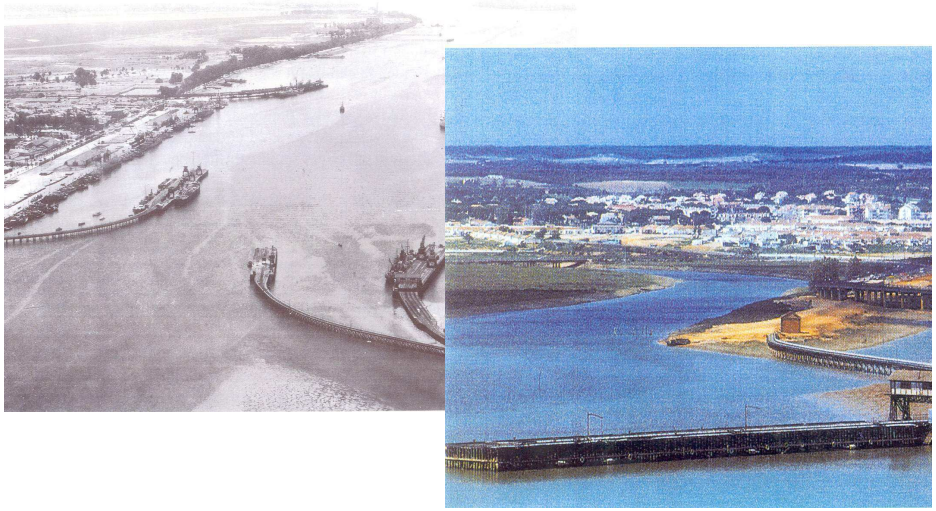

Existen documentos importantes que confirman que se construyo el muelle y su oficina.

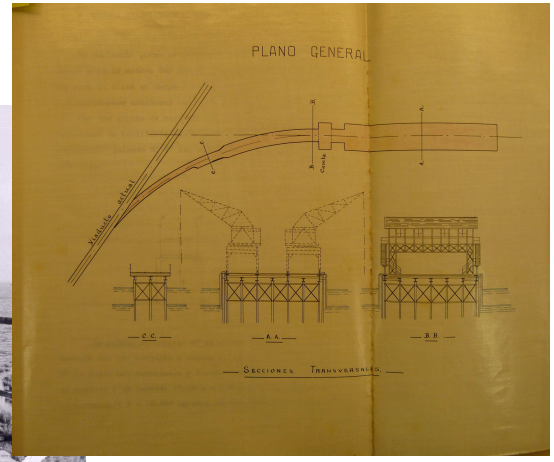

Perdimos Las Cocheras

Perdimos Las Casas Inglesas

Perdimos La Fabrica

Perdimos La Vía del Tren y casi todas las Locomotoras.

Perdimos El Transportador

¡Pero!

Seguimos Teniendo

y

¡Cuidamos!

CINEMA CORRALES

TOS

CAMPO MUNICIPAL DE FUTBOL
SAN ANDRES

Protegemos y Cuidamos: La Casa Inglesa

Serán Importante:

-Los Materiales
-Un buen uso

Si no aprendemos a valorarlo lo perderemos

¿Podemos hacer algo para que siga existiendo y siga siendo nuestro Patrimonio?

¡Claro que si!

- Podemos escribir sobre el patrimonio de nuestro pueblo: libros, historias, cuentos, comics.
- Podemos ayudar a protegerlos y arreglarlos.
- Podemos enseñarlo, a quienes no lo conocen.

"Y sobre todo debemos conocerlo, para quererlo para poder disfrutarlo"

"Un Ejemplo"

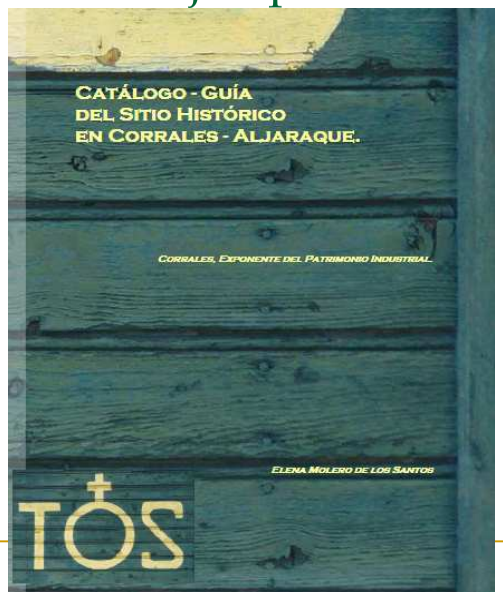

Catálogo-Guía del Sitio Histórico en Corrales-Aljaraque.
Corrales: Exponente del Patrimonio Industrial Minero.

- **Bienes Inmuebles.**
  1. **Edificios y Espacios de Uso Público**
     - Cinema Corrales: ES-1 (Edificio Singular)
     - Oficina de Pagos: ES-3
     - Casino Minero: ES-4
     - Economato: ES-9
     - Campo de Fútbol: ZES-A (Zonas y Espacios Singulares)
     - Plaza Rutherford: ZES-C
  2. **Instalaciones Industriales**
     - Estación del Ferrocarril: ES-5
     - Central Eléctrica: ES-6
     - Edificio de Convertidores: ES-8
     - Línea del Ferrocarril: RIIL-1 (Red de Infraestructuras Industriales Lineales)
  3. **Edificios Religiosos**
     - Iglesia Reina del Mundo: ES-2
  4. **Conjuntos Residenciales:**
     - Casa de Huéspedes: ES-7
     - Conjunto Residencial San Andrés: ZES-B
     - Conjunto Residencial Villa Cisneros: ZES-D
     - Conjunto Residencial Pueblo Nuevo: ZES-E
     - Conjunto Residencial Barriada de Triana: ZES-F
     - Conjunto Residencial Barriada de Casa Nuevas: ZES-G
     - Conjunto Residencial Barriada El Cabezo: ZES-H
- **Bienes Muebles.**
  1. Locomotora 58: BMD-1 (Bienes Muebles Destacados)
  2. Locomotora 59: BMD-2
  3. Vagón de Pasajeros: BMD-3

- **BIENES INMUEBLES.**
  1. **EDIFICIOS Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO.**

Cinema Corrales **ES-1**

Detalle. Fachada principal.

Tendido eléctrico interno.

El Cinema Corrales se encuentra situado en la barriada del Cabezo, núcleo de población de Corrales en el término municipal de Aljaraque. De titularidad municipal, su gestión y uso socio-cultural son llevados a cabo por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de la localidad. Se encuentra en perfecto estado de conservación, restaurado entre los años 1998-2000, a través de la Escuela Taller "San José Obrero I".[20]

La solicitud de construcción de este edificio se hizo entre los años 1952-1953, para su posterior inauguración en Febrero de 1954.Los planos definitivos se adjuntaron a la Memoria en febrero de ese mismo año, con Gustavo Fernández Balbuena como director técnico del proyecto.
Cabe destacar que antes de la inauguración del edificio se había solicitado, de manera provisional, el emplazamiento del cine en el patio de la Sociedad Casino Minero situada en esta barriada, para la proyección durante la temporada del verano del 52, mientras se construía el edificio definitivo en la misma barriada y para idéntico fin. En la Memoria que entrego la Compañía Minera de Tharsis, en relación a la autorización para instalar la maquinaria de un aparato cinematógrafo sonoro en su departamento de Corrales, a la jefatura de Industria, el representante legal en España de la Compañía Minera, Don Antonio Vazquez Limón, abogado a tal efecto, argumentaba la necesidad de esta instalación como forma en que la Compañía: *En su afán de contribuir lo más eficazmente posible al bienestar de sus trabajadores y considerando que los espectáculos honestos proporcionan una expansión natural en el espíritu de la clase trabajadora que es necesaria para su bienestar material, ha determinado instalar un cinematógrafo sonoro en su departamento de Corrales (Aljaraque) para que funcione durante las temporadas de verano, por cuyo motivo dicho ser esta instalación provisional hasta que se construya el edificio destinado expresamente para ello.*

[20] - Proyecto de rehabilitación del antiguo cine de Corrales. Arquitecto: Gonzalo Prieto. 1997.Archivo Municipal de Aljaraque.

Esta barriada de Corrales, está compuesta en su mayoría por empleados y obreros de esta empresa, al instalar este aparato cinematógrafo, es únicamente para que su personal de Corrales goce también de los mismos beneficios que el de sus Minas de Tharsis y Silos de Calañas. La Compañía, mi representada, no persigue, pues, con el funcionamiento de esta instalación ningún fin lucrativo y solo aspira a lo que ya se ha expresado y por ello considera que su propósito a favor de su personal, ha de merecer la atención y ayuda de esa Jefatura para que pueda verse convertido en una próxima realidad.[40]

Como apreciamos en este escrito, el bienestar de los trabajadores era de interés para la dirección de la Compañía, la cual habilitó el extenso patio descubierto situado en la parte posterior del edificio Sociedad Casino Minero, que media aproximadamente 25 metros de longitud y 13 de latitud, comunicando con el edificio de dicha sociedad. Para tal propósito las paredes del patio se levantaron hasta tres metros quedando así formando un cuadrilátero perfecto en cuyo lado sur se dejaron unos huecos para colocar dos anchas puertas de entrada y salida del personal. En el patio se calcula que cabrían unas 400 sillas. La cabina estaría instalada en la parte superior del lado suroeste del patio sin ocupar parte del mismo.
Como inversión ante esta provisionalidad, se empleo de capital, 68.703 pesetas en la compra de la maquinaria de proyección marca Ossa-VI, la cual hubo de ampliarse para la instalación definitiva en Febrero de 1954. El coste total y puesta en marcha del edificio Cinema definitivo, ascendió a 439.700 pesetas, entre maquinaria complementaria, instalación eléctrica y edificio.
Las proyecciones se harían de películas nacionales o extranjeras con una proyección mensual, en principio, de una los sábados y otra los domingos y segun la población de Corrales cuando se inauguro el edificio definitivo del cine, el estreno se hizo con la película Mogambo en febrero de 1954.

En cuanto a su estructura, este edificio tiene planta rectangular de 31,90 metros de longitud y 13,25 metros de anchura, con una superficie total ocupada de 422,67 metros cuadrados. En memoria consta de una superficie de 224 metros cuadrados en planta, suponemos que sin contar con toda la superficie total del edificio, ya que esa es la medida aproximada solo del patio de butacas.
En origen y en la actualidad dispone de acceso por medio de una escalinata a tres grandes puertas que dan al vestíbulo de la sala. En la planta baja esta el vestíbulo, bar, taquilla y baño, implementado con vestuarios ubicados junto al escenario, en caso de ser utilizado como teatro, en esta planta esta tambien el patio de butacas con una capacidad para 271 localidades, y al fondo el escenario con pantalla y los citados vestuarios. Debajo del escenario esta el sotano con entrada trasera. En la planta superior sigue estando la cabina y bobinado, terminando esta planta en dos terrazas complementarias. Además en la planta baja se encontraría un local destinado a subestación eléctrica con un transformador que tomaba el fluido de la red de distribucion de alta tension. Su estructura esta formada por muros de carga en todo el perimetro del edificio de unos 35 cm. de grosor de ladrillo macizo y como rasgo distintivo se encuentra su cubierta de teja plana alicantina, al igual que la mayoría de las construcciones de la época.
La carpintería también es rasgo peculiar de estas edificaciones, pues se mantiene la madera como material en puertas y ventanas pintadas al oleo, mientras que los paramentos exteriores son terminados con pintura a la cal.

Dentro de la tarea civilizadora del colonialismo y en su aspecto paternalista, estaba la propagación de la cultura, pero entendida como cultura de clases superiores. Como espacio de sociabilidad por un lado y de control social por otro, el teatro es buena muestra de como se organizaba la vida en el pueblo minero y de como en cada una de las actividades y espacios se reflejaba la segmentación social, las diferencias socioborlarles y el intento por transformar la sociedad al tiempo que se desarrollaba una explotación económica.

[40] - A.H.P.H. Expediente, Cine de verano. Legajo: 2576

Solo desde este punto de vista podemos entender que una empresa patrocinara este tipo de construcciones. En la actualidad, Corrales sigue disfrutando de este edificio, siendo su situación dentro del municipio estratégica, pues se encuentra tanto cerca del casino como de la iglesia, quedando así una zona dedicada a la cultura y cultivo del espíritu.
El Cinema Corrales sigue siendo hoy día una muestra de iniciativa cultural y más aun, mantiene el caracter socio-cultural, estando en actividad y uso con una programacion adaptada a las necesidades y gustos de toda la poblacion.

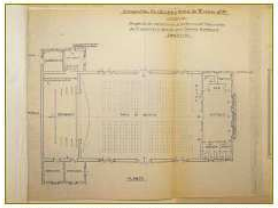

Planos del Cine de Corrales, Enero de 1956. Expediente: Cine de verano. Legajo: 2576.A.H.P.H

- BIENES MUEBLES.

Locomotora 58 y 59 **BMD-1 y BMD-2**

Locomotora en las instalaciones de la estacion de Corrales

Cada uno de los bienes muebles pertenecientes al patrimonio histórico de Corrales en Aljaraque, contribuyan al embellecimiento de los espacios urbanos y de uso público. Todo el material existente se encuentra en perfecto estado de conservación, habiéndose realizado su restauración recientemente por el Ayuntamiento del municipio.

El parque de locomotoras de vapor de Tharsis tenía en 1987, treinta y una máquinas, la mayoría de ellas de Glasgow. Algunas de las más antiguas, son de la epoca en que se construyo el ferrocarril, distinguiéndose por llevar una librea de color rojo aunque otras estan pintadas de negro y las más nuevas son verdes como las que se exponen en las rotondas de acceso a Corrales y Bellavista. El Ferrocarril de Tharsis, uno de los más antiguos de España, continuo su actividad en manos de la empresa minera Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis, siendo modernizado y explotandose totalmente con locomotoras diesel (Alsthom y Ruston). La eliminación exacta del vapor no se bien conocida, suponiéndose que fue hacia 1969.
A partir de los años 50 se vigueseron incorporando al parque, locomotoras diesel de varios tipos, enumeradas desde la 56 en adelante, a partir de esta fecha fueron 9 maquinas de maniobras Ruston & Hornsby y 6 Alsthom las añadidas.[41]

[41] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

Estas maquinas, situadas en diferentes lugares de dos de los núcleos de población de Aljaraque, contribuyan al embellecimiento del espacio como elemento integrante de mobiliario urbano, utilizando el patrimonio como mejora del aspecto de las partes más visibles de las ciudades, siendo además originalmente algunos de estos lugares los de origen, ya que la línea de ferrocarril pasaba lógicamente por las inmediaciones de todo este casco urbano. En esta población es un elemento de fuerte simbología, además de hacer conocer a todos, sean o no de Corrales, que esta población guarda una estrecha relación con el mundo del ferrocarril.

En la actualidad toda la maquinaria de la línea férrea relacionada con el muelle cargadero de mineral, se encuentra protegida por la figura de Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento, asociado como bien mueble al Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura.

Ambas son locomotoras diesel de tres ejes, de transmisión eléctrica. Fabricada por Ruston and Hornsby, aproximadamente hacia 1962, con el nº 58 y 59.
Son maquinas destinadas al transporte de mercancías, en este caso mineral, desde Tharsis a la estación de Corrales en la desembocadura del Odiel, para su posterior transformación y embarque en el muelle embarcadero.
Conocemos en nuestra población la existencia de cuatro maquinas, las dos ya nombradas, Ruston de tres ejes, que se encuentran ubicadas en el núcleo de población de Corrales, conservandose tambien otras dos situadas en el núcleo de población de Bellavista, perteneciente al municipio de Aljaraque. La numero 56 y 57 son locomotoras diesel, de transmisión eléctrica tambien, con la diferencia respecto a las otras en el número de ejes.[86]

Nº	Ubicación	Transmisión	Fabricante	Ejes
56	Bellavista	Electrica	Ruston	2
57	Bellavista	Electrica	Ruston	2
58	Corrales	Electrica	Ruston	3
59	Corrales	Electrica	Ruston	3

[86] - Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Británico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de expedientes.

Las fiestas de San Pedro de finales de junio, se han celebrado en este lugar, siendo desde hace unos años y dado el incremento poblacional del que viene gozando esta población, cuando se decidió cambiar la ubicación de estas a otro lugar cercano que pueda acoger a todos la nueva población. Aun así esta plaza sigue manteniendo su tradición y acoge numerosos eventos publicos.

2. INSTALACIONES INDUSTRIALES.

Estación del Ferrocarril **ES-5**

En la Avenida de la Estación del núcleo de población de Corrales, disfrutamos de este sobrio, pero bello edificio de finales de siglo XIX, hoy día utilizado como dependencia municipal y conservada un inmejorable estado tras su restauracion en el año 2002-2003, por la Escuela Taller San José Obrero II.[35]

Detalle de la fachada principal

El edificio consta de dos plantas rectangulares, con 29,25 de longitud y 7,30 metros de ancho, dos cuerpos salientes en la zona central de las fachadas de 9,90 metros de longitud y 0,45 metros de ancho, resultando una superficie en planta de 222,43 metros cuadrados.

[35] - A.M.A: Proyecto de rehabilitación del Edificio Antigua Estación de Corrales. Ayuntamiento de Aljaraque. Arquitecto: Gonzalo Prieto. Noviembre de 1999.

Tiene una altura en cada planta de 4 metros, que sumados a la altura de su cubierta, hacen un total aproximado de todo el edificio de 11,50 metros. La cubierta es inclinada a dos aguas de tejas cerámicas planas con pretil de remate a la fachada.
La planta baja consta de dos accesos, en el centro de la fachada, con corredor de comunicación entre ellos, tabiques interiores de separación de estancias y una escalera para comunicar con la planta alta. Dispone además de huecos de ventilación que iluminan las estancias. La planta alta, en origen, disponía de una escalera que la comunicaba con el exterior, no existiendo en la actualidad.
En la restauración realizada por el Ayuntamiento de Aljaraque, se consiguió mantener la estética exterior del edificio, incluyendo para ello la tipología de las ventanas y puertas. Los espacios interiores se han adaptado al nuevo uso del edificio, el cual como sabemos dejo de funcionar como estación de ferrocarril para pasar a ser dependencia municipal, en la actualidad Concejalía de Urbanismo del ayuntamiento.
El amarzon del edificio esta formado por pilares metálicos de sección circular alineados en el interior y unidos entre si por vigas, para formar los porticos que presenta; su estructura es de fábrica de ladrillos.

Segun la documentación existente, la Estación de Ferrocarril de Corrales, situada: a la derecha La Casa Estacion Nº 1, a la izquierda La Casa Estación Nº 3 y en el frente La Linea de Ferrocarril Tharsis-Odiel, con representante en calidad de administrador de fincas Michael Jhon Davis, fue construida a finales del siglo XIX posiblemente en torno a 1870, con dos estancias para oficinas de la Compañía de Tharsis Ltda., y una tercera para vivienda, a nombre de una vecina del pueblo. Gerencia Territorial del Catastro de Huelva.[37]

El proyecto ferroviario, con la consiguiente construcción de estaciones y demas instalaciones al servicio de la linea férrea, fue realizado en torno a 1860, epoca esta en que la Compañía estaba en manos de la Sociedad Financea "La Compagnie Francaise des Minas de Cuivre de Huelva", a cargo en 1870 de Victor Mercier, sucesor de Ernest Deligny. Todo el proyecto de construccion del ferrocarril y sus instalaciones fue encargado a una empresa Belga, "Cie des Materiels de Chemin de Fer", pero revisada por el ingeniero escoces William Moore y su ayudante Pring.[36]

No cabe duda de que este edificio constituye uno de los elementos integrantes del Ferrocarril Tharsis- Odiel, siendo su situación estratégica uno de los puntos decisivos para la construccion del mismo. La estación de Corrales supuso el comienzo de la configuración urbanística de estos terrenos de la marisma de Aljaraque, ya que las primeras viviendas de obreros se registran en esta misma epoca y en las inmediaciones del trazado de la via del tren.
Esta estación, además de controlar toda la mercancía que llegaba de las minas de Tharsis, Calañas y La Zarza para su posterior embarque en el muelle de Tharsis, también se utilizo como punto de embarque de pasajeros que sarian aproximados hasta la estacion de La Punta, junto al muelle embarcadero y desde allí transportados a Huelva en canoas y pequeñas embarcaciones.[37] La estación de La Punta, posteriormente Puntal de la Cruz no existe en la actualidad.

[36] - A.H.P.H. Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Contribucion Territorial Urbana, Carpetas Catastrales. Legajos: 8.935,8.936.
[36] - Documentacion para la declaracion de Bien de Interes Cultural en la categoria de Sitio Historico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegacion Provincial de la Consejeria de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macias.
[37] - Carvajal Quiros, J. M. Corrales, arrufre, cobre y rio. De enclave minero a poblacion dominio.2004 pp.45-48.

El Patrimonio Histórico y Natural en Corrales.
"Conoce tu Historia, Conócete".

Colegio Profesor Tierno Galván. 6º Curso de Primaria, Tercer Ciclo.

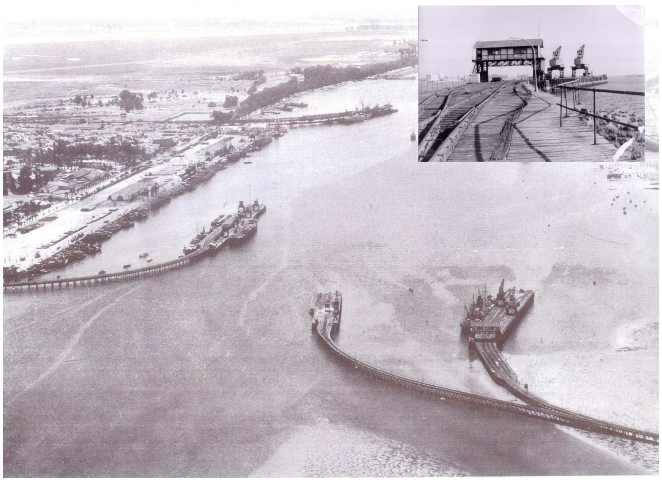

Proyecto Escuela Taller: Casa de Huéspedes

Catálogo-Guía del Sitio Histórico en Corrales-Aljaraque.
Corrales: Exponente del Patrimonio Industrial Minero.

- **Bienes Inmuebles.**
  1. **Edificios y Espacios de Uso Público**
     - Cinema Corrales: ES-1 (Edificio Singular)
     - Oficina de Pagos: ES-3
     - Casino Minero: ES-4
     - Economato: ES-9
     - Campo de Fútbol: ZES-A (Zonas y Espacios Singulares)
     - Plaza Rutherford: ZES-C
  2. **Instalaciones Industriales**
     - Estación del Ferrocarril: ES-5
     - Central Eléctrica: ES-6
     - Edificio de Convertidores: ES-8
     - Línea del Ferrocarril: RIL-1 (Red de Infraestructuras Industriales Lineales)
  3. **Edificios Religiosos**
     - Iglesia Reina del Mundo: ES-2
  4. **Conjuntos Residenciales:**
     - Casa de Huéspedes: ES-7
     - Conjunto Residencial San Andrés: ZES-B
     - Conjunto Residencial Villa Cisneros: ZES-D
     - Conjunto Residencial Pueblo Nuevo: ZES-E
     - Conjunto Residencial Barriada de Triana: ZES-F
     - Conjunto Residencial Barriada de Casa Nuevas: ZES-G
     - Conjunto Residencial Barriada El Cabezo: ZES-H
- **Bienes Muebles.**
  1. Locomotora 58: BMD-1 (Bienes Muebles Destacados)
  2. Locomotora 59: BMD-2
  3. Vagon de Pasajeros: BMD-3

- BIENES INMUEBLES.
  1. EDIFICIOS Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO.

Cinema Corrales ES-1

Derecha. Fachada principal.

Tendido eléctrico interno.

El Cinema Corrales se encuentra situado en la barriada del Cabezo, núcleo de población de Corrales en el término municipal de Aljaraque. De titularidad municipal, su gestión y uso socio-cultural son llevados a cabo por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de la localidad. Se encuentra en perfecto estado de conservación, restaurado entre los años 1998-2000, a través de la Escuela Taller "San José Obrero I".*

La solicitud de construcción de este edificio se hizo entre los años 1952-1953, para su posterior inauguración en Febrero de 1954.Los planos definitivos se adjuntaron a la Memoria en febrero de ese mismo año, con Gustavo Fernández Balbuena como director técnico del proyecto.
Cabe destacar que antes de la inauguración del edificio se había solicitado, de manera provisional, el emplazamiento del cine en el patio de la Sociedad Casino Minero situada en esta barriada, para la proyección durante la temporada del verano del 52, mientras se construía el edificio definitivo en la misma barriada y para idéntico fin. En la Memoria que entrega la Compañía Minera de Tharsis, se relaciona a la autorización para instalar la maquinaria de un aparato cinematográfo sonoro en un departamento de Corrales, a la jefatura de Industria, al representante legal en España de la Compañía Minera, Don Antonio Vázquez Linera, abogado a tal efecto, argumentaba la necesidad de esta instalación como forma en que la Compañía: *En su afán de contribuir lo más eficazmente posible al bienestar de sus trabajadores y considerando que los espectáculos honestos proporcionan una expansión natural en el espíritu de la clase trabajadora que es necesaria para su bienestar material, ha determinado instalar un cinematógrafo sonoro en su departamento de Corrales (Aljaraque) para que funcione durante las temporadas de verano, por cuyo motivo debe ser esta instalación provisional hasta que se construya el edificio destinado expresamente para ello.*

* - Proyecto de rehabilitación del antiguo cine de Corrales. Arquitecto: Gonzalo Prieto. 1997.Archivo Municipal de Aljaraque.

Esta barriada de Corrales, está compuesta en su mayoría por empleados y obreros de esta empresa, al instalar este aparato cinematográfico, es únicamente para que su personal de Corrales goce también de los mismos beneficios que el de sus minas de Tharsis y Sitio de Calañas. La Compañía, me representada, no persigue, pues, con el funcionamiento de esta instalación ningún fin lucrativo y solo aspira a lo que ya se ha expresado y por ello considera que su propósito a favor de su personal, ha de merecer la atención y ayuda de esa Alcaldesa para que pueda verse convertido en una próxima realidad.[1]

Como apreciamos en acta escrito, al bienestar de los trabajadores era de interés para la dirección de la Compañía, la cual habilitó el entarino patio descubierto situado en la parte posterior del edificio Sociedad Casino Minero, que media aproximadamente 25 metros de longitud y 13 de latitud, comunicando con el edificio de dicha sociedad. Para tal propósito las paredes del patio se levantaron hasta tres metros quedando tal forinado un cuadrilatero perfecto en cuyo lado sur se dejaron unos huecos para colocar dos anchas puertas de entrada y salida del personal. En el patio se calculo que cabrían unos 400 sillas. La cabina estaría instalada en la parte superior del lado suroeste del patio sin ocupar parte del mismo.
Como inversión esta esta provisionalidad, su emplleo de capital, 68.703 pesetas en la compra de la maquinaria de proyección marca Ossa-VI, la cual hubo de ampliarse para la instalación definitiva en Febrero de 1954. El coste total y puesta en marcha del edificio Cinema definitivo, ascendió a 409.700 pesetas, entre maquinaria complementaria, instalación eléctrica y edificio.
Las proyecciones se harían de películas nacionales o extranjeras con una proyección mensal, en principio, de una los sábados y otra los domingos y tagina la población de Corrales cuando su inaugura al edificio definitivo del cine, el estreno se hizo con la película Mogambo en febrero de 1954.

En cuanto a su estructura, este edificio tiene planta rectangular de 31,90 metros de longitud y 13,25 metros de anchura, con una superficie total ocupada de 422,67 metros cuadrados. En manera conata de una superficie de 224 metros cuadrados en planta, representaría que un cuarto con toda la superficie total del edificio, ya que esa es la medida aproximada solo del patio de butacas.
En cuipo y en la actualidad dispone de acceso por medio de una escalinata a tres grandes puertas que dan al vestíbulo de la sala. En la planta baja aste al vestíbulo, bar, taquilla y baño, suplementado con vestuarios ubicados junto al escenario, en caso de ser utilizado como teatro; en esta planta aste tambien al patio de butacas con una capacidad para 271 localidades, y al fondo el escenario con pantalla y los citados vestuarios. Debajo del escenario aste al sótano con entrada trasera. En la planta superior sigua astando la cabina y tobiando, terminando esta planta en dos tarrazas complementarias. Añadir en la planta baja se encuentra un local destinado a subestación eléctrica con un transformador que transba al fluido de la red de distribución de alta tensión. Su estructura esta formada por muros de carga su techo el parimento del edificio de unos 35 cm. de grosor de ladrillo macizo y como riego distintivo se encuentra un cubierta de teja plana alicantina, al igual que la mayoría de las construcciones de la epoca.
La carpintería también su riego peculiar de estos edificaciones, pues se mantiene la madera como material en guarnis y vanimas pintados al óleo, muestra que los parmanentes arreglos son terminados con pintura a la cal.

Dentro de la tarea civilizadora del colonialismo y en su aspecto pretendidos, estriba la propaganzia de la cultura, pero asimadida como cultura de clases superiores. Como aspecto de socialidad por un lado y de control social por otro, el teatro es buena muestra de como se organizaba la vida en el pueblo minero y de como en cada una de las actividades y aspectos se reflejaba la segmanteción social, las diferencias sociales entre y al mismo por transformar la sociedad al tiempo que se desarrollaba una explotación económica.

[1] - A.H.P.H. Expediente, Cine de verano. Legajo: 2578

Solo desde este punto de vista podemos entender que una empresa patrocinara este tipo de construcciones. En la actualidad, Corrales sigua disfrutando de este edificio, siendo un situación dentro del municipio estratégica, pues se encuentra tanto cerca del casino como de la iglesia, quedando así una zona dedicada a la cultura y cultivo del esparto.
El Cinema Corrales sigua siendo hoy día una muestra de incitativo cultural y nos sita, mantiene el carácter socio-cultural, astando un actividad y uso con una programación adaptada a las necesidades y gustos de toda la población.

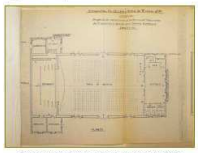

Planos del Cine de Corrales, Enero de 1956. Expediente: Cine de verano. Legajo: 2576.A.H.P.H.

Las fiestas de San Pedro de Ésnales de junio, se han celebrado en este lugar, siendo desde hace unos años y dado al incremento poblacional del que viene gozando esta población, cuando se decidió cambiar la ubicación de ésta a otro lugar cercano que pueda acoger a toda la nueva población. Aun no este plano sigua mantenimiento un tradición y acoge numerosos avuntos públicos.

2. INSTALACIONES INDUSTRIALES.

Estación del Ferrocarril ES-5

En la Avenida de la Estación del núcleo de población de Corrales, disfrutamos de este sobrio, pero bello edificio de Ésnales de siglo XIX, hoy día utilizado como dependencia municipal y conservado un instalaciones astado tras su restauración en el año 2002-2003, por la Escuela Taller San Jose Obrero II.[1]

Detalle de la fachada principal

El edificio consta de dos plantas rectangulares, con 29,25 de longitud y 7,30 metros de ancho, dos cuerpos salientes en la zona central de las fachadas de 9,90 metros de longitud y 0,45 metros de ancho, resultando una superficie en planta de 222,43 metros cuadrados.

[1] - A.M.A. Proyecto de rehabilitación del Edificio Antigua Estación de Corrales, Ayuntamiento de Aljaraque. Arquitecto: Gonzalo Prieto. Noviembre de 1999.

Tiene una altura en cada planta de 4 metros, qué cumanlo a la altura de su cubierta, hacen un total aproximando de todo el edificio de 11,70 metros. La cubierta se inclinada a dos aguas, de tejas cerámicas planas con gratil de remate a la fachada.
La planta baja consta de dos accesos, uno al centro de la fachada, con corredor de comunicación entre ellos, tabiques interiores de separación de estancias y una escalera para comunicar con la planta alta. Dispone además de huecos de ventilación que iluminan las estancias. La planta alta, sin origen, dispone de una escalera que la comunicaba con el exterior, no existiendo en la actualidad.
En la restauración realizada por el Ayuntamiento de Aljaraque, se consiguió mantener la estetica exterior del edificio, incluyendo para ello la tipología de las ventanas y puertas. Los espacios interiores se han adaptado al nuevo uso del edificio, el cual como sabemos dejó de funcionar como estación de ferrocarril para pasar a ser dependencia municipal, en la actualidad Concejalía de Urbanismo del ayuntamiento.
El zaguan del edificio está formado por pilares metálicos de sección circular alineados en el interior y unidos entre sí por viguo, para formar los pórticos que presenta, su estructura es de fábrica de ladrillos.

Segun la documentación existente, la Estación de Ferrocarril de Corrales, situada; a la derecha La Casa Estación Nº 1, a la izquierda La Casa Estación Nº 3 y en el frente La Linea de Ferrocarril Tharsis-Odiel, con representantes en calidad de administrador de Enrico Michael Tuon Davis, fue construida a finales del siglo XIX posiblemente en torno a 1870, con dos astancias para oficinas de la Compañía de Tharsis Ltda., y una tercera para viviendo, a nombre de una vecina del pueblo. Gestancia Territorial del Catastro de Huelva.[1]

El proyecto ferroviario, con la consiguiente construcción de estaciones y demás instalaciones al servicio de la línea férrea, fue realizado en torno a 1860, época esta en que la Compañía astaba en manos de la Sociedad Francesa "La Compagnie Francaise des Mines de Cuivre de Huelva", a cargo en 1870 de Victor Mercier, sucesor de Ernest Deligny. Todo el proyecto de construcciones del ferrocarril y sus instalaciones fue encargado a una empresa Belga, "Cie des Materiale de Chemin de Fer", pero revisado por el ingeniero escocés William Moore y un ayudante Prieg.[2]

No cabe duda de que este edificio constituye uno de los elementos integrantes del Ferrocarril Tharsis- Odiel, siendo su situación estratégica uno de los puntos decisivos para la construcción del mismo. La estación de Corrales supuso el comienzo de la configuración urbanística de estos terrenos de la marisma de Aljaraque, ya que las primeras viviendo de obreros se registran en esta misma epoca y en las inmediaciones del trazado de la vía del tren.
Esta estación, además de controlar todo la mercancía que llegaba de las minas de Tharsis, Calañas y La Zarza para su posterior embarque en el muelle de Tharsis, tambien se utilizo como punto de embarque de pasajeros que astaba agrupados hasta la estación de La Punta, justo al muelle embarcadero y desde allí transportados a Huelva en coneos y pequeñas embarcaciones.[3] La estación de La Punta, posteriormente Puntal de la Cruz no existe en la actualidad.

[1] - A.H.P.H. Gestancia Territorial del Catastro de Huelva. Contribución Territorial Urbana. Carpeta: Catastrales. Legajo: 8.955.8.956.
[2] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoria de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.
[3] - Carvajal Quiros, J. M. Corrales, ayer, hoy y mañana. Un archivo minero a población dominando 2004 pp.40-48.

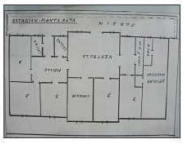

Planos Estación.
Fondo Documental: A.H.P.H. Carpetas catastrales.

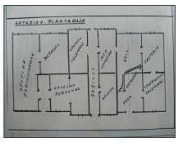

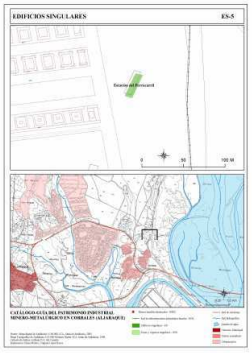

[2] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoria de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

- **BIENES MUEBLES.**

Locomotora 58 y 59 BMD-1 y BMD-2

Locomotora en las instalaciones de la estación de Corrales

Cada uno de los bienes muebles pertenecientes al patrimonio histórico de Corrales en Aljaraque, contribuyen al embellecimiento de los espacios urbanos y de uso público. Todo el material estimerte se encuentra en perfecto estado de conservación, habiendose realizado su restauración recientemente por el Ayuntamiento del municipio.

El parque de locomotoras de vapor de Tharsis tenía en 1957, treinta y una máquinas, la mayoría de ellas de Glasgow. Algunas de las más antiguas, una de la época en que se construyó el ferrocarril, distinguiéndose por llevar las llantas de color rojo aunque otras estas pintadas de negro y las más nuevas con verdes como las que se exponen en los retrados de acceso a Corrales y Ballesteros. El Ferrocarril de Tharsis, una de las más antiguas de España, continuo su actividad en manos de la empresa minera Compañía de Ándia y Cobre de Tharsis, siendo modernizando y explotándose totalmente con locomotoras diesel (Alsthom y Rustos). La eliminación exacta del vapor no se bien conocida, supuniéndose que fue hacia 1969.
A partir de los años 56 se signuerra incorporando al parque, locomotoras diesel de varios tipos, aumentando desde la 56 en adelante, a partir de esta fecha fuerza 9 maquinas de maniobras Rustos & Hornsby y 6 Alsthom las ebdillos.[1]

[1] - Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoria de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del proyecto: Emilio Manuel Romero Macías.

Estos maquinas, situadas en diferentes lugares de dos de los núcleos de población de Aljaraque, contribuyen al embellecimiento del espacio como elemento integrante de mobiliario urbano, utilizando el patrimonio como mejora del aspecto de las partes más visibles de las ciudades, siendo además originalmente algunos de estos lugares los de origen, ya que la línea de ferrocarril pasaba lógicamente por las inmediaciones de todo este casco urbano. En esta población es un elemento de fuerte simbología, además de hacer conocer a todos, tanto a no de Corrales, que esta población guarda una estrecha relación con el mundo del ferrocarril.

En la actualidad todo la maquinaria de la línea férrea relacionada con el muelle cargadero de mineral, se encuentra protegida por la figura de Bien de Interés Cultural con la categoria de monumento; asociado como bien mueble el Bic del Muelle Cargadero de Tharsis, por orden de 14 de Octubre de 1997 dictada por la Consejería de Cultura.

Ambos son locomotoras diesel de tres ejes, de transmisión eléctrica. Fabricada por Rustos and Hornsby, aproximadamente hacia 1962, con el nº 58 y 59.
Son máquinas destinadas al transporte de mercancías, en este caso mineral, desde Tharsis a la estación de Corrales en la desembocadura del Odiel, para su posterior transformación y embarque en el muelle embarcadero.
Conocemos en nuestra población la existencia de cuatro maquinas, las dos ya nombradas, Rustos de tres ejes, que se encuentran ubicados en el anclaje de población de Corrales, conservandose tambien otras dos situadas en el anclaje de población de Ballesteros, pertenecientes al municipio de Aljaraque. La número 56 y 57 con locomotoras diesel, de transmisión eléctrica tambien, con la diferencia respecto a las otras en el número de ejes.[1]

Nº	Ubicación	Transmisión	Fabricante	Ejes
56	Ballesteros	Electrica	Rustos	2
57	Ballesteros	Electrica	Rustos	2
58	Corrales	Electrica	Rustos	3
59	Corrales	Electrica	Rustos	3

[1] - Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Histórico en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de empellazos.

1. EDIFICIOS DE USO PÚBLICO

Cinema Corrales

Casa de Pagos

En 1853 el ingeniero francés Ernest Deligny puso de nuevo en marcha toda la zona minera del Andevalo en el pueblo de Tharsis y lo Zarza para posteriormente su sucesor, Victor Mercier, continuar ampliando horizontes. Fueron los terrenos de Corrales los destinados al embarque del mineral cuando la subida de las mareas permitía a los barcos de mayor calado entrar en los esteros del Odiel. En 1867 las minas del Andevalo cambiaron de propietarios, siendo los británicos los que con la revolución industrial continuaron los proyectos iniciados por la anterior compañía minera francesa.
La actividad de carga y descarga de mineral, generada por la Compañía Minera de Cobre y Azufre de Tharsis, llevo a la creación de instalaciones para los trabajadores que allí pasaban la mayoría de la jornada, siendo así como Corrales se va convirtiendo en pieza clave de esta explotación, configurando un núcleo de población, en el que ya aparecían las primeras viviendas a finales del siglo XIX, así como otras instalaciones de servicios públicos y de carácter social.

Iglesia Regina Mundi

4. UBICACIÓN

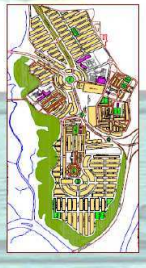

(Plano Callejero de Corrales)
Concejalía de Cultura
Av. Punta Umbría, 1, (Aljaraque).
959-318846.
cultura@ayto-aljaraque.es

Aljaraque
"Nos une la Cultura"

CORRALES RUTAS CULTURALES
CORRALES RUTAS CULTURALES CORRALES
PATRIMONIO INDUSTRIAL
CORRALES RUTAS CULTURALES CORRALES
RUTAS CULTURALES CORRALES RUTAS
CULTURALES CORRALES RUTAS CULTURALES

2. ZONA INDUSTRIAL

Corrales, a principios del siglo XX, se había convertido en una instalación de almacenaje, tratamiento y punto de enlace directo del mineral al mar, contando para ello con instalaciones dedicadas a diversas labores y oficios, plantas trituradoras, almacenes, estación de ferrocarril, central eléctrica.

Central Eléctrica

La Central Eléctrica supuso una evolución tecnológica en el desarrollo, no solo de los procesos industriales, sino en la mejora de la calidad de vida de tantas familias asentadas en este departamento minero.

Estación del Ferrocarril

Edificios como La Estación de Corrales, fueron el inicio de la configuración urbanística de estos terrenos de la marisma de Aljaraque, ya que las primeras viviendas de obreros se registran en esta misma época y en las inmediaciones del trazado de la vía del tren.
El trazado de esta línea, además de suponer un importante avance industrial y tecnológico de la industria minera, supuso a nivel comercial un punto de encuentro entre la mina y el mar, no solo por la salida de los productos obtenidos de esta labor, sino por que dio lugar a que habitantes de otros pueblos del Andevalo tuvieran la posibilidad de conectar con la capital.

3. BARRIADAS

Los espacios urbanos mineros reflejan la segmentación social propia de estas instalaciones industriales. Las edificaciones ponen de manifiesto un modelo de dominación social, englobando aspectos tanto arquitectónicos como urbanísticos, simbólicos y políticos, por tanto culturalmente recoge toda la organización de poder establecido en estos poblados por la Compañía.

Casa de Huéspedes
(Casa dirección)

Desde 1900 hasta 1960 se produce una evolución de la vivienda, un concepto urbanístico que implica una nueva dimensión no solo en la urbanización sino en la apertura a una sociabilidad poco frecuente en estos departamentos mineros.
En la actualidad, se mantienen algunas barriadas como San Andrés y Triana, siendo las mejores conservadas y más pintorescas de todo el pueblo de Corrales. A pesar del tiempo han sabido mantener la esencia de la arquitectura colonial.

Barriada San Andrés

Aljaraque
"Nos une la Cultura"

La Necesidad de crear unas medidas de Protección: El Plan General de Ordenación Urbanística

Catálogo Municipal Histórico de Aljaraque.

1. Introducción: Justificación del proyecto de elaboración de catálogo histórico municipal, en el PGOU de Aljaraque.
2. Proceso Histórico de formación del municipio.
3. Planes urbanísticos vigentes, (NNSS del 2000 y adaptación del 2009).
4. Propuesta de protección del Patrimonio Arquitectónico: Presentación de bienes inmuebles, muebles y espacios de especial interés en los diferentes núcleos del municipio de Aljaraque.
   - Edificios Singulares
   - Instalaciones Singulares
   - Conjuntos Residenciales
   - Bienes Muebles
5. Propuesta de protección del Patrimonio Arquitectónico: Niveles para cada bien inmueble y mueble catalogado.
6. Condiciones de intervención, particulares y comunes para cada bien catalogado.
7. Propuesta de protección del Patrimonio Arqueológico: Niveles de Protección.
8. El Entorno Natural de carácter Patrimonial.
9. Fichas de catalogación Patrimonio Arquitectónico.
10. Fichas de catalogación Patrimonio Arqueológico.

Antecedentes en materia de Protección: NNSS 2000

TITULO V. DE LAS CONDICIONES DEL SUELO URBANO.

CAPITULO 1. NUCLEO DE ALJARAQUE.

Sección 1ª. CONDICIONES GENERALES.

Artículo 90.- Usos. 77
Artículo 91.- Alturas. 78
Artículo 92.- Alineaciones. 78
Artículo 93.- Patios. 79
Artículo 94.- Edificabilidad. 79
Artículo 95.- Condiciones estéticas. 79

Sección 2ª. CONDICIONES PARTICULARES POR SECTORES. ZONA DE TIPOLOGIA EN MANZANA CERRADA.

Artículo 96.- Ambito. 83
Artículo 97.- Usos. 83
Artículo 98.- Alturas. 83
Artículo 99.- Parcelación. 83
Artículo 100.- Condiciones estéticas. 84
Artículo 101.- Obras en edificios catalogados. 84

Artículo 101. Obras en Edificios Catalogados.

Se podrán ejecutar obras de restauración, conservación, acondicionamiento, consolidación y reestructuración en los edificios catalogados, según el preceptivo proyecto arquitectónico correspondiente para las obras mayores.

Para determinar el alcance de las obras autorizables en cada caso se solicitará informe de los servicios técnicos municipales y de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico, si fuera necesario.

Los edificios catalogados en Aljaraque son:

- Parroquia de Nª. Sra. de los Remedios.
- Humilladero situado junto a la Iglesia Parroquial.

CAPITULO 4. NUCLEO DE CORRALES.

Artículo 133.- Condiciones de edificación. 100
Artículo 134.- Usos de las edificaciones. 100
Artículo 135.- Condiciones estéticas. 101
Artículo 136.- Parcelación. 101
Artículo 137.- Condiciones para los usos dotacionales. 102
Artículo 138.- Obras en edificios catalogados. 102
Artículo 139.- Conjunto Minero de Corrales. 102

Artículo 135. Condiciones Estéticas.

Con el ánimo de mantener las características de diseño y tipología de las primitivas edificaciones, se exigirá:

1.- **Cubiertas:** Serán inclinadas a dos aguas con teja cerámica preferentemente plana, no permitiéndose castilletes ni azoteas.
En los faldones de cubierta inclinada no se permitirá la apertura de huecos, permitiéndose bajo cubierta únicamente el uso de almacenes y trasteros en las condiciones indicadas en los artículos 91 y 95.
La pendiente máxima de los faldones de cubierta será del 60%.

2.- **Fachadas:** Se ajustarán a las alineaciones oficiales, no permitiéndose retranqueos ni salientes.
Los vuelos tendrán un máximo de 30 centímetros.
Los tratamientos de fachada serán enfoscados y pintados de blanco o en colores claros.
Los zócalos podrán ser, además, de ladrillo aplantillado.
Los huecos tendrán proporciones verticales, manteniendo, en general, las dimensiones existentes, tanto en la planta baja como en la alta.
Se prohiben las carpinterías de aluminio en su color.
Las placas, letreros, anuncios, toldos y obras en conjuntos de viviendas cumplirán las mismas condiciones que las indicadas para el núcleo de Aljaraque.
En las obras de reforma, ampliación o elevación de planta de las edificaciones existentes se deberá adecuar el diseño a las características estéticas de las primitivas construcciones, presentado el correspondiente proyecto o planos de fachadas, según el caso, de las soluciones proyectadas.

No se permitirá ningún tipo de edificación ni pérgolas en los antejardines de los siguientes conjuntos de viviendas:

- Barriada de San Andrés.
- Barriada Casas Nuevas.
- Barriada de Triana.
- Redondel de Villacisneros.
- Grupo "A" de Barriada de Pueblo Nuevo.

Los cerramientos de dichos antejardines tendrán un tratamiento similar al existente con una altura máxima de un (1) metro.

Artículo 138. Obras en Edificios Catalogados.

Se podrán ejecutar obras de restauración, conservación, acondicionamiento, consolidación, reestructuración y aquellas obras menores especificadas en un proyecto arquitectónico. Se prohibe expresamente la demolición total o de las fachadas en los edificios catalogados en la documentación gráfica y que relacionamos a continuación:

- Iglesia.
- Cine.
- Casino del minero.
- Oficina de pagos.

Para determinar el alcance de las obras autorizables, en cada caso, así como la posibilidad de ampliación, se exigirá un informe de los servicios técnicos municipales justificando las posibles ampliaciones.

Los edificios e instalaciones ligados al sector de Corrales, que están protegidos por estas Normas, y que se encuentran en el ámbito del suelo urbanizable y no urbanizable, serán relacionados en los apartados correspondientes.

Artículo 139. Edificios e Instalaciones Mineras de Corrales.

Estas Normas Subsidiarias pretenden además la catalogación de unos edificios e instalaciones vinculados a los usos mineros de Corrales, con el objeto de su recuperación y puesta en valor.

Los edificios e instalaciones pertenecientes al sector minero de Corrales se han grafiado en la cartografía de la Norma Subsidiaria y, además de los expresados en el articulo anterior, son:

- Antigua estación de ferrocarril.
- Restos de la central eléctrica (chimenea)
- Instalaciones industriales de machaqueo.
- Trazado de las vías del ferrocarril hasta los términos municipales de Gibraleón y Huelva.

Un programa de REHABILITACION que proponga el Ayuntamiento y en el que puedan colaborar las Consejería de Obras Públicas y Cultura de la Junta de Andalucía y otras Administraciones y Organismos, será el mecanismo apropiado para llevar a cabo la intervención en los edificios, y un PLAN ESPECIAL que determine las instalaciones a proteger, los objetivos que se pretenden y los usos y actividades a desarrollar en ellos es el mecanismo apropiado para proteger esas instalaciones.

3. Planes urbanísticos vigentes, (NNSS del 2000 y Adaptación 2009).

En la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del PGOU de Aljaraque, con fecha de Enero de 2009, en relación a los edificios históricos y yacimientos arqueológicos, se distinguen los edificios protegidos por las NNSS del 2000 y los edificios y conjuntos con una propuesta de protección en 2009, la cual juridicamente será efectiva en el momento en que la revisión de dichas normas, dicte sobre estos edificios, instrumentos de protección efectivos.

Los edificios y espacios protegidos (Normas Subsidiarias 2000).

Edificios Singulares en Aljaraque -Corrales

- Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios
- Humilladero. Aljaraque
- Teatro Cinema de Corrales
- Iglesia Nuestra Señora Regina Mundi
- Oficina de Pagos, Corrales
- Estación Ferrocarril Minero
- Casino Minero
- Chimenea Antigua Central Térmica
- Transportador de mineral (desaparecido por desmantelamiento).

Instalaciones Singulares en Aljaraque-Corrales

- Trazado del Ferrocarril (desmantelado en parte).
- Instalaciones industriales (desaparecidas por desmantelamiento).

Los edificios y conjuntos con propuesta de protección (PGOU-Adaptación 2009).

Edificios Singulares Aljaraque-Corrales

- Antigua Central Térmica
- Antigua Casa de Huéspedes
- Ermita de Nuestra Señora de los Remedios

Conjuntos Residenciales.

- Conjunto Residencial Barriada de Triana(Grupo C), Corrales
- Conjunto Residencial Barriada de Pueblo Nuevo (Grupo A), Corrales
- Conjunto Residencial Plaza Rutherford, Corrales
- Conjunto Residencial San Andrés, Corrales
- Conjunto Residencial Barriada del Cabezo, Corrales
- Conjunto Residencial Barriada Casas Nuevas, Corrales
- Campo de Fútbol de Corrales

La relación de Yacimientos Arqueológicos es tratada en el Epígrafe 7 de este catálogo, Propuesta de protección del Patrimonio Arqueológico: Niveles de Protección.

4. Propuesta de protección del Patrimonio Arquitectónico: Presentación de bienes inmuebles, muebles y espacios de especial interés en los diferentes núcleo del municipio de Aljaraque.

Esta propuesta recoge todos los bienes inmuebles que con anterioridad ya habían sido reconocidos desde las Normas Subsidiarias del 2000 y revisados en la Adaptación de estas normas en el PGOU de 2009.
Con el objeto de seguir la intervención sobre el patrimonio en el municipio de Aljaraque en relación a los distintos elementos que lo componen, los clasificaremos:

- Edificios Singulares
- Instalaciones Singulares
- Conjuntos Residenciales
- Bienes Muebles

- **Edificios Singulares**

Núcleo de Corrales

- Teatro Cinema- Corrales
- Iglesia Reina del Mundo-Corrales
- Oficina de Pagos-Corrales
- Casino Minero-Corrales
- Estación del Ferrocarril-Corrales
- Central Térmica y Chimenea-Corrales
- Casa de Huéspedes-Corrales
- **Economato-Corrales**
- **Ermita de Corrales**
- **Antigua Escuela- Corrales.**
- **Edificio de Convertidores-Corrales**

Núcleo de Aljaraque

- Iglesia Nuestra Señora de los Remedios-Aljaraque
- Ermita Nuestra Señora de los Remedios-Aljaraque
- **Mercado de Aljaraque**
- Humilladero de Aljaraque
- **Molino Mareal-Aljaraque** (Inscrito en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter de Bien de Catalogación General, incoado y pendiente de publicación.)

- **Instalaciones Singulares**

- Trazado del Ferrocarril. Corrales-Aljaraque.
- Campo de Fútbol-Corrales

- **Conjunto: Residenciales**

Núcleo de Corrales

- **Conjunto Residencial Villa Cisneros, Corrales**
- **Conjunto Residencial C/ San Juan y C/ Romanera, Corrales**
- Conjunto Residencial Barriada de Pueblo Nuevo, Corrales
- Conjunto Residencial Barriada de Triana, Corrales
- Conjunto Residencial Barriada Casas Nuevas, Corrales
- Conjunto Residencial San Andrés, Corrales
- Conjunto Residencial Barriada del Cabezo, Corrales
- Conjunto Residencial Plaza Rutherford, Corrales

Núcleo de Aljaraque

- **Casco Histórico de Aljaraque:** A nivel genérico y con la idea de definir y delimitar el valor histórico de esta zona específica del núcleo de Aljaraque, se propone destacar, por las características de formación de su núcleo poblacional, una zona que engloban una serie de edificios en su interior, los cuales ganan en función de sus características, de diferentes niveles de protección de forma específica, asegurando el mantenimiento y la particularidad de estas edificaciones que ofrecen la imagen y esencia de un asentamiento que desde hace años es una estructura física viva donde se encuentra la memoria histórica del pueblo de Aljaraque.
  Es importante hacer compatible con esta tipo de actuaciones la modernización y recalificación de la trama urbana y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes con la conservación de los elementos patrimoniales heredados, debiendo ser protegidos adecuadamente para que puedan ser disfrutados por generaciones futuras.
  Para ello es necesario identificar los elementos que serán protegidos a tal fin de aquellos otros que podrán ser reestructurados y modernizados de forma más intensa aunque siempre con el absoluto respeto a su entorno.
  Entendemos por tanto que la mejor forma de conservar nuestros centros históricos es procediendo a la rehabilitación en el sentido más amplio de la palabra ya que una conservación estricta de lo que existe está condenado al fracaso y al deterioro por falta de adecuación a nuevas formas de vida.
  La protección del casco histórico de Aljaraque, se materializa en las *Calles Real y Nueva*, las cuales se detallan en numeración en el Epígrafe 5, (Propuesta de protección del Patrimonio Arquitectónico: Niveles para cada bien inmueble y mueble catalogado).

- **Bienes Muebles Asociados**

Las locomotoras y el vagón, se encuentran ubicados en nuestro municipio y están vinculados al inmueble del Muelle de Carga de la Compañía Minera de Tharsis, inscrito con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Monumento, Orden de 14-10-1997 y publicado en Boja el 18-11-1997, nº 134, pp.13619-13623.

- **Locomotora 56. Bellavista-Aljaraque**
- **Locomotora 57. Bellavista-Aljaraque**
- **Locomotora 58. Corrales-Aljaraque**
- **Locomotora 59. Corrales-Aljaraque**
- **Vagón de Pasajero. Corrales-Aljaraque**
- **Biblioteca Casino Minero**

* Los bienes que aparecen resaltados en negrita son de nueva inclusión en esta propuesta de protección.

5. Propuesta de protección del Patrimonio Arquitectónico: Niveles para cada bien inmueble y mueble catalogado.

A efectos de los Planes Especiales de Ordenación, Protección y Mejora de las áreas de régimen patrimonial se establece la elaboración del catálogo municipal de bienes muebles e inmuebles sujetos a protección, para los que se definen los siguientes conceptos:

- Catálogo Municipal de Patrimonio Histórico y Cultural.

Será el repertorio de edificios, objetos, elementos significativos, espacios visuales y lugares, catalogados como monumentos históricos, suponiendo esto la evaluación de cada uno de los bienes y demás espacios incluidos y la determinación de su valor patrimonial con la consiguiente asignación del grado de protección patrimonial. El catálogo municipal será fuente de información y una herramienta de protección.

- Grado de protección patrimonial.

Se entiende como tal, la importancia patrimonial del edificio, que puede darse por sus características morfológicas y tipológicas, sus elementos significativos, su integración en el entorno urbano y su importancia como elemento referencial, su significado histórico y cultural. Además la determinación de un grado o otro de protección patrimonial implica el nivel de intervención arquitectónica y establece pautas para las actuaciones en cada uno de los edificios o bienes patrimoniales de acuerdo con el grado asignado y en relación con el valor a proteger.

Este documento incorpora una serie de niveles de protección, que actuaran sobre edificios, conjuntos urbanos, espacios públicos y elementos que deben ser objeto de una especial protección desde el planeamiento urbanístico.
El nivel de protección para cada inmueble se establecerá en función del alcance de protección que merezca el bien. A continuación se detallan los diferentes niveles de protección.

Niveles de Intervención:

Con carácter general en todos los edificios, se podrán realizar obras de conservación y consolidación, entendiendo como tales las otras encaminadas al estricto mantenimiento del edificio en cumplimiento de la obligación de los propietarios de mantener las edificaciones en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, y las obras de reparación y refuerso de elementos estructurales, las cuales evitan el deterioro físico del edificio.

Se establecen en general varios tipos:

1-Restauración: Son aquellas obras destinadas a devolver al edificio sus características originales que sufrieron modificaciones en el transcurso del tiempo. Las obras estarán basadas en criterios arqueológicos bien documentados y objetivos, así como en criterios de diseño que se ajustara al pasado histórico y estilístico del edificio, con el objetivo de preservar las huellas de su indudable autenticidad. Los materiales a utilizar se ajustaran a los que presentaba el edificio en origen, así como la recuperación de huecos y ritmos en las fachadas.
Las texturas, técnicas y colores de los acabados, en especial de los exteriores serán lo más parecidas a las originales.

2-Consolidación: Son aquellos trabajos realizados sobre un edificio o bien patrimonial para asegurar su permanidad sin modificar su aspecto. Implica la utilización de los mismos materiales de origen u otros de similares características.

3-Mantenimiento: Conjunto de medidas destinadas a salvaguardar y prevenir la degradación y deterioro de un edificio, incluyendo la realización de obras de mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de todas sus partes integrantes y elementos del mismo.

4-Rehabilitación: Son obras encaminadas a restituir los edificios consiguiendo condiciones mínimas de habitabilidad y salubridad a base de mantener la tipología estructural del edificio y sus fachadas en el lugar de implantación ocupado por esta en origen, permitiendo pequeñas redistribuciones de los espacios interiores, pero manteniendo los aspectos esenciales que la hacen diferenciarse de cualquier construcción de tipología actual. En todo proyecto de rehabilitación deberá existir un estudio previo sobre el estado del bien, así como las técnicas empleadas en la ejecución de las obras.

4a-Acondicionamiento: Se considerarán como tales a aquellos elementos accesorios a las construcciones que cumplan con una función específica, que podrá ser de protección, de acondicionamiento térmico o lumínico, etc., que no formen parte de la construcción original. La utilización de estos acondicionamientos supone la adaptación a destinos o necesidades diferentes del original, pero siempre que resulte un acondicionamiento respetuoso con elementos anteriores.
4b-Reestructuración: Estimamos aquí las obras que permiten la reconstrucción o total transformación de los espacios interiores, sin llegar a afectar a las fachadas, cubiertas y materiales de estas. En este límite se puede llegar al total vaciado interior del edificio con mantenimiento de las fachadas.

4c-Ampliación: Cualquier obra que se realice en una edificación y que implique el aumento de la superficie construida o de su volumen.

5-Sustitución: Cualquier obra que se realice en un lugar donde existan edificaciones y que implique la demolición de las mismas para emplazar en su lugar nuevas construcciones.

6-Demolición: Será la eliminación total de las construcciones de un lugar en concreto.

Para realizar cualquier obra de reforma en los edificios afectados por las presentes normas de protección, será necesario presentar proyecto que justifique y de conformidad a la nueva situación requerida para el bien protegido, redactado por el técnico competente. La solicitud de licencia de obra incluirá además de la documentación prevista en las ordenanzas municipales y otras normativas aplicadas, la siguiente documentación complementaria.

- Levantamiento a escala del edificio en su situación actual.
- Descripción topográfica del edificio y sus elementos principales.
- Planos de resultado final de la operación con la inclusión en el, del entorno afectado.

El alcance de cada uno de los niveles de intervención, se aplicará en función de los niveles de protección y de las circunstancias particulares del inmueble, o bien protegido.

Nombre	Protección según LPHE o LPHA	Nivel Protección	Nivel Intervención
Cinema Corrales	No existe	A	1, 2, 3 y 4 de manera puntual.
Iglesia Regina Mundi, Corrales	No existe	A	1, 2, 3.
Oficina de Pagos, Corrales	No existe	A	1, 2, 3.
Casino Minero, Corrales	No existe	A	1, 2, 3 y 4 de manera puntual.
Chimenea de la Central Eléctrica, Corrales	No existe	A	1, 2, 3.
Ermita de Corrales	No existe	A	1, 2, 3 y 4 de manera puntual.
Iglesia nuestra Señora de los Remedios, Aljaraque	No existe	A	1, 2, 3.
Ermita nuestra señora de los Remedios, Aljaraque	No existe	A	1, 2, 3 y 4 de manera puntual.
Mercado municipal de Aljaraque	No existe	A	1, 2, 3 y 4 de manera puntual.
Humilladero de Aljaraque	No existe	A	1, 2, 3.
Molino Mareal Aljaraque. (Resolución de 17 de diciembre de 2008), Consejería de Cultura.	Incoación del procedimiento para la inscripción como Bienes de Catalogación General de manera colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, los Molinos Mareales del litoral de Huelva.	A	1, 2, 3, 4a, 4b.

Tabla 1: Bienes Inmuebles de Protección Integral

Nombre	Protección según LPHE o LPHA	Nivel Protección	Nivel Intervención
Estación del Ferrocarril, Tharsis-Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Central Eléctrica, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Casa de Huéspedes, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Economato, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Edificio de Convertidores, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Campo de Fúrbol, Corrsles	No existe	B	1,4a, 4b, 4c.
Conjunto Residencial Villa Cisneros, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Conjunto Residencial C/ San Juan, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Conjunto Residencial Barriada de Triana, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Conjunto Residencial Barriada de San Andrés, Corrales	No existe	B	1,4a, 4b.
Zona Especial, Casco Histórico de Aljaraque	No existe	B	1,4a, 4b.

Tabla 2: Bienes Inmuebles de Protección Estructural

Nombre	Protección según LPHE o LPHA	Nivel Protección	Nivel Intervención
Escuela-Capilla, Corrales	No existe	C	Todos, atendiendo a las condiciones generales del suelo urbano, Título V de las NNSS del 2000, Aljaraque.
Trazado del Ferrocarril, Corrales	No existe	C	Todos, atendiendo a las condiciones generales del suelo no urbanizable, Título VII de las NNSS del 2000, Aljaraque.
Conjunto Residencial, Barriada de Pueblo Nuevo, Corrales	No existe	C	Todos, atendiendo a las condiciones generales del suelo urbano, Título V de las NNSS del 2000, Aljaraque.
Conjunto Residencial, Barriada de Casas Nuevas, Corrales	No existe	C	Idéntico Nivel.
Conjunto Residencial, Barriada del Cabezo, Corrales	No existe	C	Idéntico Nivel.
Conjunto Residencial, Barriada Plaza Rutherford, Corrales	No existe	C	Idéntico Nivel.
Zona Especial, Casco Histórico de Aljaraque	No existe	C	Idéntico Nivel.

Tabla 3: Bienes Inmuebles de Protección Ambiental

Nombre	Protección según LPHE o LPHA	Nivel Protección	Nivel Intervención
Locomotora 56, Bellavista- Aljaraque	Bien mueble vinculado al muelle de Tharsis, inscrito en el CGPHA en la categoría de monumento, en la orden de 14 de octubre de 1997 de la Consejería de Cultura.	A	1, 2, 3.
Locomotora 57, Bellavista- Aljaraque	De igual característica al anterior.	A	1, 2, 3.
Locomotora 58, Corrales- Aljaraque	De igual característica al anterior.	A	1, 2, 3.
Locomotora 59, Corrales- Aljaraque	De igual característica al anterior.	A	1, 2, 3.
Vagón de Pasajeros, Corrales	De igual característica al anterior.	A	1, 2, 3.
Biblioteca Casino Minero	No existe.	A	1, 2, 3.

Tabla 4: Bienes Muebles de Protección Integral

Relación de yacimientos inventariados del término municipal.

Nº de orden en catálogo del Plan General	Denominación del Bien	Régimen de Protección según LPHE y LPHA	Epoca	Código IAPHA	Clasificación del Suelo
21-04	Casco Urbano	Carece	Protohistoria, siglos VII al V AC.	21002007	SUC-SUNC
1	Arroyo Marismeño	Carece	Paleolítico-Epipaleolítico.	21002002	SNUR
2	Cañada Honda II	Carece	Romano	21002014	SNUR
4-04	Río Odiel	Carece	Paleolítico-Epipaleolítico.	21002001	SUC-SNUR
5-07	La Alpispa	Carece	Protohistoria	21002HUE3	SUSO-SNUR
6	Manzorrales Bajo	Carece	Paleolítico-Epipaleolítico.	21002HUE4	SNUR
7	Cardales	Carece	Romano, Medieval	21002HUE6	SNUR
8	Rosmoros	Carece	Paleolítico, Medieval	21002HUE6	SNUR
9	El Alfolí	Carece	Epipaleolítico, Neolítico	21002HUE2	SNUR
10	El Rodonal-Los Olivares	Carece	Época Romana	21002HUE4	SNUR
11	Los Medios	Carece	Paleolítico-Epipaleolítico.	21002HUE7	SNUR
12-03	La Mosaella	Carece	Protohistoria	21002HUE2	SUC-SNUR
13-03	Huerta de la Feria	Carece	Neolítico Final y Época Medieval.	21002HUE1	SUC
14-03	Casa del Rio	Carece	Neolítico Final y Época Medieval.	21002HUE3	SUC
15	Pino del Muerto	Carece	Paleolítico.	21002HUE5	SNUR
16-03	Club de Golf	Carece	Paleolítico, Neolítico.	21002HUE9	SUC
17	Los Villares	Carece	Época Romana	21002HUE9	SUSO-SUBS
18	Las Cejas	Carece	Medieval, Moderno y Contemporáneo.	21002HUE5	SNUR
20	Las Vegas	Carece	Neolítico, Contemporáneo.	21002HUE1	SNUR
22	Papa Uvas II	Carece	Protohistoria y Época Romana.	21002HUE8	SNUR
23	La Raya	Carece	Paleolítico.	21002HUE9	SUBS
24	Palero del Gobernar	Carece	Epipaleolítico, Romano, Medieval.	21002HUE3	SNUR
25	Los Barbacanales	Carece	Neolítico.	21002HUE10	SNUR
26	Puntal de la Cruz	Carece	Epipaleolítico, Neolítico.	21002HUE3	SNUR
27	La Molinaza	Carece	Neolítico, Calcolítico.	21002HUE6	SNUR
28	El Castillito	Carece	Medieval, Moderno y Contemporáneo.	21002HUE4	SNUR
29	Cabeza Gorda	Carece	Edad del Cobre.	21002HUE11	SNUR

•La numeración corresponde a la clasificación de estos yacimientos en el Plano de Ordenación Estructural del Suelo No Urbanizable del PGOU de Aljaraque.

9. Fichas de Catalogación Patrimonio Arquitectónico

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

Elemento nº 1
Denominación: **Teatro Cinema Corrales**
Localización: Calle Cuesta-Corrales.
Referencia Catastral: 8472201PB7287S0001TP
Clasificación del suelo: Suelo Urbano No Consolidado
Propiedad: Municipal
Tipología: Bien Inmueble/ Arquitectura Civil
Datación: Febrero de 1954
Catalogación: **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: Edificio construido a mitad del siglo xx por la Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis, de uso socio-cultural para bienestar de sus trabajadores en el departamento de Corrales. El proyecto fue presentado por el técnico Gonzalo Fernández Balbuena en 1952, para su posterior inauguración en febrero de 1954. Es un edificio de unos 423 metros cuadrados de ocupación total, con una capacidad en patio de butacas de 271 localidades en origen. Su estructura es de muros de carga de ladrillo macizo, con cubierta de teja plana alicantina al igual que la mayoría de las construcciones de la epoca. Consta de planta alta encima del vestíbulo, destinada a cabinas de proyección y oficinas.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Podrán demolerse y suprimirse aquellos elementos arquitectónicos o volúmenes impropios que supongna una evidente degradación del edificio y dificulten su interpretación histórica. Se mantendrá la composición de las fachadas, los huecos y sus proporciones, utilizando para ello materiales de revestimiento similares a los existentes y respetando el color original. Podrán realizarse obras de rehabilitación solo si fuese necesario para mejorar el uso de dicho edificio y su repercusión social. Se prohíben los añadidos y la comunicación visual de fachadas y cubiertas.

Bibliografía: A.H.P.H. Expediente. Cine de verano. Legajo 2.576. A.H.M.T. Serie Documental: Correspondencia. Legajo 167. A.M.A: Proyecto de Rehabilitación del Cine de Corrales, Ayuntamiento de Aljaraque.1997.

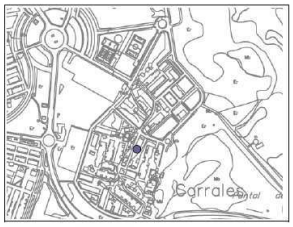

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

Elemento nº 5
Denominación: **Chimenea de la Central Eléctrica.**
Localización: Corrales
Referencia Catastral: 00240060PB72H0001UR
Clasificación del suelo: Suelo Urbanizable Ordenado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1922-1923
Catalogación. **Protección Integral-A**

Análisis Histórico y Descriptivo: El vapor generado por las calderas, hacía girar las turbinas a una potencia de 860 caballos cuyos ejes giraban al mismo tiempo con el de un generador que producía electricidad y ésta a su vez, era transportada mediante líneas de alta tensión a los centros de consumo. El vapor era sufriado y convertido otra vez en agua an lo que conocemos como dique, que volvía a los tubos de la caldera, comenzando un nuevo ciclo. El agua que refrigeraba el condensador, explotaba el calor extraído a la atmósfera a través de la torre de refrigeración, estructura que identifica a estas centrales. Esta estructura de la que hablamos, es la chimenea, figura esbelta que presenta pérdida de masa constructiva en su parte alta y una fisura, a la cual y dado que no volverá a recuperar su función se le podría dar una solución viable en su recuperación. El material del que está hecho es ladrillo refractario.

Catalogación y Determinaciones de Protección: La Protección Integral afecta a aquellos edificios cuya conservación debe garantizarse, en cuanto son monumentos singulares, no reproducibles y de indiscutible interés histórico artístico. Preserva su integridad física y funcional permitiéndose solo obras de **consolidación, restauración, y mantenimiento.** Podrán demolerse y suprimirse aquellos elementos arquitectónicos o volúmenes impropios que supongna una evidente degradación del edificio y dificulten su interpretación histórica. Se mantendrá los huecos y sus proporciones, utilizando para ello materiales de revestimiento similares a los existentes y respetando el color original. Podrán realizarse obras de rehabilitación solo si fuese necesario para mejorar el uso de dicho edificio y su repercusión social. Se prohíben los añadidos evitando así la contaminación visual del edificio.

Bibliografía: A. H. P. H. Fondo Documental. Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda. Coordinación Territorial Urbana. Legajos: 11.138, 11.140. Documentación para la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Sitio Histórico de la Cuenca Minera de Tharsis y la Zarza en Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Huelva. Coordinador del Proyecto: Emilio Romero Macías.

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
EDIFICIOS SINGULARES

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

Elemento nº 16
Denominación: **Edificio de Convertidores, Corrales**
Localización: Puntal de La Cruz-Corrales.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo No Urbanizable
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Edificio Singular
Datación: 1918
Catalogación: **Protección Estructural -B**

Análisis Histórico y Descriptivo: Bien inmueble de una sola planta con una superficie total de 84 metros cuadrado, longitud de 10,50 metros y anchura de 8 metros. Sus muros son de cargo de ladrillo visto y su cubierta es de cerchas metálica, estructura básica triangular que al exterior, en este caso, da como resultado la cubierta a dos aguas. Está situado en la zona conocida como Puntal de la Cruz, donde también existía un muelle embarcadero, en las proximidades del muelle de cargo de la Compañía. Fue una Subestación Eléctrica, quedando en la actualidad solo los restos del edificio que albergaba los convertidores de hierro y cobre de Corriente Alterna a Corriente Continua. Lugar emblemático y de una fuerte tradición obrera, ya que en las inmediaciones de este lugar se cargaba y descargaba a destijo todo el material procedente de las minas.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El Nivel B o Protección Estructural: será establecido para aquellos edificios que bien individualmente o en conjunto formen áreas patrimoniales definidas y reúnen valores y tipología patrimonial singular. Deberán ser conservados, mejorando sus condiciones de uso y habitabilidad, pero manteniendo su configuración, elementos significativos y características ambientales. **Se permitirán obras: de restauración, rehabilitación y reestructuración, prohibiéndose expresamente la sustitución.**

Bibliografía: Archivo de la Delegación de Cultura. Catalogación del Patrimonio Biminiero en Huelva, con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Huelva, relación de expedientes.

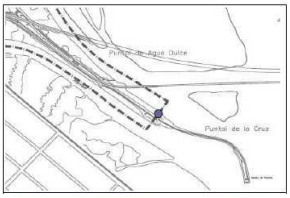

CATALOGO DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO
CONJUNTOS RESIDENCIALES

Elemento nº 25
Denominación: **Conjunto Residencial Pueblo Nuevo, Corrales**;
Localización: C/ San José, El Fraile, Sta. Barbara, Pirita, y La Mina.
Referencia Catastral:
Clasificación del suelo: Suelo Urbano Consolidado
Propiedad: Privada
Tipología : Bien Inmueble/ Vivienda
Datación: 1920.
Catalogación: **Protección Ambiental -C**

Análisis Histórico y Descriptivo: Este tipo de edificación rompe con la tipología modelo cuarteles que se venía construyendo en otras zonas de Corrales, siendo una distribución espacial característica de colonias de obreros. Se aprecia un esquema más abierto en cuanto a distribución de espacios, sucediéndose hileras de viviendas, dispuestas en cuatro manzanas con un total aproximado de 87 viviendas en todo el conjunto. Las edificaciones presentan alteradas la tipología en su mayoría, aunque su estado de conservación es bueno. En 1920, Rutherford inició el diseño de esta nueva zona, siendo un momento de clara expansión, suponiendo un nuevo impulso a los asentamientos definitivos.

Catalogación y Determinaciones de Protección: El nivel de protección ambiental está diseñado para aquellos edificios o conjunto de edificios y/o espacios públicos que tienen un interés histórico y/o arquitectónico, en cuanto a su morfología y que por ello participan de forma especial en la imagen urbana del conjunto histórico, dando carácter así al espacio urbano en el que se encuentran ubicados. En general son edificios y espacios que han sufrido una gran transformación interior, e incluso de configuración, llegando a desaparecer su tipología. Para estos edificios se pretende garantizar una protección volumétrica, en la que la edificación ó exista, respetando s condiciones de número de plantas, altura, tratamiento de las cubiertas y paramentos. Podrán ser modificados por tanto conservando y mejorando su relación con el ambiente. La presencia de estos edificios servirá de referencia a futuras actuaciones de rehabilitación de nivel ambiental de tipo histórico asimilable e incluso a nuevas construcciones que pudieran sustituirlas.

Bibliografía: A.H.P.H. Gerencia Territorial del Catastro de Huelva. Contribución Territorial Urbana, Carpetas Catastrales. Legajos: 8.935,8.936.

PLANOS DE SITUACIÓN Y FOTOS DEL BIEN PROTEGIDO

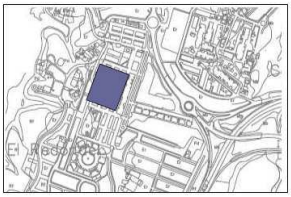

Ficha de catalogación: Nº 12 – U5

IDENTIFICACIÓN: 21002HU02		
DENOMINACION HISTORICA Y ACTUAL	La Monacilla Las Barreras.	
PERIODO HISTORICO	Protohistoria.	
NATURALEZA	Bien Mueble Bien Inmueble	Bien Inmueble, Articulo 14.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español
JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN	El yacimiento puede considerarse como un hábitat *periurbano* con unas dimensiones, forma de ocupación y explotación del territorio obviamente diferentes al modelo urbano que representa el cercano yacimiento de Huelva ciudad, si bien apuntando unos modos de producción y unos usos que nos van a permitir ir conociendo mejor el tejido social y económico de la sociedad *tartésica* en un ámbito rural situado además en reborde de estuario.	

FOTO DEL INMUEBLE Y PLANO DE EMPLAZAMIENTO

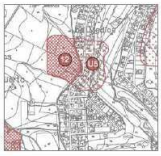

SITUACION Y LOCALIZACION		
CODIGO SIPHA		21002HU02
LOCALIZACION	Tomando la carretera comarcal H-414, tras pasar por Corrales, y por la rotonda de acceso a las urbanizaciones Bellavista y Dehesa	

	Golf (2ª fase), nos encontramos poco después (500 m.) con el desvío para acceder al Club de Golf situado a la derecha. Tras tomar esta carretera llegamos a la puerta del citado Club debiendo continuar a la izquierda. A partir de aquí comienza la urbanización Dehesa Golf (3ª fase) y la calle que seguimos es la Avenida del Almendro. Sin abandonar esta dirección llegamos a la parcela número 374 y las tres contiguas que le siguen. Aquí, y a ambos lados de la calle, se sitúa el yacimiento.

COORDENADAS UTM		X: 675708 Y: 4128500
USOS DEL SUELO	Natural y Rural	
CARACTERIZACION		
CARACTERIZACION FORMAL DEL BIEN Y SU ENTORNO	La Monacilla es un hábitat rural, en las proximidades de la ría de Huelva, de época protohistórica (siglo VI-V a. C.) construido por casas cuyos muros estaban realizados mediante el empleo de grandes cantos rodados y lajas de pizarra trabados con barro. Los materiales arqueológicos localizados son cerámicas (ánforas, platos, vasos, etc), elementos metálicos en bronce e hierro, así como abundante escoria de mineral que denota una actividad metalúrgica. El yacimiento se ubica en la actual urbanización Dehesa Golf (3ª fase) en un área de terraza fluvial situada a 22 m. de altitud.	
TIPOLOGÍA	Asentamiento	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bajo **Naturales:** Agentes atmosféricos; deforestación, erosión. **Antrópicos:** Construcción de viviendas e infraestructuras soterradas. Plantaciones intensivas. **Patologías:** Las cerámicas dispersas en la superficie actuan un fuerte rodamiento y procesos de degradación por su exposición permanente a la intemperie	
PLANEAMIENTO		
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo Urbano consolidado y Suelo No Urbanizable.	
PROTECCION		
PROTECCION	LPHA Planeamiento Urbanístico	Carece
PROTECCIÓN POR LEGISLACION ESPECIFICA	Normativa de Yacimientos ubicados en Suelo Urbano y Urbanizable, Articulo 30, 31,32 del Título IV sobre Yacimientos Ubicados en Suelo Urbanizable o Urbano no Consolidado y Yacimientos Ubicados en Suelo Urbano Consolidado, del índice anexo de la adaptación de las NNSS de Aljaraque y Normativa del Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica de la Adaptación de las Normas Subsidiarias de Aljaraque, Articulo 26 del Título III-Capítulo 1 del Índice anexo.	

Ahora queda,

lo más importante,

“Tu labor”.